Alicia Canto de Gregorio

LA EPIGRAFIA ROMANA DE ITALICA

Tesis Doctoral 188/85

EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID
Servicio de Repografía

Nota de la autora (nov. 2016). Este libro de 728 páginas es la publicación facsímil en 1985 del vol. I de mi tesis doctoral de 1983. Su vol. II, que llevaba CIII láminas con más de 200 fotos y dibujos, no se llegó a imprimir por la UCM por "problemas técnicos de impresión" con su maquinaria del momento, por lo que, aunque también muy trabajoso e indispensable para verificar mis lecturas y dataciones, permanece inédito. Además, la distribución de este vol. I fue muy deficiente, aunque sí llegó a una veintena de universidades, entre ellas a la de Sevilla.

- Lo digo porque debe compararse con la monografía posterior de J. González Fernández, *CILA II. Sevilla*, vol II: *La Vega (Itálica)*, Sevilla, 1991, *passim*. Este autor en su Introducción (págs. 5-7) ni siquiera mencionó expresamente, como era de rigor, la existencia de este detallado catálogo anterior y del cual se benefició mucho más de lo que sus lacónicas citas dejan imaginar, lo que ahora será mucho más fácil cotejar para cualquier lector atento y escrupuloso (en *Hispania Epigraphica* se reflejaron también muchas de sus copias, errores, duplicaciones y ausencias).

- De alta estima por mí fueron en cambio tanto la dirección del buen amigo Luis García Iglesias (cuya valiosa tesis de 1973 sobre la epigrafía emeritense sigue por desgracia inédita) como el constante apoyo del ponente y querido maestro José Mª Blázquez, y la reseña del gran romanista y añorado Álvaro D'Ors en *Iura* 1985 (ahora en https://www.academia.edu/25664573/La_Epigrafia_Romana_de_Italica_rese%C3%B1a_de_Alvaro_DOrs_Iura_1985_). Y véase también https://www.academia.edu/1083336/La_Epigraf%C3%ADa_Romana_de_It%C3%A1lica_ERIt_

- En la última página se encuentra el plano con mi propuesta sobre el urbanismo ortogonal de la hasta entonces "invisible" Itálica antigua debajo del moderno Santiponce. Fue un descubrimiento de última hora que poco después, por gentil invitación del DAI de Madrid, detallé en "Die *vetus urbs* von Italica: Probleme ihrer Gründung und ihrer Anlage" (*Madrider Mitteilungen* 1985 https://www.academia.edu/1159122/Die_vetus_urbs_von_Italica_Probleme_ihrer_Gr%C3%BCndung_und_ihrer_Anlage_1985_), y una hipótesis que ha resultado muy fecunda, pero cuya verdadera autoría (como tantas otras cosas), otros colegas también han ido borrando. *Haud inritus labor*.

N. B.- Todo lo que en el texto va subrayado debe entenderse como en letra cursiva o itálica, siguiendo las convenciones de imprenta por entonces tradicionales.

Alicia Canto de Gregorio

LA EPIGRAFIA ROMANA DE ITALICA

Departamento de Historia Antigua
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid
1985

Colección Tesis Doctorales. Nº 188/85

Ⓒ Alicia Canto de Gregorio
Edita e imprime la Editorial de la Universidad
Complutense de Madrid. Servicio de Reprografía
Noviciado, 3 28015 Madrid
Madrid, 1985
Xerox 9400 X 721
Depósito Legal: M-32952-1985



La Tesis doctoral de D.ª ALICIA CANTO DE GREGORIO

titulada "LA EPIGRAFIA ROMANA DE ITALICA"

Director Dr. D. LUIS GARCIA IGLESIAS
fue leida en la Facultad de GEOGRAFIA E HISTORIA
de la UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
el día 23 de junio de 1983 ante el tribunal
constituido por los siguientes Profesores:

Presidente DR. D. GRATINIANO NIETO GALLO
Vocal DR. D. JOSE Mª BLAZQUEZ MARTINEZ (y ponente)
Vocal DR. D.ª MARIA RUIZ TRAPERO
Vocal DR. D. LUIS GARCIA IGLESIAS (y director)
Secretario DR. D. MANUEL BENDALA GALAN

habiendo recibido la calificación de
Sobresaliente cum laude

Madrid, a 23 de junio de 1983

El Secretario del Tribunal,



LA EPIGRAFIA ROMANA DE ITALICA

(Estudio introductorio. Inscripciones religiosas, honoríficas públicas y privadas, militares, funerarias y jurídicas).

Tesis presentada por Dª Alicia Mª Canto De Gregorio para la obtención del grado de doctor por la Universidad Complutense de Madrid.

Director: Prof. Dr. D. Luis García Iglesias.

Ponente: Prof. Dr. D. José Mª Blázquez Martínez.

Madrid, abril de 1983.

Leida: 23.6.83

GRATIAS AGENS

Esta investigación no hubiera podido llevarla a cabo sin el concurso de muchos amigos que han tenido la gentileza de colaborar material o científicamente en mi empeño. A ellos debe atribuirse lo mejor de este trabajo, mientras que los errores y deficiencias son sólo míos.

Del Museo Arqueológico de Sevilla, principal depositario de los fondos epigráficos de Itálica, quedamos agradecidos a su director,Dr. Fernándo Fernández, que nos permitió además hacer uso de los dibujos sobre epigrafía hechos por Demetrio de los Ríos, y a la secretaria del Museo, Dª Carmen Martín, que cumplimentó siempre con presteza e interés nuestras numerosas peticiones. El Museo Arqueológico Nacional nos facilitó igualmente nuestro trabajo con las piezas que allí se guardan tanto para su estudio como para su fotografía. Los Dres. L. Caballero y R. Olmos (que nos hizo conocer un epígrafe inédito) se cuidaron de ello, y muy especialmente Dª María Mariné, que nos atendió con gran interés.

Debemos agradecer también al Museo Británico (Dres. Cook y Jenkins) y a la Hispanic Society de New York (Mrs. Vivian A. Hibbs) su colaboración. Muy especialmente al Sr. Marqués de Mérito, heredero de la Con-

desa de Lebrija y actual propietario de aquella colección sevillana, por habernos facilitado nuestras sucesivas visitas a su casa y prestarnos personal y medios para efectuar nuestra tarea. El Prof. J.M. Luzón nos autorizó expresamente en el año 1976 a incluir en este estudio los materiales epigráficos inéditos de sus excavaciones. También D. Fernando Fernández, como director del Museo Monográfico de Itálica, en cuanto a las piezas en aquél guardadas. El personal del Conjunto Arqueológico de Itálica me ayudó en mi labor allí con la misma solicitud de siempre.

En la Universidad de Sevilla mi agradecimiento va para los miembros del Departamento de Arqueología, del que formé parte hace ya años, especialmente a las Prof. Dra. Francisca Chaves y Dª Mª Luisa de la Bandera, por su inestimable ayuda cada vez que no podía desplazarme personalmente a Sevilla. El Prof. Pellicer nos ha animado en todo momento y nos facilitó el uso de los manuscritos del fallecido Dr. Collantes de Terán; por la autorización para ello damos las gracias a su hijo Antonio Collantes. El Prof. L. Abad, de la Universidad de Alicante, nos permitió manejar, de su tesis, la parte dedicada a los letreros pintados de Itálica.

Con especialistas e investigadores hemos comentado algunos aspectos problemáticos problemáticos de la tesis. Entre ellos, agradecemos su paciencia y sus inteligentes observaciones a los Prof. A. D'Ors y C. Castillo, de Pamplona (especialmente al primero, que nos ha facilitado algunas restituciones propias y consejos muy valiosos); al Prof. D. S. Mariné, de Ma-

drid, Prof. D. J. Fernández Nieto, de Valencia. Entre los extranjeros, los Prof. H.-G. Pflaum (quien, por desgracia, no podrá ya leer estas líneas), P. le Roux, de la Universidad de Toulouse (a quien debo, además de sus sugerencias en temas militares, la prudencia que pueda encontrarse en algunas de mis hipótesis), Dr. W. Eck, de la de Bonn y, muy especialmente, el Dr. A. U. Stylow, actualmente en Madrid para dirigir la redacción del CIL II, y Sir Ronald Syme, que abrió mis ojos a las relaciones entre Narbonense y Bética, y entre Bética y los mesápicos suritálicos e ilirios.

Lugar especial merecen nuestro director, Dr. Luis García Iglesias, por su interés en leer minuciosamente los manuscritos y sugerir muchas mejoras en él, y el Dr. José Mª Blázquez, por su actuación como ponente y por su constante aliento para rematar el estudio.

Dos han sido las bibliotecas que nos han servido de base fundamental para el estudio de los epígrafes: la del Instituto Rodrigo Caro, del C.S.I.C., que nos ha permitido un uso liberal de tiempo y de fondos, y, muy especialmente, la del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid, cuyos miembros, todos, nos han honrado con su deferencia y colaboración. Entre ellos nos gustaría recordar especialmente al Dr. M. Blech, siempre atento a lo que necesitáramos y a darnos sugerencias y bibliografía para nosotros nuevas.

La ejecución material ha recaído por desgracia enteramente sobre mí, por la peculiaridad del trabajo y de mi forma de "desorganizarlo". Aun así, la Dra. C.

Alfaro nos ha ayudado preparando el complejo índice V; la Srta. C. Pastor nos acompañó en el viaje a Sevilla de 1982, ayudándonos en la toma de anotaciones y medidas; D. Gonzalo Fernández nos ayudó en la preparación de la bibliografía; la Srta. Amalia Balaguer nos descansó del enorme trabajo del fotocopiado. Les quedo agradecida.

La Caja de Ahorros Provincial de Madrid merece también nuestro reconocimiento público, ya que pudimos realizar una parte costosa de la tesis gracias a una de sus ayudas doctorales.

Por último, pero no los últimos, deseo mencionar el incansable estímulo que durante los tres últimos años he recibido de mis padres, mis hermanos E. y B. y de mis pequeñas hijas, cada uno según sus medios. Por las peculiares circunstancias en que he hecho esta investigación, por tener más fé en mí que yo misma y por muchas razones, son ellos los que merecen y han hecho posible que yo, por fin, les dedique este libro.

A todos los que me han dado coraje, por acción y por omisión, los mencionados y los que no, muchas gracias.

==============

Nota redactada en Septiembre de 1983.- Lamentablemente, las fotografías que nos debía servir el British Museum de Londres, y que fueron abonadas por mí en Noviembre de 1982, no me han sido enviadas, a pesar de diversas reclamaciones. Tampoco las medidas de las diez inscripciones allí conservadas (nos. 39,71,82,86,106,115,132,150,152 y 154). Por ello cada comentario de ellas ha quedado incompleto y hay huecos en el volumen de láminas. Sentimos los primeros la increíble falta de formalidad de esta institución museística, de cuyas consecuencias no nos sentimos responsables.

PROLOGO

Desde que tuve mi primer contacto con la ciudad de Itálica a través de sus restos y excavaciones, y de los riquísimos materiales expuestos en el Museo Arqueológico de Sevilla, me sentí fuertemente atraída por ella. El progresivo conocimiento de sus avatares, de visu y por medio de la bibliografía, me llevó a ocuparme más directamente de aquellos "campos de soledad, mustio collado", como la llamó Rodrigo Caro.

En el año 1972 acababa yo de terminar en la Universidad de Madrid mis estudios de 4º curso, que incluyeron, como asignaturas optativas, la Epigrafía y la Numismática. Estaba, por tanto, bien dispuesta a poner en práctica lo que acababa de aprender, y de ese mismo año datan mis primeras fichas sobre la epigrafía italicense. Durante cuatro años, y por circunstancias personales, fui testigo de excepción, y en ocasiones protagonista (por mis excavaciones del mosaico de Venus y del barrio tardío del Pradillo, entre otras), de una excelente época de trabajos en Itálica. En 1973 tuve la suerte de estudiar y publicar los pedestales gemelos de Marco Lucrecio Juliano, y en 1979 la gran inscripción de la orchestra del teatro.

Para entonces ya estaba recogiendo y estudiando los materiales epigráficos de la ciudad, que formarían parte de mi memoria de doctorado. Es éste un trabajo que he ido difiriendo por unas y otras - razones, hasta que la necesidad de concluirlo se hizo perentoria. No fue concebido en origen como hoy lo presento por múltiples razones. Mi visión de los estudios epigráficos, a la que aludo en el primer capítulo de la primera parte, hace necesario un trabajo posterior de elaboración y manejo del catálogo que en principio presento. Pero la catalogación primera me parece indispensable. También me lo parecía el presentar un estudio introductorio que situara un poco al lector frente a la epigrafía de Itálica, y ello me llevó a hacer una breve historia de las excavaciones de la ciudad, desde el siglo XVI hasta hoy, y otra sobre la sucesiva bibliografía epigráfica sobre Itálica. Asimismo consideré de interés el detallar las colecciones y los museos donde hoy se guardan una gran parte de las inscripciones.

He procurado que el Catálogo contenga lo fundamental de la epigrafía allí aparecida, lo que suele incluirse en un corpus epigráfico. Sin embargo, he dejado diseñado ya un apéndice documental o suplemento, que redactaré seguidamente, con lo que Hübner a lo mejor llamaría turba vilis: fragmentos hasta los más insignificantes, inscripciones y grafitos anforarios, epígrafes musivarios, inciertos, falsos, cristianos, etc., porque creo que quizá con toda esa promisqua multitudo pueda conseguir algunos

resultados más que añadir a los que hoy pueden obtenerse.

El catálogo es algo más que una mera recopilación: cada inscripción merece unas líneas, o unas páginas, para discutir, ya sea su lectura, su paleografía o sus elementos internos. La distinta importancia de cada una hace que esta extensión sea mayor o menor en cada caso. Pero esta desigualdad, a veces grande, la creó ya cada lapicida al tomar su buril para escribir algo en un mármol sólo pulimentado.No me es, pues, imputable.

Cierra el catálogo un largo estudio sobre el aes italicense, también llamado ley gladiatoria de Itálica, donde he puesto lo mejor de mi esfuerzo para presentar una nueva edición, ya que no se hacía desde 1955, y al ver que mis discrepancias, especialmente en lo interpretativo, con anteriores editores, la justificaban.

El capítulo de conclusiones lo he hecho intencionadamente breve, después de haber castigado al lector con casi seiscientas páginas. Quiero que sea como un alivio, una corta panorámica que haga desear una pronta ampliación, que podré hacer al presentar el prometido apéndice. Debo decir que los índices me han supuesto un considerable trabajo, pero que espero puedan servir para un más fácil y directo uso del catálogo al cual obedecen.

Si tuviera que hacer un balance de esta investigación, diría que ha sido muy trabajosa. La he hecho en unas circunstancias especialmente difíciles

de mi vida personal, y sus resultados me parecen hoy satisfactorios pero, como he dicho, me dejan con ganas de seguir la misma senda por algún tiempo. No mucho, porque tengo ya otros empeños en perspectiva.

Tienen también estas páginas algo de homenaje a muchas personas, sabias o profanas, una buena parte de ellas hispalenses, que dedicaron una parte de sus vidas a estas venerandas ruinas. No quisiera citar a nadie en particular para no incurrir en imperdonables olvidos, pero sus nombres los he ido desgranando a lo largo y ancho del trabajo.

Durante los próximos años esperaré con expectación que los nuevos hallazgos, o las nuevas opiniones que con las mías (a veces, ya lo sé, algo audaces, a pesar de los consejos de mis buenos amigos Stylow y Le Roux) logre despertar, vengan a darme o a quitarme la razón. Ambas cosas son productivas para el progreso científico.

Por ahora me conformaría con suscitar nuevos intereses sobre una ciudad romana que lo mereció y lo merece todo, que todo lo tuvo y todo lo perdió. Y si esto al menos consigo, haud inritus labor.

Madrid, abril de 1983.

P R I M E R A   P A R T E

(I)

I T A L I C A   Y   S U   E P I - G R A F I A :   U N A   I N T R O - D U C C I O N .



CAP. I.1.- NOTAS PRELIMINARES

Los estudios epigráficos vienen realizándose ya desde hace siglos. Durante el Renacimiento italiano comenzó el verdadero interés por las ruinas arqueológicas romanas y por el estudio de sus antigüedades. Ello se produjo de una manera poco sistemática y estimulado sobre todo por el coleccionismo privado. Pero con mucha frecuencia los comienzos de una rama del saber se producen de forma desorganizada e intuitiva, y sólo el paso de los siglos, el reconocimiento de los errores de unos u otros y las sucesivas sistematizaciones del conocimiento permiten el progreso y perfeccionamiento de la ciencia en cuestión. Los balbuceos de la Epigrafía del siglo XVI tienen muy poco que ver con la que se estudia y se practica hoy, pero muy posiblemente ésta no hubiera podido desarrollarse igual sin aquélla.

En el siglo XVI, la curiosidad por las ruinas, y el papel preponderante que aún ocupaba la lengua latina en el mundo de la cultura como instrumento homogeneizador, condujeron de manera natural a un creciente interés por los textos esculpidos que sobre mármoles, calizas y otros materiales aparecían continuamente en Roma y en otros lugares de Europa. Los estudiosos recogían con todo detalle los textos, a veces incomprensibles por la ignorancia de claves epigráficas que convertían algunas inscripciones en auténticos mensajes cifrados.

Se iniciaron algunas recopilaciones (1) de carácter parcial, pero hubo que esperar hasta mediados del siglo XIX para que un organismo cultural tan sobresaliente como la Real Academia de Berlín acometiera la ingente tarea de organizar, sistematizar y publicar reunido el copioso número de epígrafes latinos aparecidos hasta entonces a lo largo y ancho del antiguo Imperio romano. Con la colaboración de especialistas tan competentes como Th. Mommsen, Bormann, Hirschfeld, Hübner, Zangemeister, Henzen, Hülsen, De Rossi, Domaszewski, Dessau o Dressel, nombres que por sí solos evocan una época titánica en el estudio de la Historia de Roma, la plasmación de esta enorme tarea fue el CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM (CIL), para el que se eligió una organización según las antiguas circunscripciones provinciales romanas. Unas veces se agruparon según realidades geográficas naturales, como el caso de las provincias hispanas o las norteafricanas, y otras, como el caso de Italia, por regiones, dejando volúmenes singulares, por su extensión, interés o particularidad, como los de Roma, Pompeya, Gallia Narbonensis o el dedicado a los instrumenta domestica.

Esta gigantesca labor, entre 1863 y 1916, hizo del Corpus, como más comúnmente es llamado, la base indispensable de la moderna epigrafía latina, a partir de la cual es preciso situarse para emprender cualquier investigación, ya sea en el terreno de la epigrafía como en el de la historia romana o de su arqueología. Los historiadores en el sentido más puro de la palabra pudieron a partir de entonces añadir la nueva y valiosa documentación, ordenada geográfica y temáticamente, y con exhaustivos índices, a las relativamente escasas fuentes escritas antiguas, que tenían, y tienen, las desventajas siempre conocidas de ser en muchas ocasiones fragmentarias, y de haber llegado a nuestros días a través de innumerables copias y versiones, con interpolaciones, lagunas, mezclas y errores que a veces hacen seriamente difícil su interpretación.

La Epigrafía tiene la enorme ventaja de su credibilidad. Las piezas falsas son proporcionalmente muy escasas y fácilmente detectables para un experto, de modo que la inmensa mayoría de las inscripciones se nos presentan como documentos de primera mano, auténticos y utilizables en casi un cien por cien. Ello hace que, además de ser una ciencia en sí misma, sea también un imprescindible auxiliar para la Historia Antigua.

Por ello, tras el Corpus vinieron una serie de estudios cuya base era la recopilación de muchas inscripciones, ordenadas en principio geográficamente, por núcleos de población antiguos, pero susceptibles de reordenarse bajo nuevos y múltiples puntos de vista. Así comenzaron a proliferar, especialmente en Europa, los estudios jurídicos, prosopográficos, demográficos, profesionales, militares, sociológicos e incluso económicos (2). Las posibilidades brindadas por la epigrafía eran enormes, y ello añadió decenas de nuevas formas de análisis y síntesis de la antigüedad romana.

Pero con una antigüedad media de los volúmenes del CIL entre los setenta y los más de cien años, y debido al auge de las excavaciones arqueológicas y a un discreto mantenimiento del coleccionismo privado (no ya por razones culturales, sino más bien inversionistas), el número de epígrafes aparecidos posteriormente ha duplicado o triplicado lo ya recogido entonces. A ello hay que añadir el mejor conocimiento que tenemos ahora de epígrafes procedentes de la Europa Oriental, que durante bastantes años no nos han llegado o lo han hecho con dificultad.

Desde 1888, por otra parte, hay que señalar el esfuerzo, primero de Cagnat y Besnier y luego de otros muchos investigadores franceses, dando a conocer cada

año una

parte importante de las inscripciones publicadas en revistas especializadas, singularmente europeas, primero como fascículos dentro de la Revue Archéologique y desde 1960, como revista independiente, L'Année Epigraphique. De una veintena de años a esta parte, además, se han iniciado algunas publicaciones específicas dedicadas preferentemente a la epigrafía, como las italianas Epigraphica y Tituli o las alemanas Epigraphische Studien y Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik. El número de inéditos contenidos en ellas es bastante alto.

A pesar de todo, muchos nuevos epígrafes permanecen inéditos o se han publicado de manera dispersa, en grupos pequeños y en muy diferentes revistas científicas, sin una unidad de criterio ni en la edición ni en la presentación, y muchas veces sin el adecuado aparato gráfico. En los años más recientes se ha comenzado una nueva vía: a la vista del creciente número de inscripciones salidas a la luz después del Corpus, y que restan ya total exactitud a su manejo, se han iniciado catálogos, generalmente por ciudades o museos.

En Hispania, y prescindiremos ya del resto del Imperio, que se halla en situación similar, y por ser aquélla el marco inmediato de nuestros trabajos, hemos de resaltar, ciñéndonos a los últimos treinta años, los siguientes ejemplos: Ampurias (3), Galicia (como único caso hasta ahora de recolección regional) (4), Odrinhas (5), Asturias (6), Baleares (7), Vigo (8), Mérida (9), Barcelona (10), Lara de los Infantes (11), Poza de la Sal (12), Coimbra (13), Sagunto (14), Tarragona (15) o Lugo (16), y más recientemente aún, Almería (17), Tarrasa (18), Soria (19), Museo de Pamplona (20) y Cádiz (21).

Los criterios que han presidido éstas y otras publicaciones similares no son siempre los mismos; a veces

son divergentes, y la calidad es muy desigual (22). Cierto que en ocasiones ésta viene determinada por la misma calidad de las inscripciones que se están estudiando, y por la mayor o menor dificultad de su lectura e interpretación. Pero también lo es que con demasiada frecuencia lo que se nos ofrece es un mero catálogo, con lecturas no rigurosas ni críticas, sin ver personalmente todas las piezas y dejando para otros, se supone, el estudio de los epígrafes en cuanto conjunto, y en cuanto documentos de carácter histórico que tienen mucho que decir si se les interroga adecuadamente.

Salvo muy afortunadas excepciones, no se suelen estudiar, por ejemplo, los talleres lapidarios, tipos de escritura, preferencia de unos formularios sobre otros, significación de determinados elementos constantes, esto en cuanto a lo meramente epigráfico. Las constituciones municipales, relaciones con el resto de su convento jurídico en el caso de ciudades, de su provincia o del Imperio. La procedencia de la población, su poder económico, familias influyentes, el estudio de edades cuando puede hacerse (23), las preferencias religiosas, los oficios, el peso de la mujer y, en fin, una larga serie de cuestiones que muchas veces quedan sin responder, que son historia en sí mismas y cuya resolución puede ser la principal aportación de la epigrafía o al menos, bajo nuestro punto de vista, la que debería intentarse por sistema.

Una parte de los catálogos que hemos ido mencionando son parciales por sí mismos, por el marco elegido, que muchas veces no respeta la antigua circunscripción romana, ya sea municipal o conventual. El publicar los fondos de una provincia es sin duda útil, pero la diversidad de procedencias impide efectuar las profundizaciones a que antes nos referíamos. Como vemos, sin embargo, la epigrafía hispana ha recibi

do un enorme empuje en los últimos años, y sería injusto no reconocerlo. Sin un sistema unificado, ignorando a veces los criterios más modernos al uso entre los epigrafistas internacionales y con todos los fallos que se quiera, pero hoy sabemos sobre la epigrafía de la península ibérica bastante más de lo que se sabía en 1950.

Es una lástima, sin embargo, que los investigadores españoles al menos no hayan conseguido llegar a un acuerdo eficaz y reunir unos medios humanos y materiales suficientes para llevar a buen fin la gran empresa de editar toda la epigrafía hispana unitariamente. Y no porque no haya habido intentos. Años atrás, los Prof. Tovar en Salamanca (éste con un contrato de la Academia berlinesa) y Navascués en Madrid comenzaron la recopilación del material, quedando por distintas razones inacabada.

Por lo que se refiere a compilaciones de conjunto, sólo existe en este siglo la obra de J. Vives, Inscripciones latinas de la España Romana (Barcelona, 1971). Es una obra en dos volúmenes, bastante polémica. En cuanto a los materiales del CIL es selectiva, ya que no recoge todos, pero en cuanto a las piezas nuevas publicadas hasta 1970, esta obra supuso un esfuerzo considerable para un solo investigador y, según tenemos entendido, con medios materiales escasos. Ello puede explicar los numerosos errores que contiene, de lecturas, de fuentes bibliográficas e incluso de procedencias de los epígrafes. Ya tuvimos ocasión durante el Congreso Nacional de Arqueología que se celebró en Huelva en 1975, de defender lo que de positivo tiene el libro de Vives: es el único logro real de recoger los miles de inscripciones aparecidas después del Corpus hispano y, utilizado con precaución, no se puede negar que tiene una clara utilidad, aunque no es por desgracia una obra destinada a perpetuarse.

Otro intento aislado, aunque con mucha mejor organización, es el del Centro Pierre Paris, de la Universidad de Burdeos, que lleva ya más de diez años recopilando gran cantidad de inscripciones de la península ibérica, formando un archivo bastante amplio (24), que por el momento no se ha plasmado en una publicación conjunta. Al frente de este proyecto está el Prof. R. Etienne, y pueden considerarse un avance de estos trabajos, aparte de muchos artículos parciales, los catálogos de Conimbriga y Lugo (25), realizados con gran escrupulosidad y medios.

Por último, y en años muy recientes, se ha comenzado por fin la reedición del viejo CIL en su tomo II, correspondiente a Hispania. Esta reedición es paralela a la que se está realizando ya de otros volúmenes, singularmente el VI, de Roma, publicado en varios tomos y en el que el uso de las modernas técnicas informáticas simplifica enormemente las distintas aplicaciones que se quieran dar al material.

Tampoco esta reedición es un proyecto actual. Hacia los años treinta, la Academia de Berlín encargó al investigador alemán L. Wickert la recopilación de materiales. Así lo empezó a hacer en diversos viajes por la península, especialmente de museos y colecciones particulares, donde se acumulaban los inéditos, pero el trabajo quedó inconcluso (26). Casi cincuenta años después, la sucesora en la Alemania Federal de aquella venerable institución berlinesa, la Akademie der Wissenschaften, a través del Zentralinstitut für Altegeschichte und Archäologie, ha vuelto a poner en marcha el antiguo proyecto, que esta vez tiene todos los auspicios favorables de materializarse.

El coordinador del proyecto por parte alemana es el Prof. A. U. Stylow, y por parte española el Prof. J.M.

Blázquez. Bajo su dirección están trabajando investigadores españoles, germanos y norteamericanos (en el sector referido a nuestro país), en principio organizados según las provincias administrativas actuales, para adaptarlo después a las tradicionales divisiones del CIL. Será redactado, como él, en lengua latina y, entre otras muchas novedades, llevará - la muy importante del aparato gráfico, inexcusable e imprescindible hoy en día y principal desventaja del antiguo CIL. No creemos que nadie sea hoy capaz de evaluar el número de epígrafes romanos aparecidos hasta ahora en nuestra península, pero se suele barajar con frecuencia una cifra en torno a los quince o dieciseis mil, es decir, unos diez mil sobre el antiguo cuerpo de epígrafes recolectado con tanto interés y competencia por Emil Hübner entre 1869 y 1895.

Sea ésta la cifra o una aproximada, la tarea de recopilación y unificación es de una enorme complejidad, unida a la propia redacción y edición, ésta adaptada a las normas recientemente aprobadas en la reunión de los editores en Helsinki en octubre de 1978 (27). Un cálculo,optimista en nuestra opinión,da un margen de diez años para la ejecución de esta magnífica empresa (28). Pero, bajo nuestro punto de vista, la epigrafía hispana debe ir haciendo - entre tanto un esfuerzo de adaptación y colaboración, asumiendo las directrices de edición, al menos parcialmente, y facilitando la publicación de estudios monográficos, del modo más eficaz y completo posible.

==========

NOTAS AL CAPITULO I.1

(1) Citaremos algunas de las más representativas: C. Peutinger, Romanae Vetustatis Fragmenta, Augsburg, 1505; J. Mazochius, Epigrammata antiquae Urbis, Roma, 1517; P. Apianus y B. Amantius, Inscriptiones sacrosanctae vetustatis, non illae quidem Romanae, ded totius fere orbis, Ingoldstadt, 1534; M. Smetius, Inscriptionum antiquarum liber, edit. por J. Lipsius en Amberes, 1588; T. Reinesius, Syntagma inscriptionum antiquarum, Leipzig, 1682; A. Gori, Inscriptiones antiquae in Etruriae urbibus exstantes, Florencia, 1726-1743; L.A. Muratori, Novus Thesaurus veterum inscriptionum, Milán 1739-1742; S. Maffei, Ars Critica Lapidaria, Lucca, 1765; G. Marini, Gli atti e monumenti de'fratelli Arvali, Roma, 1795.

(2) En primer lugar, las selecciones de inscripciones más interesantes desde ámbitos específicos, como E.Ritschl, Priscae Latinitatis Monumenta Epigraphica, Berlín, 1862 (ya con 98 facsímiles); E. Hübner, Exempla scripturae epigraphicae latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani, Berlín, 1895 (con facsímiles de 1229 epígrafes, incluyendo trece falsos para comparaciones críticas); C.G. Bruns, Fontes Iuris Romani Antiqui, Tübingen, 1912; H. Dessau, Inscriptiones Latinae Selectae, Berlín, 1892-1916, con valiosísimos índices; después o simultáneamente fueron apareciendo obras de aplicación epigráfica, como W. Lindsay, Handbook of Latin Inscriptions illustrating the History of the Language, Boston, 1897; G.M.N. Rushfort, Latin Historical Inscriptions illustrating the History of Early Empire, Oxford, 1893; E. Bücheler, Carmina Latina Epigraphica, Leipzig, 1895; Thesaurus Linguae Latinae, Roma, 1904..., con importantes aportaciones epigráficas; han sido objeto de estudio con esta indispensable base la prosopografía del Imperio Romano (A. Groag-E.Stein y otros), su economía (T. Frank, Duncan-Jones), las carreras ecuestres (Pflaum), los antropónimos de todo tipo (I. Kajanto)... la lista sería interminable, y evidencia el rango de primerísimo orden que debe concederse a la epigrafía en cualquier estudio de la Antigüedad romana. En el terreno hispano,han sido muchos los autores que, sobre todo desde los años cincuenta,han basado estudios históricos y sociológicos sobre los materiales epigráficos. Así, S. Mariner, M.L. Albertos, J. Untermann, A. D'Ors, J.M. Blázquez, J.M. Roldán, C. Castillo, G. Alföldy, J.M. Santero,P. Piernavieja y otros.

(3) M. Almagro Basch, Las inscripciones ampuritanas griegas, ibéricas y latinas, Barcelona, 1952.

(4) A. D'Ors, F. Vázquez-Saco, A. del Castillo, M. Vázquez Seijas y J. Filgueira, Inscripciones romanas de Galicia (IRG), Santiago de Compostela, 1954-1960. Esta empresa, que sepamos, sigue siendo única en la península Ibérica. Con sus defectos y lagunas, hijos muchas veces de la falta de medios, otras de la escasez de epigrafistas profesionales (si exceptuamos al Prof. D'Ors), sigue siendo un hito en lo que a trabajo de equipo se refiere y a la ambición de propósitos.

(5) M. Cardozo, Catálogo das inscrições lapidares do Museu arqueologico de S. Miquel de Odrinhas, Sintra, 1956. (También se hicieron por esta época los de los museos de Lisboa y Beja).

(6) F. Diego Santos, Epigrafía romana de Asturias, Oviedo, 1959.

(7) C. Veny, Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe, Roma, 1965.

(8) D. Juliá, Etude épigraphique et iconographique des stèles funéraires de Vigo, Heidelberg, 1971.

(9) L. García Iglesias, Epigrafía romana de Mérida, tesis doctoral, Madrid, 1972. Este trabajo en su conjunto permanece inédito, aunque el autor en los años siguientes ha ido publicando aspectos parciales del mismo.

(10) S. Mariner Bigorra, Inscripciones romanas de Barcelona, Barcelona, 1973. De él continúa sin publicarse el tomo II, dedicado a las ilustraciones, lo que resta a la obra manejabilidad; el Prof. Mariner nos ha informado de su próxima aparición.

(11) J. A. Abásolo, Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes, Burgos, 1974. El autor advierte en el prólogo que lo que presenta es un catálogo, prometiendo nuevos estudios para más adelante. Es en verdad elogiable en esta obra el escrupuloso aparato gráfico que la cierra.

(12) J. A. Abásolo, M. L. Albertos, J.C. Elorza, Los monumentos funerarios de época romana, en forma de casa, de la región de Poza de la Sal (Bureba, Burgos), Burgos, 1975.

(13) R. Etienne, G. Fabre, P. y M. Levêque, Fouilles de Conimbriga.II.Epigraphie et sculpture, París, 1976.

(14) P. Beltrán Lloris, Epigrafía latina de Saguntum y su territorium, Valencia, 1980. Cfr. recensión de G. Alföldy, "Ein Corpus der römischen Inschriften aus Saguntum und Umgebung", AEspA 54, 1981, 117.

(15) G. Alföldy, Die römischen Inschriften von Tarraco, (Madrider Beiträge,8), Heidelberg, 1978. El más extenso repertorio por calidad y cantidad de toda la península, muy sólidamente presentado.

(16) F. Arias, P.le Roux, A. Tranoy, Inscriptions romaines de la province de Lugo, París, 1979. Es el primer resultado de la cooperación hispano-gala en materia epigráfica. Un buen ejemplo de cómo aunar una impecable presentación epigráfica con una buena introducción previa sobre la zona a estudiar y una - bastante aceptable documentación gráfica. Quizá las conclusiones podían haber sido más amplias, pero éstas están más o menos representadas en otros trabajos monográficos de los tres autores, singularmente de P. le Roux y A. Tranoy en los campos administrativo, militar y religioso.

(17) R. Lázaro, Inscripciones romanas de Almería, Almería, 1981.

(18) G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà, Epigrafia romana de Terrasa, Tarrasa, 1981.

(19) A. Jimeno, Epigrafia romana de Soria, Soria, 1981.

(20) C. Castillo, J. Gómez Pantoja y Mª D. Mauleón, Inscripciones romanas del Museo de Navarra, Pamplona, 1981.

(21) J. González, Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz, Cádiz, 1982.

(22) Muy recientemente ha aparecido un nuevo trabajo de la Dra. C. Castillo: "Un trienio de epigrafía latina en Hispania: Logros y perspectivas", Unidad y pluralidad en el mundo antiguo, Madrid, 1983, t.I, 105, que presenta a partir de su pág. 119 un completo apéndice de los estudios de conjuntos epigráficos locales y provinciales de Hispania. Es llamativo que una gran parte de ellos es posterior a 1976.

(23) Los estudios llamados de "esperanza de vida" o demográficos sólo pueden realizarse, en nuestra opinión, sobre un conjunto significativo de inscripciones de un mismo lugar y datación. Resultados basados en piezas de los siglos I a.C. y I a IV d.C. no pueden ser fiables porque en 500 años han podido producirse cambios importantes de sanidad, higiene,hallazgos mé-

dicos y terapeúticos, presencia o no de guerras, cataclismos naturales, epidemias, etc., que varían forzosamente las circunstancias en veinticinco o cincuenta años, cuando más en quinientos. Para nosotros, estudios como los de R. Contreras, "Miscelánea castulonense", en J.M. Blázquez, Castulo II, Madrid, 1979, 449-450, o A. Jimeno para Soria (op.cit., 242 ss.) y otros, son inválidos por las razones expuestas.

(24) Sobre los fondos de este archivo y su utilización, ver recientemente R. Etienne, "Le centre Pierre París et la révision des inscriptions grecques et latines de la Péninsule ibérique", Conimbriga, XVI, 1977, 83.

(25) Cfr. notas 13 y 16 de este capítulo.

(26) Una rápida visión de uno de estos viajes se encuentra en L. Wickert, "Bericht über eine Reise zur Vorbereitung eines Supplementum Hispaniense des Corpus Inscriptionum Latinarum", Sitzungsberichten der preussischen Akademie der Wissenschaften, Phil.-Hist. Klasse, 1929, IV, 3-9. La idea, pues, era la de editar solamente un suplemento, como el que el mismo Hübner había publicado en 1895.

(27) Un reflejo de esta reunión en el aspecto de la edición puede verse en H. Krummrey y S. Panciera, "Criteri di edizione e segni diacritici", Tituli 2, 1980, 205-215.

(28) Un resumen de toda la situación que acabamos de describir puede consultarse en A. D'Ors, "La evidencia epigráfica de la Galicia romana", Primera reunión gallega de Estudios Clásicos (Actas), Santiago de Compostela, 1981, 122 y especialmente hasta la 124.

============

CAPITULO I.2.- PROPOSITO DE ESTE TRABAJO

Dentro del marco de los estudios epigráficos en España, que acabamos de describir a grandes rasgos, se encuadra nuestra investigación. Cuando escogimos este tema para nuestra Memoria de Doctorado, hace ya un tiempo, nos propusimos profundizar en la epigrafía de una ciudad como Itálica (actual Santiponce, provincia de Sevilla), cuyas excavaciones dentro de este siglo han hecho ver la luz a numerosas piezas, que hacen ya poco eficaz la consulta de la parte a esta ciudad asignada en el CIL (nos. 1108 a 1162, 5102 a 5116, 5037 a 5040 y 6278 a 6282) es decir, exactamente cien, sin contar los instrumenta domestica y las marcas halladas en el Testaccio (1), sobre recipientes cerámicos.

El propósito primero fue, por tanto, llevar a cabo una revisión de las piezas ya publicadas en el Corpus, cotejándolas con el original siempre que fuera posible. Para esta parte nuestra aportación principal consiste en la corrección de algunas lecturas y el aporte de fotografías cuando las piezas aún existían (2).

En segundo lugar, recoger todas las inscripciones aparecidas o publicadas con posterioridad a la recolección del CIL y de su Supplementum (3). Muchas veces lo hemos hecho a partir de publicaciones previas de otros estudiosos, entre los que cabe destacar a la recientemente fallecida Dª Concepción Fernández-Chicarro, directora durante muchos años del Museo Arqueológico hispalense, que por su cargo y por su amistosa relación con el también desaparecido D. Francisco Collantes de Terán (de quien hablaremos más adelan

te), publicó durante largos años las inscripciones nuevas que iban apareciendo en Itálica y eran ingresadas en el Museo. - Las revistas en que normalmente lo hizo fueron Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales (MMAP) y Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (RABM).

Hemos de hacer constar, en lo que respecta a los inéditos recientes, la colaboración prestada por el Dr. J.Mª Luzón, quien llevó las excavaciones de la ciudad durante el floreciente período de D. Florentino Pérez-Embid como Director General de Bellas Artes, entre 1970 y 1974. Aquél no puso inconveniente en que estudiáramos las inscripciones aparecidas durante sus trabajos, singularmente las del teatro, algunas de las cuales hemos ya publicado (4). Otros inéditos eran ya hallazgos antiguos, pero nunca publicados, especialmente dentro de la colección Lebrija, de Sevilla.

Con todo ello, hemos aumentado considerablemente el catálogo de epígrafes italicenses. Como una investigación de este tipo no puede nunca darse por terminada, en la época más reciente de excavaciones, llevadas por la Dra. P. León a partir de abril de 1980, han aparecido, en la zona del foro nuevo, al menos tres inscripciones de gran interés que, lamentablemente, no hemos podido incluir.

Así pues, hemos recopilado exhaustivamente toda la epigrafía procedente de la ciudad de Itálica, siguiendo el sistema que más adelante detallaremos. Para preceder a - este catálogo razonado hemos hecho primero unas consideraciones sobre las circunstancias generales de hallazgo de las inscripciones, formación de las colecciones existentes donde - hoy están o en otro tiempo estuvieron reunidas, y los principales autores que parcial o generalizadamente se han ocupado de ellas.

El catálogo en sí hemos procurado hacerlo de la manera más completa posible en su aspecto descriptivo, para lo cual hemos estudiado personalmente casi la totalidad de ellas. Pero no hemos querido limitarnos a la mera catalogación de textos, sino a un comentario de los elementos externos de los epígrafes, aspecto que desde que empezamos a ocuparnos de epigrafía, hace ya casi diez años, hemos considerado siempre fundamental (5); a ello hemos añadido un comentario sobre los elementos internos, tales como estudio de nomina y cognomina, situación social, familias, procedencias de éstas y otros, según cada caso. En bastantes de ellos hemos ampliado el comentario, en piezas que lo merecían, discutiendo determinadas interpretaciones de anteriores estudiosos o aduciendo hipótesis que puedan explicar temas problemáticos de la historia de esta ciudad bética, que realmente son bastantes. Hemos realizado un especial esfuerzo con una relectura y reinterpretación de algunos aspectos del célebre bronce de Itálica conteniendo normativas respecto a los ludi gladiatorios.

Cierra esta parte un capítulo sobre las conclusiones a que el catálogo y todos los anteriores elementos de juicio, tanto de fuentes como arqueológicos, nos llevan. Es la parte más difícil, a nuestro juicio, y la más interesante de realizar. Aquella en la que, como decía Matute y Gaviria en 1827 con las palabras que abren nuestro trabajo, los documentos, "puestos en orden, forman la historia de esta ilustre ciudad". Allí hemos querido revisar la prosopografía o discutir el complejo problema de los estudios demográficos; lo que se ha dado en llamar la "paleografía" de las inscripciones italicenses que, éstas sí, tienen la particularidad de ser en su mayor parte de un determinado período de tiempo, el siglo II d.C., lo que nos permite definir "escuelas" de lapidarios y broncistas trabajando para surtir una demanda que hay que juzgar considerable, y con una calidad destacada. Esto a su vez llega a precisar un "estilo " en un tiempo

y lugar muy determinados y, aunque en estrecha relación con el resto de la provincia bética, con peculiaridades que nos han permitido saber en un almacén de museo que una pieza era de Itálica antes de leerla.

También allí hemos intentado estudiar el problema aún no muy preciso de la conversión de la ciudad en municipio, de su posterior paso a colonia, de su papel en las llamadas "invasiones de mauri" del siglo II. Qué es la Italica adlectio, cómo explicarnos la presencia e influencia de senadores italicenses en el Senado y en los centros de poder de Roma tratándose de una ciudad aparentemente pequeña y poco significativa, senadores que fueron sin duda el soporte de los dos emperadores italicenses, Trajano y Adriano; qué papel jugó en esta ciudad la Legio VII Gemina, tan lejos de su campamento habitual. Todos estos son temas que han interesado durante muchos años a investigadores de todo el mundo, y a los que nos hemos esforzado, con mejor o peor fortuna, por dar nuestra personal respuesta. Hay que advertir que por circunstancias muy especiales no hemos podido dedicarles todas las páginas que teníamos en principio previstas, y lo que damos ahora es un muestrario de conclusiones rápido y conciso. Sin embargo, como el trabajo de base lo tenemos hecho en todos los temas, no renunciamos a poder desarrollarlo adecuadamente en el futuro.

De esta manera es como concebimos los estudios epigráficos. Las mismas inscripciones hubieran podido mirarse o estudiarse de otra forma, o con otros fines. Un historiador español ya consagrado por los años y las publicaciones nos dijo hace ya mucho que los catálogos son lo que permanece a través del tiempo. Puede que tenga razón, y por ello hemos procurado que el repertorio sea completo, exhaustivo y fiable, dentro de lo que aquí y ahora nos ha sido posible. Pe

ro honradamente creemos que no entraría este trabajo dentro de la categoría de la investigación histórica si no hubiéramos intentado dar el paso siguiente. Creemos que la epigrafía adquiere todo su auténtico valor cuando se encuadra en un contexto histórico armónico, al que ella aporta grandes datos.

No todas las inscripciones, ya se sabe, tienen igual valor. No pueden compararse las Res Gestae del Monumento Ancyrano con una humilde conmemoración funeraria. Pero es obligado dar a cada una su tratamiento. Con ello llegaríamos al viejo y aún candente problema de quién es el artífice de la historia: sin caer en visiones demasiado ya manoseadas, es magnífico leer la descripción que el propio Augusto hace de sus obras, de sus campañas militares, de su tarea organizativa y constructora. Pero ¿cómo podría Augusto haber llevado a buen término su ambicioso programa político-militar sin aquel anónimo Ambato, aquel Reburro a aquel Valerio que llevaron en alto sus águilas, fabricaron sus proyectos, diseñaron sus acueductos o cobraron sus impuestos, y cuyos epitafios jalonan todos nuestros museos? Válganos este somero ejemplo para dejar sentado que todos los epígrafes son dignos de nuestra atención aunque su valor sea cuestionable para unos u otros (6).

Nuestro propósito, pues, ha sido doble: ofrecer una colección lo más completa posible de la epigrafía de la ciudad de Itálica, incluyendo un resumen sobre sus vicisitudes, situación actual y principales estudiosos y, en un segundo paso, hacer a través de estas inscripciones un intento de aproximación histórica a lo que fue esta ciudad bética y a lo que ella y sus ciudadanos pudieron representar dentro de su espacio y de su tiempo.

NOTAS AL CAPITULO I.2

(1) CIL XV, 2631 a-h.

(2) No sabemos si en el último momento podremos incluir las fotografías del Museo Británico, que están encargadas desde octubre de 1982.

(3) Es decir, a los años 1869 y 1892 respectivamente,más los aparecidos en los suplementos al CIL que fueron los números de la revista Ephemeris Epigraphica, especialmente los fascículos II, VII, VIII y IX, entre 1872 y 1905.

(4) Por ejemplo nuestros nos. 53-4 y 105.

(5) En ello seguimos las teorías del Prof. J. Mª de Navascués, expresadas fundamentalmente en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia, El concepto de la epigrafía: Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, Madrid, 1953. Su tesis doctoral, leída en Madrid en 1948 (Los epígrafes cristianos latinos de Mérida, cfr. BSAAV, 1949, 104 ss.) apuntaba ya en esa dirección, así como trabajos posteriores (por ejemplo, "Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas", BRAH 152, 1963, 169 ss).Tuvimos ocasión en nuestra época de estudiante en la Universidad Complutense de aprender y valorar este método a través de la Dra. Ruiz Trapero, gran defensora del mismo.Realmente hemos de reconocer que la posibilidad de datación de inscripciones a través de los caracteres externos nos fascinó entonces y nos sigue interesando hoy de manera muy principal, y aquellas enseñanzas hemos procurado aplicarlas y ampliarlas a través de nuestras propias experiencias investigadoras posteriores, esencialmente en el marco de la antigua Baetica. Observamos,sin embargo, que son muy pocos los estudiosos de la epigrafía actual que creen en este sistema o lo aplican de manera metódica, con lo que se pierden posibilidades interesantes para el cotejo entre grandes áreas.

(6) Compárense las afirmaciones que acabamos de hacer con la siguiente expresión de Hübner (CIL II, p. 145: (sequitur) titulorum sepulcralium turba vilis (1137-1162).

======

CAPITULO I.3.- METODO UTILIZADO

Puede decirse que la epigrafía italicense se halla sólo relativamente dispersa. A pesar de estar sus ruinas sometidas a rebuscas y expoliaciones durante casi todas las épocas, comenzando ya en la misma época romana tardía - (1), pero especialmente durante el siglo pasado y los comienzos de éste, las piezas epigráficas han quedado reducidas en realidad a unas cuantas vías donde puede encontrárselas.

El primer objetivo fue, por tanto, comenzar a reunirlas, fichando cada una individualmente. Comenzamos, naturalmente, por las del Corpus. Allí Hübner reunió, por diversos cauces, en el vol. II 74 títulos (1108 a 1162, 5037 a 5040 y 5102 a 5116) y en el Supplementum de 1892 otros 26 (5366 a 5386 y 6278 a 6282). Los llamados instrumenta domestica de una manera general, es decir, asas de ánforas, fondos de vasos, ladrillos, tegulae, vidrios, etc. con letreros escritos fueron también objeto de su atención, reuniendo en el vol. II 12 (4962-3, 4967-22/25/28 y 31, 4968-17 a 20, - 4969, 4970-302b y 4972-90) y en el Supplementum otros 26 - (6247-8, 6249-9/10/11, 6252-12 a 16 y 39 a 42, 6254-1/17a/18/36/37c/38, 6256-3a/6/23/31/32/37/38/50 y 6257-16), es decir, un total de 38. Nos ha parecido interesante señalar en nuestro catálogo el lugar de origen de las piezas en época de - Hübner y dónde se encontraban entonces, aunque ya casi ninguna corresponde con su actual situación, y bastantes se han perdido.

Otras inscripciones estaban reunidas, formando el grueso e incluyendo muchas de las del CIL, en el Museo Ar

queológico de Sevilla, Casa de la Condesa de Lebrija de la misma ciudad, Museo Monográfico de Itálica, British Museum de Londres y un número reducido en otros museos y colecciones, como el Arqueológico Nacional, y que en su respectivo lugar se especifican. Dejando aparte las ya editadas en el Corpus, hemos intentado reunir toda la bibliografía donde se publicaran por primera vez, se reeditaran, se recogieran o simplemente se mencionaran las inscripciones. Como existen en nuestro trabajo dos capítulos dedicados a museos y colecciones, y a la bibliografía en general, remitimos allí para más detalles.

Una vez definidas bibliográficamente las piezas, salvo las inéditas, hemos procurado verlas personalmente, al objeto de medirlas, fotografiarlas, cotejar diferentes lecturas y estudiar el material y cualquier otro elemento o característica externa que pudiera servirnos para su datación o su colocación y fin primitivos. No siempre lo hemos conseguido, ya que el número de piezas perdidas es relativamente elevado y en otros casos, como en el de las piezas del Museo Británico, no hemos podido desplazarnos personalmente.

Una vez reunido y fichado el material en sí, con sus referencias bibliográficas y físicas, nos planteamos el problema de su ordenación. En un principio nos tentó la idea de hacerlo cronológicamente (2), por ser un método que pone al descubierto mejor que ningún otro la progresión y concentración de la epigrafía de una ciudad. Especialmente en el caso de Itálica era más sencillo, ya que una gran parte de los epígrafes se fechan entre los años 100 y 170 d.C. Aunque en España la datación de las inscripciones o se omite por los editores o se dan unos márgenes excesivamente amplios,

salvo excepciones, nosotros somos de la opinión de que es posible, siguiendo como modelo tablas tan tradicionales como las de Cagnat o Gordon (3), adaptadas para Hispania con las numerosas inscripciones fechadas con que contamos, tratar de fechar epígrafes con un pequeño margen. Hay que hacer constar, sin embargo, que, por lo que a nuestra experiencia directa concierne, esto es válido en principio para las provincias Hispania Baetica y zonas NE y E de la Citerior Tarraconensis, y algunas de Lusitania. En cuanto se adentra uno en la Meseta Central, N y NO de la península, la identificación cronológica se hace mucho más ardua (4).

Allí no se suelen seguir los esquemas tradicionales de cuadración y el material, en vez de mármol (escaso en estas zonas), suele ser piedra caliza o, lo que es peor, granito, que con el tiempo y los arrastres sufren tales deformaciones que a veces ni siquiera puede identificarse en ellas bien el texto, cuanto menos las características de letras que nos pudieran dar unas más o menos exactas dataciones. La no adopción en estas zonas del sistema uncial (también llamado librario o actuario) de escritura es también un obstáculo. Parece que allí los lapicidas se sirvieron casi siempre de las capitales dibujadas (o cuadradas) así como de las dibujadas imitadas, a mano alzada, ejecutadas con peor o mejor fortuna. Hay muchas excepciones, pero se observa una tendencia bastante definida por lo que hemos dicho.

Pero no es éste el caso de la Bética, y ello hubiera quizá llevado a buen fin una ordenación del material por el orden cronológico. Si no nos hemos decidido a ello es precisamente por la desigualdad del número de inscripciones de cada época, y por el hecho de que el ser la mayor parte de Trajano-Adriano-Antoninos desvirtúa per se la validez del sistema: no hubiéramos conseguido el propósito inicial.

Restan sólo dos métodos a utilizar (5): ordenarlas por colecciones, es decir, todas las del *CIL*, a continuación las del Museo de Sevilla, etc. Además de ser artificial por completo y no coincidente con ninguna realidad histórica, no puede derivarse de tal ordenación ningún resultado inmediato, sino que ha de imponerse una posterior reelaboración.

Hemos optado, pues, por la ordenación consagrada por el *CIL* en general y por Hübner en particular para el volumen de *Hispania*. Consiste, como de todos es bien conocido, en separar las inscripciones temáticamente y dentro de cada tema siguiendo una ordenación particular, que en el caso de los dioses será por su relevancia, de emperadores por su cronología, de funerarias por su *gentilicio*, etc. Este método es seguido también, con variantes, por García Iglesias, Mariner, Alföldy, Arias *et alii* y F. Beltrán, entre otros.

Por otra parte, hemos caracterizado grupos específicos de la epigrafía italicense, como son el conjunto del anfiteatro, por ser muy homogéneo (a excepción de la serie de Némesis-*Caelestis*, que va entre las religiosas) o las *res iuris*, importante también aquí por dos fragmentos jurídicos y por el *Aes Italicense*, con legislación sobre los *ludi* gladiatorios,

En cada inscripción, aparte de lo ya dicho, hemos sometido a discusión tanto el texto como sus caracteres externos, las peculiaridades nominales de los individuos, las circunstancias especiales que reflejan los epígrafes, tales como cargos, dataciones, fórmulas especiales, etc. Hemos puesto especial interés en el origen de los gentilicios, convendidos de que, en conjunto, podía darnos algún dato sobre la -

procedencia de los primitivos habitantes de la ciudad. También los cognomina han sido estudiados en cuanto a preferencias, frecuencias y relación con otras provincias del Imperio. Otras veces el comentario se extiende a consideraciones más amplias, aunque hemos procurado dejar el grueso de ellas al sector de las conclusiomes.

Un aspecto que alude al método es el de la traducción de las inscripciones, que no hemos incluído en ningún caso. Sólo presentamos el texto literal ordenado por los renglones reales (transcripción), seguido por una lectura explicada donde se desarrollan las abreviaturas y contracciones, se eliminan o suplen errores y faltas y se proponen suplementos generales, siguiendo las normas habituales en los estudios epigráficos. Nunca hemos compartido el criterio de incluir traducciones al castellano porque suponemos que las personas que pueden estar interesadas en la epigrafía, o en los epígrafes latinos en sí, no necesitan de ello. Otra cosa sería si el trabajo tuviera un carácter divulgativo o fuera a publicarse con tal idea, en cuyo caso, en atención a las personas no familiarizadas con la lengua latina, sería casi forzoso incluirlas. Hemos hecho una excepción con algunos párrafos del Aes italioense, precisamente aquellos más discutidos y en los que la traducción se hace imprescindible para hacer ver nuestro sentido del texto. También en algunas propuestas que hacemos de nuevas interpretaciones sobre textos de la Historia Augusta.

Como se habrá observado, cada capítulo lleva sus propias notas de pie de página; pero este sistema no podíamos seguirlo en el catálogo, por su extensión. Por ello dentro de él cada epígrafe lleva sus propias notas, desde el nº 1, al final del comentario de la pieza.

========

NOTAS AL CAPITULO I.3

(1) Sobre este expolio de baja época véase J.M. Luzón, La Itálica de Adriano, Sevilla, 1975, 13-14 y nuestro trabajo "Excavaciones en El Pradillo (Itálica): un barrio tardío", I Coloquio sobre Itálica, Sevilla, octubre de 1980, actualmente en prensa.

(2) Es el sistema que hemos utilizado en nuestros trabajos de Habis 5, 1974, 221 y Habis 8, 1977, 407, en series de 13 y 14 epígrafes respectivamente.

(3) R. Cagnat, Cours d'épigraphie latine, París, 1898 4ª, 4 a 23 y láminas finales. A. y J. Gordon, Album of dated Latin Inscriptions, Los Angeles, 1964, aunque con precaución porque se trata en este caso de epígrafes monumentales y sólo de Roma. La traslación, por tanto, no puede ser automática. Es cierto que, en algunos casos, aparece una inscripción bien fechada que no se corresponde en los caracteres con esa fecha, pero en líneas generales, y para las zonas indicadas, pueden establecerse ciertos criterios. El problema se simplificaría si pudiera llevarse a cabo el estudio y publicación de las inscripciones fechadas de Hispania, tema que hace ya años nos interesaría realizar.

(4) Vid. Arias, Le Roux, Tranoy, op.cit., 111-112 y 121; a pesar de las dificultades, consiguen fechar 67 inscripciones sobre 101, aunque de manera no totalmente segura.

(5) Se entiende que nos referimos a conjuntos de una sola procedencia: los catálogos provinciales o de museos se ven constreñidos a utilizar previamente una ordenación geográfica.

==========

CAPITULO I.4.- BIBLIOGRAFIA EPIGRAFICA DE ITALICA.

I.4.1.- Antes de 1869

Hemos de tomar forzosamente como primer límite la fecha de 1869, porque es la primera vez que Emil Hübner realizó la gran tarea, no sólo para Itálica, sino para cientos de otras ciudades y despoblados, de recoger y publicar todos los libros, folletos, manuscritos, dibujos, simples schedae, etc. que él conocía, donde se hubieran reflejado inscripciones del lugar en cuestión. El encabezó las páginas a Itálica asignadas, a partir de la 145, con el nombre Colonia V.... Italicensium, basándose en el nº 1135, uno de los textos controvertidos, aunque ahora sabemos que la ciudad en época de Adriano se llamaba ya Colonia Aelia Augusta Italicensium.

Por ello, lo que vamos a recoger ahora es en una parte importante debido al esfüerzo de Hübner, aunque en muchos casos hemos ido, no a comprobar, sino a ver personalmente las fuentes que él cita, en especial los valiosos manuscritos de la Real Academia de la Historia de Madrid. No hubo, sin duda, un mejor conocedor de la literatura de antigüedades peninsulares entre los siglos XVI y XIX que este ilustre epigrafista alemán.

La mayoría de los autores citados los recoge en el prólogo que precede a los epígrafes, prólogos en los que suele también hacer un breve resumen de las más destacadas inscripciones de cada ciudad y su significación histórica.

Los primeros autores que en España hicieron colecciones de epígrafes no recogen ninguno de Itálica, salvo A. de Morales (1), que atribuye el de C. Marcio Apilo (CIL II, 1133) a nuestra ciudad cuando el anónimo de Gronovio la daba como antequerana. Posteriormente Nicolás Antonio y Muratori (2) confirmaron este opinión. Las discusiones fundamentales sobre Itálica, llamada entonces"Sevilla la Vieja", en los siglos XV y XVI, se reducían a defender si las ruinas eran realmente el solar de la antigua Hispalis o se trataba de una ciudad distinta, Italica u Osset - (3).

Es sin duda de entre los arqueólogos del Renacimiento hispano el más destacado el ilustre humanista - de Utrera Rodrigo Caro, que con escrupulosos razonamientos y crítica de textos llegó al convencimiento de que aquellas ruinas próximas a Sevilla correspondían a la Itálica patria de emperadores de que hablaban las fuentes clásicas. Contriyó, además, a su gloria con una bella elegía, "A las ruinas de Itálica", donde se resumen mejor que en ningún escrito científico la desolación y los escombros en que tan opulenta ciudad se convirtió (4). En lo que se refiere a inscripciones, nos hizo llegar la de M. Acaena Rufo (CIL II, 1137). (nº 76 Catál.)

En el siglo XVIII se produce la mayor parte - de las aportaciones: las de J. Pardo y Figueroa, marqués de Valleumbrosa (5), A. Carrillo (6), A. Fernández-Prieto y Sotelo (7), anónimo sevillano (8), J. Velázquez (9), L. Germán (10), Masdeu (11), E. Flórez (12), P. A. Ponz (13), J. Bayer (14) y C.M. Trigueros (15). Todos ellos, o bien ocupándose sólo de Itálica, como Pardo, Castillo y Prieto, o bien dentro de estudios más amplios, como Velázquez, Masdeu o Flórez, dan a conocer o repiten unos de otros algu-

nas de las más célebres inscripciones de la ciudad, que por entonces se hallaban recogidas en el patio y en el "apeadero" del Monasterio de San Isidoro del Campo, justo a la entrada del actual Santiponce (16). De este siglo también es el erudito franciscano Fray Fernando de Zevallos,.quien dedicó muchos años de su vida al estudio de la ciudad y sus inscripciones, aunque el mayor de sus manuscritos no fue publicado hasta 1886 (17), y curiosamente omitido por Hübner en el Supplementum.

A comienzos del siglo XIX hace su célebre viaje por España el arqueólogo-pintor A. de Laborde (18), que recoge también en sus escritos tres inscripciones italicenses. Terreros y Palomares (19), en sus estudios paleográficos hacen alguna alusión a una de ellas, CIL II, 1149, de
(nº116) Galla Blasti f. Ya a mediados del siglo, Hübner trabó amistad con el abogado sevillano Fco.J. Delgado (20), quien tenía schedae de varias inscripciones de Itálica que fueron recogidas, años más tarde y con algunas adiciones, por M. Ruybal Flórez (21), pero además su hijo Antonio hizo entrega de las mismas a Hübner para que pudiera estudiarlas mejor,lo que éste hace constar. En la misma época Esteban Paluzie, en su Paleografía Española, editó algunos calcos que había tomado M. Bofarull en Itálica.

En 1827, J. Matute y Gaviria hizo una de las más conocidas obras sobre Itálica (23), muy en la línea de Zevallos, cuyos manuscritos debió conocer, y donde recoge no sólo los textos de muchas inscripciones, sino también sus dibujos, de escasa calidad pero ilustrativos. Este libro lo hemos utilizado bastante porque, a pesar de no tener la talla del de Zevallos, y estar plagado de textos que no son suyos, da muchos datos de hallazgos coetáneos.

Ivo de la Cortina, cuyas peripecias hasta conseguir excavar en Itálica son dignas de mención, y lo haremos en el capítulo que dedicamos a la historia de las excavaciones, comenzó a imprimir una obra (24), de la que Hübner vio en Madrid, en casa de Antonio Delgado, cincuenta y dos páginas con litografías, pero después no se terminó. En la Real Academia de la Historia quedan también sus Informes y Memorándums, dirigidos a esta institución, donde se recogen también los epígrafes hallados por él.

Otra fuente importante para Hübner, y para nosotros, fueron las notas de Demetrio de los Ríos, célebre arquitecto de la época que ejecutó durante varios años trabajos de excavación y restauración en el anfiteatro por encargo oficial (25). Además de ello, envió informes periódicos a la Academia (26) dando cuenta de sus progresos; éstos se conservan allí. Para satisfacer su propia afición, fue formando un fichero de epigrafía (y suponemos que de otras materias, tales como las propiamente arquitectónicas) que, junto a algunas piezas de su propiedad, conservaba en su casa de León, donde fijó su residencia al hacerse cargo de los trabajos de restauración de la Catedral. De ahí que en varias ocasiones diga Hübner en la edición de 1892 que "se conservaba en León en casa de D. de los Ríos", o que "el calco se lo remitió etc.". En este aspecto hemos tenido la suerte de contar con fotocopia de una serie de dibujos que este mismo arquitecto realizó sobre bastantes epígrafes italicenses, exactamente treinta y ocho (27). La escrupulosidad propia de un arquitecto con la que están hechos nos ha permitido confirmar lecturas, desechar algunas y cotejarlas con las de Matute, que en ocasiones nos parecía modificaba los originales, luego vimos que infundadamente. Esto refiriéndonos, naturalmente, a los que luego se perdieron.

Por último, Pedro de Madrazo (28) tiene el honor de dar la primera noticia sobre el célebre pedestal dedicado a Vallio Maximiano. (Nº 74)

I. 4. 2.- Entre 1869 y 1905.

Entre las dos ediciones del CIL II, la primera y su Supplementum, y la aparición de los fascículos de la Ephemeris Epigraphica que interesaban a Hispania, se produjeron algunos de los más importantes hallazgos, entre ellos el llamado "Bronce de Itálica", en 1888. Durante estos años, sin embargo, no es mucho lo que se publica, y Hübner se surte especialmente de fichas y calcos que le son enviados a Berlín por algunos de sus colaboradores, más los que él mismo recoge en sus viajes a la península, como el que realiza expresamente en el mes de Mayo de 1889 para conocer y estudiar directamente el bronce aparecido el año anterior.

Hay que destacar en esta etapa a Antonio Ariza, secretario de la Diputación Arqueológica de Sevilla, - que parece, por lo que Berlanga deja entrever (cfr. infra) tenía gran amistad con el sabio alemán. La frase Ariza misit es frecuente entre los números del Suplemento. Otras inscripciones de excavaciones de estos años fueron recogidas en publicaciones como el Bulletin des Antiquaires de - France (las de Vernet) y el Boletín de la Real Academia de la Historia (BRAH), singularmente a cargo del P. Fidel Fita y del Marqués de Monsalud (29).

Aunque no recogida por Hübner, se incluye - también en la bibliografía italicense de este tiempo la obra de A. Gali Lassaletta (30), de no muchos méritos - científicos pero sí narrativos y de detalle, con una gran

imaginación aparejada a un escaso uso de recursos metodológicos, pero que incluye nuevas e interesantes aportaciones epigráficas (31), así como la ya citada edición de los trabajos de Zevallos, que fue en 1886 (cfr. supra). Las excavaciones de Fernández López en La Vegueta, que fueron en 1903, fueron también objeto de una publicación (32), dando algunos epígrafes,completos y fragmentarios, de una necrópolis que por el momento es la única que se ha excavado in extenso en Itálica. Allí hemos encontrado inscripciones como la de Rubria Iulia, que desde entonces permanecía prácticamente desconocida (cfr. n. nº 144), debido seguramente a la escasa difusión que el trabajo de Fernández López debió tener.

En 1904, D. Manuel Campos y Munilla, director entonces del Museo Arqueológico, publicó un breve trabajo donde daba a conocer el lapidario del Museo sevillano, haciendo uso ya de la numeración del CIL. Entre ellas aparecen ya muchas de las italicenses conocidas.

Cómo no mencionar ahora a M. Rodríguez de Berlanga, abogado malagueño, casado con la hija del Marqués de Casa-Loring, en cuya casa-palacio se atesoraban ya entonces muchas antigüedades y cuya preparación filológica, jurídica e histórica nos han dejado francamente asombrados cuando hemos profundizado en sus obras algo más de lo que hasta ahora lo habíamos hecho. Hay que situarse en la Málaga de fines de siglo para valorar la lucha de este hombre por hacer y publicar estudios dignos de los grandes maestros que por entonces se movían en el mundo científico europeo.

Le debemos fundamentalmente su publicación del Bronce de Itálica (33), entre otras muchas obras (34).Pe-

se a las grandes dificultades con que tropezó, consiguió una edición bastante pulcra, acompañando incluso un facsímil de la tabla y rectificando varias lecturas de Mommsen y Hübner, lo que éste último en su edición de la EE 7, 1892 (1890) no deja de reconocer. Es, por tanto, una de - las aportaciones fundamentales al estudio de la epigrafía jurídica italicense (35).

I. 4. 3.- Desde 1905 hasta 1960.

Hemos escogido como nuevo tope la fecha de 1960 porque fue la de aparición de un libro fundamental para la historia de los estudios de Itálica: el de D. Antonio García y Bellido, del que más abajo hablaremos. Aunque no - exhaustivamente, él recopiló allí una buena parte, o al menos alude a ello, de lo ya publicado. La tarea no debió - - serle fácil, y menos lo es para nosotros, puesto que tenemos el deber de ampliar lo posible. No vamos a mencionar, - de todas formas, todas las publicaciones, puesto que para - ello está el capítulo bibliográfico, al final de este trabajo, además de la bibliografía específica de cada inscripción, pero sí indicaremos las firmas que supusieron un avance real.

El siglo se abre con la figura, portentosa - por muchos conceptos, de Fidel Fita, quien ya desde fines del XIX venía publicando incansablemente, y siempre en el BRAH, multitud de inscripciones de todas las partes de España, y lo siguió haciendo hasta 1916, fecha de su muerte. Este le sorprendió cuando había de corregir pruebas de su último artículo, precisamente sobre inscripciones de Itálica (36).

Coincidiendo con los últimos años de Fita, - también Rodrigo Amador de los Ríos, que estuvo excavando al

gún tiempo en las ruinas, sobre todo en el anfiteatro, publicó algunos informes de sus trabajos, incluyendo por lo general sólo fragmentos de inscripciones (37). Sin embargo, su más interesante aportación, a nuestro entender, fue la publicación, en 1912, de su artículo sobre la colección de la Casa de la Condesa de Lebrija (38). Ya tendremos ocasión de hablar sobre ésta en el capítulo dedicado a las colecciones epigráficas de Itálica, pero aquí habremos de adelantar que hasta entonces era ignorada del mundo científico salvo, suponemos, para el sevillano. El mismo Hübner, por ejemplo, nunca se enteró de que esta colección era más amplia de lo que él podía conocer (39), ni recogió prácticamente ninguno de sus títulos. El mismo Amador sólo habla de una docena de inscripciones cuando su número es mucho mayor; nos lo explicamos porque en su época era menor, o la Condesa no había empezado a adquirir epígrafes en cantidad, estando como estaba entonces entusiasmada con la adquisición de mosaicos y opera sectilia para decorar su hermoso palacete de la calle Cuna.

El trabajo de Amador recibió un adecuado complemento cuando el heredero de la Condesa de Lebrija publicó parte de las memorias de aquélla, pero esto fue ya en 1947 (40). Y con tan poca repercusión que el mismo García Bellido (41) resta importancia a la colección, siguiendo la noticia de Amador, lo que realmente sorprende porque él viajó muchas veces a Sevilla y tenía excelentes relaciones con los Sres. Fernández-Chicarro y Collantes de Terán.

Otro personaje de la primera decena del siglo relacionado con nuestra ciudad es el Marqués de Monsalud. Personaje estimable pero extraño donde los haya, y a pesar de que sus preferencias se concentraban siempre en Extremadura, en algunas ocasiones publicó también piezas andaluzas, entre ellas italicenses (42), sufriendo luego numerosas correccio

nes y críticas por parte de Mallon y Marín (43). Hay algunas aportaciones de J.R. Mélida (44) y de A. Parladé, - Conde de Aguiar, del que hablaremos más adelante (45), hasta llegar a los años treinta, en que se hizo cargo de las excavaciones D. Juan de Mata Carriazo y Arroquia, que sería catedrático de la Universidad sevillana (46): de él también habremos de ocuparnos en el capítulo dedicado a las excavaciones. Después de casi treinta años en que los descubrimientos epigráficos de Itálica no fueron dados al mundo científico, llegamos a los cincuenta, donde se inicia una etapa en la que se trabaja bastante más activamente en la publica - ción de los epígrafes y en la discusión de algunos de ellos.

Sin lugar a dudas, la persona que preside estos más de veinte años, hasta poco antes de su prematuro fallecimiento, en 1979, es la Dra. C. Fernández-Chicarro, primero conservadora (siendo director D. Juan Lafita) del Museo Arqueológico de Sevilla y más tarde directora del mismo.(47). Primero en las MMAP y luego en la RABM fue dando a conocer, en la sección de "Adquisiciones" muchas inscripciones procedentes de Itálica, completas y fragmentarias, sobre todo en la época en que fue Comisario Provincial de Bellas Artes y Delegado para Itálica su buen amigo D. Francisco Collantes de Terán.

Aparte de ello, realizó algunos estudios de - conjunto, sobre las inscripciones de militares que contenía el Museo (48) y sobre la rica serie de lápidas votivas con plantae pedum, procedentes del anfiteatro (49), y que sirvió de base a García y Bellido para un posterior estudio del culto de Némesis en España que nosotros mismos, recientemente, volvemos a analizar bajo otra perspectiva distinta (50).

Se deben, además, a la Dra. Fernández-Chicarro las sucesivas ediciones de la Guía del Museo (1951, 1957,

1969) (51), donde es cierto que a la epigrafía no se le dedicaba una atención suficiente. La edición de 1980, que ella dejó preparada junto con el actual director del Museo, Dr. F. Fernández, pero ya no vio impresa, contiene importantes mejoras en lo que a presentación de los textos concierne, incluso con algunas fotografías.

También hacia los años cincuenta, el mencionado Dr. Collantes de Terán, miembro de una familia vinculada a Itálica durante más de cien años (52), inició la recopilación de las inscripciones italicenses, con la idea de publicar un corpus sobre ellas. De este proyecto se hace eco en 1960 García y Bellido (53). Pero por distintos motivos, dejó la catalogación inconclusa. Hemos tenido la suerte de poder manejar sus notas manuscritas (54), donde hemos podido ver que no están la mayor parte de los epígrafes completos, pero sí la mayoría de los fragmentos menores y de la epigrafía anforaria, medidas y observaciones muy inteligentes sobre - piezas que a veces no hemos encontrado luego en el Museo (55).

Precisamente en 1950 el ilustre jurista Alvaro D'Ors comenzó a interesarse por los textos legales italicenses. Su primera publicación la dedicó al célebre Aes, que estudió en el Museo Arqueológico Nacional (56). Tres años - después, en su repertorio jurídico hispano-romano (57), - vuelve a dedicarle su atención, añadiendo entonces los textos fragmentados del propio Museo de Sevilla (58) y de la colección Lebrija (59), y cuya opinión oportunamente glosamos en los números del catálogo a ellos dedicados. Aún en 1960 volvió a ocuparse de alguna otra inscripción (60). Su estudio sobre el bronce de Itálica suscitó el interés de dos investigadores norteamericanos, J.H. Oliver y R.E. Palmer, que dedicaron al mismo un extenso y detallado estudio en 1955 -

(61), al que han seguido algunos estudios parciales que citamos en nuestro estudio sobre este importantísimo texto legal.

Llegamos de esta forma a 1960, año en que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, dentro de su serie monográfica Bibliotheca Archaeologica (II), publica la del Prof. García y Bellido, ya entonces director del Instituto "Rodrigo Caro" sobre la Colonia Aelia Augusta Italica, con este mismo título (62). El libro de Bellido es por muchos conceptos admirable, y marca un jalón dentro de este siglo en los estudios sobre la ciudad. Era un momento de cierta pausa en las actividades del yacimiento, que simplemente sobrevivía con las visitas turísticas, efectuándose ocasionalmente alguna pequeña excavación o limpieza, como la que él mismo realizó en la Casa de la Exedra. Su severísima crítica sobre el estado en que a fines de los años cincuenta se hallaba Itálica será objeto de comentario nuestro más adelante.

El libro de Bellido toca toda una serie de aspectos históricos, arqueológicos, urbanísticos, arquitectónicos y de hallazgos referidos a la ciudad. Los que ahora nos interesa destacar aquí son sus capítulos 5, 6, 7 y 12, dedicados a la historia de la ciudad a través de sus fuentes, las escritas y las epigráficas, a la prosopografía y por último a la propia epigrafía de la ciudad. No muy extenso este último, apenas de tres páginas (el tipo de obra que es no permitiría otra cosa, que Bellido hubiera hecho magistralmente), pero sí mencionando lo más esencial de lo antiguo y de lo más recientemente conocido. El mismo García y Bellido, dentro de su fecunda producción, bruscamente truncada, para desgracia de la arqueología hispana, cuando más tiempo y más experiencia podía dedicarle, encontró en Itálica temas diversos para sus inves-

tigaciones, por ejemplo en un buen trabajo de 1965 (63), por no hablar ya de sus intereses en el terreno de la escultura (64) o de la arquitectura italicenses (65). Cuando falleció dejó muchas notas, dibujos y fotografías recogidos sobre los mosaicos de Itálica, capítulo importantísimo en la arqueología de la ciudad, para un corpus que desgraciadamente no pudo terminar, y que abarcaba varias ciudades romanas. De modo que Itálica nunca dejó de estar bien presente en sus trabajos científicos.

I. 4. 4.- Desde 1960 hasta nuestros días.

A partir de 1960 y del libro que acabamos de comentar, no es mucho ya lo que puede apuntarse en cuanto a publicación de epígrafes italicenses. Una época de "ralenti" en las excavaciones, que duró hasta 1970, trajo consigo la escasez de nuevos hallazgos. Lo que sí hay es un interés por determinados temas epigráficos o suscitados al hilo de algunos epígrafes ya conocidos. Así, podemos citar los trabajos de Sir Ronald Syme (66), J. Gagé (67), C. Castillo (68) o R. Etienne (69). La mayor cantidad de biliografía se acumula en torno al epígrafe del fortissimus dux C. Vallius Maximianus (CIL II, 1120, nuestro nº 74). Es considerable la cantidad de trabajos escritos sobre él y su posible vinculación con las invasiones de mauri de la Tingitana que, al decir de la Historia Augusta, asolaron las Hispaniae en la segunda mitad del siglo II d.C. Bajo el comentario a esta pieza incluimos lo más selecto de esta bibliografía, que aún hoy sigue aumentando (70).

Otro tema de interés para los especialistas

es el militar. Desde los trabajos de García y Bellido sobre la Legio VII Gemina (71) y su vinculación con Itálica a los más recientes de P. le Roux, han sido varios en discutir sobre los ladrillos con el sello de la legión hallados en diversos puntos de la ciudad, entre los cuales nosotros mismos (72). El tema viario, a partir del excelente miliario de Adriano hallado junto al teatro (73), el de la economía oleícola por los sellos de ánforas del Testaccio (74), el de los artesanos del mosaico por los letreros de algunos de estos pavimentos (75), las leyendas numismáticas (76) y sus consecuencias históricas, el nombre de la colonia, zanjado cuando la aparición de un epígrafe a Némesis y un trozo de tubería de plomo que lo contenían (77)... Como vemos, muchos son los temas, sin mencionarlos todos, que siguen suscitando el interés de los investigadores por aspectos de la epigrafía italicense.

El año 1970 marca el inicio de una nueva etapa para estas venerables ruinas. Como sobre ella nos extenderemos en otro lugar, baste aquí decir que los hallazgos epigráficos aumentaron con relación a la etapa anterior, sobre todo gracias a la excavación del teatro. Sin embargo, hay que hacer constar que éste no ofreció en cantidad las inscripciones, pero sí en calidad. Comenzando por la gran inscripción conmemorativa de la orchestra, que ha sido publicada ya en tres ocasiones (78) y sobre la que, cuando sea más conocida, habrán de escribirse muchas más páginas, y siguiendo con las dos basas gemelas de M. Lucrecio Juliano, reutilizadas como periaktoi de las bambalinas, que tuvimos ocasión de dar a conocer en 1973 (79) o la inédita de M. Cocceio Juliano.

La llamada Cañada Honda, la zona de sali-

da del anfiteatro y algunas de las calles dieron nuevo material, en general fragmentado, pero de interés, como los restos de letreros pintados en blanco sobre fondo rojo - que estudió L. Abad en su tesis doctoral, a punto ya de publicarse (80). La remoción de bloques del anfiteatro, que desde tiempo inmemorial se encontraban en su arena,- dio oportunidad de leer algunos de sus textos, de los que uno de los más interesantes es el que continúa el texto de otro ya conocido por el CIL pero mal restituído.(81). Hay que decir que es muy poco lo que se ha dado a conocer de estas novedades, y es una de las tareas que aquí cumplimos.

Por último, desde abril de 1980, en que se hizo cargo de las excavaciones la Dra. P. León, de la - Universidad de Sevilla, han aparecido en la zona del foro trajano-adrianeo,que sepamos,al menos tres muy importantes inscripciones honoríficas y conmemorativas que no nos ha sido facilitado incluir aquí; pero la publicación de dos de ellas sabemos está muy avanzada (82).

Hasta aquí, pues, llega el resumen sobre la historia de los estudios epigráficos de Itálica. Una conclusión salta a la vista: nuestra investigación viene a cubrir un vacío importante entre ellos, puesto que reunimos lo publicado y lo inédito, lo antiguo y lo nuevo, lo valioso y lo apriorísticamente vilis para presentar un - conjunto armónico del cual pueden extraerse datos históricos de interés, además de llevar a cabo una crítica de - todos los textos, con a veces sorprendentes resultados.

Esperamos que cuando en el futuro alguien vuelva a emprender esta labor, puesto que toda investigación epigráfica puede quedar anticuada o incompleta en pocos años (tal ocurriría si, por fin, pudiera excavarse el foro antiguo, debajo de Santiponce), pueda decir que lo hicimos meticulosa y, ojalá, acertadamente.

============

NOTAS AL CAPITULO I.4

(1) Historia de España, libro X, cap. XXXVI, y Antigüedades de las Ciudades de España, Madrid, 1792, 302.

(2) Bibl.Vet.Hisp., t. I, lib. 4º y L.A. Muratori, Novus Thesaurus Veterum Inscriptionum, Milán, 1739-1742, s.v.

(3) E. Hübner, op.cit., p. 145.

(4) R. Caro, Antigüedad y principado de la muy ilustre ciudad de Sevilla y Chorographia de su convento jurídico, Sevilla, 1624. También hay que tener en cuenta la obra Adiciones al Principado y antigüedad...., que fue publicando a partir de manuscritos inéditos de Caro por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces en Sevilla, 1932. Para Itálica, págs. 13, 40, 68, 82, 91-92 y 142 a 145.

(5) Breve disertación sobre la fundación, nombre y antigüedad de las ciudades de Sevilla o Hispalis e Itálica, Madrid, 1732.

(6) Respuesta a la anterior, pero no impresa, que se encuentra en la Real Academia de la Historia, en Madrid: Sobre el nombre y fundación de Itálica y Sevilla, respondiente a otra que sin nombre de autor publicó D. José Pardo y Figueroa, msc., Madrid, 1733.

(7) Descripción de la antigua Itálica, msc. 1740.

(8) Antigüedad y sitio de la ciudad de Itálica, msc. que Hübner leyó en Sevilla cuando era propiedad de D. Jorge Díaz, pero del cual no tenemos ahora noticias.

(9) Observaciones... con motivo del viaje que hizo a Andalucía, hacia 1765.

(10) Manuscrito perdido después, al menos para nosotros.

(11) Historia crítica de la España y de la cultura española, obra compuesta y publicada en italiano y traducida al castellano por N.N., Madrid, 1783-1805.

(12) España Sagrada. Teatro geographico-histórico de la Iglesia de España, Madrid, 1747-1775.

(13) Viage de España ó cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse que hay en ella, Madrid, 1772-1773.

(14) Diario del viaje que desde Valencia hizo á Andalucía y Portugal en 1782. Este manuscrito, que existía en la Universidad de Valencia, estaba ya perdido hacia 1869.

(15) Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III, Madrid, 1789. Los falsos de Itálica proceden de Trigueros, de quien lo toman autores como por ejemplo Matute.

(16) Allí estaba una de las inscripciones más conocidas de antiguo de las de Itálica, que prácticamente todos los autores recogen por su belleza: la del niño Ulpio Heureto (CIL 1157, nuestro nº 154).

(17) F. de Zevallos, La Itálica, Sevilla, 1886. La edición fue costeada por la Sociedad Bibliófila de aquella ciudad, numerada. Se encargó de la edición D. Francisco Collantes de Terán, a partir del manuscrito que existía en la Biblioteca Colombina. Sabemos que allí o en alguna entidad religiosa debieron hallarse manuscritos suyos inéditos sobre la ciudad de Itálica, pero ya en ocasión de nuestro estudio sobre el acueducto los buscamos infructuosamente. Es posible que tales manuscritos contuvieran datos sobre otras inscripciones. La vida de Zevallos transcurrió casi siempre en el citado monasterio, y fue expectador de excepción (y a veces protagonista) de muchos de los hallazgos.

(18) Voyage pittoresque et historique de l'Espagne par Alexandre de Laborde et une societé de gens de lettres et artistes de Madrid; dediée à Son Altesse Sérénissime le Prince de la Paix, Généralissime des Armées de S.M.... etc., Paris, 1806-1820. La relación de Laborde con Itálica fue más allá de la simple copia de un mosaico de enorme calidad, como el del circo, aparecido en diciembre de 1799. Como en Sevilla siempre ha ha

bido personas amantes de las antigüedades de su región y dispuestas a arriesgar incluso de su peculio, especialmente en favor de Itálica, cuando casualmente apareció este mosaico, el abogado hispalense Francisco Espinosa corrió con los gastos de excavarlo, limpiarlo y rodearlo con una tapia para su protección. A comienzos del año llegó Laborde a Sevilla (es curioso cómo Matute, cuando lo cuenta, le llama "ciudadano Laborde") y debió trabar buena amistad con Espinosa: éste cayó ese mismo año, víctima de la terrible peste de 1800, y su amigo francés le dedicó la siguiente lápida: D.M.S. / FRANCISCO / SPINOSA / AMICO. CARISSIM. / AL. LABORDE / MOERENS / FECIT./ S.T.T.L. Matute en 1827 (cfr. infra) recoge esta noticia "por conservar siquiera este monumento de la gratitud". Nos ha parecido hermoso volver a recordarlo en estas páginas ciento cincuenta años después.

(19) E. Terreros, Paleografía española, Madrid, 1758; F.J. Palomares, Epístolas a E. Terreros, Madrid, 1784.

(20) También citado por Matute (cfr.nota 23, op.cit., 54 y n. 20). Ambos amigos, en 1818, y convertido el cercado con el mosaico del circo, que tanto había desvelado a Espinosa y Laborde, en vulgares corrales, lo volvieron a desmalezar y limpiar, levantando un dibujo (en su lám.5), con algunas ampliaciones sobre el de Laborde. No habrá que decir aquí que, una vez desaparecidos ambos, aquello volvió a convertirse, esta vez, en pocilgas para cerdos, que terminaron de arrancar lo que quedaba del hermoso y singular mosaico. Debemos completar la información indicando que su uso como caballerizas antes de 1818 fue autorizado por el mariscal Soult, durante la etapa de administración francesa, lo que está en franca contradicción con otras medidas proteccionistas que se tomaron entonces.

(21) Inscripciones en Sevilla, msc. de hacia 1850.

(22) Autor del libro Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, Sevilla, 1871-1873. Ya Matute lo cita como conocedor y coleccionista de monedas.

(23) Bosquejo de Itálica, Sevilla, 1827. Véase la violenta crítica que le hace Demetrio de los Ríos

(vid.infra n. 25, op.cit., 16, n. 22), quien justifica la amplia venta del libro de Matute porque era muy barato, y por culpa de ello se habían vulgarizado muchos errores, especialmente sobre el anfiteatro.

(24) Antigüedades de Itálica, Sevilla, 1840.

(25) Memoria arqueológico-descriptiva del Anfiteatro de Itálica, Madrid (Real Academia de la Historia), 1862.

(26) Donde, sin embargo, no aporta nuevos epígrafes.

(27) Hace apenas dos años, D. Fernando Fernández, actual director del Museo Arqueológico sevillano, consiguió adquirir una colección completa de dibujos, apuntes y notas de Demetrio de los Ríos. Debemos a su generosidad el haber podido utilizar fotocopias de los dibujos sobre epigrafía de Itálica que nos han sido de suma utilidad.

(28) Recuerdos y bellezas de España, Madrid, 1860.La noticia se contiene en el vol.8. Es CIL 1120, nuestro nº 74 .

(29) En el Bulletin de la Societé des Antiquaires de France, 1897, 134 ss. (EE IX, 1903, 192 y passim) Del BRAH, por ejemplo, 34, 1899, 421.

(30) Historia de Itálica, Sevilla, 1892: recoge también muchas de las ya conocidas.

(31) Por lo que hemos visto, nadie ha aprovechado la última parte del libro de Gali, que es valiosísima porque a partir de la página 197 hace una serie de consideraciones sobre piezas que se encuentran en colecciones sevillanas, circunstancias de hallazgo, etc. De la 209 a 211 un relato de las excavaciones de Ivo de la Cortina, "tomado de su puño y letra". De la 211 hasta la 236 los hallazgos de Demetrio de los Ríos, del gran bronce,de otro menor hoy en el Museo de Sevilla, de hallazgos sueltos, etc., que constituyen un repertorio muy valioso para hacer la historia de las excavaciones. Por otra parte, sus apasionados comentarios sobre Itálica y su defensa son impagables. Tampoco son desdeñables las biografías que incluye, ya al final, sobre Zevallos, de los Ríoo, Matute, Collantes y otros amantes de la ciudad.

(32) Excavaciones en Itálica (año 1903), Sevilla, 1904. Véase sobre estas largas "rebuscas", más que ex - cavaciones, nuestro artículo en el I Coloquio Ho bre Itálica, Sevilla, 1980, ya a punto de publi- carse.

(33) El Bronce de Itálica, Málaga, 1891. A pesar del título, la mitad de él es un estudio sobre bron- ces menores escritos aparecidos en la península, y hallazgos menores en Málaga y Cádiz, tesserae de hospitalidad y patronato, etc. Algunos de - ellos tan interesantes para nosotros hoy como el que él llama "bronce de los Castillejos", apare cido en 1888 cerca de El Saucejo (Sevilla). Es- te bronce hay que ponerlo hoy sin duda en rela- ción con las ya famosas tablas de la Lex Munici- pii Flavii Irnitanorum, aparecidas en el verano de 1981 en distintos lugares pero procedentes to das de esta misma localidad. El bronce, en for- ma de tabula ansata y bastante grande (44 x 31 cm.), que aparece en el CIL (5449) como proce- dente de Osuna, dice: Q. MEMMIVS. LVPVS / EXHE- DRAM (sic)/ D. D. D. D. La última línea debe de sarrollarse sin duda d(at) d(edicat) (o d(onum) d(at)) d(ecreto) d(ecurionum). Lo asombroso es como Berlanga, p. 257, nos dice que "hubo de per tenecer a una colonia o municipio quizá descono cido, y que no es posible determinar con preci- sión por este solo documento y la noticia de su hallazgo. Sin embargo, su reciente descubrimien to pudiera dar ocasión á que se hiciesen acer - tadas excavaciones y se tropezara acaso con las ruinas de algún pueblo antiguo, que viniera á - ilustrar nuestra geografía antigua". Quizá si - se le hubiera hecho caso entonces conoceríamos ya esta Irni que ahora surge del mundo del anti cuariado, y las tablas lo hubieran sido en una excavación sistemática. Aún así, y teniendo Ur- so a sólo cuatro leguas, Berlanga no vaciló en intuir un municipio desconocido, a través de la correcta lectura de la última línea. La exedra fue, efectivamente, donación a sus conciudada- nos los irnitani por parte de Memmio Lupo, se- gún Berlanga, "en la primera mitad del segundo siglo". El nomen flavio de Irni, que hoy sabe- mos, hace muy posible esta datación. Y volvien- do ya al bronce de Itálica, véase nuestro nº 168 , donde señalamos las circunstancias de es ta publicación y comentamos las aportaciones de este singular investigador.

(34) Por ejemplo, Estudios romanos, Madrid, 1861; Monumenta historica malacitana, Málaga, 1863; Monumentos históricos del Municipio Flavio Malacitano, Málaga, 1864; Los Bronces de Osuna, Málaga, 1873; Los nuevos bronces de Osuna, Málaga, 1876 o Los Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel, Málaga, 1881. Puede comprenderse a la vista de estos estudios, y sobre todo si se leen, que su experiencia era ya muy grande cuando publicó en 1891 su trabajo sobre el bronce italicense, aunque, siendo español, y andaluz por más señas, tuvo que ir por detrás de Mommsen y de Hübner que, bien que por razones ajenas a ellos, se le adelantaron.

(35) Nos ha llamado la atención el que los libros de Berlanga, sin excepción, nunca fueron puestos a la venta, sino obsequiados por el autor, lo que indica que costeó todas las ediciones. En esto debemos señalar que es un hapax entre los estudiosos de Itálica. Pensemos, por ejemplo, en lo que dice Hübner (CIL, p. 147), de Matute: que destruyó el mismo una parte de su obra propter emptorum paucitatem.

(36) Sus tres últimos artículos donde tocaba temas de Itálica fueron en BRAH, 62, 1913, 177; 64, 1914, 534 y 72, 1918, 177, éste ya póstumo.

(37) Por ejemplo, en MJSEA 4, 1916, o en RABM 34, 1916, 381 y 35, 1916, 1.

(38) "Notas acerca del Museo Italicense de Dª Regla Manjón, Vda. de Sánchez Bedoya, en Sevilla", RABM 27, 1912, 279 ss.

(39) Apenas alguna vez dice que una pieza está apud Eduardum Leonem, sin que sepamos muy bien si es un familiar de la Casa de Lebrija.

(40) P. Armero Manjón, Discursos leídos ante la Real Academia de Sevilla (de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría), Sevilla, 1947. Una de las más gratificantes lecturas que nos ha proporcionado nuestra investigación es ésta, que recoge literalmente notas de los manuscritos de la propia Condesa. Mujer culta y muy sensible, se nota su preferencia por los hermosos mosaicos y cerámicas antes que por la dura epigrafía. No obstante indica (p.28) que sólo en la Sala de Ganimedes hay ochenta y cinco inscripciones,en-

tre completas y fragmentadas, casi todos procedentes de Itálica. Aunque de esto no especifica mucho más, es digna de leerse la historia de cómo fue decorando su palacio con auténticas obras de arte.

(41) A. García y Bellido, Itálica, 68.

(42) Por ejemplo, su "Epigrafía romana y visigótica de Extremadura y Andalucía", BRAH 50, 1907, 248.

(43) J. Mallon y T. Marín, Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (Scripturae Monumenta et Studia,II) Madrid, C.S.I.C., 1951, passim. Le suelen achacar, sobre todo, su fantasía para la restitución de textos y la facilidad con que aceptaba falsos. En lugar oportuno citamos los casos que afectan a Itálica.

(44) Por ejemplo "Nueva inscripción romana de Itálica", BRAH 61, 1912, 448.

(45) Publicó varias memorias sucesivas sobre sus excavaciones y trabajos en Itálica, especialmente del anfiteatro, entre los años 1925 y 1934, en las series MJSEA.

(46) J.de M. Carriazo, "Estado actual de las excavaciones de Itálica. La manzana del gimnasio", Homenaje a J.R. Mélida, RABM 3, 1935, 305 ss.; del mismo, Italica, Guía del VIII C.A.N., Sevilla-Málaga, 1963, 17 ss.

(47) Ultimamente, entre 1974 y 1979, llevó también aneja la dirección del Museo Monográfico de Itálica, nuevas instalaciones inauguradas en 1973 a donde fueron a parar los fondos epigráficos que estaban en el viejo museo más algunos de los hallados recientemente. Cuando Fernández-Chicarro entró en el Museo de Sevilla, a mediados de los años 40, tuvo ocasión de colaborar activamente con el entonces director, J. Lafita,en los nuevos locales de la Plaza de América. Su llegada coincide con el interés de publicar todas las nuevas adquisiciones del Museo. Las que se referían a epigrafía fueron recogidas progresivamente desde 1950 en la revista HAE.

(48) "Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla", RABM 61, 1955,585 .

(49) "Lápidas votivas con huellas de pies del Museo Arqueológico de Sevilla", RABM 56, 1950, 617. Una lista de sus publicaciones a lo largo de su

vida científica puede consultarse en el volumen de Homenaje que ha sido recientemente editado por la Subdirección General de Museos (Madrid,1982).

(50) A. Gª y Bellido, "Némesis y su culto en España", BRAH 147, 1960, 119-147; más ampliamente en su obra Les réligions orientales dans l'Espagne romaine (E.P.R.O.), Leiden, 1967, 82. Sobre el culto a Caelestis, ibid., 140 y el trabajo anterior "El culto a Dea Caelestis en la Península Ibérica", BRAH 140, 1957, 451 ss. Nosotros sometemos a revisión el conjunto de estas piezas en "Les plaques votives avec plantae pedum d'Italica et leur signification", Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik (Bonn), en prensa.

(51) El Museo Arqueológico de Sevilla, Madrid, 1951 (en colaboración con el Prof. J. Navascués); - Guía del Museo Arqueológico de Sevilla, Madrid, 1957, e idem, Madrid, 1969. La última edición Catálogo del Museo Arqueológico de Sevilla.II. Salas de Arqueología romana y medieval, en colaboración con el Dr. Fernando Fernández.

(52) En la fiesta que se celebró en Itálica en mayo de 1862, que relatan con todo detalle Goli Lasaletta y en extracto Gª y Bellido, uno de los principales organizadores fue Francisco Collantes de Terán, miembro de la Diputación Arqueológica de Sevilla.

(53) Itálica, 67.

(54) Quedamos por ello profundamente agradecidos a sus hijos y herederos, especialmente al Dr. Antonio Collantes, profesor de la Universidad de Sevilla (cuyo Departamento de Arqueología es depositario de los manuscritos dejados al morir por el conocido arqueólogo), quienes nos han - permitido la utilización de los folios correspondientes a la epigrafía de Itálica.

(55) Paralelo a esto, o quizá relacionado, la Dra. - Fernández Chicarro tenía el proyecto de publicar el corpus de la epigrafía reunida en el Museo,de todas las localidades de procedencia, junto con el investigador francés R. Etienne. No sabemos en qué situación ha quedado ahora este proyecto. Sabemos, sin embargo, que el epigrafista sevillano J. González, que acaba de publicar las inscripciones de la provincia de Cádiz, está preparando un libro similar sobre las de Sevilla,en las que suponemos incluirá todas las del Museo.

(56) "Observaciones al texto de la oratio de pretiis gladiatorum minuendis", Emerita 18, 1950, 311-339, redactado en la época en la que era catedrá tico de Derecho Romano en la Universidad de Santiago de Compostela.

(57) Epigrafía jurídica de la España romana (EJER), Madrid, 1953, 37-60 y addenda, 451-454.

(58) EJER, cit., 357.

(59) EJER, cit., 345.

(60) "Miscelánea epigráfica. Un acertijo epigráfico de Itálica", Emerita 28, 1960, 146 y lám. II.

(61) En "Minutes of an Act of the Roman Senate", Hesperia 24, 1955, 320 ss. La bibliografía dedicada al Aes desde 1889 es copiosísimo y puede consultarse en este trabajo, como en el de D'Ors. Nosotros hemós recogido una selección, más la posterior a 1955, en nuestro Catálogo, bajo el nº 168.

(62) Ha sido recientemente reeditado por el C.S.I.C. (1981), pero prácticamente sin novedades. Claro que éstas son tantas que se hubiera precisado una revisión a fondo. El modelo de este libro - fue seguido, por ejemplo, por A. Balil en su Colonia Iulia Augusta Paterna Faventia Barcino, Madrid, 1964.

(63) "La Itálica de Adriano", Colloque sur Les Empereurs romains d'Espagne, Paris, 1965, 7 ss.

(64) Por citar sólo algunos ejemplos, AEspA 1949, 177; ibid, 1950, 361; RABM 1951; Archivo Hispalense, 1954, 1; Esculturas romanas de España y Portugal, Madrid, 1949, passim, etc.

(65) "Las casas de Itálica", VIII C.A.N.(Actas), Sevilla-Málaga, 1963, 17; a sus diversos estudios sobre la urbanística en el mundo antiguo, aspecto en el que la nova urbs de Itálica es paradigmática para el mundo occidental. La musivaria rica y variada de la ciudad atrajo poderosamente - su atención.

(66) "Hadrian and Italica", JRS 54, 1964, 142 y "Hadrian the Intellectual", Coloquio cit. Empereurs, 1965, 243.

(67) "Italica adlectio", REA 71, 1969, 65.

(68) Prosopographia Baetica, Pamplona, 1965, donde dedica amplios comentarios a las familias más ilustres de la ciudad y su relación con otras de otras ciudades béticas. Sobre el tema ha insistido más tarde, muy documentadamente, en "Städte und Personen der Baetica", Aufstieg und Niedergang der römischen Welt, homenaje J. Vogt (cit. ANRW) II, 3, 601-654, passim. En mayo de 1981 se celebró en Roma un coloquio sobre Epigrafia e ordine senatorio, cuyas Actas aún no se han publicado, al que la misma autora contribuyó con un trabajo sobre los senadores y sus familias de la Bética:Aelii, Annii, Cornelii, Fabii, Dasumii, etc.

(69) Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien, París, 1958, tesis que profundiza mucho en uno de los temas incluídos en el más general trabajo de E. Thouvenot, Essai sur la province romaine de Bétique, París, 1940 (2ª ed. de 1973), 290 ss. y 790.

(70) El último trabajo que toca ese problema es debido a J. Arce, "Inestabilidad política y militar en la Bética en la segunda mitad del siglo II d.C.", AEspA 54, 1981 (1982), 101. Este, como todos los trabajos sobre este asunto, lo sometemos a nueva revisión y crítica en nuestro estudio (vid.infra).

(71) Nueve estudios sobre la Legio VII y su campamento en León, León, 1968; "Nacimiento de la Legión VII Gemina" y "Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León", ambos aparecidos en Legio VII Gemina, Actas del Coloquio Internacional celebrado en León en 1968 (León, 1970), 305 y 571 respectivamente. La vinculación era ya mencionada por él en Italica,cit., 22. Sobre ello también vid. Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia Social de la España Antigua, Salamanca, 1974, passim; A. Garzetti, "Legio VII Hispana", Legio VII Gemina, 1970, entre otros.

(72) Está a punto de aparecer, en diciembre de 1982, la tesis de Estado del Prof. P. le Roux sobre el ejército en la Hispania romana, donde sin duda aportará nuevos datos y puntos de vista en este terreno, y también sobre actividades de las tropas auxiliares y las vexillationes. Noso-

tros tocamos el tema en "El acueducto romano de Itálica", MM 20, 1979, 336.

(73) Se encuentra en el Museo de Sevilla. Cfr. Gª y Bellido, "La Itálica..."art.cit., 7 y lám. III y nuestro artículo citado en la nota anterior, 334 y lám. 56a (= Catal. nº 34).

(74) M. Ponsich, Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir, I, París, 1974, s.v. E. Rodríguez-Almeida, "Vicissitudini nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro", MAAR 36, 1980, 277.

(75) J. Lancha, "Les mosaïstes dans la vie économique sous l'Empire: état de la question et une hypothèse", II Reunión de Economía Antigua de la Península Ibérica, Barcelona, 1982 (en prensa): sobre el de Perissoterus de Itálica y otros.

(76) F. Chaves Tristán, Las monedas de Itálica, Sevilla, 1973: es su obra fundamental sobre el numerario italicense, a la que hay que añadir varios artículos sobre el mismo tema en la revista Habis y su comunicación al I Coloquio sobre Itálica, 1980, ya citado. Esta última es de gran interés para nosotros porque llega a conclusiones de circulación monetaria muy aproximadas a las nuestras sobre datos epigráficos.

(77) Cfr. nuestros nos. 10 y 47 . Sobre el nombre de la colonia en una tubería, ver primeramente R. Nierhaus, "Die wirtschaftlichen Voraussetzungen der Villenstadt von Italica", MM 7, 1966, 189, y nuestro MM 20, 1979, 320, fig. 16a.

(78) La primera por A. Blanco, "Epigrafía en torno al acueducto de Segovia", Segovia y la arqueología romana, Barcelona, 1977, 131 y fig. 2. Después fue citada por J.M. Luzón, "Die neuattischen Rundaren aus Italica", MM 19, 1978, 272. De aquí la recoge AE, 1978, 402. Por último, nosotros la tratamos, dándole nueva interpretación y cronología, en "Notas sobre los pontífices coloniales y el origen del culto imperial en la Bética", I Symposium sobre La Religión Romana en Hispania, Madrid, C.S.I.C., 1981, 143 (cfr.Catal.nº49).

(79) "Dos basas con inscripciones gemelas de Itálica", Habis 4, 1973, 311. De ahí, AE, 1972, 250. Sobre el tema que tratábamos allí, el kalendarium Vegetianum, han vuelto después D. Manacorda en MEFR 89, 1977, 313; J. Reynolds, JRS 66, 1976, 189; W. Eck, RE Suppl.B.XV, 1978 y últimamente, en desacuerdo éstos, F.J. Lomas y P. Sáez, "El kalen-

darium Vegetianum, la annona y el comercio del aceite", MCV 17, 1981, 55. V. nuestra contestación a ambos autores bajo el nº Catal.53-4.Otra inscripción de Itálica (nº 105) la publicamos en Habis 8, 1977, 424, ésta que estaba de antiguo en una colección particular sevillana.

(80) La pintura romana en España, Madrid, 1976, tesis doctoral mecanografiada.

(81) A.M. Canto, "Una familia bética: los Fabii Fabiani", Habis 9, 1978, 300 (Cfr. AE, 1979, 351 y nº Catal.Supl.).

(82) Hemos visto las primeras pruebas del trabajo de la Dra. León sobre sus excavaciones, en el ya citado Coloquio sobre Itálica, donde aparecen ambas piezas. La tercera ha sido facilitada por la excavadora al Dr. A. Blanco para su publicación, lo que esperamos se produzca en breve, pues es de un gran interés,por lo que tenemos entendido. Addenda. Casi finalizado ya este trabajo, tenemos noticia, a través de la prensa, de la aparición de un nuevo epígrafe en el teatro, en una lastra colocada boca abajo en la orchestra. Según parece, es muy similar a la grande del proscenio (nº 49), mencionando el tercer pontifex primus creatus,que obsequia el porticus trasero. Al parecer se llama L. Herius L.f. Sentimos no poder facilitar más datos sobre el texto, que no se nos ha hecho llegar.

============
============

CAPITULO I.5.- BREVE HISTORIA DE LAS EXCAVACIONES DE ITALICA Y SUS DESCUBRIMIENTOS EPIGRAFICOS

El tema de la historia de las excavaciones de las ruinas de Itálica, aparte de ser apasionante, sería propio de una investigación ex profeso. Puede decirse que Itálica comenzó a ser expoliada ya en la Antigüedad, y se nos permitirá que comparemos a expoliaciones algunas de las "excavaciones" que se hicieron hasta bien entrado nuestro siglo. Salvo honrosas excepciones, que oportunamente tendremos el deber de mencionar, a Itálica se ha ido muchas veces buscando, no ya materiales de construcción, principal interés de los lugareños, sino la obra de arte, la escultura, el mosaico, los célebres áureos o al menos denarios, el vidrio, incluso alguna tesela arrancada a cuchillo como "souvenir". Las inscripciones, ellas también, podían ser un hallazgo menor, algo que salvaba el "jornal" si no se había encontrado nada mejor. Siempre había en Sevilla algún coleccionista dispuesto a adquirirlas (1). Una ocupación habitual en Santiponce desde tiempo inmemorial ha sido marchar a las ruinas después de un buen chaparrón porque el agua descarnaba la tierra y en ella brillaban las monedas por decenas.

Como ya hemos dicho, no es éste el objeto de nuestra investigación y no podemos detenernos mucho en él. Pero sí nos ha parecido interesante dedicarle algunas páginas por una cuestión que nos planteamos: si se cotejaban las fechas y lugares de hallazgo en las piezas de que lo sabemos (que, por desgracia, no son la mayoría), podríamos sa-

ber, comparando sus textos, qué partes o edificios antiguos se encontraban allí, aún enterrados. El sistema nos ha dado bastante buen resultado. Por poner un solo ejemplo: siempre se ha dicho a priori, que el fragmento jurídico en - bronce que guarda el Museo de Sevilla en el que se habla - de una lex quam vobis...[2] es una epístola imperial, y que la ley mencionada allí es la municipal o la colonial. Pero ocurre que tal fragmento apareció en 1868, durante las excavaciones de Demetrio de los Ríos en el anfiteatro (en - su segunda fase), y más concretamente fue "excavada en - la pared de un muro", como dice el mismo Hübner y confirma Gali Lasaletta.[3] Ahora bien, si consideramos que cuando Demetrio de los Ríos empezó su excavación lo hizo a la altura del podio (4), y cuando publicó su Memoria en 1862 ya había llegado a la actual arena, para 1868 o debía estar trabajando a la altura de ésta o en alguna de las galerías internas o, lo que sería más claro aún, profundizando de la arena hacia abajo, donde había un subterráneo. La pregunta surge de manera natural: ¿cómo puede conservarse un fragmento de epístola, imperial o de otro tipo, que alude a la ley del municipio, en un anfiteatro?

La pregunta no es, desde luego, fácil de contestar. Si admitimos que el texto apareció en un nivel romano, como parece claro a partir de las afirmaciones de de los Ríos, también hay que admitir que era el anfiteatro su ámbito original. Por este camino se llega a pensar que la lex quam vobis... de que se habla en el fragmento sólo podía estar relacionada con el anfiteatro: todo apunta a una ley gladiatoria, pero no a la oratio célebre que se desarrolla en forma de prima sententia en el Bronce de Itálica, puesto que ésta no es una lex propiamente hablando, sino a otro texto legal que no conocemos. Y ello nos llevaría a los conocidos fragmentos de Sardis, que se vienen interpretando como restos de la misma oratio italicen

se, pero pueden no serlo (las consideraciones al respecto las exponemos ampliamente en nuestro estudio de la oratio imperial a que aludimos), sino precisamente fragmentos de una epístola similar a ésta de Itálica.

El objeto de desarrollar este ejemplo concreto es hacer ver hasta qué punto es interesante conocer las circunstancias de los hallazgos, o al menos la zona o el año del que proviene. Pueden formarse grupos de textos que definan bien un foro, una necrópolis, un edificio público, un templo, etc.

En el caso de esta ciudad ya hemos advertido que es difícil porque de las piezas del coleccionismo particular pocas veces el comprador se interesó en tener constancia de ello, caso de que el vendedor se lo dijera, ya que en el mundo de los anticuarios no se suelen revelar demasiados detalles. Y en cuanto al coleccionismo "oficial", es decir, Museos e instituciones, éste sólo desde hace relativamente poco tiempo tiene la costumbre de fichar cada pieza con el máximo de detalles y, si es procedente de una excavación, lugar exacto, profundidad, coordenadas, circunstancias, etc. Como la inmensa mayoría de las inscripciones que aquí estudiamos se conocen o son hallazgos de antiguo, en una gran parte faltan estas referencias. Aun así, las interesantes para esto son en suficiente número como para que pueda resultar fructífero intentar el diseño de la historia de estas excavaciones.

Nuestras fuentes principales para ello serán, por un lado, los apuntes de Gali Lasaletta (5), por otro, la breve reseña que da Gª y Bellido (6), más las descripciones que de sus propios trabajos hacen Ivo de la Corti-

na, Andrés Parladé, Francisco Collantes, J. de Mata Carriazo y, para los últimos tiempos, J.M. Luzón. Aunque en este último caso podemos apoyarnos en nuestras propias observaciones, ya que las memorias oficiales de excavación no han aparecido de momento. Multitud de otras indicaciones se encuentran en otros autores y en el CIL II, a lo largo de los números allí recogidos, bien que en forma de alusiones muy esquemáticas.

De lo que se refiere a los siglos anteriores al XVI en materia de reutilizaciones, expolios, saqueos, etc. tendremos ocasión de hablar más adelante. Los comienzos de la edificación del Monasterio de San Isidoro del Campo (año 1301) y el traslado del pequeño burgo de Santiponce, en el llano del río, a su actual emplazamiento (en 1595) fueron causa de una sangría continuada de materiales durante siglos pero que, obviamente, no pueden considerarse excavaciones, ni siquiera en el sentido "amateur" de la palabra.

En el siglo XVI tenemos referencias de que Don Fadrique Henríquez de Ribera reunió en la llamada "Casa de Pilatos" de Sevilla una importante colección de antigüedades, no sólo béticas, sino también de sus diversos viajes por el Mediterráneo. Según Gali, "una tradición constante asegura que todos los objetos que están en el segundo patio de su jardín, son procedentes de nuestra historiada ciudad"(scil., Itálica) (7). El mismo Gali se da cuenta de que es improbable, sin contar con documentos, saber el origen de cada pieza. De cualquier forma, no hay noticia de que hubiera epígrafes, quizá porque en este siglo se valoraban más otros tipos de antigüedades, especialmente en un hombre que viajó mucho por Italia y tuvo contactos se-

guramente con el movimiento renacentista. Tampoco creemos que fueran resultado de excavaciones, sino de adquisiciones que hay que relacionar con hallazgos casuales.

Hacia 1559 sí hay una noticia más segura, sobre la colección que reunió en su palacio de Estepa el tercer marqués de igual nombre, Juan de Córdoba y Centurión, procedente de excavaciones que hizo en Itálica. Pertenecerían a ellas, por ejemplo, las estatuas de Apolo y Flora del Museo de Sevilla, publicadas por Tubino (8).

Durante el siglo XVII, como observa Bellido, no parece que se practicaran excavaciones, visto que Rodrigo Caro no hace ninguna alusión al respecto (9), lo cual parece corroborar el hecho de que él mismo sólo diera el texto de un epígrafe (vid. supra).

Es en el siglo XVIII cuando comienzan a realizarse excavaciones, si no sistemáticas, sí con un interés doble: encontrar objetos de valor e ir localizando edificios de la ciudad y sabiendo algo más sobre ella y sus costumbres. Flórez, dentro de sus estudios, pudo hacer alguna; del Conde del Aguila nos consta que, después del terrible terremoto de Lisboa de 1755, comenzó unos trabajos junto con Francisco de Bruna que quizá podemos considerar como las primeras de cierta seriedad, puesto que fueron auspiciadas, en 1781 (1782 para Gali), por la Academia de Bellas Artes de Sevilla. Se plantearon algunos objetivos: excavar un mosaico en las "eras del convento", no lejos del Monasterio y salvar las esculturas de "Nerva y Trajano, Junio Bruto, Minerva y Adriano" (10) que, por lo que cuenta Gali, estaban antes "por el palacio de Trajano" hasta que el terremoto lo arruinó todo definitivamente.

Es lástima que carezcamos de dibujos de Itálica anteriores a 1755. El Conde del Aguila ya tenía experiencia en ello porque en 1753 Flórez (11) habla de dos esculturas halladas por aquel aristócrata, y que él mismo había visto en San Isidoro. De estas excavaciones provienen ya algunos fragmentos epigráficos.

Hacia 1782 nos consta que el Padre Fernando de Zevallos excavó en varias ocasiones, cuando le interesaba comprobar algo, como en el caso de los depósitos del acueducto (12). Además, en sus años ya había varios epígrafes recogidos en los claustros y en la entrada del Monasterio, en cuya obtención debió intervenir, ya que era hombre muy erudito e interesado en estos temas. De hecho, en sus manuscritos dejó constancia de varios textos.

Hay una noticia de 1794 (13), en el sentido de que, con motivo de unas obras para la ejecución de la carretera de Extremadura, un gran número de curiosos pudo recoger y llevarse innumerables fragmentos de todo tipo. Si pensamos que esta carretera, aún hoy, atraviesa el pueblo de Santiponce de N. a S., coincidiendo, como era de esperar, con el cardo máximo de la ciudad romana, hay que suponer la cantidad y calidad de los materiales que se debieron extraer al hacer el desmonte, que en algunos sitios alcanza los seis metros y más de altura, siendo el ancho de la carretera (hoy simple calle) de entre diez y veinte metros. El destrozo producido entonces,en pleno centro de la *vetus urbs* y atravesando parcialmente el foro antiguo, sólo es comparable a la desolación de no tener la más remota idea de qué estructuras, muros, edificios y piezas se perdieron en aquella ocasión, ya que, al menos nosotros, fuera de la referencia de Matute, no hemos encontrado ninguna otra alusión a este acontecimiento.

En 1799, "en un llano contiguo a la antigua muralla", apareció cavando el célebre mosaico del circo (14), que fue salvado por el fraile J. Moscoso y por el abogado sevillano Francisco Espinosa, como comentábamos más atrás. Tras excavarlo y limpiarlo, este último lo rodeó de una cerca, ocasión en que Laborde lo dibujó. Conservaba varios letreros (cfr. nuestro **supl.**). Este llano donde "se cavaba" sólo podía estar cerca del convento, en la zona oriental.

El 1 de Febrero de 1810 entraron los franceses en Sevilla. Como en otros muchos lugares, hicieron saqueos en la ciudad y sus alrededores. Concretamente se sabe que el mariscal Soult realizó excavaciones en Itálica, pero no hemos encontrado rastro de las que cosas que extrajo y que, verosímilmente, debió llevarse a Francia. Pero hay que dejar constancia de que, nada más llegar y ocupar José Napoleón los Reales Alcázares, exactamente el 8 de Febrero (Gaceta del Gobierno del día 9), dictó un breve decreto donde, además de devolver a las ruinas su primitivo nombre en lugar del de Sevilla la Vieja, con el que era oficialmente conocida, se concedían anualmente para excavaciones 50.000 reales de vellón (cierto que "a cuenta de los fondos de fincas del suprimido convento de San Isidro del Campo"), lo que era tanto como instituir unas excavaciones periódicas y salvaguardar el yacimiento (15).

No deja de ser admirable que a la semana de arribar a Sevilla "los franceses eran más entusiastas de Itálica que nosotros", como dice Gali. En vista de ello, parece que seguramente la invasión francesa no hubiera beneficiado a España en general, pero sí a Itálica en particular... de no ser que fuera ésta una manera de asegurarse buenas piezas arqueológicas con que ir nutriendo el -

Louvre o cualquier otro museo galo. Y, en todo caso, parece que las rápidas excavaciones del mariscal confirmarían este interés, por si acaso el decreto no llegaba a ponerse en práctica, como así ocurrió. La llegada de los ingleses, nuestros aliados, supuso nuevas pérdidas, también desconocidas, para los tesoros arqueológicos de la ciudad, que sólo sacó en claro el tener oficialmente su nombre antiguo.

En 1825 comienza una curiosa etapa en este conjunto arqueológico: entre 1825 y 1827 habían estado derribándose sectores completos del anfiteatro, con barrenos, picos y palas, para construir la nueva carretera a Extremadura (como después de 1755 se había intentado para hacer un nuevo dique en Sevilla contra las crecidas del Guadalquivir) (16). Así fueron volados parte del podio y de los graderíos. Federico Reyes, nieto del entonces alcalde de Santiponce, es uno de los que lo cuentan, en un folleto que tiene su gracia por estar copiado en un 80% de Demetrio de los Ríos (17) sin decirlo.

Lo importante es que fue ésta la última ocasión en que a Itálica se entró para derribar y arrebatar materiales abiertamente. Para entonces ya existía la Comisión Arqueológica sevillana, que autorizó al citado alcalde, Pascacio Reyes, a cuidar de las ruinas, lo que hizo hasta 1856. Luego se nombró un guarda festivo (18) y en 1870 nuestro autor, Reyes el nieto, pasó a ser guarda fijo, creemos que el primero, lo que fue al menos durante 49 años, que es cuando escribe.

El 11 de marzo de 1839, D. Domingo Ronchi pide permiso para "hacer excavaciones en la antigua Itálica", con la facultad de poder vender en el extranjero los monu-

mentos que encuentre, aunque "el Gobierno podrá escoger los objetos que le acomoden". En un alarde de sagacidad política, solicita permiso para denominarla "excavación de María Cristina". El 18 del mismo mes, S. M. pide informe a la Real Academia de la Historia (19), la cual informa negativamente y con auténtica indignación.(20).

No obstante, en abril llegan noticias de excavaciones clandestinas, y se pide un informe al "jefe político" de Sevilla, que en mayo reconoce que hubo una subasta pública organizada por él, pero en la que no se había vendido nada de valor. Tenemos motivos para suponer que este Ronchi era un hombre interpuesto por Serafín Estebánez Calderón, jefe político en cuestión y rival de Ivo de la Cortina, que disfrutaba de un permiso de excavación desde enero de ese mismo año (21). Gali cuenta en su libro lo que él llama "el martirologio de Dpn Ivo", arqueólogo más relevante de una comisión de cinco nombrada al efecto.

Los trabajos los realizó, con muchos dificultades y escándalos, entre 1839 y 1840, en que la revolución vino a detener el proyecto. Trabajó con presidiarios que le habían sido concedidos y envió informes a la Real Academia, que allí se conservan, además de imprimir unas cincuenta páginas de un libro que tampoco pudo terminar y del que hablamos en el capítulo precedente (22).Es la primera excavación, aparte de la de Bruna y Wheterell hacia 1830, en la que aparecieron varias inscripciones, de las que nos queda constancia,entre ellas la célebre que se viene atribuyendo a Lucio Mummio. (23).

Como sabemos que excavó "en el sitio de la Plaza del Forum" y en "las eras del convento" tenemos mo-

tivos para suponer, ya que esta inscripción y otras son honoríficas que, en contra de lo que se venía suponiendo, el foro antiguo no está sólo en el Cerro de Los Palacios (24), sino también en el de San Antonio, y en un sector de la llamada Cañada Honda, donde actualmente están haciéndose nuevas excavaciones con resultados que se pueden enmarcar dentro de la urbanística foral.

No hay noticias de nuevas excavaciones desde que Ivo de la Cortina, ya como oficial cesante, pide un nuevo permiso y se le niega, así como a un tal Ignacio González, de Carmona (25). Cortina se va de Sevilla y hasta 1860, más o menos, no vuelve ya a trabajarse sistemáticamente.

Hacia 1860 entra en acción la Diputación Provincial de Sevilla que, en colaboración con la Comisión de Monumentos, va a velar de manera esporádica por el conjunto arqueológico, hasta hacerse cargo de él de manera definitiva en 1980. Pero en el período 1860-1863 y 1867-1868 concedió una dotación anual de diez mil reales para excavaciones, y las encargó al arquitecto Demetrio de los Ríos, una figura clave en la historia de Itálica y de temible pluma. De esta época debe tratar también la adquisición por el Estado de algún terreno dentro del yacimiento, verdadero talón de Aquiles para su salvaguarda y que hubo de esperar hasta 1970 y años sucesivos para su solución.

Demetrio de los Ríos, entre 1860 y 1862, excavó en el anfiteatro, del cual hizo un minucioso estudio publicado por la Academia de la Historia (cfr. supra). Estudió el recorrido de la muralla en unos tres kilómetros, para conocer su verdadera extensión, ejecutó el primer plano del recinto, señalando los monumentos fundamentales (en -

1876), excavó en ambas termas, las de "Los Palacios" en el pueblo y las "de la Reina Mora" en terrenos de la nova - urbs, y realizó muchos dibujos fundamentales, de mosaicos y de inscripciones, algunos halladas en sus trabajos y - de las que hablamos en el capítulo anterior. Comprobada su minuciosidad, estos dibujos son un útil instrumento para poder hablar sobre las que posteriormente se perdieron. (láms.94-103) (26). Por el éxito de estas excavaciones, celebradas con una brillante fiesta, se concedieron nuevas y mayores dotaciones. Fue un acontecimiento la visita en 1862 a las ruinas de Isabel II, conmemorado en un fuste de columna inscrito, en la entrada oriental del anfiteatro.

Pero en 1868, nuevamente, todo había terminado, y Demetrio de los Ríos no puede continuar con sus trabajos. En 1872 era Presidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla, cuando en el olivar llamado "las Coladas", que pertenecía a D. Ignacio Vázquez y estaba donde ahora el cementerio viejo de Santiponce (en medio de la urbs - del siglo II o barrio norte), apareció un buen mosaico (cfr. supra, n. 17). Al año siguiente, a expensas de la viuda de Vázquez, excava varias casas con hasta veinticuatro mosaicos, algunos de excelente calidad (27). No hay datos sobre inscripciones en estos dos años, al menos en la Memoria de las mismas que recoge Gali (28), y que el mismo Demetrio de los Ríos fue dando a conocer en 1875 (29). Lo cual resulta lógico, puesto que estaba en zona de viviendas.

En 1888 se halló fortuitamente, en una casa - que daba a la carretera vieja de Mérida, del lado izquierdo y en el borde del Cerro de los Palacios, el famoso - bronce con la ley gladiatoria. No sabemos si pertenecía al mismo texto o a otro una lámina de bronce perdida de

que habla en 1903 Fernández López (30) y otra de la que se rumorea está en alguna casa de Santiponce enterrada (31). Para esta época, y desde 1868, Itálica parece estar olvidada del Estado y de la Diputación, produciéndose sólo hallazgos casuales. El más sonado fue en 1898, en el Cerro del Conde (dentro del pueblo): un tesoro de áureos y barras de oro y plata, que no se pudo recuperar completamente, y que tiene una fecha más reciente del 183 d.C. (32).

Desde comienzos del siglo hasta al menos 1930, Dª Regla Manjón, Condesa de Lebrija, estuvo coleccionando en su casa de la calle Cuna,de Sevilla, gran cantidad de mosaicos y de otros tipos de objetos, entre ellos lápidas enteras y fragmentadas, procedentes de Itálica. Algunas de estas piezas provenían de excavaciones financiadas por ella misma, como las de la calle Trajano (33). Desgraciadamente, así como de muchos de los mosaicos indica el lugar del que se extrajo, no lo hace con las inscripciones. Muchas hay que suponer que no salieran de lugares donde encontraban mosaico, sino de vendedores que se las ofrecían.

El sitio del que compró más mosaicos o los excavó fue el olivar llamado "de los Palacios". Este olivar, próximo al anfiteatro, entre éste y el pueblo, viene a corresponder con el Foro de la nova urbs, adosado quizá perpendicularmente al viejo, y sus alrededores.Es éste el foro que se está excavando en la actualidad, desde 1980.

Como vemos, hay una coincidencia de nombres populares: las termas y el cerro de los Palacios, dentro del pueblo (en su mitad Oeste), y el olivar de Los Pala-

cios, fuera de él. De aquí nos viene la duda de si el torso de Trajano, el de Adriano y otras relevantes piezas escultóricas (34) que se dicen halladas "en Los Palacios" lo fueron dentro del pueblo, como se viene afirmando, o fuera de él, es decir, de este olivar donde parece se levantó el foro del siglo II. El lugar más apropiado para que se levantaran estatuas heroicas o militares, de Trajano, Adriano y otros miembros de la aristocracia italicense sería el foro por aquéllos levantado. Esto contribuiría a reforzar nuestra idea de que el foro antiguo está bajo el Cerro de San Antonio,**a la parte este** dela carretera, y no a la oeste , o sólo parcialmente. El foro nuevo estaría rodeado de scamnae normales con viviendas, si es que los más ricos mosaicos no corresponden a edificios públicos.

Hacia 1897 sabemos que se llevan a cabo excavaciones por parte del arqueólogo francés A. Engel, quien encontró diversas inscripciones que publicó en el Bulletin des Antiquaires de France, y en otra zona, quizá próxima al río, por un particular, J. Sánchez Rodríguez, fabricante de tejas. Los epígrafes hallados en ambos trabajos fueron recogidos en la EE IX, de 1903.

En 1898 se realizó una campaña de excavación, autorizada por el Gobierno, a cargo de Archer M. Huntington (35), fundador de la Hispanic Society de New York. Los resultados de los trabajos como conjunto no fueron publicados, pero Pijoán en 1917 (36) y Alice Frotingham en 1937 (37) dieron a conocer, respectivamente, la escultura y las piezas de terra sigillata aparecidas, entre las cuales algunos sellos (38). García y Bellido dice que "el área próxima al anfiteatro" donde Huntington excavó debía ser necrópolis. Ni la escultura ni la sigillata son elementos muy comunes en tumbas, de modo que las exca-

vaciones pudieron extenderse a alguna otra zona. En cualquier caso, tuvimos la intuición de que entre los fondos de la Hispanic Society actualmente podía haber algunas inscripciones de aquellos trabajos, y tuvimos la suerte de encontrar, efectivamente, restos de siete de ellas, totalmente inéditas, que ofrecemos en su mayor parte en la sección de fragmentos. Efectivamente, son de carácter funerario, a excepción de la enigmática nº 24, republicana y religiosa.

Muy poco después, entre 1903 y 19o4, , con motivo de la construcción del ferrocarril de Cala, al E. del pueblo, aparecieron restos de tumbas que movieron a la Comisión de Monumentos de Sevilla a hacer unas excavaciones, a cargo del miembro D. Manuel Fernández López. Recientemente nosotros excavamos en una zona próxima (39), y pudimos comprobar que esa necrópolis estaba limitada por el NO. por un barrio de viviendas tardías, de los siglos IV y V d.C. Los materiales hallados por Fernández López fueron - bastante numerosos (40), entre ellos varias inscripciones funerarias, reseñadas con bastante atención, y que posteriormente no han sido objeto de interés.

Las inscripciones no son sólo cristianas, como se habría esperado a la vista de los dieciseis sarcófagos de plomo, varios con crismones, que halló Fernández López (y que casi diríamos eran su objetivo principal) y otros materiales cristianos, sino también las hay con el D.M.S. o sin ninguna alusión al cristianismo. El tipo de enterramientos, que en ocasiones describe, ayuda a pensar que se trata de una necrópolis mixta o, más bien, utilizada durante mucho tiempo, pero para ello habría que tener datos sobre profundidades de tumbas, y no hay elementos para ello.

En 1912, con la creación de la Junta Superior de Excavaciones, unida a la promulgación en 1911 de una -

Ley de Excavaciones, la situación de Itálica empezó a regu larizarse (41), aunque la medida principal, que era la de adquirir todo el terreno posible de tierra de labor correspondiente a la nova urbs (y ello como mínimo) seguía sin tomarse. En estos años excava Amador de los Ríos, a - quien debemos también informes de sus trabajos en el anfiteatro, y que ya hemos comentado. Después Andrés Parladé, conde de Aguiar, tras excavaciones y limpiezas en el anfiteatro, que había vuelto a llenarse de tierras en su arena, excava un amplio sector de viviendas en el barrio norte, que constituyen una buena parte de lo hoy visitable, con una cierta cantidad de mosaicos.

En el viejo edificio blanco que servía de museo-almacén, a la entrada oriental del anfiteatro, fueron depositándose parte de sus hallazgos, mientras otra se ingresaba en el Museo de Sevilla.

D. Juan de Mata Carriazo y Arroquia estuvo al frente de Itálica en dos etapas:de 1933 a 1936, y de 1956 a mediados de los años sesenta. Se encontró con una anarquía de casas, calles, edificios a medio excavar, unidas a multitud de excavaciones clandestinas hechas para sacar material, catas hechas aquí y allá, huecos de viejas re - buscas donde había habido mosaicos, etc. Un panorama deso lador, y con palabras de García y Bellido en 1960, aquello era "la ruina de una ruina". La labor de Carriazo, - aparte de terminar de excavar la Casa de la Exedra y publicarla (42), fue empezar a consolidar algo de lo ya hecho, y las gestiones para que por fin el Estado adqui - riera las tierras de labor.

La guerra civil de 1936 interrumpió las ges -

tiones y arrinconó otra vez los planes de expropiación. Entre 1940 y 1956 es D. Francisco Collantes de Terán quien, con una subvención de la Diputación hispalense (al decir de Bellido, muy parca) (43) hizo algunas excavaciones (44) y, sobre todo, ingresó en el Museo, gestionando su adquisición o donación, un gran número de piezas, muchas de ellas epigráficas (45).

En 1956 vuelve el Prof. Carriazo, quien debió tener que ver con los intentos para que el Instituto Nacional de la Vivienda edificara un complejo de viviendas, a la izquierda de la carretera que va de Santiponce a Valencina de la Concepción y fuera de lo más esencial del recinto arqueológico, al objeto de trasladar vecinos y comenzar las expropiaciones dentro del pueblo. Pero, aunque las casas se hicieron, no se destinaron en su mayoría a ese fin.(46).

En 1970, con la llegada a la Dirección General de Bellas Artes de Florentino Pérez Embid, el panorama cambió completamente. Hombre éste polémico, pero con gran instinto político e iniciativa, se dio cuenta de las posibilidades que encerraba el potenciar no sólo Itálica, sino otras instituciones, como los museos de Sevilla, que se vieron todos beneficiados de su gestión.

En Sevilla contó Pérez Embid con un eficaz aliado, José Mª Benjumea, delegado de Bellas Artes para la provincia y director del Museo de Pintura de la misma, quien literalmente se volcó con Itálica. Del aspecto arqueológico fue encargado J. Mª Luzón, que dispuso de toda clase de medios para organizar un archivo fotográfico, un laboratorio de restauración y un servicio de dibujo. Es de justi-

cia decir que las excavaciones y la planificación en general de Itálica como conjunto arqueológico visitable experimentaron un enorme empuje, durante los cuatro años que duró esta conjunción de circunstancias y personas.

En primer lugar se expropiaron y vallaron por fin prácticamente todos los terrenos de labor, en una extensión de casi cuarenta hectáreas al NO del pueblo (47), lo que dio fin al trabajo continuo de las tierras. Esto era lo que más podía salvaguardar Itálica para el futuro. Se expropiaron bastantes casas dentro del pueblo, lo que permitió fundamentalmente excavar el teatro, situado en la vertiente oriental del Cerro de San Antonio. El teatro ofreció gran cantidad de materiales de todo tipo y, lo que a nosotros nos interesa ahora, una excelente inscripción en la orchestra (nº 49) y varias otras no menos importantes, quizá en menor número de lo que habría cabido esperar.

Se realizó un plano completamente actualizado de todo el yacimiento, y se fotografiaron desde el aire varias zonas de la ciudad, lo que permitió hacerse una mejor idea de su distribución. Se consolidó y recreció un sector de muros de las casas de la nova urbs, se evitó el crecimiento de malezas que deterioraban muros y calles. Una estratigrafía en el Cerro de San Antonio arrojó luz sobre la Itálica fundacional, aunque sus resultados no parecen definitivos (48). En torno a Itálica se concitó un grupo de arqueólogos jóvenes pertenecientes a la vecina Universidad, que participaron tanto en las excavaciones como en el estudio de determinados aspectos de la ciudad o de los hallazgos (49).

En 1973 se inauguró un nuevo museo, construído por el arquitecto sevillano, también muy vinculado a las ruinas, Rafael Manzano, a unos cien metros de la entrada oriental del anfiteatro. Allí se trasladaron y montaron los últimos descubrimientos, especialmente los del teatro. En el anfiteatro se hicieron penosos trabajos de liberación de la fachada occidental. Un convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir permitió la limpieza de las cloacas, que dieron gran cantidad de material menudo, y el encauzamiento del arroyo que atraviesa el edificio de O. a E., y que era la causa de que éste se anegara periódicamente. Otro programa con el ICONA permitió la creación de un parque arbolado detrás del Museo. Por primera vez Itálica se convirtió realmente en un conjunto arqueológico cuidado y organizado, y en un atractivo turístico de primer orden.

Además del teatro, se excavaron nuevas calles o se terminaron las que había dejado inconclusas el conde de Aguiar, para estudiar la configuración de las manzanas y delimitar futuras áreas de trabajo. Se excavaron dos casas nuevas, con los habituales mosaicos, y se amplió lo descubierto en las termas llamadas "de la Reina Mora". M. Bendala, L. Abad, A. Blanco y nosotros mismos hicimos excavaciones menores para temas muy concretos. En general, dentro del casco, es decir, sobre la vetus urbs, no pudo trabajarse mucho. En ese aspecto fue interesante la excavación por M. Bendala de un supuesto templo republicano en el cerro de Los Palacios (50). También la de A. Blanco en un lugar próximo, que arrojó luz sobre el sistema primitivo de defensas, a base de un vallum y sobre la antigüedad del primitivo asentamiento, ya que halló materiales anteriores al 206 a.C., contradiciendo así la tesis de Luzón, expresada en sus trabajos sobre el Pajar de Artillo (51).

La repentina muerte de Pérez Embid en 1974, y el cese de Luzón como director de las excavaciones (del museo monográfico lo era entonces la Dra. Fernández-Chicarro) provocaron una retención en este ritmo vertiginoso. Hásta 1980, en que se han reiniciado excavaciones en el foro del barrio norte, se excavaron el pórtico del teatro, dos interesantes estratigrafías (una en la summa cavea del teatro que confirmó su cronología y dio niveles anteriores al siglo III a.C., ~~y otra~~ en la llamada Casa de la Venus), los depósitos del acueducto y sectores de la muralla, todo ello bajo la dirección del Dr. Pellicer, actual catedrático de Arqueología de Sevilla. Se acometió también la limpieza y restauración del teatro, que hace el arquitecto Dr. Alfonso Jiménez.

En ese año, la Diputación Provincial de Sevilla, que ya venía colaborando desde años atrás en el sostenimiento de algunas cargas, pasa a gestionar y costear todo lo relativo al conjunto arqueológico, mientras que el museo depende de la Subdirección General de Museos y las excavaciones de la de Arqueología. Todavía no se ha podido expropiar dentro del pueblo una zona que haga posible una excavación en extensión, pero es seguro que ya se está más cerca de conseguirlo.

No somos los llamados a hacer un balance de estos últimos doce años. Recordamos las palabras escritas por D. Antonio García y Bellido en 1960 (52). De lo que él entonces consideraba deseable, es mucho lo que se ha hecho. No todo, y no quizá lo más esencial. Pero no cabe duda de que lo hecho para bien de Itálica es ya irreversible, y de que no volverá a caer en el abandono en que ha pasado muchos de los quinientos años que aquí, y muy brevemente, hemos repasado.

Hemos llegado, utilizando sólo los datos que sobre excavaciones hemos ido exponiendo previamente, a una serie de conclusiones que muy concisamente pasamos a señalar.

La primera, que por el lugar de aparición hemos podido llegar a delimitar espacios dentro de la ciudad romana, incluso los que aún no se han excavado. Así, entre las casi setenta honoríficas puede hacerse un balance que llega a demostrar lo siguiente:

1) La ausencia de inscripciones a Júpiter, Juno o Minerva, o a la tríada completa, parece indicar que no se ha excavado nunca en la zona del Capitolio, cuya existencia es indubitable y hay que suponer que estaba bajo el actual pueblo (53).

2) El grueso de las inscripciones monumentales, es decir, casi todas las imperiales más dos de Liber Pater provienen de las excavaciones de Ivo de la Cortina, entre 1839 y 1840 (nos. 2, 3, 27, 31, 35, 43, 68, 70 y 71), habiendo entre ellas una sola funeraria (la 71), más dos modernas de la Cañada Honda (nos. 22bis y ter), nombre que equivale a lo que Cortina llamaba "Los Palacios" y otros "haza u olivar de los Palacios" (54). Entre ellas están todas las de Trajano, Adriano, la de Aelia Licinia, las fragmentarias pero con caracteres del siglo II d.C., la que hemos atribuído a Paulo Emilio (nº 67), más las cuatro: Caro, Probo, Floriano y otra similar (nos. 36, 37, 38 y 39) halladas allí mismo, pero entre 1753 y 1771. Todo ello sirve de comprobación, por vía epigráfica, de lo que la arqueología venía ya sospechando, que el foro de la nova urbs se encuentra en lo que hoy se llama Cañada Honda y antes Palacios. Esta zona es la

que está siendo excavada desde abril de 1980, y está muy destruída y expoliada, no en vano se han hecho allí muchas rebuscas siglos atrás. Un gran bloque cuadrilátero hormigonado parece ser resto de un pedestal que sostuviera una estatua colosal, de Trajano o Adriano posiblemente, de la que pudo formar parte un gigantesco brazo hallado cerca de allí en 1973 (55). Las inscripciones fechadas extremas nos dan 98-117 por un lado y 283 d.C. por otro.

3) A éstas hay que añadir tres que aparecieron "en 19o4", sin que sepamos dónde, pero que deben venir de aquí: una de Maximiano Hercúleo (nº 40), otra de Crispo (nº 41) y otra que sólo tiene Imp... i (nº 30). No es casual, parece, que sean también las tres imperiales. Ello amplía el margen indicado de utilización de este foro hasta al menos el 326 d.C.

4) Este foro pudo ser iniciado por Trajano, pero en todo caso dedicado por Adriano a la memoria de su antecesor, ya que de aquí es también la estatua de Trajano desnudo, a la heroica, y otras estatuas, como un torso del mismo Adriano. La existencia de un templo al menos parece se afianza, ya fuera a las Victorias Dácicas de Trajano o a su culto, llevado por sodales traianales. Esto se apoya en el fragmento B.SODA... (nº 43) y una de las dos aparecidas en 1980, de un flamen divi Traiani. De cualquier forma, aún sin epígrafes, se puede suponer fácilmente que tal culto o cultos Itálica debió practicarlos en honor de su conciudadano.

5) El foro de que hablamos, en contra de lo que se viene afirmando por el abandono del barrio norte, siguió en uso como mínimo cien años más, hasta la tetrarquía, pe-

ro en él no debió dedicarse entre el 192 y el 276. Falta, por ejemplo, cualquier alusión a la dinastía severiana.(56).

6) Es necesario tener en cuenta que, entre los hallazgos de Cortina, hay una gran cantidad de estatuas, brazos, manos, pies, un thoracato, un retrato "de Teodosio", "una cabeza de Orfeo", otra de Minerva, una pequeña de "Palas", varios fragmentos de estatuas colosales, uno de Neptuno, uno de Venus, un togado, un Genio, una cabeza de Mercurio, otra pequeña en bronce con los ojos de plata y una clava de Hércules en bronce dorado, además de otros muchos fragmentos. Todo ello creemos que define muy bien el ambiente escultórico de un foro. (57).

7). A ello hay que añadir el hallazgo de 773 monedas, algunas de plata pero la mayoría de bronce, grandes, medianos y pequeños (como él los define) más una de oro - de Gunderico. Todo esto en cuanto a "Los Palacios"= Foro - nuevo.

8) Eras del Convento=Foro antiguo. De las Eras del Convento, es decir, la vertiente oriental del Cerro - de San Antonio y cerca del monasterio, las núms. 1 y 44-46. La primera es el pedestal del Mercurio por allí aparecido, y las otras son dedicaciones de la *statio serrariorum augustorum*, éstas a poner en relación con un extraño edificio aparecido al mismo tiempo, que tenía cubículos en las paredes y garfios "como para colocar herramientas". También es de este lugar un epígrafe "de Augusto" para Hübner, que - apareció en casa de un tal Manuel Silva (nº 75).

9) Si a esto sumamos las estatuas de Venus (1) y Diana(2), más las dos basas gemelas de M. Lucrecio Juliano (nos.53 y 54), fechadas entre el 209 y 211 d.C., aparecidas en el teatro pero seguramente reutilizadas después

de traerlas de aquí, podemos deducir que el foro antiguo se utilizó desde la fundación y durante todo el siglo I d.C., volviendo a ser utilizado entre el 192 y el 270 más o menos d.C. Todo ello supuesto con las naturales reservas. Para otro lugar dejamos la hipótesis de a qué pudo deberse esta utilización alternativa de ambos foros, que para nosotros está clara. Esto en cuanto al foro antiguo.

10) La serie de Némesis-Caelestis está muy bien definida. Salvo dos, aparecidas antes de 1908 (nos. 10 y 13), cinco de ellas fueron encontradas por Collantes o ingresadas por él en el Museo de Sevilla, procedentes del anfiteatro (nos. 6 a 9 y 16). De otras cinco hay indicios suficientes de que provienen del mismo lugar. Por tanto se puede concluir que en una de las habitaciones orientales del anfiteatro había un Nemeseion. A este tema dedicamos unas páginas en el capítulo II.8 (58).

11) Otras son atribuíbles. Así la nº 42, hallada por Engel en 1897, de Valentiniano, que muy posiblemente viene de Los Palacios, puesto que él anduvo excavando cerca. Entre las halladas "antes de 1868" hemos delimitado un grupo, donde están los núms. 4 (Victoria), 13 (religiosa), 32 (imperial), 51 (trajanea) y 65 (trajanea). Cuatro de ellas pueden añadirse al grupo de Los Palacios, máxime porque son hallazgos entre 1840 y 1868, que Demetrio de los Ríos conoció y dibujó, de la zona que acababa de excavarse en años previos. Como puede verse, la de la Victoria y las dos trajaneas encajarían muy bien en el ambiente del foro nuevo.

12) Por último, los hallazgos recientes(nos. 20,22bis y ter, 49, 53, 58, 60, 61, 65 y 72)corresponden o a la Cañada Honda o al teatro, éstas con más dilatada cronología. Dos son de la zona de las termas nuevas (nº 33) y de la necrópolis del anfiteatro (nº 126).

13) Las inscripciones funerarias en la mayor parte de los casos carecen de referencia de procedencias. En el grupo Lebrija, por ejemplo, que tiene muchas de ellas completas, no sabemos la procedencia más que de dos (nos. 137 y 164), que indirectamente hemos averiguado son de las excavaciones de Sánchez Rodríguez, un particular, en 1897. En este caso sólo podemos imaginar que, como para fabricar tejas, que era su oficio, se necesita agua en abundancia, las excavaciones pudieron ser en el lado del río, donde efectivamente había una necrópolis. Las demás sólo sabemos que fueron adquiridas (y a veces halladas) por la Condesa entre 1900 y 1930, y anteriores a 1933, en que, con la llegada de Carriazo, debieron detenerse o mermarse las rebuscas. Otras proceden de las épocas de Amador, Carriazo y Collantes, más bien de las proximidades del anfiteatro, en cuya salida oriental ya hemos dicho que había otra necrópolis (núms. 80, 85, 91, 112, 122,157).

De la excavación de Fernández López en la necrópolis de La Vegueta, en 1903, son las núms. 81, 118, 133,144 y 161, todas ellas completas. Encontró además el excavador algunas cristianas y fragmentos de varias. Es el mismo cementerio de las de Sánchez Rodríguez, en el lado oriental de Santiponce.

14) De las procedencias de las funerarias (de las cuales, repetimos, hay muy pocos datos) deducimos la existencia de cinco necrópolis: a) la más antiguamente conocida, a la entrada del actual pueblo y al oeste, a lo largo del llamado "arroyo del Cernícalo", que quizá se corresponda, no lo sabemos de cierto, con lo que Gali llamaba "Las Alcantarillas", donde él mismo, para no ser menos, realizó también una excavación, encontrando una zona de enterramiento (59). Debe ser la misma que refiere García

y Bellido "en el olivar de Angel Laguna" (60), ésta cristiana (Puerta S.)

b) Una segunda necrópolis, también con mucho material cristiano, pero mezclado con enterramientos anteriores, discurre por la calzada que salía del teatro y giraba hacia el N., en dirección a Ilipa Magna (Alcalá del Río). Las excavaciones que se hicieron en "las Eras del Convento", la Vegueta en 1903 y el Pradillo en 1974 tocaron distintos puntos de esta necrópolis (Puerta E.)

c) La tercera se disponía a los lados de la calzada que salía del anfiteatro, de la cual proceden distintas lápidas de Collantes y posteriores. Esta no tiene materiales cristianos, sino dentro del siglo II d.C. (Puerta N. del fecinto del siglo II).

d) La cuarta está definida extramuros en el ángulo O. del yacimiento, pero de ella no sabemos prácticamente nada, aunque aparece en el plano de Demetrio de los Ríos. Por aquí debía entrar la calzada que venía de Ituci (Tejada la Nueva, a unos 37 Km. de Itálica) (61), más o menos próxima al acueducto, y de la que hablamos a propósito del nº 34 de nuestro Catálogo. (Puerta O.)

e) La quinta debía estar en la continuación del cardo máximo, hacia el N., extramuros y siguiendo la actual carretera Sevilla-Mérida que atraviesa el pueblo. Esta, al llegar a la altura del anfiteatro, enlazaría con la que hemos denominado c). (Puerta N.)

Vemos, pues, que los hallazgos de lápidas funerarias se corresponden con las cuatro necrópolis de las cuatro entradas de la ciudad (de las que dos, la N. y la

O. no se han excavado nunca), mas una quinta en el ramal que salía del anfiteatro a encontrarse con la calzada Hispalis-Emerita.

Hasta aquí, pues, las conclusiones que en nuestra opinión pueden extraerse referidas sólo a los lugares exactos de procedencia de los epígrafes, teniendo en cuenta, como hemos dicho, que más de la mitad de las incluídas en el Catálogo no cuentan con ese dato.

=============

=============

NOTAS AL CAPITULO I.5

(1) Véase a título de ejemplo este párrafo de A. Delgado, que copia Gali Lasaletta (op.cit.,17 n.1): "En el transcurso de muy pocos años hemos visto un medallón de ágata de un mérito extraordinario, que su poseedor, D. Antonio de Ariza, ofreció a la Reina Doña Isabel II en su visita del año 1862. El mismo Sr. Ariza había recogido poco antes un ejemplar del medallón calificado por Mr. Gaillard como de Luso (?), y un trozo buenísimo de la estatua de Apolo. Nuestro colaborador D. Francisco Mateos Gago posee de la misma procedencia dos cuadros de mármol en que se figuran trabajos de Hércules y que, sin duda, formaban doce tablas, número igual á sus empresas, según la mitología. Don Manuel L. Almonte ha adquirido preciosos camafeos y un fragmento de la estatua de Diana en mármol bellísimo; Don Felipe Ramos de la Torre y el Excmo. Sr. Conde de Casa-Rojas dos teseras muy curiosas. Interminable sería nuestro relato, porque todos los anticuarios de Sevilla tienen monumentos, más o menos, de la misma procedencia." Sólo vamos a comentar de este párrafo, que es uno de los muchos que podíamos haber elegido, que de todas las piezas que se mencionan, sólo ha llegado hasta hoy la estatua de Diana conservada en un Museo oficial. Las demás es muy difícil seguirles la pista, aunque, por ejemplo, suponemos que el medallón de Isabel II estará en la colección real aún.

(2) CIL II, 5368, EE II, 149 ss. o EJER cit., 357. Vid. nuestro nº 167.

(3) Historia...cit., 213.

(4) Memoria...1862. De ahí las críticas a Flórez y Montfaucon que derrocha en las páginas 14 a 17, porque éstos creyeron que la arena estaba a la altura del podio y que éste era la ima cavea (más correctamente, el maenianum primum), es decir, que tampoco había praecinctio y las fieras estaban a la altura de los asientos. Hay que comprender su indignación, pero también

que sin excavar, como él hizo, era más difícil darse cuenta.

(5) Historia, cit., 42, 73, 214-236 y passim.

(6) Itálica, 58 a 66. Son especialmente interesantes el comienzo y el final de estas páginas, donde se trasluce mejor que en ninguna parte el espíritu que animaba al desaparecido maestro.

(7) Op.cit., 199.

(8) En Museo Español de Antigüedades, t. IX, 1878. No sabemos si este Apolo, que Bruna se trajo desde Estepa al Museo, según Gali (loc.cit.) será o no uno del tipo Citaredo publicado en Habis 5, 1974, 161 y lám. VII, sin indicar procedencia, o éste es el de las excavaciones de Cortina (cfr. infra).

(9) En su Chorographia cit., passim.

(10) Gali, Historia, 199.

(11) España Sagrada, t. XII.

(12) A. Canto, MM 20, 1979, 286, relato recogido en Matute (loc.cit.), Gali (id.) y Escobar y Salazar (Noticia histórica de la villa de Escacena del Campo y de la ciudad de Tejada, antigua Ituci hispalense, Sevilla, 1910), pero que no aparece en el libro de Zevallos.

(13) J. Matute, op.cit., 32.

(14) Vid. últimamente A. Blanco, Mosaicos romanos de Itálica.I., Madrid, 1978. Aunque el subtítulo es "Mosaicos conservados en colecciones públicas y particulares de la ciudad de Sevilla" en la pág. 53 se abre un breve apéndice sobre mosaicos perdidos. Ver el del circo bajo el nº 43, pág. 55 y láms. 61 y 75 especialmente. También S. Colestino, "Mosaicos perdidos de Itálica", Habis 8, 1977 (1979), 375 y lám. XXVIII.

(15) Para valorar debidamente esta cantidad señalaremos, por ejemplo, que sesenta años después,

la consignación anual de que disponía Demetrio de los Ríos era sólo de 10.000 reales. Bellido (Italica, 59) menciona el decreto, pero lo atribuye a Urquijo, entonces Ministro-Secretario de Estado. Sin embargo, éste sólo lo firmaba en nombre del rey. Otra consecuencia importante de esta medida legal es que devolvía a las ruinas su primitivo nombre de Itálica, arrinconando ya el antihistórico de "Sevilla la Vieja".

(16) Gali, Historia, 43: "...pero su misma solidez estorbó que se llevase a cabo tan ruin determinación."

(17) F. Reyes, Historia de Itálica desde su fundación hasta su destrucción, escrita por..., guarda que ha sido por espacio de cuarenta y nueve años, Sevilla, 1918. Como puede uno figurarse, el folleto no contiene nada de lo prometido, y sí, tras dos páginas iniciales, un calco de los informes de Demetrio de los Ríos sobre sus excavaciones de 1873 a 1874, en las que, efectivamente, Reyes, entonces de 23 años, fue designado para ayudarle. Como no cita su fuente por ningún lado, nos sorprende con su elocuente estilo y frases como (p. 12): "reservándonos en unión del Sr. Canto (parece que ya un homónimo de esta autora estuvo vinculado tempranamente a las ruinas) el conjunto y los pormenores de un bello mosaico, que desde luego tuvimos por un triclinio...", o (p. 13): "...cuyo dibujo traía involuntariamente a la memoria las magníficas Logias de Rafael y con ellas los delicados primores del Renacimiento". Es interesante, sin embargo, saber (p. 10) que fue él y no Demetrio de los Ríos (¿será el libro una compensación que el hombre se tomó, al fin?) quien descubrió y excavó el célebre mosaico llamado "de Galatea", dando aviso a de los Ríos, quien era entonces Presidente de la Comisión de Monumentos de Sevilla (vid. infra).

(18) Reyes , op.cit., 9. Desde luego hubiera merecido la pena conocer a este hombre, padre del recién jubilado conserje de Itálica Florencio Reyes, verdadero pozo de experiencia italicense.

(19) Allí hemos consultado el legajo (9/3940), el nº 6 entre las llamadas "cédulas de excavaciones".

(20) Con frases como ésta: "...pero estaba reservado para estos aciagos días intentar buscar y extraer del Reino hasta lo que por hallarse sepultado en el seno de la tierra no han podido arrancarnos ni los ejércitos de Napoleón ni las mañosas intrigas de astutos comisionados de varios países para decorar y ennoblecer sus Gabinetes de Historia Natural..."

(21) García y Bellido, Itálica, 59 y n. 133.

(22) Antigüedades de Itálica, Sevilla, 1840, inacabado y que no hemos podido encontrar. Gali, Historia, 43 y 207. Tuvo problemas hasta por los presidiarios. Véase como lo cuenta Gali: "Unas veces lo pinchaban los asentistas del correccional de mujeres, no queriendo dar albergue a los presidiarios, ¡lástima que no fueran á prostituir á las virtuosas Vestales que allí había, que la que menos era infanticida!... llegó á tal punto el escándalo que tuvo que intervenir la justicia, embargando las herramientas y útiles de las escavaciones (sic). Se le puso de interventor á un médico de Sevilla, D. Juan Resuche, y se le pidió cuenta estrecha hasta del miserable yeso que sacaba..."

(23) CIL I, 546 y II, 1119. Véase la discusión bajo nuestro nº 65. Gracias al meticuloso dibujo de D. de los Ríos hemos podido comprobar nuestra sospecha, basada en el de Matute (Bosquejo) de que no puede atribuirse a Mummio. Otras inscripciones que extrajo fueron las de Liber Pater (dos), así como muchas marcas de ánforas, especialmente de Camili y Melissi.

(24) La discusión es difícil. Del Cerro de San Antonio y del lugar llamado "Los Palacios" provienen las mejores esculturas italicenses (Gª y Bellido, Itálica, 137-157). Así, la estatua heroizada de Trajano, el torso quizá de Adriano, uno de los torsos de Diana y el fragmento de thoracato colosal provienen de los Palacios. Pero, como habremos de discutir algo más adelante (p.62-3), esta área llamada así no debía comprender sólo el cerro, sino también el olivar que se extiende a sus pies, y que es -

donde situaríamos nosotros el foro nuevo. Del área del teatro, es decir, del cerro de San Antonio, proceden el Mercurio, la Venus y la Diana cazadora, entre otras. Como aparecieron en la zona alta, Bellido suponía que formaban parte del pórtico que habría tras la súmma cavea. De este pórtico, sin embargo, no hay rastro, y sí una distancia de entre 50 y 70 m. desde el lugar de aparición hasta los muros de apoyo del teatro. Por otro lado, nunca pudieron pertenecer a la scenae frons o al pórtico trasero del teatro, por su gran profundidad. De ahí que pensemos que las esculturas pertenecieron a edificios, religiosos o no, del foro antiguo.

(25) Gali, Historia, 208: "nada se acordó ni se le hizo caso."

(26) Gª Bellido, Itálica, 60-63 y Gali, Historia, 76. La memoria que redactó sobre el anfiteatro, de 1862 (cfr. nota 25 del capítulo anterior), contiene duras críticas para los trabajos anteriores (p.9: "...exceptuando el mosaico descrito por Laborde, poco o nada realmente digno de respeto se ha publicado..."). En la pág. 65 dice: "Las excavaciones que llevo realizadas no han dado aún por resultado el hallazgo de lápidas, estatuas y demás objetos menudos..." La explicación que sigue se ha tomado como indicio de su desprecio por las "bagatelas arqueológicas". Así Gª y Bellido (op.cit., 65, n. 139). Pero si se lee su razonamiento completo, se ve cómo Demetrio de los Ríos respetaba estos hallazgos, pero se había propuesto una meta superior: la de estudiar realmente Itálica y hacer algo realmente útil para su investigación: "Aprecio y respeto como el que más la verdadera importancia de los descubrimientos numismáticos; no desconozco cuánta sería la luz que podría suministrarme... el hallazgo de una lápida; nadie me vencería en mi entusiasmo como artista si tropezara por fortuna con una estatua ó un fragmento el más insignificante... pero antes de lanzarme a remover... de darme a rebuscar menudos objetos..." (p. 66). Demetrio de los Ríos se nos aparece aquí como un arqueólogo de criterios modernos, a quien preocupan más las soluciones a interrogantes vitales del yacimiento que el éxito llamativo de encontrar piezas excepcionales.

(27) Cfr. por ejemplo en A. Blanco, opc.cit., 54, nº 42, lám. 77.

(28) Historia, cit., 214-226.

(29) En La Ilustración Española y Americana, números del 15 de enero y del 8 y 28 de febrero de 1875. Lo que Gali da es un extracto de estos artículos.

(30) M. Fernández López, op.cit., IX. Todos sus intentos de verla o de comprarla fueron baldíos, y desapareció.

(31) De esto nos hacemos eco bajo el nº de Catálogo 168.

(32) Gª Bellido, Itálica, 71, que cita la publicación de F. Caballero Infante, Aureos y barras de oro encontrados... en Itálica, Sevilla, - 1898, que no hemos consultado.

(33) Vid. F. Armero Manjón, Discursos...cit., Sevilla, 1947 (publicado en 1970). El primero lo compró en 1901 (p.19). A las excavaciones de la c/ Trajano se alude en la p. 8. El último según sus notas sería el magnífico de Los Amores de Zeus, de 1914.

(34) Gª y Bellido, Italica, 142, 143, láms. XXV, - XXVI y passim, con alusiones a la bibliografía pertinente, entre ella sus Esculturas romanas de España y Portugal, Madrid, 1949, nos.20, - 22, etc.

(35) De ella da cuenta Gª y Bellido, op.cit., 63.

(36) Antique Marbles in the Collection of the Hispanic Society, New York, 1917.

(37) A. W. Frotingham, Sigillate Pottery of the Roman Empire, 1937, s.v.(citado por Gª y Bellido, op.cit., 165, n. 9).

(38) Aretina (P. Hertorio), sudgálica (Quartio, Patricio, Vital, Flavino, etc., todos del siglo I (lo cual no deja de extrañarnos en esta zona de la ciudad, que se supone es del siglo II). Talleres de Galia central: Fl. Acco, Firmo, - Paterato, Accunico, etc., de fines del I y comienzos del II.

(39) "Excavaciones en El Pradillo (Itálica, 1974): Un barrio tardío", I Coloquio sobre Itálica, Sevilla, 1980 (Madrid, 1982, a punto de aparecer).

(40) Véase su libro citado en la n. 32 del capítulo precedente. Desde luego, hay que decir que estas excavaciones, tal como lo cuenta Fernández López, las hicieron los obreros dirigidos por el capataz. Cuando éstos tenían delimitado un enterramiento que les parecía interesante, lo preparaban y daban aviso al director, quien venía desde Sevilla, siempre bajo un sol de justicia, presenciaba la apertura de la tumba y disponía el traslado de las piezas. Cfr. Gª y Bellido, Itálica, 63 y 120 y ss.

(41) Ibid., 64. Este autor resalta la carencia, al menos hasta entonces, de una ley de expropiaciones forzosas que hubiera sido de interés aplicar en Itálica. Pero después que la hubo, aún pasaron setenta años hasta que se empezó a poner en práctica, y sólo parcialmente.

(42) "Estado actual de las excavaciones en Itálica. La manzana del Gimnasio", RABM III, 1935 (Homenaje a J.R. Mélida), 305 ss.

(43) Italica, 64.

(44) Por ejemplo, "Trabajos en Itálica", AEspA 14, 1940, 235.

(45) De todas formas, para éstos ignoramos exactamente las procedencias, quizá porque él en su momento no lo consideró importante, o lo consignaba en otro lugar. Muchas de las piezas por él fichadas figuran como "donación de D. Juan de Mata Carriazo".

(46) Nos consta que, aunque se trajo gente de Sevilla a ocuparlas en algunos casos, en otros se llevó a vivir allí a personas del pueblo de Santiponce que vivían en condiciones infrahumanas.

(47) J.M. Luzón, La Itálica de Adriano, 20.

(48) Id., Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo (EAE 78), Madrid, 1974.

(49) Algunos de estos aspectos son tratados con más detalle en J.M. Luzón, op.cit., 1975, passim. Estos alumnos, luego profesores, eran discípulos del entonces catedrático de Arqueología de Sevilla, A. Blanco Freijeiro. Entre ellos cabe citar a M. Bendala, L. Abad, P. León, F. Chaves, R. Corzo y algún otro.

(50) Enfrente de las termas antiguas. Vid. M. Bendala, "Un templo en Itálica de época republicana", XIII CAN, Huelva, 1973 (Zaragoza, 1975), 861 ss.

(51) La excavación de Blanco será publicada en breve en el I Coloquio...cit.

(52) Italica, 64 y 65. No queremos destacar frases dentro de este revelador texto, frases propias de un hombre de lucidísimos criterios.

(53) Cfr. supra, n. 50. Se trata de una planta rectangular con dos cellae en sentido longitudinal. Su excavador supone que existió una tercera, que por el momento no se ha podido excavar, y que se trataría de un templo de tipo arcaico, posiblemente el Capitolio de la Itálica primitiva. No es lugar aquí para extendernos, pero,aunque esto iría muy bien con nuestra idea sobre la romanidad de los primeros tiempos de la fundación, encontramos raro que, como el de la propia Roma, este Capitolio no hubiera sido subsumido en restauraciones y reconstrucciones posteriores, de las que, según creemos, no hay indicios arqueológicos.

(54) El sabía que se movía en un foro, y era de dominio público, porque en una queja de la Academia de Bellas Artes al Gobierno Civil se dice que "los presidiarios estaban destruyendo el Forum" (Gali, Historia, 208). En el mismo sentido, Matute, Bosquejo, 28 y 29, dice que se sacaron de allí cantidades enormes de capiteles, columnas, cornisas, mármoles, etc., " apenas descubiertos cuando han sido destrozados". De ahí que no se pueda esperar que las actuales excavaciones en el foro trajano-adrianeo den la abundancia de materiales propia de tales lugares.

(55) A pesar de faltarle la mano, mide 1.68 m. de longitud entre la muñeca y el codo, es decir, es propiamente un antebrazo. Fue hallado en una zona colindante con el foro, en pleno barrio comercial, y publicado por J.M. Luzón-M.P. León, "Esculturas romanas de Andalucía.IV", - *Habis*, 5, 1974, 165 y láms. X-XI. Los autores calcularon que si la escultura hubiera estado en pie mediría más de diez metros de alto, y se inclinan por pensar que perteneciera a una estatua sedente, bien de deidad mayor o imperial, quizá un Adriano póstumo.

(56) Curiosamente, los estudios de F. Chaves sobre el monetario italicense (varios trabajos, pero esencialmente reasumidos en su comunicación al ya citado Coloquio sobre Itálica) indican una disminución sensible del numerario precisamente entre 192 y 275, más o menos. Como esta autora ha trabajado casi siempre sobre las monedas aparecidas en la *nova urbs*, viene a confirmar nuestras suposiciones basadas en los - restos epigráficos. Esta coincidencia tuvimos ocasión de resaltarla en las conclusiones del repetido Coloquio, y esperamos que en sus Actas hayan sido recogidas.

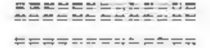
(57) Cfr. *supra*, n. 24.

(58) También le hemos dedicado un trabajo, actualmente en prensa, "Les plaques votives avec - *plantae pedum* d'Italica et leur signification", donde ofrecemos una nueva hipótesis para este singular conjunto.

(59) Gali, *op.cit.*, 151 ("Cadáveres italicenses y corolarios á las refutaciones" se llama este apartado). El dueño del terreno, Gabriel Reyes, les contó que muchos cráneos en sus tierras - aparecían llenos de plomo derretido, y Gali - dice que Antonio de Ariza había examinado personalmente uno de éstos, y otros que tenían - frontales y occipitales atravesados por clavos. Es forzoso dar crédito a esta noticia, aunque por el momento sea enigmática.

(60) *Itálica*, 60: dice que incluso el Arzobispo de *Sevilla* se interesó por los restos para darle sepultura eclesiástica, esto hacia 1867.

(61) Sobre esta calzada, nuestro artículo en *MM* 20, 1979, 333.



CAPITULO I.6.- PRINCIPALES COLECCIONES Y MUSEOS

Para dar una idea de las dificultades que entraña el rastreo de las inscripciones italicenses, repetiremos una frase de Gali Lasaletta en su mencionado libro (1): "Tarea ímproba fuera mencionar todas las personas que en esta capital (scil., Sevilla) poseen objetos de Itálica." No obstante, con el correr de los años muchas de esas colecciones privadas fueron a parar a museos estatales, donde hemos podido encontrarlas. Otras habrán seguido el camino del reparto familiar, la venta, a veces a compradores de lejos (2), el traslado a fincas rústicas o a casas de otras ciudades, del que no se conserva memoria. Y otras, especialmente los fragmentos, quizá hayan incluso tenido un destino menos afortunado.

Sin embargo, hemos ya de decir que la mayoría de las inscripciones de Itálica no están perdidas, sino a resguardo en lugares protegidos. De las perdidas, un gran número lo estaban ya en la época del Corpus. Incluso hay una, la de Galla, que está "semiperdida", puesto que nos hemos hecho con una fotografía pero no se sabe quién, cuándo ni dónde se hizo. Hay, pues, casos de todo tipo.

Como, en efecto, sería ímprobo, localizar a todos los posibles herederos o compradores, desde 1869, de personas que poseían algún epígrafe, no lo hemos hecho. Pero sí daremos aquí una lista de las principales coleccio-

nes que albergan epígrafes, con algunos datos sobre su formación y situación actual (3).

I. 6. 1.- Museo Arqueológico de Sevilla.

Sin lugar a dudas, es el que mejor material atesora procedente de Itálica. Cuenta con sesenta y cuatro inscripciones completas y treinta y cuatro fragmentarias, de mayor o menor extensión (4). La importancia de la colección es puesta de relieve dentro del Museo, donde la sala XVII contiene toda la colección de lápidas votivas procedentes del Nemeseion del anfiteatro, y la sala XIX (también llamada "de la Diana", por albergar la célebre escultura, en un marco arquitectónico recreado) está dedicada completamente a la epigrafía de nuestra ciudad.

Por otra parte, en la sala XXI, de epigrafía provincial, donde está lo más selecto de las colecciones del Museo, también hay en las panoplias algunas lápidas italicenses. Los almacenes han sido reordenados muy recientemente, bajo la dirección del actual director, Dr. Fernando Fernández, existiendo un sector para los restos epigráficos de Itálica que no han sido expuestos.

El Dr. Collantes de Terán, en un interesante artículo de 1946 (5), explica cómo fueron formadas las colecciones de este Museo. Fue fundamentalmente a base de lo que antes era Colección Municipal más los fondos de la Colección Arqueológica que se guardaba en los Reales Alcázares durante el siglo pasado (6). En ambas estaba el grueso de las piezas italicenses que ahora se exponen aquí.

I.6. 2.- Colección de la Casa de Lebrija. (Sevilla).

En un muy sevillano palacete de la calle Cuna, entre La Campana y la Plaza de la Encarnación, de fachada muy renacentista, Dª Regla Manjón, Condesa de Lebrija, comenzó, hacia 1897, a reunir una gran colección de tesoros artísticos (7), haciendo de esta casa una de las sorpresas que Sevilla guarda con tanta frecuencia.

El actual Conde de Lebrija y Marqués de Mérito ha tenido el criterio de conservar la planta baja tal y como estaba en tiempos de la Condesa. Las piezas de más valor, desde el punto de vista de la arqueología romana, son sin duda los mosaicos, que alfombran patios, habitaciones y fuentes, o cuelgan enmarcados de las paredes.En sus Memorias ella dejó reseñados los lugares y las fechas en que adquirió casi todos ellos, cuando no sufragó ella la compra del terreno y las propias excavaciones.

El primer mosaico lo adquirió en 1901, pero según nuestras propias notas ya su gusto por las antigüedades italicenses se manifestó antes, al menos en 1897, puesto que el pedestal de Vettius Aegantus (nº164) fue hallado en las excavaciones de José Sánchez Rodríguez en ese año. Puede ser que lo adquiriera más tarde, puesto que sabemos que este hombre vendió también piezas a Caballero Infante. Ante la duda, calculamos que las compras de la Condesa, directa o indirectamente relacionadas con la ciudad romana, debieron durar al menos entre 1901 y 1930 (8).

En estos años, adquirió, entre otra cantidad considerable de piezas (cerámica, bronces, vidrios, peque-

ñas esculturas, etc.), veintisiete inscripciones completas y muchos fragmentos, que se conservan en su mayoría en la sala llamada "de Ganimedes". Prácticamente la totalidad - son funerarias, pero tiene cuatro destacables: la dedicación a Silvano Panteo por la salud de Adriano y Sabina (nº 35), hecha por un liberto de esta última y hallada por - Cortina en "Los Palacios"; el fragmento de una ley, al parecer municipal (nº 166), cuyo calco envió Engel a Hübner (lo que nos hace suponer que apareció en torno a 1898);el pedestal de C. Vettio AEganto, ya citado, hallado en 1897 y una larga serie de fragmentos de fondo rojo con letreros blancos (similares a los hallados por L. Abad en 1973 (9), que ella dice recogió por sí misma, por lo que podemos - creer que formaban un solo texto. De todas formas, el conjunto es irrestituíble.

En la colección figura también algún falso y una serie de tégulas con crismones u otros símbolos que no hemos recogido por ser anepígrafos. Hay dos pedestales que no pertenecen a Itálica.

El grueso de las adquisiciones, sin embargo, debe ser posterior a 1912, porque cuando R. Amador de los Ríos publica su artículo sobre esta colección (10), dice que hay solomente una docena de lápidas, noticia que es la recogida por García y Bellido (11). Que sepamos, nunca más se volvió a publicar sinò algunas piezas aisladas de este grupo. Sin embargo, cuando se publican sus notas, - ella misma dice tener unas ochenta y cinco.

Respecto a esta colección, hay una observación metodológica que no debemos soslayar. Así como están muchas veces minuciosomente descritos los mosaicos y sus circuns-

tancias, de las inscripciones no menciona datos prácticamente nunca, de modo que en pura teoría no podríamos saber si las piezas son o no son, no ya de éste o aquel sitio dentro de Itálica, sino ni siquiera si son de la ciudad. Este fue un problema que nos planteamos nada más tener el primer contacto con esta colección.

Después de consultas, lecturas y observaciones personales, llegamos a concluir que la Condesa estaba interesada en Itálica de manera casi monográfica. Tenía auténtica pasión por aquella ciudad en concreto. Por otra parte, no existían en aquella época excavaciones o rebuscas en ciudades próximas a Sevilla que pudieran dar mucho material. Los hallazgos en la propia Sevilla, por la profundidad a que se sitúan los niveles romanos, mayor que las cimentaciones que antes se hacían para construir, (no existían garajes subterráneos ni suburbanos y en la zona antigua los edificios no eran altos) eran entonces muy escasos, y los epígrafes ya conocidos por el CIL. Por último, conocíamos los talleres lapidarios italicenses lo suficiente como para reconocer los diversos estilos.

De esta forma descartamos algunas de las inscripciones de la colección que por su forma, material o letra se alejaban mucho de lo conocido. Sabiendo que era buena compradora, es natural que en cada visita la esperaran vecinos de Santiponce con sus hallazgos, o incluso que se los fueran a ofrecer a Sevilla.

Por estas vías hemos llegado a admitir las piezas que en el Catálogo indicamos, ayudándonos también de la prosopografía, lo mismo que sabemos, por ejemplo, que la mayor parte de sus funerarias son de una necrópolis del siglo II d.C.

Resultan proféticas las palabras con las que Amador de los Ríos termina su artículo: "Abrigaría el temor de que tanto trabajo resultase estéril, y de que tanta riqueza se perdiera el día de mañana si, conociendo como conozco los altos propósitos de tan respetable señora, no supiera que esté para el porvenir asegurado el destino de colección tan interesante." En efecto, el heredero de la Condesa y actual Marqués de Mérito ha hecho lo necesario para conservar la casa y la colección como en época de su antecesora, la cual tuvo un especial empeño en que tuviera un aire romano, y que los mosaicos encajaran tan perfectamente en las habitaciones que pareciera que se hubieran hecho para ellas (12).

I. 6. 3.- Antiguas colecciones particulares (Sevilla).

La colección de D. Francisco Mateos Gago, en la que estaban, por ejemplo, siete relieves con los trabajos de Hércules (13) y algunas inscripciones (nos. 65,104,120), fue adquirida a su muerte, y gracias a la activa intervención de otro coleccionista, J. Gestoso, por la Colección Municipal, de donde pasó al Museo; allí, como las demás de este fondo, es depósito del Ayuntamiento hispalense. De ella publicaron un Catálogo Antonio Ariza y F. Caballero-Infante (14) que no resulta de ayuda porque no indica ninguna procedencia en absoluto.

La colección de este presbítero era bastante extensa y variopinta. Quizá lo mejor representado sean lucernas, cerámica en general, pequeños bronces e inscripciones. En la pág.17 del citado folleto se abre una relación nada menos que de treinta y seis lápidas y doce "cipos" inscritos, más quince "cipos con altos relie-

ves", también inscritos. De ellos dan las medidas y el nombre del difunto. Nos es posible, pues, reconocer las que ya sabíamos por otros medios, pero no aquéllas, también procedentes de Itálica quizá, de las que no tenemos otras - referencias. En cualquier caso, Mateos Gago tuvo un interés muy diversificado, ya que tenía muchas relaciones en la provincia y aquí sí que debe haber múltiples procedencias. De entre las inscripciones recogidas por Ariza y Caballero-Infante, son de Itálica sus números 1, 4, 5,13, 18, 58 y el "barro" nº 70, y la más destacada el fragmento de epístola hallado en el anfiteatro, del que hablamos en el capítulo anterior. (nº 167).

La colección que tenía Francisco Javier Delgado, del que hemos hecho memoria más atrás, en su finca de Bollullos del Condado (Huelva) tenía también algunas piezas italicenses (nos.44,45 ,46), que fueron también compradas por el Museo.

La Sra. Vda. de George Bonsor, el arqueólogo inglés que dedicó buena parte de su vida al estudio del valle del Guadalquivir y sus problemas, hizo donación hace unos años de dos inscripciones (nos. 10, 11). En su castillo de Mairena del Alcor (Sevilla) tiene aún una buena colección de piezas, especialmente prehistóricas, y tres de los falsos de Itálica (15).(Cfr. sub nn.96,109 y 142).

Es posible, aunque no lo sabemos, que coleccionistas mencionados por Gali (16) donaran sus piezas o las vendieran, ellos o sus herederos, al Museo de Sevilla. Entre éstos Gali menciona a los Sres. Saturnino - Fernández, Antonio Ariza (17), Eduardo Sánchez de la Cotera (18), Ignacio Fuenmayor, Antonio Calvo Casini, Rodrigo de Quirós, etc. También es posible que se conserva-

ran en las casas de sus descendientes. La mejor colección, sin embargo, y en nuestra opinión, de piezas italicenses la tenía el mismo Caballero-Infante, pero la vendió, en este caso al Museo Arqueológico Nacional. (vid. infra) (19).

I. 6. 4.- Museo Monográfico de Itálica (Santiponce, Sevilla)

Dentro de Santiponce, el lugar que más antigüedades atesoraba fue, desde poco después de su creación, el Monasterio de San Isidoro del Campo, emplazado a la derecha de la carretera Sevilla-Mérida y poco antes de entrar en el pueblo. El llamado "apeadero" del monasterio y su patio interior eran los sitios en que los monjes recogían trozos de esculturas, fragmentos arquitectónicos e inscripciones hallados en las proximidades o fruto de pesquisas, especialmente las de Fr. Fernando de Zevallos, a quien ya nos hemos referido. De ahí que varios viajeros den cuenta, desde el siglo XVIII, de piezas que allí tuvieron ocasión de admirar. Pero ciertamente no puede hablarse de conservación de las mismas, pues lo cierto es que las que allí había, y hablando ya de epígrafes, desaparecieron.

Al instituirse el primer guarda oficial, en 1856 (20) con cargo a la Diputación de Sevilla, los hallazgos fueron canalizándose con más regularidad hacia los museos de esta ciudad, bajo la vigilancia de su Comisión arqueológica. Pero siempre se producían hallazgos menores que se guardaban allí en Itálica de manera temporal. Hasta los años en que excavó el Conde de Aguiar, el edificio más visitado por el incipiente turismo de enton-

ces era el anfiteatro. Lo penoso de las comunicaciones obligó a construir un pequeño edificio en la entrada - oriental del mismo, donde los viajeros pudieran descansar del viaje y de la visita. En él de paso se guardarían pequeños hallazgos, cerámicos, epigráficos, etc. Cuando en 1970 se comenzó a acometer la renovación del conjunto arqueológico, se pensó en la creación de un pequeño museo, concebido como sala de exposición temporal de piezas que más tarde se incorporarían a los fondos del Museo Arqueológico de Sevilla.

Con este criterio, se inauguró el nuevo Museo en abril de 1973, a la derecha del acceso actual al conjunto, ya derribado el pequeño edificio anterior y sustituído por una zona ajardinada. El Museo consta de un cuerpo transversal dividido en tres salas y dos torres donde se albergan la biblioteca monográfica, el laboratorio de restauración, el de fotografía y una sala de - dibujo.

En lo que ahora nos atañe, que es la epigrafía, ésta se sitúa preferentemente en la sala de la izquierda, tratándose casi siempre de fragmentos más o menos - grandes, de inscripciones honoríficas (nos.64, 66, 72, por ejemplo) o funerarias. Unas son procedentes del viejo edificio y otras de excavaciones recientes. La sala central contiene tres importantes ejemplares: las dos basas del teatro de M. Lucrecio Juliano (nos. 53-54) y la hexagonal de M. Cocceio Juliano, también del teatro (nº 58). En una vitrina de la sala derecha está el fragmento de tubería con las iniciales de la colonia (nº 47). Las piezas epigráficas al menos fueron montadas de tal - forma que su permanencia en este pequeño Museo será larga.

I. 6. 5.- Museo Arqueológico Nacional (Madrid).

El Museo Arqueológico Nacional de Madrid cuenta entre sus riquísimos fondos epigráficos con varias inscripciones italicenses. La primera y fundamental el gran bronce hallado en 1888 con el texto de la *prima sententia* posterior a una *oratio* de Marco Aurelio y Cómodo, referida a temas gladiatorios, más conocido como "bronce de Itálica" (cfr. nuestro nº 168). Esta pieza fue adquirida por el Estado gracias, entre otras, a las gestiones de E. Hübner y M. Rodríguez de Berlanga, muy poco después de su aparición.

El resto de las piezas que posee, nueve, son de carácter funerario, y fueron compradas en bloque con la colección de F. Caballero-Infante. Ello debió ocurrir antes de 1876, año en que fueron publicadas en la revista *Museo Español de Antigüedades*, a excepción de una. (21). Salvo el gran bronce, actualmente no están expuestas, sino reservadas en los almacenes.

I. 6. 6.- British Museum (Londres).

El Museo Británico posee un interesante lote de inscripciones italicenses, exactamente diez (cfr. índice n. XVII, de localizaciones), junto a otras de distintas ciudades romanas de Hispania. La causa de que este Museo cuente entre sus fondos antiguos estas inscripciones es la compra, a fines del siglo pasado, a Horace Wetherell, de la colección reunida por su padre en Sevilla cincuenta años atrás. En efecto, Nathaniel Wetherell era un inglés afincado en Sevilla hacia 1810, donde explotaba una

conocida fábrica de curtidos, la de San Diego. Esta fábrica se alzaba en donde después el palacio de los Duques de Montpensier, junto a la vieja Fábrica de Tabacos, y que hoy es seminario diocesano. Este es el origen de la confusión que hacía buscar "en los jardines del duque de Montpensier" inscripciones que hacía años estaban ya en Londres.

Wetherell era un apasionado de la arqueología, y especialmente de Itálica, donde llegó incluso a efectuar excavaciones hacia 1820 en unión de Francisco de Bruna, de las que se hace eco Gali Lasaletta (22), quien dice que extrajo muchas reliquias de ellas, que empotró en su fábrica y que "hoy han desaparecido". Wetherell falleció en 1831 y fue enterrado en los jardines del Palacio de San Telmo (scil., de los Montpensier). Años después, sus hijos hicieron trasladar a Londres todas sus propiedades, incluyendo la colección epigráfica, que luego Horace vendió al British Museum.

En el Supplementum del CIL II, Hübner (sub p. 1037), que, a pesar de conocer referencias antiguas de algunas de ellas, no las había podido encontrar, indica que ha recibido de su colaboradora L. McDonald y del dibujante F. McMurray dibujos y datos de las piezas. Sin duda en los archivos de la Real Academia de Berlín se encontrarán aún esos informes, pero hoy en día su consulta es difícil. Estas piezas no las hemos podido ver, pero sí disponemos de fotografías.

Las piezas a que nos referimos son diez, y en nuestro Catálogo figuran con los núms. 39, 71, 82, 86, 150, 106, 115, 132, 152, 154.

I. 6. 7.- Hispanic Society (New York)

En 1898, como ya indicamos en el capítulo precedente, Mr. Archer M. Huntington, fundador de esta entidad filohispánica norteamericana, realizó excavaciones con autorización gubernamental y posteriormente trasladó los hallazgos a Nueva York. Pero como nunca se publicaron como conjunto, no existían noticias de que hubiera restos epigráficos. Tras una gestión nuestra cerca de la Hispanic Society, tuvimos la suerte de que nos informaran de la existencia de diez inscripciones, casi todas fragmentarias, pero alguna completa, como las 95 y 124, que además nos indican que su área de trabajos fue una necrópolis; aunque suponemos que fue la de la salida norte de la ciudad, no tenemos confirmación segura. **La nº 24, en cambio, es de tipo religioso y de cronología republicana.**

I. 6. 8.- Otras colecciones y epígrafes aislados.

Como hemos visto hasta ahora, la dispersión de epígrafes italicenses es relativamente alta pero está en su mayor parte concentrada en siete colecciones o museos. Pero ello no es todo. Es lógico que una ciudad romana sometida a tantas vicisitudes, excavaciones, rebuscas, etc., durante siglos, tenga sus materiales parcialmente perdidos o en manos muy diversas. Por ello vamos ahora a decir algunas palabras sobre otros lugares donde estuvieron o están inscripciones italicenses.

De las antiguas colecciones de Sevilla, aparte de las mencionadas, suponemos que se incorporaron a los fondos del Museo, pero no tenemos certeza, las de Anto -

nio Ariza, M. Fernández Castañón y E. Sánchez de la Cotera. La colección de J. Gestoso, feunida también en el siglo pasado, parece que se dispersó, pero al menos algunos epígrafes están hoy en la colección de J. Guerra Sánchez (23). La Biblioteca de la Universidad de Sevilla tenía también dos (nos.41 y 154). Por otro lado, tenemos la sospecha de que entre las innumerables cajas que guardan parte de la Colección Municipal, en los almacenes del Museo, pueden existir aún algunas inscripciones, aunque - sea fragmentadda, de Itálica, pero su número es tal alto que la tarea de revisar todo nos hubiera llevado un tiempo del que no disponemos.

El Marqués de Monsalud tenía también algunas - piezas en su colección,de Villafranca de los Barros en su mayor parte, pero italicenses al menos tres (v. suplemen.). El canónigo de la Catedral de Toledo, el deán de la Catedral de Alicante, Demetrio de los Ríos en León, poseían asimismo epígrafes de Itálica, que unas veces hemos encontrado y otras no. Detalles de ello damos en su lugar respectivo.

En otras ocasiones sabemos dónde hubó con seguridad epígrafes pero no tenemos noticia alguna de dónde han ido a parar. Esto ocurre con las inscripciones halladas por Fernández López en 1903, que él afirma entregó al Museo pero allí no aparecen (24), con las de las excavaciones de Vernet y Engel en 1897, o con las piezas que existían en el Monasterio de San Isidoro de Santiponce. En tales casos, sin embargo, al faltar todo el grupo, imaginamos que allí donde estén están también reunidas.

Diremos finalmente que en el mundo actual del anticuariado es muy raro que aparezcan epígrafes de Itálica. De hecho, sólo conocemos un caso (nº 141).

===========

NOTAS AL CAPITULO I.6.-

(1) Historia, cit., 232.

(2) Por poner un ejemplo, el caso de dos bellos retratos de Itálica, adquiridos en 1881 en Sevilla por D. Manuel Salas y que hoy están en la colección de Dª María Garau, en Palma de Mallorca, o al menos lo estaban en 1949 (cfr. A. García y Bellido, "Dos retratos femeninos de Itálica en una colección particular de Palma de Mallorca", AEspA 22, 1949, 335.

(3) Creemos que todo investigador se siente inclinado a no desentenderse por completo de los temas que alguna vez le interesaron y sobre los que trabajó. Por ello no renunciamoo a que, en el futuro, y durante una estancia que nos lo permita, volvamos a intentar seguir el rastro de las inscripciones "perdidas" y estudiarlas directamente.

(4) Ver índices de localización al final de este trabajo.

(5) Fue con ocasión del traslado de los fondos al nuevo edificio de la Plaza de América, en la RABM.

(6) Gali Lasaletta y Matute, op.cit., mencionan varias veces ambas colecciones.

(7) Es digna de recoger por su melancólica belleza la definición de la propia Condesa de su casa: "Ella es relicario donde he guardado las venerables memorias de mis abuelos, los sagrados objetos de mis llorados muertos, las lujosas preseas de mi juventud, los fúnebres crespones de mi luto y los artísticos tesoros durante toda mi vida acumulados ..." (En P. Armero Manjón, op.cit., 4).

(8) En esta fecha aún recibe la visita del arqueólogo danés F. Poulsen, interesado especialmente en el soberbio torso que está en uno de los salones, y al que atiende por recomendación de un sobrino suyo, a la sazón embajador de España en Dinamarca.

(9) Se encuentran recogidos en su tesis doctoral La pintura romana en España, sostenida en el año 1977 y a punto ya de publicación.

(10) "El Museo de antigüedades italicenses de Dª Regla Manjón, Vda. de Sánchez Bedoya, en Sevilla", RABM 9-12, 1912, 269 ss. Sobre el afán de venta de los vecinos de Santiponce, p. 270. Sobre la conveniencia de que los museos estatales - (aunque con prudencia) compren piezas falsas, 272. Sobre el famoso rebuscador de Santiponce J. Rodríguez, "Joselito", 286. Este Joselito - incluso restauraba las piezas antes de ofrecerlas a los clientes.

(11) Italica, 68, n. 4.

(12) Todos los mosaicos de la Casa han sido estudiados recientemente por A. Blanco, Los mosaicos romanos de Itálica.I., Madrid, 1978, passim.

(13) Gali, op.cit., 233. También se mencionan en una publicación de Ariza y Caballero-Infante, cit. infra. Hay que relacionar estos relieves, que formarían parte de un juego de doce, con el culto de Hércules, que de manera especial debió practicarse en Itálica (cfr. Conclusiones, en la tercera parte de este trabajo).

(14) Catálogo descriptivo de los objetos arqueológicos de la colección del Sr. Dr. D. Francisco Mateos Gago, presbítero, q.e.p.d., clasificados por el Ilmo. Sr. D. Antonio María Ariza y Montero-Coracho y el Sr. DR. D. Francisco de P. - Caballero-Infante y Zuazo, Sevilla, 1891. Se - trata de un breve folleto, sin introducción, - pero que responde a un encomiable deseo de dar a conocer una colección que iba a pasar desapercibida para el mundo arqueológico.

(15) Véanse bajo el epígrafe falsae vel alienae, en el Apéndice documental, y el artículo de J.A.

Correa y J. González en Habis 9, 1978, 197 ss., publicadas como auténticas (cfr. AE, 1979, 341-343). Debían estar en la colección Bonsor ya antes de 1918, en que fueron publicadas por F. Fita.

(16) Op.cit., 233 ss.

(17) De los epígrafes que tenía Ariza (nos. 108,110,113, 130), sólo uno está hoy en el Museo de Sevilla; de ahí que supongamos que los otros tres están juntos en alguna colección privada.

(18) N. 87 y 121. De todas formas, aunque Gali dice que tenía "lápidas", su colección, como la de Quirós, sobresalía por sus piezas numismáticas. De todas formas, puede verse cómo pasan de manos las colecciones numismáticas cotejando la lista de Gali con la que da F. Chaves (Las monedas de Itálica, Sevilla, 1973, 10) de aquéllas que ella utilizó hace unos años para estudiar monedas de Itálica: en Sevilla, colecciones Cardim, Franco, Arambarri y del Castillo. No coincide ningún nombre.

(19) Hay una observación que hacer: en el almacén del Museo, recientemente reordenado, hemos visto últimamente un sector muy amplio lleno de cajas de piezas pertenecientes a la Colección Municipal. Está por hacer el trabajo de su revisión,que nos gustaría llevar a cabo.

(20) F. Reyes Velázquez, op.cit.,en la nota 17 del capítulo anterior. Antes, su abuelo, P. Reyes, alcalde de Santiponce, había velado administrativamente por las ruinas, y, al jubilarse, lo siguió haciendo gratuitamente hasta producirse el nombramiento oficial de su nieto. En 1874 - había ya dos guardas oficiales, uno para los días festivos.

(21) J. de la Rada y Delgado, tomo 7, 1876, 262 ss. También fueron recogidas por C. Mª del Rivero, Lapidario del Museo Arqueológico Nacional,Valladolid, 1918 (?), donde se ofrecen 370 epígrafes de muy variadas procedencias.

(22) Op.cit., 43. Reproduce incluso la lápida del propio Wetherell, donde, no sabemos exactamente por qué, se le llama "amigo de los pobres".

(23) Habis 9, 1978, 198, n. 2 y 205, nos.II y III y n. 6.

(24) Addenda.- Ultimamente han aparecido y nos han enviado fotografía de dos de ellas, núms. 133 y 161.

SEGUNDA PARTE

(II)

CATALOGO DE LAS INSCRIPCIONES

II. CATALOGO DE LAS INSCRIPCIONES

Método de clasificación

Para la clasificación de las inscripciones, completas o fragmentadas, de que hemos podido disponer, nos ha parecido más conveniente seguir el método tradicional, consagrado por el CORPUS INSCRIPTIONUM LATINARUM en sus diferentes volúmenes, también seguido por H. Dessau en INSCRIPTIONES LATINAE SELECTAE, y otras recopilaciones. Consiste en agrupar las inscripciones, sea cual sea su estado de conservación, pero siempre que se vislumbre el contenido, atendiendo a su temática. De esta forma, el orden que hemos seguido es:

II.1.- Inscripciones referentes al ámbito religioso, fundamentalmente dedicaciones a divinidades. Van en este grupo todas aquéllas cuyo destinatario u objeto principal sea una divinidad cualquiera, ya expresadas de hecho o por medio de fórmulas relacionadas con un *votum*. El orden que hemos seguido entre ellas, como suele hacerse, es el resultante de la propia categoría de la divinidad dentro del panteón romano. En el caso de Itálica, un bloque relevante es el constituído por los exvotos a *Nemesis-Caelestis*.

II.2.- Aquellas inscripciones cuyo carácter es honorífico y específicamente dedicadas a un emperador o cualquier miembro de la familia imperial.

Es de observar su escaso número entre las italicenses, que nos explicamos por no haberse podido llevar a cabo la excavación del principal foro de la ciudad, donde deben concentrarse el grueso de los epígrafes de este tipo, y que a no dudar algún día proporcionará un material de primera calidad por número e interés. El orden de los epígrafes aquí es, lógicamente, el cronológico.

II.3.- En este grupo, que podríamos denominar res municipalis, se incluyen aquellas piezas que, de una u otra manera, hacen referencia al ordo de la ciudad, a sus magistrados o bien a la propia condición de ésta. Tal es el caso de IIviri, IIIIIIviri, magistri... alguna de las que aquí interesan van incluídas en otros grupos por diferentes motivos, especialmente en el religioso.

II.4.- Hemos hecho un pequeño grupo con otras inscripciones honoríficas que no pertenecen al grupo anterior ni al siguiente, pero que fueron dedicadas dentro de la ciudad de manera solemne.

II.5.- Son los epígrafes referentes a miembros de la carrera militar o alusivos a alguno de sus cuerpos. Su poco elevado número, a pesar de la fama del origen de Itálica como enclave militar, nos hace también suponer que muchas deben estar aún por aparecer.

II.6.- El grupo, sin duda, más numeroso, lo constituyen los epígrafes de carácter funerario. El -

criterio ha sido la agrupación por orden alfabético en cuanto al nomen, siempre que esto ha sido posible. Dentro de nomina iguales ordenamos por el cognomen, y los masculinos antes que los femeninos, como suele ser regla general. Incluímos los nomina sólo parcialmente conservados pero restituíbles. Si sólo se ha conservado el cognomen o, en el caso de esclavos, el único nombre, van según su inicial. Una observación importante es que, cuando se ha conservado el nombre del dedicante, pero no el del difunto, la hemos incluído entre las fragmentarias, aunque entre ellas hay algunas de las que consta claramente su carácter funerario.

II.7.- Este grupo es el de documentos relativos a las res iuris. Comprende tres inscripciones en bronce, entre las que destaca la ya mencionada prima sententia sobre los juegos gladiatorios, así como un fragmento de ley municipal.

APENDICE DOCUMENTAL.- Un conjunto de epígrafes que es numeroso, pero que no suponen una parte cualitativamente sustancial de nuestro trabajo, han sido objeto de nuestro interés. Los hemos recogido, seriado y en algunos casos estudiado. Son materiales que normalmente no se incluyen en corpora del tipo del nuestro; sin embargo, nos parecen interesantes bajo varios aspectos. En este momento, y por diversas razones, ha sido imposible proceder a su recogida en estas páginas, pero ello será nuestro interés muy próximamente, en forma de suplemento o apéndice documental, incorporando sus conclusiones a las del presente estudio. Con objeto de que el lector pueda tener una idea aproximada de tal apéndice, pasamos a detallar, con numeración correlativa, los men-

cionados grupos. Son los siguientes:

II.8.- Hemos separado ex profeso los epígrafes procedentes del anfiteatro (II.8.1) y los del teatro, esencialmente grafitos (II.8.2). Los primeros, de difícil restitución, son en su mayor parte reservas de localidades, inscritas en cornisas y bloques de los graderíos o del podio, pero forman un conjunto muy definido y merecen un tratamiento específico. Los segundos, como hemos dicho, son grafitos de distintos tipos hallados en el teatro de la ciudad, ya que las inscripciones de carácter más monumental del mismo edificio van cada una en su grupo temático.

II.9.- Grupo formado por todos aquellos epígrafes fragmentados o meros restos de epígrafes que conservan alguna o algunas letras. Su utilidad es muy limitada, salvo algunas excepciones. Están ordenados de mayor a menor inteligibilidad.

II.10.- Instrumenta domestica. Hemos incluído aquí todas aquellas inscripciones hechas sobre objetos variados y que carecen de carácter monumental o conmemorativo, tales como asas de ánforas, recipientes de *terra sigillata*, pesas, anillos, vidrios, entalles, etc., siguiendo el criterio de Dressel en *CIL* XV.

Están ordenados según el tipo de objeto-soporte. Alguna inscripción de difícil catalogación, como la tablilla con el canto I de la Eneida va incluída aquí en razón de su material, y otro tanto puede decirse de las inscripciones musivarias, que tampoco, en los casos italicenses, son claras de sentido.

II.11.- Grupo que incluye las inscripciones referidas a la ciudad de Itálica o a miembros de su co-

munidad, pero cuyo lugar de aparición son ciudades más o menos lejanas dentro del Imperio. Es más numeroso de lo que en principio calculábamos, e induce a interesantes observaciones.

II.12.- Falsae vel alienae son, como ya es tradicional en el CIL, aquellos epígrafes cuyo carácter de falsos nos consta o de los que tenemos fundadas sospechas. Su número era ya de tres en el CIL II, pero ahora se remonta a doce, puesto que hemos hecho nuevas atribuciones de este tipo.

II.13.- Van en este grupo aquellas inscripciones cuya procedencia es discutible, sin que podamos aclarar definitivamente si son o no italicenses.

II.14.- Dado el escaso número de inscripciones cristianas procedentes de esta ciudad, nos hemos decidido a incluirlas en este grupo específico. Son epígrafes que pudiéramos llamar paleocristianos, pero no hemos constatado ya la existencia de alguno posterior al siglo V, que pudiéramos considerar de época visigoda, lo que es extraño, habida cuenta de que sabemos por otras fuentes de una cierta vitalidad en la Itálica de esos años.

Método de descripción y comentario

Naturalmente, hemos tropezado con una serie de dificultades para presentar un corpus homogéneo en lo que a descripción y presentación de las piezas se refiere. Ello nos ha venido dado sobre todo por la existencia o no en nuestros días de algunas inscripciones, especialmente las conocidas de antiguo, por la mayor o menor accesibilidad a ellas o por la carencia de datos precisos.

No obstante, ha sido nuestra intención localizarlas en las distintas colecciones, o siguiendo su pista cuando pertenecieron a privados que luego las dispersaron o vendieron. No siempre lo hemos conseguido. En estos casos podemos ofrecer o no las medidas completas, o el material exacto, y casi nunca los detalles paleográficos, para nosotros esenciales. Y, sobre todo, en muy pocos casos, sus fotografías o dibujo.

Pero, afortunadamente, no es éste el caso de la mayoría de las inscripciones, que hemos podido ver, medir y fotografiar personalmente en sus lugares de conservación. También en varias ocasiones, las fotografías no son nuestras, sino que las hemos debido solicitar, concretamente a la Hispanic Society de Nueva York, el British Museum, de Londres y los Museos Arqueológicos Nacional y de Sevilla.

Presentamos cada inscripción numerada individual y correlativamente, según la catalogación antes descrita, y con un determinado esquema, que consiste en:

a) Tipo de soporte y material en que está confeccionado. Usamos los siguientes conceptos: ara, basa, estela, losa, lápida, bloque, cornisa, plancha, placa, etc.

b) Medidas del mismo, especificando, si se trata de piezas perdidas, cuál es nuestra fuente previa. Si no indicamos nada, la medida ha sido tomada por nosotros directamente sobre la pieza.

c) Lugar de conservación actual.

d) Transcripción literal del texto epigráfico, expresada en letras mayúsculas. Aunque ello, según las normas de reedición del CIL a que nos referiremos infra, es innecesario si se presenta fotografía, nos hemos decidido a hacerlo ante una eventual publicación de este trabajo que no recoja las ilustraciones gráficas.

e) Lectura explicada, o desarrollada, del texto, expresada en letras minúsculas. Utilizamos en ella los signos diacríticos que más adelante relacionamos, siguiendo las pautas de la reedición del CIL, que asumen en una parte importante el antiguo sistema de Leiden.

f) Bibliografía: toda aquélla que hemos podido recoger y que se refiera tanto a la publicación de la inscripción como a su men

ción en otros tipos de estudios. La bibliografía va ordenada cronológicamente; en este sentido hay que tener en cuenta que intencionadamente hemos omitido de manera sistemática las alusiones a la literatura que sirvió de fuente al CIL, por ser ésta muy fácilmente asequible en el mismo, donde se tratan de menera exhaustiva las posibles dependencias de unos autores con respecto a otros y las variaciones de lecturas. Ello no obsta para que cuando lo consideramos necesario, hagamos las oportunas referencias. Se incluye, si procede, el aparato crítico posterior, con una llamada a nota de pie de página en el autor correspondiente.

g) Si se ofrece fotografía o dibujo, el número que coincide con el tomo de ilustraciones que acompaña a este trabajo se indica en el margen derecho. En este punto hemos de hacer constar que no ofrecemos fotografía del conjunto de los epígrafes, y que ello generalmente se ha debido a dificultades materiales o a haberse perdido la pieza de antiguo o a no haber podido localizarla en el Museo o colección donde debiera hallarse. En cualquier caso, son la minoría de ellas.

h) Comentario de la inscripción. El comentario tiene por lo general dos vertientes. Una dedicada a las circunstancias, año,

lugar, condiciones, etc., del hallazgo, cuando éstas se conocen o tiene interés su discusión. La otra al comentario de la inscripción en sí, tanto en su aspecto paleográfico (observaciones sobre todo tipo de caracteres externos, interpunciones, letras, representaciones gráficas si las tiene, etc.) como en el puramente interpretativo (análisis histórico, prosopográfico, significación social, y otros), y según lo requiera el epígrafe. Aquí es donde solemos indicar la datación que, a nuestro juicio, corresponde a cada pieza, cuando ésta sea posible.

Lógicamente, algunas inscripciones carecerán de alguno de estos datos. Podemos poner como ejemplo claro el de las medidas: como es sabido, pocas veces Hübner en el CIL o su Supplementum, o en la EE ofrece medida de las inscripciones; éstas son las que precisamente han podido después perderse y, por tanto,es ya imposible conocer este dato.

Otro tanto puede decirse de su paleografía: aunque él muchas veces dé, sobre el ectypum, alguna indicación sobre el tipo de letra y su datación, si luego no la hemos podido ver no podemos ofrecer comentarios al respecto; cuanto más en aquellas de las que no dice nada, que son la mayoría. Como norma general, pues, nos hemos propuesto comentar sólo aquellos aspectos que nos consten de manera cierta. De esta forma, nuestras conclusiones podrán ser más fiables.

En varios casos, hay inscripciones que hemos incluído en un determinado grupo, por ser más definitorio, pero que, sin embargo, ofrecen puntos de interés para otros. En este caso los índices analíticos que hemos redactado al final de este trabajo pueden ser de utilidad para tales precisiones.

Por último, hay piezas o conjuntos de ellas que requieren un comentario más completo, desde el punto de vista histórico, religioso, etc. En estos casos el comentario de catalogación debe ser forzosamente más breve, pero remitimos a trabajos monográficos nuestros, ya publicados o de futura aparición.

==========

==============

SIGLAS Y ABREVIATURAS DE MAS FRECUENTE USO EN EL CATALOGO.

AE	Année Epigraphique, París.
AEspA	Archivo Español de Arqueología, Madrid, C.S.I.C.
Amador, "Museo"	R. Amador de los Ríos, "El Museo de antigüedades italicenses de la Excma. Sra. Dª Regla Manjón viuda de Sánchez Bedoya, en Sevilla", RABM 9-12, 1912, 269 ss.
Berlanga, Osuna	M. Rodríguez de Berlanga, Los Bronces de Osuna, Málaga, 1873.
Berlanga, Itálica (1)	M. Rodríguez de Berlanga, El nuevo Bronce de Itálica, Málaga, 1891.
Cagnat, Cours	R. Cagnat, Cours d'épigraphie latine, París, 3ª ed., 1898.
Campos, Inscripciones	M. Campos Munilla, Inscripciones romanas que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla. I parte, Sevilla, 1892.
CAN	Congreso Arqueologico Nacional (Actas, I-XVI, Zaragoza).
Castillo, Pros.Baet.	Prosopographia Baetica, Pamplona, 1965, por Carmen Castillo.
Ceán, Sumario	J.A. Ceán Bermúdez, Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, Madrid, 1832.

CIL II	E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II (*Hispania*), Berlín, 1869.
CIL II, *Suppl.*	E. Hübner, *id.*, volumen suplemento del anterior, Berlín, 1892.
Collantes, *msc.*	F. Collantes de Terán, notas manuscritas, en torno a 1950.
Cortina, *Antig.* (2)	I. de la Cortina, *Antigüedades de Itálica*, Sevilla, 1840.
DS	Daremberg-Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, París, 1877-1919.
Dessau, *ILS*	H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín, 1892-1916.
EJER	A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953.
EE	*Ephemeris Epigraphica*, Berlín.
Etienne, *Culte*	R. Etienne, *Le culte impérial dans la péninsule ibérique d'Auguste à Dioclétien*, Roma, 1958.
Fdez.Chicarro, *Guías*, *Catálogo*.	*Guías del Museo Arqueológico de Sevilla*, ediciones sucesivas de 1957, 1969 y 1980 (ésta en colaboración con F. Fernández Gómez).
Fdez.Chicarro, "Lápidas"	"Lápidas votivas con huellas de pies del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla", *RABM* 56, 1950, 617 ss.

Fdez.Chicarro, "Militares"	"Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla", RABM 61, 1955, 585 ss.
Fdez.Chicarro, "Adquisiciones"	"Adquisiciones del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla", sucesivos artículos publicados en la RABM entre 1946 y 1961.
Fdez.López, Excavaciones	M. Fernández López, Excavaciones en Itálica (año 1903), Sevilla,1904.
Gali, Historia	A. Gali Lassaletta, Historia de Itálica municipio y colonia romana, Sevilla, 1892.
Gª y Bellido, CAAI	A. García y Bellido, Colonia Aelia Augusta Italica, Madrid, 1960.
Gª y Bellido,Legio	A. García y Bellido, Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León, León, 1968, e id., León, 1970.
Gª Iglesias,Mérida	L. García Iglesias, La epigrafía romana de Mérida, Madrid, 1972 (extracto y tesis doctoral mecanograf.)
Habis	Revista de Filología Latina y Arqueología de la Universidad de Sevilla.
Hdez.Díaz y otros, Catálogo (3)	J. Hernández Díaz, A. Sancho Corbacho y F. Collantes, Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, Sevilla I-IV,1943-1955.
Hübner, Exempla	E. Hübner, Exempla scripturae epigraphicae latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani, Berlín, 1885.

Kajanto, Cognomina	I. Kajanto, The Latin Cognomina, Helsinki, 1965.
Kajanto, Supernomina	I. Kajanto, Supernomina. A Study in Latin Epigraphy, Helsinki, 1966.
Laborde, Mosaico	A. de Laborde, Description d'un pavé en mosaïque découvert dans l'ancienne ville d'Italica, París, 1822.
Mallon-Marín	J. Mallon y T. Marín, Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud, Madrid, 1951.
Mallon, Paléographie	J. Mallon, Paléographie romaine, Madrid, 1952.
Mariner, IHV	S. Mariner Bigorra, Inscripciones hispanas en verso, Barcelona, 1952.
Matute, Bosquejo	J. Matute y Gaviria, Bosquejo de Itálica, Sevilla, 1827.
MM	Madrider Mitteilungen, Heidelberg.
MEspA	Museo Español de Antigüedades, Madrid.
MJSEA	Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid.
MMAP	Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, Madrid.
NAH	Noticiario Arqueológico Hispánico, Madrid.
Navascués-Fdez.Chicarro, Guía	J.M. de Navascués y C. Fdez. Chicarro, "El Museo Arqueológico de Sevilla", Madrid, 1951.

Onomastique	*L'Onomastique latine*, Actas del Coloquio del C.N.R.S. sobre onomástica, París, 1977.
Pflaum, *Carrières*	H.-G. Pflaum, *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut Empire romain*, París, 1960.
Piernavieja, *CIDER*	P. Piernavieja, *Corpus de las inscripciones deportivas de la España romana*, Madrid, 1977.
PIR^{n}	A. Groag, E. Stein, *Prosopographia Imperii Romani*, 2ª ed. A-H Berlín, 1933...
RABM	*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid).
Rada, *MEspA*	J. de Dios de la Rada y Delgado, *MEspA* 7, 1876, 263.
RE, s.v.	Pauly-Wissowa-Kroll, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft*, Berlín, 1894...
Rivero, *Lapidario*	C.Mª del Rivero, *Lapidario del Museo Arqueológico de Madrid*, Valladolid, 1918.
Roldán, *Ejército*	J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974.
Schulze, *Eigennamen*	W. Schulze, *Zur Geschichte lateinische Eigennamen*, Berlín^{2}, 1933.
Thouvenot, *Bétique*	R. Thouvenot, *Essai sur la province romaine de Bétique*^{2}, París, 1973.
Vives, *ILER*	J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971.

Waltzing, ECPR	J.P. Waltzing, Etude historique sur les corporations professionnelles chez les romains, Lovaina 1895-900, reimp. Heidelberg, 1970.
Wickert, Notas	L. Wickert, fichas manuscritas sobre inscripciones italicenses.
Zevallos, Itálica	F. de Zevallos, La Itálica, Sevilla, 1876.

==================
==================

(1) BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid.
(2) DE	E. de Ruggiero, Dizionario epigrafico d'antichità romane, Roma, 1886...(A-L)
(3) HAE	Hispania Antiqua Epigraphica (Madrid).

<u>SIGNOS DIACRITICOS UTILIZADOS</u> (1)

/³	División de las líneas de la inscripción en la lectura (sólo cada tres de ellas).
5 abc	Indicativo del número de línea en la transcripción (cada cinco líneas).
ạ	Letras que no se leen claramente pero se aseguran por el contexto.
<u>abc</u>	Indicación de cursivas.
{abc}	Letras sobrantes en una palabra.
⟨abc⟩	Letras omitidas en el texto que se suplen.
⌜abc⌝	Letras que el editor corrige (detalle en el aparato crítico).
a(bc)	Letras entre paréntesis que indican el desarrollo de una palabra abreviada (2).
a(-----)	Iniciales de palabras que no se pueden desarrollar con certeza.
(scil.<u>abc</u>)	Palabra que no aparece en el texto pero que se sobreentiende.
$\overline{abc}$, $\overline{X}$	Palabras o números que llevan barra superior.
$\widehat{abc}$	Indicación de nexos.
⟦abc⟧	Palabras tachadas pero aún visibles.

---

(1) <u>Vid.</u> H. Krummrey y S. Panciera, "Criteri di edizione e segni diacritici", <u>Tituli</u> 2, 1980, 205-215, mas nuestras referencias al sistema de edición. No hemos tenido necesidad u ocasión de utilizar todos.

(2) Los criterios del que podíamos llamar "sistema de Helsinki" prefieren no desarrollar abreviaturas como <u>filius</u>, <u>servus</u> o <u>libertus</u>, pero nosotros lo seguimos encontrando útil y sí lo hacemos.

«abc»	Palabra enmendada por el lapicida.
"abc"	Letras añadidas de antiguo para corregir o completar el texto.
[abc]	Letras perdidas accidentalmente que se pueden suplir.
[.....]	Letras perdidas accidentalmente que no se pueden suplir. Con números indican el cálculo de espacios.
[-]	Praenomen perdido que no se puede suponer.
[-------]	Laguna inicial o final en la inscripción, de una línea.
-----	Laguna inicial o final en la inscripción, de varias líneas cuyo número se ignora.

============
=============

II. 1.- INSCRIPCIONES DE CARACTER RELIGIOSO

Num. 1.- Basa-pedestal de caliza marmórea blanca con algunas manchas; reconstruída mide 1.52 x 0.80 x 0.75 m. Letras entre 5 y 5.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

MERCV....
AVG......
L. BRVTT....
BARGA....
5 FIRMVS.F....
AVGVSTA....
D . D

Lám. I

Mercu[rio] / Aug(usto)/[3] L(ucius) Brutt[ius L(ucii) l(ibertus)] / Barga[thes] / Firmus f[lam(en)] / Augusta[lis] / D(ecreto) d(ecurionum).

Fernández López, Excavaciones,LXXVI; Fdez. Chicarro, Guía...1951; HAE 1953-1954, nº 566 (1); Etienne, Culte, 201-203; Gº y Bellido, CAAI, 25; Vives, ILER nº 264; Piernavieja, CIDER,176; Castillo, Pros.Baet.,74; Curchin, Elite,nº 239.

Fue hallado este pedestal, al que falta algo menos de la mitad, en el lugar llamado Eras del Convento, en 1903, gestionando Fernández López su adquisición para el Museo. Actualmente sirve de base, muy restaurado, para la célebre estatua de Mercurio aparecida a unos 40 m. de él. Es muy posible que tal fuera su función primitiva. La restitución del texto que actualmente se le ha añadido se debe a F. Collantes de Terán. Estamos de acuerdo con ella casi completamente, salvo, como puede comprobarse, en las l. 2, 3, 5 y 7 en algún

detalle. En la línea 2ª preferimos leer _Aug(usto)_ en lugar del nombre desarrollado, ya que vemos una intención muy clara de equilibrio en la distribución del texto, y la palabra completa produciría un desencuadre. En la l. 3ª nos convence más _L(ucii) l(ibertus)_ que _L(ucii) f(ilius)_, porque a la vista del primer _cognomen_ de este _flamen_ debe tratarse más bien de un liberto. En la l. 5ª no cabe materialmente _flamen_, es mejor _flam(en)_. Por último, en la l. 7ª no creemos _d(onum) d(edit)_ sino _d(ecreto) d(ecurionum)_. Por los caracteres externos, capitales cuadradas perfectamente dibujadas pero con una ligerísima estilización, la fecharíamos hacia mediados del siglo I d.C. El pedestal tenía en el costado izquierdo _urceus_ y en el derecho pátera.

Mercurio no es una divinidad especialmente venerada en la Bética. De 24 inscripciones de la península, sólo tres proceden de esta provincia (2), y sólo en la de Itálica lleva el epíteto de Augusto. En cuanto al dedicante, _L. Bruttius Bargathes Firmus_, lleva un primer cognomen de carácter siríaco, que relacionamos con el _Barathes_ de la cercana Peñaflor (3). Pueden colacionarse también dos ejemplos itálicos (4) Sobre este cognomen comenta García Iglesias (5) que "no parece hebreo, aunque sí semítico, sin destacar un posible origen norteafricano...", opinión que creemos aplicable a este _Bargathes_.

Por otra parte, nos gustaría recordar aquí el doble carácter de Mercurio como dios agonístico (6), pero sobre todo, comercial, y poner éste último en relación con las muy posibles colonias de comerciantes sirios y, en general, greco-orientales, que debieron establecerse en distintos centros de la península

la desde épocas tempranas. El ya lejano estudio de A. García y Bellido (7) proporcionaba elementos para pensarlo, y una prueba más tardía de ello serían por un lado el arraigo en el siglo III del culto de Adonis, concretamente en Sevilla (8) y la permanencia de tales colonias comerciales sirias en épocas tan avanzadas como los siglos V a VII, para nosotros bien demostrada por L. García Moreno (9). El Bargathes de Itálica habría adquirido su riqueza y ciudadanía por vía de las relaciones comerciales.

Este pedestal y la imponente escultura del mismo dios (10) han de relacionarse de alguna manera con las dos inscripciones siguientes, dedicadas a Baco, y pueden permitir la existencia de un culto formalmente establecido en Itálica, seguramente de carácter municipal (D.D.).

---

(1) Todas las lecturas siguen la de Collantes: Mercurio/Augusto/L.Bruttius/Bargathes/Firmus flamen/Augustalis/D(onum) d(edit).

(2) Munigua (HAE 2615), Itálica y Arjona (CIL 2407)

(3) G. Chic, en Habis 6, 1975, 362.

(4) Marca de cerámica en Otricoli (Umbría): AE 1910 M.Per(enni)/Bargat(hes) y epígrafe de Ostia (AE 1978 T.Manlius Fel.l. Bargathes, marido de Coccia Tyche. Los Coccei aparecen también en Itálica.

(5) Los judíos en la España antigua, Madrid, 1977, 64.

(6)^ P. Piernavieja, CIDER, 176.

(7) "El elemento forastero en la Hispania romana", BRAH 144, 1959, 139 ss.

(8) F. Cumont, "Les syriens en Espagne et les Adonies à Seville", Syria 8, 1927, 330 ss.

(9) "Colonias de comerciantes orientales en la Península ibérica S.V-VII", Habis 3, 1972, 127. Para Sevilla, 137; para Mérida, 146.

(10) García y Bellido, EREP, nº 64 y CAAI, 146.

Num. 2.- Ara grande en mármol blanco de Macael, muy brillante. La zona baja, algo más oscura, tiene una tonalidad rojiza. *Urceus* a la derecha y pátera a la izquierda. Mide 1.65 x 0.62 x 0.45 m. Líneas 4.5, 3.5, 3.2, 3.2, 3.1 y 3.1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

LIBERO. PATRI. SACR.
L. CAELIVS. SATVRNINVS
L. CAELI PARTHENOPAEI   Lám. II
LIB. OB. HONOREM. IIIIII   y XCV.
EDITIS. LVDIS. SCAENICIS
D . D

Libero Patri sacr(um) / L(ucius) Caelius Saturninus /[3] L(ucii) Caeli Parthenopaei / lib(ertus) ob honorem seviratus / editis ludis scaenicis /[6] d(ecreto) d(ecurionum).

CIL II, 1108 (1); Gali, *Historia*, 18; Campos, Inscripciones, nº 217; Gª y Bellido, *CAAI*, 25; *Guía*...1969, 82 nº55; Vives, *ILER*, nº 211 (2); *Guía*...1980, 92 nº 9 (3).

Fue descubierta en 1839, en las excavaciones de Ivo de la Cortina. Según Hübner, en su época se conservaba ya en el museo. Por los caracteres externos podría fecharse a comienzos del siglo II d.C., opinión expresada también en el *CIL*. Son dos con ésta (nº 3) las dedicaciones a *Liber Pater*, para cuyo culto hay que suponer un carácter municipal en Itálica, en virtud de las siglas de la curia. El hacerse la dedicación coincidien-

do con el ofrecimiento por el sevir de representaciones teatrales para los conciudadanos nos refuerza en la lectura. La expresión *ob honorem* es de las más comunes en tales casos (4). Se trata del liberto de un liberto que, como es habitual, ocupa la magistratura del sevirato. No es preciso señalar el origen posiblemente griego del primer liberto a través de - su cognomen *Parthenopaeus*. En cambio, *Saturninus* se suele señalar como típico cognomen norteafricano, aunque con frecuencia se le encuentra también en *Hispania* (5).

Hay en Itálica otro mepresentante de la *gens Caelia*, y también de cognomen griego, *M. Caelius Alexander* (nº 44), éste muy posiblemente artesano de los trabajos de la *statio serrariorum augustorum* italicense (6).

---

(1) Hübner dice que Cortina le envió el calco a E. Braun, quien la publicó en el *Bull.Inst.*, 1839, 5. Línea 3 *Parthenopoli* y l. 5ª *edilis* (Cortina). Hübner la da bien. La última I de la l. 3ª es *longa*. Hübner l.6ª .D. .D.

(2) Línea 3ª *Parthenopaei*.

(3) Línea 6ª .D. .D. y *d(onum) d(edit)*.

(4) P. Garnsey, "Honorarium decurionatus", *Historia* 21, 1971, 309 ss.

(5) Kajanto, *Cognomina*, 54, 213 y *passim*.(para *Saturninus*). *Parthenope* es de los nombres griegos atestiguados en Roma sólo en el Bajo Imperio (H. Solin,"Die innere Chronologie des römischen Cognomens", *Onomastique*, 127.

(6) Cfr. nuestro trabajo en *AEspA* 1977-1978, 185, y *AE* 1979, 358.

Num. 2.- Ara en mármol blanco de mediano tamaño. Está partida por la zona inferior. Lleva moldura doble. Mide 0.49 x 0.31 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

LIBERO PATR
AVG. SACR.
A CVM.---VSTALIS
AVG. ----- ET.M.
DEC -- RIONI
-- - - - - - -
----- PR. KAL
- - - - - - - -

Lám. III y XCVIc.

Libero Patr(i) / Aug(usto) sacr(um) /[3] A(ulus) Cum(elius?)[Aug]ustalis / aug(ur)[-----]et m(unicipii?) / dec[u]rioni? /[5][- - - - - - - - / -----]pr(idie) kal(endas / - - - - - - -

CIL II, 1109 (1); Dibujo de D. de los Ríos (2); Gali, Historia, 18; Campos, Inscripciones, 9 nº 195 (3); Fdez. Chicarro, Catálogo 1969, 81 nº 39 (4) y Catálogo 1980, 93 nº 19; Vives, ILER, nº 212 (5).

Esta ara fragmentada fue descubierta en 1839, junto con la anterior. Su estado de conservación, salvo en las dos primeras líneas, es muy malo, presentándose grandes áreas del campo epigráfico completamente borradas, con débiles trazos aislados que pueden corresponder a letras. En estas condiciones, no es raro que las lecturas hechas hasta ahora, y que indicamos en el aparato, sean muy inseguras, como también ha de serlo la nuestra. Nuestras propias visitas al Museo y las fotografías que de ella hicimos nos permitieron hacernos una idea algo

aproximada a la realidad, pero quizá la mejor foto por su claridad sea la que ofrecemos, hecha por el Museo.

Las dos primeras líneas no ofrecen dificultad, salvo que un golpe vertical al final de la primera podría estar ocultando la I final de PATRI, que podríamos esperar mejor. Aquí es donde se ha seguido una cuadratio, que en las líneas siguientes parece no haber existido, por lo que se ve una anarquía de alturas y proporciones. Las líneas 3, 4 y 5 son visibles pero su lectura es muy problemática. De la 6ª no hemos visto nada, como tampoco Hübner. En la 7ª hemos creído distinguir PR.KAL., lo que iría bien con un contexto de dedicación, aunque desde luego las Liberalia se celebraban el 17 de marzo (6).

En la l. 3ª nos parece distinguir CVM y punto, que proponemos como gentilicio, Cumelius, de origen itálico y atestiguado en Hispania (7) y, como el final STALIS de la misma línea es claro, sólo puede ser el frecuentísimo cognomen Augustalis (8). En la l. 4ª AVG, la G muy débil, podría desarrollarse augur, como hemos propuesto. Al final, donde H. vio CVM y Campos VM (y nosotros SIVM en un primer momento), creemos ver ET.M. La línea 5ª es la más extraña. Tras una D inicial, E y C muy difíciles y más adelante RIONI muy explayado. Aunque es difícil admitirlo, sólo podría ser decurioni, que en ese caso gramatical, no encaja; pudiera faltarle alguna letra que fuera en la l. 6ª, pero es imposible leerlo. Resumiendo, pues, sería la dedicación a Liber Pater (9), es decir, Baco, de un augur (¿col(onia) et m(unicipii?) (10), A. Cumelius Augustalis. El día antes de unas kalendas es también la dedicación del pedestal de Vallio Maximiano (nº 74).

Liber y Libera, su paredra, alguna vez asimilados a Dionysos y Ariadna (11), gozaron de una relativa devoción en Hispania. A estas dos de Itálica hay que citar dos en Lusitania (12) y cuatro en la Citerior Tarraconense (13). A ello hay que sumar un grupo de aras procedentes del santuario de Donón, en Pontevedra, de las que cinco al menos han sido publicadas (14).

Adelantaremos ya que Liber, como Némesis, Silvano y Diana, parecen ser especialmente adorados por sociedades con fuerte elemento militar. En todos estos casos, Itálica, como Astorga, Legio y alguna otra, comparten esta característica con Mesia, Dacia, Panonia, Britania, ambas Mauritanias y alguna otra provincia por el estilo (15). La mayor o menor aceptación parece que está en relación directa con el hecho de que se haya producido una interpretatio romana de una divinidad indígena preexistente, en este caso una relacionada con el vino o la vendimia.

---

(1) LIBERO PATR/ AVG. SACR /[3]A CVM ... IIALIS/ AVG...CVM / D....NI/[6] ..../....., cuya interpretación para las ll. 3-4 es: A. Cur[iatius Vit]alis / aug(ustalis)... cum/...etc. H. cita la lectura de Cortina, que variaba de él en la l.3ª: AGVS...ITALIS.

(2) LIBERO PATER/ AVG. SACER /[3]AC...RTIALIS/ AM...VM / ...NI.

(3) LIBERO PATR/ AVG. SACR/ ACVA////ALIS/ AVG ///VM / PI....NI.

(4) LIBERO PATR/ AVG SACR....(no da desarrollo).

(5) Libero Patri / aug. sacrum / A. Cun.../../..

(6) Degrassi, Fasti I XIII, 2, 425 ss.: Libero in Ca[pitolio] (cf. R. Schur, RE XIII, 68 ss.)

(7) Vid. CIL II, 2639 (Asturica): padre e hijo pertenecientes a la legión II Adiutrix, el primero ya en calidad de veterano; CIL II, 2377 (Verzea-do-Douro, Port.): Potitus Cumeli f.; HAE 1-3, nº 239 (Cárquere, Port.): Albonius Cumeli f.; y HAE 6-7, nº 1169 (Idanha, Port.): Cumelio Talai f. Parece, pues, que Cumelius es un gentilicio introducido en Hispania durante las guerras lusitanas, produciéndose después su adaptación al medio indígena.

(8) Kajanto, Cognomina, 62 y 220: es uno de los cognomina calendáricos por excelencia, pero puede entenderse también por su valor ocupacional, que quizá aquí fuera preferible. Es típico de ingenuos, aunque hay también 13 ejemplos de esclavos y libertos.

(9) Uno de los más antiguos dioses conocidos en el Lacio, formando tríada con Libera y Ceres, lo que nos interesa apuntar aquí porque también en Itálica hubo culto a Ceres. (A. Bruhl, Liber Pater: origine et expansion du culte dionysiaque à Rome et dans le monde romain, París, 1953, passim).

(10) Ciertamente esta interpretación traería otros problemas. Parece que el et debe unir elementos similares, de ahí nuestra sugerencia. Pero ello nos fecharía exactamente la dedicación a Baco a comienzos del siglo II d.C. El augur lo habría sido ya de la época municipal, antes y después del paso de Itálica a colonia. Aunque ello no es descartable, los caracteres externos de la inscripción y su manifiesto descuido nos harían en principio fecharla más tarde. Puede quedar, no obstante, abierto a discusión.

(11) Ovidio, Fast. III, 512.

(12) CIL II, 620 y 799.

(13) CIL II, 2211, 2634, 3264 y AE 1977, 429 (M. Beltrán, Caesaraugusta 39-40, 1975-6, 85-86: Libero et Liberae).

(14) Por primera vez en CEG 26, 1971, 64 ss., como dedicadas a Liber. Años después, I. Millán, Sobre las aras del santuario de Donón (Hío, Pontevedra) supuestamente dedicadas a Liber, Vigo, 1978 dice que lo son a un dios Viberobreo/oro, basándose, entre otras ideas sí acertadas, en lo de que no puede darse Liber sin Pater, pero véase AE 1977, 429. Y, fuera de Hispania AE 1975, 722 o 1979, 229.

(15) Schur, RE cit., 74.

Nº 4.- Arula en caliza blanca. Mide 21.5 x 11 x 8.8 cm. Letras de 1.7 cm. Museo Arqueológico Nacional, almacenes.

VICTORIAE

Lám. IV

Victoriae

CIL II, 5367; J. Rada, MEspA, 261; C. Mª Rivero, Lapidario, 3, nº 9.

La pieza procede de Itálica, aunque originariamente estuvo en Sevilla, en la colección de F. Caballero-Infante. Presenta varias pérdidas y roturas que afectan al ara en sí y a la R e I del letrero. Los caracteres de las letras no son muy definidos, únicamente la V inclinada hacia la izquierda, que es un rasgo en Itálica de mediados del siglo II en adelante.

En una ciudad muy militarizada desde el comienzo, como lo fue Itálica, Victoria es una de las deificaciones más naturales de hallar. En el caso de esta pequeña ciudad bética, las campañas victoriosas desarrolladas por Trajano en la zona oriental del Imperio hubieron por fuerza de tener gran resonancia.

Hasta el momento se contaba sólo con este mínimo testimonio. Pero en 1980 se produjo, en las excavaciones del foro, el hallazgo de una inscripción de la flaminica Vibia Modesta a la Victoria Augusta conmemorando el obsequio de una estatua de plata con joyas y en ella se añade que "en su templo" consagró más objetos. Este templo de la Victoria Augusta, sin duda la dácica, debió erigirse en el foro nuevo. La nueva inscripción será publicada en breve por P. León, por lo que no podemos incluirla aquí por el momento.

Nº 5.- Lápida rectangular de mármol blanco-grisáceo. Medidas: 53 x 30 cm. Línea 1, 3.2 cm., las demás 2 cm. Rota en varios trozos, especialmente una fractura vertical. Museo Arqueológico de Sevilla. Dos pares de pies, uno calzado y otro desnudo, en distinta dirección. En el margen inferior izquierdo una pequeña láurea.

CAELESTI PIAE. AVG. Lám.V,a
C. SE...LIVS. AFRICANVS.CVM. LIBERIS
A L V S

Caelesti Piae Aug(ustae) / C. Se[rvi]lius Africanus cum liberis /3 a(nimo) l(ibens) v(otum) s(olvit).

A. Schulten, Klio 33, 1940, 73, lám. I y Ampurias 2, 1940, 33, lám. I,2 (1); AE 1944, 69; Fdez. Chicarro, "Lápidas...", 629 nº 12 y lám. VI; HAE 1950-52, nº 356 (2); A. Gª y Bellido, "El culto a Dea Caelestis en la península ibérica", BRAH 140, 1957, 451 ss. (3); id., CAAI, 26 y fig. 18 (3); id., Les religions orientales dans l'Espagne romaine (E.P.R.O. 5), Leiden, 1967, 143, nº 4 (4); Vives, ILER nº 323 (5).

Comienza con ésta una bien amplia serie de lápidas o placas votivas procedentes del anfiteatro, concretamente de su acceso oriental. Tienen en común el tipo de dedicación votiva y el presentar plantae pedum en grupos de dos o cuatro y hasta seis, unos

calzados y otros desnudos (cfr. nuestro catálogo, nos. 5 a 15, más la tabula ansata nº 16 y tres anepígrafas incluídas conjuntamente bajo el nº 17).

En el capítulo de las res ludi dedicamos un más amplio estudio a esta serie de exvotos, por lo - que ahora sólo indicaremos que revela el conjunto la existencia de un Nemeseion dentro del anfiteatro, como ocurre, en Hispania, en Tarraco, Augusta Emerita y Corduba y, fuera de ella, en Sarmizegetusa, Aquincum, Carnuntum, etc. Aunque en la bibliografía que hemos citado antes predominan dos ideas: o que fueron donadas por peregrinos o puestas por gladiadores para solicitar suerte en el combate, el hecho de que todas (a excepción de la tabula ansata, que responde a otro concepto) estén dedicadas por personas libres, más otras consideraciones que detallaremos en el lugar indicado, nos han llevado a pensar que se trata de magistrados y sacerdotes. Su intención es obtener el favor de la sincrética Némesis-Caelestis en el ejercicio de su cargo, simbolizado en el munus gladiatorio, que les era reglamentario. Bajo esta idea nos moveremos en los sucesivos comentarios de las placas.

La que ahora comentamos es la única dedicada a Caelestis, divinidad de origen norteafricano,asimilada a la Tanit cartaginesa e interpretada en el - mundo romano unas veces como Juno, otras como Nemesis. Quizá ésta fuera advocación favorita en un dedicante de cognomen Africanus. La lápida apareció incrustada en el suelo en el acceso de la habitación que estaba dedicada a Nemeseion. La l. 1ª conserva huellas de la quadratio que no se ven por casi imperceptibles en las otras. En la l. 1 se ha venido leyendo Caelest(i), pe-

ro creemos que la última I ha quedado subsumida en la fractura vertical central de la piedra, y de hecho queda algún rastro de su ápice superior.

En cuanto a la l. 2ª, nuestra lectura Se[rvi]lius, de la que también García y Bellido se dio cuenta en 1967, parece contar con poco espacio, pero ello se debe a la actual restauración de la lápida. Este autor daba en 1960 (CAAI cit., fig. 18) una fotografía de la pieza in situ. Allí puede observarse bien cómo hay espacio suficiente para la lectura propuesta.

Hay una diferencia sensible entre las dos parejas de pies contrapuestas que se han dibujado entre las líneas 1 y 2. Los primeros están esculpidos con bastante más cuidado y van calzados con unas sandalias que nosotros identificamos como las egipcias baxeae (6), de las que se ha remarcado ligeramente la zona inferior. El par de la derecha está mucho peor ejecutado, incluso.diríamos que en un momento posterior y por otro artesano, que los ha hecho desnudos. Para las consideraciones sobre lo que todo ello supone, remitimos al referido estudio de conjunto.

Es destacable la fórmula A.L.V.S. por V.S.L.A. El nomen del dedicante está ampliamente destacado en Hispania (18 ejemplos en los índices del CIL, 20 en los de las ILER), y en Itálica tenemos otro ejemplo, CIL II, 1149, nuestro nº116). El cognomen Africanus aunque, desde luego, es representativo de origen, no siempre lo indica efectivamente (7).

La pequeña láurea que aparece a la izquierda tiene su complemento en otra, mucho mejor representada, en una de las placas anepígrafas (cf. nº 17). Pueden tener relación con el epíteto de Augusta de la

diosa.

---

(1) Lín. 1 CAELESI, l. 2 S[uil]lius, de donde AE.

(2) Fdez. Chicarro, y de ella HAE, Caelest(i) en la l. 1ª y S[a]lius en la 2ª. La revista recogía también la lectura de la Guía de 1951. Hay que añadir, también de Fdez. Chicarro, la inclusión en el Catalogo de 1969 (p. 79, nº 23) y en el de 1980 (p. 77, nº 6). Esta varía con respecto a las anteriores en que en l. 1ª se recoge la última I de Caelesti.

(3) En ambas publicaciones, l. 2 S[...]lius.

(4) L. 2 S[ervi]lius. No obstante, creemos que la E puede darse por presente en la piedra.

(5) L. 2ª Suillius o S(alius) (?)

(6) RE, s. v.: Plaut., Men. 391; Tertul., De pall. 4 y De idol., 8. Era un calzado de lujo ya desde época helenística, confeccionado con hoja de palmito y de gruesa plataforma. Lo hemos encontrado preferentemente en esculturas de divinidades de origen egipcio; este mismo origen tienen, de forma remota, las representaciones de plantas de pie (cfr. infra y M. Guarducci, Epigrafia greca III, Roma, 1974, 73 ss.)

(7) Kajanto, Cognomina, 205 y passim.

Num. 6.- Lápida de mármol blanco con vetas azuladas. Mide 32 x 30.5 cm. Va moldurada en tres de sus lados, y en el cuarto, superior, el letrero, de 3.8 cm. y letras entre 0.5 y 1 cm. En el espacio central, dos pares de pies desnudos en direcciones opuestas. Lám. Vb. Museo Arq. Sevilla.

ϹΟ⅂ΠΥΛ · ΜΥΟ⅂ΣΝΝΠ⅂⅂ΑΤ⅂Π

ΣϬΜ⅂ΣΩΙ⅂ΣƎΜƎΝ·ƎΛΨΣΥϬLΥΛ.

Nemesi Augoustae, Zosimos Lykios, p(atronus) Italicensioum.

A. Schulten, AA 55, 1940, col. 113; AE 1941, nº 92 (1); id., Ampurias II, 1940, 34, fig. 1 y lám. I; C. Fdez. Chicarro, "Lápidas...", 627, nº 11 y lám. V, 2; HAE 1950-52, nº 354(2) Gª y Bellido, BRAH 147, 1960, 119, nº 5; id., CAAI, 74; id., Rel.Orient. cit., 87 (3).

Nos hemos permitido transcribir la inscripción en el orden que debería llevar, y en caracteres latinos normalizados. Parece estar hecha en caracteres griegos arcaizantes y en orden semi-bustrofédico. Parece leerse de abajo hacia arriba y de derecha a izquierda la línea inferior y la superior, salvo Lykios, también. Si numeráramos cada palabra de nuestra transcripción, el orden sería en el letrero 2-1-3-4-6-5, comenzando por el ángulo inferior derecho.(4).

Esta lápida fue hallada por Collantes de Terán hacia 1925 (ya que Schulten en 1940 dice "hace -

unos quince años") en la galería oriental, incrustada en el pavimento. El primer intento, de Bouda, en Berlín, consiguió aclarar el orden inverso de la escritura, pero fue Schulten quien la leyó entera. Este autor, basándose en esta pieza, quiere demostrar que se trata de un alfabeto "andaluz", relacionándolo con - los monetales de Obulco (5), Estepa, Ilipa, Gador y Lusitania, en una fuerte derivación fenicia.

Sin embargo, esta tesis de Schulten parece difícil de admitir, entre otras cosas por el largo - tiempo que media entre los alfabetos que cita y esta lápida. Nos inclinamos por ver un alfabeto griego que presenta algunos arcaísmos. La frase de Schulten en la p. 38: "así pues, la escritura de Zósimos es verdaderamente una escritura empleada entonces en Andalucía" no puede sostenerse.

La principal dificultad de la interpretación radica en la letra Π, que todos los estudiosos han coincidido en interpretar como p(ublicus), es decir, esclavo municipal de los Italicenses que, lógicamente, se dedicaba a la gladiatura (6). Sin embargo, deberíamos esperar s.p. o s.c. y no p. sólo, además de que el dedicante lleva dos nombres, y de que la ofrenda, e incluso la utilización de escritura griega, son impropias de un esclavo.

En el hilo de nuestra hipótesis sobre el significado de este conjunto de exvotos, a la que hemos - aludido en el núm. anterior, nuestra propuesta es p(atronus) Italicensium, aunque hay alguna otra solución posible (7). Hemos relacionado la estancia en Atenas

de Adriano, en el desempeño del arcontado (8), con la posibilidad de que allí contrajera amistades influyentes. A la vez, estas amistades podrían, como medida política, haber favorecido con el patronazgo a la ciudad natal del entonces emperador y de su pariente y posible sucesor. En su calidad de patrono podría haber ofrecido algún munus en el anfiteatro (9) ocasión en la que, como los demás dedicantes de la serie, hubiera hecho la invocación a Némesis. La diosa, por lo demás, era también venerada por los griegos (10). Conocemos hasta la fecha cuatro de los patronos de Itálica, entre ellos Tiberio o Nerón y C. Iulio Pacatiano, sin contar que Trajano y Adriano debieron serlo también. **Hay que indicar que la relación que hemos apuntado como posible no tiene confirmación en la datación paleográfica.**

(1) Lin. 1 P(ublicus) Italicensium.

(2) Lukios, Italikensioum p(ublicus), Zosimos, Nemesi Augoustae. Así también en Fdez.Chicarro, Catálogo, 1969, 78 nº 15 y en el de 1980, 79, nº 13, donde se ha añadido una transcripción griega en la que se lee en sentido inverso.

(3) Lin. 1ª Italicensioum p(ublicus).

(4) Podría transcribirse asimismo Loukios Zosimos p(atronus) Italicensioum Augoustae Nemesi.

(5) Diseña para ello unas tablas comparativas entre tales alfabetos. Y aunque pudiéramos admitir un sustrato común, en Itálica no hay rastro de asentamiento fenicios ni de tales alfabetos, además de que hubiera aparecido algún otro ejemplo de época plenamente imperial.

(6) Fdez. Chicarro, loc.cit., le llama gladiador y peregrino, esto contrapuesto con su dondición de esclavo municipal.

(7) Así, p(ontifex), pero se esperaría coloniae, etc.

(8) CIL III, 550. Vid. R. Syme, Tacitus, Oxford, 1958, t.II, 513: posiblemente entre 112 y 113 d.C.

(9) G. Ville, La gladiature en Occident, Roma, 1981, 77, para los munera como obsequio de privados.

(10) M. Guarducci, "Le impronte del Quo Vadis e monumenti affini, figurati ed epigrafici", RPAA 19, 1942-3 (1944),312. También L.R. Farnell, The Cult of the Greek States (Oxford, 1895) New York, 1977, 488 ss.: el célebre santuario de Rhamnonte.

Nº 7.- Lápida de mármol blanco, con representación de tres pares de pies, dos hacia abajo y uno hacia arriba. Los dos exteriores desnudos,el de dentro parece visto por las suelas. Mide 66 x 28 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

AVRELIVS POIIIICVS Lám. VIa
NEMESI PRAESENTI

Aurelius Politicus / Nemesi Praesenti.

Fdez. Chicarro, "Lápidas..." 631, nº 14 y lám. VI (1); HAE 1950-52, nº 357; AE 1955, nº 254 (2); Gª y Bellido, BRAH 147, 1960, nº 3; id., Rel.Orient., 86, nº 3, fig.8 (3); Fdez. Chicarro, Catálogos de 1969, 79 nº 21 y 1980, 77 nº 2 (4); Vives, ILER, 406 (5).

Ingresó en el Museo de Sevilla, por entrega de F. Collantes, en 1945, junto con la anterior. El texto se desarrolla por encima y por debajo de los - tres pares de pies, interrumpiéndose en grupos de letras, lo que da la impresión de que los pies estaban ya grabados cuando se incidió el texto de la dedicación. Ignoramos si era un sistema habitual de trabajo del lapicida o, por el contrario, tenía un "stock" de piezas de este tipo a las que añadir el texto. Esta misma impresión dan nuestros nos. 10 y 11, y ello nos inclina por la segunda posibilidad.

Los caracteres externos son bastante descuidados, de desigual altura y desarrollo. Muchos de - ellos llevan remates. Destaca la A sin travesaño,que

veremos es elemento muy común en la paleografía de las inscripciones italicenses a partir de mediados del siglo II, que es cuando creemos puede fecharse esta placa, si no ya a comienzos del III, lo que vendría apoyado por el gentilicio Aurelius del dedicante.

Su cognomen es el que ha dado lugar a tres variantes de lectura en los autores que de ella se han ocupado: Poitecus (suponiendo una E de tipo pompeyano en los dos últimos trazos verticales), Poeticus (como la correcta interpretación de lo anterior) y Poieticus, de Gª y Bellido. Ninguno de los tres cognomina figura en los repertorios. Por otra parte, es difícil pensar en una pervivencia tan tardía en la Bética de ese tipo de E.

Nuestra lectura Politicus se basa en la indefinición de I, T y L que presenta el epígrafe, mientras que la E normal es muy clara en la lín. 2. Politicus no está atestiguado tampoco como cognomen, pero su existencia se haría más posible considerando los nombres griegos de Polites (6) en época de Marco-Aurelio y Cómodo precisamente, y Politice en la Bética (7). El epíteto Praesens se repite en nuestro nº 9.

---

(1) Lin.1ª Poitecus/Poeticus.
(2) Ibid., Poeticus.
(3) Ibid., Poieticus.
(4) Mantienen la lectura de 1950.
(5) Poitecus.
(6) Vid. P. Herrmann, Istanbuler Mitt. 29, 1975, -149 (AE, 1977, 801). Se menciona como embajador de los milesios en una carta a éstos de ambos emperadores: Aelianus Asclepiades Polites. Lo interesante es atestiguar su uso como cognomen.
(7) CIL II, 1993 (Adra, Almería).

Num. 8.- Resto fragmentado de una lápida. Museo Arqueo lógico de Sevilla (?).

NEM...
VLPIA CA
...NS...

Nem[esi ---]/ Ulpia Ca[---/3--]ns[---]/------

García y Bellido, BRAH 147, 1960, 119; HAE 1961-65 nº 1881; Gª y Bellido, Rel.Orient., 93, nº 13-2 (entre las dudosas).

A pesar de su fragmentario estado, parece correcta como dedicación a Némesis. García y Bellido dice que se encuentra en el Museo de Sevilla. Sin embargo, nunca fue recogida por su directora, C. Fernández Chicarro, y nosotros no hemos podido encontrarla, ni expuesta ni en los almacenes, por lo que no podemos ofrecer medidas, fotografía y otros datos.

El nomen Ulpia de la posible dedicante debe ponerse en relación con otras personas de la misma gens, que no es preciso decir fue una de las más importantes de Itálica.

Sería la única mujer libre entre los que dedicaron exvotos a Némesis. Según nuestra teoría, debe tratarse de una flaminica local o que desempeñara algún otro tipo de magisterio sacerdotal. Los restos de la línea 3ª son demasiado exiguos, pero tal supuesto invitaría a leer ahí Italice]ns[ium o un término que les aludiera (res p., col., etc.)

———

Nº 9.- Lápida fragmentada en mármol gris con manchas blancas. Mide en su estado actual 21.5 cm. x 18.5. Restaurada en escayola, se le han completado el par de pies que presentaba. Museo Arqueológico de Sevilla.

PRAESENTI Lám. VIb

------- / Praesenti.

Fdez. Chicarro, "Lápidas...", 623, nº 5 y lám. III,1; HAE 1950-52, nº 349; García y Bellido, BRAH 147, 1960, nº 4; id., CAAI, fig. 16; id., Rel.Orient., 87, nº 4; Fdez. Chicarro, Catálogos de 1951, nº 17, 1969, 78 nº 17 y 1980, 77 nº 7; Vives, ILER, nº 326 (entre las de Caelestis).

Ingresó, como las otras, en 1945, entregada por el Sr. Collantes en su calidad de comisario provincial de excavaciones. Fernández Chicarro indica que, más que contorno de pies, parece de calzado, así como que muy posiblemente faltaría, en una línea superior, la palabra Nemesi, con lo que estamos de acuerdo, y añadiríamos que también convendría las iniciales al menos o el nombre del o la dedicante.

La única línea conservada, que mide 1.5 cm. de alto, tiene también cierto carácter de descuido, con las letras inscritas como en precario y la A sin travesaño; también la P, S, R y T recuerdan inmediatamente la lápida anterior, de Aurelius Politicus. Todo ello nos hace adscribirla al mismo taller y mano.

Nº 10.- Lápida de mármol blanco con algunas manchas negras. Mide 35.5 x 29.5 cm. y las líneas 2 cm. cada una. Un par de pies, orientados hacia arriba, ocupan casi toda la pieza. Museo Arqueológico de Sevilla.

DO. MI. NAE RE. GI. AE. Lám. VIIa
P. B. FORTVNATVS
SAC. C. A. AVG. ITAL.

Dominae Regiae / P(ublius) B(-----) Fortunatus /[3] Sac(erdos) C(oloniae) A(eliae) Aug(ustae) Ital(icensium).

F. Fita, BRAH 1908, 45; AE 1908 nº 150; Fdez. Chicarro, MMAP 7, 1946, 127 ("Adquisiciones..."; ead., "Lápidas...", 1950, 623, lám. II, 2 (1); HAE 1950-52, nº 348; AE 1952, nº 121; Gª y Bellido, BRAH 1957, nº 3; id., Rel.Orient., 142, nº 3 y lám. XVII (2); C. Castillo, Pros.Baet. nº 69, s.v. Badius; L.A. Curchin, ZPE 47, 1982, 108, nº 7 (3); Vives, ILER 372 (4); Curchin, Elite, nº 250 (con errores).

La lápida fue donada en 1946 por la Vda. de Bonsor, en cuya colección figuraba. Las dos plantas de pie, hacia arriba, están centradas dentro de la lápida, con bastante relieve y dedos muy resaltados. Hay una hiperpuntuación, y es otra de las piezas que da la sensación de haber tenido que adecuar el texto a la representación gráfica, de modo que el nomen no se ha podido desarrollar.

La restitución B(aedius) o B(adius) de este gentilicio no nos parece que tenga base alguna, aunque

ha venido perpetuándose en la bibliografía (5). Recientemente L.A. Curchin ha señalado (6) que, por ser *Badius* un gentilicio "relatively uncommon in Spain", debe restituirse *Bruttius* o *Blattius*, que sí están atestiguados en Itálica (7). Hemos de reconocer que en ambas cosas tiene razón, pero en definitiva, mientras no tengamos otros testimonios, el gentilicio comenzado por B ha podido ser cualquier otro, de ahí que lo dejemos en blanco en nuestra transcripción. En cambio, *Fortunatus* (8) es uno de los más frecuentes *cognomina* en el Imperio, de los que un tercio aproximddamente provienen de las provincias africanas.

Domina Regia es una epíclesis polivalente: puede servir para Juno, Isis, Cereo o la misma Némesis, como creemos es aquí el caso, en sincretismo con *Caelestis*. Por último, señalar que este epígrafe es de la mayor importancia por dos circunstancias: relaciona las *plantae pedum* con un *sacerdos* (9) y ofrece el nombre completo de la colonia, por lo que además lo fecha dentro al menos del siglo II d.C.

---

(1) Lín. 1 *Regi(n)ae*, lín.2 *B(adius)*; en cambio, en los *Catálogos* de 1969 (83, nº 76) y 1980 (79, nº 12), en l. 2 *B(aedius)*.
(2) Lín. 1 *Regi(n)ae*, lín. 2 *B(adius)*.
(3) Lín. 2 *B(ruttius)* o *B(lattius)*.
(4) Lín. 3 *Ital(icensis)*.
(5) Todos los autores salvo Curchin.
(6) *Art.cit.*, "Notes and corrections to the Latin Epigraphy of Spain", 108 nº 7.
(7) Cfr. nuestros nos. 1 y 49.
(8) *Kajanto, Cognomina*, 273: 836 sobre 2430 casos, y mucho más común entre ingenuos.
(9) Cfr. nuestras conclusiones en el estudio citado *infra*.

Nº 11.- Lápida de mármol blanco rosáceo, de 28 x 25 cm. Todas las líneas de 2 cm. Dos plantas de pies sedígitos, desnudos y orientados hacia abajo, ocupan todo el centro de la pieza. Museo Arqueológico de Sevilla.

LV FE
CA DE
NVS LES
M AE
DOMINE CVRANỊ

Lám. VIIb

Lucanus F⌜i⌝del⌜i⌝s / Domin⟨a⟩e C͡ur(atrici) ani / mae.

F. Fita, BRAH 1908, 46; AE 1908, nº 151 (1); R. Thouvenot, Bétique, 279 (2); Fdez. Chicarro, Adquisiciones", 1946, 127; ead. "Lápidas." 621 nº 3 y lám. II-1 (3); HAE 1950-52, nº - 347; AE 1955, nº 251 (4); A. García y Bellido, BRAH 1957, 60, fig. 32; J. Toutain, Les cultes païens dans l'Empire romain, 1958, t. III, 158 (5); Gª y Bellido, Rel.Orient., 143 nº 5 y fig. 19 (6); Vives, ILER, nº 957 (7).

Como la anterior, esta placa fue donada en 1946 por la Vda. de Bonsor. F. Fita la publicó por primera vez, como procedente de Olivares (Sevilla), pero luego Bonsor pudo averiguar que se había llevado allí desde Santiponce (8).

Su texto, como puede verse por la bibliografía, ha dado lugar a numerosas propuestas. Antes que nada, hemos de decir que, bajo nuestro punto de vista, esta lá-

pida ofrece un punto de sospecha, que no es suficiente para eliminarla de la serie, como sí hemos hecho con una (9), pero que explicaría la anómala grafía de muchas de las letras. No sería el primer falso que Bonsor hubiera adquirido (10) y Fita publicado (11) procedente supuestamente de Itálica. Pero, como tendremos ocasión de explicar más adelante (ad n. 96), hay ciertos falsos cuyo texto se puede admitir como genuino: es evidente que han sido copiados directamente de un original romano. Tal sería, en todo caso, el ejemplo de Lucanus Fidelis.

Pero, como ya hemos dicho, no está tan claro, puesto que la última línea tiene rasgos convincentes, como la D y la V, ligeramente curva como correspondería a la segunda mitad del siglo II. La grafía Fedeles por Fidelis sería típico error de un falsario que no entendiera una E muy estilizada. Como encontramos datos a favor y en contra y, en todo caso, el texto lo consideramos válido, vamos a dejarla por el momento incluída como auténtica.

Las variables de lectura se concentran en la l. 4, donde M AE ha sido entendido generalmente como ma⟨i⟩e(stati), solución algo precaria porque exige un genitivo, cuando en la línea 3ª se lee un segundo sustantivo terminado en -i, anómalo, y en la 5ª, donde una mayoría aplastante ha leído Ourani(ae) o C(aelestis) Urani(ae). Los primeros a base de un nexo OV que en realidad no existe, puesto que C y V están bastante nítidamente distinguidas,y Bellido por paralelismo con el concepto de Caelestis.

Toutain entendió un nexo COI y propuso *Cairan(ia)e*. La sugerencia de Thouvenot en 1940, relacionando con la lín. 5ª el AE de la 4ª (*Dominae Curaniae*) y desarrollando la M como *m(agister)* tampoco fue seguida. Pero la propuesta de Thouvenot quedaba falta de base al ser *Curania* un epíteto absolutamente desconocido en el resto del Imperio, que él dejó como "particular de la Bética", lo que tampoco era fácilmente admisible.

Nuestra propia sugestión se basa en que, al igual que en la lápida anterior (nº 10)(donde VS se ha debido escribir bajo *Fortunat*) no sólo se ha incorporado arriba AE, como decía Thouvenot, sino también la M, con lo que el texto completo es *Dominae Cur(atrici) animae*. Esta bella advocación tiene un adecuado paralelo en un epígrafe de Mérida con idéntica dedicación (12). Esta concepción de una diosa que vela por las necesidades del hombre en todos los sentidos se acerca a la que los griegos tenían de la primitiva Némesis (13), aunque dèsde luego hemos de admitir que es un término generalizador y que podría aplicarse a otras divinidades; en este caso lo decisivo sería el paralelismo del tipo de èxvoto con todos los demás de la serie, y el hecho de proceder del *Nemeseion* del anfiteatro.

El concepto de buena suerte quizá pudiera estar reforzado por la presencia de pies sedígitos, que se repite en otras lápidas de la misma serie (nºs. 5,12 y 13), con un total de cuatro casos, lo que no deja de ser sorprendente.

El dedicante lleva un gentilicio de los de antigua implantación en la península, de valoración étnico-regional (14), que alguna vez hemos encontrado también como *cognomen* (15). Su uso es muy predomi-

nante entre personas libres y mayor en las provincias, lo que no es raro si se piensa que se extendió más durante las conquistas republicanas, portado por las tropas itálicas. El cognomen Fidelis es también entre los de frecuente uso entre ingenuos (16).

---

(1) Lucanus Fedeles /Mae / Dominecurante?

(2) Lucanius Fideleis m(agister?) Dominae Curañiae.

(3) Lín. 2-3 Ma(i)e(state) / Domin(a)e Ourani(ae).

(4) Lín. 2-3 MAE / Domine Curani.

(5) Lín. 3 Cairane o Cairan(ia)e.

(6) Lín. 2-3 M...ae/ Domin(a)e C(aelesti) Urani(ae).

(7) Lín. 2 Fedelis, lín. 3 m(agn)ae/ Domine Ourani.

(8) Fdez. Chicarro, "Lápidas...", nota 18.

(9) Ibid., 625, lám. IV, 1 (=HAE 1950-52, nº 352), cuyo texto es AV PO E.

(10) Vid. Habis 9, 1978, 197 ss. Se trata de tres inscripciones de su colección, falsas (cfr.nuestros nos.96,109,163 y AE 1979, nums. 341-343.

(11) BRAH 72, 1918, 177 ss.

(12) L. García Iglesias, Mérida, nº 596.

(13) L.R. Farnell, The Cults of the Greek States, Oxford, 1895 (New York, 1977), 488 ss. Es la diosa "who grazes at the deeds of the men".

(14) Kajanto, Cognomina, 193: entre sus representantes hay cinco miembros del orden senatorial, y la proporción de libres/esclavos es de 30:1.

(15) Concretamente en Adamuz (Córdoba), vid. nuestro trabajo en Habis 8, 1977, 410 (=AE 1978 nº 403): la grafía de esta inscripción es muy antigua, con II de tipo pompeyano y K.

(16) Kajanto, Cognomina, 254.

(3bis) Eod.,Catálogos de 1969, 83 nº 75 y 1980, 79 nº 8 y lám. XXVI.

Nº 12.- Lápida de mármol blanco, de grano muy compacto, de tipo hispano occidental. Mide 36 x 33 cm.,las líneas 2.5, 2.5 y 2 cm. Dos pares de pies, sedígitos, desnudos. Museo Arqueológico de Sevilla.

P. CAESIVS. ROMVLVS.
EX VOTO. DONVM. ET. Lám. VIII a
VESTIGIA.

P(ublius) Caesius Romulus / ex voto donum et/[3] vestigia.

C. Fdez. Chicarro, "Lápidas", 624 nº 6 y lám. III,2; HAE 1950-52, nº 350; AE, 1955, 252.

Esta es una de las lápidas más cuidadas de la serie en lo que a ejecución se refiere. Las interpunciones son triangulares, a excepción de dos hederae en las líneas 1ª y 2ª. Capitales cuadradas con remates y algún elemento cursivo. El estado de conservación es muy bueno, faltándole sólo el ángulo inferior derecho. Por todo ello podría fecharse después de mediados del siglo II.

La distinción entre donum y vestigia parece indicar que el dedicante hizo además algún obsequio para el santuario. La gens Caesia está relativamente bien representada en Hispania. De los 27 casos que hemos tenido en cuenta, 11 corresponden a Lusitania, 7 a la Citerior Tarraconense y 9 a la Bética, entre ellos dos tan señalados como Q. Caesio Hirro Aelio Pairvino Fabiano (1) de Montemayor (Ulia) o L. Caesio Pollio de Hispalis (2). A Hispalis también alude el cognomen del dedicante de Itálica, aunque es prioritariamente de tipo legendario (3).

(1) HAE 1955-56, nº 1023.
(2) CIL II, 1187.
(3) Kajanto, Cognomina, 179: varios senadores y una mayoría de ingenuos lo usaron.

Nº 13.- Lápida de mármol blanco, de 28 x 26 cm. y líneas entre 2 y 2.2 cm. El texto entre dos *plantae pedis*, sedígitos, desnudos y con tiras de una sandalia. Estado de conservación muy bueno. M.Arq.Sev.

G. FLAVIVS — Lám. VIIIb
FIRMVS
V.O.T.O
S.L.R
PRO FLA
SUCCIISSO

G(aius) Flavius / Firmus /[3] voto / s(uscepto) l(ibens) r(eddidit) / pro Fla(vio) Successo.

CIL II, 1112 y Suppl. p. 838; A. Schulten, *Ampurias* 2, 1940, 33, n. 3; Fernández Chicarro, "Lápidas...", 619 nº 1, lám. I,1; *HAE* 1957-1960, nº 1677; Fdez. Chicarro, *Catálogo* 1969, 78, nº 16; Vives, *ILER* nº 325 (1); Fdez.Chicarro, *Catálogo* 1980, 77 nº 4 (2).

Es la más antiguamente conocida de la serie. Fue descubierta en abril de 1862, según Campos y Munilla (3) siendo director de las excavaciones Demetrio de los Ríos, lo que nos sirve de indicativo para suponer que procede también del anfiteatro, donde éste estuvo excavando. Hübner por su parte afirma que estuvo en poder de aquél, quien le envió el calco. H. se interesó mucho por esta pieza por el tipo verdaderamente peculiar de F que presentaba. Se trata de un trazo vertical y junto a él, a media altura, un punto. Sin embargo, es perceptible en las dos primeras F un pequeño trazo del asta horizontal de arriba, por lo que la pe-

culiaridad debe referise sólo al asta inferior de la letra.

En la lín. 1ª la interpunción es una hedera, mientras que en las demás es triangular. Otras características resaltables son la forma de P, sin cerrar, R también muy abierta y una E arcaizante, II, impropia de un momento que como mínimo debemos situar en la primera mitad del siglo II.

Nuevamente volvemos a encontrar pies sedígitos, pero esta vez calzados con sandalias, como en el nº 5, que hemos identificado con baxeae de importación - posiblemente egipcia. El dedicante, Flavio Firmo, cumple la promesa hecha en favor de su posible pariente Flavio Successo. Ambos cognomina, aunque utilizados a veces por esclavos, son más frecuentes en ingenuos (4).

---

(1) Lín. 1-2 Lavius/Irmus.
(2) Lín.1, seguramente por errata F.LAVIUS.
(3) Inscripciones, 22, nº 236. También es mencionada por Gali, Historia, 18, como existente, ya en 1892, en la "Galería Arqueológica" municipal.
(4) Kajanto, Cognomina, 259 y 356. Firmus tiene diez representantes en la clase senatorial, y uso desde la República.

Nº 14.- Fragmento de lápida en mármol blanco con manchas de óxido. Tiene restauración en escayola. Actualmente mide 25.5 x 27 cm. Planta de pies hacia abajo y al parecer vistos por la suela. Las letras, escalonadas a su derecha. **M.Arq.Sev.**

. C   Lám. IXa
. A
. F

C(aius) A(---)/[3] F(---) ---?

Fdez. Chicarro, 1950, 625 nº 7, lám. IV,2; HAE 1950-1952, nº 351 y 1957-1960 nº 1677; Fdez. Chicarro, Catálogos de 1969 (79, nº 19) y 1980 (77, nº 3).

La lápida estaba rota en dos trozos grandes, pero la faltaban todos los lados, a excepción de un pequeño sector del lado derecho que suponemos sirvió para calcular el tamaño al restaurarla. Lo hoy visible son sólo estas tres letras, precedidas de una interpunción; las dos primeras triangulares estilizadas y la tercera una pequeñísima hedera.

De todas formas, el hecho de que la F esté tan desplazada con respecto a la C nos hace pensar que pudiera haber habido algo más a su derecha. Las tres iniciales ocultan en nuestra opinión los tria nomina del dedicante. Por lo poco que puede verse las capitales son bastante cuadradas, y ello nos hace adscribirlas a un primer momento dentro de la serie.

Inscripción nº 15.- Lápida de mármol blanco, restaurada. Medidas: 33.5 x 26.5 cm. Dos pies desnudos, hacia abajo, perfectamente dibujados, y entre ellos el texto. M.Arq. Sevilla.

Q C C   Lám. IXb
D I S

Q(uintus) C(...) C(....) / D(eae) I(nvictae) S(acrum).

Fernández Chicarro, "Lápidas", 620 nº 2, lám. I, 2 (1); HAE 1950-52, nº 346); CIMRM (Vermaseren), I, nº 678); García y Bellido, Rel.Orient.40,nº 30.(2)

768

Esta lápida fue hallada en el anfiteatro en el mes de abril de 1931. Después de su restauración, ya que apareció partida en tres trozos, su estado de conservación es muy bueno. Desde la publicación de Fernández Chicarro, en que fue atribuída a Mithra, viene siendo considerada documento mitraico, así en el citado corpus y en el estudio de Bellido.

Mientras estamos de acuerdo en que la primera línea tiene los tria nomina del dedicante, para la segunda nos parece que no hay motivo convincente para desarrollar D(eo) I(nvicto). Puesto que es igual que las otras de esta serie, proponemos leer D(eae) I(nvictae), es decir, Némesis. Invicta es epíteto frecuente en la diosa (3) y como paralelo próximo podemos citar una de Mérida (4).

---

(1) Lín.1-2: Q(uintus) C(laudius) C(?)/ D(eo) I(nvicto) S(oli o -acrum).
(2) Los tres misma lectura que Fernández Chicarro.
(3) Véase nuestro artículo en ZPE, en prensa.
(4) Deae Invictae Caelesti Nemesi (García y Bellido, en BRAH 1957, 45 ss.).

Nº 16.- Tabula ansata votiva, de bronce, de 9.2 cm. de longitud. Conserva arriba la anilla de sujeción. El texto se ha grabado en punteado. M.Arq.Sev.

VICINIA VO — Lám. Xa
TVM DEMISIT
AVGVSTAE
NEMESI

Vicinia vo / tum demisit /[3] Augustae / Nemesi.

Fernández Chicarro, "Lápidas, 628 nota 35 (1); HAE 1950-52, nº 355; AE 1955, nº 253; García y Bellido, BRAH 147, 1960, 145; id., CAAI, 26, - fig. 17; id., Rel.Orient. 89, nº 6, fig.9 (2); Vives, ILER, nº 402.(3).

El epígrafe es dificultoso para leer por el tipo de puntilleado, desigual, en que está hecho. La primera lectura la hizo Collantes de Terán, y es la que más o menos se ha mantenido. Nosotros pensamos, sin embargo, que, ante la falta de paralelos para este nombre, y a que la lectura lo permitiría, éste debe ser más bien Vicinia, para el que hay varios ejemplos (4).

La tablilla iría colgada por el anillo en la pared del Nemeseion, junto con otros tipos de exvotos de los que por el momento no nos queda ninguno.

---

(1) Lin. 1 Vicira.(según lectura de Collantes).
(2) Lin. 1 Viciria.
(3) Lin. 1 como el anterior.
(4) Kajanto, Cognomina, 312: una esclava en CIL V, 7695. Vicinus en V, 7842. Vid. Schulze, Eigennamen, 302, para un cónsul del 114 (PIR 108), Vicinillianus, evidentemente derivado.

Nº 17.- Grupo de tres fragmentos anepigráficos de la misma serie de Némesis. (Lám. Xb).**Mus.Arq.Sevilla.**

Nos ha parecido interesante incluir aquí, bajo un solo número, tres fragmentos de lápidas conteniendo un par de pies, pero en los que no ha quedado rastro de la inscripción que seguramente tuvieron. De ellas ofrecemos una, muy interesante por ofrecer en el lado inferior izquierdo una corona con ínfulas igual a la del nº 5. Los pies aparecen, como en el nº 15, muy cuidadosamente dibujados. De ella se hace eco C. Fdez. Chicarro (1), indicando que apareció, como las demás de la serie, en enero de 1945, y fue entregada por el Sr. Collantes de Terán.

Hagamos por último una alusión a otro grupo de exvotos, también en el Museo de Sevilla (2), y con representación de pies, pero no aparecidos con éstos, sino al parecer de la necrópolis (3). Como bien dice la Dra. Fernández Chicarro, en este caso debe tratarse de exvotos de enfermos, del tipo más griego (suelen ser a Esculapio) y con precedentes republicanos (4). No puede descartarse, sin embargo, que pertenezcan a la serie de Némesis, pero no lo parecen.

---

(1) "Lápidas...", 626, nos. 9 y 10, láms. V,1 y VIII,1, para dos de los fragmentos.

(2) Ibid., 632, nos. 1-5 y lám. VIII, 3-4.

(3) Halladas en 1879, 1903, 1905 y una en 1945.

(4) Ella cita una de Ategua, en el Museo de Córdoba, datada según S. de los Santos en el siglo I a.C. Para los exvotos de enfermos, vid. M. Guarducci, Epigrafia greca, III, Roma, 1974, 57 ss.

Nº 18.- Pequeña ara votiva en mármol blanco. Medidas: 23 x 13 x 15 cm. Letras de 2 cm. M.A. de Sevilla.

MARVLEIVS ...... EX VOTO Lám. XI

Maruleius [Aesculapio?] ex voto.

C. Mnez. Munilla, AEspA 23, 1950, 208 y fig. 1; HAE 1953-4, nº 567; (1); A. García y Bellido, CAAI, 25 y fig.13 (2); Fdez. Chicarro, Catálogo de 1969, 84 y de 1980, 63 (3); Vives, ILER, nº 989(4)

El ara tiene forma rectangular, con molduras de buena ejecución. Tiene una rotura en el friso superior, donde debía ir el nombre de la divinidad, donde vemos restos de bronce, como si se hubiera querido ligar ya una vez una fractura. En el frente hay dibujada una cesta o, más bien, un altarcillo, sobre el que se ven frutos, quizá una piña y dos manzanas (4bis). A los lados, dos serpientes enroscadas y afrontadas.

Las letras tienen caracteres actuarios, que dataríamos en el segundo tercio del siglo II o poco después. La pieza fue ingresada por la Comisión de Monumentos en enero de 1926 (es decir, coincidiendo con las excavaciones del Conde de Aguiar en la nova urbs, anfiteatro y necrópolis) sin que se sepa el lugar exacto de procedencia.

Desde su primera publicación por C. Martínez Munilla, se viene desarrollando el dedicante como M. Aruleius, para lo que ella citaba ejemplos (5). Esa

interpretación es perfectamente posible, pero nos adscribimos mejor a la que da García y Bellido, loc.cit. por estar escritas muy juntas las letras, no haber interpunción y por haber atestiguados en Hispania varios Marullus, a, ius, en la misma secuencia derivativa del gentilicio Marus (6). Aruleius, por otra parte, no está atestiguado en Hispania. (7).

Por otra parte, la restitución de la divinidad a la que se da gracias parece clara si entendemos Aesculapio, como todos han venido haciendo. Su carácter ctónico está representado en la piña sobre el altar y las serpientes. De no ser un ara doméstica, vemos más factible la existencia de un templete o edícula consagrado a su culto, y en este caso podríamos poner en relación los exvotos de enfermos a que aludíamos bajo el nº 17, hallados en las proximidades de las excavaciones de Aguiar, quizá en torno a la necrópolis.

---

(1) HAE de M. Munilla, M.ARVLEIVS...EX VOTO.
(2) MARVLEIVS AESCVLAPIO? EX VOTO.
(3) M.ARVLEIVS...EX VOTO.
(4) M.ARVLEIVS...EX VOTO.
(4bis) Según M. Munilla, que nos parece acertado.
(5) Así, CIL VI, 4574 y 14609, y CIL X, 3699.
(6) Kajanto, Cognomina, 42 y 176. En los índices de este libro no aparece el cognomen Marullus que, sin embargo, es bastante conocido. En Hispania, por ejemplo CIL II, 1995, 2144, 2150, 3265(dos), 4332, tanto Marullus como Marullinus.
(7) Podemos añadir un caso de la propia Itálica, nuestro nº 134, donde el difunto llevaba un nombre comenzado por Maru..., quizá Maruleius, como éste, o Marullus.

Nº 19.- Ara de mediano tamaño en piedra común. Medidas: 23 x 35 x 12 cm. Las líneas 2.2, 2, 2 y 1.5 cm. Está completa. Colección Lebrija (Sevilla).

EX. PRECEPTO.
DEI. VOTVM. Lám. XII
.SOLVO
.L. T. B.

Ex precepto / Dei votum /[3] solvo / L(ucius) T(....) B(...)

R. Amador, "Museo...", 278 y lám. VIIb;(1) P. Armero Manjón, Discursos, 27; Notas Wickert.

Esta ara fue publicada por Amador de los Ríos entre las piezas de la colección de la Condesa de Lebrija, donde en la actualidad sigue. Aquel veía en el último renglón L.I.B., lo que interpretaba con cierta licencia como lib(ens). Nosotros vemos L.T.B. y pensamos que se trata del fiel que cumple el voto. La T es particular, como una L a la que se ha añadido el travesaño superior (cfr. iguales en las lín. 1 y 2) y la L es desvaída como en solvo. Son de destacar las hederae, muy estilizadas y abundantes, del texto, así como algunas letras características (V muy abierta en la base, M, X y los ápices), todo lo cual nos hace llevar la cronología en torno al siglo III d.C.

En cuanto a quién sea la divinidad a la que se ofrece el ara ex precepto, lo ignoramos. Podríamos pensar que se tratara de Mithra, a quien sabemos se rendía culto en Itálica.(2) La simbología del óvalo en el frontón, por otra parte, se podría relacionar con las numerosas

figuras de Mithra naciendo de la Petra Genetrix, muy fácilmente relacionable con el huevo cósmico del que nace Phanes-Aion (3). Las relaciones orfismo-mitraísmo han sido muchas veces apuntadas (4). A esta posibilidad podría añadirse la espiga (o palma, pero creemos mejor una espiga) que se dibuja a la derecha de solvo en el ara de Itálica. Por todo ello, la atribución al culto de Mithra de ésta nos parece justificada.

---

(1) Lin. 4ª Lib(ens).

(2) García y Bellido, CAAI, figs. 14 y 15: se trata de dos piezas en el Museo de Sevilla: un relieve inacabado de Mithra tauróctono y un altar mitraico, muy fragmentado, donde se conservan el lado del toro y el de las cinco espigas. A ello añadiríamos una estatua "de río" (Gª y Bellido, EREP, nº 109, lám. 86) que bien podría ser de Océano, como otro de Mérida (ibid., nº 108) junto al que hay, no un delfín, como bien ha señalado M. Bendala ("Las religiones mistéricas en la España romana", La religión romana en Hispania, Madrid, 1981, 286), sino un ketos o serpiente, igual que lo lleva el Océano del registro inferior del mosaico cosmogónico de Mérida (A. Blanco, Mosaicos romanos de Mérida, Madrid, 1978, nº 17 y fig. 1). La figura de Itálica no deja apreciar la serpiente por su estado, pero bien pudo tenerla.

(3) Y con la rueda zodiacal que suele acompañarle, como en el célebre relieve de Módena (Vermaseren, CIMRM, fig. 197), donde también Aion lleva sobre su cabeza el huevo cósmico.

(4) M. Bendala, loc.cit., 290 ss., hace un estado de la cuestión sobre la bibliografía al respecto. De ello también tratamos en un artículo en prensa, para AEspA, "Et fruitur superis aeterna in luce Fabatus". En todo caso, el culto de Mitra en Itálica, practicado sobre todo por militares, nos parece indiscutible.

Nº 20.- Pequeña lámina de plomo, de 9.2x10x0.1 cm. En la parte superior un apéndice con restos de orificio. Líneas de aproximadamente 5 mm. Estuvo doblada, y le falta el ángulo superior derecho y un trozo en el ángulo opuesto. Escrita por la cara A completamente, y por la B sólo una línea. Museo Monográfico de Itálica.

Cara A DOMNA FONS FOVII...
VT TV PIIRSIIQVARIS TVAS
RIIS DIIMANDO QVISCVN Lám. XIII
QVII CALIGAS MEAS TIIL
LVIT IIT SOLIAS TIBI
DIIA DIIMANDO VT VT
ILLAS ADOITOR SI QVIS
PVIILA SI MVLIIIR SIVII
..MO INVOLAVIT
Cara B .. ILLOS PIIRSIIQVARIS

Dom⟨i⟩na Fons Fove[ns?]/ ut tu persequaris tuas /3 res demando quiscun / que caligas meas ⌜tol / luit⌝ et solias tibi /6 dea demando ut ⌜tu⌝/ illas adc⌜ep⌝tor si quis / puel⟨l⟩a si mulier sive /9 [ho]mo involavit // [in] illos persequaris.

J. Gil - J.M. Luzón, "Tabella defixionis de Itálica", Habis 6, 1975, 117 ss. y láms. I-II (1); AE 1975 nº 497 (2); C.Castillo, "Progreso",58.

Se trata de una tabella defixionis, semejante a las muchas recogidas por Audollent (3) y García Ruiz (4). Apareció en el año 1972. El editor arqueológico,

J.M. Luzón, la fecha por ello en el siglo II d.C., dato al que hemos de hacer la objeción del probable uso de la vivienda hasta el siglo IV, lo que vendría a dar un margen mayor (5).

Al texto establecido por J. Gil hemos de proponer algunas modificaciones. En primer lugar el nombre de la divinidad de la que se solicita ayuda, y que ocupa toda la línea 1ª. Gil transcribe FOỴI .. , extrañándose él mismo (p. 127), por lo que propone la lectura Fori[nae](quizá habría que esperar Forina), aludiendo a la Furrina del santuario del Janículo, en Roma. Sin embargo, es poco probable, como ya se apuntaba en AE, porque no es una divinidad de carácter vengativo como suelen serlo aquéllas a quienes se pide una defixio, y por la excesiva distancia que separa ambas ciudades como para mantenerse un culto de ese tipo. Sería más propio, pues, buscar una divinidad local, como el mismo Gil apuntaba al principio de su trabajo.

Aunque en principio pensamos en la diosa Frovida, que aparece en un ara de Braga (6), supliendo una R en la tabella, sin embargo, hemos decidido seguir una sugerencia del Prof. Gª Iglesias, y leer Fovena, teniendo en cuenta que los dos trazos cruzados al final de la línea son una V, como para Frovida, y que a continuación se ven restos de dos trazos que, a juzgar por el resto del texto, pueden ser los de una E de tipo cursivo. El espacio que falta por la rotura del plomo en el ángulo superior derecho es suficiente para NS. Se mantiene, por tanto, el género femenino para Founa, definido por Dom⟨i⟩na sin lugar a dudas, lo que, como dice Gil, representa el primer ejemplo.

" "

En la línea 6ª (7) tenemos al principio una d con un trazo vertical encima; creemos que es DIIA, por dea, en vocativo, en lugar de illa (8). En la misma línea, parece acertado que VT VT está por ut tu. En la línea 7ª hay otra palabra complicada de interpretar. Su lectura, sin embargo, parece clara: ADOITOR (no puede tomarse esta d por b, visto la b de la línea 6ª), que Gil lee aboitor, pero interpreta de modo inusual, como que aquí puede esconderse el nombre del implorante, que para verse a salvo de cualquier "represalia mágica" ha escrito su nombre al revés: ab Rotio (scil. Rutio).

Esto parece muy improbable, ya que, entre otras cosas, habría que esperar esta estratagema en una gran parte de las defixiones, y ello no ocurre. Los autores de AE proponen en cambio abutor. Otras soluciones, como abactor (9) o abolitor no son posibles paleográficamente.

En cuanto a la execratio en sí, es posiblemente de un soldado y de un estilo bastante frecuente. Gil la fecha paleográficamente en el siglo I, y admite un margen de evolución hasta el siglo II en atención a la datación arqueológica. Nosotros ignoramos las circunstancias exactas del hallazgo y por tanto, no proponemos fecha distinta de la paleográfica.

La Fons Fovens (10) a quien iría dirigida la tabella podría tratarse de alguna de las numerosas fuentes urbanas que salpican el barrio norte de Itálica, generalmente en los cruces, situadas en una de las esquinas.(11). El colgar junto a la fuente la tabella podría servir de disuasión para que el ladrón devolviera lo robado, que la víctima ofrece a la diosa si lo consigue. Para más precisiones filológicas, remitimos al excelente estudio citado de J. Gil.

(1) Lín. 1ª FOYI ; lín. 6ª ILLA; lín. 7ª ABOITOR; cara B: ILLOS.(tu o ut, p. 131).

(2) Lín. 7ª abutor con sentido superlativo.

(3) A. Audollent, Defixionum tabellae, París, 1904.

(4) "Estudio linguístico de las defixiones latinas no incluídas en el Corpus de Audollent", Emerita 35, 1967, 55-89 y 219-248.

(5) En efecto, esta vivienda está próxima a la del Nacimiento de Venus, que se puede fechar entre comienzos del siglo III y fines del IV. Por otra parte, esta casa de la Cañada Honda donde apareció el plomo tiene pinturas, pero ni un solo mosaico, lo que parece separarla del conjunto de las casas normales del barrio nuevo.

(6) Vives, ILER, nº 853; J.M. Blázquez, Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania, Madrid, 1975, 99: es una divinidad acuática cuyo nombre proviene de la raíz indoeuropea *sreu, correr, fluir. Leite (Religiões indígenas, II, 333) prefirió leer Provida, lo que llevó a Hübner (en EE VII, 403)a suponer Fortuna Provida Sacrum. Pero parece que Frovida y su carácter acuático son claros (M.L. Albertos, Zephyrus 3, 55 ss.y J.M. Blázquez, Religiones primitivas, 176). Aunque, como veremos, existen varios nexos entre Itálica y la zona de Idanha-Setúbal-Braga, es cierto que las diosas acuáticas suelen tener un carácter muy local, de ahí que nos inclinemos por Fovens. Sería la primera vez que aparece tal divinidad en la epigrafía.

(7) Gil dice que primero se hizo la d y luego se corrigió encima con una I, pero ha podido ser al revés.

(8) Gil (p. 129) habla incluso de esta posibilidad como preferible, pero de hecho no la recoge en su transcripción.

(9) Nos fue amablemente sugerida por el Prof. D'Ors, pero, además de la paleografía, tiene esta palabra un sentido demasiado concreto en cuanto a robo de ganado.

(10) Con el sentido etimológico de"favorecer","calentar" o incluso "bañar", lo que iría muy bien con un carácter acuático para esta ninfa.

(11) Véase por ejemplo en J.M. Luzón, La Itálica de Adriano, cit., fig. 6, los restos de una fuente a 20 metros escasos del lugar de aparición del plomo (cfr. plano en Gil-Luzón, art.cit.,fig.1).

Nº 21.- Se ignora su forma o tamaño, así como el material. En la actualidad, perdida.

C. MARCIVS. APILVS
MAGISTER LARV̄
AVGVSTOR. ET. GEN
CAESARIS. AVGVST
HIC.SITVS. EST
INF. P. XX. INAG. P. XX

C(aius) Marcius Apilus / magister Larū(m) /[3] Augustor(um) et Gen(ii) / Caesaris Augusti(i)./ Hic situs est /[6] in f(ronte) p(edes) XX, in ā(gro) p(edes) XX.

CIL II, 1133 (1); Prieto, fol. 61v. (2); Matute, Bosquejo, 21; Vives, ILER, 5541 (3).

Esta es una de las inscripciones cuya pérdida, muy antigua, puesto que en época de Hübner ya no existía, es más de lamentar. Sería interesante cotejar sus caracteres, puesto que nos parece es de época de Tiberio o incluso del propio Augusto. Según la mayoría de los autores, estuvo mucho tiempo en la entrada del monasterio de San Isidoro, pero Matute ya en 1827 da un texto diferente del de Prieto, que es nuestra base, lo que sirve para suponer que para esa fecha ya estaba perdida.

Las interpunciones debían ser redondas, salvo la primera de las lín. 3 y 4, la 2ª de la 5ª y todas las de la última, que eran hederae, lo que marca una utilización muy temprana de las mismas. Dato arcaico es el desarrollo completo de la fórmula H.S.E., y la ausencia por contra del STTL. Según CIL, la I de hic

sobresalía de la caja y según Pardo, había un nexo ET en la lín. 3ª.

Sobre el culto del que se cuidaba este magister, es difícil dilucidar si se trata de Augusto vivo o de Tiberio (de Augusto muerto no creemos por faltar divus). Evidencias muy tempranas de culto imperial las hay precisamente en la Bética (4) y, aunque Tiberio no fue proclive a permitir un culto a sí mismo, aquí se trata de los lares imperiales y el genio del emperador, por lo que también sería factible pensar en el propio Tiberio, que fue uno de los posibles patronos de Itálica (5).

El terreno de la tumba era de 20 metros de lado, y creemos debía situarse en la necrópolis más antigua de las de la ciudad, a las lados de la vía que venía de Hispalis y entraba por el Sur. Los tria nomina del difunto son muy latinos. Marcius es uno de los gentilicios antiguos. Apilus (que seguramente no está por Apuluo),aunque no aparece recogido en el estudio de Kajanto, está representado otra vez en Hispania (6).

---

(1) Lín. 2 LARVM; lín. 3ª GENII.

(2) Prieto da el texto tal como lo hemos recogido nosotros.(Descripción de la antigua Itálica, msc. de 1740, en la R.A.H., fol. 61 v.). Hemos preferido su lectura y no la de Hübner (quien da una larga lista de bibliografía hasta su fecha) por el siguiente comentario de Prieto: que ni Morales ni Caro la dan bien, pero que él la vio y copió cuidadosamente, acompañado del secretario del Duque de Medinasidonia. En efecto, su dibujo es muy detallista.

(3) La misma lectura del CIL.

(4) R. Etienne, Culte... passsim, y nuestro artículo en Religión romana en Hispania, 150-152.

(5) Vid. infra nº 25.

(6) CIL II, 5561: Fla(v?)us Apili(scil.filius)

Nº 22.- Fragmento de lápida en caliza blanca. Medidas máx., 25 x 23 cm. Letras de 3 cm. la 1ª y de 4.5 las otras. Colección Lebrija (Sevilla).

....VS. MAG. LAR
....G CHARES   Lám. XIV a
....STTL. A

-------/[---?---] us mag(ister) lar(um) /
[et Gen(ii) Au] g(ustorum) Chares /3 [lib.ser.
con.? h(ic) s(itus) e(st)] s(it) t(ibi)
t(erra) l(evis) a(----) / ----

Inédita.

Por su estado fragmentario no sabemos exactamente la longitud de los renglones ni cuántas líneas componían originariamente la inscripción. Sin embargo, parece posible que sólo le falte una línea por arriba, donde iría el nombre del difunto, en nominativo, cuyo cognomen continuaría en la 2ª línea, 1ª conservada, terminando en -us. Seguidamente, su dignidad, magister larum, que quizá continuará en Aug. et Gen.Aug., como en el epígrafe anterior. El nombre que viene a continuación, el griego Chares (posiblemente por Charis) (1) consideramos es el de la dedicante, fuera coniux, contubernalis, serva u otra relación, que iría más o menos abreviada según restituyamos o no el H.S.E. delante. Queda sin explicación la última A, a la que no sigue ninguna otra letra o numeral, lo que permitiría una última línea. Por los caracteres externos, el epígrafe podría fecharse antes de mediado el siglo I d.C.

---

(1) Vid. AE 1977, 47, o AE 1978, 30 y 277 (Italia).

Nº 22bis.- Bloque de mármol blanco con buena pátina; - enmarcada la inscripción dentro de una sencilla moldura. Medidas: 56.5 x 25 cm. Línea 1ª, 2.5 cm., las demás 2 cm. Museo Monográfico de Itálica, Lám. XIVbis a.

M. CASSIVS. SERG. CAECILI...
FLAMEN PERPETVVS DIVI TRAIANI FLAMINALIS PROVINC
BAETICAE STATVAS QVAE SVNT IN ORDINEM.POSITAE
N . IIII. EX ARGENTI LIBRIS CENTENIS OB HONO
REM.II VIR
GENIO. COLONIAE. SPLENDIDISSIMAE. ITALICENSIS.
POSVIT.

M(arcus) Cassius Serg(ia tribu) Caecili[anus]/ flamen perpetuus divi Traiani,flaminalis provinc(iae) /[3] Baeticae statuas quae sunt in ordinem positae / n(umero) quattuor ex argenti libris centenis ob honorem duoviratus / Genio Coloniae Splendidissimae Italicensis posuit.

P. León, "La zona monumental de la nova urbs", I Coloquio sobre Itálica, Madrid, 1982, 118 ss. y lám. XII,a.

Finalmente hemos podido incluir las dos inscripciones aparecidas en 1980 en las excavaciones de P. León en el cardo máximo de la nova urbs, cuya noticia y fotografía ha sido publicada en el I Coloquio sobre Itálica, que hemos mencionado en otros lugares de este trabajo. Sin embargo, no tenemos tiempo material de proceder a su estudio, que la excavadora no hace, pero nos

parece interesante, de cualquier forma, recogerlas en nuestro trabajo.(cfr. nº 22ter).

Es la primera dedicación aparecida en Itálica al Genio de la colonia. Entre las divinidades veneradas en Hispania en época romana quizá sean los genia de muy variados tipos los que cuentan con un mayor número de inscripciones (1). Estas dedicaciones se corresponden también con imágenes figuradas, de las que quizá la más conocida sea la de Mérida (2).

La dedicación hecha por M. Cassius Caecilianus, de la tribu Sergia, es decir, la italicense, consiste en cuatro estatuas de plata, verosímilmente de la propia divinidad, con un peso total de cien libras de plata cada una, cantidad respetable que nos habla de la situación económica de Cassius Caecilianus. Hace el regalo con motivo de su elección como duovir de la colonia (3) y las estatuas, dato interesante, son consagradas y colocadas en el edificio curial, es decir, en la sede del ordo de la ciudad, lugar donde también los duoviri solían llevar a cabo sus funciones. No sabemos dónde podía estar situada la curia dentro del actual yacimiento arqueológico, pero del propio texto, cuando dice quae sunt in ordinem positae, puede deducirse que la dedicación no se hace en el mismo lugar de la erección, puesto que no haría falta, y podría pensarse que la curia estaba dentro de la vetus urbs (4).

A propósito de un epígrafe fragmentario (nº 66) hemos propuesto, y como hipótesis, la identificación de un adlectus ¿inter consulares? que allí se menciona, de cognomen Caecilianus, con este duovir y flamen. Hay que considerar, según parece, la gens Cassia

que hasta ahora no había comparecido en la epigrafía de la ciudad, aunque es bastante frecuente en la península (5), como una de las influyentes dentro de la misma. No se especifican otros cargos de Cassio Ceciliano dentro del orden senatorial, con lo que su adlectio es posible. Aquí se indica solamente su ejercicio del flaminado provincial y su honor de flamen perpetuo de Trajano divinizado, culto que sin esfuerzo podía suponerse en la ciudad de origen del emperador, y que esta inscripción no hace sino confirmar. Es tras el desempeño del flaminado provincial, según parece, cuando se le elige para el cargo de duovir.

Los caracteres externos se corresponderían bien con la fecha que dan los internos: reinado de Adriano, Su aparición en la zona del foro nuevo, junto con el número siguiente y en relación con el edificio porticado en proceso aún de excavación son, para nosotros, un nuevo indicio de que se trata de un templo relacionado con el culto de Trajano y sus victorias. Esperamos en un futuro poder hacer un más extenso análisis de este interesante epígrafe.

---

(1) En el catálogo de Vives hay recogidas 37, a los más diferentes genios: del convento (Tarraco, CIL 4073-4), del lugar (Murcia, CIL 3525-6), de un río (el Baetis: Hispalis, CIL 1163), de municipios (Laminium, CIL 3228), de una legión (la VII, CIL 5083). De hecho, a genios de colonias sólo hay testimoniados uno de Tarraco (CIL 4071) y otro de Mérida (Vives, ILER, 557), a los que hay que añadir éste.

(2) J.M. Alvarez, "El genio de la Colonia Augusta Emerita", Habis 2, 1971, 257 y lám. XVI.

(3) Resulta otro dato para la cronología post quem.

(4) Bajo el actual casco urbano de Santiponce.

(5) Vid. índices del CIL.

Nº 22ter.- Bloque de mármol blanco, roto por su parte trasera, con cara frontal rectangular casi completa, que lleva la inscripción. Medidas de ésta, 36.5 x 12.5 cm. Líneas 1ª y 2ª, 1.8 cm., las restantes, en disminución, de 1.5 a 0.4 cm. Museo Monográfico de Itálica. (Lám. XIVbis b)

VICT.AVG.VIB.MODESTA.C.VIB.LIBONIS.FIL.OR...
MAVRETANIA ITERATO HONORE BIS FLAMINICA SACERD..
STATVAM.ARGENTEAM EX ARG.P. CXXXII = £ CVM INAVRIBVS MAR
GARITIS N.X. ET GEMMIS N XXXX ET BERVLL N VIII.ET CORO
NA.A...
CVM.GEMMIS N XXV ET GEM.AREIS / ACCEP.LOC.AB.SPLENDID...
DIN.IN TEMP.SVO CORONA.AVREA.FLAMIN.ET CAPITVL.AVRE...
...A ISIDIS. ALTER.CERER.CVM.MANIB.ARG.ITEM.IVNONI P

Vict(oriae) Aug(ustae) Vib(ia) Modesta C(aii) Vib(ii) Libonis fil(ia) or[iund(a)](*) Mauretania, iterato honore, bis flaminica sacerd[os]/3 statuam argenteam ex arg(enti) p(ondo) (centum triginta et duo) (uncia) (semuncia) cum inauribus mar / garitis n(umero) (decem) et gemmis n(umero) (quadraginta) et berull(is) n(umero) (octo) et corona a[urea] / cum gemmis n(umero) (viginti et quinque) et gem(m)ariis - . Accep(to) loc(o) ab splendid(issimo)[or]/6 din(e) in temp(lo) suo corona aurea flamin(ali) et capitul(a) aure[a / alter]a Isidis alter(a) Cerer(is) cum manib(us) arg(enteis) item Iunoni p(osuit).

P. León, "La zona monumental de la nova urbs", I Coloquio sobre Itálica, Madrid, 1982, 118 ss., nº 2 y lám. 12,2. (1)

(*) or[igine?]

El estudio detallado de esta inscripción hemos de dejarlo ahora, por falta material de tiempo, para más adelante, puesto que su conocimiento, como el del número anterior, nos llega a última hora. Sabemos que procede de las excavaciones de P. León en la zona del cardo máximo en el año 1980, próxima a los restos de un edificio porticado.

La inscripción está en bastante buen estado de conservación, aunque le falta un espacio de unos dos o tres centímetros por el margen derecho y un trozo en el ángulo inferior izquierdo, que no dificultan excesivamente su lectura. Las letras son mayúsculas pero con una acusada uncialidad, quizá producto de su exiguo tamaño. En estas condiciones la datación es difícil, pero en todo caso dentro del siglo II d.C., en nuestra opinión. Llama la atención en su texto el alto número de letras en nexo que aparecen, dieciseis grupos. Los nexos son poco frecuentes en la epigrafía italicense, y quizá aquí se deban al tamaño previo de la superficie a inscribir. Los que más se repiten son los de MA, AM, en el texto que comentamos. El bloque, que nos parece debía ser cúbico primitivamente, aunque ahora está roto, debió ser hecho para ser encastrado en un edificio (¿quizá el antes citado?) como elemento constructivo dentro de sus muros. En este sentido nos parece paralelo a la anterior inscripción comentada (22bis), que pudo tener el mismo fin. En ambos casos, la cara visible sería solamente la inscrita.

La inscripción conmemora una serie de ofrendas hechas a la Victoria Augusta, in templo suo, por Vibia

Modesta. Esta se dice hija de C. Vibius Libo y oriunda de Mauritania, lo que viene a confirmar nuestra hipótesis sobre los frecuentes lazos de Bética, pero también de Itálica, con el norte de Africa. La expresión indica un origen mauritano, que hay que atribuir también al padre, pero, dados los cargos desempeñados en la propia ciudad, habría que entender un tipo de adopción o domiciliación habitual de Vibia Modesta en Itálica. De ella se dice que ha sido sacerdos (scil.,coloniae) y flaminica bis. Con motivo de la repetición de su designación como flaminica, y a modo de honos o munus honoris propio del cargo, efectúa una espléndida donación.

Esta donación comprende principalmente una estatua de plata de la divinidad de más de 132 libras de plata. La estatua iba completamente exornada de joyas, en un bello paralelo con otras dos inscripciones béticas ya conocidas, de Isis y Diana (2). Sigue la enumeración de las piedras preciosas, que irían engarzadas en la escultura: pendientes con diez perlas, cuarenta piedras diversas y ocho berilos o esmeraldas. Llevaba además una corona de oro con veinticinco piedras preciosas (3).

En el lugar designado por el esplendidísimo ordo, dentro del propio templo de la Victoria imperial,efectúa la erección y dedicación, acompañándola de "una corona de oro flaminal" (4) y tres cabecitas de oro de cada una de otras tres divinidades: Isis, Ceres y Juno; de la de Ceres se indica que "con manos de plata" (5). La última letra parece ser una P, p(osuit), y no creemos que falte nada al epígrafe por la zona inferior, por las razones que antes apuntábamos.

La riqueza de las donaciones de Vibia Modesta quedan bien patentes con su simple enumeración. La - mención de una corona flaminalis es también interesante, así como de las divinidades a las que también se rinde homenaje: de ellas, Isis y Juno, ésta por su asimilación a Caelestis, son especialmente veneradas en el norte de Africa. Los Vibii aparecen con mucha frecuencia en esta zona del Imperio. En Itálica están - atestiguados otras tres veces (6), de las que la más significativa es quizá la inscripción Q.VIB.L.A. de uno de los asientos del podium del anfiteatro, que sabemos ha de corresponder a un miembro rico de la comunidad, posiblemente perteneciente a la curia. Vib.L. correspondería a nomen y cognomen del padre, aunque allí el praenomen es Q. y no C. Podría tratarse de un hijo o nieto de igual nombre. En todo caso, vale como testimonio de que la gens Vibia está atestiguada ya en la ciudad entre la aristocracia económica de la misma.

---

(1) Lín. 3ª TR[ibacis mar]; lín. 5ª GEM.AREIS [C]; lín. 5ª SPLENDID[issimo ordine italic.]; lín. 6ª INI...FLAMINAL.CAPITVL(um) AVRE(um); lín. 7ª A.ISIDIS ALTER(um)...CVM MAANIB(us)...ITEM IVNONI R[eginae]... Nuestras correcciones de lectura están basadas sobre la fotografía que ofrece la excavadora, de modo que están sujetas a rectificación.

(2) CIL II, 3386 (Sevilla), con una mayor variedad de gemas sobre una estatua de plata de algo más de 112 libras de plata, a Isis niña, y la segunda a Diana Augusta, de Algeciras (Cádiz), cf. Habis 5, 1974, 195= AE, 1974, 384.

(3) No sabemos si la voz gem.areis está por gemmariis, "joyeros" o "relicarios", más libremente traducido, puesto que sería una redundancia gemmis gemmareis, y hay en medio un et.

(4) Del tipo de la que portaban los flamines, habría que entender.

(5) Quizá estas cabecitas iban sobre pequeñas estatuillas de madera.

(6) Vid. aquí sub nn. 154, 165 y supl.

Nº 23.- Fragmento de epígrafe en caliza gris. Medidas máx. 12.5 x 14 cm. Colección Lebrija (Sevilla). **Ancho: 5.5. cm. Lín. 1ª, 4.4 y 2ª, 4.5.cm.**

..ACERDO Lám. XIV b

..GALLA

-----/--?-s]acerdo / [ti?----]Galla /-----

Inédita.

De este fragmento sólo podemos decir que pertenece al margen derecho de un epígrafe quizá honorífico, dado el grosor de la pieza. De ahí que la primera línea conservada pueda restituirse seguramente sacerdoti, sin saberse si se refiere a un personaje masculino o femenino. Otro sacerdos de la colonia hay en el nº 10.

En cuanto a Galla, es un cognomen bien representado en Hispania (1) y también en Itálica (cf. nº **116**). El cognomen en sí, de origen étnico, es uno de los más utilizados por la clase senatorial, aunque aparece también entre los simples libres y muy escasamente entre esclavos (2). La pertenencia de ....Galla a una clase social alta encaja bien con el tipo de dedicación a que debió pertenecer este fragmento.

El tipo de letra, incluyendo una pulcra ordinatio, es una capital con ciertos rasgos actuarios (D, O y A) que pudiera fecharse hacia fines del siglo I d.C.

---

(1) Por ejemplo, trece casos que hemos cotejado en la península.

(2) Kajanto, Cognomina, 195. De los casos que hemos citado en la nota anterior, sólo una (ILER, 4556, Setúbal) es esclava. Las demás son libres y cuatro con seguridad del orden senatorial (CIL II, 114(339), 1645, 4272 y 5522).

Nº 24.- Fragmento inferior derecho de un epígrafe en mármol blanco. Mide 21 x 19 x 6.1 cm. Las líneas respect. 1.8, 1.7, 1.7, 2 y 2 cm. Hispanic Society, Nueva York, D.212.

.....O
... VIDOS
...SIGNEIS   Lám. XV
..EI. QVEI. MOS
5 ..E. VENIAT. DEI
.. .FECERIM

------/[--?--]o / [---]vidos / [---]signeis / [--?--]ei quei mos-/[--]e veniat dei / [--]fecerim.

Inédita.

Se trata sin duda de una de las inscripciones más antiguas de Itálica y puede que de la península. Es del grupo de epígrafes que fue hallado durante las excavaciones de Mr. A.M. Huntington en 1898 (cfr. capítulo I.5), y que hemos encontrado entre los fondos de la Hispanic Society, de la cual fue fundador.

Estas excavaciones, sin embargo, se realizaron por nuestras noticias en torno al anfiteatro y la necrópolis vecina, a cuyo carácter responden las demás inscripciones de este grupo. Este epígrafe no guarda correspondencia con ello ni por temática ni por cronología, pero como no se conocen datos de referencia, no podemos saber si procede de adquisición o hallazgo en otra zona.

En cualquier caso, no cabe duda de que es parte de una inscripción conmemorativa realizada a fines del siglo II o comienzos del I a.C. Pocos son los do-

cumentos de estas fechas con que contamos en Hispania. Los tipos de las letras son muy característicos: capitales cuadradas sin ninguna estilización, E, F y T de travesaños cortos, ausencia de remates, interpunciones redondas o triangulares, etc. Diptongaciones ei por i, muy frecuentes.

Muy posiblemente esta inscripción era considerablemente más larga por su lado izquierdo, porque es difícil restituir el texto con lo que hay. En la lín. 2ª VIDOS podría ser final de providos, en la 3ª es claro SIGNEIS, que nos da una pista para el sentido del texto, en la 4ª ei quei por ei qui y después, tras un nexo MO, la fractura deja ver que había una s, con lo que puede restituirse mos. En la lín. 5ª, venire dei (acordarse del dios?) relacionado con el último feccrim. ¿ocurrir?

No sabemos restituir este texto, pero el hecho de que esté en primera persona, en subjuntivo imperfecto y se hable de signeis, esculturas, nos permite suponer que se trata de lo dedicación por parte de un particular y "según la costumbre" de estatuas, con motivo de cumplir una promesa si ocurrían determinados acontecimientos, promesa que se había hecho a uno o,mejor, varios dioses, providi .

A pesar de ello, los casos en que se presentan los diferentes vocablos no facilitan mucho esta interpretación. Es, sin embargo, un bello ejemplo de la epigrafía republicana italicense. Existe la tentación de relacionarla con los obsequios de L. Mummio hacia el 140 a.C., pero ya veremos que esto es difícil.

Nº 25.- Fragmento de lápida en caliza oscura. Medidas máx. 22.5 x 12.5 x 4.2 cm. Las letras de la 1ª lin., 4 cm. Colección Lebrija (Sevilla).

RELI... Lám. XVI
C T....

----- / Reli[gioni --?-]/ C(aius) T[--/?----

Inédita.

Este fragmento de la colección Lebrija no permite hacerse una idea cabal del tamaño de la inscripción primitiva. Queda un reborde a la altura de la línea 2ª que permite pensar que se trata del fragmento izquierdo, pero por arriba ignoramos si habría otras líneas.

Lo que queda creemos es una dedicación a una de las deidades abstractas del mundo romano, Religio, que afectaba más bien a la esfera de lo privado (1), y era un concepto más o menos opuesto al de superstitio.

En Hispania sólo conocemos una dedicación similar, procedente de Barcelona (2). De la línea inferior se conserva sólo el extremo superior de una posible C y de una T, que podrían ser el inicio del nombre del dedicante, pero a título de hipótesis. Caracteres cuadrados muy esmerados, quizá dentro del siglo I.

(1) Vid. art. de Kobbert, RE, s.v.
(2) HAE, 1950-52, nº 352 (Vives, ILER, 467), procedente de Barcelona y hoy en su museo municipal: Religioni Cynegioli (?). La restitución de la segunda palabra es insegura; cf. S. Mariner, IRB, 16, nº 2: posiblemente Cynegiólus antropónimo.

Nº 26.- Dos fragmentos del mismo epígrafe funerario, en caliza yesosa blanca con rastros de quemado. Medidas máximas del fragmento A 7 x 14 x 5.4 cm., y líneas de 3.4, 2.2 y 2 cm. Del fragmento B 11.4 x 15.1 x 5 cm., y líneas de 3, 3, 2 y 1.6 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

Frag.A	...VS	Frag.B	VS. AS...
	...VS.A		VGVSTAL..
	...XXXV		II. PIVS. INS
	...ITVS.ES		..T. T. L.

Lám. XVII

[---c.2--/--]us⟨t⟩us As[---/---]us, augustal[is /3 --]XXXVII, pius in s[uis./ Hic s]itus es[t s(it)]t(ibi) t(erra) l(evis).

Inéditos. Wickert, Notas.

Ambos fragmentos de la colección Lebrija han pertenecido a la misma inscripción, aunque aún les faltan partes por la izquierda, derecha y posiblemente zona superior, si suponemos que habría una línea para D.M. y otra donde comenzara el nombre del difunto, ya que la primera línea conservada, ..ustus debe corresponder a un cognomen, ya sea Faustus, como pensaba Wickert, Apolaustus (1) o cualquier otro, con lo que praenomen, filiación, gentilicio, etc., irían en una hipotética línea segunda. As... puede ser comienzo de otro cognomen, para el que hay muchas posibilidades (2). Lo que sí está claro en la línea 3ª es augustalis, sin que sepamos qué palabra va delante. La edad parece ser 37 años(3), y hay un temprano uso de pius in suis, a pesar de estar desarrollado HSE. Cuidadosa ordinatio y capitales adscribibles a época flavia, con interpunciones triangulares.

---

(1) Posible dado el carácter de sodal augustal.

(2) Kajanto, Cognomina, 381.

(3) Pero pueden ser más, si suponemos A.X...o L.

II.2.- INSCRIPCIONES DE CARACTER HONORIFICO ALUSIVAS A EMPERADORES O MIEMBROS DE LA FAMILIA IMPERIAL.

Nº 27.- Fragmento de inscripción en mármol rosa veteado. Medidas 13 x 8.7 x 1.5 cm. Letras de 4 cm. Museo Arqueológico de Sevilla, almacenes.

...RONI. PA ..   Lám. XVIII

----- Ti. Claudio Ne]roni pa[trono --/----

CIL II, 1113; Rada, MEspA, 488; Campos, Inscripciones, nº 323; Gª y Bellido, CAAI, 25; Collantes, msc.

Este fragmento fue hallado en 1839 en las excavaciones de I. de la Cortina, y en época de H. estaba ya en el Museo. Este investigador indicaba que las letras, cuadradas, eran "de las mejores del siglo I". Con un ductus muy marcado, quadratio imperceptible, interpunción en coma, P abierta y escasos, remates, tal datación es circuoscribible aún a poco antes de época flavia.

La restitución generalmente admitida es la que recogemos y aceptamos. Aunque tanto podría adscribirse a Tiberio antes de ser emperador como a Nerón, y de ambos como patronos hay ejemplos en Hispania (1), es creencia generalmente compartida que se trataría de Tiberio (2), y efectivamente sabemos que Tiberio aceptó el patronato de distintas ciudades béticas con las que pudo establecer lazos durante sus campañas militares aquí, caso en el que se hallaría Itálica.

---

(1) CIL II, 1529 (Ulia, Montemayor, Córdoba) y 5930, de Carthago Nova, respectivamente.

(2) En realidad sólo la filiación, Aug.f. o Ti.f., podría sacarnos de dudas, si se hubiera conservado en el fragmento italicense.

Nos. 28, 29 y 30.- Tres fragmentos de tabla de mármol blanco, de cinco pulgadas de ancho (Matute), es decir, alrededor de 11.5 cm. En la actualidad, perdidos.

Nº 28: ...AESARI...
...NERVAE...
...IF. MAX. ..
...S.L.F. MAE..
5 ...PIVS.IVSTV..
...ITI.

Lám. XCIIb y XCVIa.

Nº 29: ..P. C....

Nº 30: IM...
DIV..

Nº 28: Zevallos, Itálica, 77 y 340; Dibujo de D. de los Ríos (**lám. XCVI**); Matute, Bosquejo, 90 y lám. 17, 4; CIL II, 1114 y Suppl., p.838; Gª y Bellido, CAAI, 25. Nº 29: CIL II, 5370 y Collantes, msc., Nº 30: CIL II, Suppl., 838.

La primera noticia sobre esta inscripción nos llega a través del nº 28, de Zevallos, del cual la toma Matute. Ambos dicen que apareció en 1788, en el cerro de Los Palacios (?) y en directa relación con uno de los torsos allí encontrados, de tipo heroico, y que están en el Museo de Sevilla (1). Por la referencia de que era "un tercio de estatua colosal" parece que se trataría del más grande y de mejor calidad: el conjunto de ella llegaría a los 3.50 m. de altura (2), y según Matute era de Trajano. Zevallos nos dice que era "una tabla de mármol blanco muy bello" (Matute lo

llama "pario"), que medía "vara y media de alto y cinco pulgadas de ancho" (más o menos 1.25 m. por 11.5 cm., interpretamos nosotros que de gruesa). Matute que tenía "caracteres de extraordinario tamaño".

Tras su descubrimiento, y mientras el torso se llevaba al Alcázar en Sevilla, la inscripción se empotró en el pórtico del monasterio de San Isidoro, donde la vieron y copiaron Bayer, Delgado y Bofarull. En 1881, Hübner, que conocía la pieza por un calco de este último, la buscó sin éxito en Santiponce y en el Museo. En su Suppl. dice que en cambio encontró un fragmento que tenía sólo parte de un comienzo: IM.../ DIV..., y se - pregunta si no será el inicio de la que se perdió. Ello nos convence y, aunque no hemos encontrado, con mucha más razón, la más antigua, sí hemos hallado en el manuscrito de Collantes un enorme fragmento que tiene sólo dos letras: ...P. C..., colosales, puesto que mide el trozo 22 x 23 cm. Sin embargo, ni de la nº 29, que H. dice vio en el Museo, ni de la 30, que Collantes recoge, hemos hallado rastro en el Museo de Sevilla.

No obstante, parece poderse afirmar que los tres fragmentos casaban entre sí, ya que sus textos se complementan muy bien. El nº 30 es el comienzo de las dos primeras líneas del nº 28, y a su vez el nº 29 continúa el 30, en sólo una línea. El tamaño total de la inscripción debió ser de alrededor 1.35 m. de altura, con renglones de 22.5 cm. y letras en torno a los 15.

En cuanto a la restitución del texto, no sabiendo su anchura original es difícil de hacer. La que damos a continuación es la de Hübner con algún detalle - que añadimos:

Im p(eratori) Caesari [Nervae]/ divi] Nervae[f(ilio) Traiano/Aug(usto) p(ater) p(atriae)? Pont]if(ici) Max(imo) [trib(unicia) p(otestate) tot / L(ucius)? -c.4-]s L(ucii) f(ilius) Mae [cia tribu?, cianus?/ -c.4-]pius iustus[que---/6 posu]it f(ecit?).

Hemos cambiado la filiación del ler. al segundo renglón precisamente por el fragmento que H. mencionaba en el Supplementum, en el que DIV aparece debajo de IM. En la l. 2ª, Aug(usto) podría pasar a la 1ª detrás de Nervae, para equilibrar mejor los espacios, pero ahora está en el lugar preciso de la nominación imperial. Quizá es preferible pasar Aug. a la l. 3ª y eliminar p.p., ya que lo que sí parece claro es que todo el margen izquierdo que falta deja espacio para 4-5 letras, sobre cuya base hemos calculado el texto, atendiendo a la línea 1ª, que es la más segura.

La inscripción y quizá la estatua, si es cierta la relación de ambos hallazgos en Los Palacios y con pocos días de diferencia, debieron ser sufragadas por un particular, cuya referencia aparece en las líneas 4ª y 5ª. Su praenomen puede ser Lucius, como el de su padre, el nomen es imposible de precisar, pero ha de tener como mucho cuatro o a lo sumo cinco letras, con lo que las posibilidades se reducen enormemente. Raius, Traius, Titius (sería posible por la estrechez de sus letras); de los tres gentilicios hay ejemplos en Itálica o Sevilla(3)

Otro problema de interpretación surge en la misma línea: MAE, situado tras la filiación, puede ser principio del cognomen Maecianus, bien atestigua-

do en Hispania (4). La trayectoria de esta familia se atestigua bien dentro de la clase senatoria, y en los casos hispanos son casi siempre miembros relevantes de las respectivas ciudades (5).

La otra posibilidad, para la que las letras están bien situadas, es la de que se trate de la Mae(cia) tribus, posibilidad por la que Hübner se inclinaba, deduciendo que el dedicante no era hispano. El interés de este dato sería que a esta tribu estuvieron adscritas Liberna, Neapolis, Paestum, Brundisium, quizá Tarento y, la más interesante para nosotros, Hadria, ciudad picena que, como es bien sabido (6), fue el vetusto origen de la gens Aelia Hadriana. Se trataría, en este caso, de un ciudadano de aquélla - efectuando una dedicación al emperador Trajano en la que por muchos conceptos consideraría la Nea Hadria.

Ambas posibilidades son admisibles. Si la - afirmación de Matute es cierta, éste sería el dedicante del soberbio torso de Trajano heroizado que se conserva en el Museo de Sevilla. Por el dibujo de éste y el de D. de los Ríos no parece tratarse sino de una lápida para fijar sobre algún monumento y no del pedestal en sí mismo. Su grueso, de 11.5 cm., lo confirmaría. Habría que imaginar, por tanto, un templo divi Traiani (por su carácter heroizado) que acogiera ésta y otras esculturas del mismo, atendido el culto por los correspondientes sodales Traianales. Pero como la inscripción está hecha, según parece, a Trajano aún vivo, tendría su asiento en el Foro nuevo aún antes de construído el templo. En este caso la relación con el torso sería más

difícil. En la línea 5ª parece sin duda leerse pius iustus[que?]. Los adjetivos sólo pueden aplicarse al dedi-

[Villegas (1958)]

cante; ya que parece difícil considerarlos cognomina (salvo que plus fuera final de cognomen,como A(u)cupius, Eripius o Turpius), y habiendo que considerarlos adjetivos, habría que sustituir detrás un sustantivo, cuya significación ignoramos: podría ser un familiar,ò un cargo (praeses, procurator, etc.). Ello es difícil de aclarar.

Por último, la palabra de la última línea, cuyo texto, más corto, iba centrado, fue sugerido como hipótesis por Hübner [hosp]iti, referido al emperador. Hay la dificultad de que en los dibujos se ve claramente ITF y no ITI. De ahí nuestra propuesta [posu]it f(ecit), aunque el orden no es el adecuado.

---

(1) No debe tratarse del Cerro de Los Palacios, sino del olivar del mismo nombre, al revés de como se ha venido interpretando. Cfr. García y Bellido, CAAI, 142 y láms. XXV, XLIII y XLIV, sobre estos torsos.

(2) Ibid., 153 y lám. XLIV.

(3) Vid. bajo nuestros núms. 49, 52, 159 y 160.

(4) Miembros de la tribu Maecia sólo aparece uno en el CIL (1349, de Acinippo, Ronda), precisamente un patrono de la ciudad. Maecianus hemos encontrado ocho en las tres provincias, salvo dos (Mérida y Martos), todos en la Tarraconense.

(5) Vid. art. RE, s.v. Maecius. Entre los casos hispanos, son destacables un Maecius Maecianus de Mahón (CIL II, 3711-3713), edil, duovir y flamen P.H.C., y especialmente, de una dedicación en Mérida (Vives, ILER, 1686), L. Roscio L.f. Quir. Maecio Celeri Muriano Postumo Mamilio Aeliano Vergilio Staberiano, legado de la legión XIIII Gemina posiblemente bajo Trajano y luego pretor, sodal augustal, cuestor de Hadriano y IIIviro capital. Este, a quien le honra el concilio de la provincia de Lusitania, es muy posiblemente hijo de L. Roscius Aelianus Maecius Celer, que tuvo brillante carrera con Domiciano, Nerva y Trajano (vid. RE, s.v. Roscius). Sería muy sugestivo ver en el hijo el dedicante de la inscripción de Itálica, pero los elementos son muy escasos y la tribu más bien señalaría al padre.

Nº 31.- Pedestal en mármol blanco con vetas rojizas. Medidas: 1.35 m. de alto de 0.55 m. de ancho x 0.45. Campo epigráfico de 84.5 x 32.5 cm. Líneas: 1ª y 2ª 5.6 cm., 3ª 4.8 y las demás 4 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

AELIAE. Q. F.
LICINIAE.
VALERIANAE.
SPLENDIDISSIMVS.
ORDO. ITALICENS.
FVNERIS.IMPENSAM
LOCVM. SEPVLTVRAE.
STATVAM. PONENDAM.
.DECREVIT.
AELIVS. PRISCVS. PATER.ET
.LABERIVS. FIRMANVS.
MARITVS. HONORE ACCEPTO.
D. S. P. POSVERVNT.

Lám. XIX, **XCIIa y XCVII.**

(*)

80 4

CIL II, 1130; Zevallos, Itálica, 131; A. Gali, Historia, 19; Matute, 117 y lám. 3.2; Dibujo D. de los Ríos; Campos, Inscripciones, 46, nº 209; Cortina, Antigüedades, 50; Collantes, msc.; Fdez. Chicarro, Catálogo, 1969 (89, nº 68) y 1980 (92, nº 10); F. Arribas, BSAAV 16, 1945-50, 195 y fig.

Se trata de un pedestal, posiblemente para la estatua de la que se habla en el texto, y conserva - las huellas de inserción de la misma. Fue descubierto en 1781, durante las excavaciones de Bruna en "la sa-

lida del lugar para ir al monasterio", según Zevallos, lo que nos hace pensar en la necrópolis situada al S., en el camino que entraba desde Hispalis. Ello lo corroboraría la afirmación del mismo Zevallos, según la cual "con haber tantos siglos que sirven de camino público (scil., los pavimentos) para gentes y para bestias, todabía dura claramente..."

Hay que remitirse a la descripción de Zevallos y a la narración del propio Bruna, hecha en una carta de 17 de Noviembre de 1781 al Conde de Floridablanca (1), para hacerse una idea de lo que fue el soberbio mausoleo donde aparecieron este pedestal, el de Gabinius Mucro (cfr. nuestro nº 59) y dos esculturas fragmentadas.

Tenemos ocasión ahora para deshacer un equívoco que viene perpetuándose en la bibliografía a propósito de ambas esculturas. Bruna las describe perfectamente y gracias a ello podemos decir que no fueron halladas en Los Palacios ni el magnífico torso de Diana del Museo de Sevilla ni el supuesto Hermes con clámide del mismo Museo, sino en el mausoleo de Aelia Licinia Valeriana. García y Bellido (2) recoge la noticia de que ambos fueron hallados en Los Palacios junto con otros dos torsos heroicos, pero ello se debe posiblemente a que Ponz recoge juntos los cuatro dibujos (3) y Matute abunda en la noticia de Ponz.

El mausoleo fue descubierto a fines de Octubre de 1781, pero seguramente fue empezado a excavar por los monjes del monasterio o por algunos lugareños,

ya que Bruna dice que acudió "quando ia se avia hecho parte de la excavación, aviendo io ido diferentes tardes a presenciarla". Su descripción a Floridablanca coincide bastante con la de Zevallos. Puede inferirse que el mausoleo tenía más o menos 6.88 m. de largo por 5.01 de ancho y se conservaba en una altura próxima a los dos metros.

Construído con muros de ladrillo, tendría más o menos la forma de un templete dístilo de orden corintio, ya que se hallaron fragmentos de cornisas, arquitrabes y restos de dos columnas en mármol de colores. Una de las columnas tenía 6.39 m. de alto y 62 cm. de diámetro (4) y sobre ella iba un destrozado capitel de hojas de acanto de 55.6 cm. Se trata, pues, de un templete de unos ocho metros de altura, si tomamos como buenas las dos descripciones.

El interior era para ambos autores lo más sorprendente: enchapado completamente de lastras de mármol de unos 28 cm. de ancho, "y en los intermedios labores mosaicas de piezas de vidrio de seis colores (las blancas, doradas por la superficie) del tamaño de dados fijados en argamasa" (Bruna). Zevallos añade que el pavimento, además de con mármoles, estaba revestido con esmaltes, y se admira de que aún después de los siglos brilla después de las lluvias (5).

Entre los restos del mausoleo aparecieron dos esculturas, "la una de muger, maior del tamaño natural, con su pretexta enrrollada con gran arte al cuerpo asta mitad del muslo, y desde allí asta el principio de la pierna se figura otra ropa interior como de pieles,

con su aljava a la espalda, pero le faltan la cabeza, brazos y piernas." Esta descripción de Bruna coincide exactamente con el torso de Diana que antes hemos citado, y es ineludible pensar si Aelia Licinia fue representada como la diosa de la caza, que tantas veces aparece en Itálica, o si la escultura de la diosa presidía simplemente el mausoleo. "La otra estatua de hombre de igual mármol y perfección es desnuda,con la pretexta cogida al principio del pecho y primer tercio de la espalda, está también sin cabeza, brazos ni piernas." Queda en la duda si este torso, del tipo consagrado a Hermes, se correspondería o no con el pedestal de Gabinius Mucro, y qué relación puede haber entre ambos personajes que explique su presencia en el mismo monumento fúnebre.

Esta prolija explicación sobre el ambiente en el cual apareció este pedestal nos ha parecido necesaria sin embargo para conciliar nuestra hipótesis de que Aelia Licinia Valeriana perteneció sin duda a la familia directa de Adriano, y ello motiva su inclusión en este capitulo.

La inscripción, dentro de molduras, está ejecutada en capitales cuadradas muy cuidadas, mayores en las tres primeras líneas y más estilizadas y regulares en las demás, aunque sin presentar caracteres marcadamente unciales. Ello nos permite adscribirla a la primera mitad del siglo II d.C. Las interpunciones finales de línea son todas hederae estilizadas, así como las interiores de las ll. 7, 8, 11 y 3ª de la 13. Las demás son triangulares. En dos ocasiones

y por falta de espacio, se ha colocado la hedera sobre una letra, sobre la M en la l. 8º y sobre la O en la 12º. Hübner no la vió, la estudió por un calco de Bofarull en Barcelona, quizá por ello no están correctamente indicadas todas las hederae en el CIL.

Nuestro convencimiento de que tanto la difunta como su padre Q. Aelius Priscus formaron parte de la familia imperial se basa en varios argumentos: en primer lugar el carácter monumental y costosísimo del mausoleo, que creemos ha quedado suficientemente descrito más atrás, y su situación en la principal vía de acceso a Itálica. En segundo lugar los honores que a su muerte le son dispensados por el splendidissimus ordo Italicensium, y la fortuna de que padre y marido parecen disponer, al hacerse cargo de los gastos decretados.

Creemos puede admitirse nuestra hipótesis. Aunque pueda discutirse si Adriano nació o no en la propia ciudad, lo que está fuera de dudas es que su familia radicaba aquí, al menos desde su abuelo,aquel Aelius Hadrianus Marullinus del que dice Spartiano en la HA (6): Primus in sua familia senator fuit, atavus imperatoris Hadriani. Cabe también recordar a - Claudiano cuando dice: Tibi saecula debent Traianum: series his fontibus Aelia fluxit (7), **refiriéndose a Itálica.**

En el terreno de las meras hipótesis, llama la atención el gentilicio del marido, Laberio Firmano. No puede menos de recordarse a M. Laberius Maximus, cónsul sufecto en el 89, legado de Trajano para Mesia Inferior en 100-102, compañero suyo en las gue-

rras dácicos y cónsul ordinario junto a él en el 103 (8). Esta estrecha amistad se rompe súbitamente, poco después del 113 por algún problema, no se sabe si con el propio emperador o con Licinio Sura (9). Es desterrado, y, a la ascensión de Adriano, el propio Acilio Atiano, prefecto entonces del pretorio, solicita su ejecución del emperador, a lo que éste se niega.

Podría ser una hipótesis a considerar que, más verosímilmente antes del 113, un pariente del lanuviense Laberio Máximo hubiera entroncado con una miembro de gentes tan ilustres en la Bética como Aelii y Licinii. Los intereses políticos parece que fueron predominantes en la política matrimo-nial de la clase dirigente durante las dinastías hispanas.

(*) Aeliae Q(uinti) f(iliae) / Liciniae /3 Valerianae / splendidissimus / ordo Italicens(ium) /6 funeris impensam / locum sepulturae / statuam ponendam /9 decrevit. / Aelius Priscus pater et / Laberius Firmanus /12 maritus honore accepto / d(e) s(uis) p(ecuniis) posuerunt.

(1) Nuestro amigo el Dr. M. Blech nos llamó la atención sobre esta carta, que aparece recogida por F. Arribas en una nota del BSSAV, cit., lo que le agradecemos.

(2) Vid. EREP, nos. 154 y 199, láms. 115 y 147 respectivamente.

(3) Viage de España, carta XVII, 222.

(4) Téngase en cuenta que traducimos las medidas antiguas, y que los cálculos de Zevallos suelen ser aproximados. Hacemos constar que ocho metros de altura para esta columna nos parece excesivo, pero así lo dicen los testigos.

(5) Cita un ejemplo paralelo tomado de Plinio, NH XXXVI, 15, hablando del teatro de Escauro, que por primera vez en Roma se decoró con esmaltes.

(6) Vita Hadr., I, 2.

(7) Panegírico de Honorio, 18 ss.

(8) RE, s.v. Laberius, y R. Syme, Tacitus, Oxford, 1958, I, 52-3 y II, 599.

(9) R. Syme, loc.cit., I, 231 ss.

Nº 32.- Fragmento de una tabla de mármol de grandes dimensiones, hoy perdida.

...II...
...RA...
. II. C...

------/ --]II[---/--- T]ra[ian---/[3] Pont.
max. tr. pot.] II c[o(n)s --]/ ----

CIL II, Suppl., 5369.

No tenemos otras noticias sobre este fragmento, que estuvo, al menos hasta 1881, en que lo vió Hübner, en casa de Demetrio de los Ríos en León.

El sabio alemán propone una lectura, que seguimos, que puede aludir a Trajano o a Adriano. Desde luego la atribución imperial es segura, tanto por las dimensiones que debió tener el epígrafe como por el numeral seguido de C(onsul). Pero ni siquiera puede saberse el caso en que venía originalmente.

C[o(n)s...]

La segunda potestad tribunicia de Trajano fue el 10 de diciembre del año 97, junto con el primer consulado, y la de Adriano el mismo día del año 117, con los consulados I y II hasta el 118. En una de las dos fechas habría que situar la dedicación.

Ríos, ms.: lo copió de la col. de Anza ... y hermosura ... su nº 32

Nº 33.- Fragmento de tubería de plomo con cartela. Medidas: 11 x 2.5 cm. Museo Arq. de Sevilla.

IMP. C. H. A. Lám. XX

Imp(eratoris) C(aesaris) H(adriani) A(ugusti).

García y Bellido, "La Itálica de Hadriano", Les Empereurs romains d'Espagne, 21 y fig. 3; HAE 17-20, 1966-69, nº 2518; R. Nierhaus, "Die wirtschaftlichen Voraussetzungen der Villenstadt von Italica", MM 7, 1966, 189; Collantes, mso.; A.Mª Canto, "El acueducto romano de Itálica", MM 20, 1979, 319 y fig. 16a.

Fueron dos las tuberías de plomo con idéntica cartela que ingresaron en el Museo de Sevilla en el año de 1904. García y Bellido (1) nos da noticia de una de ellas, que "correctamente leyó el prof. Collantes de Terán" y de la que dice que fue hallada en una de las termas. No sabemos cuál, pero podemos suponer que en las llamadas "de la Reina Mora", al occidente de la nova urbs.

En efecto, este fragmento de tubería viene a comprobar el testimonio de Dión Casio (2) cuando dice que Adriano obsequió con muchos y magníficos fones a muchas ciudades, y entre ellas a su patria, Itálica. Un importante sector de la nueva urbanización, especialmente en lo que atañe a obras de carácter público, fue costeado personalmente por el emperador, y lo hemos sostenido especialmente con respecto al acueducto y el sistema de abastecimiento en general.(3).

(1) CAAI, 75. (2) 69,10,1. (3) Art.cit.320.

Nº 34.- Miliario en mármol blanco, moldurado en la parte superior, con cartela también moldurada. Medidas: 1.95 m. de altura y 0.60 m. de diámetro. Cartela de 0.57 x 0.47 m., líneas de 10, 9 y 8 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

XXV
cartela con:
HADRIANVS — Lám. XXI
AVG
FECIT

XXV (milia passuum) / Hadrianus /[3] Aug(ustus)/ fecit.

Fdez. Chicarro, Guía...1951, nº 69; NAH 1-3 1952 (1953), 226, nº 710; HAE 4-5, 1953-4,nº 587; HAE 6-7, 1955-6, nº 1033; HAE 12-16, - 1961-65, nº 2200; HAE 17-20, 1966-69, nº 2517; Fdez. Chicarro, Catálogo, 1969, 83, nº 69;cad. Catálogo, 1980, 92, nº 12; García y Bellido, Empereurs, coll.cit., 7 y lám. III; id., CAAI, 119; A. Canto, art.cit., MM 20, 1979, 334 y lám. 56a.

El miliario, de primera categoría, apareció casualmente en el año 1942, en las cercanías del teatro, debiéndose al Sr. Collantes la noticia del hallazgo. Salvo una grieta en el número, su estado de conservación es excelente. La inscripción imperial va dentro de una cartela rectangular hecha con esme-

radas molduras. Capitales cuadradas, algunas ligeramente estilizadas (H, A, R), con ductus y quadratio señalados.

Es de obligación relacionar este miliario con otro, fragmentario y en muy mal estado, que ingresó en el Museo en 1903 (según Bellido en 1908), procedente de las cercanías de Guillena (1). El texto es idéntico, salvo las millas: [XX]XI /[HA]DRIA[NVS]/ AVG/ [FECIT]. Ambos miliarios fueron argumentos para una hipótesis que ya hemos defendido en otra ocasión (loc. cit.). Los dos van referidos a un punto cero situado forzosamente a unos 37 Km. de Itálica, y que situábamos en Ituci (Tejada la Vieja, término actual de Paterna y Escacena del Campo, Huelva), que se encuentra precisamente a esa distancia de Itálica. Los miliarios no deben pertenecer ni a la vía Gades-Hispalis-Emerita, como sugería Gª y Bellido (no coinciden el número de millas) ni a la de ab ostio fluminis Anas-Emeritam usque de los itinerarios, por la misma razón. Además, en el caso de ambas vías principales no se utilizaría el término fecit, puesto que las dos preexistían, sino refecit, restituit o alguno similar.

Una explicación que encontramos satisfactoria sería la creación por parte de Adriano, de una vía de carácter económico, y más concretamente metalúrgico, que, partiendo de Ituci (vía de salida natural del cobre y plata procedente de Riotinto y Tharsis), recogiera también el producto de las minas del actual Aznalcóllar y fuera a buscar la salida al Guadalquivir quizá por Ilipa (Alcalá del Río, Sevilla). Ello explicaría también el miliario de Guillena, situado efecti-

vamente a 6 millas de Itálica y unas 31 de Ituci. Tal vía nos es desconocida por los itinerarios, pero en el mismo caso se encuentran otras muchas que nos consta existieron, por no decir la mayoría de las que no eran antigua creación. (2)

La calzada a la que perteneció el miliario italicense fue vista en dos ocasiones: en 1903, con ocasión de la construcción del ferrocarril de Cala, cuando fue descrita por M. Fernández López (3), y durante unas excavaciones del Dr. M. Bendala en un lugar muy próximo, en 1973. Era del tipo normal en la nova urbs, de unos seis metros de anchura, pavimentada con losas de Tarifa irregulares y cruzado por debajo por las correspondientes cloacas. Parece que salía de la ciudad por cerca del teatro y a unos cien metros se bifurcaba en dos brazos: uno hacia el Norte, paralelo al ferrocarril y a la llamada rivera de Buerba (la vía a que nos hemos referido) y otro hacia el NO, que iría a reunirse con la calzada procedente del anfiteatro.

Cabe comentar de esta pieza que está en consonancia con el derroche de medios empleados en Itálica durante todo el siglo II. Y, como dato anecdótico, que ha sido recogido tantas veces en HAE que parece que lo hubiera seguido siendo de no mediar la suspensión de esta publicación.

---

(1) Cfr. HAE 12-16, 1961-65, nº 2201 y García y Bellido, CAAI, 119; más especialmente F. Collantes de Terán en Catálogo Arq. y artístico de la provincia de Sevilla, t. IV, Sevilla, 1955, s.v. Guillena, 249 ss.

(2) El Dr. Collantes era partidario de que se trataba de la vía XXII, de la desembocadura del Guadiana a Mérida. Bellido no le sigue. El puente al que se refiere aquél (fig. 437-8, debe pertenecer a la vía Hispalis-Mérida.

(3) Fdez. López, Excavaciones, VI ss. En 1973 la pudimos ver personalmente.

Nº 35.- Gran plancha en mármol blanco. Medidas: 1.29 x 0.76 x 0.06 m. Líneas 1 y 2, 10 cm. Las demás, 6.5 cm. (1). Colección Lebrija (Sevilla).

PRO SALVTE. HADRIANI. AVG
ET. SABINAE. AVGVSTAE N̄
SILVANO PANTHEO AVTARCES — Lám. XXII a
SABINAE. AVG N LIB
EX VOTO

Pro salute Hadriani Aug(usti) / et Sabinae Augustae n(ostrorum) / [3] Silvano Pantheo, Autarces / Sabinae aug(ustae) n(ostrae) lib(ertus) / ex voto.

EE VIII, 305, p. 521; F. Fita, BRAH 64,1914, 238-242 y 534; P. Armero Manjón, Discursos, 27 (2); García y Bellido, CAAI, 25.

Algunas anomalías rodean a este epígrafe, encontrado cerca del "haza de los Palacios" en 1883 por Gali, según la noticia que da el P. Fita. Sin embargo, pese a que el libro de Gali fue publicado nueve años después, no menciona para nada esta inscripción entre las que recoge, lo cual nos parece extraño si es cierto que lo había hallado él mismo. Sí coincide, en cambio, la referencia de que se halló roto en sesenta pedazos. Como puede verse en la fotografía que ofrecemos, la plancha estába fragmentadísima y luego restaurada. Ahora sólo le falta un trozo en la parte superior, que se ha completado con

yeso. Visto todo ello, creemos que es más factible aceptar la fecha de hallazgo que daba la EE, que - era 1896, aunque Bellido (3) dice expresamente "fue hallada en 1883, no en 1896, como dice EE", - quizá fiándose más de Fita. Pero si Gali encontró la inscripción en 1896, se explicaría que en su obra de 1892 no hable de ella.

En cuanto al texto en sí, se trata de la dedicación, tras promesa, de algún objeto cuya naturaleza se ignora. El dedicante es un liberto imperial, concretamente de la emperatriz Sabina, de nombre Autarces (4); la promesa se hizo por la salud de la pareja imperial, Adriano y Sabina, al dios Silvano Pantheo. El orden es irregular, por cuanto que la divinidad habría debido ir en primer lugar, pero no obstante hay ejemplos similares.(5). La inscripción tiene un gran parecido con CIL II, 4089,de Tarraco: Silvano Aug./ sacrum/ pro salute Imp./ Caes. Hadriani Antonini Aug. Pii n. / et liberorum eius./ Atimetus lib./ tabularius P.H.C.

Silvano, divinidad arvorum pecorumque y rusticorum deus, cuenta con un relativamente alto número de epígrafes en Hispania, once. De ellos, lleva el apelativo de Pantheus (que, por otra parte, no le es propio), en CIL II, 1165 (Sevilla) y 3030 (Alcalá de Henares). Fuera de Hispania, por ejemplo, en Roma (CIL VI, 695) o Richester (CIL VII, 1038). Otras divinidades qce en Hispania presentan el mismo adjetivo son Serapis, Júpiter y Tutela (CIL II, 46, 2008 y 4005). El apelativo tiene un carácter sincretístico. (6). Hemos de hacer notar que Silvano es una de las divinidades de más predicamento en Panonia,Da-

cia y Mesia, muchas veces como Augusto, otras como Domestico (7).

El cognomen Autarces nos es desconocido en la península ibérica. Su nombre completo sería L. Vibius Autarces y posiblemente su origen sería greco-oriental. De esta morosa et aspera mulier casada con Adriano sabemos (8) que recibió el título de Augusta en el año 128 d.C. (para Orosio, 7,13,3, en el 125) y que en el 136 se suisidó. Por lo tanto, entre esos ocho años hay que datar la inscripción, con lo que resulta de paso una de las que, por estar fechadas, pueden servirnos para establecer cronologías dentro de la paleografía italicense. En tal sentido, no deja de extrañarnos la V de la l. 4ª y la G de la misma línea, que serían a priori más lógicas entre 70 y 100 años más tarde. García y Bellido, por otra parte, ya puso en relación esta dedicación con una excelente escultura de Silvano, procedente de Itálica y actualmente en el Museo Arqueológico Nacional (9).

---

(1) Las medidas no coinciden en el caso de Armero, que da 1.30 x 0.80 m., y en el de Fita, con

(2) 1.50 x 1 m. Armero varía en su texto en las lín. 2 (Augusta) y 4 (Sabina).

(3) Loc.cit., nota 47.

(4) Tratándose de un liberto, podríamos haber esperado tria nomina, pero hay muchos casos en que siguen denominándose sólo por su nombre de esclavos; por ejemplo, la misma que citamos supra, de Tarraco.

(5) AE, 1977, 21: Pro salute Aug(usti) Iobi Optimo Maximo... (sic).

(6) G. Dumézil, Religion romaine archaïque, 340.

(7) AE, 1977, 622, 652, 692, 623. 658, 659, etc. Ver sobre el culto de Silvano en Dacia el estudio de A. Rusu, en Sargetia 10, 1973, 395ss. que da nada menos que 95 documentos arqueológicos.

(8) SHA, Vita Hadr., 11, 3-4.

(9) Id., CAAI, 140 y lám. XXXVII, con bibliografía.

Nº 36.- Pedestal de mármol blanco. Medidas aproximadas, 1.50 x 0.60 m. Aparentemente, perdido.

MAGNO ET INVICTO
IMP. CAES. M. ANNIO
FLORIANO PIO FELICI — Lám. XCIIa
INVICTO AVG. P. M.
TRIB. POTEST. COS. P. P.
PROCOS. RESPVBLICA
ITALICENS. DEVOTA
NVMINI. MAIESTATI
QVE EIVS. DEDICANTE
AVRELIO IVLIO V.P.A.V.P.
CVRANTE. AVRELIO
VRSINO V.E. CVRATORE
REIP. ITALICENSIVM

(corona palmaris
entre dos palmas)

Magno et invicto / Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) Annio /[3] Floriano Pio Felici / Invicto Aug(usto) P(ontifici) M(aximo) / trib(unicia) potest(ate) (I) co(n)s(uli) p(atri) p(atriae) /[6] proco(n)s(uli), Respublica / Italicens(ium) devota / numini maiestati/[9] que eius. Dedicante / Aurelio Iulio v(iro) p(erfectissimo) a(gente) v(ice) p(raesidis / curante Aurelio /[12] Ursino v(iro) e(gregio) curatore / Reip(ublicae) Italicensium.

CIL II, 1115; Dessau, *ILS*, 593; Matute, *Bosquejo*, 66 y 81 y lám. 3,1; Biblioteca Colombina, msc. 82-3-16; Collantes, msc.; García y Bellido, *CAAI*, 25; *ILER*, 1199; *PIR*[2], 1539, s.v.; C. Castillo, *Pros. Baet.*, nº 68a; Curchin, *Elite*, núms. 258 y 259.

Este pedestal fue hallado, según Zevallos y Matute, en 1760, pero todos los demás autores afirman que fue en 1771, en el área de Los Palacios, es decir, en el foro de la ciudad. Es el primero cronológicamente de los cuatro que al menos se erigieron en la ciudad a fines del siglo III, a Floriano, Caro, Probo y un cuarto posiblemente posterior. Los tres primeros han desaparecido y el cuarto está en el Museo Británico, donde hicimos gestiones para encontrar los otros tres, pero nos comunican que allí no constan. Quizá la familia Wetherell los conservara en Londres, lo ignoramos.

En este pedestal, las interpunciones son hederae en la lín. 2 y las demás triangulares. A juzgar por el dibujo que da Matute (es la única de las cuatro de la que D. de los Ríos no da dibujo), las letras serían capitales actuarias bien ejecutadas. Según el de Flórez, iba rematada en su zona inferior por una corona palmaris entre dos palmas, esto no detalladamente hecho. Al parecer, después de estar un tiempo en el monasterio de San Isidoro, pasó a poder de Nathaniel Wetherell y luego a los jardines del Palacio de San Telmo. Hübner dice ya que la buscó allí sin éxito. La lectura de Dessau es correcta, salvo Ursiano por Ursigno en la lín. 12.

Esta inscripción es una de las más llamativas de Itálica. Como acabamos de ver, el salto que se produce en la epigrafía imperial de Itálica abarca unos ciento cuarenta años. Desde Adriano no tenemos por el momento más conmemoraciones imperiales hasta precisa-

mente ésta de Floriano, que sólo fue emperador, a la muerte de su hermano Tácito, en el verano del 276 d.C., durante dos meses o muy poco más. Según Zósimo (I, 63, 1), Floriano era prefecto del pretorio; Aurelio Víctor (36, 2) nos dice cómo fue proclamado casi al mismo tiempo en que lo era Probo por las legiones de Oriente (SHA, Vita Probi, 10,1). Poco después, Annio Floriano fue muerto por sus propios soldados (Vita Taciti, 14, 2).

La pregunta surge por sí sola: ¿qué explicación puede ofrecerse para el hecho de que en la occidental Itálica, lejos ya su época de auge del siglo II, y lejos ahora del teatro de acción de las proclamaciones imperiales a cargo de las legiones, especialmente orientales y germanas, se esté al tanto de las últimas noticias, y se rinda homenaje a tan efímero emperador? Máxime considerando que este pedestal sostendría su efigie (1). Es, por otra parte, la única dedicatoria, que sepamos, hecha a Floriano en Hispania.

La respuesta no es sencilla. Es muy poco comparativamente lo que se sabe de estos años en lo que afecta a las provincias hispanas. Tras las benéficas actuaciones para Hispania del reinado de Póstumo, se produce la segunda invasión de francos y alamanes en el 276 d.C., en la que los historiadores suponen la victoria de Tácito a través de su hermano Floriano. (2) Si, como se cree, una de las ramas de esta segunda invasión destruyó Mérida y algunos puntos del Sur de la península, ello pudo justificar el paso de la Bética a provincia imperial bajo la autoridad de un

praeses, cuyo agens es el dedicante de esta basa, Aurelio Julio.

Recordaremos la existencia de otro agens vice praesidis, [Ma]gnius Donatus, que tuvimos ocasión de dar a conocer en una inscripción fragmentaria de Ecija (3). En el caso de éste se trataba de un procurator provinciae Baeticae en funciones de praeses, lo que nos hizo sugerir una fecha entre 240 y 276, aproximadamente. Hoy estrecharíamos el margen a antes del 259-260, fecha de la primera invasión franco-alamana. Podría deducirse que para la época de las invasiones, la Bética, aun siendo provincia senatorial, tuvo un praeses imperial, para pasar después a la autoridad exclusiva del praeses, ya que de Aurelio Julio no puede afirmarse ya que sea procurator Baeticae.

Un dato interesante es que en las dos inscripciones en la que aparece (ésta y la nº 37) se nos dan límites para su cargo, entre el 276 (Floriano) y el 281 (Probo). Por otra parte, parece que el aparecer en una dedicación ciudadana al emperador el delegado provincial de éste nos pudiera hacer pensar que se ha producido un intervencionismo estatal en la tradicional autonomía municipal y colonial. El mismo cargo de curator, que suele ser nombrado directamente por el emperador (4) parece ir en la misma dirección, y aquí el curator de la respublica se limita a ejecutar materialmente la dedicación. Pero véase cómo en el número siguiente el propio Aurelio Iulio aparece asumiendo también tal curatela italicense.

Por último, no queremos dejar de recordar, aunque insistiremos en ello, que las conclusiones del

estudio del monetario general de Itálica, presentado por la Dra. Chaves al I Coloquio sobre Itálica (5), arrojan una elevación considerable del monetario precisamente en torno al año 276, con Probo. No se ha tenido antes la posibilidad de considerar este importantísimo hecho y, por tanto, no se ha valorado adecuadamente. Pero estas dedicaciones imperiales, junto con el dato monetal y otros (6) nos permiten entrever una revitalización de Itálica a partir del 276 d.C., con la serie llamada de los emperadores ilirios. A todas estas circunstancias no debe ser ajeno el carácter militarizado de la ciudad, que sospechamos no se desdibujó nunca, y ello explicaría quizá, junto con el amurallamiento del siglo anterior, que Itálica no fuera afectada por las sucesivas razzias bárbaras (7).

---

(1) En muchas ocasiones la constancia de pedestales inscritos con dedicaciones imperiales permite inferir la existencia de estatuaria honorífica. El método seguido por J. Inan y E. Rosenbaum para Asia Menor (*Roman and Early Byzantine Portrait Sculpture in Asia Minor*, Londres, 1966, 44 ss.) ha sido aplicado recientemente para Hispania por J. Arce ("Retratos imperiales tardo-romanos de Hispania: la evidencia epigráfica", *AEspA* 50-51, 1977-8, 253 ss.). La idea había sido también apuntada por R. Etienne en 1958 (*Culte...*, (1974), 292 ss.), quien encontraba para los siglos III y IV sólo dos retratos imperiales (Septimio Severo y Galieno) pero 94 inscripciones honoríficas a distintos emperadores. El estudio de Arce no podemos utilizarlo, ya que considera tardo-romano sólo lo posterior a los comienzos del siglo IV.

(2) Por ejemplo, A. Montenegro, "Evolución política de Hispania en el Bajo Imperio", en J.M. Blázquez *et alii*, *Historia de España antigua*, II, Madrid, 1978, 491 ss, especialmente 500.

(3) *Habis* 8, 1977, 425 nº 13 y lám. XLIc.

(4) Es extensa la bibliografía sobre los *curatores* municipales, sus distintas funciones, corre -

ras, etc. Puede verse aún con provecho el artículo de E. Mancini, "curator", en Ruggiero, DE, s.v. Cuando se trataba de altos miembros del orden ecuestre, era frecuente que fueran curatores en la misma provincia de la que eran procuratores. Este parece el caso de Aurelio Julio (como praeses) y en Itálica hay otro caso, el de M. Lucrecio Juliano, procurator provinciae Baeticae entre 209 y 211 d.C.(cfr. nº53). Las competencias de los curatores están recogidas en Ulpiano, Dig., Liber singularis de officio curatoris reipublicae (Dig. 39.246, 50.8.2-5-11 y 50.9.4 y Cod. Just.I, 54.3)y, aunque son directamente aplicables a época severiana, supone un útil indicativo para otras épocas. Vid. también F. Abbott y A. Johnson, Municipal Administration in the Roman Empire, Princeton, 1926 (1968), 63,90 ss. y passim. Ultimamente el tema de los curatores ha suscitado un nuevo interés en los estudiosos: Vid., por ejemplo, G.P. Burton: "The Curator Rei Publicae: Towards a Reappraisal", Chiron 9, 1979, 465; R. Duthoy, "Curatores reipublicae en Occident durant le Principat. Recherches sur l´apport des sources épigraphiques", Ancient Society 10, 1979, 171; G. Camodeca, "Curatores Rei publicae", ZPE 35, 1979, 225.

(5) Las actas de este Coloquio se encuentran en este momento a punto de publicarse.

(6) Por ejemplo, excavaciones hechas últimamente en Itálica por el Dr. L. Abad (en la Casa de las Columnas) y por nosotros mismos (en El Pradillo), cuyos resultados se encuentran en prensa en el mismo volumen citado en la nota anterior. Ambas evidencian una vitalidad constructiva, con abundante monetario, en los siglos III y IV, épocas tradicionalmente consideradas como casi inexistentes en la ciudad.

(7) A. Montenegro, loc.cit., 495. Hay que observar, sin embargo, que de las grandes ciudades béticas (Córdoba, Sevilla, Ecija, Cádiz, Granada, y otras) no es gran cosa lo que se sabe sobre datos arqueológicos relevantes, por lo general falta de excavaciones en todas ellas, y muy especialmente en sus cascos urbanos. Por tanto, los argumentos ex silentio hay que utilizarlos con mucha precaución.

Nº 37.- Pedestal de mármol blanco similar al anterior. Le falta todo el margen izquierdo. Las medidas no constan, pero debieron ser similares a las del nº 36. Aparentemente, perdido.

...CAES
... . PROBO.
... VICTO AVG
...IB. POTEST COS
PROCOS. — Lám. **XCIIIa y XCVIIIb.**
... ITALICENSIVM
...OTA.NVMINI.
...IESTATIQVE EIVS.
...DICANTE AVRELIO
...LIO. V P.A.V.P.ET
.. VRATORE REIPVBLIC
ITALICENSIVM

[Imp(eratori)]Caes(ari) /[M(arco) Aur(elio)] Probo /[3][pio in]victo Aug(usto) /[p(ontifici) m(aximo) tr]ib(unicia) potest(ate) co(n)s(uli) / proco(n)s(uli) /[6][Resp(ublica)]Italicensium /[dev]ota numini /[ma]iestatique eius /[9][de]dicante Aurelio /[Iu]lio v(iro) p(erfectissimo) a(gente) v(ice) p(raesidis) et /[c]uratore reipublic(ae) /[12] Italicensium.

CIL II, 1116[1]; Zevallos, Itálica, 25; Dibujo D. de los Ríos[2]; Matute, Bosquejo, 66, 81 y lám. 2,4; García y Bellido, CAAI, 25.

Dieciocho años antes de descubrirse la inscripción de Floriano que acabamos de reseñar, es decir, en 1753 y en el mismo lugar, según el Conde del Aguila, es decir, en Los Palacios, aparecieron estos dos pedestales, el de Probo que ahora nos ocupa y el nº siguiente, de Caro (nº 38).

Según comenta Hübner, se conservó primero éste en el patio de la portería de San Isidoro, y después pasó a Sevilla, a la colección de Nathaniel Wetherell. Contra toda lógica, ninguno de estos tres pedestales llegó al Museo Británico, como el resto de la colección de este aficionado inglés, aunque sí un fragmento similar (nº 39). No sabemos el destino que hayan podido tener, pero es fácil que estén aún juntos, quizá en alguna colección privada, y probablemente inglesa.

Matute en 1827 nos dice que los tres pedestales completos fueron aserrados para retener sólo el frente inscrito. El P. Flórez (3) da un dibujo de la de Probo, donde se observa una serie de palmas muy sumariamente ejecutadas que, sin embargo, no aparecen en el dibujo de D. de los Ríos, muy cuidado y sí en el de Matute (4), que presenta las basas completas. De ello deducimos que las basas fueron aserradas en el período comprendido entre 1827 y 1870, aproximadamente, y posiblemente para transportarlas mejor. De ahí que pensemos que están en Inglaterra, aunque no en el British Museum, según nos comunicaron. Quizá los herederos de Wetherell no vendieron el lote completo a este Museo. Es un extremo que desgraciadamente no hemos tenido ocasión de rastrear directamente.

La dedicación hay que situarla entre los años 276 y 282 d.C. en que Probo ocupó el Imperio, pero - precisando un poco más, y dado que ni la potestad tribunicia ni el consulado se acompañan de numerales, diríamos que se inscribió en los primeros meses del mandato, entre julio y el 10 de diciembre del 276. Hay, sin embargo, una anomalía: el primer consulado lo ostentó a partir del 1 de enero del 277, con la potestad tribunicia II. En el epígrafe de Itálica no debería aparecer aún el consulado si fue antes de esa fecha, y si después, al COS debía acompañar TRIB.POTEST.II. Deducimos de esta constatación, paralela al de Caro que veremos después, que no se contaba en ese momento prácticamente más que con el nombre del nuevo proclamado, y la titulación se inscribía por anticipación, lo que nos lleva a estrechar aún más el margen, quizá dentro de los dos o tres primeros meses de mandato. Hay el precedente inmediato del epígrafe de Floriano.

Los comentarios que hemos hecho en el epígrafe anterior son válidos también para éste. Ya se ha sugerido (5) que, a pesar de que según las fuentes, Hispania, Galia y Britannia apoyaron al general de Tácito Bonosus (que seguramente luchó en Hispania junto a Floriano contra francos y alemanes) en sus aspiraciones al Imperio, Hispania aceptó de buen grado a Probo. Este tomó una serie de medidas para granjearse la simpatía de los hispanos, y se ignora si por algún tiempo hubo manifiesta hostilidad. El epígrafe de Itálica, si se confirma nuestra hipótesis sobre su fecha de erección, parecería comprobar que, en todo caso, el apoyo a Bonosus y la consiguiente lucha militar, se debió producir en las otras dos provincias, y no en la Bética.

Aurelio Julio, dedicante también del epígrafe de Floriano, además de agens del praeses de la provincia, lo encontramos ahora como curator de la ciudad. Sería un grado más en el intervencionismo estatal en la colonia, pero también es posible que su vinculación a ella no fuera sólo de índole administrativa. Contra esto iría, sin embargo, la costumbre de no nombrar como curatores a ciudadanos del lugar en cuestión (6), aunque se conocen excepciones (7).

---

(1) No coinciden con el CIL las interpunciones: H. da en la l. 4ª una tras POTEST, en la 8ª una ante EIVS, en la 9ª una entre las dos palabras, en la 10ª una entre las primeras VT, en la 11ª una tras [c]uratore y en la 12ª una detrás de Italicensium. Le faltan, en cambio, las de las lín. 2ª y 8ª al final.

(2) Lin.8ª ..TESTATIQVE.

(3) XII, 225-6.

(4) Exactamente son dos coronas con ínfulas y a los lados dos palmas. Ni en el dibujo de Matute ni en el de D. de los Ríos están bien recogidos los caracteres reales de los epígrafes. Mas bien parecen capitales "standard".

(5) A. Montenegro, loc.cit. ad nº 36, 500.

(6) Paul., Dig. 5, 12, 5: ...ne aut graciosus aut calumniosus apud suos esse videatur...

(7) CIL IX, 1151 (Aeclanum): L. Calventius... civis patr(onus) et curat(or) splendid(issimae) col(oniae) Aeclanensium. Cfr. Mancini, art.cit., 1357.

Nº 38.- Pedestal de mármol blanco, con inscripción en su frente. Aparentemente perdido.

IMP CAES
M. AVR. CARO.
PIO. FELICI. INVICTO
AVG. PONT. MAX. TRIB.
POT. P. P. COS PROCOS.
RESP. ITALICENS.
DEVOTA. NVMINI. MAIESTATIQ
EIVS

Lám. XCIIb y XCVIIIa.

Imp(eratori) Caes(ari) / M(arco) Aurelio Caro /[3] pio felici invicto / Aug(usto) Pont(ifici) Max(imo) trib(unicia) pot(estate) P(ater) p(atriae) co(n)s(uli) proco(n)s(uli) /[6] Resp(ublica) Italicens(ium) / devota numini maiestatiq(ue) / eius.

CIL II, 1117 (1); Dibujo de D. de los Ríos; Matute, Bosquejo, 90 y lám. 17, 3; García y Bellido, CAAI, 25.

Este pedestal está en las mismas circunstancias descritas para los números anteriores. También fue hallada en 1753 en Los Palacios, y aserrado después de 1827. Tiene algunos detalles paleográficos de interés, por ejemplo, en la l. 5ª un grupo incluso, OS dentro de C en COS., y en la 7ª la Q de menor tamaño que el resto. Por otra parte, Hübner daba en la lín. 5ª un espacio en blanco detrás de POT, pero, tanto en el dibujo de Matute como en el de los Ríos, traen ahí otra P, con lo

que se ve claramente P(atri) P(atriae). En la parte inferior de la basa, moldurada, como las anteriores, rematando el campo epigráfico, hay dos palmas laterales. En el dibujo de Matute se ve algo del remate superior de la basa, por encima de la primera línea, que parece indicar que la parte superior presentaba las oquedades para sostener la estatua correspondiente.

Nunca se han relacionado con estas basas las estatuas thoracatas que en buen número han ido apareciendo también en Itálica. Según el último catálogo, hecho por P. Acuña, son seis las esculturas militares, más o menos completas, que proceden de aquí. (2). De ellas, la nº VIII de Acuña es fechable en época flavia, la IX julio-claudia; ya para la nº X, aparecida en "Los Palacios" (3) le atribuye una cronología "en la primera mitad del siglo III". Los números XI, XII y XIII tienen pocos elementos para fechar y la autora se abstiene de proponer cronología.

Solamente a título de hipótesis, podríamos pensar que algunos de estos fragmentos de thoracatos, cuya procedencia dentro de Itálica, salvo un caso, se desconoce (y el que sí se conoce viene de Los Palacios, es decir, del mismo lugar de aparición de las basas), corresponden a las esculturas que se alzaban sobre los pedestales de Floriano, Probo y Caro que venimos comentando. Vendría muy bien con el carácter de "emperadores militares" que tanto durante la Anarquía militar como durante la dinastía de los ilirios tuvieron los sucesivos gobernantes. Naturalmente que habría de contarse con un estudio más pormenorizado de las escultu-

ras, pero al menos los márgenes propuestos por quienes las han estudiado permiten nuestra sugerencia.

Caro imperó más o menos un año y tres meses, desde septiembre del 282 a poco después del 8 de diciembre del 283; el epígrafe podría situarse con mayor precisión entre septiembre y el 10 de diciembre del 282, en que asumió la potestad tribunicia II, que aquí no aparece (4). Se trata de otro ejemplo de la enorme celeridad con que el senado de Itálica efectuaba el oportuno homenaje imperial.

Puede ser de interés destacar que han desaparecido tanto el agens vice praesidis provinciae Baeticae como el curator de la ciudad encargado de ejecutar la dedicación. El hecho es interpretable de varios modos. Desde una recuperación de la autonomía municipal a la desaparición del cargo de curator en la ciudad (más improbable), incluyendo una hipótesis sobre la vuelta a la normalidad tras las situaciones de emergencia con francos y alamanes que motivaron el nombramiento de un praeses para la Bética. En el 284 ya, con Diocleciano, último emperador ilirio, y su reorganización administrativa, la Bética entrará dentro de la diocesis Hispaniarum, dependiendo del correspondiente vicarius, en el plano administrativo, y del dux en lo militar.

---

(1) Hay, como en la anterior, diferencias en las interpuntuaciones, y una laguna en la l. 5ª, entre POT y P, donde va con seguridad otra P.

(2) P. Acuña, Esculturas militares romanas de España. I. Las esculturas thoracatas, Burgos, 1975, figs. 32 a 42 y nos. VIII a XIII.

(3) Op.cit., 66; siguiendo a Luzón (Habis 2, 1971, 263) da como origen las termas de Los Palacios. Ya hemos explicado que debe tratarse del olivar del mismo nombre, y lo relaciona con él supuesto retrato de Balbino.

(4) Siempre que supongamos que en las inscripciones imperiales de estos siglos III y IV, se recojan bien tales precisiones.

Nº 39.- Fragmento de inscripción honorífica imperial.
British Museum (Londres)

... P. M. II ... A
... P. P. RESP. ITALICEN...
... VOTA. NVMINI ...
... E. EIVS.

----- /[c.2]p(ontifici) m(aximo)[---- a / -c.2]p(atri) p(atriae) Resp(ublica) Italicen[sium /3de]vota numini [maiestati / qu]e eius.

CIL II, Suppl. 5037.

Esta inscripción figuraba en el lote de diez procedentes de Itálica que a la muerte de Mr. Nathaniel Wetherell se llevaron sus herederos a Inglaterra, pasando finalmente a engrosar los fondos del Museo Británico, al igual que nuestros nos. **71, 82, 86, 106, 115, 132, 150, 152 y 154.**

A pesar de estar fragmentada y de no poder ofrecer una solución satisfactoria para parte de la l. 1ª (el numeral, si lo es, no corresponde tras P.M., y si se trata de trazos de TR no encajaría la A, pues sería trib.potest.), la situamos aquí porque parece claro que se trata de un homenaje imperial similar a los tres que acabamos de comentar. Fechable, pues, entre el 260 y el 300 d.C. Aunque no sabemos con exactitud cuál emperador podría ser, por la ausencia del curator reip. parece más semejante a la de Caro. Sería, entonces, posterior al 283 (¿Carino, Numeriano o ya Diocleciano?).

Nº 40.- Fragmento de inscripción en mármol blanco. Medidas: 14 x 11 x 2.6 cm. Líneas de 4 cm. Museo Arqueológico de Sevilla, almacenes.

.. O. HERCV.. Lám. XCI
.. T. XVII ..

------ /[---Maximian]o Hercu[leo ---/ ---
trib(unicia) po]t(estate) XVII[---/ ---

Inédito. Collantes, msc.

El Dr. Collantes de Terán afirma en sus manuscritos que el fragmento ingresó en el Museo en marzo de 1904, remitido por la Comisión de Monumentos. Por estas fechas, recordemos, se están efectuando excavaciones en la ciudad, entre ellas las de Fernández López en La Vegueta.

Las capitales son bastante cuadradas para la época en que lo encuadramos. Presenta dos nexos, en la primera línea conservada: uno de HE y otro de CV; en éste la V aparece encajada dentro de la C, y de mucho menor tamaño. Hay dos interpunciones en forma de hedera distinguens, una en cada línea. En la l. 2ª sólo se ve un ápice prolongado que debe corresponder a una T, con lo cual se puede suponer POT o POTEST. Conserva restos del miniado.

Ignorando el tamaño de la pieza cuando estuviera completa, no podemos saber si la dedicación era a uno solo de los tetrarcas, a los cuatro, o a Diocleciano y Maximiano. Lo que sí es cierto es que se puede -

atribuir con certeza a Maximiano Hercúleo, por lo que podría suplirse delante Imp. Caes. M. Aurelio Valerio. En su reinado conjunto, ostentó la tribunicia potestad XVII (o XVIII, ya que el epígrafe está roto ahí) en los años 300-301-302 d.C. Entre estos años hay que situar el homenaje. Detrás de Hercu[leo] podríamos suponer alguno de los títulos habituales en los tetrarcas: Invicto Augusto Pontifici Maximo...Consuli, Proconsuli, etc.

Las inscripciones de la época de la tetrarquía son frecuentes en Hispania. De las diez puramente oficiales que hemos cotejado, seis proceden de la Bética, y de éstas cinco del convento hispalense. Los miliarios son los más numerosos en el resto de Hispania, y revelan una actividad construotora y reparadora de vías muy considerable, especialmente en el norte y noroeste de la península.

Es una lástima que el estado fragmentario de esta inscripción nos dé sólo la potestad tribunicia y no el número del consulado. Hace años, con motivo de la aparición en Ecija (Sevilla) de una columna honorífica tetrárquica (1), presentamos la hipótesis (2) de que, a pesar de lo comúnmente admitido, a la potestad tribunicia XVII-XVIII de Maximiano correspondería el consulado VI y a la XIX de Diocleciano su consulado VIII, y que éste lo recibiría no en el 303 sino en el 301. La inscripción de Itálica habría podido aclarar algo más el problema.

---

(1) G. Chic, "Una inscripción de la época de la Tetrarquía, hallada entre Ecija y Estepa", Habis 5, 1974, 213-219 (=AE 1974, 379); proponía la fecha del 293, que no es posible.

(2) "Notas acerca de la columna tetrárquica de Ecija", Habis 8, 1977, 429 (AE 1978, 425).

Nº 41.- Fragmento de lápida en mármol blanco, ángulo superior derecho. Mide 28.5 x 15 cm. Museo Sevilla.

... IVS. MAXIMVS.

... RISPVS — Lám. XXII b y CI.

[----Fl(avius) Iul]ius Maximus /[--- C]rispus /------

CIL II, 1153 y Suppl., p. 838; Dibujo de D. de los Ríos; Campos, Inscripciones, 80, nº 267; Fdez. Chicarro, Catálogo, 1980, 97, nº 13 (1).

Se trata del fragmento superior derecho de una lápida que indudablemente debía ser mucho más alta de lo conservado, ya que apenas aparece el sujeto del texto. La interpunción de la l. 1ª es una hedera mal ejecutada. Los caracteres externos acusan una factura tardía, donde se respeta solamente un cierto ductus en la l. 2ª, pero los de la l. 1ª son irregulares y fluctuantes, fechables a comienzos del siglo IV. El epígrafe se conservó un tiempo en la Biblioteca de la Universidad, de donde, según dice ya Campos y Munilla, se llevó al Museo.

Por lo tocante al texto, Hübner afirma, "como Caballero-Infante" que puede atribuirse a Crispo, el hijo mayor de Constantino. A nosotros nos parece muy válida la atribución, y la mantenemos. No es el único caso en la epigrafía peninsular (2), aunque como testimonio hemos de recordar también una cabeza procedente de Mérida, que ha sido estudiada recientemente por J. Arce (3). Su atribución a Crispo, basada, entre

otros, en el retrato diademado de Berlín estudiado por R. Calza, es convincente, así como la apoyatura de documentos constantinianos de Mérida.

No deja de extrañarnos la inclusión del título de Maximus, ya que el nombre oficial fue Flavius Iulius Crispus, pero, puesto que Crispo fue designado César en el 317, junto con su hermano menor Constantino (luego II) y el hijo de Licinio, pudo habérsele añadido en algunas de las campañas paternas entre esa fecha y el 326, en que murió.

Este fragmentario homenaje es una nueva prueba de que Itálica continuaba integrada en la vida del Imperio en esta su segunda fase, a partir del 270 d.C. más o menos, a través de esta serie de homenajes imperiales. El leve indicio de que el sujeto del epígrafe esté en nominativo y no en dativo, y vaya encabezándolo, podría indicarnos una conmemoración de alguna obra pública obsequiada a la ciudad. Otra posibilidad sería que formara parte de algún monumento con su efigie.

---

(1) [Valer]ius Maximus [C]rispus. Se la sigue dando como una funeraria normal.

(2) Cfr. CIL II, 4107 (Tarraco)= G. Alföldy, RIT, nº 97: se trata de la dedicación de Septimius Acindynus, agens per Hispanias, y el nombre de Crispo, que ha sido borrado, se acompaña de los adjetivos pío, ínclito, nobilísimo, fortísimo y felicísimo César, dentro ya plenamente de los excesos laudatorios del siglo IV. Ha de señalar que, desde la Tetrarquía, pero más a partir de Constantino, las dedicaciones de carácter imperial se van circunscribiendo a las grandes ciudades y capitales: Tarraco, Corduba y Emerita, con escasas excepciones.

(3) "Posible retrato de un emperador del Bajo Imperio de Augusta Emerita", Habis 5, 1974, 153. Cfr. también del mismo autor "Retratos imperiales tardorromanos", AEspA 50-51, 1977-78, 253, nº 5. El tomo en consideración también la posibilidad de que sea un Constantino II. En el caso de un Crispo, es curioso que tampoco en Itálica esta inscripción recoge su damnatio memoriae.

Nº 42.- Lápida fragmentaria de mármol blanco. Medidas (según Hübner) 20 cm. de alto por 15 de ancho. Actualmente, perdida.

...OMINI ...
NIANO VA ...
O PIIS F ...

[D]omini[s nn(ostri[redacted]s) Valenti]/ niano Va
[lenti et Gratian]/[3] o piis f[elicibus ---/ ---

CIL II, Suppl., 6338 c; A. Engel, Bull.des Antiq. de France, 1890, 241.

La inscripción estaba fragmentada, pero se ve que es su lado izquierdo superior. Es una de las pocas piezas de las que H. da medidas. Se descubrió en las excavaciones efectuadas por Engel en 1890 en Itálica, pero no sabemos dónde fue a parar, quizá a algún museo francés. Como dato curioso, indicaremos que no aparece en los índices del CIL.

Se trata, según la restitución que aceptamos de Hübner, de una dedicación a Valentiniano y a sus hijos Valente y Graciano (1), lo que nos lleva a fecharla entre el 24 de agosto del 367 y el 17 de noviembre del 375, período del reinado conjuato.

Que sepamos, es el último documento imperial honorífico de Itálica y en realidad de Hispania, ya que no conocemos otros posteriores, e incluso ya de Valentiniano, Valente y Graciano éste de Itálica es el único homenaje ciudadano que nos consta, mientras

que en el caso de los miliarios sí hay aún dos ejemplares de estas fechas, uno de Córdoba (2) y otro de Padrón (La Coruña) (3).

Es éste un fenómeno que próximamente estudiaremos más a fondo; se observa conforme avanza el siglo III (aunque podría precisarse más) un abandono por parte de las ciudades que no son capitales (e incluso éstas a fines del IV) de los homenajes a la familia imperial (4) y al propio emperador, y un aumento en proporción inversa de los miliarios y columnas honoríficas (5) a lo largo de las vías principales y secundarias. Es algo que nos está evidenciando el abandono de las actividades municipales, e incluso de la propia existencia de las grandes aglomeraciones urbanas. Las dedicaciones de carácter oficial se ven reducidas casi a los miliarios y columnas honoríficas, que se distribuyen por aquellas calzadas, en cuyos márgenes van surgiendo progresivamente las villae rústicas, a las que hemos de ver como auténticos gérmenes de urbanización, que florecerán luego en la Alta Edad Media.

El fenómeno de la ruralización de Hispania a fines del Imperio, diríamos ya desde el siglo III, venía siendo transparente a través de la arqueología, y especialmente del estudio de estas villae, muy centrado en el de los mosaicos que las decoraban. Pero la epigrafía viene una vez más a dar el indicio, la prueba, de un fenómeno que históricamente no tenemos explicado. Las reconstrucciones históricas que se hagan sobre todo del siglo IV en la península, deberían contar por fuerza con la presencia o ausencia, igualmente significativas, de los documentos epigráficos y numis-

máticos.

Este, pues, de Valentiniano y sus hijos, es el último homenaje imperial del que tenemos noticia en Itálica, pero demuestra que hasta el último momento la ciudad se mantuvo plenamente integrada a las costumbres políticas, a un culto imperial cada vez más agonizante (6), y con la suficiente vitalidad para mantener sus tradicionales dedicaciones. De alguna manera habría que haber esperado algún testimonio para la época teodosiana, ya que éste era hispano (7), se vanagloriaba de ser descendiente de Trajano (8) y es conocido el peso que en el Imperio volvieron a tener los hispanos durante el siglo IV avanzado. Pero esta falta actual de testimonios estamos seguros que algún día se completará, cuando pueda por fin excavarse el foro tardío italicense. Veinticinco años después, aproximadamente, puede considerarse el Imperio ya desmembrado, y algo más tarde, Itálica comenzará, como varias otras ciudades hispanas (9), su etapa visigoda.

---

(1) Aunque es anómalo el dejar esta O solo al comienzo de la l. 3ª, la restitución de H. es impecable.

(2) CIL II, 4733, del año 364: ...vias vetustate corruptas refecit ad pristinum.

(3) CIL II, 6232: Domini nostri Graciano perpetuo...

(4) Por ejemplo, la última dedicación a una emperatriz se había producido en el año 283-284, con Magnia Urbica, mujer de Carino, y el último homenaje oficial a un emperador es a Constancio II, entre 337 y 361 (vid. respectivamente CIL II 3394 (Acci, Guadix) y 2206 (Córdoba), y 5239 (Coimbra), muy interesante porque aún lo dedica la civitas Aeminiensium, y no el delegado imperial de turno.

(5) Son más lo segundo que lo primero en esta época.

(6) A. Montenegro, art.cit., 507: la aristocracia teodosiana se propuso terminar con este culto.

(7) Se cree generalmente que de Cauca (Coca, Segovia), pero se han defendido otras opiniones.

(8) Sobre su nacimiento en Cauca existen serias dudas.

(9) Muchas de las de época romana fueron desapareciendo (Lancia, Ituci, Bilbilis y tantas otras).

Nº 43.- Dos fragmentos de mármol blanco, que muy posiblemente pertenecieron al mismo epígrafe. Medidas del fragmento A, 17.5 x 30.5 x 4 cm. y letras de 6 cm. Del fragmento B, 23.2 x 14.8 x 3.5 cm. y letras de 6 cm. Museo Arqueológico de Sevilla, almacenes. Lám. XXIIIa.

A) RO
TRIB ...
... . PRO ...

B) ...B. SODA...

-----/ p]ro[n(epoti) ---]/ trib(unicia)[pot(estate) --- co(n)s(uli)]/ (tot) pro[co(n)s(uli) ---- / ---]b. soda[lis Aug(ustalis) Hadrionalis? ---]/ ---

CIL II, 1118 (1); Campos, Inscripciones, 38 nº 197 y 198 (2); J.P. Waltzing, Corporations, III, 35; J.M. Santero, Asociaciones, 43-45 y 152, nº 7 (3).

Ambos fragmentos fueron descubiertos durante las excavaciones de Ivo de la Cortina, entre 1835 y 1840 y, aunque no se sepa exactamente de dónde proceden, sabemos, como ya vimos en la primera parte de este trabajo, que Cortina excavó fundamentalmente en el olivar de Los Palacios, es decir, en la zona del foro del siglo II. Estaban ya en el Museo hacia 1870.

Se trata sin lugar a dudas de una dedicación hecha a un emperador, ignoramos cuál. Los dos fragmen-

tos pueden pertenecer a la misma inscripción, aunque no encajan, pero tienen igual grosor y tamaño y tipo de letras, caracteres cuadrados con ligerísima estilización, perfecta ejecución y monumentalidad, que atestiguan su carácter honorífico y foral.

El fragmento A perteneció sin duda al margen izquierdo de la inscripción, aunque le faltan varias líneas por arriba. En la primera de las conservadas, la sílaba RO nos podía hacer pensar en una inscripción a Nerón (4), pero no vemos que los caracteres se correspondieran bien con la mitad del siglo I d.C. ni que se conservara sin damnatio la inscripción en el foro. Por ello preferimos seguir la lectura de Hübner, que veía aquí [p]ro[n(epoti)], aunque hay que indicar que la P saldría del margen izquierdo, ya que en lo que queda sólo se ve la parte inferior de la R exactamente sobre la T de la línea siguiente (5).

En la línea 3ª de las conservadas Hübner no vio en el calco la barra de numeral que hay en primer lugar, y que nos permite a nosotros restituir en la línea anterior co(n)s(uli). El número del consulado, según nuestros cálculos, y por un pequeño resto oblicuo, sería IV, V o IX. Como por los caracteres, fecharíamos la pieza dentro de la primera mitad del siglo II, debería tratarse de uno de los emperadores de esos años. Ahora bien, el único que tuvo más de cuatro consulados fue Trajano, pero éste no solía filiarse más que a Nerva (6), con lo que el pronepos no es posible. Lo mismo puede decirse de Adriano, cuyo filiación es con Trajano y Nerva y sólo tuvo tres consulados

(7). La única posibilidad sería con Antonino Pío, que tuvo cuatro consulados (8) y en las inscripciones se le llama *pronepos* de Nerva.

Por lo tanto, y a título de mera hipótesis, diríamos que este fragmento de inscripción honorífica estaba dedicada a Antonino Pío, entre los años 145 y 161 d.C., con todas las reservas del caso, ya que nuestros indicios son muy leves. La dedicación es hecha por uno o varios *soda[les]*, resto de cuya palabra hay en el fragmento B.

Los colegios de *sodales*, generalmente con 21 miembros, fueron creados por Tiberio para rendir culto a Augusto (*sodales augustales*), y se distinguen perfectamente de otras *sodalitates* de fines funerarios (9). En el caso que nos ocupa, es posible que existiera un colegio de *sodales Traianales* o *Hadrianales*, de carácter provincial (10) y con sede en Córdoba, del que fuera miembro el dedicante de la inscripción italicense.

---

(1) Su lectura es ... [p]ro [n(epoti) ...]/ trib(unicia) [p(otestatis) ... cos] pro [cos ...

(2) Lín. 1ª CC

(3) a) p]RO [n(epoti)../] TRIBV. P(ot) [.. cos.]/ PRO [cos ... /] b) B. SODA[les . Su lectura de la l. 2ª no existe en la pieza.

(4) Que se leería: ---/ [Imp(eratori) Ne]/ ro[ni Caes(ari) Aug(usto)?]/ trib(unicia) [pot(estate) tot co(n)s(uli) /] tot pro [co(n)s(uli) --- / ---] b. Soda[lis aug(ustalis) Claudialis? --]/ --

(5) De hecho, también en la l. 3ª se ven restos de algún trazo ante el numeral, asimismo fuera de margen.

(6) Es curioso cómo hay un intento consciente de desligarse de los Flavios, especialmente de Domiciano, como se ve en Plinio, *Paneg.*, *passim*.

(7) La posibilidad de un cuarto consulado sólo se ha sugerido a partir de unos miliarios del NO: cf.

J. M. Caamaño, El tramo orensano de la vía XVIII, Santiago, 1976 (tesis doctoral dactilografiada). Se trata de cuatro miliarios,con potestades tribunicias diferentes, que indican, para Adriano, COS IIII. Pero hay que tener en cuenta que puede tratarse de una falta de información en una zona muy alejada de Roma. Cf. Habis 8, 1977, 431.

(8) El cuarto consulado, que ejerció con la potestad tribunicia 9 a 24, duró del 1 de enero del año 145 hasta su muerte.

(9) Cf. G. Wissowa, en RE, s.v.; J.P. Waltzing, Corporations, passim; Santero, Asociaciones, 14. Existen sodalitates de tipo funerario que llevan un nombre imperial, como en Hispania los Claudiani de Cabeza de Griego (CIL II 3114-3117 y 5878-79, cf. Santero, op.cit., nos. 38 a 41) o los Flavi de Bracara Augusta (Santero, op.cit., nº 42), pero no tienen nada que ver con las sodalitates de culto imperial, que se denominarían Claudiales, Flaviales, etc., y desde luego no son collegia tenuiorum como las otras.

(10) Una de las últimas inscripciones aparecidas en el foro en 1980 (y que no podemos ofrecer ahora) habla de un sodalis Traianalis, lo que nos asegura la existencia de un culto de tal tipo en Itálica y, como hemos dicho, posiblemente de carácter provincial.

(Addenda.- Existe una probabilidad de que el fragmento nº 32 de nuestro Catálogo tuviera alguna relación con éstos. Pero sólo encajaría bien en cuanto a la línea 2ª: (TRIB. POT). II. C[OS]/---. Pero la l. 1ª no tiene encaje posible. Por otra parte, la nº 32 estaba en León y después se perdió, con lo que no sabemos medidas de la pieza, de las letras, etc).

Nº 44.- Lápida de mármol azul con vetas blancas. Medidas: 75 x 24 x 8 cm. Líneas de 2.5, 2, 2 y 2.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

M. CAELIVS. ALEXANDER. TA.
BVLAM. MARMOREAM. D. D
STATIONI. SERRARIORVM.
.AVGVSTORVM.

Lám. XXIIIb, XCIV a y C.

M(arcus) Caelius Alexander ta/ bulam marmoream "d(edit) d(edicavitque)"/[3] stationi serrariorum / augustorum.

CIL II, 1131; Hübner, Acta Berol. 1861, 93; Matute, Bosquejo, 16-18, lám. I,1; J.P. Waltzing, Corporations, II, 236 y III, nº 36; Campos, Inscripciones, 44 nº 207; Gali, Historia, 20 y 139; J. Navascués y C. Fdez. Chicarro, Guías...1945, 31, nº 24; ead., Catálogo,1951, 79, nº 24, id., 1980, 90, nº 3; J.M. Roldán, Ejército, 230; C. Fdez. Chicarro, "Militares", RABM 61, 1955, 586 nº 1 y láms. I y II, 1; Vives, ILER nº 3530; Santero, Asociaciones, 126-127; Gª y Bellido, CAAI, 31 y n. 73; A. Mª Canto, AEspA 50-51, 1977-78, 165; W. Grünhagen, MM 1979, 201 ss.; AE, 1979, nº 358.

Esta lápida fue descubierta en 1820, según H. "frente al monasterio de San Isidoro". Matute precisa un poco más: dice que fue "no lejos de la muralla que hace frente al monasterio", donde en 1781 había aparecido un edificio subterráneo, en cuya fachada había

"unos huecos a manera de alhacenas que formaban separaciones cuadrilongas como de tres cuartas de ancho, e inmediato á un pozo o cisterna." Con ella aparecieron restos de otros dos epígrafes (cfr. aquí nos. 45 y 46).

El dueño de la cercana posada regaló la inscripción a Fco.J. Delgado, quien se la llevó a su casa en Bollullos del Condado (Huelva) y depués "a un palacio de Sevilla", según Matute. En época de Hübner estaba ya ingresada en el Museo de Sevilla. En lo que respecta a caracteres externos, son de resaltar las A sin travesaño (salvo 3), M abiertas, O muy ovaladas, y, en la línea 2ª, las dos D que, en nuestra opinión, fueron añadidas cuando el epígrafe estaba ya terminado.

Como está claro, entre las inscripciones italicenses es sin duda una de las que más interés ha despertado, en virtud de esta statio serrariorum augustorum. Los autores se dividen en dos grupos: los que creen que esta statio tiene un carácter militar, y ven a los serrarii como un cuerpo especial de choque, que avanza y retrocede como los dientes de una sierra (así, entre otros, Fernández Chicarro), basándose en Marín (1) y, los que, por el contrario, piensan en operarios de canteras imperiales (H., Roldán, Santero, Grünhagen, nosotros mismos).

Para nosotros, y ya lo hemos expuesto más extensamente en otra ocasión (loc.cit.) esta statio italicense sería comparable a la llamada "Marmorata" de Roma; un lugar donde se recibiría, trabajaría y distribuirían los mármoles llegados de Almadén de la Pla-

ta, el antiguo Pagus Marmorarius (2), Alconera, Macael y otras canteras extrapeninsulares. Hoy, sin embargo, nos inclinamos más a pensar que en canteros militares, en una familia Caesaris de civiles.

Waltzing primero, y Santero después (3) fueron de la opinión de que tales(stationarii)serrarii formaban un colegio, basándose en que, a veces, la palabra statio designaba a la sede de un colegio y, por extensión, a este mismo. Pero nosotros excluiríamos la existencia de tal collegium por el paralelo de CIL II, 2011 (Mescania, Málaga) (4), donde se habla de servi stationarii. En un trabajo de 1978 (5) examinamos las posibles acepciones de statio a propósito de la inscripción malagueña y de las de Itálica (nos. 44,45 y 46). Llegamos a la conclusión de que una statio en ambos casos no es ni un establecimiento militar (6) ni viario (7), ni policial (8) ni tribunas municipales (9). Proponíamos entonces la misma acepción que hoy. Los autores que se han ocupado sobre el epígrafe italicense lo han hecho sobre el término serrarii, pero no del de statio (10). Sin entrar ahora en mayores consideraciones, que pueden verse en los trabajos citados, creemos que la statio italicense, situada junto al río, ya que el agua es imprescindible para el trabajo del mármol, era el lugar donde se trabajaba el mármol y la piedra que en ingentes cantidades se invirtió en la ciudad.

Sobre la datación hay que decir que los emperadores, dos o tres, pueden ser tanto Marco Aurelio-Lucio Vero como aquél y Cómodo o Severo y sus hijos. Para Hübner las letras corresponderían al siglo III, y es esta fecha la que nos parece más adecuada. Se tra-

taría, por tanto, de un epígrafe severiano. Esto también tiene sus inconvenientes: primero, que la actividad constructora y artística en Itálica parece tener su apogeo entre Trajano y Marco Aurelio, de tal modo que la mayor parte de los objetos aparecidos, de todo tipo, se suelen fechar como mucho a mediados del siglo II. Y, aunque para nosotros hay muchos indicios de que las actividades artesanales continuaron sin casi interrupción (11), el hecho de que la statio sea imperial, como lo es, llevaría consigo admitir que los Severos siguieron costeando partes de estas actividades. Históricamente, ello no es fácil de aceptar.

En virtud de una costumbre de la dinastía que llamamos "hispana" de terminar y mejorar las obras comenzadas por el antecesor, costumbre de la que ya hemos hablado en otra oportunidad (12), podemos admitir fácilmente que lo empezado por Trajano en Itálica fuera continuado y ampliado incluso a costa del fisco durante los reinados de Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio, quizá incluso de Cómodo. Pero la dinastía severiana no tenía ya ningún motivo para ello, encaminando más sus beneficios hacia su zona de origen, el Norte de Africa. Por ello nos parece que el punto de la cronología no está del todo claro, o al menos, no bajo nuestra manera de enfocarlo.

Un detalle más sobre la lectura: el D.D. de la l. 2ª lo hemos desarrollado d(edit) d(edicavitque) porque no nos parece que se necesite el permiso del ordo. No creemos, por otra parte, que la tabula marmorea que Caelio Alexander regala sea precisamente la inscripción, como suele interpretarse, sino que ésta es meramente la conmemoración de alguna placa, quizá

relivaria, que adornara el local de la statio u officina marmoraria. Caelius Alexander sería posiblemente un excelente artesano de origen griego (13), de los muchos que empezaron a llegar a Hispania desde el siglo I d.C. para desempeñar menesteres artísticos. Recordamos la relación de este epígrafe con los siguientes.

---

(1) Historia de la milicia española, I, 140.

(2) CIL II, 1043= AE, 1979, 357. Se trata de una dedicación hecha por los conpagani marmorarienses a su amigo L. Attius Lucanus (no Alfius, como da CIL; debemos esta precisión al Dr. Grünhagen, a quien lo agradecemos.) Esta cantera, que tuvimos ocasión de estudiar en el trabajo citado supra, fue una de las principales abastesedoras de Itálica.

(3) J.P. Waltzing, op.cit., J.M. Santero, op.cit. 38, 126-7 y 145.

(4) Cf. nuestro trabajo "Una familia bética: los Fabii Fabiani", Habis 9, 1978, 293 ss. Sobre statio y stationarii, 307-309.

(5) Cf. nota anterior.

(6) Entre ellos no podía haber servi. Es el concepto militar el que usan Livio, Virgilio,Tácito y César, entre otros.

(7) L. Halkin, Les esclaves publics chez les romains, Bruselas, 1897 (Roma, 1965), 95.

(8) D. Serrigny, Droit public et administratif romain, París, 1862, II, 283.

(9) Stationes municipiorum: vid. J.P. Waltzing, op.cit.,t. III, 443. Sin embargo, Suetonio (Nero, 37), Varrón (Ling.Lat. 5, 155) y Juvenal y Plinio (6,272 y HN XVI, 86,respectivamente) dan tres versiones de ellas.

(10) Salvo Fernández Chicarro, Catálogo, 1980 cit., que traduce:"Marco Caelio Alexander hizo donación de esta lápida al alojamiento de los servicios imperiales".

(11) Véanse, por ejemplo, los mosaicos del Planetario o del Nacimiento de Venus.

(12) "Notas sobre los pontificados coloniales y el origen del culto imperial en la Bética", La Religión romana en Hispania, Madrid, 1980, 148.

(13) Salvedad hecha de la costumbre de poner nombres griegos a esclavos que no lo eran.

Nos. 45 y 46. Dos fragmentos de mármol, al parecer de una lápida similar a la anterior. Actualmente, perdidos.

Nº 45) EO...
TABVL. M...
LVCRET ..L IVLIO PAVLO... Lám. XCIVa y C.

Nº 46) ..ICIOM C
...RRAR. O...

CIL II, 1132 (1); Matute, Bosquejo, 18 y lám. I, nos. 2, 3 y 4; Dibujo de D. de los Ríos.

Según parece, estos fragmentos aparecieron juntos y en el mismo sitio que la pieza anterior. Ya Hübner no pudo encontrarlos en el Museo de Sevilla, donde lógicamente debían estar, puesto que Delgado los donó igualmente. Nosotros tampoco hemos tenido éxito. H. recoge de Delgado la afirmación de que pertenecían a la misma inscripción, pero que no encajaban.

Matute los da como tres fragmentos separados, pero en el de D. de los Ríos se ve bien que son dos. La imposibilidad de reconstrucción del texto, y su excesivo tamaño, nos hacen pensar que podrían ser resto de dos inscripciones. El nº 45 tiene tabul(am) m[armoream?] y el nº 46 Se]rrar(iorum), se]rrar(ii?), por lo que se ve que son dedicaciones similares a la nº 44. Los dibujos nos han permitido modificar el texto del CIL en algunos detalles.

---

(1) EO.../ TABVL.M.. CCL/[3] LVCRET...IVLIO PAVLO. ..ICIO C.. / ...RRAR.C...

II, 3. INSCRIPCIONES ALUSIVAS A LA RES MUNICIPALIS.

Nº 47.- Fragmento de tubería de plomo con cartela. Es de sección en gota. Medidas: unos 68 cm. de longitud. De la cartela, 12 x 4.5 cm. Museo Monográfico de Itálica.

C. A. A. I   Lám. XX, abajo.

C(oloniæ) A(eliæ) A(ugustæ) I(talicensium).

J.M. Luzón, Itálica, 47; A. Mª Canto, "El acueducto romano de Itálica", MM 20, 1979, 320 y fig. 16b y c.

Este trozo de tubería de plomo fue hallado en excavaciones recientes (1972) en la zona de la Casa del Planetario, cerca ya de las termas de la nova urbs.

Lleva una cartela con las iniciales del nombre de la colonia, que debe desarrollarse en genitivo, indicando la propiedad de la misma. Hay que poner en relación con ella las dos aparecidas en 1904 (cf. aquí nº 33 y lám. XXarriba), con la leyenda Imp(eratoris) C(aesaris) H(adriani) A(ugusti). La conjunción de los dos tipos de cartelas en la nova urbs, en tuberías que formaban parte del abastecimiento público de agua a la ciudad (el servicio de las termas y el castellum aquae, respectivamente y como más probable) nos hacen ver la posibilidad de que, frente a lo que se cree habitualmente, la colonia sufragara también parte de la nueva urbanización, y no sólo el emperador. A ello hay que añadir la teoría de Luzón, según la cual los sectores de acera y pórtico que se sitúan delante de cada vivienda fueron hechos por los propietarios de las mismas (1), con lo que la construcción tendría tres fuentes diversas de financiación.

---

(1) Luzón, op.cit., 32. Véase el sello C.I.A.E. (Colonia Iulia Augusta Emerita) en elementos edilicios de Mérida (Gª y Bellido, EAE 11, 9-10.

Nº 48.- Inscripción pintada en el pulpitum del teatro. Teatro de Itálica, in situ.

SVR .. FCIT   Lám. XXIV a-b

[---L(ucius) Licinius]/ Sur[a] f(aciendum) c(uravit) It(alicensibus).

Inédita.

Se trata de una láurea incluída dentro de la decoración pictórica del pulpitum del proscae - nium del teatro de la ciudad, puesto al descubierto durante las campañas de 1972. De ella se conserva solamente la mitad inferior, hallándose el estuco en muy malas condiciones. Es una guirnalda de hojas verdes, no bien identificables, pero que podrían - ser de laurel, y pertenece, según L. Abad, que la estudió para su tesis doctoral (1), a un amplio grupo de coronas murales, esculpidas o pintadas, casi siempre con ínfulas en su parte inferior, que en la de Itálica son bien perceptibles (Lám. XXIV a).

Según este autor, se conocen ya en época helenística, por ejemplo en las pinturas sagradas de Delos, aunque posteriormente en época romana pierden su primitiva significación religiosa. L. Abad fecha este tipo de corona dentro del siglo I d.C., aunque le extraña la existencia de una inscripción en su interior, lo que es más habitual en época más tardía. De estas guirnaldas de tres filas de hojas cita para-

lelos hispanos en la musivaria: Albesa, Liédena, Tudela.

La inscripción en sí, en letras rojas sobre el fondo ocre del pulpitum, parece que constaba de más de una línea, quizá dos y la superior en lo alto de la láurea, ya que en el centro parecen quedar restos de otra decoración, imposible de discernir. Está surcada verticalmente la láurea por una fractura que afecta al letrero, quedando espacio para una letra, a la izquierda y debajo de la rotura, pero a la izquierda de la F no parece haberla habido.

La interpretación de los rasgos que se pueden distinguir no es muy sencilla. El Dr. Abad vio también ante la V los restos de una S de menor tamaño, lo que le lleva a proponer [S]VR [RE]CIT. No nos parece muy convincente por el significado (2). Por otro lado, la supuesta E nos parece una F.

Para nosotros, pues, lo que se ve en la láurea es SVR..FCIT. Ello nos lleva, con toda clase de reservas, a suponer que se refiere a una persona de cognomen Sura, y ello inevitablemente, a pensar en que lo que falta arriba es L. Licinius, el gran amigo, compañero y favarito de Trajano (3).

La gran inscripción de la orchestra del teatro (cf. aquí nº 49) ha sido fechada por nosotros a comienzos del siglo II. Hemos supuesto que es en este momento, con el ascenso de Trajano al trono, cuando comienzan las munificencias de éste hacia su ciudad natal: la idea de la nova urbs, el foro de nueva planta, el an-

fiteatro, las nuevas termas... y el arreglo y mejora del teatro de época republicana, situado al lado este de la ciudad antigua. La reforma del teatro, con el añadido de la summa cavea, los revestimientos de mármoles, estatuas, accesos, etc., es algo fuera de dudas (4).

Estamos convencidos de que una gran parte de los amigos personales y aliados políticos de Trajano, como luego de Adriano, colaboraron en muchos aspectos de los planes imperiales con respecto a Itálica. Sólo así se explican, entre otras cosas, las suntuosas viviendas privadas de la nova urbs. La misma inscripción de la orchestra recuerda una serie de mejoras y embellecimientos a cargo de dos pontífices y IIviri, uno de los cuales se llama Traianus de cognomen.

En este marco hay que entender nuestra propuesta de lectura de la láurea del pulpitum. Este iba completamente decorado con pinturas, unas puramente ornamentales y otras figuradas, de las que apenas se han conservado unos peces y lo que parece la pata de un caballo (5). En todo caso, y como hipótesis de trabajo, nos parece que Licinio Sura pudo colaborar con la decoración del pulpitum del teatro, que recuerda la láurea como obsequio It(alicensibus). Como no se observan superposiciones de estucos pintados, hay que pensar que el pulpitum original no llevaba decoración. Hay, sin embargo, otra posibilidad de lectura (6), pero no nos convence.

Se trata de VR[b(i) f]ECIT. Pero en este caso hay que prescindir de la S de la izquierda del texto, cuyos rasgos parecen distinguirse, y suponer que la F,

que está bastante clara, es una E. Por otro lado, en la rotura vertical de la láurea no parece quepan dos letras, sino una. En este caso, existiría un dedicante,en la parte superior perdida de la corona, que hace un obsequio (posiblemente la misma decoración) a la ciudad. El término urbs para Itálica tiene precedentes (7). Pero, en conjunto, no nos parece una lectura satisfactoria y, aunque sabemos que la que hemos propuesto puede recibir críticas, es la que más viable nos parece visto lo conservado y, por lo que sabemos de Licinio Sura, no sería en absoluto improbable (8). Fecha, por tanto, comienzos del siglo II d.C.

---

(1) L. Abad Casal, La pintura romana en España, Sevilla, 1976 (tesis doctoral mecanografiada), t. I, 342 y 544 y t. II, 287 (agradecemos al Dr. Abad haber podido hacer uso de su estudio, a punto ahora de publicarse).

(2) Sólo podría ser de surgo, cuyo indefinido es surrexit, o de surrigo, que es intransitivo.

(3) R. Syme, Tacitus, Oxford, 1958, 52, 53, 73, 231. Para su amistad con Trajano, 45,57,231. Una muestra de ello es que ostentó por tres veces el consulado.

(4) J.M. Luzón, MM 19, 1978, 272. En 1979, el Dr. Pellicer realizó una estratigrafía en los muros de apoyo de la summa cavea, cuyos materiales arrojaron una cronología para su construcción de los comienzos del siglo II d.C. Vid. también el epígrafe siguiente.

(5) L. Abad, op.cit., t. I, 545.

(6) Las lecturas que se manejen han de tener en cuenta el lugar destacadísimo que ocupa esta láurea, en el lugar más visible del proscenio.

(7) CIL II, 213 (Lisboa): .../5 an.XXX sitis urbe Italica/...Cf. F. Vitinghoff, Kolonisation, 76.

(8) Siendo su tribu la Sergia, es más que probable que fuera italicense. Véase, por ejemplo, la dedicación del célebre Arco de Bará (Tarragona): CIL II, 4282, que mandó erigir en su testamento a S. Mariner, IRB nº 81 (CIL II, 4535 y Suppl., 6179d).



Nº 49.- Gran inscripción, en dos largas líneas situadas entre la orchestra y el proscaenium del teatro, en mármol blanco. Medidas: 12.70 x 0.49 m. Teatro de Itálica, in situ. (Láms. XXV a XXVII).

L. B..TTIVS. L. F. TRAIANVS. POLLIO. C. T....S
C. F. POLLIO. ~~II~~. VIR. DESIG. ITER. PONTIFIC.
PRIM....EATI / AVGVSTO. ORCHESTRAM. PROS.....VM.
ITINERA. ARAS. SIGNA. D. S. P. F. C.

L(ucius) B[la]ttius L(ucii) f(ilius) Traianus
Pollio C(aius) T[raiu?]s C(aii) f(ilius) Pollio
duovir(i) desig(nati) iter(um) pontific(es)
prim[i cr]eati / Augusto orchestram pros[caeni]
um itinera aras signa d(e) s(uis) p(ecuniis)
f(aciendum) c(uraverunt)(*)

A. Blanco, "Epigrafía en torno al acueducto de Segovia", Segovia y la arqueología romana, Barcelona, 1977, 131, fig. 2 (1); J.M. Luzón, "Die neuattische Rundaren aus Italica", MM 19, 1978, 272; AE, 1978, 402; A.M. Canto, "Notas sobre los pontífices coloniales y el origen del culto imperial en la Bética", La Religión romana en Hispania, Madrid, 1981, 143 ss. (2); L.A. Curchin, Elite, s.v.; A. Blanco, en Historia de España, dirig. por R. Mdez. Pidal, 1982, 590 y 615 (2bis).

Se trata de una inscripción formada con sucesivas lastras contiguas de mármol blanco, casi completas, encastradas en el suelo de la orchestra, paralelas y delante del pulpitum del proscaenium. Está dividida en

(*) Como en el nº 31, podría desarrollarse también d(e) s(ua) p(ecunia) etc.

dos renglones de igual tamaño. Quedan solamente los lechos de las letras, que eran de bronce e iban encajadas en ellos, sujetas con los correspondientes pernos (3). Del total del texto faltan sólo algunas lagunas, que hemos señalado en la transcripción. La lectura es clara, salvo en las zonas indicadas, que pasamos a comentar.

En la l. 1ª una lastra de restauración antigua ocupa el lugar de LA en BLATTIVS, sin que se volviera a dibujar las letras. En la misma línea, falta el nomen del segundo de los dedicantes, salvo la S final. A. Blanco, en el artículo citado supra, había supuesto, a título de hipótesis, Fabius, que nosotros más tarde aceptamos (4), vista la existencia de esta familia en Itálica, aunque apuntábamos que podría ser, como es lógico, cualquier gentilicio de seis letras, como Aelius o Ulpius.

Sin embargo, durante el verano de 1980, en el transcurso de los trabajos de restauración qué el arquitecto A. Jiménez ha venido realizando en el teatro, se procedió a la limpieza de estas lagunas del texto, y entre la tierra de esta primera, a cierta profundidad, apareció, en perfecto estado de conservación, una T, que llevaba delante una interpunción triangular, como las demás del texto. Por lo cual, es indudable que el gentilicio que falta empezaba por T. El Prof. Blanco, en conversación personal, nos informó de ello y de que él pensaba en Titius.

Creemos que su idea es perfectamente posible. Pero preferiríamos ver aquí a un miembro de los Traii

(5), gens que quizás dió lugar, por adopción, al cognomen Traianus. Sin entrar ahora en tan espinoso problema, sí recordaremos que los Traii son conocidos en las vecinas ciudades de Arva (6) e Hispalis (7). En la primera de estas inscripciones, aparece un ilustre arvense, Q. Traius Areianus, adoptado por un individuo de igual nombre (se indica filiación), mientras que - su hermano se llama Sergius Rufinus y su madre Aemilia Lucilla; es decir, que es claro que este hombre salió de su gens por adopción para entrar en la de los Traii. Con ello debió hacer buena carrera, a juzgar por los honores que su municipio de origen le dedica y su familia le costea. La inscripción de Hispalis nos da a conocer a L. Blattius (8) L.f. Ser(gia) Ventinus, tribunus militum de las legiones V y X (9) y luego edil y II vir, a quien dedican el homenaje los coloni et incolae.

En cualquier caso, la presencia segura del cognomen Traianus en el primero de los duoviros nos indica una muy probable relación directa con la familia Ulpia. Hasta el momento, sólo se conocían dos personas con este cognomen, el padre del emperador y éste mismo (10). Por ello es interesante la datación de la inscripción, que para nosotros es desde luego de los dos primeros decenios del siglo II.

La segunda de las lagunas, al final de la 1.1ª, la hemos suplido prim[i.cr]eati. Para Blanco es pri - m[um cr]eati. Primum sería ciertamente una equivalencia para el iterum anterior. Pero cuando encontramos creatus,i, tanto en inscripciones (11) como en textos legales (12) se acompaña el adjetivo y no el adver-

bio. La elección del adjetivo por nuestra parte está en función directa de la Lex Ursonensis (13) y de textos anteriores en los que nos basamos para demostrar que estos duoviri son los primi, creati precisamente al obtener la ciudad su condición de colonia. (14).

La tercera de las lagunas no tiene discusión, pues es claramente pros[caeni]um. Aquí hacemos una alusión a la láurea del pulpitum (cf. aquí nº 48). El proscenio y su decoración pictórica parecen ser obsequios distintos. La scaena del teatro republicano, es decir, de su primera fase en piedra (15), parece que fue de tipo helenístico, es decir, recta. La que hoy vemos es de un tipo muy popular en época romana, de vanos rectos y curvos alternantes. Este proscaenium puede ser el aquí mencionado.

En torno al texto en sí hay otros aspectos de mucho interés. La palabra AVGVSTO, sola, sin otros nombres ni títulos, que encabeza el segundo renglón, nos hace pensar de inmediato en Octavio, el primer Augusto (y aún así, sería de una manera insólita). La relación de esta palabra la ha establecido Blanco con los pontifices primi creati de la línea superior. Ello le lleva a inscribir este pontificado en un culto a Augusto que se estatuiría en Itálica, naturalmente, en época de Tiberio (16).

A ello hemos objetado que, si se trata de un culto augusteo, hay dos obstáculos insalvables: primero, que necesariamente serían pontifices divi Augusti, es decir, en genitivo y con divus, ya que el uso del dativo ni en éste ni en ningún otro culto está -

atestiguado, ni tampoco que exista un culto a Augusto muerto donde no se le aplique *divus*. Ello aparte de que el culto de Augusto divinizado normalmente lo desarrollan los *flamines* y no los *pontifices* (17).

Este interesantísimo punto fue el que nos llevó a estudiar con mucho más detenimiento la inscripción y su entorno, así como a desechar nuestra primera impresión, que era también favorable a ver aquí a Octavio, sobre todo por la extrañeza que nos producía que cualquier otro emperador pudiera ser denominado,en una inscripción oficial, de manera tan somera.

Otros elementos nos inclinaron a una datación más tardía. Así, la aparición de dos *cognomina* en uno de los *duoviri*; el que uno de ellos se llame *Traianus*, que sería más de esperar en el siglo II que a comienzos del I; que ambos porten el cognomen *Pollio*, usado, entre otras pocas familias,por los *Aelii*, también naturales de Itálica (18); por último, la escasa verosimilitud de que se hagan tan soberbias mejoras en el teatro augusteo. ¿Con qué motivo u ocasión? ¿En qué consistió entonces el indudable arreglo que se hubo de hacer en el siglo II? Hay que añadir que, mientras que en las excavaciones han aparecido bastantes materiales fechables a comienzos del siglo II, no los hay prácticamente del I. El caso más claro es el de las tres aras neoáticas estudiadas por Luzón (19), que parece evidente son las *arae* que menciona la inscripción. La *orchestra*, ricamente pavimentada con mármoles, al igual que el *balteus*, no corresponde a la época de Tiberio por la ausencia de explotaciones marmóreas en *Hispania* en ese momento (20).

Como vemos, son muchos los argumentos favorables a una datación a comienzos del siglo II, y muchos más los obstáculos si se quiere dar una cronología - del siglo I. En nuestro trabajo citado supra hemos desarrollado muy extensamente los temas que aquí hemos apuntado. Allí llegamos a la conclusión de que el Augusto que encabeza la l. 2ª se debe relacionar con la línea en la que está y no con la anterior. El sentido sería de suis pecuniis faciendum curaverunt Augusto, expresión similar a un in honorem Augusti (21). El emperador así designado, de manera casi diríamos familiar (22) ha de ser Trajano o Adriano. Para ello existen los oportunos paralelos (23).

L. Blattius Traianus Pollio y C. T.... Pollio fueron los primeros IIviri después de la deductio de la colonia (24), y los primeros pontifices del culto cívico. Con tan señalada ocasión, y en honor del emperador deductor, realizan una serie de embellecimientos en el teatro para disfrute de sus conciudadanos: pavimentación de la orchestra, un nuevo proscenium, embellecimiento de los itinera o accesos laterales (25) y un número indeterminado de aras, quizá tres (26) y esculturas. En el lugar más destacado conmemoran su liberalidad.

No queremos terminar este comentario sin recoger los resultados de una estratigrafía realizada por el Prof. Pellicer, en el año 1978, en el muro de contención de la summa cavea del teatro. La cerámica del estrato superior la fechó en los primeros veinte años del siglo II d.C., mientras que el muro atravesaba limpiamente todo el estrato augusteo y el pre-augusteo.

Ello da una cronología cierta para la summa cavea, que coincide con nuestra hipótesis basada en los demás argumentos de tipo epigráfico e histórico.

Esta cronología es para nosotros de mucha importancia en función de poder concretar la época de la deductio colonial de Itálica. Este se viene situando de manera general en el reinado de Adriano, en virtud del conocido párrafo de Aulo Gelio (27) y, naturalmente, del nombre de la colonia, que alude claramente a Adriano. Sin embargo, tenemos por muy posible que los trámites para la conversión en colonia se iniciaran ya con Trajano, y que la repentina muerte de éste hiciera cambiar el previsto nombre de la ciudad (28), aunque prácticamente los planteamientos fueran los mismos, ya que el nuevo sucesor, así como una parte importante del "staff" de ambos emperadores, era italicense.

---

(1) Lín. 1ª prim[um cr]eati, lín. 2ª, al final: l(oco) d(ato) d(ecreto) d(ecurionum), y cfr. nota 2bis.

(2) Sabemos que el investigador italiano G.C. Susini publicó hace unos seis años una referencia sobre esta inscripción y las aras, incluso con fotografía, pero no lo hemos localizado.

(2bis) En esta panorámica de las artes de la Hispania romana, recientísimamente aparecida, recoge nuevamente la inscripción del teatro, corrigiendo ya su prim[um] en prim[i] y eliminando las últimas siglas L.D.D.D. En la pág. 615 de la misma publicación mantiene su datación de las reformas realizadas en el teatro en época de Tiberio, "cuando se instaura en la ciudad el culto a divo Augusto". No menciona cuáles pueden ser las aras y signa también obsequiadas por ambos duoviros.

(3) Las letras de bronce para encajar en lechos de mármol suelen llevar en cada letra dos o tres pernos de bronce o hierro para su sujeción, punto que interesaba al prof. Blanco para la inscripción del acueducto de Segovia. En la fig. 3 de su mencionado artículo puede verse el detalle de cada letra en el epígrafe italicense.

(4) En "Una familia bética, los Fabii Fabiani", Habis 9, 1978, 293 ss.

(5) Recordemos las palabras de Aurelio Victor: ...Ulpius Traianus ex urbe Tudertina: Ulpius ab avo dictus, Traianus a Traio, paterni generis autore... /c

(6) CIL II, 1065. Arva suele identificarse con la actual Alcolea del Río (Sevilla), y fue una de las más activas productoras de aceite en la antigüedad.

(7) CIL II, 1176. La tribu Sergia es la propia de Itálica. Las dos legiones aquí mencionadas, la V Alaudae y la X Gemina, fueron las que conformaron en principio la colonia de Mérida con sus veteranos. Ello nos fecharía esta inscripción dentro del s. I.

(8) Obsérverse que su praenomen es Lucius, así como el de su padre e igual que el de Itálica.

(9) Véase supra n. 7. Podrían ser tb. V Maced. y X Fret.

(10) (Groag-Stein, PIR[2]) Pauly-Wissowa, RE, s.v. Ulpius. Ver sobre ellos, por ej., Dion Casio 68, 4 o Apiano, Iber. 38. Ascendido al patriciado por Vespasiano, a raíz de las guerras judaicas. Cónsul sufecto en el año 72, fue el primer consular en su gens. Después fue procónsul de Bética y de Asia y sodalis flavialis. Hacia el 112 o 113 fue divinizado por su hijo, siendo éste ya emperador. (Cf. L. Vidman, en LFil 98, 1975 66-71). y B. Isaac-I. Roll, en JRS 66, 1976, 15-19. 70

(11) Por ejemplo, CIL XI, 6955 (Luna): ...duovir IIII quinq. primus creatus beneficio divi Claudi...

(12) Para éstos véase la nota siguiente.

(13) Cf. A. D'Ors, EJER, 192 y lex Urs., caps. LXVIII, LXIX y LXX. Véase por ejemplo, en el 69 :...duoviri qui post colon(iam) deductam primi erunt..., en el 68 .. uti duumvirum creare facere sufficere hac lege oportebit... Cuerpos legales anteriores en los que se fundamenta son, por ejemplo, las leges Mamilia, Rubria, Acilia, etc.

(14) Una deducción lógica es que Itálica no tuvo pontifices sacrorum en su etapa municipal, si es que éstos son los primi. Sólo contaría con flamines, sacerdotes, etc. Parece que ambos, Blattio Trajano Pollio y C.T..Pollio, fueron los IIviri nombrados para la deductio, cuyo mandato era muy breve, por el emperador deductor. El 1º de enero siguiente eran sustituídos por otros, ya elegidos por los comicios ciudadanos, (de ahí el designati iterum del epígrafe). En este caso además se les nombró pontifices. Realmente tenían motivos de agradecimiento tanto hacia el emperador como hacia sus conciudadanos.

es tan evidente ... ¿y qué no eligieron ... por lo ... siempre ...

(15) Es posible que aun antes de este teatro de tipo republicano hubiera uno en madera. El que conocemos, al menos, tenía una scaena diferente, con columnas de anchas estrías estucadas y pintadas de azul y su correspondiente pórtico trasero, de donde proviene nuestra inscripción nº 61 , fechable a comienzos del siglo I.

(16) El culto en sí debió existir sin duda, habida cuenta de la devoción de la Bética por la gens Iulia: cf. A. Canto, art.cit., 150-1, pero con otra formulación.

(17) A. Canto, art.cit., 144.

(18) I. Kajanto, Cognomina, 37 y 164.

(19) "Die neuattische Rundaren..." art.cit., 272, que las fecha hacia época de Adriano. Apareció durante la excavación una cuarta ara (ver aquí nº 58), pero claramente de época severiana; si tenemos tres aras, aparecidas prácticamente sobre el epígrafe (v. lám. XXVI), lo lógico es que se trate de ellas.

(20) Vid. nuestro trabajo "Avances sobre la explotación y el comercio del mármol en la España romana", AEspA 50-51, 1977-78, 186. En efecto, en época de Tiberio se está empezando a usar de manera más frecuente el mármol polícromo en la propia Roma. Las ingentes cantidades de mármoles utilizados en el teatro de Itálica no se podrían explicar muy bien en época de Tiberio.

(21) Filológicamente nos parece más acertado también. Citaremos dos paralelos: CIL II, 183,en un gran epistylium del teatro de Olisippo: en honor de Nerón, el augustalis perpetuus C. Heius Primus Cato obsequia proscaenium et orchestram cum ornamentis. Más claro es aún la que procede de Luceria (V. Ehrenberg y A.H.M. Jones, Documents Illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius, 2ª ed., Oxford, 1976, 114, nº 236: ...IIv(ir iure) dic(undo) pontifex amphitheatro loco privato suo et maceriam circumit sua pec(unia) in honor(em) Imp(eratoris) Caesaris August(i) coloniaeque Luceriae f(aciendum) c(uravit).

(22) Hay que pensar que, entre los italicenses, sobraban más especificaciones. Los Ulpii y los Aelii estaban profundamente insertados en la

ciudad desde tiempo inmemorial, y tanto Trajano como Adriano eran "sus" emperadores.

(23) En nuestro *art.cit.*, 147, damos una serie de ejemplos en los que los emperadores son citados sumariamente: Atenas, Delfos, Lamia, Sarmizegetusa... Existió también la costumbre, durante todo el Imperio, de designar a todo el que tenía cualquier lazo con el emperador por la abreviación *Aug(usti)* simplemente: así los miles de *Aug.lib(ertus)* o *Aug. ser(vus)* de los que no sabemos de qué emperador lo fueron. Lo mismo puede decirse de la familia imperial: *Aug. soror*, *Aug. coniux*, lo son las de cualquier momento del Imperio.
Hemos encontrado, sin embargo, un ejemplo en un epígrafe oficial: *CIL* II, 3349 (Mancha Real, Jaén), inscripción datada por Hübner en época de Vespasiano (... *litteris aevi Vespasiani... litteris inclinatis*). Su texto es AVGVSTO /PACI PERPETVAE.ET CONCORDIAE/AVGVSTAE/ Q.VIBIVS. FELICIO. SEVIR ET / VIBIA FELICVLA. MINISTRA. TVTELAE / AVGVSTAE. D.S.P.D.D. Una inscripción de *Lacippo* recientemente estudiada por R. Etienne presenta un caso similar. Por lo tanto, hay que admitir, que, aunque poco frecuente, se puede designar sólo como Augusto al emperador reinante, sin que se trate de Octavio.

(24) Cf. *art.cit.*, 147-150, donde analizamos los distintos tipos de *deductio* posible en el caso de Itálica.

(25) Esta palabra *itinera*, equivalente del griego παροδοι, se ha dicho que era desconocida en su acepción de accesos o entradas a la *orchestra* del teatro (o a la arena en los anfiteatros). Sin embargo, aparece en las fuentes escritas. Entre otros autores, véase el mismo Vitruvio (V, 3-8), que les llama *itinera versurarum*. Cf. A. Choisy, *L'art de bâtir...*, t. I, 209, y t. IV, XLVIII a LI. Sobre ambos *itinera* irían situados los *tribunalia*, igual que en el anfiteatro.

(26) Posiblemente las tres que hemos citado *supra*, con tema de procesiones dionisíacas.

(27) *Noctes Atticae*, XVI, xiii, 4.

(28) Cf. aquí nº 59 *C(oloniae) V(lpiae?) Italicensium.*

Nº 50.- Parte inferior de un cipo con basa. ¿Museo Arqueológico de Sevilla? De mármol blanco, mide 22 x 28 x 20 cm.

...IVIR
..VM LIBENS
SOLVIT

----/ [---I]Ivir /[vot]um libens /3 [animo] solvit.

Fernández Chicarro, *MMAP* 13-14, 1952-3, 54, espec. 61, nº 1051 y fig. 38; *HAE* 6-7, 1955-56, nº 1016; Collantes, msc. (1)

Según la ficha del Dr. Collantes, el cipo fue hallado por él, e ingresó en el Museo en 1952, pero no hemos podido hallarlo, ni expuesto ni en los almacenes. Según él, llevaba a cada lado *patera* y *urceus*.

En las primeras líneas debe situarse el nombre del dedicante, sin duda *duovir* de la colonia. Esta inscripción en realidad es del grupo de dedicaciones religiosas, pero la hemos incluído aquí por el carácter de magistrado del dedicante. Tampoco sabemos la divinidad a la que cumple la promesa, pero puede descartarse Némesis por ser un cipo (quizá Mitra, como el nº 19?).

---

(1) Lin. 1ª ..NER..

Nº 51.- Fragmento de lápida en mármol blanco. Es la parte inferior del epígrafe. Por su parte posterior se aprovechó para el epígrafe funerario nº87 , de Annius K..., de modo que el tamaño era considerable. Perdida.

CVRATO ...   Lám. C

----- /[----]curato[r...reip(ublicae)...

CIL II, 1122. Dibujo de D. de los Ríos; C.Castillo, Pros.Baet.,Ignoti nº 12;Curchin, Elite nº 243.

En la época del Corpus este fragmento se encontraba "en casa de Eduardo Sánchez". Actualmente no sabemos dónde se encuentra. H. dice que las letras eran "buenas, de época de Trajano". Por su parte posterior se incidió, como hemos dicho, CIL II 1141.

Lo conservado es sólo menos de la mitad de letras, de modo que era una gran inscripción monumental.

A los efectos de la res municipalis, el cargo de curator de Itálica nos es conocido por otros tres ejemplos (nos. 36, 37 y 53) de la misma Itálica, y, curiosamente, son los tres del siglo III. Lo que queda del letrero es tan poco que, a pesar de la afirmación de Hübner, debe tenerse en cuenta la posibilidad de que este curator fuera también más tardío.

Nº 52.- Basa o pedestal de material desconocido.Perdida.

L. RAIO. L. F. SERG.
PLEBEIIO.F $\overline{II}$ VIR $\overline{III}$ Lám. XCIII a
EX TESTAMENTO.
PLEBEI. PATRIS.

L(ucio) Raio L(ucii) f(ilio) Serg(ia tribu) / Plebei{i}o f(ilio) IIvir(o) ter /[3] ex testamento / Plebei(i) patris.

CIL II, 1129 (1); Matute, Bosquejo, 67 y lám. 2,5 (2); Masdeu, 9 (3); Vives, ILER, 1677 (4); Curchin, Elite, 188, nº 238.

Esta pieza, que Hübner llama cipo, pero que por el dibujo de Matute puede verse es un pedestal, fue descubierta en 1788 y,según este último autor, llevada a Sevilla a casa de Nathaniel Wetherell. Hübner dice que la buscó sin éxito en el palacio de Montpensier. Nosotros tampoco la hemos encontrado, puesto que, como sería lo más lógico,no está entre los fondos Wetherell del Museo Británico. Ninguno de los autores que la menciona indican nada sobre el material. Hay que suponer mármol o caliza blanca.

La diferencia de nuestra lectura se centra en la F tras Plebeiio, de lín. 2ª, de insegura explicación y a la que Hübner no propone desarrollo. Nosotros creemos que puede leerse f(ilio), en buen paralelismo

con la lín. 4ª, donde se habla del padre.

La segunda I, longa, que da Hübner, no aparece en el dibujo de Matute, aunque éste también da en la 4ª PLEBE en lugar de PLEBEI y omite la hedera que da Hübner. En estos casos no sabemos si prestar más crédito a Matute, que copió la pieza in situ, o a Hübner, que la estudió sobre calco sólo, pero cuya experiencia epigráfica era infinitamente mayor. La reduplicación intervocálica de la I es conocida (5). Según parece, L. Raius Plebeius, padre, dejó expresada en testamento su voluntad de erigir una estatua a su hijo de igual nombre. Este tuvo el raro privilegio de ser duovir de la ciudad tres veces. Tenemos aquí, pues, una de las familias destacadas de Itálica, también o quizá por su poder económico.

---

(1) Lín. 2ª PLEBEIIO.F.IIVIR.III; lín. 4ª, hedera entre PLEBEI y PATRIS.

(2) Lín. 2ª PLEBEITOFIIVIR III; lín. 4ª PLEBE.

(3) Pág. 485, 1 y 19; 19, 150, 1524; a él le envió un calco Cid. Lín. 2ª PLEBEITO F IIV III, lín. 4ª PLEBE.

(4) Igual lectura que Hübner.

(5) M. Bassols, Fonética latina, Madrid, 1962,149.

Núms. 53 y 54.- Dos basas de piedra caliza marmórea, de prácticamente igual tamaño. El texto es también idéntico, salvo algunas interpunciones. Medidas: 1.16 m. de altura por 0.50 m. de ancho la basa A y 0.51 m. la basa B. Campo epigráfico, 1.07 x 0.44 m., dentro de moldura muy simple. Medida de las líneas: 1ª, 5 cm.; 2ª-3ª, 4 cm.; 4ª a 14ª la basa A de 2 a 3 cm., la basa B de 2.5 a 3 cm. Lín. 15ª, basa A 3 cm., basa B 3.5 cm. Museo Monográfico de Itálica.

M. LVCRETIO. Q. F.
QVIR.
IVLIANO
EQVO. PVBLICO.
PROC. AVGGG. PROV.
BAETICAE. ITEM.
PROC. KAL. VEGETIANI.
ITEM. PROC. $\overline{XX}$. HER.
PROVINCIARVM.
BAETICAE. ET. LVSITANIAE
CVRATORI. REIP. ITALIC.
SPLENDIDISSIMA.
RES. P. D. D.
OB. MERITA
E I V S

Láms. XXVIII y XXIX.

M(arco) Lucretio Q(uinti) f(ilio) / Quir(ina tribu) /[3] Iuliano / equo publico (donato) / proc(uratori) Auggg(ustorum trium) prov(inciae) /[6] Baeticae item / proc(uratori) Kal(endarii) Vegetiani / item proc(uratori) (vicesimae) her(editatium) /[9] provinciarum / Baeticae et Lusitaniae / curatori reip(ublicae) Italic(ensium) /[12] splendidissima res p(ublica) d(ecreto) d(ecurionum) / ob merita /[15] eius.

A.Mª Canto, "Dos basas con inscripciones gemelas de Itálica", Habis 4, 1973, 311 y láms. XXIX y XXX; AE 1972, 250; D. Manacorda, "Il kalendarium Vegetianum e le anfore della Betica", MEFR 89, 1977, 313; J. Reynolds, "Roman Inscriptions 1971-1975", JRS 66, 1974, 189; W. Eck, RE, Suppl.B. XV, München, 1978, s.v. "Lucretius", nº 23a; Lomas-Sáez, MCV 1981. Cfr. infra.

Estos dos pedestales aparecieron durante las excavaciones del teatro, en el año de 1972. Una de ellas, la nº 54, apareció al fondo de la scaena, con el texto hacia arriba, perforado en su parte central por un agujero de 17 cm. de diámetro, que afecta a sus líneas 8 a 10. La nº 53 estaba hacia abajo, en el otro extremo, con igual oquedad en la parte trasera. Por este detalle dedujimos que habían sido reutilizadas para encajar en ellas los periaktoi o postes giratorios que servían de apoyo para la decoración escenográfica. El lugar de hallazgo, al fondo de la escena, hace plausible esta explicación.

Los caracteres externos de ambas inscripciones, capitales cuadradas bastante tradicionales, tienen sin embargo algunos rasgos que la fecharían a fines del siglo II o comienzos del III; así, las K, G, R, S, la ausencia de remates o ápices, etc.

La inscripción recuerda el cursus, o al menos la parte administrativa de él, de un miembro del orden ecuestre, M. Lucrecio Juliano, en el orden inverso.

Lucrecio Juliano, de la tribu Quirina, una de las más extendidas en la Bética junto con la Galeria, fue procurator vicesimae hereditatium sucesivamente en las provincias de Bética y Lusitania, con rango sexagenario, a continuación procurador del Kalendarium Vegetianum, de rango centenario, y finalmente procurador de la misma Bética, etapa ésta ducenaria que posiblemente coronó la carrera del personaje, del cual, por otra parte, no se tienen más noticias. El cargo de curator de los italicenses, como veremos, pudo desempeñarlo al comienzo de su carrera o al final de ella. La fecha de la procuratela de la Bética vendría indicada por las G en Auggg., que indicarían el reinado conjunto de Severo, Caracalla y Geta, aunque trabajos recientes no circunscriben la aparición de estas tres G al período 209-211 d.C., como es tradicional, sino incluso antes del 198 d.C. (1).

Como ya tuvimos ocasión de señalar, la mayor importancia de esta texto radica en la procuratela ad Kalendarium Vegetianum. Este cargo no fue conocido con certeza (sólo había dos inscripciones mal leídas de antiguo (2)) hasta un conocido trabajo de H.-G. Pflaum aparecido en 1955 (3). A través del cursus de Ti. Claudius Proculus Cornelianus, pudo él determinar la existencia segura de tal procuratela, y corregir las lecturas previas, además de situar la fecha post quem para ella en época de Marco Aurelio (4). Su función era la gerencia de un kalendarium, formado por las propiedades de la familia senatorial de los Valerii Vegeti, oriundos de Iliberri (Granada). (5).

En nuestro trabajo citado, además de dar a conocer otro procurador del mismo tipo, pudimos establecer la sucesión de los cuatro hasta ahora constatados (6) y también la hipótesis de que, para esta época, existía una similitud entre las carreras administrativas ecuestres para la Bética (7).

En los casi diez años transcurridos, no es mucho lo que hemos progresado en el conocimiento del origen de estas grandes propiedades. La primera suposición de que procedían de confiscaciones severianas fue desmentida por la aparición del procurator mencionado de época de Marco Aurelio (8), lo que hace pensar tanto en una donación voluntaria como en una confiscación de época antoniniana (¿partidarios de Lucio Vero tras su muerte, apoyo a la conjura de Faustina?).(9). Este extremo aún no está del todo claro.

Otro problema planteado es el tipo de propiedades que constituían este kalendarium. Lo más sencillo de pensar, tratándose de la Bética, era el aceite, y en este sentido ha ido la totalidad de los investigadores que sobre ello han tratado (10). Pero, en nuestra opinión, la ausencia de una cantidad respetable de sellos de ánforas hace vacilar esta teoría. En fecha relativamente reciente, D. Manacorda publicó (11) un trabajo sobre los orígenes de esta procuratela y su posible naturaleza, extremo que continúa aún sin desvelar (12). F.J. Lomas y P. Sáez acaban de publicar un trabajo sobre el mismo tema, donde apuntan a este kalendarium como el depositario de los derechos de comercio de la annona (13). Sin embargo, creemos que si ello fuera así, los sellos del Kal.Veg. inundarían literalmente el Testaccio.

Mientras no tengamos elementos epigráficos o anforarios más precisos, no podemos saber con certeza el tipo de actividad económica en la que se basaba el kalendarium Vegetianum, pero creemos que hay una base razonable para descartar el aceite, o al menos de manera principal, pues un volumen de negocio oleario importante habría dejado por fuerza un número grande de sellos, lo que no es el caso. No se puede hablar, como hacen Lomás y Sáez (14), de "la magnitud económica de la capitalización del sector olivarero" que supone el kal.Veg., cuando son siete los sellos con la marca K.V. hallados, y ni siquiera sabemos si tras estas siglas se esconden o no las propiedades de los Vegetii (15). Para estos autores, el kalendarium Vegetianum es en origen un volumen de capital constituído por posesiones agrarias y urbanas, que se engrosa con ganancias adicionales que aquéllas le proporcionan (16). La idea en sí nos parece como punto de partida muy válida.

Para nosotros, y ya que la palabra que lo define es bastante clara, kalendarium (17), se trata de una importante banca, con inversiones e intereses en muy diversos campos. Una actividad de esta naturaleza sí justificaría el nombramiento de un procurator, que vigilara en nombre del fisco la buena administración de un importante capital. Como capital destinado a invertir y prestar contra interés, es muy posible que su vinculación a actividades económicas fuera muy variada: aceite, vinos, tejidos, inmuebles, minas, terrenos... Y en este punto es donde nos separamos de Lomas y Sáez de manera más sensible, ya que, para ellos, los ingresos van al Fisco y sirven para sufragar la annona, para ella se adquiere parte de la producción

aceitera del Valle del Guadalquivir, especialmente en época de Adriano o Antonino Pío (18). Los sellos donde aparece COL y otras variantes, y que nosotros propusimos leer c(ollegium) ol(earium) (19), es para ellos c(uratores) ol(earii). Según ellos, tales curatores son los que encargan o compran los envases de aceite para el envío del mismo a Roma u otro lugar (20). Pero ello no tiene confirmación epigráfica alguna, mientras que tenemos procuratores del Kalendarium de los Vegeti, de rango centenario, desde la época de Marco Aurelio.

Ambos autores suponen que el Kalendarium Vegetianum se mantuvo como organismo autónomo dentro del fisco entre el 197 y el 205, en que se subsume dentro de la ratio privata (21) Lucrecio Juliano sería así "el último procurador del Kal.Veg., y el primero que, como procurador de la Bética, velará y administrará dichos intereses". Esto no sabemos qué fundamento tiene, ya que ambos cargos están bien diferenciados en ésta y en las otras tres inscripciones, y faltaría en el cursus un cargo centenario, por lo que no pudo desempeñar ambos a la vez.

El cargo de curator reipublicae era concedido directamente por el emperador. Solía ser culminación de una previa carrera en el municipio (22), e incluso ello era así para los equites romani equo publico. Si ello se cumple en nuestro caso, M. Lucrecio Juliano sería de origen italicense. Aunque no se solía nombrar a uno de la propia ciudad (23), se conocen excepciones (24). La figura del curator reip. fue considerada por Mommsen (25) una intromisión imperial

en ciudades que tenían autonomía (26). Sin embargo, a juzgar por los numerosos homenajes que reciben, se les consideraba más bien benefactores de la ciudad, y la fórmula ob merita (o -is) eius, que aquí se usa, es una de las más frecuentes (27). A veces incluso son elegidos patronos de la ciudad en cuestión (28).

En resumen, M. Lucretius Iulianus, de posible origen bético, parece haber hecho su carrera ecuestre bajo el favor de Septimio Severo (29). Que gozaba de su especial confianza lo demuestran sus cargos de procurator kalendarii Vegetiani y de curator de Itálica. Por último, parece un especialista en cuestiones financieras y recaudatorias. Es posible que, tras la procuratela de la Bética, fuera ascendido al rango consular.

El que la splendidissima resp(ublica) Italicensium le dedique, no un pedestal, sino dos iguales (30) puede tener relación con el obsequio de dos esculturas distintas aunque, en tal caso, éstas tuvieron que ser de mediano tamaño, dada la escasa profundidad de las aras. Su uso en el teatro como elementos de la scaena parece indicarnos que fueron dedicadas en el foro, pero en lugar próximo (31) al teatro, y que éste continuaba utilizándose como mínimo a mediados del siglo III d.C.

---

(1) J. Fitz, "Augusti tres avant 209", Alba Regia 17, 1979, 49 ss. (AE, 1979, 3). En algunos casos, la mención de los tres como augustos antes del 209 refleja una "preocupación dinástica".

(2) CIL II, 2029 (Osqua, Bética): P. Magnius Rufus Magonianus y 1085 (Ilipa, Bética): L. Cominius Vipsanius Salutaris. Cfr. H.-G. Pflaum, Carriè-

caciones severianas, las figlinas Barba, Ceparia y Grumense pasan a la procuratela ya existente del Kal.Veget.(p.151), bajo la gestión directa de c(onductores) ol(earii). Del hecho de que los sellos K.V. y AVGGGNNN aparezcan casi exclusivamente en Roma, él deduce que este aceite se dedicó primordialmente a subvencionar la Annona.

(11) D. Manacorda, "Il kalendarium Vegetianum e le anfore della Betica", MEFR 89, 1977, 313 ss. Aprovechamos ahora para aceptar una crítica que nos hacen Manacorda y Lomas-Sáez: en nuestro artículo citado (p. 318) sugeríamos que esta procuratela desapareció a mediados del siglo III d.C. Efectivamente, no hay prueba alguna en tal sentido. El origen de nuestra afirmación era la descomposición de las propiedades imperiales y de los sistemas de gestión en general después de los reinados de Gordiano III y Filipo I. Hasta entonces suponíamos que podía haber seguido existiendo autónomamente una institución de este tipo, pero pruebas no hay ninguna.

(12) Manacorda alude también a otros tipos de propiedades, pero parece decidirse finalmente por el aceite. El cuadro cronológico de la sucesión de los procuradores que presenta en su p. 313 proviene de nuestro trabajo aunque, sin duda por olvido, no lo menciona.

(13) Ibid., 65: "... deducido (el capítulo de gastos de mantenimiento de la procuratela) quedaría aún una importante suma a libre disposición del príncipe, que empleó, sin duda, para abastecer de aceite a la Annona...". Sus funciones serían (p. 70) "control de la producción, percepción del aceite comprado por la Annona y detallada cuenta de las cantidades exportadas y exportadores", ello para los c(uratores) ol(earii), como leen ellos los sellos con COL. Estos curatores son los que encargan las ánforas a las figlinas.

(14) Ibid., 182.

(15) Nosotros ya expusimos nuestra opinión sobre el significado de K.V. en estos sellos, sin entrar en un estudio detallado de toda la problemática (en "Una familia bética, los Fabii Fabiani", Habis 9, 1978, nota 69). La marca K.V. para nosotros no significaría K(alendarium) V(egetianum), sino posiblemente K(astra) V(inaria), una localidad bética productora en el

Valle del Guadalquivir. Los sellos con COL, COLEARI, COLEOPARDI, etc., son, por haplografía, expresión de la posible existencia de collegia olearia, existentes en la Bética, y mejor después del 197, en que las graves represalias de Septimio Severo (SHA, Vita Sev., 12) debieron dejar sin propietarios grandes latifundios. Nos parece verosímil que el emperador entregara para su explotación una gran parte de esas tierras a collegia olearia de carácter municipal, para los cuales seguirían trabajando las figlinas conocidas: Barba, Ceparia y Grumense, entre otras. Lomas y Sáez (ibid.) nos indican amablemente que no son lo mismo los mercatores que los navicularii o los diffusores olearii, cosa que ya nos temíamos. Los paralelos citados por nosotros de Waltzing (Corporations, t. I, 441; t.II, 87, 383 y 403,4 y t. IV, 35 nº 106) eran ejemplo de collegia olearia "dedicados al comercio del aceite" en general, es decir, que los distintos sectores ocupados en el proceso de producción y comercialización podían, y de hecho lo hacían, asociarse en collegia y que, por tanto, ello podía justificar la posible existencia de collegia olearia de carácter municipal. Posiblemente el error es nuestro, al no expresar más detalladamente nuestra idea. De cualquier forma, dos de los ejemplos, CIL XIV, 409 (Ostia) , y Waltzing, nº - 2390 (Delos) hablan exclusivamente de olearii, olearei, sin más indicación.

Si aceptamos la tesis de Lomas-Sáez, en el - sentido de que el procurator Kalendarii Vegetiani, asistido por c(uratores) ol(earii), se ocupa de todos los aspectos relacionados con la Annona en la Bética, ¿de qué se ocupaban el praefectus annonae ad oleum afrum et hispanum recensendum (y sus diversos adiutores), item solamina transferenda, item vecturas naviculariis exsolvendas, proc. Augg. ad ripam Baetis, etc.(CIL II, 1180, de Sevilla, h. 161-169 d.C.)? La aparición de una inscripción del mismo Sex. Iulius Possessor en Mactar nos permitió saber que con Cómodo continuó siendo proc. ad ripam Baetis, proc. Aug. Ostis ad annonam... (Cfr. G.-Ch. Picard, "Un témoignage sur le commerce d'objets d'art dans l'Empire romain: la statue de bronze de l'Apollon de Mactar, offerte par S. Iu -

lius Possesor", RA 1968, 297 ss.= AE 1965, 77). Es decir, según el cursus de Possessor y quizá el de su superior Ulpius Saturninus, que en la época en que Possesor era proc. ad ripam Baetis, él era, según parece, prefecto de la annona para el aceite hispano y africano (¿se explicarían así los sellos COL de Leptis y Hadrumetum (no Hadrumentum)?), el procurator Kalendarii Vegetiani no tenía absolutamente nada que ver con la Annona, o, al menos, no como lo sugieren Lomas y Sáez. Y ya como anotación marginal, aclararemos que nosotros no sostenemos que la figlina Barbensis sufrió confiscación en época de los Severos (Lomas, loc.cit., 81, sobre la primera y segunda líneas de nuestra prolífica nota 69), sino decimos que, según parece "esta figlina sufrió confiscación en época de los Severos, según este autor" (scil., Beltrán) .

(16) Ibid., 56.

(17) Sobre kalendarium, vid. Mancini, s.v. curator en DE, col. 1354 ss., especialmente 1360-1: los curatores kalendarii eran los tenedores de los libros llamados kalendaria, en los que se registraban los nombres de los deudores de la ciudad, a los que, en las kalendas, se les debían cobrar los intereses de las sumas prestadas. Las acepciones de kalendarium que hemos consultado apuntan casi todas en la misma dirección: registro de deudas o, más ampliamente, de la actividad económica de una ciudad o persona: por ejemplo, ILS 7119: ...vil(icus) Kal(endarii) Septimiani col(oniae) Sav(ariae). Se trata en este caso, parece, de un conjunto de propiedades de origen privado (Septimius), donado a una ciudad (Savaria), entre cuyas actividades parece haber la agrícola, de la cual este hombre se declara vilicus. Ver últimamente L. Japella, "I curatores kalendarii", Epigraphica 39, 1977, 79 ss.

(18) Lomas-Sáez, ibid., 82.

(19) Habis 9, 1978, cit., nota 69. Para estos sellos se han propuesto muchas posibilidades: COL(onia/ Regium), COL(oniae, onorum), por Dressel, Callender, Beltrán, Etienne, etc. Ultimamente Remesal propuso COL(latio) o, mejor C(onductor)OL (earius)(loc.cit., 150).

(20) Ibid., 69-70. Para nosotros no queda muy clara la relación entre estos curatores y el procurator Kal. Veget.

(21) Ibid., 80.

(22) Mancini, art.cit., DE; Oehler, "kalendarium", RE X,2, 1919, 1566-8; Lacour-Gayet, "curator civitatis o reipublicae", DS I, 1619-1721; Liebenam, "Curator reipublicae", Philologus 56, 1897, 290 ss.(no hemos podido consultarlo); Ch. Lécrivain, "Les modes de nomination des "curatores reipublicae", Mél.Arch.Hist. 4, - 1884, 357 ss. (idem); E. Kornemann, "Curatores" RE, 1806-11, y la bibliografía reciente citada más atrás, en la n. 4 del nº 36 de este Catálogo. Cfr. además esencialmente F. Abbot y A. Johnson, Municipal Administration in the roman Empire, Princeton, 1926, passim.

(23) Paul., Dig. 5, 12, 5: ...ne aut gratiosus aut calumniosus apud suos esse videatur.

(24) CIL IX, 1151 (Aeclanum): L. Calventius, civis patr(onus) et curat(or) splendid(issimae) Col(oniae) Aeclanensium (aunque en este caso nos - preguntamos si el orden no será el inverso: primero fue nombrado curator, y, ob merita eius, patrono (Mancini, art.cit., 1367: elogia), para, por último, ser adlectus inter cives). Hay otros casos, como CIL XI, 5646 (Matilica), citado por Mancini, loc.cit.; del mismo modo, muy pocos fueron curatores de una ciudad mientras que ejercían la procuratela de esa misma provincia. En provincias podemos encontrar curatores no antes de Adriano y provinciales o itálicos; en cambio, en Italia no se ha hallado ningún curator provincial. Hasta el siglo III, además, sólo encontramos curatores en las provincias senatoriales, lo que sí es un claro intervencionismo imperial sobre el Senado, quizá y precisamente porque el emperador carecía de otra - institución que pudiera desempeñar todas las - funciones requeridas.

(25) Th. Mommsen, Staatsr. 2, 488 y 1023; frente a él, Foustel de Coulanges piensa que es un favor que las ciudades solicitan del emperador, y que éste concede generalmente (Mancini, loc. cit., quien lo ve como un alto comisario imperial para ordenar las finanzas de las ciudades (col.1351).

(26) La mayor parte de los autores no lo ven de esta forma, además de que la institución del curator no fue siempre igual ni tuvo idénticas atribuciones en todo el Imperio.

(27) CIL XI, 6061: ...ob merita eius, quod industria sua statum reip(ublicae) auxerit. Véase el paralelo en Itálica de CIL II, 1120 (aquí nº 74): ...ob merita et quot (sic) provinciam Baetic(am) caesis hostibus paci pristinae restituerit. También CIL IX, 2354; X, 3344; XIV, 2409 y tantos otros. Sobre esta expresión ver recientemente, y a propósito de otros cargos, A. Soffredi,"Il patronato in Italia alla luce delle iscrizioni latine", Epigraphica 18, 1956, 157-172, o F. Grelle, "Munus publicum", Labeo 7, 1961, 308.

(28) Vid. supra nota 24, CIL IX, 1151.

(29) Es raro que, si su actividad previa fue como vir municipalis simplemente, no indique los cargos desempeñados, que habían de ser los máximos (Mancini, DE, 1356, categ. c). Y, si su carrera era la ecuestre, como lo era, que falte cualquier mención a los previos escalones de milicia (o al menos la expresión omnibus equestribus militiis perfunctus u ornatus) De ahí que pensemos que se le concedió el acceso al orden ecuestre y se le dispensó de los destinos militares. Ello sólo pudo deberse a un favor especial de Septimio Severo, como luego se ve a través de los cargos de especial confianza que le otorgó. No creemos que Lucrecio Juliano comenzara su carrera ya bajo Cómodo, por el cálculo de años de sus cargos. Habría que considerar, una de dos: que fue partidario suyo en la disputa dinástica o que era leptitano o de alguna ciudad vecina.

(30) S. Mariner estudió hace años el problema de los epitafios duplicados ("Il problema degli epitaffi ripetuti e le sue derivazioni", Actas del III Congr.Intern. de Epigrafía griega y latina, Roma, 1959, 207 ss.), pero no sabemos que exista alguna monografía sobre las inscripciones honoríficas duplicadas.

(31) Según la tesis que expusimos en el capítulo I. 5 de este trabajo, sería el foro republicano y pre-trajaneo, situado sobre el Cerro de San Antonio, y que se vuelve a utilizar durante el siglo III y hasta, más o menos, el 270 d.C.

(n) Añadir en la n. 27: I. Kajanto,"Un analisi filologico-letteraria delle iscrizioni onorarie", Epigraphica 33, 1971, 3 (para ob merita y quod, 11).

Nº 55.- Fragmento de inscripción en mármol. Perdida.

...ET ORDINE
D

----/[---plebe?] et ordine /[d(ecreto)]d(ecurionum).

EE IX,1, 1903, 77 nº 201a; G. Vernet, Bull.Ant. France 1897, 139.

No han quedado noticias de este fragmento, que apareció antes de 1897, ya que fue publicado por Vernet en ese año. Se sabe que lo tenía un tal José Rodríguez, que no sabemos si es el mismo José Sánchez Rodríguez que efectuó excavaciones en sus tierras por esas fechas. Hübner lo da, como nosotros, independientemente del nº siguiente, 56. A primera vista, podría tratarse del mismo, pero la O del nº 56, así como la E de ORDINE en éste no se le hubieran escapado a Hübner en el calco. Se trata, quizá,de un homenaje a alguien, con la aquiescencia del pueblo y el senado de la ciudad (algo como volente plebe et ordine, petente...o similar), y sancionado con el decreto de los decuriones. No se indica absolutamente nada sobre los caracteres que pueda orientarnos sobre cronología.

Nº 56.- Fragmento de inscripción de mármol. Perdida.

...ETO ORDIN...
D

-----/[ex decr]eto ordin[is / Resp(ublica Italic(ensium)?] d(edicat).

EE VIII,3, 1898, nº 272.

Apareció junto con el pedestal nº164 en las excavaciones de Sánchez Rodríguez. Véase lo dicho para el fragmento anterior, pero aquí la cronología podría ser antigua (comienzos del siglo I?) por el pedestal citado.

Nº 57.- Fragmento de lápida de mármol blanco con restos de moldura. Mide máx. 13 x 10 x 3 cm., y las líneas 2.8 cm. cada una. Colección Lebrija, Sevilla.

...B...
HONO...   Lám. XXXa
 IN R...

-----/[--]b[.. omn(ibus)]/ hono[ribus] /[3] in r[ep(ublica) sua functo?]------

Inédito.

No se conocen otras circunstancias sobre este fragmento de inscripción, seguramente honorífica y no funeraria, entre otras cosas, por la molduración, que en Itálica sólo aparece en las honoríficas. La incluimos aquí por la mención de la res publica que se contiene seguramente en la l. 3ª. Por los caracteres externos puede fecharse hacia mediados del siglo II.

La fórmula omnibus honoribus (in re publica sua) perfunctus, functus u ornatus es suficientemente conocida, y sirve para resumir los cargos, en este caso seguramente municipales, pero también, por ejemplo, los ecuestres (1) . Por tanto, hay que suponer que la persona aquí homenajeada desempeñó todos los honores o cargos municipales.

---

(1) CIL II,6756; a veces se abrevia O.H.F. (Cagnat, Cours, 448); Abbott-Johnson, ADministration, 87 ss.

Nº 58.- Ara hexagonal de mármol blanco, con muy buena pátina amarillenta y decorada con relieves figurados en cinco de sus caras. En la frontal la inscripción. Medidas: altura del ara, 82 cm.; de la inscripción, 51 x 15.5 cm.; líneas 1ª, 2.4 cm.; 2ª, 2 cm.; 3ª 2.4 cm. y de la 4ª a la 14ª, 2 cm. Museo Monográfico de Itálica.

Láms. XXXI y XXXII

Cara A :

- - - - -
ITALICENS
M. COCCEIVS
IVLIANVS
CVM. QVIRINO
FIL. ET. IVNIA
AFRICANA VXSO
RE. COLVMNAS
CARYSTIAS. II
ET EPISTYLIVM
CVM CANCELLIS
AEREIS ET. ARA
EX. VOT.O
LVDIS. EDITIS
D. D.

Cara C : I A
Cara D : C Q
Cara E : M C I

[Reipublicae] / Italicens(ium) / M(arcus) Cocceius /[3] Iulianus / cum Quirino / fil(io) et Iunia /[6] Africana ux{s}o / re columnas carystias (duas) /[9] et epistylium / cum cancellis / aereis et ara(m) /[12] ex voto / ludis editis / d(edit) d(edicavitque).

Cara C : I(unia) A(fricana)
Cara D : C(occeius) Q(uirinus).
Cara E : M(arcus) C(occeius) I(ulianus).

A. Blanco, en Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, 2ª ed., Madrid, 1982, 617.

El ara apareció durante el verano de 1972, en las excavaciones del teatro y, dentro de él, en la - zona delantera de la orchestra. Se trata, pues, de una de las piezas ornamentales del edificio, a la vez que tiene, como su texto indica, cierto carácter de ofrenda religiosa. Le falta toda la parte superior, justo por encima de la primera línea de texto conservada, de modo que no sabemos cómo se remataba por arriba. Sin embargo, a juzgar por los relieves y por el propio epígrafe, debe faltarle muy poco.

Es hexagonal, como hemos dicho; cada arista va trabajada en forma de columnilla cocleada con su correspondiente basa. A partir de la cara del epígrafe, que hemos llamado A, denominamos con letras las demás hacia nuestra derecha. La cara B, como la F, tienen representaciones figuradas, como las demás, bajo frontoncillos y arcos sobre columnas corintias: aquí dos representaciones de geniecillos de carácter benéfico, una Fortuna(*) y un Bonus Eventus, con atributos usuales, como el cuerno de la abundancia. Las caras C, D y E tienen tres figuras reales: una mujer, un niño y un hombre situados sobre pedestales con sus iniciales, por lo que sabemos que son I(unia) A(fricana), C(occeius) Q(uirinus) y su padre y dedicante, C(occeius) I(ulianus), los tres mencionados en la inscripción.

Aunque no vamos a detenernos en el estudio de estos interesantes relieves, diremos que las figuras son

(*) Por la forma torreada que lleva sobre su cabeza, cabría pensar también en una personificación del genio de la colonia, o de la ciudad misma.

desproporcionadas, de sólo regular ejecución pero de bastante veracidad, y la concepción del ara en sí es compleja, original y rica (véase una concepción similar en una estela funeraria de Aquincum en el libro de igual título de J. Szilágyi, Budapest, 1956, lám. XXXIII)(*). Hay algunos elementos, como el peinado y las joyas de la mujer, o el pelo y barba del dedicante, que permiten una atribución razonable a comienzos del siglo III d.C., es decir, de época severiana, lo que se refuerza con la visible influencia norteafricana en algunos detalles de los relieves.

El pedestal, doble, del ara, está decorado con cintas, guirnaldas y roleos sostenidos por viejos barbados, máscaras, animales y cráteras. La mujer está velada y parece que sacrifica en un pequeño altarcillo a su derecha; el hombre parece llevar toga praetexta y un rollo en su mano izquierda, por lo que podríamos pensar que se trata de un miembro del orden senatorial. En sus frontones respectivos hay que observar que llevan ella un óvalo y él una media luna, mientras que sobre el niño hay erotes.

La inscripción parece que comienza con la palabra ITALICENS. Pero es difícil imaginar esta palabra como toponímico delante del nombre del dedicante. Ya hemos dicho que al ara le falta un trozo de su parte superior y, aunque no se ven restos de una,al menos, línea por arriba, no vemos improbable la restitución que hemos propuesto de [Reipublicae] / Italicensium. El hecho de hacer la dedicación al pueblo de Itálica puede compaginarse bien con la aparición del término dedicatorio religioso ex voto en la lín. 12ª (1). Es en virtud de esto último que proponemos d(edit) d(edicavitque) y no d(ecreto) d(ecurionum) para la última línea.

El regalo de Marcus Cocceius Iulianus, en unión de su hijo y su mujer consiste en dos columnas con su correspondiente arquitrabe, adornado con una reja de bronce, y la propia ara, que es en sí un elemento ornamental (2). De las columnas se dice que son dos y que son carystias. Este término en principio da a entender que se trata de piezas hechas con el mármol que actualmente llamamos "cipollino", de tonos verdes y blancos, y que tiene la peculiaridad, de ahí su nombre italiano, de exfoliarse en láminas. Las canteras de las que toma el nombre latino son las de Carystos, en la isla de Eubea (3), cerca del santuario de Apolo Marmario.

Sin embargo, como demostramos recientemente (4), en la Bética existían al menos dos canteras de un mármol muy similar al eubeico, en Macael (Almería) y Almadén de la Plata (Sevilla), a 60 Km. de Itálica, y que ambos se utilizaron con profusión en esta ciudad.

Entre las ruinas del teatro se hallaron varias columnas de este mármol, algunas lisas y dos cocleadas o torsas. Nos inclinamos a atribuir el regalo de Cocceyo a estas últimas, por su mayor trabajo, porque esta forma de trabajarlas, llamada también salomónica, se correspondería bien con el siglo III, y porque las cinco aristas de la propia ara, como ya observamos, están rematadas con columnillas de ese tipo (5). Y en cuanto al término utilizado, creemos que por extensión se llamaba "caristio" a todo mármol que fuera similar al de Eubea, aunque procediera en efecto de la misma Bética, como es más lógico suponer.

Unidos a estas columnas se regala un epistylium cum cancellis aereis, es de-cir, un arquitrabe provis-

to de una reja (cancelli carece de singular) de bronce. Por la descripción del regalo, parece encajar perfectamente con lo que sería una valva regia de teatro, esa especie de pequeño pórtico sobresaliente, sujeto por dos columnas, que emerge del centro de la escena del teatro, y que juega su papel en las representaciones teatrales (6). Para comprobar esta posibilidad tendríamos que saber, por el excavador o el restaurador del teatro, si se han hallado restos en planta del basamento de esta construcción, y si el módulo de las columnas haría posible esta propuesta. Hay que suponer que la valva regia de que disponía el teatro antes del siglo III o bien se hallaba en estado de deterioro, o bien era plana o de otro tipo. La reja sería parecida al corrientísimo tipo usado en las ventanas, con remates estrellados en los cruces. El otro regalo es el ara, sobre cuyo lugar de colocación en el teatro no sabemos nada, aunque podría situarse dentro de la propia valva. La dedicación de todo ello se celebró con unos juegos escénicos, costeados por el propio Juliano,como es corriente.En cuanto a caracteres externos, su estilo se comoda bien a la datación severiana propuesta: la adornada C de la lín. 10ª, T, Y, P y R.

Son de destacar, en la lín. 6ª la anómala pero muy usual grafía uxsore por uxore, la falta de m en aram, de la lín. 11ª, una I encajada, en cancellis (lín. 10ª) y escasa cantidad de interpunciones. El lapicida tuvo la dificultad de tener que encajar el texto en un espacio estrecho y alargado, lo que le obliga a apilar literalmente algunas letras, como en la l. 6ª.

El dedicante y su hijo pertenecen a la gens Cocceia, y a este respecto hemos de recordar varias

inscripciones de Egitania (Idanha-a-Velha, Portugal) (7), donde se mencionan Coccell de posible origen italicense. Este gentilicio está relativamente bien representado en la Península (8). Entre ellos están L. Cocceius Italicus Ita[licens(is)], y un L. Cocceius Ita[licensis)] Flaccus. Ello quiere decir que una rama de esta familia provenía de Itálica.

Ahora bien, las connotaciones norteafricanas que se observan en los relieves del ara y el cognomen de la esposa, más la indicación R.P.Italicens. que encabeza para nosotros el texto, nos hacen pensar si no sería esta familia de tal procedencia, y es con motivo de su adlectio inter cives (9) cuando Cocceio Juliano realiza tan espléndida donación. Quede al menos como hipótesis.

La mujer pertenece a la Iunia, gens que aparece con frecuencia en la zona bética de Anticaria-Singilia-Cartima, y algunas veces asociados a cognomina también africanos, como Maurus, Maurilla o Barbarus (10). A la vista de aquellos casos, diríamos que estos Iunii procedentes del norte de Africa se establecen en la Bética a partir de comienzos del siglo II d. C. Los cognomina Quirinus y Iulianus (11) están claramente entre los propios de ingenuos de nacimiento.

(*) El mejor paralelo lo hemos encontrado, sin duda, en un ara hexagonal publicada por W. Eck, "Neue Inschriften aus Sud-Etrurien", ZPE 36,1979, 225 y fig. XVId. Cfr.W.Altmann, Grabaltäre,nos.158,185 189,204.

(1) Parece, en efecto, que una promesa hecha a la ciudad no puede considerarse votum, sino pollicitatio. Sin embargo, hay un ejemplo a considerar, que el Dr. D'Ors comenta (EJER, 429-430): CIL II, 3265, de Cástulo, donde una estatua a la Piedad Augusta fue ordini Castulonensium amplissimo promissa. A propósito de ella, D'Ors indica "es interesante señalar cómo el votum a una divinidad se pre-

senta en la forma de promesa a la curia de - aquella ciudad." Creemos que el caso italicense que comentamos es similar al de Cástulo, es decir, que el votum se hizo a una divinidad, pero su cumplimiento se prometió también al ordo de Itálica, quizá porque la cosa prometida era de interés público. Sobre la divinidad o divinidades a las que se encaminó el voto no se dice nada en el texto, pero, teniendo en cuenta el posible origen norteafricano de esta familia, y la media luna y el óvalo situados sobre el frontón que se superpone a las estatuas de la pareja de dedicantes, podríamos pensar en Isis-Sérapis, Hércules-Juno (Melqart-Tanit) o, lo que sería más verosímil, Diana-Mitra. Iunia Africana, en todo caso, parece sacerdos del culto en - cuestión. Vid. aquí sub n. 19 para otro epígrafe con votum y óvalo en el frontón.

(2) El Prof. Fdez. Nieto nos sugiere que sería más correcto no suplir ara⟨m⟩, y dejar esta palabra en ablativo, dependiendo también de cum. Filológica y epigráficamente nos parece más satisfactorio, pero arqueológicamente pensamos que es prioritaria la relación de epistylium con cancellis. Quede, sin embargo, como la mejor alternativa, ya que respeta el texto.

(3) V. Hankey, "A Marble-quarry at Karystos", Bull. Musée Beyrouth 18, 1965, 53-59.

(4) En "Avances...", cit., passim.

(5) Vid. lám. XXXI y sus complejas bases.

(6) M. Bieber, The History of Greek and Roman Theater, Princeton, 1956, passim. Cfr. R. Menéndez Pidal, "Algunas notas sobre la atención y restauración prestadas a los monumentos emeritenses", Augusta Emerita, Madrid, 1976, 207 y fig. 4. Allí la valva regia es semicircular en su parte trasera, y sobresale de la escena sobre dos columnas. La exedra resultante contenía la estatua de Ceres entronizada.

(7) AE, 1967, 161 y 162. Hay que relacionar también con ellos HAE 6-7, 1955-56, nos. 1117 (Cocceia Sabina) y 1119 (Cocceius Lycius).

(8) Vives, ILER, 734, 830, 1533, 2695, 3726 y 3979. Entre ellos, son interesantes los dos primeros (CIL II, 5299 y 131 resp.)por ser a divinidades

indígenas, Dea Ataecina Proserpina y Endovélico, por dos individuos de tria nomina perfectamente romano (y el segundo, Sextus Cocceius Craterus Honorinus, es además eques romanus). Recordemos además a Nerva, quien abrió el Imperio a los hispanos y pertenecía también a esta gens.

(9) Abbot y Johnson, Administration, 58.

(10) A. Canto, "Inscripciones inéditas andaluzas. II.", Habis 8, 1977, 421.

(11) Sobre Quirinus, derivado bien de la tribu, pero mejor teofórico, Kajanto, Cognomina, 53 y 216: un cognomen escasamente utilizado, sólo por 21 varones y 5 mujeres, todos libres. Iulianus, por su parte (ibid., 35, 148) fue, entre los derivados de gentilicios imperiales, el más utilizado. Pero es muy significativa la proporción: Kajanto constata 45 miembros del orden senatorial, 665 libres y sólo 18 libertos/esclavos durante todo el Imperio.

==========

Nº 59.- Base fragmentada de mármol blanco. Conserva restos de minio. Mide 43.5 cm. de ancho por 45 cm. de alto máximo. Letras de 4.6 cm., salvo la última, de 2.8 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

....
IT. GABINIVS
MVCRO. C. R.
C. V. ITALICENSI
VM

XXXIII,
Láms. XCIVa y C.

-------/[----posu?]/ it Gabinius / Mucro c(urator?) r(eipublicae) /[3] C(oloniae) U(lpiae) Italicensi / um.

CIL II, 1135 (1); Gali, Historia, 21 y 125 y RABM 14, 1875, 240 (2); Matute, Bosquejo, 18 (3); Campos, Inscripciones, 49, nº 211; Fernández-Chicarro, "Militares", 594, nº 6,(4) láms. II, 8 y VII; Vives, ILER, 6037 (5); Fdez. Chicarro, Catálogo 1980, 91 nº 6.

Este pedestal fue descubierto en 1781, según Matute en las excavaciones de Bruna en "Los Palacios", lo que también corrobora Ponz. Pasó después, según H., "a un palacio de Sevilla" (el Real Alcázar según Matute) y de allí, en 1880, al Museo Provincial, donde - hoy se conserva. Todos los autores están de acuerdo en fecharlo entre los siglos II y III. Para nosotros,es una de las pocas inscripciones en que los caracteres externos no nos concuerdan con la posible lectura;co -

mo puede verse en la fotografía, las capitales cuadradas se acercan ya al tipo del siglo III, con su mayor simplicidad, ligera estilización, letras sin remates, interpunciones triangulares nuevamente y una G inconfundible en la l. 1ª de las conservadas. Es de destacar, aparte de ello, las dos letras VM de la l. 4ª, de menor tamaño y que se ve que el lapicida no tuvo previstas de antemano, por lo que las ha encajado ya casi en el borde inferior. Pasaremos ahora a comentar el contenido, que da lugar a la duda que nos planteamos.

Parece que la pieza fue pedestal para una estatua, pero al conservarse sólo la parte inferior no puede comprobarse. Sí parece claro que no es funeraria sino honorífica, y tiene dos puntos problemáticos en su lectura. El primero de ellos en la lín. 1ª. Las dos letras iniciales pueden tomarse como TI o como IT. En el primer caso tendríamos en buen lugar el praenomen, pero éste estaría mal abreviado: de ser Tib(erius) le faltaría la B, y de ser T(itus) le sobraría la I. Como la T parece más clara, es preferible el segundo caso, en que se trataría del final de un verbo como posu /it o dedicav/it, aunque debería ir detrás del nombre del dedicante.

Las iniciales C. R. detrás de Gabinius Mucro y C. V. en la línea siguiente han sido interpretadas por casi todos los autores posteriores al CIL como c(ivis) r(omanus) c(ohortis) (quintae) Italicensium. Esto tendría a su favor el hecho de que sabemos que algunas de las cohortes auxiliares del ejército romano portaron en su denominación civium romanorum como una honra, ya que en algún momento de su historia habían

sido distinguidos colectivamente con la ciudadanía (6), generalmente por acciones de valor, eficacia o lealtad, como la Cohors I Ulpia Brittonum milliaria torquata C. R. y otras (7). También podía deberse a estar previamente reclutada entre ciudadanos romanos.

Pero, frente a ello, no tenemos noticia alguna de la existencia de tal cohorte, ni de la V ni de ningún otro número (8), ni la Bética fue provincia que proporcionara tropas auxiliares (y, por tanto, de peregrini) al ejército (9). Claro que hay legiones, alas y cohortes con la denominación Ital. o Italic., pero sistemáticamente se viene entendiendo que son itálicos, y además en época republicana. Por otra parte, aunque podría ser una unidad voluntariorum o delectorum civorum, ya no tendría que ver con tropas hispanas (10). J.M. Roldán ya excluyó en su día la existencia de tal cohorte, que además requeriría la existencia de otras cuatro anteriores (11), por la extraña abreviatura de cohors y por la extrañeza de que un ciudadano de Itálica indique su condición obvia de c(ivis) r(omanus).

Por ello eliminamos la relación de este epígrafe con el mundo militar. La lectura de la línea 3ª como C(olonia) U(lpia) Italicensi/ um ya fue propuesta por Mommsen en el CIL (12). Claro que en aquella época no había aparecido ninguno de los documentos que confirmaron el nombre definitivo de la colonia como Aelia Augusta Italicensium (13), y él hacía una conjetura muy verosímil, dentro de lo que por las fuentes literarias y por otros epígrafes se sabía de esta ciudad. El apoyo nuestro a la antigua lectura de Mommsen lo hemos explicado en otro trabajo (14). Se trata de la posibilidad de que la deductio de Itálica fuera solici-

tada por la ciudad ya a Trajano, y de que el nombre previsto para ella fuera el mencionado; la repentina muerte del emperador y la ascensión al trono de otro italicense, Adriano, habría producido el cambio del nombre de la colonia. Otras posibilidades manejadas para esta *V* han sido *V(ictrix)*, *V(rbs)* o *V(etus)* pero no las encontramos plausibles por distintas razones (15).

Un aspecto interesante es el desarrollo completo de *Italicensium*: según nuestra opinión, todos los toponímicos que acompañan al nombre de una ciudad han de desarrollarse en genitivo plural, haciendo alusión a los habitantes, que son lo esencialmente constitutivo de ella (16).

Sentado que en la línea 3ª y 4ª se halla el nombre de la ciudad, queda por desarrollar armónicamente el C.R. de la línea 2ª. Ya hemos dicho que desechamos *c(ivis) r(omanus)*. Teniendo en cuenta que *Gabinius Mucro, c.r.*, es el dedicante o *curans* del objeto dedicado, ya sea divinidad, personaje, emperador, etc., nos parece bien proponer *c(urator) r(eipublicae)*. Los cargos de *curatores* están atestiguados al menos desde época de Trajano (17). Entre las variadas funciones del *curator*, cargo, como hemos dicho, de confianza directa del emperador (18), está la de supervisar y controlar las cantidades que éste obsequia a una ciudad para la ejecución de una determinada obra pública. Hay un ejemplo para nosotros significativo: cuando Adriano concedió tres millones de - sestercios a *Alexandria Troas* para construir un acueducto, confió la administración de esa cantidad a Herodes Atico (19). El, como *curator* imperial, podía

invertir a su vez esta suma y añadir los intereses para subvenir mejor a la obra en cuestión, o, simplemente, asegurar su exacto empleo (20).

Las cantidades que la munificencia de Trajano y Adriano hizo recaer en su ciudad natal (21) fueron de tal envergadura, que no es difícil admitir que uno o varios curatores pudieron ser nombrados para administrarlas. Tal es, pues, nuestra hipótesis de desarrollo para esta inscripción, y de ahí que para nosotros la fecha sea dentro de los dos primeros decenios del siglo II d.C., cuando los caracteres externos parecerían indicarnos una fecha posterior.

La gens Gabinia, por último, tiene raíces republicanas, precisamente en Gabii, y su actividad se desarrolla en torno a la Campania, especialmente durante los siglos I a.C. y I d.C. (22). No son numerosos, y gozaron de gran prestigio por su antigüedad. Mucro es un cognomen muy poco corriente, y en Hispania hay sólo otro caso (23).

---

(1) Lín. 2ª c(ivis) r(omanus), lín. 3ª C(oloniae) V....Italicensium : para su explicación remite al prefacio del catálogo de epígrafes de la ciudad. Masdeu, Bayer y Delgado se cuentan entre los que recoge en su bibliografía.

(2) Lín. 1ª Ti(tus) Gavinius, lo demás como H.

(3) Como Gali, cfr. supra. Da el dibujo. Relaciona con esta base un torso desnudo procedente del mismo lugar (lám. I, nº 5).

(4) Lín. 1ª (T)it(us), lo demás como H.

(5) Lín. 3ª-4ª c. r(om) /c(ol) v. Italicensi/um.

(6) En época de Augusto estaban equiparados sus

soldados a los de las legiones en el pago (Tac. *Ann*. I, 8) y en los *praemia militiae* (P.A. Brunt, "Pay and Superannuation in Roman Army", *PBSR* 18, 1950, 66). Según G.R. Watson, *The Roman Soldier*, Bristol, 1969, a partir de Claudio se fue tendiendo a que desaparecieran las diferencias entre las legiones y las tropas auxiliares.

(7) G. R. Watson, *loc.cit.*, 117.

(8) J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca, 1974, 154 y nº 171 del catálogo, sólo admite la existencia de una *Cohors Baetica* (sic) conocida por *CIL* V, 5127 (Bérgamo), quizá relacionada con una *cohors maritima* recordada en Córdoba (su nº 496) y en un pasaje de Plinio J. (*Epist*., III, 9, 18), pero, en todo caso, sería el único cuerpo auxiliar reclutado en una provincia senatorial como la Bética.

(9) J.M. Roldán, *loc.cit.*; G.R. Watson, *op.cit.*, 24: "When the legions in the early Empire were recruiting in the West mainly from Italy, *Narbonensis* and *Baetica*, the *auxilia* were recruited from *Gallia Comata* and *Tarraconensis*, which were not as yet so romanized." Esta situación fue cambiando más tarde en cuanto al reclutamiento de las legiones, pero la Bética siguió siendo una provincia exenta de levas para *auxilia*.

(10) Roldán, *op.cit.*, 230.

(11) Roldán, *ibid*. También critica las lecturas en este sentido de García y Bellido, *Las colonias romanas de Hispania*, *AHDE* 29, 1959, 508 (cf. *CAAI*, donde no la menciona).

(12) II, pág. 145.

(13) Véanse aquí nos. 10 y 47.

(14) "Notas sobre los pontificados coloniales y el origen del culto imperial en la Bética", *La Religión romana en Hispania*, Madrid, 1981, 143, espec. 148.

(15) Por ejemplo, F. Vittinghoff, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden, 1952, 76 (*Urbs*); H. Galsterer, *Untersuchungen*, nota 49, y E. Hübner, *loc.cit.*, *V(ictrix)*. Todos los desarrollos que se puedan proponer de esta V son una manera de reconocer tácitamente que Itálica pudo tener un nombre o una sigla distinta a las que conocemos:

si ello se admite, ha de admitirse también que, entre todos los posibles, V(lpia) es el que - cuenta con mayores posibilidades. Como en tantas otras ocasiones, hay que esperar que el hallazgo de un nuevo documento nos dé definitiva luz sobre este punto.

(16) Aunque hay casos en que lo que se reproduce es el nombre de la colonia, pero en su forma adjetival, no en la nominal; así CIL II, 4540 (Barcino)= S. Mariner, IRB, nº 89: ...Col(oniae) I(uliae) V(rbis) T(riumphalis) Tarraconensis.

(17) G. Mancini, "Curator", DE, 1345 ss., especialmente 1351: hasta mediados del siglo III d.C. sólo tienen curator las ciudades de las provincias senatoriales. Es en los últimos años del reinado de Trajano cuando se documentan los - primeros curatores.

(18) Mancini, art.cit., 1360 ss. Véase además lo dicho sobre los curatores en nuestros nos. 36, 37 y 53-54.

(19) Mancini, loc.cit.: Philostr., Vita Soph. 2, 1, 4.

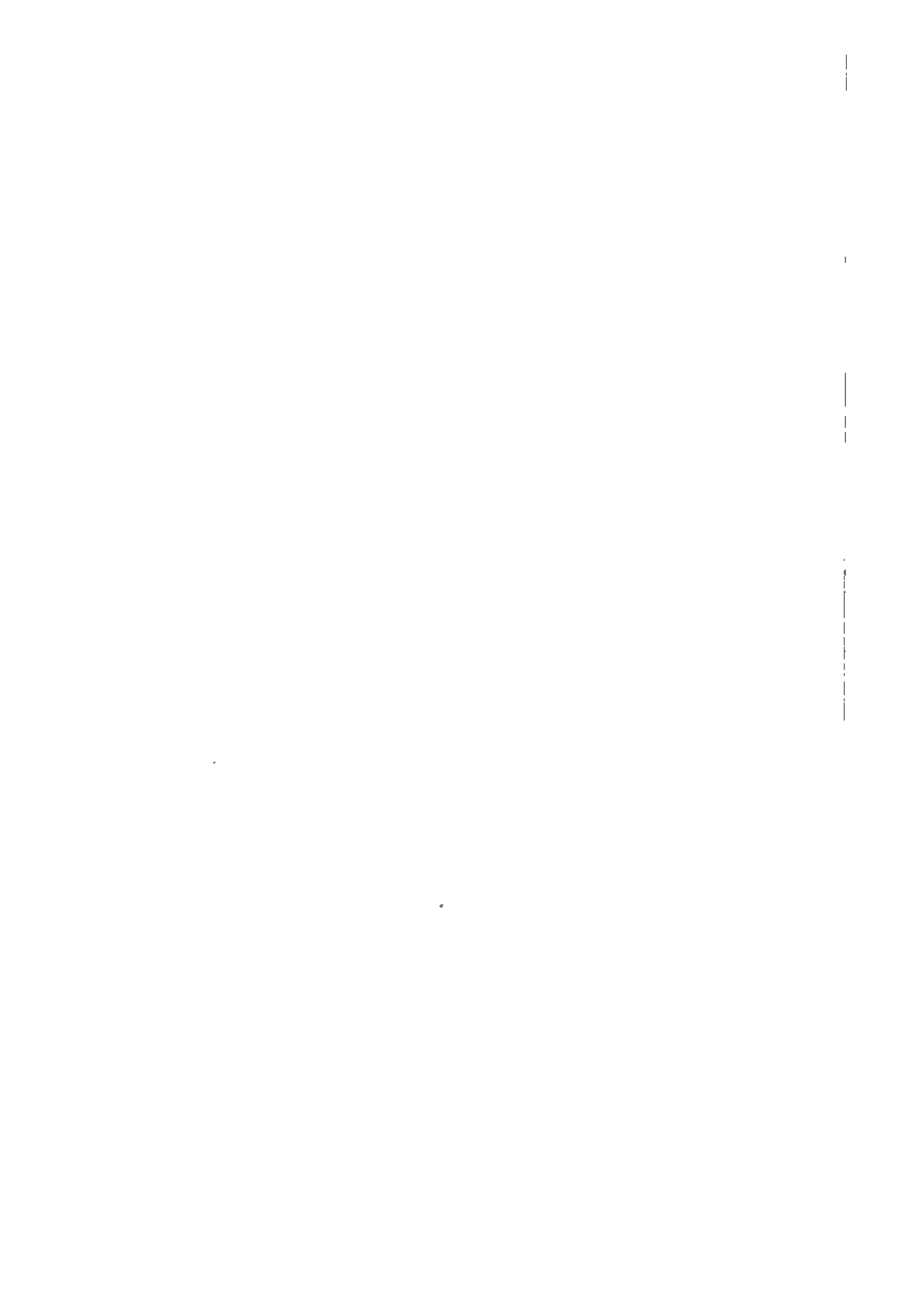
(20) Los curatores tenían especial relevancia en las cuestiones relativas a construcciones y permisos para ellas. Es muy significativa CIL XI, 3614, donde la curia parece incluso depender del curator para aplicar su decisión (... non tamquam curator sed tanquam unus exs ordine).

(21) García y Bellido, CAAI, 21, con las fuentes bibliográficas. Sin embargo, puede uno hacerse una mejor idea sobre ello contemplando las ruinas y, sobre todo, los materiales que llenan el Museo Arqueológico de Sevilla.

(22) Aparece ya en el siglo III a.C. Es característico de esta familia el praenomen Aulus. Vid. Münzer et alii, "Gabinius", RE VII,1,422 y W. Schulze, Eigennamen, 108, 304 y 533. Entre los por él citados, de la zona de Perusia y Arretium: CIL XI, 2044a y VI, 2577. En textos aparece por primera vez en Livio, 45, 26 (167 a.C.).

(23) Kajanto, Cognomina, 342: entre los formados a partir de armas: sólo otros 9 libres y 1 liberto. En Hispania CIL II, 2731 (Segovia): C. Pompeius Mucro, uxamensis.

II.4.- OTRAS INSCRIPCIONES HONORIFICAS CIUDADANAS.



Nº 60.- Trozo de tambor de columna en mármol de Almadén de la Plata, tipo caristio, con manchas rojas y azules. Medidas: diámetro 61 cm. aproximadamente; frente, 32 cm. de ancho x 35 de alto. Lín. 1ª 8.5 cm., lín.2ª 5.6. Teatro.

.... A. T. F

... SOROR   Lám. XXXIV a

[¿Fl(avia) Domitill?]a T(iti) f(ilia) /
[Aug(usti?)] soror.

Inédita.

Este tambor de columna apareció durante las excavaciones del teatro, en una zona lateral delante de la escena, como si hubiera caído desde cierta altura. Es de las más cuidadas y hermosas capitales que pueden encontrarse en Itálica, del mismo momento y mano que la número 61, siguiente a ésta, y que situaríamos dentro del siglo I d.C. Interpunciones en coma muy características. La segunda O de la línea inferior es de menor tamaño.

La restitución de su texto nos ha sido muy difícil. Hemos partido de la base de que la mujer que aquí se recuerda, en nominativo, para ser designada exclusivamente como SOROR hubo de serlo de un emperador, habida cuenta además de que el espacio disponible es poco. Su filiación la hace además hija de un T(itus) que, sin embargo, no parece más que un privado. En estas condiciones, sólo hemos encontrado a Flavia Domitilla (1), hija de T. Flavio Vespasiano, es decir, del emperador Vespasiano, y de Flavia Domitilla, hija de Flavio Liberal, procedente de Ferentum.

Esta Domitilla era, por tanto, hermana de Tito y de Domiciano, y murió en su juventud, mientras su padre era aún un simple privado, lo que podría justificar que se la recordara sólo como T.F. De ahí que en la lín. 2ª propongamos la restitución Aug(usti) soror, que tanto puede referirse a Tito como a Domiciano. Años después de su muerte fue consagrada y elevada a Augusta, por lo que podría darse también la interpretación alternativa, para la lín. 2ª, de [Domitill]a T(iti) f(ilia) / [Aug(usta) Aug(usti)] soror. Lo que sí es claro es que la primera letra conservada de la lín. 1ª es una A.

Hemos de confesar que esta propuesta no nos deja del todo convencidos, pero durante todo el siglo I, y aún después, no hay una mujer de la familia imperial que pueda cumplir estas condiciones salvo ésta (2). En todo caso, la inscripción por sus caracteres externos parece que concordaría bien con la época flavia, de la cual, por otra parte, hay escasísimos ejemplos en Itálica.

---

(1) A. Stein en Groag-Stein, PIR^3, 1943, s.v. Flavius, 187-188, nº 417.

(2) Flavia Iulia, la hija de Tito, lo fue siendo ya su padre emperador, por lo que aquí no se la hubiera designado así. Por otra parte, el propio Vespasiano tuvo una hermana, Flavia hija también de Flavio Sabino y Vespasia Polla, (Stein, loc.cit., 406), pero no pasó del año de edad, y además ignoramos el praenomen de su padre, aunque es fácil que fuera Titus. Quizá podría mantenerse como segunda probabilidad, pero nos parece difícil que se conservara su memoria en Itálica. Otra Flavia Domitilla (PIR 227) nieta de Vespasiano, puede descartarse, así como toda la serie de comienzos del siglo II (Domicia Paulina, Marciana, Matidia, Vibia Sabina) por distintos motivos.

Nº 61.- Pedestal rectangular de mármol brechado gris con vetas negras. Medidas: altura, 1.16 m., ancho, 41 cm., fondo, 1.03 m. Líneas de 4.5 y 3.6 cm. respectivamente. Teatro, in situ.

L. PONTIO. C. F. SER
AMOENA . FILIA

Láms. XXXIVb y XXXV.

L(ucio) Pontio C(aii) f(ilio) Ser(gia tribu)/ Amoena filia (dedicat).

Inédita.

Como muchos teatros, el de Itálica tenía en su parte trasera, de espaldas a la scenae frons, un pórtico que servía de expansión en los intermedios y de resguardo en caso de lluvia, tal como dice Vitruvio. El ejemplo de Mérida, como más cercano, es muy ilustrativo (1). Este pórtico,aunque, como el resto del teatro, no está estudiado, tiene todo el aspecto de haber pertenecido a la fase más antigua del edificio, que quizá date del fin de la República o de época de Augusto (2). Se distingue bastante bien por sus anchas columnas estriadas, y el mayor uso de la piedra caliza y arenisca (3).

A distancias regulares, en el lado corto paralelo a la escena, quedan restos de basamentos rectangulares, alternando con los circulares de las columnas. Este pedestal que comentamos apareció desplazado de su sitio, pero se pudo comprobar por las medidas de su alargada base, que encajaba bien en uno de estos

basamentos, es decir, en cualquiera de ellos, ya que son todos similares. Por su forma y altura podemos imaginar que sostenía una estatua, pero por fuerza pequeña, ya que los 41 cm. de ancho del pedestal no parece puedan dar lugar a una estatua ecuestre, que es lo que la forma rectangular sugeriría.

A juzgar por esta inscripción, el pórtico del teatro debía poderse usar como una especie de foro, en cuanto a homenajes privados se refiere. Pontia Amoena dedica a su padre, quizá el pedestal, quizá algo más que éste sostuviera; ambos son italicenses, como indica la tribu Sergia del padre. El análisis de la antroponimia aquí reflejada es de interés.

Pontius es un antiguo praenomen osco, que más tarde, como varios otros, pasó a ser gentilicio (4). Entre los 23 Pontii del paso de la República al Alto Imperio que analiza F. Münzer (5), precisamente Lucius y Caius son los praenomina que utilizan con más frecuencia, y los dos aparecen en la inscripción de Itálica, de modo que no parece arriesgado ver en ellos a descendientes seguros de los primitivos colonizadores itálicos de la ciudad. Pero, además, Amoena, el cognomen de la hija (y que nos atreveríamos a proponer era también el del padre), con su sufijo -enus/-ena, de origen etrusco, tiene en nuestra opinión una particular importancia.

Hace tiempo nos interesó la alta frecuencia de la aparición de cognomina etrusco-itálicos, como de gentilicios, tipo Terentius, Tuscus, Lucanus o Amoe-

nus (6) en muy determinados sectores de la Península. En dos casos, Tuscus y Amoena (7), la proporción de ambos cognomina en Hispania con respecto al resto del Imperio ha sido ya señalada (8). Kajanto da, en el caso de Amoenus/a, un listado de 17 hombres y 45 mujeres libres. De estas 45 mujeres, 28 proceden del CIL II. Más tarde nosotros revisamos el listado y pudimos encontrar hasta 42 ejemplos sólo en Hispania (9) y, la más interesante constatación, que todos ellos, sin excepción (10) proceden de Lusitania, y que puede establecerse un movimiento social a partir de los distintos epígrafes, que dibuja perfectamente el progreso de la romanización en la provincia, a excepción, curiosamente, de su capital, Mérida. Pero esperamos poder ofrecer próximamente los resultados detallados de esa investigación.

Por el momento, nos interesa constatar que, hasta donde sabemos, ésta sería la primera Amoena conocida en la provincia bética. Habría que entender que hay cierta vinculación con la zona lusitana donde se concentró una inmigración itálica masiva a fines de la República y comienzos del Imperio, y que, como última fecha, tiene para nosotros los comienzos del siglo II, en que desaparece el cognomen.(11).

Los caracteres externos nos dan unas capitales perfectamente cuadradas, de cuidadísima ejecución, cuyas similitudes con las del epígrafe anterior son evidentes (por ejemplo, las interpunciones en coma, ductus muy bien biselado, y algunas letras, como las T, F, S y R) y nos hacen atribuirlo al mismo lapicida.

Por ello, asignamos a este pedestal una fecha en torno a época flavia. La ausencia del cognomen, como hemos dicho, puede deberse a que era el mismo de su hija, o bien a una voluntaria concisión en el texto, vista la ausencia de cualquier referencia al status o a los cargos, si los tuvo, o a la profesión, de este L. Pontio.

---

(1) R. Menéndez Pidal, art.cit. en la nota 6 del epígrafe nº 58, y plano.

(2) Es posible que en las Actas sobre el I Coloquio de Itálica, en prensa, haya algunos avances a cargo del arquitecto-restaurador del teatro, Dr. Alfonso Jiménez. Esta zona concreta del teatro fue excavada en 1977 creemos por el Prof. Dr. M. Bendala y el Sr. D. Ramón Corzo. Nos basamos, por tanto, en apreciaciones personales nuestras y en afirmaciones como las de Luzón (MM 19, 1978, 272) o Blanco ("Arte de la Hispania romana", en Hª de España, dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, 1982, 615): él dice que hay una "renovación de proscaenium, orchestra y accesos (itinera) a comienzos del principado de Tiberio, cuando se instaura en la ciudad el culto a divo Augusto". Hay que tener en cuenta que el prof. Blanco defiende la datación en época de Tiberio de la gran inscripción de la orchestra (cfr. aquí nº 49), que nosotros, como es sabido, no compartimos.

(3) Pensamos que todo el sector del teatro que estaba hecho de estos materiales en la época de Augusto, en la de Trajano-Adriano se enchapó de mármoles o se sustituyó por ellos.

(4) Schulze, Eigennamen, 212.

(5) RE, s.v., XXII, 1, 30 ss.

(6) A propósito del cognomen Lucanus acompañando a un Terentius como nomen, en una inscripción cordobesa de época republicana (Habis 8,1977,nº 1).

(7) Kajanto, Cognomina, 51 y 188 (23 casos hispanos sobre un total de 38) e ibid., 28 casos sobre un total de 45 (p. 282).

(8) Cfr. nota anterior.

(9) Teniendo en cuenta que el Dr. Kajanto se basaba, naturalmente, en los índices del CIL, mientras que desde entoncés los ejemplos, especialmente en Portugal, se han incrementado exactamente en un tercio.

(10) Las principales ciudades de donde provienen estos específicos nombres son Lisboa y sus alrededores (12 casos), Egitania (Idanha) (9 casos), otras ciudades de Portugal, 9 casos (Viseu, Coimbra, Elvas, etc.) y, en territorio español, la zona de Cáceres, con 9, y Emérita y Salamanca, con 1, más una de procedencia desconocida. Y conste que en este momento estamos refiriéndonos sólo a los nombres femeninos.

(11) Al menos el último ejemplo que conocemos es el de CIL 267, epitafio en que cuatro de los individuos se llaman Aelius o Aelianus, aunque otros elementos pueden llevarla también al siglo I, como la falta de D.M.S. y la presencia sola de la fórmula HSE. En este caso el interés sería mayor, porque habría testimonio de varios Aelii en el siglo I.

(12) Sin embargo, no sería extraño que fuera militar.

=========

Nº 62.- Fragmento de lápida en mármol blanco. Medidas: 19.5 x 31.5 x 2.5 cm. Líneas, 4.1, 3.5, 3., 2.5, 2.5 y 2 cm. respectivamente. Museo Arqueológico de Sevilla, almacenes.

....
CORN ... Lám. XXXVI a
MON ...
DASV ...
FLAM ...
5 P. DASVM...
NAR ...

-------/ Corn[elio ---]/ Mon[tano ---]/ [3] Dasu[miano?]/ flam(ini)[---c.5---]/ P(ublius) Dasum[ius ---c.6---]/ Nar[bonens(is)?].

CIL II, 5391 (de Hispalis) (1); Campos, Inscripciones, 86, nº 323 (12).

El fragmento es de un bello mármol translúcido, de un tipo poco utilizado en la ciudad. Lleva una doble moldura y se trata del lado inferior izquierdo del epígrafe original. No sabemos lo que falta por arriba, pero del lado derecho se puede conjeturar que era casi igual que lo conservado.

Hübner describió el fragmento en 1881 y, aunque estaba entre los procedentes de Itálica, le pareció que no debía provenir allí. Comenta a este respecto que "quizá es ilipense", y remite a los números 1089 y 1096 del Corpus (2). Sin embargo, en el Supplementum apa-

rece recogida, con el nº 5391, entre las de Hispalis, con una referencia al nº 5392, de Dasumia Procne. Campos en su catalogación sí la incluyó entre las italicenses, y realmente nosotros no vemos motivo válido para excluirla, máxime existiendo el fragmento siguiente (nº 63), donde también se menciona a un Dasumius.

No sabiendo lo que falta por arriba a la inscripción cualquier hipótesis debe ser prudente. Pero parece una dedicación a un Cornelius Montanus Dasumianus (3), flamen, no sabemos exactamente de qué tipo, aunque posiblemente Aug(usti), o prov.Baet., hecha por P. Dasumius [....] del cual, en la línea última parece decirse que es narbonensis, aunque esta palabra, si estaba abreviada, narb., por ejemplo, puede dejar espacio para otra, que defina a este P. Dasumius con algún cargo u honor específico que tuviera en su ciudad de origen o residencia.

Sir Ronald Syme en 1958 (4) definió magistralmente los entornos familiares, políticos y económicos de las principales familias béticas y narbonenses, dos provincias éstas con estrechas concomitancias y relaciones desde el último tercio del siglo I y durante casi todo el II d.C.(5) Entre las familias sin duda influyentes de la Bética, junto a Ulpii, Aelii, Annii o Licinii y otras, se sitúan los Dasumii. El origen del gentilicio, y con él el de la familia, parece ser una familia principesca mesapia (6). Dasumii están,pues, entre los originarios colonizadores oscos, etruscos e ilirios de Hispania, y esencialmente de la Bética.

Pasando a personas concretas, hay que destacar a P. Dasumius Rusticus, que acompañó a Adriano en el consulado en el 119 (7), y que posiblemente era hijo de L. Dasumius ¿Hadrianus? (8), consular célebre por su testamento del año 108 d.C. (9), del cual nombró albacea a Iulius Servianus, el cuñado de Adriano. Quizá ello baste para justificar la aparición en Itálica, mejor que en Hispalis o Ilipa incluso, de esta familia. El origen, sin embargo, hispano de ella se sitúa tradicionalmente en Córdoba (10).

No tenemos otras noticias sobre Cornelius Montanus Dasu[¿mianus?], flamen, que aparece como honrado en el fragmento de Itálica. Los Cornelii son de las familias más antiguas, vinculadas en principio con el propio Escipión, fundador de Itálica, y se constatan varias ramas de la misma en las tres provincias hispanas. Es de los gentilicios más extendidos en Bética y, paralelamente, en Narbonense, según la inteligente estadística de Syme (11): 350 de ellos en Hispania, 290 en Narbonensis. Los vínculos y alianzas entre ambas provincias son constantes, especialmente a partir de la época flavia (12). La aparición de nar... en la última línea no haría más que dar un nuevo punto de apoyo a esa tesis.

Montanus es, con claridad, un cognomen propio, aunque no exclusivo, de los ingenuos (13); se encuentra ya en la República (14) y durante el Imperio lo llevaron 5 senadores, y 295 libres, frente a sólo 20 esclavos o libertos. En Hispania está bien representado (14). Un Montanus, del que no sabemos la gens, figuraba en el consilium de Domiciano. (15). Dasumianus, cognomen que hemos propuesto para Cornelius en segundo

lugar, no tiene, o al menos, no le hemos encontrado,un paralelo. Existen, sin embargo, Dasumilla (16) y Dasimianus (17), lo que vendría a ser igual, ya que,según R. Syme (18), el origen directo de Dasumius sería el ilirio Dasimius, presente en el SE de Italia (19).

Resumiendo, pues, esta fragmentaria dedicación honorífica nos presenta muy posiblemente a dos miembros de familias senatoriales de la Bética, estrechamente - ligadas entre sí y con familias similares de la Narbo - nensis (20). Se encuentra de antiguo entre las de Itálica, y quizá eran infundados los temores de Hübner de que no procediera de allí, ya que la ciudad tiene suficientes relaciones con todo el entorno de los Dasumii y Cornelii béticos. (21).

Sobre la cronología, por último, diremos que los caracteres externos son los que pueden darnos un leve indicio por su parecido con los epígrafes del teatro nos. 60 y 61 (P, S, L, interpunciones en coma) y la ausencia de elementos unciales, que podrían darnos una fecha dentro del último tercio del siglo I d.C. o comien- del II, lo que no va tampoco mal con la que hemos propuesto por otras vías.

---

(1) Lín. 1ª CORM.

(2) La primera de Dasumia Turp. y la segunda de un Q. Dasumius...

(3) Falta el praenomen, que posiblemente partía de la línea anterior. La filiación debía ir a continuación de Corn...en la línea 1ª de las conservadas.

(4) Tacitus, Oxford, 1958, passim. Dedica muchas páginas dentro del libro a la Bética y sus influ-

yentes hombres y mujeres, con una agudeza y un conocimiento envidiables.

(5) R. Syme, op.cit., 589-593, 603-605, 783.

(6) Ibid., 604: cita SHA, Vita Marci, I, 6 y App. 86.

(7) Ibid., 600 y PIR^2, s.v., nº 15.

(8) PIR^2, loc.cit., nº 13.

(9) Syme, op.cit., 603 (CIL VI, 10229)

(10) R. Syme, ibid. Cfr.CIL II, 2273.

(11) Op.cit., 783. Realmente el resultado es sorprendente.

(12) Ibid., 605, aunque quizá los vínculos son más visibles a partir de Trajano, comenzando por su propio matrimonio con Pompeya Plotina, problablemente originaria, como su familia,de Nemausus.(Syme, op.cit., 604)

(13) Kajanto, Cognomina, 81, 309.

(14) CIL I^2, 1332 y un cónsul del año 454 a.U.c.

(15) R. Syme, op.cit., 537, n. 4 (Juvenal, IV,136 ss.)

(16) Un solo ejemplo, CIL X, 2407 (Puteoli), v. Kajanto, s.v., 168.

(17) Kajanto, op.cit., 145 (= CIL IX, 338,2)

(18) R. Syme, op.cit., 785 y n. 1: señala algunos Dasimii como magistrados locales en Canusium (CIL IX, 415) y Herdoniae (id., 689). Mantiene el origen ilirio, basándose en H. Krahe, Lexikon altillyrischer Personnennamen, 1929, 35 ss.

(19) Cfr. nota anterior. Sin embargo, es curioso que en Hispania no haya un solo ejemplo de esta forma del gentilicio, si lo es realmente.

(20) Cfr. notas 5 y 11.

(21) Vid. últimamente sobre L. Dasumius y algunas nuevas propuestas de lectura a su testamento, W. Eck, en ZPE 30, 1978, 277 ss. (AE, 1978, 16), y un nuevo Dasumius itálico en AE, 1977, 265a, en un listado de un sodalicio de Ravenna. Vid. más recientemente C. Castillo, "Un trienio de Epigrafía en Hispania", Unidad y pluralidad en el mundo antiguo, Madrid, 1983, t. I, 110.

==========

Nº 63.- Fragmento de lápida de mármol blanco. Medidas, 14 x 13.5 x 2 cm. Letras de 6 cm. Museo Arqueológico de Sevilla, almacenes.

....
..ASVM...   Lám. XXXVI b
..ESAR...
....

-----/[---D]asum[---/ ---- Ca]esar(is)[---/ ---

Inédita. (Collantes, msc.) (1)

Este fragmento lo consideramos un segundo testimonio de la presencia de la gens Dasumia en Itálica, junto con el nº anterior. Los caracteres, perfectamente grabados, son capitales con una ligera estilización, la A con el travesaño algo oblicuo, M de muy escasa abertura, etc., que podrían fecharla en época adrianea, o, incluso, como opinaba el Dr. Collantes, antoniniana.

Sobre la línea 1ª queda un ligerísimo trazo de letra, imposible de asegurar, pues puede ser de A, M, I etc. El D]asum[de la misma línea no sabemos si estaba en nominativo o en dativo (como más frecuentes), y lo mismo ocurre con el Caesar de la línea 2ª, aunque de éste puede conjeturarse que estaba en genitivo, indicando un cargo imperial para este Dasumio. Todo ello bajo todas las reservas, dada la escasez de los restos. Aun así, el fragmento resulta muy interesante. Véase para los Dasumii béticos lo dicho en el número anterior.

---

(1) El vio una ligerísima hedera grabada entre A y SVM, pero nos parece, en todo caso, un error del lapidario.

Nº 64.- Fragmento de inscripción monumental en mármol blanco. Medidas: 0.795 x 0,415 x 0.075 m. De las letras, 24 cm. Museo Monográfico de Itálica.

.....AET. Lám. XXXVII

[------B]aet(icae).

Inédito.

Este fragmento, que cierra la serie de inscripciones honoríficas municipales y diversas, parece haber sido la parte derecha de una larga inscripción monumental, propia para ir encastrada en un edificio público. Por ejemplo, el frente del arquitrabe de un templo. Las tres únicas letras conservadas permiten la restitución de la palabra B]aet(ica), en nominativo, o B]aet(icae), si acompañaba a otra palabra (*proconsul provinciae*, *procurator*, *flamen*, etc.) La restitución es imposible de hacer.

Parece, en todo caso, haber sido la dedicación de un edificio,de algún templo, etc. La única indicación cronológica nos la pueden dar los caracteres de las letras, con remates curvos, A muy amplia,T de travesaño superior encurvado, y la *hedera* final, más realista que las utilizadas en Itálica durante todo el siglo II d.C. Ello nos hace suponer que el epígrafe puede encuadrarse a fines del siglo II o dentro ya del III. No tenemos datos sobre su hallazgo, pero es fácil que provenga de dentro de Santiponce.

Nº 65.- Fragmento de lápida de mármol blanco. Medidas: 28 x 24 x 2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla (?).

...OS. CVM. ....
...RC. TRIBVS. TRAIANI
...O ....

----- /[---]os cum[--- / --- in nume?]ro tribus Traiani /[3][Aug(usti) ---]o [---

CIL II, 5371 (1); EE IX, 80; Collantes, msc.

Gracias a las observaciones del Dr. Collantes de Terán, sabemos las medidas de este fragmento y que fue ingresado en el Museo como objeto en depósito, puesto que para Hübner estaba aún en la colección sevillana de Mateos Gago, pasando luego a la colección arqueológica municipal. Lo que H. vio fue un calco en casa de Demetrio de los Ríos, en León; sin embargo, no está entre los dibujos de éste que hemos manejado. Hemos de decir que no hemos podido encontrar el fragmento entre los fondos del Museo para examinarlo y fotografiarlo, aunque la noticia de Collantes es suficiente para asegurar que ha de estar allí.

Tanto Hübner como Collantes apreciaron en el fragmento "caracteres delicados, del siglo II", el primero, y "actuarios, característicos de los Antoninos" el segundo. Hübner volvió a publicar en EE el fragmento como si se tratara de otro diferente, detalle que debemos al Dr. Collantes, así como la indudable lectura del primer carácter de la línea 2ª como una R. Ello invalidaría las propuestas de lectura de Hübner y de Mommsen. El primero proponía ...[c]os cum.../[legatis

A]ug(ustorum) tribus Traiani [Hadriani Antonini Pii?]...
y el segundo algo sobre curator trium Traianarum, como en CIL IX, 5833.

De todas formas, ambas lecturas eran problemáticas. Con la R seguida de C (u O) y el resto del texto no nos es posible proponer una interpretación verosímil, y en todo caso la que hacemos, [in nume]ro tribus Traiani [Aug(usti)?, refiriéndose a la tribu de adscripción que, como es sabido, cambió por la Papiria, que era la de Nerva. Pero ello dicho como mera hipótesis.

---

(1) ...[c]os cum .../[legatis A]ug(ustorum) tribus Traiani [Hadriani Antonini Pii?]...

Nº 66 .- Fragmento de lápida en mármol blanco translúcido. Medidas: 26.8 x 33 x 3.6 cm. Líneas de 4.5 cm. Museo Monográfico de Itálica.

......SE
...AECILIANO Lám. XXXVIII
... ADLECT...
...AIAN ...

---- se -- / [---C]aeciliano /[3] [¿senatoriali?] adlect[o / ab Imp(eratore) Tr]aian[o Aug(usto) ---]/ -----

Inédito. Noticia en L.A. Curchin, Elite, 245.

Este fragmento procede de las excavaciones recientes, entre 1970 y 1974, al parecer de la zona próxima al foro del siglo II. Ninguno de sus costados presenta remates, por lo que ignoramos el tamaño original del epígrafe y lo que pueda faltarle de texto. Las líneas bien conservadas son tres, además de dos trazos inferiores en la parte superior derecha, que pueden interpretarse como OP, pero también GE, CE o mejor, SE. En la línea siguiente hay dos nexos, LI y AN, en el cognomen [C]aeciliano. Se presenta fuera de caja LI, lo mismo que L y T en la lín. 3ª. En la lín.4ª sólo se ven bien IAN, pero un leve trazo anterior puede ser una A, con lo que restituímos Tr]aian[o. Los caracteres son capitales cuadradas de excelente factura. Nos encontramos, pues, ante una inscripción honorífica, de época de Trajano o de Adriano, de un ciudadano italicense, de cognomen Caecilianus, que ha sido objeto de una adlectio por parte del emperador.

Ello parece descartar que se trate de una adlectio inter cives y nos lleva más bien a una adlectio inter senatorios , muy propia de la política senatorial de Trajano, iniciada ya con Nerva, como muy bien vio R. Etienne en su ya antiguo estudio (2). Allí demostró cumplidamente el papel preponderante de los hispanos en la composición del Senado en esta etapa y, dentro de ellos, los italicenses, en número de nueve. Se trataría, pues, de un nuevo nombre a recoger.

Permítasenos, a modo de hipótesis, una propuesta de identificación: es muy tentador relacionar a este vir consularis adlectus con uno de los importantes personajes exhumados en las excavaciones de 1980: se trata de M. Cassius Serg(ia tribu)Caecilianus, que fue flamen de la provincia Baetica y flamen también del divino Trajano. La inscripción (nº 22bis) recuerda su espléndida donación de cuatro estatuas de plata (de un centenar de libras cada una) del genio de la colonia, expuestas en el edificio curial y con motivo de su - elección como duovir de la colonia.

Tanto por su potencial económico como por su vinculación aparente a Trajano, como por haber alcanzado el flaminado provincial, Cassio Cecilìano pudo haber sido elevado al rango senatorial por éste o por Adriano, ya que ambas lecturas son posibles (3). En tal caso SE en la primera línea conservada (4) podría ser]Se[rg(ia tribu) y tendríamos más o menos definido el ancho de la inscripción. Pero repetimos que se trata de una simple hipótesis. (5)(6)

---

(1) Lín. 2ª [C]aeciliano; lín. 4ª [a Tr]aiano...

(2) "Les sénateurs espagnols", Les Empereurs, 1965, passim. Para las relaciones previas de Adriano con el Senado como portavoz imperial de Trajano, F. Grelle, Autonomia, 85, quien cita a Hammond, The Antonine Monarchy, 1959, 296, que no hemos podido consultar. Para una visión que resta importancia al grupo ibérico dirigente en favor de sectores itálicos bajo el reinado de Adriano, vid. Grelle, op. cit., 77 ss.

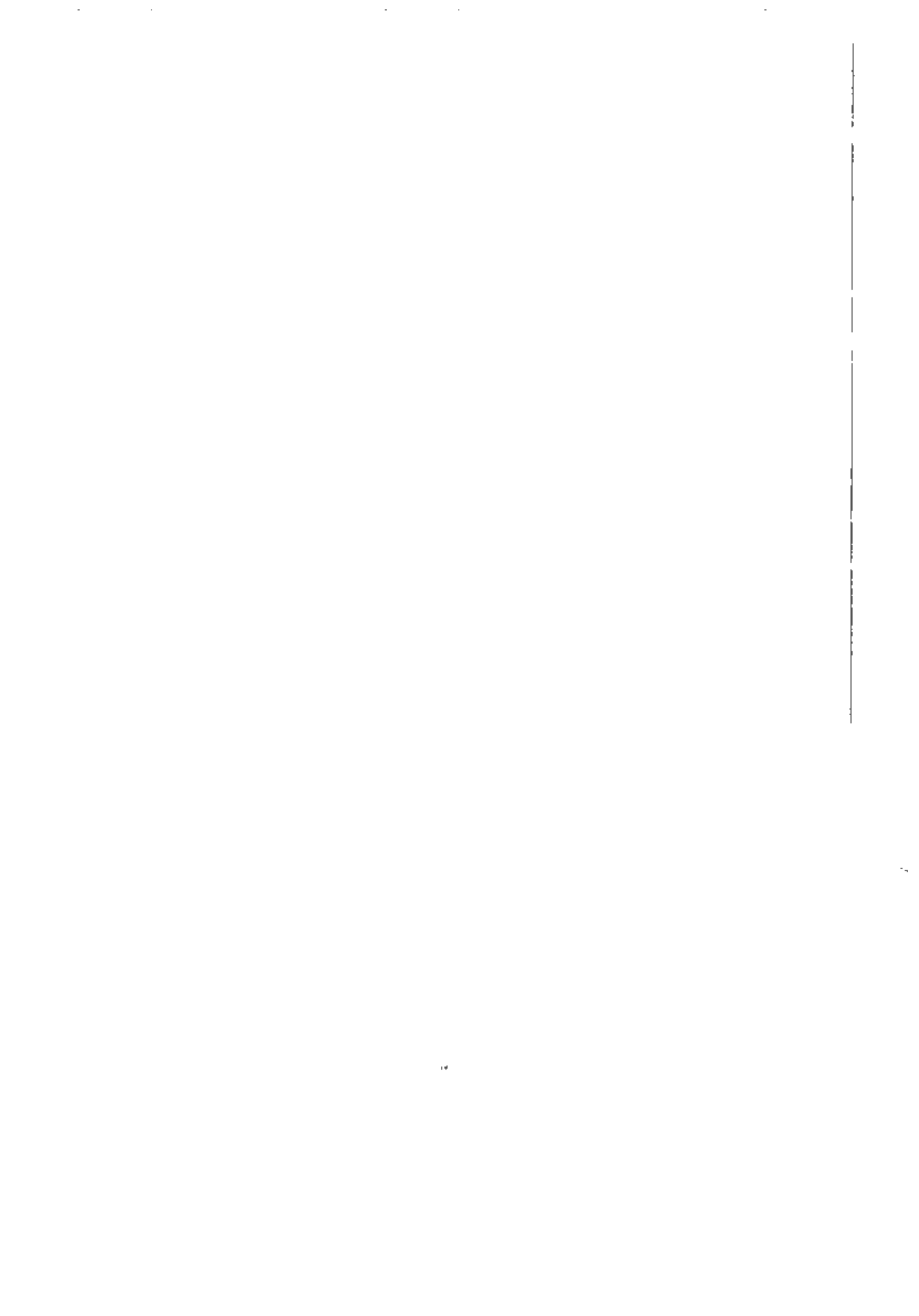
(3) Lo que hemos dado y [ab Imp(eratore) Tr]aian[o Hadriano Aug(usto)]...

(4) Los trazos son de todas formas tan escasos que esta lectura es muy problemática.

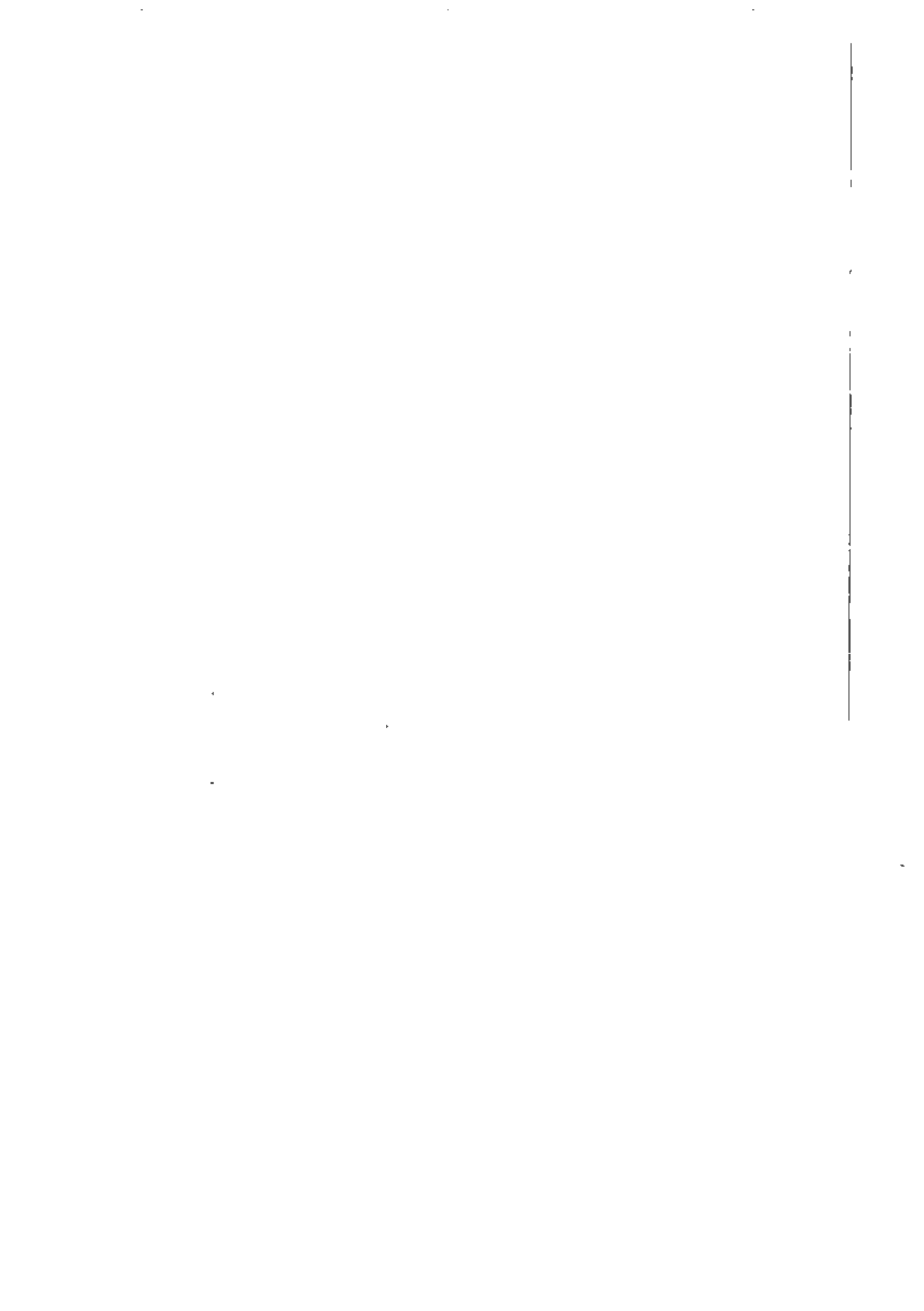
(5) L.A. Curchin, loc.cit., piensa como nosotros que puede tratarse de un senador, ya que para la adlectio al ordo no es preciso el permiso del emperador. Dice, sin embargo, que la inscripción proviene del teatro. El cognomen Caecilianus, no obstante su mayor constatación en Africa, es de neto origen latino (cfr. Kajanto, Cognomina, 18, 35 y 142).

(6) Vid. recientemente G.W. Houston, AJP 98, 1977, 35-63. Parte del estudio de W. Eck, Senatoren von Vespasian bis Hadrian, 1970, 103. Los adlecti suponían entre 69 y 79 del 15 al 20% de los senadores. Entre ellos predominan los hispanos.

============



II.5.- INSCRIPCIONES ALUSIVAS AL MUNDO MILITAR



Nº 67.- Fragmento de la parte derecha de una lápida en mármol blanco. Medidas actuales, 26 x 11 cm. Letras de 4 cm. Museo Arqueológico de Sevilla. Fragmento central de la misma lápida, a través de un dibujo de D. de los Ríos. Perdido.

...LIVS. L. F. IMP
...KINTHO. CAPTA — Láms. XXXIX
...LICENSI — y CI.

[L(ucius) Aemi]lius L(ucii) f(ilius) Imp(erator) /[ded(it)? Za]kintho capta /[civit(ati) Ita]li-censi.

CIL I, 546 (1); *CIL* II, 1119 (2) y *Suppl*., p. 838; I. de la Cortina, mss. inédito (3); Dessau, *ILS*, 21d; Matute, *Bosquejo*, 123; R. de Berlanga, *Bronces*, 1873, 233; Gali, *Historia*, 139; dibujo de D. de los Ríos; Campos y Munilla, *Inscripciones*, 81, nº 323, 5; Fdez. Chicarro, "Militares", 599, nº 11, lám. XII, (4); García y Bellido, *CAAI*, 17, 69 y fig. 20, mas la bibliografía citada *infra*.

Nos toca desmontar la leyenda de una de las inscripciones hispanas más citadas y reproducidas, la que, según Mommsen (5), recordaba los obsequios hechos a Itálica por Lucio Mummio, el debelador de Corinto en el año 146 a.C. (6). Mummio habría establecido un vínculo con la ciudad durante el desempeño de su pretura en la *Ulterior* siete años antes, en el 153 a.C. Mummio, *homo novus*, "debió percatarse de los beneficios de una clientela provincial", y posiblemente un

En la lápida [illegible] Itálica (hallada [illegible] en 1830, [illegible] 1827) [illegible] en CIL

contingente de italicenses debió acompañarle a sus campañas del Este"(7). Efectivamente, todo ello pudo ser así, pero no con el concurso del maltrecho resto de epígrafe que conserva, como joya preciada, el Museo Arqueológico de Sevilla.

La historia de esta inscripción es compleja, y se remonta al año 1839, en que fue hallada por Ivo de la Cortina en sus excavaciones "en el ángulo del oeste del lado sur del foro de Itálica" (8). Hay una interesante noticia de Gali (9), cuando detalla los hallazgos de Cortina: "...veinticinco pedazos de inscripciones y otra en tres pedazos que termina la línea primera con Imp.". Lástima que Gali en aquel momento no recogiera el texto completo, pero nos permite saber que la inscripción estaba fragmentada en tres trozos, de los que sólo ha sobrevivido el del lado derecho.

En 1860-1870, más o menos, Demetrio de los Ríos, cuando realiza su serie de dibujos sobre epígrafes italicenses, recoge éste, que ya sólo tiene dos pedazos que encajan perfectamente. La observación de este dibujo, junto al texto del manuscrito de Cortina, en la Real Academia de la Historia, y otros detalles, nos han permitido convencernos de que en la línea 1ª no podía poner Mummius, ya que el 2º fragmento comienza clarísimamente por LIVS.

Hübner y Mommsen conocieron el texto dado por Cortina, a través de su manuscrito y de Matute, Delgado y Gali, que lo recogen, y a pesar de ello, el segundo hizo la siguiente restitución, que ha venido siendo casi unánimemente aceptada por todos los estudiosos (10):

[L(ucius) Mumm]ius L(ucii) f(ilius) imp(erator)/ [ded. Co]rintho capta /[vico ital]icensi.

Hay otra circunstancia extraña con respecto a su edición en el CIL II: se da, entre la bibliografía, su mención por Matute (loc.cit.), enviando a la lámina 18, 4 (11); pero lo que Matute dice (p. 123) es: "fragmento de una hermosa tabla de mármol oriental, de dos tercias de ancho, media vara de alto, con las letras de seis pulgadas, que se trajo de Itálica y se conserva en este Real Alcázar". La lámina, por su parte, muestra un epígrafe que llama la atención por la diferencia de estilo con los demás, y en él se lee: SIMI / NLAP / ITALI. Hübner recoge incluso esta transcripción de Matute pero, como puede apreciarse (láms. XCIV y XCVI), no puede tratarse de la misma inscripción. A juzgar por la tercera línea, ITAL[CENSI], la segunda debería decir CORINTHO y la primera MVMMIVS, además de que el estilo es completamente diferente, como puede apreciarse en el dibujo de D. de los Ríos. Creemos, por tanto, que hay que desechar la noticia de Matute como referida a esta inscripción. Lo que no sabemos es por qué Hübner la incluye, siendo imposible también la coincidencia de medidas: según Matute serían 60 cm. de ancho por 45 de alto y letras de 15.5 cm.

Pasando ya al texto en sí, ya vieron Hübner y Mommsen, y Gª y Bellido (12) lo recalca, que la letra no puede ser anterior al siglo II d.C., por lo que debería tratarse de la restitución de una inscripción anterior, sustituída por deterioro, quizá cuando se quieren revalidar los viejos timbres de gloria, cuando se convierte Itálica en colonia.

En este contexto, la restitución de Mommsen, vinculando a Itálica con Mummio y con el brutal saqueo de Corinto, que reportaría a la ciudad originales griegos de primera calidad, era muy tentadora y verosímil, habiendo además precedentes en otros títulos itálicos,(13) incluso con un paralelo para copia hecha en el siglo II d.C. de un original anterior (14).

Sin embargo, si hemos de aceptar tanto la transcripción de Cortina como el dibujo de D. de los Ríos, especialmente éste último por su escrupulosidad, el Imperator del que aquí se habla no puede ser Mummius, sino uno cuyo gentilicio termina en -lius. Que el original del epígrafe era republicano no hay duda, porque el último que obtuvo un triumphus,y con él el derecho al título de imperator, sin ser emperador, fue Q. Iunius Blaesus, cónsul del año 10 (15), que lo obtuvo entre los años 22 y 23 d.C. (16).

El título de imperator, como es bien sabido, fue en sus inicios un título de Júpiter, conocido desde el siglo IV a.C. (17). Según Mommsen, la más antigua mención de concesión a un militar de este título fue precisamente de Escipión el Africano (18),cuando los hispanos quieren hacerle rex, y él dice que para él el título más elevado es el de imperator, que el de rex, aunque noble, es intolerable en Roma. Aunque el título puede ser anterior, como sostiene Momigliano, (19), CIL II, 3836, de Sagunto (20), de hacia 206-205 a.C. nos confirma que Escipión obtuvo el título aproximadamente por esas fechas.(21). A partir de entonces, las campañas militares, y concretamente las hispanas, dieron lugar a la concesión reiterada del título, unas veces con más merecimiento que otras (22).

En la lista cronológica de las aclamaciones entre los años 209 a.C. y 23 d.C. de titulares del imperium hecha por Mommsen (23) y Combès (24) hay 11 cuyo gentilicio termina en -lius (25). De ellos nos interesen aquellos cuya filiación sea de un Lucius y que tengan a la vez relación con Hispania Ulterior, como más posible (25b) y con una de estas ciudades orientales: Corintho, Perintho, Olintho, o Zakyntho.

Se ha tomado como cierta la relación del INTHO que queda en el epígrafe según D. de los Ríos y Cortina con la mesenia Corinto y, aunque sea un detalle menor, en los tituli Mummiani, donde también aparece, es de género masculino, mientras que en el epígrafe italicense está tratada como femenino, concertada con CAPTA (26). Sin embargo, otras ciudades como Perintho/Zakintho, son del género femenino en las fuentes literarias o epigráficas. El signo que D. de los Ríos dibuja ante la I pueda ser una R, pero también una L, y una K.

Por lo tanto, la inscripción de Itálica debía referirse a un general, de gentilicio en -lius, de filiación Lucius, que llevara a cabo campañas en Grecia o Asia Menor y que tuviera a la vez vinculaciones con la Ulterior en época de la República. Sólo hemos encontrado dos personas que puedan cumplir estos requisitos, y una de ellas con preferencia, ambos imperatores.

Se trata de L. Aemilius Paullus Macedonicus, nacido en 228 a.C., hijo de L. Aemilius Paullus.(27). Fue cuestor en el 195, edil curul en el 193, pretor al mando del ejército en la Hispania Ulterior en el 191, y después procónsul con imperium en la misma provincia. Para la vinculación con Itálica en esta época, hay que tener presente que, hasta el 171, en que fue fundada

Carteia (28), Itálica era el único asentamiento romano organizado en la que después sería Bética; de modo que las relaciones de cualquier pretor o procónsul de la Ulterior debían pasar forzosamente por Itálica. En el momento del proconsulado de Emilio Paulo, sólo hacía quince años escasos que Escipión había fundado la ciudad, y fundamentalmente con un carácter militar (29).

Emilio Paulo sale después de Hispania en dirección a Asia, entre el 189-188, y es cónsul por primera vez en el 182 a.C. Tras un triunfo obtenido en Liguria, es cónsul por segunda vez en el 168, y participa entonces en la tercera guerra macedónica, durante la cual vence al monarca Perseo cerca de Pidna, exactamente el 22 de Junio del 168 a.C. (30). Ejecuta después una severa campaña sobre el Epiro y, si Plutarco no exagera, el botín obtenido fue tan grande que hasta el año 43 a.C. el pueblo de Roma no tuvo que volver a pagar impuestos extraordinarios (31).

Fueron innumerables, además, las obras de arte que llevó a Roma. Su filohelenismo, por otra parte, fue notorio en su época, incluso en la lengua, que manejaba perfectamente. A su muerte, en el 160 a.C., dejó una buena fama como estadista, militar y diplomático, y dos hijos que seguirían sus pasos: Q. Fabius Maximus y L. Cornelius Scipio, más tarde llamado Africanus Minor (32).Este último acompañó a su padre en las campañas macedónicas y participó en el 151 como voluntario en las guerras hispanas. Obtuvo más tarde un triunfo en Africa y volvió a Hispania para obtener su segundo - triunfo y cognomen gracias a Numancia, en el 132 a.C. En el caso de Cornelius Scipio, luego Aemilianus (tras su adopción por los Cornelii, conservó el nomen paterno como cognomen), Africanus y Numantinus, las vinculaciones con la provincia Ulterior no - - - -

son tan claras como en el de su padre.

Como vemos, L. Aemilius Paullus Macedonicus tiene muchas posibilidades de haber sido el protagonista de los obsequios a la ciudad de Itálica, con la que necesariamente había mantenido vínculos durante su prètura, ejercida entre los años 191 y 189 a.C. Después de su segundo consulado, es enviado para terminar la tercera guerra macedónica, e infiere al último sucesor de Alejandro, Perseo, la dura derrota de Pidna. Ahora bien, la restitución del nombre de la ciudad, terminada en ...INTHO, mencionada en el epígrafe italicense depende directamente de las actividades bélicas y postbélicas de Emilio Paulo en territorio griego.

Ciudades con esa terminación indudablemente griega hay varias: Corintho, Perintho, Olintho y Zakintho. De ellas hemos de descartar Corintho, ya que su destrucción y saqueo se produjeron en el 146 a.C., como es bien sabido, a manos de Mummio, cuando Roma decide dar un escarmiento definitivo a la liga aquea, y humillar y someter a casi toda Grecia (33). No sabemos que Corintho interviniera de ninguna forma en la tercera guerra macedónica. Olintho, por su parte, situada en la península calcídica, que cayó mucho tiempo atrás bajo la soberanía macedónica (34), parece que a mediados del siglo IV a.C. fue destruída y luego, si se reconstruyó, no tuvo ninguna significación.

Perintho, situada al norte de la Propóntide, y al E. de Tracia, dentro de territorios que eran macedonios y por tanto sujetos al resultado del fracaso de Pidna, pudo ser la rica ciudad de la que Paulo Emilio

guardó piezas para Itálica. Hay una más, Zakyntho (35), isla situada al sur del mar Jónico, enfrente de Acaya. Esta isla sufrió ya varios ataques romanos durante la segunda guerra macedónica, contra Filipo V, y en esa época tuvo la visita de Flaminino.

Es verosímil que años más tarde, y teniendo en cuenta que casi toda Grecia vio con buenos ojos el intento de Perseo de recuperar la autonomía frente a Roma (36), Zakyntho fuera una de las ciudades que se aliaron con él, suministrándole ayuda. Para ello hay que recordar que ya desde Homero, pero también en las fuentes literarias posteriores (37), Zakyntho tenía fama de ser una isla próspera y extremadamente fértil.

Después de la batalla de Pidna, como hemos dicho, sabemos que Paulo Emilio reservó un castigo ejemplar para el Epiro, región donde se sabe que arrasó literalmente unos setenta oppida y vendió en esclavitud a unas 150.000 personas (38). Y, en cualquier caso, sin considerar a esta isla como parte del Epiro o de Acaya, todas las ciudades del dominio macedónico se vieron sujetas a la expoliación por parte de Roma. Ya hemos hablado de la enorme cantidad de botín, en dinero y en obras de arte, que Paulo Emilio llevó a Roma.

Por todo lo expuesto, proponemos una revisión en profundidad de la restitución e interpretación que se ha venido dando, desde Mommsen, a esta inscripción. Sería Paulo Emilio el imperator que, vinculado a Itálica y a la Ulterior tras su pretura , hace un obsequio a esta ciudad después de su victoriosa y muy fructífera campaña de Macedonia. La fecha, por tanto, del rega-

lo, ha de situarse muy poco después del 168 a.C. Para la ciudad de la que provendría el grueso de los despojos, preferiblemente del género femenino (39), proponemos Zakyntho o Perintho, dentro del radio de acción de la tercera guerra macedónica. Es muy acertada la observación de Mommsen, en el sentido de que los caracteres externos de los restos de este epígrafe pueden fecharse dentro del siglo II d.C., mientras que el texto debe remontarse a la República, al II a.C., y que hay que pensar que cuando se procede a la ejecución del foro nuevo de la ciudad, se repite nuevamente uno de los epígrafes más antiguos y sin duda prestigiosos de la ciudad. Compartimos desde luego esta opinión.

Citaremos por último como paralelo la inscripción que acompaña al monumento de Pidna, aparecido en Delfos, y que recuerda las victorias de Emilio Paulo: L. AIMILIVS. L. F. INPERATOR (sic).DE. REGE. PERSE /MACEDONIBVSQUE. CEPET (40). Este texto nos es interesante porque nos muestra la construcción simple, sin cognomen, seguida de imperator, de un epígrafe conmemorativo como el de Itálica. De la misma manera simple es recogido su nombre en el más antiguo documento jurídico de la dominación romana en Hispania: el decreto, fechado en el 189 a.C., por el que Emilio Paulo declara libres a los lascutanos con respecto a los de Hasta Regia (41): L. AIMILIVS.L.F.INPEIRATOR DECREIVIT... y que se toma como muestra, junto con algunos comentarios de Plutarco (42) de la aceptación que en general obtuvo este militar dentro de la Hispania Ulterior: la existencia de clientelas a él ligadas se prueba por la presencia de portadores hispanos de los palios mortuorios durante su funeral, en Roma, en el 160 a.C. (43).

Asimismo, su elección como patronus de la causa Hispana en una quaestio de rebus repetundis en el 161 a.C. (44) prueba los intereses que le vinculaban a Hispania aún en ese momento, treinta años después de su pretura.

Una última observación haremos sobre este epígrafe: en virtud de la restitución de Mommsen de su última línea: [vico Ita]licensi se ha venido afirmando que Itálica fue desde su fundación un simple vicus civium romanorum (45), atribuyéndole un status que ni jurídica ni socialmente corresponde a una fundación del tipo que Itálica fue. Es esta inscripción, por tanto, un eslabón muy interesante para el status jurídico de la ciudad, teniendo en cuenta que fue la primera fundación de Roma fuera de Italia, como es bien sabido.

El investigador norteamericano R. C. Knapp ya vio muy bien en 1977 que tal restitución no era admisible (46): la restitución puede ser vicus como urbs, pagus o colonia, puesto que no tenemos idea del original de la pieza, afirma. Sin embargo, a Knapp le parece raro que un grupo de extranjeros en tierra extraña renuncien a organizarse con algún tipo de estructura política y, por otro lado, le cuesta creer que los habitantes de Itálica usaran oficialmente el título de vicus, que políticamente es peyorativo (47). Hubieran utilizado mejor los de oppidum o urbs, que no tienen status legal pero son más prestigiosos. Wilson (48) y Galsterer (49) opinan que Itálica fue un asentamiento fundado sin legislación, simplemente por decisión de la autoridad representativa en la provincia, y como una ciudad de derecho peregrino pero de "forma romana", respectivamente. Tras una pequeña falta de entendimien-

to, creemos, del texto de Gelio (50), Knapp pone en duda que existiera una falta de respaldo oficial a la fundación, y se decide finalmente por la solución de que Itálica se desarrolló técnicamente como una ciudad peregrina (como muchas de la propia Italia), es - decir, que fue "italianizada" y no "romanizada", y en virtud del componente itálico aliado en los ejércitos de Escipión, que fueron los principales componentes de la fundación.

No queremos ahora entrar en el complejo problema de los distintos status legales de Itálica. Adelantaremos ahora que somos partidarios de una muy temprana municipalización efectiva de la ciudad. Los testimonios en este sentido nos parecen convincentes, a pesar de que se han solido interpretar diferentemente(51). Una referencia de Apiano nos da pie para pensar que en época tan temprana como el 143 a.C.(52) Itálica pudo ser ya municipium civium romanorum, si entendemos al pie de la letra el párrafo citado. En todo caso, nos parece claro que lo es en época de César, aunque no - hallemos una confirmación tajante hasta las emisiones augusteas de la ciudad, con sus curiosas semejanzas con las emisiones monetarias de la propia Roma (53).

En lo que aquí ahora nos interesa, es decir, en cuanto al desarrollo de la tercera línea del epígrafe de Paulo Emilio, encontramos que el término vicus es rechazable por las razones que en su día dio - R.C. Knapp, y también porque es impensable que Itálica mantuviera ese status, que implica una aglomeración inorgánica de casas, sin regulación jurídica, hasta la época de Augusto, lo que parece inferirse de cuantos ad-

miten la tesis del vicus. Oppidum es un término que hay que tener en cuenta: lo menciona coetáneamente el propio decreto de Paulo Emilio que hemos citado (54); más de un siglo después aparece en la Lex Rubria, en cabeza de una lista de agrupaciones urbanas (55) y aún Plinio, reflejando sin duda la ordenación de Agripa y Augusto (56) en cinco grandes grupos, incluye a municipios y colonias dentro de la categoría de oppida civium romanorum (57).

Sin descartar el término de oppidum completamente, se nos permitirá reflejar aquí nuestra duda de que Itálica fuera un oppidum cuando Paulo Emilio le hace los obsequios tomados en las campañas macedónicas. Por dos razones: la primera, que un oppidum carece de status jurídico, y la segunda porque, en la península ibérica al menos, el término oppidum, de origen céltico, tiene una connotación de ciudad enclavada en una fuerte altura geográfica que en Itálica no se cumple. Sí es verosímil en el decreto de Lascuta, donde ya se ve que son los habitantes de una llamada turris Lascutana. Según Varrón, oppida quod operi muniebant moenia (58). Por lo que sabemos de la fortificación de Itálica en época republicana (59), no pueden llamarse moenia con propiedad. Es un término éste quizá más propio de las arriscadas y amuralladas ciudades de territorio céltico, o incluso de la Beturia céltica (60), pero no de una poco elevada ciudad a orillas del Guadalquivir. Tiene a su favor, en cambio, su frecuente utilización en ciudades de territorios medioitálicos como las samnitas, lucanias o incluso etrurias, que estamos convencidos formaron parte de los primeros colonizadores de la Ulterior.

Hay un punto interesante, y es el de la posible asimilación de *oppidum* a *civitas* (61), términos ambos que designarían a ciudades de derecho peregrino. Ello nos lleva a proponer para la última línea del epígrafe de Paulo Emilio *[civit(ati) Ital]icensi*, por ser *civitas* un término diríamos más "romano", utilizado también para las ciudades griegas, que permite un *status* legal peregrino y libre, y que convendría más a su situación geográfica. Ya hemos dicho, sin embargo, cómo no hay que desechar *oppidum* o incluso *urbs* (62). El desarrollo, en fin, que se proponga para esta última línea lo dejamos abierto a discusión. Pero no nos parece que pueda seguirse manteniendo el hipotético *vicus*, planteado por Mommsen a la vista de alguno de los *tituli Mummiani* de Italia (63). La no atribución a éste del epígrafe hace perder pie definitivamente, creemos, a la tesis del supuesto y paralelo *vicus Italicensis*.

Podría ser válida la afirmación de que la presencia temprana en Itálica de piezas griegas, quizá estatuaria en bronce (o artes menores), tuvo que influir en la posterior y espléndida calidad de su escultura, donde los prototipos griegos son frecuentemente señalados (64). Es posible que incluso pervivieran algunos de estos originales cuando la inauguración del nuevo foro del siglo II d.C.: tal sería un buen pretexto para copiar nuevamente la vieja inscripción republicana, que recordaba la tempranísima vinculación de la ciudad con uno de los personajes y episodios más señalados en la Roma de entonces: el vencedor de Pidna y el sometimiento definitivo de la monarquía macedónica.

---

(1) [L(ucius) Mumm]ius L(uci) f(ilius) imp(erator) ded. Co[rintho capta /?] vico ital[icensi.

(2) Da en tres columnas paralelas los textos según Cortina, Matute y él mismo, más la restitución de Mommsen. Ya había él publicado una noticia en Acta Berol., 1861, 93. En el Suppl. dice que en 1881 no encontró en el Museo los fragmentos del epígrafe.

(3) Se encuentra, como hemos dicho, en la RAH: ...L.IVS.L.E.IMP /... INTHO.CAPLA /...YCENS. El dibujo de D. de los Ríos coincide con esta lectura prácticamente: en la línea 1ª E está por F, y se explica por el tipo de letra actuaria, con remates muy pequeños, que puede dar lugar a confusiones. En la lín. 2ª hay un trazo oblicuo inicial que puede corresponder a una R o una K. Por último, en la lín.3ª no parece haber una Y, como Cortina, sino una L y una I. El trazo intermedio puede ser accidental.

(4) Misma lectura de CIL, aunque interpreta que "Mommsen vio algún fragmento más": debe referirse al texto de Cortina sobre el que aquél debió basar su restitución.

(5) CIL I, 546, p. 149, donde explica su restitución. Allí está entre la serie de tituli Mummiani.

(6) Sobre Mummius, por ejemplo, RE XVI, 1196 y H. Simon, Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr., Frankfurt, 1962, 20 ss.

(7) R. C. Knapp, Aspects of the roman Experience in Iberia, 206-100 B.C., Valladolid, 1977, 115-116. También A.J. Wilson, Emigration from Italy in the Republican Age of Rome, Manchester, 1966, 24.

(8) Según el informe, las excavaciones de Septiembre de 1839 se repartieron entre las "eras del convento" y "el sitio de la plaza del forum". Como hemos detallado en el capítulo I de este trabajo, este lugar parece coincidir con la zona S del actual Cerro de San Antonio, a la derecha viniendo desde Sevilla. También aparecieron en la misma excavación el ara dedicada a Liber Pater (vid. nº 3) y varias asas de ánforas con sellos, singularmente de los Camili y los Meliasi.

(9) Historia, cit., 211.

(10) Cfr. notas 2 y 5. Que sepamos, a excepción de Knapp, que duda de la restitución vicus (pero acepta lo demás), todos cuantos se han ocupado de ello admiten la lectura de Mommsen.

(11) En realidad H. dice 18,3, pero es 18,4, ya que la nº 3 es la de Iunius Martialis.

(12) CAAI, 69.

(13) Los llamados tituli Mummiani: CIL IX, 1051 (Parma), 4540 (Nursia), 4882 (Monteleone, en Sabina, dos basas iguales) y 4966 (Curia Sabina). Las dos de Monteleone están dedicadas simplemente "al vicus". A éstas, conocidas de antiguo (cfr. A. Degrassi, ILLRP, Th. Mommsen, CIL I, H. Dessau, ILS, etc.) hay que añadir dos más, que sepamos, en años recientes: una inscripción en un resto de arquitrabe, aparecida en Fabrateria Nova (E. Bizzarri, Epigraphica, 35, 1973, 141= AE, 1973, 134) donde sólo consta su título de consul, y otra, en griego, aparecida en Eretria (Acaya). Este parece recordar una competición celebrada "en honor de Mummius y de Artemis". Fue publicada primero por P.G. Themelis, en Praktika Arch. Etaireias, 1976, y luego rectificada por J. y L. Robert en BullEp.,REG 92, 1979, 467, nº 350 (AE, 1979, nº 589.).

(14) La inscripción de Parma (CIL IX, 1051) es también copia de época imperial.

(15) RE, s.v., 41. Tácito, Ann. III, 74,5.

(16) R. Combès, Imperator. Recherches sur l'emploi et la signification du titre d'Imperator dans la Rome républicaine, París, 1966, 451 ss.

(17) R. Combès, op.cit., 39 n. 72 y 51 ss, citando a Livio, VI, 29, 8-9: ...signum... Iovis Imperatoris in Capitolium tulit, del año 380 a.C.

(18) Röm.St.Recht, I, 116 ss. y 2, 74 ss. Combès, op.cit., 51. El hecho se conoce por Livio, XXVII, 19, 4.

(19) Ricerche sulle magistrature romane, 52.

(20) P. Scipioni cos. imp. ob restitutam Saguntum ex s.c. bello punico secundo. Cf. F. Beltrán, Epigrafía latina de Saguntum y su territorium, Valencia, 1980, nos. 36-37 (había un fragmento inédito en el Museo con el mismo texto).

(21) R. Combès, op.cit., 57.

(22) Es muy célebre el siguiente paso de Cicerón (Philipp., XIV, 12): Si quis Hispanorum aut Gallorum aut Thracum mille aut duo milia occidisset, illum hac consuetudine, quae increbuit, imperatorem appellaret senatus.

(23) Loc.cit.

(24) Op.cit., 451. Puede verse una relación de los triunfos y ovaciones celebrados sobre pueblos hispanos en R.C. Knapp, op.cit., 199.

(25) Son Acilius, Aemilius, Aquillius, Caecilius, Coelius, Cornelius, Iulius, Manlius, Rutilius, Servilius, Statilius, Tullius y Tremellius.

(25b) Ya que, para establecer una relación tal con la ciudad de Itálica, que justificara un obsequio o deferencia posterior a ella, hay que presuponer una relación militar o política, mejor la primera, con la provincia en la que ésta se encuentra.

(26) CIL I, 541 y VI, 331 (Roma), hallada en el Celio en 1786 y hoy en los Museos Vaticanos: L. Mummi L.f. cos. duct / auspicio imperioque / eius Achaia capt. Corinto / deleto... marca un uso masculino para Corinto en epigrafía de la época, de modo que era raro que en Itálica fuera femenino. De todas formas, la Dra. C. Castillo amablemente nos indica que existe un uso femenino de Corinto en la literatura: Hor., Epist. II, 1.193: captiva Corintho. En todo caso, ella opina que aquí capta no concierta con Corintho, que sería locativo, sino con un hipotético signa o similar que puede restituirse delante. Esta idea es válida, aunque, no tratándose ya de Corintho, sino de Perintho o Zakyntho (ambos femeninos), capta puede concertar con el nombre de la ciudad. Ambas ideas pueden compaginarse, creemos.

(27) Sobre este militar es fuente principal Plutarco, que lo biografió, así como Livio, Polibio y Veleyo. Cfr. RE, s.v.; CIL I², 1, p. 194 (Elogium); Degrassi, ILLRP I, 13.13.81; T.R.S. Broughton, Magistrates, I, 442 ss., entre otros.

(28) Situada entre Gibraltar y Algeciras, de ella dice Livio (43,3, 1-4) que se creó como colonia civium latinorum et libertinorum. Livio dice que fue en nombre del Senado, y utiliza el término deducere, así como indique que pa-

ra vivir, se les asignó "un oppidum". Esto puede ser interesante para la línea 3ª del epígrafe de Itálica que estudiamos. Ver extensamente sobre Carteia R.C. Knapp. op.cit., 116 ss. y passim.

(29) Así hay que entender en principio el texto de Apiano (Iber., 38), que es nuestra fuente principal para el tema de la fundación, cuando dice que"avecindó a los heridos" después de la batalla de Ilipa.

(30) Livio, 37, 55, 7. Tras sufrir una derrota a manos de los bastetanos, en el SE de la península (Livio, 37, 46, 7 y Plutarco, Aem.Paull.,4) Emilio Paulo hace lo que D'Ors llama el último esfuerzo por no regresar a Roma sin un triunfo (EJER, 350)y consigue la aclamación imperial, a comienzos del 189 a.C., con una victoria sobre los lusitanos.(Livio,37,57,5).

(31) Livio, 44, 23-46 y Plut.op.cit., 12 ss.
Plutarco, XXXVIII.

(32) Las fuentes sobre él son abundantes: Plutarco, loc.cit., Polibio, Apiano, Livio, Cicerón, Valerio Maximo, etc. Cf. S. Astin, Aemilianus, 1967. Sobre Numancia y Escipión, Apiano, Iber., 98 ss.

(33) L. García Moreno, La Antigüedad Clásica, Pamplona, 1980, 380, con la bibliografía fundamental, por ejemplo J. Deininger, Der politische Widerstand gegen Rom in Griechenland, 217-86 v.Chr., Berlin, 1971, passim.

(34) Diodoro, 16, 53 ss. J.A. Larsen, Greek Federal States, Oxford, 1968, 58 ss. Excavaciones norteamericanas realizadas entre 1928 y 1938 (varios, Excavations at Olintho, 1929 en adelante) han demostrado también que fue destruida en el 348 a.C., durante la guerra contra Filipo, y que después su importancia quedó muy reducida.

(35) El nombre como tal procede de la época prehistórica griega, (Esteban de Bizancio, s.v.), y aparece en otros lugares del Mediterráneo, como en la misma Hispania, en Saguntum. Vid. sobre esta isla las numerosas fuentes escritas que la mencionan en RE, s.v. Sobre los ataques de Roma sobre ella durante la guerra contra Filipo, Livio 26, 24, 15 y 36, 42, 5.

(36) F. Geyer, "Perseus", RE XIX, 996 ss. M. Rostovtzeff, Historia social y económica del mundo helenístico, Madrid, 1967, t.I, 43 ss., especialmente 48.

(37) RE, s.v., con una excelente recopilación de los textos y bibliografía.

(38) Plutarco (Aem.Paul., XXIX,2) dice expresamente que Paulo Emilio recibió la orden del Senado de conceder a los soldados de la victoria contra Perseo "el privilegio de saquear las ciudades de allí"(es decir, del Epiro). Podría sacarse, pues, como conclusión, que fue el Epiro la región que más ayuda proporcionó a Perseo en su lucha contra Roma. Plutarco, op.cit., XXX, indica cómo el cumplimiento de esta orden era lo más contrario a la indulgente y generosa naturaleza del general. A pesar de ello, el mismo autor dice que cada soldado no sacó como botín personal más de once dracmas, lo que no deja de ser curioso. Vid. Rostovtzeff, op.cit., II, 829, con extensa bibliografía.

(39) Nosotros preferimos concertar capta con la ciudad, en lugar de con un hipotético signa que hubiera al comienzo de la línea 2ª.

(40) Rostovtzeff, op.cit., lám. LXXXII. Cf. G. Colin, Fouilles de Delphes, III, 4, 1932. El monumento es mencionado por Plutarco, op.cit., XXVIII, 2 y otros autores. Plutarco dice que el monumento tenía primero una estatua de oro de Perseo, que Emilio sustituyó por una suya ecuestre en bronce, añadiéndole en la base la inscripción.

(41) CIL II, 5041; CIL I^2, 614; Dessau, ILS, nº 15; A. D´Ors, EJER, 349 ss.

(42) Aem. Paul., IV, XIX ss., XXVIII, 1 ss., XXX ss., XXXVI, son elogios o detalles de su magnánima actuación hacia los vencidos.

(43) Plut., op.cit., XXXI, 4 ss. Además de los iberos,participaron destacadamente en sus funerales ligures y macedonios, es decir, los naturales de los escenarios de sus mayores victorias bélicas.

(44) Livio, 43, 2, 5. R.C. Knapp, op.cit., 175. Los otros tres patronos de la misma causa fueron Porcio Catón, Cornelio Escipión Nasica y Sulpicio Galo. De ellos, tres como mínimo habían ejercido mando en Iberia. Según Münzer (RE,

s.v. Sulpicius, nº 66) y Knapp, Sulpicio Galo pudo haber participado como oficial en una provincia hispana, años antes.

(45) Así, García y Bellido, CAAI, 33 y "Las colonias romanas de Hispania", AHDE 29, 1959, 509; Wilson, op.cit., 15; H. Galsterer, op.cit., 7, entre otros.

(46) Op.cit., 113. Parece inclinarse (nota 29) por urbs, visto que Italica es del género femenino. En efecto, la construcción vicus Italicensium sería anómala visto el texto de Apiano (Iber., 38). Un argumento similar usaremos más adelante para sostener nuestra propuesta de civitas.

(47) R. C. Knapp, ibid.

(48) Wilson y Galsterer, loc.cit. n. 45.

(y 49)

(50) No sabemos si entendemos bien al Dr. Knapp cuando afirma (op.cit., 113-114): "...Hadrian .... wonders that Italica would not be more happy with its own mores et leges... this could mean that, at the very least, Italica had at the time a municipal constitution similar to the Italian towns and, at the most, that in about a.d. 100 Italica had one based upon ibero-punic traditions." Parece que Knapp hace esta afirmación basándose en el paralelo caso de Utica, citado con el de Itálica por Adriano en su discurso. Pero deducir que " Italica's constitution probably combined both influen - ces, for the population seems to have been a mixed one" nos parece muy discutible, ya que para ello habría que conceder un peso a esta hipotética población ibero-púnica que no nos consta en absoluto. Sin ir más lejos, no hay rastro ni en la epigrafía ni en la onomástica citada por las fuentes como perteneciente a Itálica que no sea estrictamente latino o romano. En nuestra opinión, todos los municipia tenían sus propias mores et leges, con diferencias a veces notables entre sus constituciones legales, aunque siguieran patrones comunes. No parece lógico que una ciudad, por ejemplo, cuyas acuñaciones se distinguen entre las hispanas por su carácter fuertemente romano, tuviera leyes con tradiciones púnicas, y ni siquiera ibéricas. Nosotros enmarcamos la

alusión de Adriano, a través de Gelio, a la autonomía de Itálica antes de solicitar el *status* colonial precisamente dentro del tono general del discurso, cuyo tema es las diferencias entre municipios y colonias. *Vid.* F. Grelle, *L'autonomia cittadina fra Traiano e Adriano*, Nápoles, 1972, 71 ss. El llega a interesantes conclusiones sobre este tema y, concretamente, en cuanto a la fecha del discurso, que fue entre los años 118 y 121 d.C. (*op.cit.*, 76 ss.)

(51) Normalmente en el sentido de que *municeps, municipes* no se refieren estrictamente a un municipio legalmente establecido, sino una manera de expresarse de manera general. Ya tendremos ocasión de volver sobre ello.

(52) Se trata de Apiano, *Iber.* 66: menciona a un cuestor de Q. Pompeyo en el año indicado. Fue enviado por éste desde Córdoba para encontrarse con Viriato. Apiano llama a Marcio ἄνδρα Ἴβηρα ἐκ πόλεως Ἰταλικῆς. Para nosotros habría que discutir si este πόλις utilizado por Apiano para Itálica en este momento quiere decir o no que se trata de una ciudad plenamente organizada, con un *status* legal definido.

(53) Los reversos más significativos de las acuñaciones augusteas y tiberianas de Itálica tienen un carácter puramente romano: soldado en pie y ROMA; figura togada en pie y GEN(ius) POP(uli) ROM(mani); lobo con los gemelos y MVNIC.ITALIC., para las de época de Augusto, y los reversos de la de Tiberio: ara con PROVIDENTIAE AVGVSTI, Germánico y Druso y por fin aguila entre insignias. La valoración de estos reversos ha sido destacada, entre otros, por García y Bellido, *CAAI*, 70-71 y, especialmente por F. Chaves, *Las monedas de Itálica*, Sevilla, 1973, *passim*, quien destaca las semejanzas entre las amonedaciones de Itálica y Emerita, y cómo, dentro de ellas (*op.cit.*, 112 ss.), Itálica "insufla a sus tipos una vitalidad tradicional cuyo significado puede alcanzarse y conservar su validez en cada rincón del Imperio". Esta autora reconoce además en los reversos tipos como los de la cornucopia o el Capricornio y Livia. Sobre el significado propagandístico y tradicional de las amonedaciones italicenses, *op.cit.*, 36-45.

(54) Vid. supra n. 41: ll. 4-5: ...Agrum oppidumqu(e)/ quod ea tempestate posedisent... Plinio (NH 3, 11) cita a Lascuta como oppidum stipendiarium.

(55) En el año 49 a.C. : oppidum, municipium, colonia, prefectura, forum, vicus.

(56) F. Vitinghoff, Corolla Swoboda, 1966, 226 ss.

(57) Plinio, NH, 3, 18: oppida civium romanorum (= coloniae et municipia civium romanorum), oppida Latinorum, oppida libera, foederata y stipendiaria. Ahora bien, como tenemos indicios para pensar que el primer asentamiento no fue de romanos o no sólo de romanos, sino fundamentalmente de itálicos, a la vista, por ejemplo, del propio nombre que Escipión eligió (cf. R.C. Knapp, op.cit., 114 y n. 32: E. Badian, Foreign Clientelae, Oxford, 1958, 286), no podemos descartar, y, como se ve, no lo hacemos, que el status fuera de oppidum Latinorum.

(58) De etymol., 5, 141.

(59) Creemos que aún no se ha publicado la excavación realizada por A. Blanco, en 1973, nos parece, en el sector occidental de Santiponce y de su cerro de Los Palacios. Visitamos en varias ocasiones los trabajos, y nos parece recordar que el Prof. Blanco llegó a la conclusión de que se trataba de un sistema de vallum, agger y fossa de la etapa inicial de la ciudad, es decir, una fortificación que podríamos calificar de "campamental", con fosos y empalizadas o parapetos (aggerem ac vallum extruere) que difícilmente podríamos llamar moenia. Los materiales de la excavación incluyeron fragmentos de cerámica griega que retrasaban la cronología del asentamiento primitivo a antes del 206 a.C. Estos resultados, que comentaremos en el capítulo de conclusiones, han de unirse a los que obtuvo más tarde el Prof. Pellicer con su estratigrafía en la llamada "casa de la Venus", que remonta el yacimiento al siglo IV a.C., y que serán publicados en breve en el I Coloquio sobre Itálica. Lo que ahora nos interesa es la ausencia de un sistema de fortificaciones en Itálica equiparable a los que muchas ciudades tenían en época ibérica, de tipo ciclópeo (J. Bernier, J. Fortea, Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética, Salamanca, 1970, passim.

En este interesantísimo estudio, ambos autores llegan a la conclusión de que estas turres, 46 en total encontraron ellos, fuertemente construídas, lo fueron por monarcas o reyezuelos turdetanos, aliados de Cartago, por razones de índole de poder político y comercial (op.cit., 138 ss.). Cada ciudad fuerte contaría con un número de estas torres vecinas y una serie de poblados sometidos (caso de Hasta Regia y la turris Lascutana, por ejemplo). Por el momento no hay elementos para encajar a la Itálica prerromana en ese esquema, pero lo que parece seguro es que no conocemos fortificaciones en - ella del tipo descrito, al menos por ahora.

(60) Estrabón, 3,2,2; Heródoto, 2,33 y 4.49; Polibio, 10, 7,6 y especialmente Plinio, NH 3, 13 y 14, se hacen eco de la existencia de pueblos de estirpe céltica en plena Turdetania. Prueba de ello son topónimos como Brutobriga, Obulco, Nertobriga, Segida, Conistorgis, Baedro, y varios otros, como el muy interesante Celti, actual Peñaflor (Sevilla). Vid. sobre ello L. García Iglesias, "La Beturia, un problema geográfico de la Hispania antigua", AEspA, 1971,86ss.

(61) Bruns-Gradenwitz, op.cit., 16 II, 2, 26, 53-8. Parece ser civitas el equivalente directo de polis.

(62) Tanto urbs como civitas tienen a su favor la concordancia con lo que parece no un sustantivo toponímico, sino un adjetivo étnico. Así entendemos en principio la frase de Apiano ya citada sobre la fundación: "...Escipión .... en una ciudad .. que llamó Itálica." El inicial adjetivo parece mantenerse en el nombre de la colonia.

(63) Concretamente CIL I, 543= IX, 4882, de Monteleone: L. Mummius cos / vico.

(64) A. Gª y Bellido, EREP,cit., 9, 83, 139, 145, 148, etc.

===========

Nº 68.- Fragmento de una tegula de barro cocido. Medidas máx., 15.3 x 11.5 x 2.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

L VII GF Lám. XLa

L(egio) VII G(emina) F(elix)

CIL II, 1125 y 6252,2; I. de la Cortina, Antigüedades, 51 y lám. VI, nº 22; Campos, Inscripciones, 84, nº 323,9; Fdez. Chicarro, "Militares", 591, nº 4 y lám. V; García y Bellido, CAAI, 22 y fig. 12; id., "Estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León", Legio VII, 592 y fig. 52 nº 33.

Esta tegula fue descubierta antes de 1880, fecha en la que, según la Dra. Fdez. Chicarro, entró en el Museo y fue inventariada con el nº 3417. A esta observación hay que añadir la de Hübner, que afirma que en el Museo existían otras muchas tegulae con igual sello, de manera que podemos considerar éste como representativo. Los caracteres externos, dentro de cartela, no tienen señales particulares, salvo la F, que sale de caja por arriba y por abajo.

La legión se creó al parecer el 10 de Junio del 68 d.C., con el primitivo apelativo de Galbiana debido a su creador, Sulpicio Galba, quien la reclutó. Bello quod imp(erator) G[a]lba pro rep(ublicae) gessit, dice un epígrafe leptitano (1), y Suetonio añade que lo hizo e plebe provinciae (2), esto es, de la Citerior Tarraconensis.

Tras un primer asentamiento en Clunia Sulpicia (actual Coruña del Conde, Burgos), parece que esta Legio VII, perdido el apelativo de Galbiana (3), se asentó provisionalmente en León, después del año 69. Como bien explican García y Bellido (4) y Roldán (5), pasó luego del 68, con Galba, a Roma, y de allí a Panonia. El apelativo de Gemina pudo obtenerlo tras la batalla de Cremona, donde sufrió grandes pérdidas (69 d.C.) y se la debió reforzar con restos de otra u otras legiones. Después de las campañas del Rhin (donde Trajano fue su legado), hacia el 73 o 74, obtendría el de Felix (6), regresando para su asentamiento definitivo en Hispania hacia el 74 o 75, como único cuerpo legionario en la península. El epíteto de Pia no lo tendría hasta época de Septimio Severo (7).

En el catálogo de los ladrillos y tejas de esta legión confeccionado por García y Bellido (8), puede verse cómo a partir del siglo III disfrutó además de otros epítetos (Antoniniana, Severiana Alexandriana, Maximiniana, Gordiana, Philippiana, Deciana - Traiana, Claudiana y Quintilliana).

Hay testimonio de que diversas vexillationes de la legión estuvieron destacadas en otras ciudades, como Tarraco (9), Mérida e Itálica. Es lógico pensar que durante los conflictos en Mauritania Tingitana, bajo Antonino Pío (hacia el 147 d.C.), los refuerzos auxiliares de T. Vario Clemente fueran los adscritos a la legión VII. Pero, yendo a lo que ahora nos interesa, la aparición de éste y otros muchos ladrillos y tejas con la marca de la legión en Itálica nos da pie para pensar, no ya que hubiera una vexillatio permanente en

la ciudad (cf. nº 70 aquí), sino que ésta contribuyera de manera efectiva a la planificación y ejecución de algunas de las construcciones de la nova urbs, como - el acueducto y la red hidráulica en general (10).

---

(1) Así se lee en el cursus de Q. Pomponius Rufus (Reynolds-Ward-Perkins, IRT, Londres, 1957, 537), quien fue nombrado por Galba en la misma ocasión praefectus orae maritimae.

(2) Suet., Galba, 10,2. Los datos los tomamos sobre todo del artículo del prof. Gª y Bellido "Nacimiento de la Legio VII Gemina", Legio VII Gemina, León, 1970, 305 ss., espec. 321 ss. Este claro y descriptivo estudio sobre la situación política y militar en Hispania durante "el año de los cuatro emperadores" ofrece todas las indicaciones precisas para el estudio del origen de la legión. Cf. E. Ritterling, "Legio", RE, t. XII, 1629 ss.

(3) Comparable con la legio Macriana, reclutada - por Clodio Macer en el norte de África por - las mismas fechas y motivos.

(4) Art.cit., 593.

(5) J.M. Roldán, Hispania y el ejército romano, Salamanca, 1974, 201 ss. y passim. Sobre sus legados, jefes intermedios, epígrafes, etc. cf. la bibliografía citada por este autor y varios trabajos en el citado volumen Legio VII Gemina. No hemos podido manejar aún la tesis de estado del Prof. P. le Roux sobre el ejército romano en Hispania por estar aún en prensa.

(6) Y no F(idelis), como muy bien señala P. Le Roux, "Inscriptions militaires et déplacements de - troupes dans l'Empire romain", ZPE 44, 1981, 195 y n. 1.

(7) Gª y Bellido, loc.cit.; Roldán, op.cit., 204.

(8) Gª y Bellido, art.cit., 588.

(9) El número de inscripciones de la legión procedentes de Tarraco es superior con mucho a las de la propia León (Roldán, ibid.)

(10) Cf. nuestro trabajo en MM 20, 1979, 336.

Nº 69.- Fragmento de ladrillo con estampilla. Actualmente, perdido.

L VII G F Lám. XLb.

L(egio) VII G(emina) F(elix)

A. García y Bellido, "Catálogo de los sellos latericios de la Legio VII Gemina hallados en España", Legio VII Gemina, León, 1970, 592, nº 22 y fig. 52, 22.

Según afirma el Dr. García y Bellido, esta estampilla fue hallada por él mismo, de forma casual, "en el altillo que domina por el oeste el anfiteatro de Itálica", en 1963. Nosotros no lo hemos visto en el pequeño museo italicense, quizá se perdiera en el traslado al nuevo museo, en 1973, o esté en los almacenes. Bellido da noticia de otro ladrillo con ausencia de la L inicial, aunque hay otro ejemplo en la época gordiana de la legión (1).

Para el anterior sello y para éstos tenemos una fecha entre el 73-74 d.C. (Felix) y el 193 (Pia), que va muy bien con la fase constructiva de la nova urbs. El altillo que domina por el oeste el anfiteatro corresponde a la zona de cota más alta, donde nosotros hemos supuesto la existencia del castellum divisorium del acueducto (2) y donde el Prof. Pellicer excavó en 1978 las cisternas del mismo (3).

---

(1) Gª y Bellido, loc.cit., nº 7 y fig. 58.
(2) MM 20, 1979, 336.
(3) Este trabajo está en prensa en el I Coloquio sobre Itálica, Sevilla, 1980, a aparecer en 1983.

Nº 70.- Lápida (?) de mármol blanco. No tenemos datos sobre medidas, ni lugar de conservación actual.

D. M. S.
L. VALERI NEPO
TIS. MILITIS.M Lám. XCIVa.
LEGIONIS VII.
GEMINAE STI
PENDIORVM
VII ANNORV. XXX (sic)
HIC. QVI. LEGS. (sic)
DI. SIT.TI.TIR. LE

D(iis) M(anibus) S(acrum) / L(ucii) Valeri Nepo /[3]tis militis m(anipularis?)/legionis VII / Geminae sti /[6]pendiorum / (septem) annoru(m) (triginta). / Hic qui leg⟨i⟩s /[9] di(cas) sit ti(bi) t⌜e⌝r(ra) le(vis).

CIL II, 1126; Delgado, 1823; Matute, Bosquejo, 18 y lám. 1,7; Cortina, Antigüedades, 52 (1); Roldán, Ejército, nº 621, p. 460.

Esta inscripción fue descubierta, según Hübner, en Santiponce en 1815. Matute continúa la noticia añadiendo que fue adquirida por el Conde de Casa Rojas, en cuya casa de Alicante se conservó primero. Delgado añade que luego se la trajo "a su casa de Madrid", donde, según el sabio alemán "debe estar ahora". No se encuentra entre los fondos del Museo Arqueológico Nacional.

Para Hübner, las letras son "de época más reciente". Según su esmerada impresión en el CIL, consta de caracteres actuarios, con tipos muy singulares como las L muy historiadas y las A con travesaño vertical. Puede incluirse, creemos, dentro del siglo II, teniendo en cuenta además la existencia de D.M.S. y no D.M. La legión, sin embargo, no lleva más que su primer epíteto; aunque la ausencia de Felix la llevaría antes de Vespasiano, no creemos que la paleografía de la inscripción pueda permitir una datación tan temprana.

Se trata de un soldado, según nuestra restitución, manipularis (2), muerto con 30 años después de sólo siete de servicio. Este hecho nos hace pensar que su estancia en Itálica era como componente de una vexillatio de la legión, y que la muerte le sorprendió en la ciudad mientras servía en ella. No es lo mismo que si fuera el epitafio de un veterano. Junto con los sellos anteriores (nos. 68 y 69), resulta prueba para nosotros de tal estancia continuada y no accidental.

El epitafio termina con la fórmula poética hic qui legis dices sit tibi terra levis, con abreviaturas fuera de lo común, que marcan el uso de un presente actual, combinado con un subjuntivo de valor yusivo (3), y que es expresión frecuente fuera de la Citerior Terraconense (4).

---

(2) En contra de la opinión de Hübner, no creemos que esta M de la lín. 3ª abundat. Además de manipularis, podría leerse m(ortui), m(issi) (éste más improbable), etc. Pero por ser soldado, la primera acepción nos parece más plausible. Sobre los manipulares A.von Domaszewski, Die Rangordnung des römischen Heeres, 2, Köln-Graz, 1967 (ed. B. Dobson), passim.

(1) Lín. 5ª GEMINA, lín. 6ª ESTIPENDIORVM, lín. 7ª, ANNORVXXX.

(3) S. Mariner, IHV, 112 y 121.

(4) Ibid., 192: no se ajusta exactamente, pero sí al espíritu y la métrica. Vid. otro ejemplo en Mérida (L.Gª Iglesias, op.cit., nº 140, lín. 8-9: ...quisque legis dicas/ sit tibi terra levis.

Nº 71.- Lápida fragmentada de mármol blanco, corresponde a la mitad inferior. Museo Británico, Londres.

TIS. III GALL
ORVM
MILTAVIT (*sic*)
ANNIS XXI CEN
5 MARCI

Lám. XLI y XCIVa.

-----/[---mil(iti) cohor]/ tis III Gall / orum /[5] mil‹i›tavit / annis XXI cen(turia) Marci.

CIL II, 1127 y Suppl., p. 1037; Matute, *Bosquejo*, 18 y lám. 1,6; Fdez. Chicarro, "Militares", 594 y n. 40; Gª y Bellido, *CAAI*, 22; J.M. Roldán, *CIM*, nº 466.

Según testimonio expreso de Matute, que recogen Hübner y Fdez. Chicarro, esta inscripción se descubrió antes de 1824. Se ignoraba después su paradero, pero con otras nueve procedentes de Itálica está entre los fondos Wetherell del British Museum.

A juzgar por el dibujo ofrecido por Matute de la inscripción anterior, del soldado M. Valerius Nepos, puede establecerse un paralelo en cuanto a letras como las A y las G, con un travesaño inferior muy característico de la segunda mitad del siglo II, así como las M y T.

El problema que plantean estas dos inscripciones, junto con la siguiente, nº 72, es la presencia de una Cohors III Gallorum y otra ....? Sagittariorum, además de la Legio VII G.F.,en Itálica, en un momento que parece coetáneo.

Esta Cohors III Gallorum cuenta en Hispania con otra inscripción de Viseu (Portugal) (1), que también indica la pertenencia del difunto a una centuria concreta, en aquel caso la de Ti. Claudio Modesto. Según Roldán (2), de acuerdo con Nesselhauf (3), hay que identidicarla con la Cohors III Gallorum Felix, a la que pertenecieron los missi de los diplomas CIL XVI 181 y 183, fechados entre 156 y 157 d.C. Roldán expresa además sus dudas de que haya otra posible identificación con la una III Gallorum que a fines del siglo I d.C. estaba en Moesia, y con otra III Gall. c.r. de otro diploma de época de Adriano, también en Mauritania Tingitana, como los anteriores. Como vemos, las cuatro cohortes de igual título se escalonan en el tiempo (78, 121/128, 156/57 y segunda mitad del siglo II), por lo que no sería imposible que fuera efectivamente la misma unidad.

Se presentan, pues, dos posibilidades: como unidades adscritas a la Legio VII, pudieron participar entre las tropas ex Hispania missa (4) al mando de T. Varius Clemens en los conflictos de la Tingitana entre 147 y 150, y ser licenciados con posterioridad. Pero puede darse también un sentido inverso a su viaje: P. le Roux nos indica amablemente que pueden ser tropas venidas de la Tingitana con C. Vallius Maximianus (v.

aquí bajo el nº 74) cuando los eventos de 177. La paleografía favorecería quizá más esta datación, mientras que otros detalles (5) la de 145-147.

Es un concepto lo que aquí hay que discutir: la existencia o no de tropas auxiliares adscritas de manera permanente a la vexillatio de la Legio VII que suponemos estacionada en Itálica (6), dentro, por tanto, de una provincia inermis. Para ello conviene tener en cuenta los epígrafes italicenses nos. 67 a 74. Por otra parte, y según Zwikker (7), una cohors de ese nombre estaba en Dacia hacia 160; ¿pudo venir a la Bética en el 171 con Vehilio Grato Juliano? (8)

---

(1) CIL II, 403; cfr. Roldán, CIM, nº 465: dene Cabar[..]/ Sul[p(icius)] Avitus /[m]il(es) imaginifer chor(tis) III /[G]al(lorum) ce[nt(uria)] Tib(erii) Claudi /[M]od[e]sti v.l.m.s.

(2) Hispania y el ejército..., 219-220 y catálogo CIM, nos. 465 y 466.

(3) "Zur Militärgeschichte der Provinz Mauretania Tingitana", Epigraphica 12, 1950, 36, espec.47.

(4) Inscripciones de Celeia (CIL III, 5211 a 5215). En época de A. Pío se enviaron tropas desde Hispania sin duda contra Mauritania Tingitana. Cf. Th. Mommsen, Römische Geschichte (ed.DTV, Munich, 1976), t.7, 332 ss. En la edición de 1904, t. V, 639 ss. Según W. Seston, hechos de hacia 146-147 (CRAI 1971, 474) A ellos corresponderían los diplomas citados supra.

(5) Para el Prof. le Roux, en comunicación epistolar, la indicación de la centuria de esta forma debería ser más antigua.

(6) El Prof. le Roux, en su libro a punto de aparecer, creemos que sostiene que tal vexillatio permanente no existió en Itálica.

(7) W. Zwikker, Studien zur Markussäule, Amsterdam, 1941, 116: entre las 29 cohortes estacionadas en Dacia hacia el año 160 están la cohors III Gallorum y la I Aug. Itur. Sagitt., la primera en Hoghiz am Altfluss.

(8) W. Zwikker, op.cit., 170: fecha alrededor del 170. Véase más sobre ello bajo el nº 74.

Nº 72.- Fragmento de lápida de mármol rosado con manchas blancas, posiblemente de Alconera. Lleva la inscripción encuadrada por molduras sencillas. Medidas: 41 x 28.5 x 3.5 cm. Líneas, 4.5,4, 3.3, 3.6, 3.6 y 3.8 cm. Museo Monográfico de Itálica.

.........LO
....L IIVIRO
...T. MILITVM   Lám. XLII
...AGITTARIOR.
NATO ...
C ...

-----/[----]lo /[-aedi]l(i) IIviro /[----]t(tribuno) militum /[--- S]agittarior(um) /[equo publico do]nato / [o(rdo)] c(oloniae).

Inédito. Noticia en L.A. Curchin, Elite, 192, nº 260 (1).

Este fragmento fue hallado durante las excavaciones de 1971, no sabemos exactamente en qué zona, si en el teatro o en la Cañada Honda, que eran los dos lugares de trabajo en aquel año fundamentalmente. En cuanto a los caracteres externos, son destacables el nexo VM en línea 3ª y las interpunciones de forma muy esquematizada y elegante. Por su apariencia podrían fecharse en la segunda mitad del siglo II, especialmente por las características G, T y O.

Se trata de una inscripción honorífica a un ciudadano de Itálica que ha desempeñado cargos municipales, posiblemente edil y luego duumvir. Parece que después le ha sido concedido el ingreso en el orden ecuestre y ha cumplido su primera función como tribunus militum en una cohorte de arqueros. (2) De su

nombre sólo quedaría el final del cognomen,LO y menos fácilmente CO, en el resto de la lín. 1ª.

No conocemos cuerpos de sagittarii estacionados de manera habitual en la península. Con esta función hay alguna ala (en cuyo caso en la línea 3ª sería mejor entender [praefec]t(o) y el cursus en orden directo) y varias cohortes (3). Sin embargo, a simple título de hipótesis y teniendo en cuenta la inscripción anterior, es curioso constatar que la Cohors III Gallorum estaba hacia 146-147 en Mauritania Tingitana con la cohors II Syrorum Sagittariorum (4), y hacia 160 en Dacia con la I Augusta Ituraeorum Sagittariorum y otras cohortes de arqueros (5).

Si resulta correcto relacionar ambas unidades militares, desde el momento de que los caracteres parecen de igual época y de que los epígrafes militares en Itálica son escasos, podría admitirse que ambas unidades actuaron juntas temporalmente. Hubo dos ocasiones, creemos, para ello: la acción de T. Vario Clemente en la Tingitana con tropas,ex Hispania missa, de carácter auxiliar, hacia 146-147, y la intervención de Vehilius Gratus Iulianus y de Vallius Maximianus, ambas contra mauri, la primera entre 170-171 y la segunda entre 177-78. El primero venía de Acaya y Macedonia y el segundo desde Mauritania,donde era procurador. No hay para nosotros datos suficientes para decidir en uno u otro sentido.

Hemos restituído en la última línea [O(rdo)] C(oloniae), por el hecho de que no hay espacio para un dedicante del cual se dijera f(aciendum) c(uravit). El su-

jeto, por tanto, del homenaje debe hallarse en la última línea. Ya que se trata de un miembro de la ciudad que ha ostentado magistraturas, no parece mal que sea el propio senado de la ciudad el que efectúe la dedicación. En ese caso hay que sobreentender d(edicavit), d(ecrevit) o un término similar.

---

(1) ...cus - (aedilis?), IIvir, praefectus? militum sagitariorum (Curchin dice que es una "unpublished inscription from the theatre".

(2) Aunque la abreviación de tribunus es normalmente TR o TRIB, e incluso TRIBVN, y no T, esta letra se ve con bastante claridad en la pieza. Ello haría cobrar más fuerza a la lectura [praefec]t(o) y en este caso se trataría de un ala, la Parthorum Sagittariorum. Agradecemos esta sugerencia a nuestro amigo P. le Roux.

(5) W. Zwikker, op.cit., passim: coh. I Thracum Sagitt. (p. 116), coh. I Aelia Sagitt. Mil. Equitata (p. 111), coh. I Hermesen. mil. c.r. Sagitt. equitat. (p. 112), coh. I Flavia Canathenorum mil. Sagitt. (p. 109) y Ala I Thracum veter. Sagitt. (p. 111).

(3) Aelia, Ulpia, Syrorum Sagittariorum...

(4) Véase lo dicho bajo el número 71.

Nº 73.- Fragmento de inscripción, al parecer sobre lápida, en caliza de tipo brechado. Medidas: 23 x 19 x 4.7 cm. (Fdez. Chicarro). Museo Arqueológico de Sevilla (?).

DOM
STIP
V.X

------ /[---]dom(o)[---/--]stip(endiorum)[annos
---- /3---]v‹i›x(it) [annos ---]/ ---

CIL II, 1128 (1); Campos, Inscripciones, 37 nº 196 (2); Fdez. Chicarro, "Militares", - 599 y lám. XI (3).

La Dra. Fernández Chicarro en su mencionado estudio afirma que se descubrió en Itálica antes del año 1880, en cuya fecha ingresó en el Museo, con el nº de inventario 3366. A pesar de ello, no hemos podido encontrar este epígrafe ni entre los fondos expuestos ni entre los almacenados. Nuestro comentario, pues, ha de basarse sobre los datos citados y la fotografía que ofrece la mencionada autora.

La inscripción estaba rota en cuatro pedazos, pero además su material había facilitado mucho su descomposición, de modo que, en efecto, parece haber habido más letras, que no pueden en todo caso leerse. Entre las líneas 1ª y 2ª hay desde luego espacio para otro renglón. Nuestra principal diferencia de lectura es en la última línea, donde no podemos ver la R que

da Hübner, seguido por Campos y Fdez. Chicarro, y que le llevan a la restitución *t]ur[ma* . Por el contrario, tras una fractura triangular de la piedra lo que vemos es el asta derecha de una posible X, lo que nos lleva a proponer *v⟨i⟩x(it)*, más adecuado nos parece a este posible epitafio. Esta opinión podía ser compartida por el propio Hübner cuando dice *unde ludens apposui haec supplementa*...(*loc.cit.*)

De todas formas, el carácter militar de la pieza queda asegurado por *domo*, de la lín. 1ª y, sobre todo, por *stip* en la 2ª, que sólo puede corresponder a los años de servicio. *Turma*, unidad de división en las *alae* de caballería, es una lectura no imposible tratándose de un *miles* (4) pero, además de no ver la R, debería quizá haberse situado antes en el texto.

---

(1) Lín. 3ª ...*t]ur[ma*?...

(2) Lín. 3ª ...VP...

(3) Lín. 1ª ...DO...

(4) *Higynus*, *De mun. castr.*, 16; Watson, *op.cit.*, nº 46.

Nº 74.- Gran pedestal de mármol blanco, moldurado. Medidas: 1.03 x 0.59 x 0.24 cm. Líneas: 1ª y 2ª, 4 cm.; 3ª y 4ª, 3 cm.; 4ª y 5ª, 2.5 cm.; 6ª, 2 cm.; 7ª, 2.5 cm. y las restantes 2 cm. Las líneas de la inscripción lateral, 1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

Frente:

C. VALLIO.
MAXIMIANO
PROC. PROVINCIAR
MACEDONIAE. LVSI.
TANIAE. MAVRETAN.
TINGITANAE. FORTIS
SIMO.DVCI.
RES. P. ITALICENS. OB.
MERITA. ET. QVOT.
PROVINCIAM. BAETIC.
CAESIS. HOSTIBVS
PACI. PRISTINAE.
RESTITVERIT

Láms. XLIII, XLIV a y XCIX.

Lado derecho, arriba:

DEDICATA ANNO
LICINI VICTORIS ET
FABI AELIANI IIVIROR
PR KAL IANVAR

a) C(aio) Vallio / Maximiano /[3] proc(uratori) provinciar(um) / Macedoniae Lusi / taniae Mauretan(iae) /[6] Tingitanae fortis / simo duci //

Res p(ublica) Italicens(ium) ob /9 merita et quo⌜d⌝/ provinciam Baetic(am),/ caesis hostibus /12 paci pristinae / restituerit.// Dedicata anno / Licini Victoris et / Fabi Aeliani duumviror(um) pr(idie) kal(endas) Ianuar(ias).

CIL II, 1120; Dessau, ILS, 1354; Campos, Inscripciones, 39, nº 201; Berlanga, Bronces, 76; R. Cagnat, L'armée, 1913, 52; R. Thouvenot, REA 41, 1939; Fdez. Chicarro, "Militares", 596, nº 8; García y Bellido, CAAI, 69; H.-G. Pflaum, Carrières, 585 ss., nº 221 y cf. nº 180, p. 461 y nº 203, más addenda p. 1098. Cf. además la bibliografía citada en nota (1).

Este interesante pedestal, destinado sin duda a sostener la estatua del homenajeado (antecedente del dedicata del lado derecho), es de mármol blanco de excelente calidad. Su parte trasera no está rematada; el lateral izquierdo fue pulido, mientras el derecho sólo martilleado, salvo en la zona de la pequeña inscripción con la fecha. Tal inexplicable descuido en una pieza destinada a aparecer con todos los honores en el foro nos hace pensar que ocupaba una esquina en uno de sus pórticos.

Los caracteres de la inscripción en sí corresponden a la segunda mitad del siglo II d.C. Son capitales con rasgos actuarios, más flexibles que las de la primera mitad del siglo y provistas de abundantes remates, además de las peculiares X (lín. 2ª) y C (lín.11ª).

Las interpunciones son triangulares. En la lín. 9ª aparece quot por quod.

Es quizá una de las inscripciones hispanas más conocidas y utilizadas desde su aparición, en 1847. Dio lugar a muy variadas teorías, expuestas en la bibliografía general que hemos citado. El problema histórico a que da lugar se saldría muy sobradamente del tipo de catálogo razonado que nos hemos propuesto desarrollar aquí, por lo que su estudio en profundidad hemos de dejarlo para más adelante, en forma de monografía separada. Aquí sólo esbozaremos unos apuntes sobre ella.

La cronología de la inscripción fue atribuída por una gran parte de la bibliografía citada a los años 172-175 d.C., en época de Marco Aurelio y Lucio Vero. Sin embargo, la aparición en 1957, en un lugar próximo al foro de Banasa (Mauritania Tingitana), de un interesante, por varios conceptos, documento, la llamada Tabula Banasitana (2), vino a fechar sin duda alguna la procuratela de Vallio Maximiano en aquella prpvincia en torno a los años 177-178 d.C. (3). Aun así puede discutirse si la actuación de este fortissimus dux (4) en la Bética fue antes o durante su procuratela mauritana.

También la mayor parte de los estudiosos han identificado en estos hostes caesi a los mauri, que habrían invadido la Bética en dos ocasiones principales (para otros tres) provocando un bellum maurorum, mencionado en el otro epígrafe honorífico de Vallio Maximia-

no, procedente de la también bética Singilia Barba, actual Antequera (Málaga) (5), cuyo original hoy en día está perdido. Según todos los autores prácticamente, Vallio Maximiano se habría desplazado con tal motivo desde la Tingitana a la Bética, con tropas, para sofocar los atropellos cometidos por los mauri (6), devolviendo así a la provincia a su pax pristina.

En el estudio que hemos prometido intentaremos analizar detenidamente todos los elementos de este problema, pero hemos de avanzar aquí que es nuestra hipótesis que el tema de las invasiones de mauri en la Bética nos parece que se ha convertido poco a poco en uno de los llamados "fantasmas históricos". Pueden hoy discutirse en torno a él desde determinados pasajes de la Historia Augusta hasta la existencia de un bellum maurorum y ciertas formas de expresión tanto en el epígrafe italicense como en el antequerano; las sucesivas dataciones, la identidad de los invasores, sus auténticas motivaciones, las zonas que se sienten en peligro y se fortifican y las que no lo hacen y, en fin, una larga serie de cuestiones que hacen de ésta una de las más apasionantes inscripciones entre las de Itálica.

---

(1) "Vallius", por R. Hanslik, RE, VIII-A[1], col. 287, nº 1 (posible hijo de C. Vallius Rufus); O. Hirschfeld, Wien.Stud. VI, 123,4; Th. Mommsen, Römische Geschichte V, 639; Heberdey, Arch-epigr.Mitt. 13, 190; A.von Premerstein, Klio XII, 1912, 167-78; J. Carcopino, Le Maroc antique, París, 1943, 270; Fdez. Chicarro, Guías del museo, de 1941, 1947, 1951, 1969 y 1980; P. Romanelli, Storia, Roma, 1959, 366-372; J. Mª Blázquez, "La crisis del siglo II en Hispa-

nia y Mauritania", Hispania 28, 1968, passim; id., "Relaciones entre Hispania y Africa desde los tiempos de Alejandro Magno hasta la llegada de los árabes", Die Arabern in der alten Welt, Berlín, 1969, t. V,2, 483-484; M. Rachet, Rome et les Berbères, Bruselas, 1970, 203 ss. y 985-986; J.Mª Blázquez, "Nuevo documento relativo a la invasión de moros en Bética en la época de Marco Aurelio", Studi Scherillo, Milán,1972; id., "Hispanien unter Antoninen und Severern", ANRW II,3, Berlín, 1975, 508 ss.; A. Montenegro, "Hispania en el alto imperio", en J.M. Blázquez y otros, Historia de España antigua, II, Madrid, 1978, 290, espec. 337; M. Sigman, "The Roman and the Indigenous Tribes of Mauritania Tingitana", Historia 26, 1977, 415-439; contra,E. Frézouls, "Rome et la Maurétanie Tingitaine: un constant d'échec?", AntAfr 16, 1980, 65-93; M. Bénabou, La résistence africaine à la romanisation, París, 1976, 151-153, 158-9 y n. 192. Véase aun más recientemente J. Arce, "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d.C.", AEspA 54, 1981, 101 ss.,especialmente 105-110, que supone una recopitulación de la bibliografía precedente. No está aquí, sin embargo, toda la literatura que de alguna manera toca el tema.

(2) W. Seston y M. Euzennat, "La citoyenneté romaine au temps de Marc-Aurèle et de Commode d'après la Tabula Banasitana, CRAI, 1962, 317-323. Diez años después publicaron el texto completo, con fotografía y estudio más detallado: "Un dossier de la chancellerie romaine: la Tabula Banasitana. Etude de diplomatique", CRAI 1971, 468-490. Este documento ha producido también con posterioridad varios trabajos, que pueden encontrarse en J. Reynolds, "Roman Inscriptions 1971-1975", JRS 66, 1976, 182 y n. 93, singularmente el de A.N. Sherwin-White, "The Tabula Banasitana and the Constitutio Antoniniana", JRS 63, 1973, 89 ss.

(3) La novedad fue incorporada ya por H.-G. Pflaum, op.cit., addende, t.III, 985-6 y 1098, sin extenderse en nuevas consideraciones en torno al cursus de Vallio Maximiano, aunque abandonando su vieja idea, ya imposible, de que Vallio hu-

biera desarrollado su procuratela Augg. en época de Severo y Caracalla. Las características de la inscripción y la titulación de e(gregius) v(ir) que se le da en el epígrafe de Singilia (CIL II, 2015) hubieran sido en efecto más propias de esa fecha (cf. op.cit., t. II, 590, nº 221). La inscripción de Itálica tiene un elemento de datación en el margen derecho: el 31 de Diciembre del año en que fueron duoviros Fabius Aelianus y Licinius Victor (v. C. Castillo, Prosopographia Baetica, s.vv. y "Städte und Personen der Baetica", ANRW II, 3, sobre los Fabios y los Licinios en esta provincia, así como nuestro trabajo en Habis 9, 1978, 293 ss.) Pero como desconocemos los fastos locales de Itálica, este dato para nosotros permanece mudo, salvo para fecharlos, a la inversa, en torno al 177 o 178 d.C. Por ello se ve que Fabios, Licinios y Aelios no han perdido aparentemente su protagonismo anterior en la ciudad.

(4) Sobre esta peculiar expresión, v. el trabajo póstumo de R. Smith, "Dux, praepositus", en ZPE 36, 1979, 263-278. Según él, dux es un término técnico introducido por Septimio Severo para indicar a un general al que se concede posibilidades de iniciativa "within certain prescribed limits". El arranque sería para él Fabio Cilón y las campañas contra Niger, singularmente la de Perintho. No maneja Smith el caso de Vallio Maximiano, que es dux en época de Cómodo y de dos casos anteriores (art.cit., 273) dice que no tuvieron carácter técnico. Uno de ellos, Claudius Fronto, es llamado en el 169 d.C. fortissimus dux, amplissimus praeses.

(5) CIL II, 2015 (ILS 1354a). El otro documento, además de los tres citados, de Vallio Maximiano, es una dedicación suya a las ninfas en Ain-Schkour (Volubilis, Maur.Ting.): AE 1939, 166.

(6) Especialmente basados en Vita Sev. 2,4 (...quod mauri Baeticam populabantur...) y Vita Marci, 21.1 (Cum mauri Hispanias prope omnes vastarent, res per legatos bene gestae sunt). Hay que reconocer que populor, como vastare, no dejan mucho lugar a dudas, a pesar de su claro carácter hiperbólico, presente en ...Hispanias prope omnes...

Nº 75.- Fragmento de pedestal de piedra arendcea. No hay datos sobre sus medidas. Aparentemente, se perdió.

...NC.PRO ...
...R TR. MIL. L ...
PATR ...

---- / [---provi]nc(iae) pro [c(uratori) --- / --]r tr(ibuno) mil(itum) l[eg(ionis) ---] /[3] patr(ono).

CIL II, 1121; García y Bellido, CAAI, 38.

De esta base rota dice Hübner que luego fue transformada en capitel de columna, lo que da una idea aproximada de su tamaño en tal momento, pero no del original. Fue descubierta en 1850, y luego pasó "a casa de Manuel Silva", donde se conservaba. No hemos podido dar con su rastro. Según afirmaba el propio Hübner, los caracteres eran "óptimos de época de Augusto". Es difícil suplir con una mínima certeza este texto.

La restitución del sabio alemán, que no compartimos, nos parece un poco arriesgada: [C. Titio... proc(uratori) provi]nc(iae) pro [c(uratori) vig(esimae) he]r(editatium), tr(ibuno) mil(itum) l[eg(ionis) ...] patr(ono). Creemos que no hay una base suficiente. Según esta lectura, tendríamos un *cursus* indirecto de un miembro del orden ecuestre que ha desempeñado un solo puesto militar, pasando a un puesto sexagenario (la

XX hereditatium), y de él, a uno ducenario, ya que se supone que la provincia mencionada sería la Bética (1). Faltaría, pues, un cargo de rango centenario, además de la ausencia de mención de la provincia, lo que nos llevaría a entender erróneamente procurator provinciae Baeticae, cargo que en época de Augusto no conocemos (2).

Tampoco la procuratela XX her. está constatada al menos hasta fines de época flavia (3). Suplir esta procuratela, además, con una sola R, no es bastante. Creemos, por tanto, que hay que ver en este epígrafe el homenaje a un miembro del orden ecuestre que, por razones que desconocemos, ha llegado a ser patrono, posiblemente de la ciudad (4). Según Bellido (5), entre los cuatro patronos que hasta ahora sabemos, podría ser de la segunda mitad del siglo II. Pero ello sería ignorar la apreciación, que creemos respetable, de Hübner, al calificar la paleografía como augustea. Hübner no explica, por otra parte, en qué se basa para restituir el gentilicio como Titius (6).

---

(1) Así lo recoge Harmand, Patronat...210, por lo que cataloga a este ignotus entre los patronos-procuradores.

(2) Sólo conocemos un procurator Caesaris Augusti... in Hispania provincia... de época de Augusto (Q. Octavius Sagitta = H.-G. Pflaum, Procurateurs, 10 y Carrières, t. I, nº 1), pero hay que suponer que se trata de la Hispania Citerior Tarraconensis, y de hecho, Pflaum (op.cit., 15) lo demuestra acudiendo a un pasaje del edicto diocleciano: ab Oriente in Spaniam viginti, ab Oriente in Baeticam viginti duo, ab Oriente in Lysitaniam viginti sex.

(3) H.-G. Pflaum, Procurateurs, 323 (cuadro entre los años 70 y 117, a partir de P. Prifernius Paetus (nº 71). En todo caso, para Roma es con

Nerva (Pflaum, Carrières, t. I, nº 54 (Ti. Claudius Pollio).

(4) No hay que descartar que se trate de un homenaje privado de uno de sus clientes.

(5) Loc.cit.

(6) Esta restitución tiene un curioso paralelo en la que hace Blanco (Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, 1982, t. II-2, 590 y 615) de la T inicial del nomen del segundo de los pontífices que aparecen en la inscripción de la orchestra del teatro (cf. aquí nº 49), también como Titius.



II.6.- INSCRIPCIONES DE CARACTER FUNERARIO

Nº 76.- Posiblemente lápida de mármol. No hay datos sobre medidas. Actualmente, perdida.

D. M. S.
M. ACAENAE. RVFO. C
INFANTI. VIXIT. ME. III
D. V. H.S.E. S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / M(arco) Acaenae Rufo c(larissimo) /[3] infanti vixit me(nsibus) III / d(iebus) V. H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1137; R. Caro, Chorog, fol. 153 v.; Zevallos, Itálica, 139 (1); Ceán, Sumario, 285; Matute, Bosquejo, 121 (2).

Según Zevallos, esta "piedra" se halló en el sepulcro de un niño, quizá de la cercana necrópolis de La Vegueta, ya que Caro, él y Matute la vieron a la entrada del Monasterio de San Isidoro. Como era de esperar, no hemos hallado rastro de ella. Las dos lecturas propuestas, la de Caro, que recoge Hübner, y la de Zevallos son distintas, pero ambas verosímiles en cuanto al texto y su distribución. Ambas fallan en el gentilicio, ya que no existen ni Acaena ni Aenna. Hübner proponía M. Acennae Rufo, que debe ser lo correcto, aunque añadiéndole otra C.

En la línea 2ª, al final, C creemos debe desarrollarse c(larissimo), con lo que circunscribimos

el epígrafe a partir de la segunda mitad del siglo II y a un hijo de familia senatorial. Confrontando con otras inscripciones conocidas, resulta que la familia Accenna está representada sólo en la Bética (3), a excepción de un itálico M. Accenna Cesillanus (4). Dos inscripciones son de Sevilla (5) y Alcalá de Guadaira (6), y un tercer miembro, M. Accenna Saturninus, es oriundo de la Bética, de la tribu Galeria y procónsul de la provincia (7). Las dos familias citadas en estos epígrafes, los Helvii Agrippae y los Accennae Helvii Agrippae, están relacionadas por adopción de los segundos hacia los primeros. Las fechas oscilan en torno a los siglos I y II d.C.

En cuanto a nuestro clarissimus infans, lleva como praenomen Marcus, el mismo que usan los demás miembros, y su cognomen, Rufus, se cuenta entre los más corrientes de la Bética. Por ello creemos aceptable incluirle entre los Helvii Accennae. Por los sufijos -enna e -ippa, pensamos que se trata de las familias más puramente itálicas, en este caso de origen etrusco (8), asentadas en la Hispania Ulterior durante la República y, por el mismo motivo, de las más rancias de Itálica. Los Helvii, en general, están bien representados en la Bética, en algún caso con cognomina tan reveladores como Tuscus, Varo, Silo o Tuscilla (9).

---

(1) Lín. 2ª M. AENNE. RVFO.

(2) Como en n. 1.

(3) PIR^1, s.v. 4, nº 24, y PIR^4, s.v. Helvius.

(4) CIL XV, 7367.

(6) CIL II, 1262: M. Accenna M.f. Gal. Helvius / Agrippa praetorius trib. pleb. / leg. provinciae Africae dioecesis / Cartaginensium item quaestor / provinciae Africae / IIIviro capitali / trib. laticl. Syriae leg. XVI Fla. / item trib. laticla. Britanniae leg. XX / Val. Victricis curio minor vixit / annis XXXIII mensibus III diebus XXIII / M. Accenna Helvius Agrippa / pater fecit.

(5) CIL II, 1184: M. Helvio / M.f.M.n. Serg. / Agrippae f. huic ordo / splendidissimus/Romulensium / impensam funeris / statuam / locum sepulturae / decrevit. /M. Helvius Agrippae pater honore usus / impensam remisit. Es de destacar que el difunto pertenecía a la tribu Sergia, la propia de Itálica. Es posible que ambos fueran originarios de esta ciudad y no de Hispalis, a pesar de los honores que les rinde el senado hispalense. Por otra parte, ello no es raro, ya que las vinculaciones entre distintas ciudades béticas en época imperial se perciben con mucha fuerza. Una inscripción inédita de Córdoba señala una serie de honores decretados a un cordobés por el senado de Astigi (Ecija, Sevilla) y cumplidos en la propia Corduba.

(7) CIL XIV, 3585 (Tivoli). Su esposa se llama además Atilia Balbilla. Vid. Rhoden, RE, s.v. Accenna, nº 1. Fue cuestor, tribuno de la plebe, pretor, procónsul de la Bética, posiblemente bajo Trajano ò Adriano: PIR², s.v. 24; R. Syme, Tacitus, 785; G. Alföldy, Fasti hispanienses, 171 y L.A. Curchin, Elite, 190, nº 249.

(8) Schulze, Eigennamen, 66 y 343.

(9) CIL II, 560 (Mérida), 2116 (Arjona, Jaén) y 2279 (Córdoba).

Nº 77.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 22.5 x 22.5 x 1.3 cm. Líneas de 2 cm. salvo la 5ª, de 2.2 cm. Museo Arqueológico Nacional, almacenes.

D. M. S.
T. AELIVS ASSA
TVS. V.A. P.M. XXV
PIVS IN SVIS.
S. T. T. L.

Lám. XLIVb y CIII.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / T(itus) Aelius Assa /[3] tus v(ixit) a(nnos) p(lus) m(inus) XXV / pius in suis / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1130 y Suppl. p. 838; J. Rada, Museo 7, 1876, 262; Rivero, Lapidario, 42, nº 136; dibujo de D. de los Ríos; Gali, Historia, 146.(1)

Hübner decía que esta inscripción se conservaba "en casa de M. Almonte". Después, en el suplemento, que pasó a la de Caballero-Infante, y de allí al Museo Arqueológico Nacional, entre cuyos fondos aparece ya publicada por Rada y Rivero, con el nº de inventario 16.641.

Se trata de una lápida del tipo más corriente en Itálica, cuadrada, con caracteres, como ya señalaba H., algo mediocres, que pudieran llevarse al siglo III d.C. Ello vendría apoyado por la aparición de la fórmula plus minus para la edad, que será frecuente en

la epigrafía cristiana posterior.

Las interpunciones son alargadas, en hédera o en punto, muy curiosa la última. Las A sin travesaño. Hay numerosos remates curvos, sobre todo en T y L. Las V son abiertas, curvadas e inclinadas hacia la izquierda, y las P sin cerrar, rasgo muy típico de la uncialización progresiva de la escritura capital.

La lectura de la lín. 2ª, donde una fractura rompe diagonalmente la pieza, ofrece dos posibilidades: AELIVS, como Hübner, o ATILIVS, como Rada y Gali. En el texto, sin embargo, leemos muy bien Aelius. En cuanto al cognomen, Assatus, no aparece recogido por Kajanto, lo que es raro, ya que sólo en Hispania, con éste, hay tres ejemplos (2).

---

(1) Rada y Gali, lín. 2 ATILIVS.

(2) CIL II, 1457 (Estepa, Sevilla: Egnatia Assata), y 2686 (León: Assatus).

Nº 78.- Pequeña lápida de mármol blanco, de grano compacto, posiblemente reaprovechado. Medidas: 22 x 22 cm. Líneas, la 1-2 1.8 y las demás 1.5 cm. Museo Monográfico de Itálica.

D. M. S.
AEL. ERENNI — **Lám. XLIVbis.**
VS. VIX. ANN.
P. M. LXV.
5 H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Ael(ius)⟨H⟩erenni / us vix(it) ann(os)/p(lus) m(inus) LXV/ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita.

Este segundo de los siete Aelii que nos presenta la epigrafía funeraria de Itálica lleva la fórmula tardía vixit annos plus minus. Es interesante, porque de ellos cuatro la llevan, lo que indica al menos siglo III y, a juzgar por el D.M.S., no son cristianos. La paleografía acompaña esta consideración, con sus capitales actuarias bastante degeneradas. Lo único destacable es el nexo LX en la lín. 4ª.

En la lín. 2ª creemos hay que suplir ⟨H⟩erennius, que resulta más correcto. No es propiamente un cognomen. Es uno de los más arcaicos praenomina formados en dialectos, en este caso del osco Herennus. Los cognomina que se formaron a partir de este praenomen fueron Her(r)enus, Herennianus o Herenniola, pero no Herennius, que es nomen. Hay otros casos en Itálica (nº 88 y 120).

(1) Schulze, Eigennamen, 42.

Nº 79.- Fragmento de lápida en mármol blanco. Medidas: 16 x 15.8 máx. Líneas de 2.3, 2.3, 2 y 1.8 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

...I. M. IX...
...AELIVS. FE... Lám. XLV a
...ORI. KARIS..
...E. S.T.T. ...

-----/[Aelia? ---/ v(ixit) an(nis)? ---/ --]I m(ensibus) IX [¿d(iebus)?---/]Aelius Fe[lix? /[3] sor]ori karis[s(imae). / H(ic) s(ita)]e(st) s(it) t(ibi) t(erra) [l(evis)].

G. Vernet, BullAntFr, 1897, 134; EE IX, 1 (1903), 75, nº 193 (1); Guías del Museo, 1941, 1957, 1969 y 1980, 94 nº 1.

Está rota por los cuatro lados. Creemas que pueden faltarle tres líneas. La primera con el D.M.S., la segunda con el nombre de la difunta en nominativo; la tercera la fórmula de la edad, cuya última cifra sería I. Se puede suponer para ella el gentilicio Aelia, como su hermano, cuyo praenomen falta en la piedra. El cognomen Felix es extremadamente común.

---

(1) Lín. 1ª IRMIA (scil., [Ael(iae) F]irmi[nae] Lín. 3ª VARIS (scil., [K]aris(simae). La lectura IRMIA no es posible por falta de R y una interpunción intermedia.

Nº 80.- Lápida rectangular de mármol blanco con pátina dorada. Medidas: 26.5 x 19.5 x 2.6 cm. Líneas de 2.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

. D. M. S.
C AE.LIVS
HEROS. VIX. Lám. XLV b
ANN. P. M. L.
MEN. III
...
....

<u>D(iis) M(anibus) S(acrum) / C(aius) Aelius</u> /[3] <u>Heros vix(it) / ann(os) p(lus) m(inus) L</u> / <u>men(ses) III</u> / ----

<u>Guía</u>...1951, nº 53; <u>HAE</u> 4-5, 1953-4, nº 584; Collantes, msc.; <u>Guía</u>...1980, 98, nº 15 (1).

Esta lápida está entre los fondos antiguos del Museo, con el nº de inventario 3865. Fue adquirida en 1911 y publicada en 1951, de donde la recogió mal <u>HAE</u>: en la lín. 1ª se da CAELIVS HEROS y en la 5ª SESTTL, lectura que no se conserva en la pieza. Tampoco viene bien en la más reciente guía del Museo, donde además se separan con punto las tres I de la lín. 4ª, de las que sólo queda la parte alta.

Nada comentable sobre esta pieza funeroria.Un nuevo Aelio con la mencionada fórmula tardía. La P se presenta sin cerrar, conserva rastros de <u>ordinatio</u>, las A se combinan con y sin travesaño, las interpunciones también, triangulares y puntuales. Las V con la ligera curvatura que será corriente en adelante. <u>Heros</u> es un cognomen utilizado desde la República al Bajo Imperio(2).

---

(1) CAELIVS / HEROS.
(2) H. Solin, "Chronologie", 121.

Nº 81.- Lápida de mármol blanco, fragmentada en dos e incompleta. Medidas: 16.2 x 12.5 cm. (Wickert), 18 x 15 cm. (Fdez. López). Museo Arqueológico de Sevilla (?).

. D. M. S.
. P. A.ELIVS.
MARCIA ...
...ANN
..LI $\overline{M}$ $\overline{II}$ DIEB
XX.VIII. PIVS IN
SVIS H.S.S.T.L. (*sic*)

D(iis) M(anibus) S(acrum) / P(ublius) Aelius/[3] Marcia[nus / vixit] ann(is) /[X]LI m(ensibus) II dieb(us) /[6] XXVIII, pius in / suis. H(ic) s(itus), s(it) t(erra) l(evis).

M. Fernández López, *Vegueta*, p. VI (1); ficha de L. Wickert; *Guía*...1951, 79, nº 33; *Guía* 1969, 80, nº 33. (2).

La primera noticia de este epígrafe la da M. Fernández López, en cuyas excavaciones aparecieron varias inscripciones funerarias. Aparece después como expuesta en el Museo en los catálogos de 1951 y de - 1969, y entre las fichas manuscritas de Wickert. Sin embargo, no aparece ni expuesta ni recogida en el Catálogo de 1980, y no hemos podido encontrarla en los almacenes. Es posible que esté allí temporalmente almacenada en otro lugar del museo después de la última remodelación del mismo. Mientras no podamos ver la - pieza personalmente, seguimos la lectura y detalles de Wickert.

Es muy característica en este epígrafe la superabundancia de puntuación, incluso separando letras y numerales de un mismo conjunto, como AELIVS en la lín. 2ª y XXVIII en la 6ª, e incluso antes de la D en la lín. 1ª. Otras inscripciones italicenses presentan este rasgo, como los núms. 80, 89 y 90. En la lín. 5ª la única cifra que puede restituirse es XLI, y, según la presentación de Fernández López, EB en la 5ª podría estar a menor tamaño, pero Wickert no lo refleja. La fórmula final, aunque menos corriente, no es anómala.

Sobre el cognomen Marcianus, recordamos su aparición en el gran mosaico del circo de Itálica, en un epígrafe que calificamos como incierto (el de Marcia Venusta), así como en un grafito del teatro, MARCIANI, junto a figuras de caballitos. Hay constancia de dos Marcii en la Itálica republicana (3).

---

(1) Lín. 2ª MARCIA^nus, lín. 3ª ANN I M.II DI^ea.

(2) Lín. 5ª ...I M II DIES. Pero, como ya hemos dicho, Wickert da como seguro DIEB.

(3) Apiano, Iber. 66.

Nº 82.- Losa cuadrada de mármol blanco. Medidas: "ocho pulgadas y media de lado"(Matute). Londres, Museo Británico.

D. M. S.
AELIVS POT ...
ANVS VIXIT ...
XXXXI PIVS IN ...
MARITA ET ...
BENEME ...
FECE ...
H. S. E. ...

Lám. XLVI, XCIIIb y CI.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aelius Pot[iti]/[3] anus vixit [annis]/ XXXXI pius in [suis]/ marita et [filia?]/[6] beneme[renti]/ fece[runt.] / H(ic) s(itus) e(st) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)].

CIL II, 1139 y *Suppl.*, p. 1037; Matute, *Bosquejo*, 119 y lám. 19,3.

La inscripción figura entre los fondos Wetherell del Museo Británico. En su primer comentario, H. se inclinaba a desarrollar *Pon[ti]/anus*, pero tras ver el dibujo de McMurray y las anotaciones de L. McDonald, se decidió por *Pot[iti]/anus*. En la lín. 7ª hay el problema del FECE, tras el cual dice Matute que no hay nada, pero creemos que puede ser muy bien FECERVNT; también entre BENE y ME, en la lín. 6ª, hay un buen espacio y, sin embargo, es seguro *benemerenti*. El verbo exige dos sujetos, y el segundo puede ser *filia*. En cuanto al cognomen, hay tradición de *Potitus/a* en Hispania, e incluso de *Potitianus* (CIL II, 1990, 2377 y 3796; v. Kajanto, *Cognomina*, 270 y 354). Deriva del praenomen republicano *Potitus*, de origen incierto.

Nº 83.- Lápida de mármol blanco con pátina dorada. Medidas: 25 x 23 x 5 cm. Letras, 4 cm. la primera línea y 2 cm. las demás. Museo Arqueológico Nacional, almacenes, nº inv. 16626.

D. M. S.
AELIVS. VETERANVS ANN Lám.XLVIIa
LX. PIVS. IN. SVIS. HIC
SITVS. EST. SIT. TIBI. TER
PA . LEVIS . (*sic*)

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aelius Veteranus ann(orum) /[3] LX pius in suis. Hic / situs est sit tibi ter/⌜r⌝a levis.

CIL II, 5374 (1); Rivero, *Lapidario*, 42 nº 138; Vives, *ILER*, 3137 (2).

Este epígrafe lo encontramos en el M.A.N. gracias a la perspicacia de la Srta. M. Mariner, ya que figuraba como "sin procedencia" y fichado bajo otro - nombre. Nosotros sólo teníamos una referencia de H., quien creía que era mejor de Sevilla y decía que lo que había en el Museo era un calco de yeso. No esperábamos que se hubiera conservado éste, pero afortunadamente lo que apareció fue el original. Vives, citando una bibliografía en la que no aparece, lo daba como procedente de Ecija, al igual que el de *Lituccia Primilla*.

El estilo es inconfundiblemente de los talleres italicenses del siglo II d.C. Capitales actuarias,

con frecuentes remates, A sin travesaños y muy estilizadas _hederae_. Aquí encontramos el desarrollo del formulario fúnebre completo, como en otras ocasiones señalamos, y que nos parece se da más hacia comienzos del siglo.

El difunto, un nuevo Aelio, lleva un _cognomen_ de tipo militar que, a pesar de los miles de licenciamientos que se produjeron durante todo el Imperio, no fue nada común, ya que sólo 11 casos registra Kajanto (3). El nombre pasó como _Vetranus_ a la prosopografía cristiana. No parece, en todo caso, que el difunto haya pertenecido a la milicia pues lo hubiera hecho constar. Se trata de un _cognomen_ de nacimiento, como en la mayoría de los casos.

Es destacable en la línea 5ª TERPA por TERRA. El lapicida olvidó ejecutar el trazo oblicuo de la R, sin que el jefe de la _officina_, ni los familiares o encargados de las honras fúnebres cayeran tampoco en la cuenta del error.

---

(1) Plantea la duda sobre su procedencia, y le parece mejor de _Hispalis_.

(2) Procedencia, Ecija (Sevilla).

(3) _Cognomina_, 320.

Nº 84.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 23.4 x 18 cm. Letras, 3, 2.8, 2.5, 2.5 y 2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
AELIA. VENERIA. Lám. XLVIIb
VIXIT. ANNIS.
L. X. X. X.
H. S. E. S. T. T. L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aelia Veneria /[3] vixit annis / LXXX. / H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Fdez. Chicarro, *Guía*... 1951, 80; *HAE* 4-5, 1953-4, nº 576; *Guía*... 1980, 97, nº 14.

Capitales muy adornadas, con pocos caracteres unciales y originales A. Las interpunciones son *hederae* pero tan estilizadas que parecen X. Exceso de ellas, como en otros casos italicenses (por ejemplo, el nº 81).

Esta última Aelia de las funerarias tiene como particularidad un bello *cognomen*, dedicado a Venus. No deja de ser un indicio del posible culto a Venus que debía tributarse en Itálica, y del cual es buen exponente la magnífica escultura de *Afrodita Anadyomene*, aparecida en el Cerro de San Antonio en 1940 (1). Hay que añadir la *Ammia Veneria* de nuestro nº 86. *Veneria* es cognomen muy frecuente entre mujeres, y bien representado, sobre todo en Roma (2).

---

(1) A. Gª y Bellido, *EREI*, 138, nº 140 y lám.107.
(2) Kajanto, *Cognomina*, 58 y 214. Frente a sólo 30 *Venerii*, hay casi 300 mujeres, generalte libres.

Nº 85.- Lápida de mármol blanco, pátina amarillenta. Medidas: 18 x 15 x 1.7 cm. Líneas, 3, 2.5, 2.5 y 2.3 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

- . M. S.
AGRIPPINA. Lám. XLVIIIa
VIXIT. ANN.
XII. H.S.S.T.T.L.

[D(iis)] M(anibus) S(acrum) / Agrippina /[3] vixit ann(is) / XII. H(ic) s(ita) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Fdez. Chicarro, Guía, 1951, 80, nº 49; HAE 4-5, 1953-4, nº 580; Collantes, msc.; Guía 1980, 97, nº 12.

Al parecer la lápida procede de las excavaciones del Dr. Carriazo en 1935, y por ello puede provenir de la necrópolis de la salida del anfiteatro. Le falta sólo el ángulo superior izquierdo. Su grafía es muy similar a la del epígrafe de C. Aelius Heros (nº 80). Las interpunciones son triangulares, más pronunciadas en la lín. 1ª. Volvemos a encontrar aquí caracteres de tipo actuario, con A sin travesaño y G estilizada, con las P sin cerrar del todo.

El nombre, como la mayoría de los formados en -inus/a, tiene origen en el cognomen del padre o madre. Este uso diminutivo se manifiesta ya durante la República, pero alcanza su mayor frecuencia en época imperial (1). Aparte de los miembros senatoria-

les que lo llevaron, hay 43 ejemplos en el CIL de mujeres libres y tan sólo dos de esclavas, como parece ser el caso de esta pequeña.(2). Recordaremos, como simple referencia, la relación del italicense M. Acenna Rufo con los Helvii Agrippae béticos (vid. nº 76).

---

(1) Kajanto, Cognomina, 113 (Agrippinus/a de Agrippa, Marcellinus/a de Marcellus, Dolabellina de Dolabella, etc.)

(2) Ibid., 175.

Nº 86.- Lápida cuadrada de mármol blanco. Medidas:

D. M. S.
AM.M.IA
VENE.RIA
AN. LX
5 - I. S.T.T.L.

Láms. XLIX, XCIIIb y CIII.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Ammia /[3] Veneria / an(norum) LX. / H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1140; Matute, Bosquejo, 125, nº V y lám. 19,1.

Matute da la noticia de que esta "loseta de ocho pulgadas y media por el costado fue encontrada allí estos últimos años" (esto es, cerca de las Eras del Convento), y que fue adquirida por M. Wetherell, quien "la mandó empotrar en su fábrica de San Diego". Hübner, que la tomó también de Bayer y Ruybal, dice que estaba perdida y, y esto no sabemos por qué,que la noticia de Matute "es falsa". La pieza está en el Museo Británico. Los dibujos que de ella hicieron Matute y D.de los Ríos coinciden bien. Capitales - cuadradas, interpunciones triangulares y sobreabundantes en lín. 2ª y 3ª. Cognomen dedicado a Venus, como en el nº 84. Es el único ejemplo de Ammius/a en Itálica. El trazo de la lín. 5ª puede ser de una E estilizada, y así,sobreentendemos H.S. delante.

Nº 87.- Fragmento de lápida de mármol blanco. Es opistógrafa, por detrás restos de nuestro nº 51. No hay datos sobre medidas. Actualmente, perdida.

D. M. ---
ANNIVS K --- Lám. C
VS. VIX AN ---
PIVS IN ---

D(iis) M(anibus) [S(acrum)]/ Annius K[c.2]/[3] us vix(it) an(nis) [-c.1]/ pius in [suis] / [H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)]?

CIL II, 1141; Dibujo de D. de los Ríos.

No sabemos sobre esta pieza más de lo que H. afirma en el Corpus: que se encontró con seguridad en Itálica y que se conservaba "en casa de Eduardo Sánchez". Por su parte trasera se encuentra CIL II, 1122 (cf. aquí nº 51), del que él mismo dice que sus letras "eran buenas, de época de Trajano". Ambas partes se encuentran entre los dibujos de D. de los Ríos y la más antigua parece el nº 51, con restos de la palabra CVRATOR.

La que ahora nos interesa tiene un texto también fragmentado, en el que parece faltar algo menos de un tercio por su parte derecha y toda una franja

por la parte inferior, donde creemos faltaría sólo una línea, con las habituales fórmulas fúnebres. Por lo que vemos en el dibujo, son capitales ligeramente actuarias, con N, M y D estilizadas. Podría corresponder a finales del mismo siglo II.

Sobre el cognomen, del que sólo tenemos la K inicial, hay que decir que debe ser muy corto, a juzgar por el espacio que falta a la derecha. Lo mismo ocurre con la edad, cuya cifra debió ser a lo sumo de tres caracteres. Nos guiamos para ello por la distribución de la lín. 1ª y por el SVIS que falta seguro en la lín. 4ª. En tal caso, y dada la escasez de cognomina comenzados por K, especialmente los cortos (1), podría ser Kaous o Krus (2), de los que existe también variante en C, sin olvidar que puede ser cualquier cognomen con C mal escrito.

Por lo que respecta al gentilicio, Annius tiene un remoto origen etrusco: -ane, -ania (3), y, después de una geminación consonántica, fue popular entre los oscos (4), primero como praenomen (5).

---

(1) Entre los cognomina con K que cita Kajanto, Cognomina, 396, fuera de los que citamos, el más corto sería Kappianus, pero lo descartamos porque sólo existe en tres miembros de la misma familia (CIL VIII, 15576), y aún necesitaría como mínimo un nexo.

(2) Kaous: Kajanto, 216; Krus, id., 225.

(3) Schulze, Eigennamen, 112.

(4) Ibid., 423.

(5) Ibid., 519.

Nº 88.- Lápida de mármol blanco rosáceo. Medidas: 28 x 15 cm. Líneas de 3, 2.5, 2 y 1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
ANT. HERENNIA Lám. XLVIIIb
VIX ANN XXVIII.
H.S.EST S.T T. LEVIS

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Ant(onia) Herennia /3 vix(it) ann(is) XXVIII / H(ic) s(ita) est, s(it) t(ibi) t(erra) levis.

Fdez. Chicarro, Guía...1951, 80, nº 36; HAE 8-11, 1957-60, nº 1680; Guía...1980,96 nº 81.

Característica destacada de esta inscripción son sus hermosas interpunciones de hederae estilizadas en las lín. 1ª y 2ª, y últimas de las lín. 3ª y 4ª. Nexo NI en lín. 2ª y, en general, un tipo de caracteres con rasgos muy estilizados. Señalables las H, muy personales, con el travesaño sobresaliendo de las desiguales astas verticales. La última línea, con el formulario, da la impresión de haber sido añadida y no prevista. EST y LEVIS se desarrollan en una aparente búsqueda de equilibrio con respecto al resto.

Herennius/a es cognomen que ya conocemos en Itálica (nº 78 y 120). La gens Antonia está representada en dos ocasiones(cap.II.8)Es un gentilicio antiguo,que derivaría del praenomen etrusco Anto (1).

(1) Schulze, Eigennamen, 124.

Nº 89.- Posiblemente lápida de mármol. Perdida.

--- M. S
--- METVS
--- X. AN.N.
--- XXXV
--- S T --

[D(iis)] M(anibus) S(acrum) / [Ati?]metus /[3]
[vi]x(it) ann(is) /[p(lus) m(inus)?] XXXV./
[H(ic) s(itus) est] s(it) t(ibi) [t(erra) l(evis)].

CIL II, 1142.

Dice Hübner que esta lápida fue descubierta hacia el año 1883, "en las excavaciones de Cortina", lo que no es posible, pues éstas fueron entre 1839 y 1840. Demetrio de los Ríos tenía anotado el texto y de él pasó al sabio germano. No se sabe qué fue posteriormente de ella ni nada sobre su tamaño, aunque debió ser similar a tantas otras italicenses. Se trata de un esclavo cuyo nombre, de origen griego, está bien representado en Hispania (1).

En la línea 3ª hay sobrepuntuación en ANN. Por otra parte, pese a la falta de todo el margen izquierdo y del ángulo inferior derecho, el texto se restituye bastante bien, salvo en la línea 4ª. Aquí, y considerando lo que iba en el resto de las líneas, más que [L]XXXV o [X]XXXV años, preferiríamos p(lus) m(inus), como en otros casos. La datación, como mínimo, siglo II.

---

(1) CIL II, 532 (Emerita: Antonio Atimeto, liberto); 1900 (Gades, Cupío Atimeto); 3763 (Valencia, Riccio Atimeto) y 4089 (Tarraco, dedicación a Silvano Augusto).

Nº 90.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 32 x 26 cm. Líneas, 2.5 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S
AVRELIA. AFRODISIA
VIX. ANN. XXV. M. XI. Lám. XLIXa
D. IIII. AVRELIVS. MY
5 RISMVS. CONTVBER
BEN.M.ER.F.H.S.E.S. T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aurelia Afrodisia /[3] vix(it) ann(is)XXV m(ensibus) XI d(iebus) IIII. Aurelius My/rismus contuber(nali) /[6] ben(e)mer(enti) f(ecit). H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

R. Amador, "El Museo", 273 (1).

La inscripción estuvo rota en 18 fragmentos, y al reconstruirla han quedado algunas lagunas, que afectan sobre todo a las líneas 2ª y 3ª parcialmente, pero sin producir dificultades de lectura.

Al menos desde 1911 pertenecía ya a la colección Lebrija, ya que fue publicada por Amador de los Ríos, que dice de ella que estaba inédita "como todas las restantes" (de esta colección).

Las líneas 1ª y 2ª aparecen divididas por una línea horizontal, rasgo extremadamente raro en Itálica. Los caracteres externos parecen claramente posteriores al siglo II, como la Y curvada, las M, A con y sin travesaño, L, T y X. Una letra especial en este epígrafe

es la S, cuya mitad superior es ligeramente mayor que la inferior. Alguna anomalía en las interpunciones, por otra parte muy numerosas (como en M.ER.).

Se trata de dos ex-esclavos, de cognomen originario greco-jonio. Especialmente el de ella nos parece equivalente al Veneria que aparece dos veces en la epigrafía funeraria, al tiempo que a la ciudad caria. Ella debió morir muy poco después de ser manumitida, ya que él aún la llama contubernalis. El llevar el gentilicio Aurelius/a parece ir a favor de una fecha a comienzos del siglo III, además de que él carece de praenomen. Myrismus nos es conocido en la Hispania Tarraconense (2).

---

(1) Lín. 5ª CONIV.BIR; lín. 6ª BEN.MERE.

(2) CIL II, 3087, 3977 y 4294.

Nº 91.- Lápida de mármol blanco-grisáceo. Medidas: 28.5 x 20 cm. Líneas, 2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D M S
AVRELIAE SALV   Lám. XLIXb
TARI SORORI C.
VIX.IT AN XXI.
S.IT. T.IBI. T. L.EVI   (sic)

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Aureliae Salu /[3]tari sorori c(arissimae) / vixit an(nis) XXI./ Sit tibi t(erra) levi⟨s⟩

Guía...1951, 80; HAE 4-5, 1953-4, nº 577; msc. Collantes; Guía...1980, 84, nº 4.

El epígrafe procede con seguridad de Santiponce y fue adquirido, según Collantes, en 1910. Tal como está hoy le falta sólo un trozo en la zona central superior.

Hemos de hacer constar que la hemos tenido muy seriamente como falsa, y aún no la consideramos absolutamente genuina. Pero la incluimos porque las anomalías que presenta pueden tener explicación considerando una fecha del siglo III, y su pátina la hace parecer auténtica.

Fundamentalmente basamos nuestras sospechas en su extraño ductus, tendiendo más a la sección circular

que a la triangular, así como la demasiado anómala distribución de interpunciones, que sobran donde no hacen falta (lín. 5ª) y viceversa (lín. 3ª). Pero esto último parece algo no raro en algún taller, como el de la inscripción anterior.

Datos a favor serían el correcto formulario, tipos de letra de ese momento (R, X, L, V, E) y la alternancia de A con y sin travesaño, distinción que un falsario difícilmente hubiera respetado, teniéndola por errónea. Y si el falsario copiaba verdaderamente de un original, ya hemos expresADO nuestra opinión de que un falso, a efectos de contenido, nos vale igual que un original.

Las razones citadas nos llevan en conjunto a incluirla entre las auténticas. Este tercer ejemplo de la gens Aurelia, tan escasa por otra parte en Itálica, puede corresponder a la misma época que la nº 90. El cognomen Salutaris es relativamente conocido, y más frecuente entre los libres (1).

---

(1) Kajanto, Cognomina, 285.

Nº 92.- Lápida rectangular de mármol blanco. Medidas: 28 x 21 cm. Colección Lebrija, Sevilla. Grueso, 4 cm. Líneas: 2.3, 2.3, 2.5 y 2.2 cm.

- . M. -
BACCARO. VIX   Lám. L,a
ANN XXXV.
H. S. E. S. T. T. L

[D(iis)] M(anibus) [S(acrum)]/ Baccaro vix(it) / ann(is) XXXV./ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita.

Por lo que sabemos, nunca ha sido publicada esta pequeña lápida. Presenta letras irregulares, fundamentalmente en la lín. 4ª, H, L y S (1).

El nombre de este joven esclavo es también insólito, creemos que es la primera vez que aparece en epigrafía. Podría ser de origen germánico.

---

(1) Ofrece para nosotros un punto de duda la S que aparece en dos ocasiones en la lín. 4ª, por su semejanza con los falsos de la colección Bonsor. Tampoco nos gustan las dos C de lín. 2ª. Aunque tiene otras letras que parecen muy originales (M, V, A, N) preferimos dejar constancia de nuestra prevención.

Nº 93.- Fragmento de lápida. No hay datos sobre medidas u otros detalles. Actualmente, perdida.

D. M --
L. C. FEL --

D(iis) M(anibus) / L(ucius) C(.....) Fel[ix?]/---

CIL II, 5383.

No tenemos otras referencias de este fragmento, del que Hübner dice que es italicense y que estaba en León, en casa de Demetrio de los Ríos. Sin embargo, no está dibujado por éste. Es funeraria, aunque por la forma de darlo H. no sabemos si había o no espacio para la S de la lín. 1ª y, por tanto, si el nombre del difunto podía ir en nominativo, genitivo o dativo. Lo único cierto es que su cognomen debía ser Felix, y que era ingenuo.

Nº 94.- Lápida en caliza común, muy deleznable y casi ilegible. Medidas: 22 x 18 cm. (vid. infra). Colección Lebrija, Sevilla.

CAICILIA CATVRA
VIXSIT. ANN. Lám. Lb
IIII MENS III D V

Ca⌜e⌝cilia Catura / vix{s}it ann(is) /³ IIII mens(ibus) III d(iebus) V.

R. Amador, "El Museo", 274.

Esta lápida sorprende por su deleznable material en una ciudad que parece sólo manejar el mármol en el campo funerario. Como puede verse, su lectura resulta ya extremadamente difícil. En la lín. 1ª parece leerse con claridad Caicilia por Caecilia, y a continuación podría leerse C(aii) f(ilia) mas un cognomen corto, pero como en lugar de una F parece haber una A, preferimos la lectura CATVRA, coincidente con la que da Amador, que suponemos vio la pieza en mejor estado.

En la lín. 2ª parece estar claro VIX IT; pero en el espacio intermedio vemos una S, configurando uno de los más corrienteo errores de los formularios sepulcrales. ANN está bastante conservado, y tras él hay una erosión de la piedra que podría interpretarse como una L. En este caso la edad sería LIII, pero ni vemos clara la L ni se suelen cortar los numerales, por lo que creemos que los años son los de la lín. 4ª, IIII. Luego, con mucha dificultad, puede leerse MENS (para Amador MEN) III y D.V.

Hay que decir que Amador da 25 x 21.5 cm., pero que quizá él midió las piezas sin los marcos negros que hoy tienen muchas de esta colección. Es llamativa la ausencia de encabezamiento y fórmulas finales en este epígrafe, lo que, junto al austero tipo de letra, podría indicarnos siglo I, primera mitad. El cognomen Catura es desconocido (1), no así los Caecilii, de los que en Itálica tenemos el cognomen Caecilianus (nº 22bis).

(1) Kajanto, Cognomina, índices.

Nº 95.- Lápida de mármol blanco, fragmentada. Medidas: 28 x 15 x 2 cm. Líneas de 2 cm. cada una. Hispanic Society, Nueva York.

D. M. S.
CAPELLA. V. A. XI   Lám. LI
D. XVIII. PIA IN.S.
----- T. T. L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Capella v(ixit) a(nnis) XI /[3] d(iebus) XVIII pia in s(uis)/ [H(ic) s(ita) e(st) s(it)] t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita.

Esta bella inscripción procede de las excavaciones de A. Huntington en Itálica en 1898, al parecer cerca del anfiteatro. Le faltan dos grandes trozos que, sin embargo, no afectan la lectura. Estamos persuadidos de que se trata de una lastra reaprovechada, ya que tiene lo que parece un margen moldurado sólo a la izquierda y su mitad derecha conserva restos de un cuadriculado que no corresponde a una ordinatio.

El lapicida ha aprovechado algunas de estas líneas para situar sus renglones, como puede apreciarse en su parte inferior, pero verticalmente no coinciden. A la derecha pueden verse dos semicircunferencias trazadas a compás, incluso con el punto central, y otra mayor que sale hacia la izquierda. Diríamos que se trata de una lastra utilizada por un arquitecto para la realización de un ejercicio previo, quizá para la eje-

cución de una basa arquitectónica (para ello hay que ver la pieza de lado). Recordamos a este respecto un arquitrabe, procedente de las excavaciones del teatro, que en su parte superior presenta dibujos similares, aunque mucho más completos. Permanece, según creemos, inédito. Son pruebas de que los arquitectos diseñaban piezas sobre la marcha para que los escultores, posiblemente en el propio lugar, las ejecutaran (1).

Tiempo después, se reaprovechó la pieza para el epitafio de Capella, de muy cuidada ejecución, con capitales estilizadas y hederae muy esquematizadas, que en algunos casos (lín. 2-3-4) no surgen del centro de la línea sino de su parte superior. En conjunto, parece que podría fecharse en época antoniniana.

Capella es uno de los cognomina obtenidos de nombres de animales, y se utilizan como masculinos (2). Se utilizó, aunque escasamente, durante todo el Imperio (3), especialmente en la Narbonense (4).

---

(1) Nos parece muy remota la posibilidad de que sean los trazos iniciales de un catastro, porque vemos bastante bien la basa. Pero como esta pieza está en Nueva York, no la hemos podido ver personalmente. Nos interesaría examinar su parte trasera, por ejemplo, y examinar más detenidamente este cuadriculado.

(2) Kajanto, Cognomina, 24.

(3) Hay un ejemplo en la República, un senador del 238 d.C., 19 libres y 5 libertos (ibid., 326).

(4) Ibid.: en CIL XII hay 13 de 24 ejemplos.

Nº 96.- Posiblemente lápida. Actualmente perdida.

D. M. S.
CASINIA
HERMIONA
P. CASINIVS
SENECIO MATRI
POST MORT.F.C.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Casinia /[3] HerMione / P(ublius) Casinius / Senecio matri /[6] post mort(em) f(aciendum) c(uravit).

Este texto es para nosotros una muestra de lo que puede conseguirse a través de los falsos. Sabemos que esta inscripción existió, y que posiblemente formó parte de la colección del erudito sevillano José Gestoso, que falleció en 1917. También que es bastante seguro que provenía de Itálica. Pero este texto lo hemos establecido por una curiosa vía: dos falsos con distinto texto que un mismo falsario realizó y consiguió vender a dos buenos coleccionistas: la Condesa de Lebrija y G. Bonsor, a comienzos del presente siglo.

La primera incluyó el suyo entre su colección, donde aún hoy puede admirarse. El segundo, un batallador arqueólogo inglés, guardó su ejemplar entre las piezas que atesoraba en su castillo de Mairena del Alcor (Sevilla), y recientemente ha sido publicado como auténtico (1), al igual que lo hiciera en 1918 el P. Fidel Fita, en una de las raras ocasiones en que su fino olfato le falló (2).

Para explicar cómo hemos llegado a establecer el que creemos texto original, damos a continuación los dos textos apócrifos (3):

a) Falso de la colección Bonsor:	b) Falso de la colección Lebrija:
D. M. S.	D. M. S.
CASINIV	CASINIA
HERMIONA	HERMIONA
SENICIA MATR	P.CASINIVS
POST. MRT. FO	SENICIO MATR.I
	POST. MRT. FC.

El original que dio lugar a ambos falsos creemos puede ser el que el mismo Correa (4) dice haber visto hace años en la antigua colección Gestoso (5), sin apercibirse de que se trata del mismo texto. La última línea, donde él dice tomó nota que ponía POST MORTE C, creemos que sería POST MORT FC, que ha sido bien recogido en el ejemplar Lebrija y mal interpretado en el Bonsor.

En cuanto a las líneas anteriores, se ve que el primer falso fue el de Lebrija, donde hay un texto coherente, pero desastrosamente ejecutado. Para no hacer dos falsos iguales, el de Bonsor mezcla elementos del original reaprovechando un mármol antiguo y partido, como se comprueba en la última O (por C) de la última línea, donde se va ajustando a la rotura. Después de hacer los falsos, vendió el original al P. Gestoso, quizá porque éste era más entendido que los otros.

Que se trata del mismo falsario parece claro, por sus inconfundibles S, M, E y H. Podemos imaginar el trabajo que le debió costar a este hombre, quizá un vecino del propio Santiponce, modificar el texto del segundo ejemplar para poder satisfacer el afán coleccionista, para él extravagante, de personas de - posición. Tuvo en ambos textos un detalle que no nos sabemos explicar muy bien: en la última línea los dos ponen MRT en lugar de MORT. No sabemos si es una delicadeza, una superstición o hacer más incomprensible una palabra que se parecía más al castellano, pero - nunca en epigrafía se abrevia así, y además Correa vio en el ejemplar Gestoso MORT, por lo que nosotros lo restituímos así.

No nos entretendremos más en este punto, ya que no es éste el único falsario de Itálica y en otro lugar comentaremos algo del tema. Estos dos miembros de la gens Casinia son los únicos conocidos por el momento en Hispania (6). Em cambio, los cognomina Hermione y Senecio sí están representados en la misma Bética (7).

Por lo que respecta a la datación del original, que ignoramos por qué no pasó a la actual colección sevillana Guerra Sánchez, como otros de la antigua colección Gestoso (8), es muy difícil decir algo sin ver el propio original. Pero diríamos que por la presencia del D.M.S. y la relativa austeridad del texto, no sería anterior a fines del siglo I d.C.

---

(1) J.A. Correa y J. González, "Reedición de tres inscripciones funerarias de Itálica", Habis 9, 1978, 197 y sigs. Las tres inscripciones que publican son igualmente falsas.

(2) F. Fita, "Nuevas inscripciones de Itálica", BRAH 72, 1918, 177 ss. Se trata de un trabajo póstumo.

(3) Ambos van incluídos en nuestro apéndice documental, bajo el epígrafe de falsae vel alienae.

(4) Art.cit., nota 2.

(5) Correa menciona que aquella inscripción que vio hace años era "de una Casinia Hermiona y dedicada por P.(?) Casinius Senicio", pero no llega a relacionarla como igual con la de Bonsor.

(6) Cf. PIR^2, 107: sólo hay fuera de Hispania un Ael. Cassinus Attianus, y no es igual nomen. Sin embargo, creemos que, como derivado, hay que relacionar este gentilicio con el de Cassius/a, que sí hay en Itálica.

(7) Sobre los Seneciones (Senicio/Senecio), vid. nuestro trabajo en Habis 9, 1978, 300. Hermiona o Hermione, por ejemplo, CIL II, 5914 (Bailén, Jaén).

(8) Vid. en la misma revista citada en n. 1, y de los mismos autores, "Tres inscripciones funerarias de la Bética", 204 y n. 6.

Nº 97.- Lápida de mármol blanco con pátina. Medidas: 26.4 x 23 x 2.4 cm. Líneas de 1.5 cm. Visibles restos de minio y perfecto estado de conservación. Museo Arqueológico de Sevilla.

. D M S .
CHRESVMVS VIXIT
ANN. XXVIII. Lám. LIa
H.S.E. S.T.T.L.
LICINIVS CHRESVMVS
PATER FILIO.PIENTISSIMO.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Chresumus vixit /[3] ann(is) XXVIII / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Licinius Chresumus /[6] pater filio pientissimo.

Fdez. Chicarro, Guía...1951, 79; HAE 1953-4, nº 571; Collantes, msc.; Guía...1980, 84 nº 5.

Ordenación muy cuidada de las líneas en esta inscripción. Los comienzos de las líneas 2ª y 5ª por un lado y 3ª, 4ª y 6ª por otro, están alineados entre sí. Hay compensaciones en las líneas 3ª y 6ª. Las hederae son realistas en la lín. 1ª y más esquemáticas en las demás. Capitales sin mucho adorno, quizá dentro de la primera mitad del siglo II.

Dos nuevos miembros de la gens Licinia, sin duda la más representada en Itálica junto con Aelii. Llama la atención que no se mencione el gentilicio del hijo, si no hemos de pensar que el padre obtuvo su libertad más tarde. Son los primeros Chresimi que conocemos en la Bética (1).

---

(1) Los otros son de Tarraco, Sádaba, Sagunto, Padrón y Ebora.

Nº 98.- Lápida de mármol blanco con pátina. Medidas: 27 x 20 cm. Líneas 1ª y 4ª, 4 cm., 2ª y 3ª, 2.5 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D M S
CLAVDIVS.CRISPINVS.VIXIT. Lám. LII,b
ANN P M LXXV. PIVS IN SVIS
H.S.E. S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Claudius Crispinus vixit /[3] ann(os) p(lus) m(inus) LXXV pius in suis / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédito.

Este epígrafe, que creemos puede fecharse ya en el siglo III, estuvo roto y fue mal restaurado de antiguo, provocando un desvío en el texto que dificulta su lectura. Las interpunciones son puntuales, salvo en el final de las lín. 2ª y 4ª, donde son hederae muy toscas. No cabe duda de que se ha perdido la elegancia de ejecución común en los talleres lapidarios italicenses del siglo II. La aparición de las fórmulas plus minus y pius in suis, así como la ausencia de praenomen, delatan también una época más tardía.

Miembros de la gens Claudia hay representados en Itálica sólo tres. Crispinus, cognomen que usaron con frecuencia los Quinctii durante la República, fue utilizado durante el Imperio con no excesiva frecuencia y siempre entre libres (1).

(1) Kajanto, Cognomina, 223.

Nº 99.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 25 x 18.5 cm. Líneas de 3 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M
CLAVDIA. FO Lám. LIIIa
RTVNATA .
V. A. XXVII H.S
E

D(iis) M(anibus)/ Claudia Fo/[3]rtunata / v(ixit) a(nnis) XXVII. H(ic) s(ita) e(st).

Fdez. Chicarro, Guía 1951, nº 46; HAE 4-5, 1953-4, nº 578; Guía 1980, 96 nº 5.

Este epígrafe tiene características atribuíbles a la segunda mitad del siglo I d.C., entre ellos la fórmula D.M. sola,frente a la más común luego de D.M.S. El D.M. requeriría, sin embargo, el nombre de la difunta en genitivo y está en nominativo, lo que, curiosamente, se acerca más a los formularios republicanos y altoimperiales. La fórmula vixit annis está también desarrollada de manera distinta a la más común en el siglo II, aunque éste es dato más aleatorio.

Los caracteres externos, como M, C, D y A, están aún próximos a las capitales cuadradas de mediados del siglo I. Las interpunciones son triangulares. Por último, es destacable el añadido forzado de H.S.E. en la última línea, sin espacio, como si se hubiera concluído posteriormente. Todos los datos mencionados, añadidos al gentilicio de la difunta, nos dan una fecha de segunda mitad del siglo I. El cognomen es típico de ingenuos, y con más frecuencia se da en el norte de Africa(1).

(1) Kajanto, Cognomina, 18 y 273.

Nº 100.- Lápida de mármol blanco, fragmentada en dos pedazos y restaurada. Medidas: 29 x 25 cm. Líneas entre 2 y 2.1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

- . M. S.
--AVDIA
--ARITIMA
--IX ANNIS
--M VII D XII
--S.E.S.T.T.L

Lám. LIIIb y CII.

[*D(iis)*] *M(anibus) S(acrum) /* [*Cl*]*audia* /3 [*M*]*aritima* /[*v*]*ix(it) annis* /[*2..*] *m(ensi-bus) VII / d(iebus) XII* /6 [*H(ic)*]*s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

CIL II, 1143; dibujo de D. de los Ríos; Fdez. Chicarro, *Guía*...1980, 84 nº 3.

Según Hübner, se descubrió hacia 1852 y se conservaba en su época en Sevilla, "en casa del director del Museo". Luego pasó al provincial, donde hoy se encuentra. Sus caracteres externos apuntan, como muy bien indicaba él, a "una época reciente". Nosotros la incluiríamos ya dentro del siglo III d.C. Las V, muy abiertas y curvas, o las M, L y A así lo aconsejan. Hay que reseñar sobre todo en las A la manera especial de diseñar el travesaño, ligeramente caído. En la lín. 1ª las interpunciones son *hederae*. La edad es la más difícil de restituir, pero nos inclinaríamos a pensar que es una cifra corta y baja. El *cognomen* es propio de ingenuos (1).

---

(1) Kajanto, *Cognomina*, 308.

Nº 101.- Lápida de mármol blanco, parcialmente fracturada en el ángulo inferior izquierdo. Medidas: 29 x 23 cm. Líneas, 4 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S
CLODIVS PA
NARIVS. Lám. LIVa
ANN. XXXVI
--VS. IN. SVIS
---- S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Clodius Pa/[3]narius / ann(orum) XXXVI /[pi]us in suis /[6] [h(ic) s(itus) e(st)] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita. Ficha Wickert.

No tenemos más datos sobre este epígrafe, salvo que debió ser adquirido entre 1912 (ya que no aparece en el artículo de Amador) y 1930 (puesto que Wickert lo menciona en sus notas).

Por sus caracteres creemos puede atribuirse a la segunda mitad del siglo II, fundamentalmente por la persistencia de las *hederae* estilizadas y letras como las X, T y A con vértice achatado. Hay que tener en cuenta también la falta del *praenomen* y filiación y la presencia de *pius in suis*.

El *cognomen* *Panarius* no es conocido en Hispania ni figura en los índices de Kajanto (1).

---

(1) Sólo conocemos su uso epigráfico en *CIL* IX, 2854 (*Histonium*, Italia), pero no como *cognomen*, sino como fabricantes de pan dentro del *macellum* de la ciudad.

Nº 102.- Ara de mármol blanco. Le falta la zona superior con el _focus_ y los pulvinares. Medidas: 33 x 17.2 x 12.8 cm. Líneas 2.5, 2.7, 2.5, 2.8 y 2.8 cm. Museo Arqueológico Nacional, Madrid, almacenes.

D. M. S.
COR; NEL   Lám. LV
APOLLONIVS
VIXIT. ANN. XI.I.
M. II.P.I.S.S.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum)/ Cornel(ius) /[3] Apollonius/ vixit ann(is) XII / m(ensibus) II p(ius) i(n) s(uis) s(it) t(erra) l(evis).

CIL II, 5375 (1); J. Rada, _Museo_ 7, 1876, 262; Gali, _Historia_, 140 (2);Vives,_ILER_,3428(3)

Esta ara estuvo primero en la colección de Caballero-Ynfante, pasando después, con las demás piezas, al Museo Arqueológico Nacional, donde ya se conservaba cuando la redacción del _Supplementum_. Lleva combinación de tres tipos de _hederae_, hiperpuntuación, cuatro signos de menor tamaño (lín. 3ª, 4ª y 5ª) y un ápice sobre la M de la lín. 5ª. Capitales cuadradas con remates. En este caso, como en otros, _pius in suis_ viene a ocupar el lugar de _hic situs est_. Podría fecharse en nuestra opinión a fines del siglo II d.C.

Cornelius es uno de los gentilicios frecuentes en Itálica, lógicamente y como fundación de Escipión. _Apollonius_ es un cognomen de origen griego que aparece otras nueve veces en Hispania.

---

(1) Lín.2ª CORNEL;lín. 4ª XI; lín. 5ª S.TTL.
(2) Lín. 3ª APOLLONI.S; lín.5ª M.P.I.S.T.T.L.
(3) Como _CIL_.

Nº 103.- Làpida de mármol blanco de la que quedan dos trozos que casan bien (✱). Medidas máx.: ancho, 23 cm., alto, 13 cm. Fondo, 1.7 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

-- . M. S
- ORN---IVS SATVRN --   Lám. LVIIa
-- T AN-- XXXV H --
---------- A LEV --

[D(iis)] M(anibus) S(acrum) / [- C]orn[e-l]ius Saturn[inus / vixi]t an[nis] XXXV. H(ic)[s(itus) e(st) / sit tibi terr]a lev[is].

Inédito. Ficha L. Wickert.

No hemos podido encontrar otros fragmentos de este epígrafe en la colección sevillana que guarda éstos.

En la lín. 1ª falta a la izquierda sólo la D. En la 2ª puede suponerse que el difunto llevaba praenomen, por el espacio sobrante. En la línea 3ª la restitución también es relativamente sencilla, salvo en la edad, que podría llevar delante X ó L, aunque si desarrollaba annis, como suponemos, no queda espacio. La fórmula de la lín. 4ª parece también explayada. Los caracteres son capitales ligeramente adornadas, propias de mediados del siglo II d.C., y las interpunciones hederae realistas.

Los *Cornelii*, como es bien sabido, son numerosísimos en Hispania, y especialmente en la Citerior Tarraconense. *Cornelii Saturnini*, concretamente, hay cinco además de éste (1), casi todos libres y, salvo en un caso, relacionados o pertenecientes a la burguesía local (2). El *cognomen* es también de los más frecuentes en el Imperio, y con marcada asiduidad en Africa (3).

(*) **Debemos su conjunción a la Prof. de la Bandera.**

(1) *CIL* II, 2841 (Las Cuevas, Soria), 3709 (Mahón, Baleares), 4031 (Tortosa, Tarragona), 5063 (*Singilia Barba*, Málaga) y Vives, *ILER*,1566 (Ampurias).

(2) Recordamos que las ramas de *Cornelii* más relevantes en este sentido son las de *Castulo* y *Gades*.

(3) Kajanto, *Cognomina*, 18, 55 y 213: de 2507 casos, 1163 son africanos. *Ibid.*, 213: la proporción de libres sobre esclavos es de 27 a 1.

Nº 104.- Lápida de mármol blanco con vetas oscuras. Medidas: 25.7 x 16 x 2 cm. Líneas, 2.8, 1.9, 2, 1.6 y 1.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
CORNELIAE COETE — Lám. LVIa
ANN.V.LXXX.FECIT
CORNEL. THESEAVS.CON.B.M.
5 T.R.P.D.S.T.TERR.LEVIS.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Corneliae Coete /[3] ann(is) v(ixit) LXXX fecit / Cornel(ius) These{a}us con(iugi) b(ene) m(erenti) / t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) terr(a) levis.

CIL II, 5376 (1); Fdez. Chicarro, LMAP 7, 1946, 120, nº 21; Guía...1951, sala VII; Vives, ILER, 3768 (2); Fdez. Chicarro, Guía...1980, 135, nº 8 (3).

Dice Hübner que esta lápida estaba en Sevilla, en la colección Mateos Gago. El vio, en 1881, un calco en la casa de Demetrio de los Ríos en León. Con los años pasó a la colección municipal y de ella al Museo, aunque sigue siendo depósito del Ayuntamiento sevillano. En aquella colección, según afirma la Dra. Fdez. Chicarro, estaba catalogada como emeritense. Sin embargo, Hübner afirma que es italicense, y su juicio debe provenir de la certeza que le diera D. de los Ríos. Aceptamos, pues, la procedencia italicense, no sólo por ello, sino porque tipológicamente la inscripción corres-

ponde a los talleres que estamos estudiando, y dentro de la segunda mitad del siglo II, como demuestran las letras R, N, B y V, además del completo formulario.

En la lín. 2ª presenta a(nnis) v(ixit) por v(ixit) a(nnis), anomalía realmente poco usual. También el verbo fecit va anticipado. En la lín. 3ª hay una dificultad de lectura no fácil de resolver, en el cognomen THESEAVS. Para nosotros hay un nexo AV, pero al haber un golpe en donde iba el travesaño de la A, da lugar a que se pueda leer THESINVS (entendiendo nexo NV) o THESENS. Hübner por el calco leyó y da THESEVS, omitiendo el primer palo de la A (o N) que, sin embargo, es claro. Para nosotros, por tanto, lo correcto sería THESE{A}VS.

También es erróneo en el CIL ofrecer la O encajada dentro de la C, en esa misma línea. La O es ligeramente menor, pero no hay encaje. Tampoco es buena la omisión de V tras ANN, en línea 3ª, y en esto sí que guardamos una reserva, porque va en mal sitio y con poco espacio, lo que da lugar a la impresión de que es añadido posterior. Sin embargo, en su ejecución parece auténtica, así como las interpunciones antes y después de ella. No sabemos por qué H. no la recoge.

La fórmula poética final está muy representada en Hispania (4), y esa manera peculiar de desarrollar STTL es conocida en Itálica, como en los epitafios de Aelius Veteranus, Antonia Herennia, Aurelia Afrodisia, Liberina, Primus (5) etc.

El *cognomen* Coete, que no está por Coet⟨a⟩e, se conoce apenas tres veces en todo el Imperio, de las que dos en Hispania. El Dr. Pérez Rojas, especialista en lengua ibérica, nos ha dado su opinión de que estamos ante un nombre típicamente indígena: aparece en documentos previos a la conquista romana como Coile, Coele. Existe una vez en Italia, Coete, y da en latín coitus = unión. La pervivencia de un nombre indígena con un gentilicio testimonio de la conquista como Cornelius/a es muy sugestiva, especialmente con una datación tan posterior.

El otro *cognomen*, Theseus, es pervivencia de un antiquísimo nombre personal, presente ya en el linear B. De allí se conservó en el nombre del conocido héroe mítico ateniense (6). El estudio de H. Solin (7) demuestra que, sin embargo, en Roma se dejó de utilizar hasta el Bajo Imperio, en que reaparece. Este epígrafe, por último, es uno de los pocos que en Itálica menciona una relación de parentesco.

---

(1) Lín. 3ª ANN LXXX; lín. 4ª THESEVS CON .

(2) Lín. 3 y 4 como *CIL*; lín. 5ª S.TERRA

(3) Lín. 2ª ANN(orum) V(ixit); lín. 4ª THESEVS, pero sugieren que está por THESEVS.

(4) S. Mariner, *IHV*, 208. Para él, esta fórmula es la contaminación de dos pentámetros correctos: *dic, rogo, praeteriens: sit tibi terra levis* y *praeteriens, dicas: sit tibi terra levis*. Sobre su distribución, *ibid*.

(5) Sobre ella, Mariner, *op.cit.*, 222, apéndice nº 11. Cfr. Fita en *BRAH* 72, 1918, 177-8 y *Habis* 9, 205.

(6) H.v.Geisan, "Theseus", *KP*, col. 751.

(7) "Die innere Chronologie des römischen Cognomens", *L'Onomastique latine*, París, 1977, 136.

Nº 105.- Pequeña lápida de mármol blanco, rota y restaurada. Medidas: 31 x 26 cm. Líneas de 3 cm., salvo la última, de 2.5 cm. Colección Ibarra (Sevilla).

D M
EXORATE VI — Lám. LVIb
XIT. ANN.
XXV. M. III.
5 .D.XV. EXOR
ATA FILIAE
PIENTISSIMAE

D(iis) M(anibus) / Exorate vi/xit ann(is) / XXV m(ensibus) III / d(iebus) XV Exor/ata filiae / pientissimae.

A.M. Canto, Habis 8, 1977, 424, nº 12 y lám. XLIIb; AE, 1978, nº 414.

Ya al publicarla tuvimos dudas sobre su autenticidad, que resolvimos a favor de ella, entre otras cosas, por la R, las A sin travesaño y el nexo MA de la línea 7ª. Las capitales son descuidadas, atribuíbles al siglo III avanzado. Salvo tres hederae rectas en las lín. 1ª y 2ª, el resto son interpunciones en punto o curva. Restos ligeros de ordinatio en la parte inferior de cada línea. El D.M. no parece concordante con la datación que hemos sugerido, pero véanse ejemplos como el del epígrafe anterior, nº 99.

El nombre de la difunta podría interpretarse Exorat(a)e, en genitivo o dativo, puesto que el de la madre se ha declinado en -a, pero puede haber habido monoptongación (1). Esta vacilación está atestiguada en otro caso hispano (2). Que sepamos, hay sólo cuatro ejemplos más de este nombre en Hispania (3), y el único fechado es de mediados del siglo - II, P. Aufidio Exorato. En el resto del Imperio Exoratus/a es cognomen relativamente frecuente, especialmente entre libres (4).

---

(1) En las composiciones poéticas es donde es más frecuente -e por -ae: S. Mariner, IHV, 12: es mayor esta incidencia en Bética y Lusitania. El lo relaciona con la tesis de Carnoy (Le latin d'Espagne...77-78), según la cual "las primeras grafías incorrectas... remontan al siglo I d.C. ... el cambio debió de ser general en el habla vulgar a partir del siglo II. Sus focos de propagación fueron las partes más romanizadas (Bética y puertos principales)" (Mariner, ibid., 10). El propio prof. Mariner añade algunos ejemplos más a los 132 registrados por Carnoy, además de anticipar al siglo I a.C. la aparición de esta anomalía en Hispania. Quizá podríamos añadir nosotros la posible influencia en este fenómeno de nombres ibéricos declinados en -e, como Himilce, Dolice, Coete, etc.

(2) CIL II, 6165 (Barcino): Exorate matri, Daphnide et Terpsicore l(ibertis). Aquí se declinan igual dos nombres griegos.

(3) CIL II, 1035 y 6165, AE, 1961, 64 y A. Balil, CuadArqHistC, II, 1961, 107.

(4) Kajanto, Cognomina, 297 y 351. En el CIL hay 59 hombres y 36 mujeres libres, frente a 1 liberto y 2 esclavas/libertas. En este punto hemos de corregir el comentario de AE (cit.n.3)cuando recoge nuestra primera publicación: nosotros no hemos dicho que "on a quelques exemples seulement en Espagne", sino que dimos como referencia los casos hispanos, sin mencionar los ejemplos de otras provincias, lo que completamos ahora para aclarar tal extremo.

Nº106.- Lápida de mármol blanco. Medidas:

D. M. S		
FABIO SVPERA		Láms. LVII, XCIVb
TO QVI VXSIT AN	(sic)	y CII.
NIS.L.X.X.X.		
5 H.S.E.S.T.T.L		

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Fabio Supera/³to qui v(i)x{s}it an/nis LXXX / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1146; Matute, Bosquejo, 124, nº IV, lám. 18, nº 6; dibujo de Demetrio de los Ríos.

Como toda la serie italicense del Museo Británico, éste procede de la colección que N. Wetherell fue recogiendo en su tantas veces citada fábrica de curtidos de San Diego, en Sevilla. Fue descubierta en 1811, año en que aparece entre las notas manuscritas de F.J. Delgado. Después lo dibujaron Demetrio de los Ríos y Matute. La coincidencia de ambos es bastante, aunque de mucha mayor calidad el primero.

Las interpunciones son pequeños triángulos, repartidos de forma arbitraria. Las capitales son actuarias, con remates pronunciados como es frecuente en Itálica, especialmente Q, L y X. Las V muy abiertas y curvadas en el vértice. Todos estos caracteres nos llevan a la segunda mitad avanzada del siglo II.

Fabius es uno de los gentilicios más antiguos de la Bética (1), pero está representado sólo cuatro veces en el material de que disponemos, aunque una de ellas es un asiento del anfiteatro de la ciudad, que nos indica que una rama de los Fabii, los Seneciani, era importante en ella.

De interés es el análisis del cognomen Superatus(2). Es un nombre muy escaso, y parece que se da en Hispania y Africa casi en exclusividad. Aunque H. da en su índice de cognomina hispanos precisamente siete ejemplares (los que da Kajanto para todo el Imperio), de aquéllos hay que eliminar dos y uno es dudoso (3). Quedarían cuatro casos (4), a los que hay que añadir tres aparecidos con posterioridad (5), en total, pues, otra vez siete. De ellos, tres son de Itálica, el cuarto de Málaga, el quinto de la cercana Peñaflor (Sevilla), uno de Mérida y un último inseguro de León. La incidencia bética es notable, pero dentro de ella Itálica tiene casi el 50%. La razón la ignoramos, quizá sólo moda.

---

(1) Vid. nuestro trabajo en Habis 9, 1978, 293 ss.
(2) Kajanto, Cognomina, 356.
(3) CIL II, 2904 no debería venir en este índice, puesto que el epígrafe dice Superia y no Superata. CIL II, 2902, de Fresneña (Burgos), como el anterior, dice Fusca Coedi f. Celtica Superta (sic) Ɔ Blaniobrentif. Secoilia Coedi f. soror sua posuit. Ambas hermanas están bien definidas con igual filiación, de modo que pensamos que celtica superta Blaniobrentif. debe ser topónimo de origen. El signo Ɔ representaría castellum. Por último, CIL II, 5420 es sólo una restitución, a cargo de Hübner: Iul[ius] Sup[eratus], pero igual podría ser Superstes, Superbus, Super, Superans, etc., hasta dieciseis posibilidades. Por ello lo consideramos dudoso.
(4) CIL II, 1146, 1149 y 5040 (Itálica), 1966 (Málaga: Servilius Superatus, a relacionar con nuestro nº 116.
(5) Vives, ILER, 280 (Aemilius Superatus, de Mérida, dedicando a Mitra, como el de Málaga); 2838 (Peñaflor, Sevilla) y 5851 (Riaño, León, pero incierto el desarrollo de Sup.Sup. como cognomina del difunto).

Nº 107.- Pequeña lápida de mármol blanco. Medidas: 20 x 18 cm. Letras de 3 cm. (Monsalud). Actualmente, perdida.

FABIA AVI ---
XII. ANNIS. LA-
TVS. HIS. S. EST (sic)
--- T. T. L.

[¿D(iis) M(anibus) S(acrum)?] / Fabia Avi[ta v(ixit) a(nnis)] / XII Annis(idius?) La[e]/tus (fecit) Hi[c s(ita) est) / [s(it)] t(ibi) t(erra) l(evis).

M. de Monsalud, "Epigrafía romana y visigoda de Andalucía y Extremadura", BRAH 53, 1908, 38 (1) Mallon-Marín, Monsalud, 135, nº 291; Vives, ILER, 2808 (2) HAE 4-5, 1953-4, nº 727.

El Marqués de Monsalud llegó a conocer esta lápida por un calco que le facilitó J. Gestoso, en cuya colección de Alcalá de Guadaire estaba (3). Luego parece ser que se perdió. Por lo tanto, nos basamos en su lectura, que por otra parte plantea dificultades.

Según dice Monsalud, los caracteres "son del siglo II, altos de 3 cm., y los puntos triangulares." Transcribe el ANNIS. de la lín. 2ª como Annis(ius). Sin discutir ahora si es el nomen o no, en todo caso preferimos Annis(idius), ya que nombres como Equisidius, Ga-

visidius, Varisidius, etc., no derivan de un previo gentilicio en -sius (esto es, de Eppisius, Gavisius, Annisius o Varisius), como sería lo más lógico (4), sino que son gentilicios no derivados. En cambio, Annisidius sí tiene un nomen derivado, Annisidianus (5). Todos los citados son de origen lacial.

Según esto, aquí tendríamos un dedicante, Annisidius Laetus (no parece que el cognomen pueda ser otro), que es quien ofrece la lápida a Fabia Avita sin un verbo como fecit, lo que no es infrecuente. En la línea 3ª his parece estar por hic.

Ahora bien, no queremos dejar de expresar nuestra reticencia en dar como válida esta lectura, ya que después de todo en la lín. 2ª tenemos un numeral y después ANNIS., aunque el orden esté alterado. A modo de simple propuesta alternativa, podría intentarse una segunda lectura: Fabia Avi[ta v(ixit)]/ XII annis la[e]/ tus hi⌜c⌝ s(itus) est ...etc. En este caso, laetus sería el cuerpo de la difunta, uso que está atestiguado poéticamente (6). Lo que allí se entierra, yace, es su cuerpo. Aunque nos inclinamos por la primera de las lecturas, también tiene sus inconvenientes, que ya hemos señalado.

El cognomen Avita, que es el más probable de restituir, es de los que indican relaciones de parentesco. En Hispania es abundantísimo, paralelo a otros del mismo tipo como Maternus, Paternus, Fraternus, etc. Kajanto (7) lo explica por la influencia de un sustrato previo en áreas célticas o celtizadas (8), donde estas relaciones eran muy determinantes. A este respecto recorda-

mos las numerosas inscripciones que, en inscripciones donde aparecen indígenas, muy tempranas, la filiación es constante y muchas veces sin indicar f(ilius,a)(9). Otro tanto ocurre con las inscripciones en lengua ibérica (10). Quizá también de ello se derive el que los que llevan tales cognomina sean libres en un 90% de los casos (11).

La cronología es muy dudosa. Monsalud decía siglo II. No sabemos si no había D.M.S. o se debe a pérdida del borde superior del epígrafe. Las interpunciones triangulares, la manera de desarrollar la fórmula fúnebre, son más tempranas también, pero el S.T.T.L. y la falta de praenomen en el dedicante la retrasarían. Sin ver la pieza es aventurado proponer una fecha, pero en principio quizá la época flavia conciliaría todos los elementos.

---

(1) Lín. 2ª ANNIS(ius).

(2) No recoge los espacios rotos del epígrafe, por ello su texto resulta cabalístico.

(3) Podría haber pasado, como otras dos piezas de Itálica en la colección Gestoso, a la actual de Guerra Sánchez, en Sevilla (vid.sub nº 96).

(4) Schulze, Eigennamen, 220, n.1 y 429.

(5) Por ejemplo, CIL XI, 1217 (Placentia) y otro caso de Veleia.

(6) Vives, ICER, nos. 172 y 350. Sin embargo, esta inscripción es muy dudoso que sea cristiana.

(7) Cognomina, 18, 78-79 y 134.

(8) Suponemos que con este término quiere abarcar también el de "indígena", ya que describe el fenómeno, además de para Galia, Germania e Hispania, para Africa.

(9) Por poner algún ejemplo, ILER, 4053 (Egitania): Virio Tongini et Sunuae Vigani, o 5334, de la misma procedencia: Camalo Talonti. Hay decenas de ejemplos similares.

(10) La filiación, tanto en ibérico como en etrusco, no precisa más que del genitivo. El Dr. Pérez Rojas nos ha demostrado este punto sobradamente.

(11) Kajanto, Cognomina, 304: 308 libres frente a 5 esclavos o libertos.

Nº 108.- Posiblemente estela. No hay datos sobre medidas. Perdida.

L. FER
ONI. L. L.
SALVE

L(ucii) Fer/oni L(ucii) l(iberti)/ Salve.

CIL II, 6279.

El epígrafe fue descubierto en mayo de 1890, y era propiedad de Antonio Ariza, que envió un calco de él a Hübner. La S de la lín. 3ª, según éste, tenía una peculiar forma en zig-zag, ϟ , que Gago leyó Calve según el sabio alemán (1).

Esta inscripción, junto con CIL 1151 (cfr. nº 119) define un tipo arcaico de inscripción funeraria en Itálica. Gracias al dibujo de D. de los Ríos sobre la 119, podemos suponer (lám. CIII) que era también una estela delgada y rectangular, con o sin remate semicircular, que sería el tipo más utilizado en la Bética en época republicana, como los ejemplares que conocemos de Adamuz (Córdoba) y otros lugares (2).

Correspondiendo al tipo de soporte, la inscripción carece de D. M., el nombre va en genitivo o quizá vocativo (2b), y no hay fórmulas habituales como H.S.E., que es de las más antiguas, y al final se formula un simple salve. Es una lástima que no sepamos la procedencia exacta dentro de Itálica de ambas piezas, pues lo-

calizaríamos la necrópolis más antigua. Inscripciones de este mismo tipo, y también arcaicas, encontramos, por ejemplo, en Almagro, Murcia (3), Mallorca (4) o Cartagena (5) y un ejemplo de Villar de Pedroso (Cáceres), donde junto a este esquema aparecen también los elementos que luego serán más comunes (6). A la hora de asignar una cronología, y desconociendo como desconocemos en profundidad la epigrafía republicana por falta de monografías, sólo podemos apoyarnos en piezas de la península itálica (7) y fecharla a fines del siglo II o comienzos del I a.C.

Feronius, y no es de extrañar, es de los gentilicios de origen etrusco terminados en -nius (8). Lo encontramos en la vecina Munigua (Villanueva del Río y Minas, Sevilla) (9), pero ya en época muy posterior. Es extraordinaria la pervivencia de los gentilicios de la época de la conquista y colonización de la Bética.

---

(1) Como no hemos encontrado publicada esta referencia, hay que suponer que es una comunicación verbal o escrita de Gago a Hübner. En el folleto hecho por Caballero-Infante y Ariza de la colección de Mateos Gago se menciona esta pieza en ella; no sabemos si luego pasó a manos de Ariza, o éste simplemente le envió a Hübner el calco.

(2) Por ejemplo en nuestro artículo de Habis 8, 1977, 407 y lám. XXXVIIa (Ademuz), 410 y lám. XXXVIIIb (Córdoba); J. González, ibid., 440 y lám. XLIIIb (Osuna: se le llama cipo por el editor, pero es una gran estela), etc. Hay mu-

chas estelas de ambos tipos en la Bética, y siempre republicanas o del cambio de la era.

(2bis) R. Cagnat, Cours, 280; es interesante la sugerencia del Prof. García Iglesias, en el sentido de que este salve requeriría más bien un vocativo en el nombre del difunto.

(3) CIL II, 3540: Lucretia mul(ieris) lib(erta) / salve.

(4) Del municipio de Porreras, CIL II, 3693: Q(uinti) Sergi / Q(uinti) l(iberti) Dem(ophili?) / salve.

(5) CIL II, 5933: Statia Scat(inia,⟨n⟩t(illa?) L(ucii) f(ilia) Phi⟨l⟩a, salve.

(6) Vives, ILER, 3817: Maelo / Dovai / f(ilius) hic / situs est / fili sui / .... / s(alve).

(7) En nominativo, CIL I 65 a 72 (Tusculum), y 74 a 165 (Praeneste). En genitivo, por ejemplo, CIL I, 109, 122 (Prenestre), VI, 8216, 8245 (Roma), etc. En Hispania, además de las señaladas, CIL 1586 a 1593 (Baena, sepulcro de los Pompeyos) o 3294 (Cástulo), etc.

(8) Schulze, Eigennamen, 165: una de las más antiguas diosas del Lacio es precisamente Feronia (posible origen de Furrina, la diosa del bosque y santuario del Janículo en Roma).

(9) Bajo la forma Ferronius: Fdez. Chicarro, Guía 1980, 179, nº 22, fechado allí a fines del II o comienzos del III d.C. F. Collantes de Terán y C. Fdez. Chicarro, "Epigrafía de Munigua", AEspA 45-47, 1974, 337 ss., espec. 373, nº c-12, y Th. Hauschild, "Munigua. Die Doppelgeschlossige Halle und die Aedikula im Forumgebiet", MM 9, 1968, 268.

Nº 109.- Posiblemente lápida. Pérdida.

D. M. S.
FIRMVS. HIC
SITVS EST AN
NORVM. XV
BRITTA MATER
F. CVRAVIT

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Firmus hic / situs est an/norum XV./ Britta mater / f(aciendum) curavit.

Este texto lo hemos reconstruído, como hicimos con el nº 96, a partir de dos epígrafes falsos, debidos posiblemente a la misma mano que hizo los del número citado. Los dos falsos están, el primero en la colección Bonsor de Mairena del Alcor (Sevilla), habiendo sido publicado recientemente como auténtico (1), y el segundo en la colección Lebrija de Sevilla. Este último presenta diferencias sensibles con el de Bonsor, que es más cuidado de estilo. Los textos de ambos son:

Bonsor	Lebrija
..M. S.	D. M. S.
..RMVS HIC	PRMVS HIAN
SATVS EST ANT	PATVS ESPAN
NORVM. XV	NORVM. XV
..RITA.MATER	PRITA MATPR
..CVRAVIT	CV.HA.VI:I:H.O.

La posibilidad de que el original del que evidentemente se copiaron sea como lo hemos propuesto es bastante alta. Sólo habría una duda en la lín. 3ª, donde ambos ponen SATVS,PATVS, que nos puede hacer pensar si en realidad estaría mal escrito en el original, y en la lín. 6ª, donde ante CVRAVIT sería lógico viniera una F, pero en uno falta el espacio y en otro no se recogé.

En cuanto al origen italicense del original, nos apoyamos para considerarlo así en que el formulario entra dentro de los comunes a comienzos del siglo II (2) y en que, en dos casos en que tenemos original y falso (lápidas de Messius Genialis y Primus), el original ha resultado ser italicense y los falsos vendidos a coleccionistas iguales.

Firmus es un cognomen bastante frecuente y por ello preferible a Irmus (3), mientras que el nombre de la madre, Brita, scil. Britta, lo sitúa Kajanto entre los de posible origen céltico (4) y, entre ocho ejemplos de Britto, la mayor parte en Hispania y Africa, y entre los cinco de Brittus/a en Hispania y en el Ilírico. De hecho, en Hispania hemos contado ocho, pero desigualmente repartidos (5).

---

(1) J.A. Correa y J. González, en Habis 9, 1978, 198, nº II y lám. Ib.(Cfr.BRAH 1918, 177 ss.)

(2) Hay D.M.S. pero la fórmula HSE se desarrolla, y los años aparecen en genitivo,sin vixit.

(3) Correa-González, art.cit., 200 y nota 9.

(4) Cognomina, 201.

(5) Ellos son tres en Tarraconense :CIL 3254 (Vilches, Jaén), 5812 (Sasamón, Burgos) y 6311 (Perales, Madrid); tres en Lusitania: 805 (Cáparra, Cáceres), 952 (Trigueros,Huelva) y Vives, ILER 6757 (Mérida); y dos en Bética: 1072 (Alcolea, Sevilla) y 1355 (Jimena, Cádiz). Aun así, de zona céltica son seis de ellos.

Nº 110.- Lápida pequeña de mármol blanco. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
T. FLAVIVS
CALLISTVS
ANNOR.
LXX. HSESTTL

Lám. LVIIIa

D(iis) M(anibus) S(acrum) / T(itus) Flavius /[3] Callistus / annor(um) / LXX. H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 6280[1]; Fdez. Chicarro, *Guía*, 1980, 129, nº 5 (2).

Esta tablilla apareció, según Hübner, en Itálica en marzo de 1890, recibiendo él un calco en Berlín enviado por Ariza. Después se le perdió el rastro, y Hübner no especifica nada sobre su situación entonces. Casualmente la encontramos en el Museo, expuesta en la sala de epigrafía provincial como procedente de Morón (Sevilla), o al menos de su comarca, pero sin gran seguridad, y que es donación de la viuda de Martínez Amores.

Esta inscripción nos resulta de mucho interés porque nos parece que su datación flavia es más que probable, y las de esta época escasean entre la epigrafía italicense. El *praenomen* y el gentilicio parecen confirmarlo. Las capitales son cuadradas pero con cierta estilización (F, A, S) y, en general, bas-

tante abiertas, por ejemplo, M, N, O y V. En cambio, las T son de travesaño horizontal corto y sin ningún adorno, igual que las L. Las interpunciones no son hederae sino pequeños ángulos hacia abajo, y reducidos al mínimo en su cantidad. Parece, pues, que tenemos aquí bien definido el tipo de escritura de un taller lapidario italicense de época flavia.

Sólo conocemos con éste 4 Flavii en la epigrafía italicense, lo que da uno de los más bajos índices de Hispania. Ello no es tan raro si pensamos que lo que Hispania debió a Vespasiano en cuanto al ius Latii no afectó o no debió afectar sensiblemente a Itálica, como otras muchas ciudades béticas. De todas formas, este número de 4 resulta demasiado exiguo, teniendo en cuenta además que el cognomen de 110-11 es de tipo servil y, por lo tanto, es posible que se trate de libertos(3) por ello pensamos que quizá no se ha excavado nunca en la necrópolis italicense de época flavia, lo que daría quizá un mayor número de individuos con este gentilicio. (4)

---

(1) Da interpunciones al final de las líneas 2ª y 3ª y en la lín. 5ª una tras cada letra de las fórmulas fúnebres. Todas ellas no están en la piedra.

(2) "Procedencia desconocida, aunque probable de la comarca de Morón de la Frontera (Sevilla)".

(3) Las formas cognominales Callistus, a, Calliste y Calistus están bien representadas en Hispania, por ejemplo CIL II, 1491, 1776, 1989, 3577 y 5806.

(4) Cfr. nº 13.

Nº 111.- Tablilla pequeña. No hay datos sobre sus medidas. Actualmente, perdida.

D. M. S
T. FL. TROPHIMVS
VIX. ANN. IX
H.S.E.S.T.T.L

D(iis) M(anibus) S(acrum) / T(itus) Fl(avius) Trophimus /[3] vix(it) ann(is) IX / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1147.

Esta inscripción sólo nos ha llegado a través del Corpus, donde Hübner la recogió de dos autores del siglo XVIII (1). Ambos, Prieto y Bayer, la vieron en el Monasterio de San Isidoro, y toda esa serie prácticamente ha desaparecido. No sabemos, por tanto, nada sobre su aspecto externo. Este segundo Flavius, que - también lleva como praenomen Titus, parece fechar bien el epígrafe a fines del siglo I d.C. (2).

El cognomen Trophimus, de origen griego como Callistus, está aún mejor representado que él en Hispania, especialmente en las provincias Tarraconense y Lusitania.(3). Se continuará usando en el Bajo Imperio (4) y está también bien representado en Dacia (5).

---

(1) A.Prieto, Descripción de Itálica, msc. de 1740,y Bayer, Diario del viaje... msc. 1782, fol. 222.
(2) Es muy improbable que sea del siglo IV por Titus.
(3) CIL II, 9, 419, 552, 1017, 2229, 3937, etc.
(4) V. Solin, "Chronologie", 136.
(5) I. Russu, en L'onomastique latine, cit., 358.

Nº 112.- Pequeña lápida rota, de mármol blanco, con leves vetas grises. Medidas: 15.5 x 12.5 cm. máx. Líneas de 2.5 cm. la primera y 1.7 cm. las demás. Museo Arqueológico de Sevilla.

. D. M . ---
FORTVN ---
VIXIT AN ---
-- A IN ---

Lám. LVIIIb

D(iis) M(anibus) [S(acrum)]/ Fortun[ata]/³ vixit an(nis)[º:²]/ pi]a in [suis]/ ----
(1)

Guía...1951, nº 34; HAE 1953-4, nº 570; Guía...1980, 97 nº 10.

Esta lápida apareció editada por primera vez en 1951, en la guía del Museo redactada por la Dra. Fernández Chicarro. Le falta parte del borde izquierdo y todo el derecho, calculamos que en unos 6 cm. En la parte inferior, también rota, y fiándonos de los formularios habituales, habría M.S.E.S.T.T.L.

Los caracteres externos indican sin duda siglo II, con rasgos actuarios en F, T y X. Nueva alternancia de A con y sin travesaño. En la línea 1ª hay dos realistas hederae, de largo y anguloso rabo, y restos de una tercera, pero faltan interpunciones en el resto del texto. La edad debía ser de cortas cifras, a juzgar por el espacio que falta. Se mantiene el tipo de F de época flavia (cf. nº 110). Por lo que respecta al nombre de la esclava, es con mucho de los más corrientes. De los 2430 ejemplos citados por Kajanto, un tercio proceden de Africa, y más de ingenuos (2180) que de esclavos (250).

(1) Lín. 4ª ..IA IN...

Nº 113.- Posiblemente lápida. Medidas: 33 x 21 cm. (Hübner). Perdida.

D. M. S.
FRVCTVOSVS.
VIX.AN.XVIII.
M.X.PIVS.IN.SVIS.
S.T.T.L.H.SI.EST

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Fructuosus/[3] *vix(it) an(nis) XVIII,/ m(ensibus) X. Pius in suis / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis), h(ic) si(tus) est.*

CIL II, 6281 y *Suppl*., p. 1048.

Como *CIL Suppl*. 6279, 6280 y 6282 (cfr. catál., nos. 108, 110 y 130), el calco de este epígrafe fue enviado a Hübner a Berlín, hacia 1890, por Antonio Ariza. Luego se perdió su pista, y sólo hemos encontrado en el Museo de Sevilla la 110, como procedente de Morón. Es posible que las otras tres estén juntas en alguna colección privada.

Guiándonos sólo por el texto, debería atribuirse a mediados del siglo II. Es destacable la alteración del orden de las fórmulas y el peculiar desarrollo de H.S.E., como rellenando espacio. El nombre es poco frecuente entre esclavos (1). A los tres que da Kajanto, hay que añadir dos más en Hispania: uno en Fregenal y otro en Estepa (2).

---

(1) Kajanto, *Cognomina*, 285.
(2) Vives, *ILER*, 6221 y *CIL* II, 5052.

Nº 114.- Lápida de mármol blanco-rosácso, muy patinado. Medidas: 33 x 28.5 x 2.3 cm. Línea 1ª, 4 cm., 7ª, 2 cm. y las demás, 3 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D M. S
SEX. FVFICIVS.
TERTVLLINVS. — Lám. LIX a, y CII.
ANN. XXXVI. DIER.
5 XXXXVII. CLAVDIA
TERTVLLA. FILIO.
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Sex(tus) Fuficius /[3] Tertullinus / ann(orum) XXXVI dier(um) / XXXXVII. Claudia /[6] Tertulla filio/ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1148 y Suppl., p. 838; I. de la Cortina, Antigüedades, 51, nº 21 y lám. VI; Galli, Historia, 19; Fdez. Chicarro, Guía...1951, 79; ead., Guía...1980, 83, nº 3.1; Vives, ILER, 4253; Collantes, mso.

La inscripción se descubrió en 1847 y fue recogida en sus schedae por Delgado, quien la facilitó a Hübner. Este dice que en su época se conservaba ya en el Museo, así como que las letras eran de época de Trajano, lo que corrobora en el Supplementum ("comienzos del siglo II").

Como es habitual, la línea 1ª con el DMS presenta caracteres más cuadrados que las demás, donde destacan la muy clásica X de los talleres italicenses del siglo II, las T, L, A sin travesaño, etc. En la línea 3ª I longa, en la 5ª nexo DI en CLAVDIA. La línea 7ª da la impresión de ser añadido posterior, ya que es menor y sin espacio suficiente por debajo para hacer armónico el conjunto. Las interpunciones son hederae muy estilizadas, con rabo recto o curvado, salvo la última línea, en donde son triangulares. Todo ello, pues, encaja bien en nuestra opinión con la impresión de Hübner.

El gentilicio Fuficius (1) no es corriente en Hispania. En los índices del CIL lo encontramos sólo y además en los nos. 1629 y 1630, de Monturque y Lucena, ambas poblaciones agrupadas bajo el municipio de Igabrum (Cabra, Córdoba) (2). Hay un tercer caso, posterior, en Mérida (3).

La más interesante es quizá 1630, un cipo dedicado a M. Fuficio M.l. Quieto, augustalis (mejor que augur) de la Colonia Firma Astigi (Ecija, Sevilla), con quien parecen estar enterrados sus libertos del mismo nomen Libycus, Maurilla y C..., lo que es una pista para su posible origen norteafricano, si lo cotejamos también con el cognomen Quietus, que Kajanto señala entre los más típicos de aquellas provincias (4).

Los nombres y su respectiva clase social tienen asimismo una relación: mientras Quietus(5) fue uno de los nombres más populares entre esclavos y libertos,

como el caso del astigitano, que es liberto (y de ahí nuestra lectura _augustalis_), tanto Fuficio Tertullo como su madre, Claudia Tertulla, llevan _cognomina_ exclusivos de miembros del orden senatorial y de ingenuos (6). En cuanto a popularidad de los _praenomina_, es éste el único _Sextus_ en Itálica.

---

(1) Schulze, _Eigennamen_, 239, n. 1: conocido ya en la República bajo la forma _Fufeicius_ (_CIL_ VI, 20824; XIV, 1071, etc., siendo más frecuente en Italia.

(2) Sobre _Igabrum_, véase la introducción en el _CIL_ II y, más recientemente, A. Blanco, J. García y M. Bendala, "Excavaciones en Cabra (Córdoba). La Casa del Mitra", _Habis_ 3, 1972, 297.

(3) L. García Iglesias, _Mérida_, nº 280 (_HAE_, nº 245): _G. Fuficius Q.f. Pap. Clemens_.

(4) _Cognomina_, 18.

(5) _Ibid._, 262.

(6) _Ibid._, 292. Véase otros Claudios de Itálica, también libres, bajo los nos. 98,99 y 100. Hay otro, pero incluído entre las inscripciones de origen italicénse en discusión.

Nº 115.- Ara pequeña con urceo y pátera. Medidas:

D. M. S. Lám. LX
MA. FVLVIVS. ATTEN
NIVS GLACVS (sic)
ANN. XIIII. S
5 H. S. E. S. T. T. L

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Ma(rcus) Fulvius Atten/ius Gla⟨u⟩cus / ann(orum) XIIII s(alve?) / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5038 y p. 1037.

Este ara, de cuyas letras dice Hübner que eran "malas del siglo II", está, como las demás de la colección Wetherell, en el Museo Británico. Es un epitafio del tipo más corriente en Itálica. Es destacable en la lín. 2ª el nexo MA para Marcus, forma menos usual de abreviar este praenomen. En la lín. 3ª la omisión de la primera V en Glaucus, y en la lín. 4ª una S que admite a nuestro entender o s(alve) o s(epultus). Por haber dos precedentes en Itálica, nos inclinamos por la primera de las posibilidades.

Sobre los gentilicios Fulvius y Attenius, Schulze (1) nos informa que son antiguos y propios de la Campania. El cognomen Glaucus está entre los derivados de características físicas (2).

(1) Eigennamen, 68-69, 170 y 348: At(t)en(n)ius.
(2) Kajanto, Cognomina,

Nº 116.- Lápida cuadrada de piedra blanca (posiblemente mármol). Medidas: "más de un palmo en cuadro" (Terreros). No se sabe su localización actual.

GALLA. BLASTI.
.SERVILIA. SV
PERATI

Lám. LXI, XCIIIb y CII

Galla Blasti / Servilia Su/[3]perati.

CIL II, 1149 (1); Matute, Bosquejo, 125, lám. 19, 6; dibujo de D. de los Ríos.

Esta lápida se descubrió a fines del siglo pasado XVIII en Itálica. La noticia primera, que sepamos, está en la Paleografía española, publicada en 1758 por el P. Esteban Terreros (2). Este autor decía de ella que era "una tabla de piedra blanca de más de palmo en cuadro, aunque quebrada...trajéronla del territorio de Sevilla...". Pero Matute, así como Hübner, afirman que procede de Santiponce. El dibujo de Matute se ve que está copiado casi literalmente del de Terreros. Este dice que la poseía el deán y canónigo de la Catedral de Toledo D. Juan A. de las Infantas. Hicimos gestiones ante el actual canónigo, D. Francisco J. Ribera y Recio, para encontrarla entre los fondos del Museo catedralicio, pero sin éxito.

La dimos, pues, como posiblemente perdida. Pero cuando estábamos estudiando los fondos del Museo Arqueológico Nacional, tropezamos casualmente en el archivo fotográfico con una reproducción del epígrafe. Esta

no procede del archivo de negativos del Museo y no se sabe exactamente cómo o cuándo llegó allí. El personal del Museo nos ha facilitado amablemente la fotografía en cuestión, que nos ha resultado de gran utilidad. Es además un indicio, ya que parece reciente, de que la pieza está recogida en alguna colección, puesto que muestra a ambos lados las huellas de pernos de sujeción. (3).

Los caracteres externos coinciden con estilos de talleres del siglo II avanzado (A, G, E de trazos oblicuos, V no muy abierta, remates, interpunciones en punto y en coma, etc.). Nuestra lectura difiere de las dadas anteriormente, y viene a coincidir con la interpretación de Mommsen, aunque no con su lectura.

En la línea 1ª la fractura tiene incluso la forma de la S y después se ven dos trazos inferiores, que, por el espacio, pueden ser una T y una I, seguidos de una interpunción. En la lín. 3ª se ve clarísimamente una I final, que en los dibujos se daban engañosamente como dentro de una secuencia PERL(?)I (Matute) o PERNI (D. de los Ríos), cosa que no nos explicamos porque en la piedra se ve bien PERATI. D. de los Ríos, en cambio, da bien en la lín. 1ª BLASTI, aunque sin interpunción, ya que parece que cuando él lo copió no faltaba ese trozo de la inscripción.

Puede, pues, desecharse la interpretación de Hübner en el sentido (4) de que aquí sólo se menciona a una mujer: Galla Servilia, Superati (sic) Blasti filia. Por otra parte, Blastus es gentilicio, aunque

en los índices del CIL II venga como cognomen. Por el contrario, hay que pensar que se refiere esta lápida a dos mujeres, Galla, de Blasti y Servilia, de Superati. Ambos genitivos pueden referirse a una filiación, pero más verosímilmente a una propiedad, es decir, puede tratarse de esclavas o libertas, o de forma mixta, pues Galla es cognomen y Servilia es nomen. De la misma forma, Blastus es gentilicio y Superatus no, luego es anómala la relación. Puede pensarse que los patronos son Blastus .... y Servilius Superatus. La ausencia total de fórmulas fúnebres introduce un punto de duda sobre el carácter funerario de la inscripción, pero su pequeño tamaño lo hace posible. Podría tratarse de dos miembros de un mismo colegio funerario, a título de hipótesis.

El nomen Gallus/a no está atestiguado para Hispania, sólo como Gallius/a (5). Blastus está representado en la península sólo por un sello sobre terra sigillata (6), aunque sí las formas Blat(t)ius/a, relativamente similares (7).

---

(1) Galla Servilia Superati Blasti f(ilia).
(2) Pag. 128, lám. 17,2. Esta obra se llama también "Del espectáculo de la Naturaleza en vez de la Paleografía francesa", título que no deja de sorprender habida cuenta del tema. Fue dedicada por su autor, "maestro de Matemáticas en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús en esta corte", a la Reina Dª Bárbara de Braganza.
(3) Hemos de comprobar si está entre los fondos del Museo de la Santa Cruz, de Toledo.
(4) Cf. nota 1; desecha la de Mommsen: Galla Blasti f., Servilia Superati f. CIL II, p. 151.
(5) CIL II, 367, 376, 2278, 3538, 3797, etc.
(6) CIL II, 4970/88.
(7) CIL II, 1176. Otros, 998 y 2715, además del mismo Blattius del teatro de Itálica (cf. nº 49).

Nº 117.- Inscripción fragmentada en mármol blanco. Medidas: 22 x 12 cm. máx. Líneas, 3 y 2 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
GERMANVS. SER Lám. LIXb
---TAN XXVI---

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Germanus ser(vus) / 3 [vixi]t ann(is) XXVI[-/ ---

Inédita.

Esta lápida fragmentada presenta un evidente desequilibrio entre la lín. 1ª y las otras dos, dando la impresión de que fue añadida posteriormente, aunque en el mismo taller y época. Las letras son capitales actuarias, bellas de factura, con remates curvos que permiten aproximarse a una fecha en torno a mediados del siglo II d.C., para nosotros la mejor época de los talleres italicenses, broncistas y lapidarios. En la lín. 1ª hay dos *hederae* realistas de tamaño desusado, mientras que en el resto debían ser triangulares, como en la línea 2ª.

En la lín. 3ª, muy perdida, se ve sin embargo sobre la piedra el trazo superior de una T, seguido de AN. A continuación puede percibirse la parte alta de dos X, una V y una I, con lo que la edad puede ser XXVI o alguno más.

Se trata del epitafio de un esclavo, que acre-

dita su condición no sólo por su nombre, sino por la palabra ser(vus) (cfr. nº143, epitafio de Restutus). Germanus es un cognomen utilizado en Hispania en una proporción de 9:4 a favor de los libres (1). Conocemos dos Germana de condición servil y dos hombres, éste y uno muerto en Cádiz, el texto de cuyo epitafio dice: Germanus/samnis Iul. XIIII /[na]tione Graeca / annor(um) XXX h(ic) s(itus) e(st).(2).

Como vemos, este gladiador de origen griego lleva sin embargo un cognomen teutón. Hay que hablar, pues, con reservas de los orígenes de portadores de determinados nombres, salvo que las evidencias sean varias, lo mismo que ocurre con la moda de los nombres griegos utilizados para esclavos.

---

(1) Kajanto, Cognomina, 12, 51 y 201. Uno de los libres es con probabilidad un antiguo esclavo: A. Publicius Germanus, de Corduba (CIL II, 2229).

(2) Vives, ILER, 5690 (= AEspA 33, 1960, 139, nº 13). Cfr. P. Piernavieja, CIDER, 153, nº 56: el luchador, samnita del ludus Iulianus, era griego, a pesar del nombre, como vio García y Bellido (art.cit.) y recalca Piernavieja. Este añade que debió morir en la lid durante un desplazamiento a Gades del equipo.

Nº 118.- Lápida de mármol blanco, partida en dos pedazos. Medidas: 26 x 24 cm. (Fdez. López). Museo Arqueológico de Sevilla (?).

D. M.
HELPIDEFORO I
VLIANVS OB M
EMORIA EIV
S.

D(iis) M(anibus) / Helpideforo I/[3]ulianus ob m/emoria eiu/s.

M. Fdez. López, *Excavaciones*, pp. IX y CXIV.

Esta inscripción fue hallada por M. Fernández López en sus excavaciones de 1903 en la necrópolis oriental de "La Vegueta". Cubría la sepultura de un ataúd pequeño de plomo. Refleja el texto tal como lo hemos transcrito, con esa curiosa manera de cortar todas las palabras. En la p. IX de su publicación da el nombre como Elpideforo, para corregirlo en la CXIV, añadiéndole una H. Según él, había cuatro pequeñas O encajadas, las dos de FORO, la de OB y la de MOR. Añade que entregó esta inscripción, como las demás, al Museo Municipal y, aunque debería hallarse entre los fondos del actual Museo Arqueológico, por el momento no hemos podido hallarla allí.

Tanto por su formulario como por el nombre del difunto, un niño seguramente, y por el tipo de en-

terramiento, tenderíamos a clasificarla como bastante tardía, aunque no cristiana, ya que el uso de D. M. lo impide. Quizá es posible que en unos primeros momentos hubiera una vacilación en el uso de la tradicional fórmula pagana (que, en todo caso, debería haber sido D.M.S.).

De cualquier forma, la dedicación de Iulianus a su quizá hijo Helpideforus no creemos pueda fecharse mucho antes del siglo IV. Helpideforus, según parece, es nombre inédito en la epigrafía hispánica.

==========

Nº 119.- "Cipo de piedra arenácea" (Cortina). "Estela" (D. de los Ríos). Posiblemente alta estela vertical. Medidas: "cuatro pies y seis pulgadas de alto y un pie de espesor" (Cortina: aprox. 1.20 x 30). Perdida.

Q. HER. A. L   Lám. CIII.
SAL

Q(uinti) Her(i) A(uli) l(iberti) / Sal(ve)

CIL II, 1151 y Suppl., p. 1037; I. de la Cortina, Antigüedades, 49, lám. VI, 20; dibujo de D. de los Ríos; Vives, ILER, 4998.

Esta estela se descubrió durante las excavaciones de Ivo de la Cortina, sin que sepamos exactamente el lugar dentro de Itálica. Las observaciones de él y de Hübner resaltan la antigüedad de las letras, así como la humildad del material, algo de lo cual nos transmite el dibujo de D. de los Ríos. Hübner añade que le parece un síntoma de antigüedad el que el praenomen del liberto sea distinto del del patrono (1). Su primera lectura fue Q(uinti) Her(ii) A(uli) l(iberti) / Sal(vii). Después en el Suppl. propuso sal(ve), dejando el resto igual. Cortina leía Q(uintus) Her(ennius) A(uli) l(ibertus) (pro) sal(ute), en una lectura que no entendemos muy bien.

Como ya dijimos a propósito de una inscripción paralela a ésta, la de L. Feronius (cf. nº 108), el

epígrafe pertenece a la más antigua producción de Itálica, en época republicana, cuando los formularios están simplificados al máximo, y la alusión al difunto en nominativo, o en vocativo, es lo más frecuente (2).

Para el gentilicio hemos propuesto Her(ius), pero no hay que descartar Her(ennius). De ambos hay otros ejemplos en la ciudad. Los dos son de origen itálico antiguo (3), lo que encaja bien con el praenomen Aulus y con la ausencia de cognomen, tratándose ya de un liberto.

Así como Herennius/a es bastante frecuente en Hispania, Herius/a sólo existe en Itálica, al menos por lo que conocemos. Basándonos en esta característica, hemos preferido la propuesta Herius.

---

(1) R. Cagnat, Cours, 82: no menciona esta posibilidad, aunque indica que en la República todas las normas sobre nominación de los libertos eran menos fijas que después lo fueron.

(2) Véanse los paralelos republicanos que hemos aportado sub n. citado.

(3) Schulze, Eigennamen, 129: Herius procede quizá de Clusium, y tienen durante la República una relación familiar con los Asinii; 282: Herennius, posiblemente de Arpinum y con un origen anterior samnita. Ambos gentilicios provienen de la voz etrusca herina-e, y podría suponerse que Herius es más antiguo que Herennius.

ADDENDA.- Redactado ya este trabajo, tenemos noticia a través de la prensa del hallazgo de un nuevo epígrafe en el teatro que menciona al IIvir y pontifex L. Herius L.f. (no sabemos su cognomen). Ello vendría a reforzar lo dicho más arriba sobre los Herii de Itálica, y nuestra lectura.

Nº 120.- Lápida de mármol blanco-grisáceo. Medidas: 29 x 23 cm. Líneas de 2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
HERENNIA ANN
L PIA IN SVIS   Lám. LXII a
HIC SITA EST
5 S. T. T. L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Herennia ann(orum) / L, pia in suis./ Hic sita est / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5377; Guía...1951, nº 54 (1); HAE 4-5, 1953-4, nº 585; Vives, ILER, 3022 (2); Fdez. Chicarro, Guía...1980, 94, nº 2 (3).

La inscripción fue publicada por primera vez en el CIL. Parece que estaba en la col. Mateos Gago, y que H. la conoció por lo que deben ser unas notas o schedae del inglés John Ficker, de 1888, pero no sabemos exactamente porque no aparece citado en la biliografía. Viendo el epígrafe detenidamente pueden rastrearse en la piedra A EST, en la l. 4ª, muy débilmente. Parece que la lápida estuvo blanqueada con cal. Conserva, milagrosamente, restos de minio en el ductus. En cuanto a caracteres externos, son interesantes las actuarias H, N y A, éstas con (l.3ª) o sin (lín.2ª) travesaño, lo que hemos visto como característico de la primera mitad del siglo II. Interpunciones en coma. Sobre el nombre de la esclava, véase lo dicho en el nº anterior.

(1) Lín. 3ª I por L; lín. 4ª HIC SIT E.
(2) Como CIL y Fdez. Chicarro.
(3) Lín. 4ª: mantienen HIC SIT E.

Nº 121.- Lápida cuadrada de mármol blanco. Medidas: 20 x 20 x 2,2 cm. Líneas, 1.8 cm. la primera y 2 cm. las demás. Museo Arqueológico Nacional, Madrid (almacenes).

.D. M. S.
HERIA CALPVRNI
A VIXIT ANNIS. V
M. V. D. XVIIII.
S. T. T. L.

Láms. LXII b y CI.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Heria Calpurni/a vixit annis V / m(ensibus) V d(iebus) XVIIII / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1150 y Suppl., p. 838; Rada, Museo, 1876, 263; dibujo de D. de los Ríos.

En la época de la redacción del primer volumen del CIL se conservaba en Sevilla esta inscripción, "en casa de Eduardo Sánchez", y en el Suppl. H. dice que está ya en el Museo de Madrid, con la nº 1138.

Los caracteres externos se corresponden con los tipos normales en la ciudad durante el siglo II. Capitales actuarias, de ápices y remates hacia arriba (como en E, H, T, L,etc.). Las interpunciones triangulares.

Como en el nº anterior, encontramos un gentilicio utilizado como cognomen, Calpurnia. Véase lo dicho en el nº 119 sobre el gentilicio Herius (1).

(1) Schulze, Eigennamen, 82, 129 y 468, con la relación apuntada con los Asinii de la zona de Marrucina,en el Lacio, a orillas de Aternus (Strab., 241, Plinio, HN, III, 44). Ya hemos mencionado que es gentilicio itálico antiguo, de raíz etrusca.

Nº 122.- Lápida rectangular de mármol blanco, con vetas de color azul oscuro, muy acusadas. Medidas: 21.5 x 13 cm. Líneas de 1.7, 1.7, 1.5, 1.5 y 1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
IVL ANN LX
COLLEG EX FVNER QVO L — Lám. LXIII a
SVPERF QVP XII FEC
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Iul(ianus) ann(orum) LX /[3] colleg(ium) ex funer(aticio) quo l(oco) / superf(iciali) q̂(uoquo) v̂(ersus) p(edes) XII (sepulturam) fec(it)./ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Fdez. Chicarro, *Guía*...1951, 80, nº 38 (1); *HAE* 4-5, 1953-4, nº 573 (1); Collantes, msc. (2); Fdez. Chicarro, *Guía*...1980, 94, nº 3 (1).

Según la ficha del Dr. Collantes, él mismo la entregó al Museo el 21 de Abril de 1945, aunque no sabemos exactamente de dónde procedía. Es una de las no muy numerosas inscripciones completas cuya ficha redactó este investigador. Reflejaremos más adelante su lectura y sugerencias.

La lápida, aunque en general bien conservada, tiene dos faltas en los ángulos superior derecho e in-

ferior izquierdo, que han sido restauradas con yeso. Se aprecian perfectamente, quizá uno de los más claros casos, las líneas del cuadratario, dos para cada renglón. Sin embargo, la adaptación de las letras a estas líneas previas no es muy escrupulosa.

Las capitales son "rústicas", como dice Collantes, que adscribe la pieza a una "época tardía" por "la construcción bárbara del epígrafe" y la reducción de los elementos nominales. Creemos, sin embargo, que podríamos estar aún dentro del siglo II, en su segunda mitad. Las interpunciones de la lín. 1ª son hederae muy estilizadas y de rabo ondulado, para desaparecer hasta la última línea, en que son triangulares. Es digno de destacar, en la lín. 3ª, la diferente incisión con que están grabadas las tres últimas letras, donde leemos QVOL, al igual que Collantes, aunque nuestro desarrollo difiere del de él parcialmente: ...Iul(ius).../[3] colleg(ae) ex funer(aticis) quo l(oco)/superf(icie) cu(m) p(edibus) XII fec(erunt)/... (hemos recogido sólo las diferencias).

Sobre el nombre del difunto, pensamos más bien en Iulianus que en Iulius precisamente por llevar un solo nombre. Al tratarse de un esclavo, sería una forma cognominal (3). En la lín. 3ª interpretamos colleg(ium) ex funer(aticio), es decir, que el colegio al cual pertenecía el difunto ha sufragado como corporación los gastos de funerales y sepultura,con una suma de 300 sestercios, llamada precisamente en estos colegios el funeraticium (4). Esta cantidad normalmente se entregaba del arca común al o a los herederos lega-

les del muerto. Del hecho de que aquí sea el propio colegio el que se encargue de estos menesteres deducimos que Iulianus murió sin herederos, y que este hasta ahora único colegio funerario documentado en Itálica (5) no disponía de un sector propio de necrópolis para sus miembros, puesto que en tal caso no hubiera sido preciso utilizar el funeraticium en una sepultura, sino sólo en las honras fúnebres (y en los 50 sestercios que de él se deducían para repartirlos entre los collegae asistentes a las mismas).

Continuando con la lectura, el resto de la lín. 3ª y la 4ª plantean otros problemas, también de interpretación de las letras. La falta de interpunciones en ambas líneas y letras confusas provocan la existencia de distintas posibilidades. En la lín. 3ª vemos al final QVOL, con la L más débil, que pensamos, como Collantes, sea quo l(oco). Pero el sentido locativo que tendría, y que Collantes relacionaba con expresiones como la de CIL XI, 3705: .../ quo loco ic / insunt quoquo p(edes) VI..., se vería en redundancia en la siguiente línea, donde leemos q(uoquo) v(ersus) p(edes) XII, nuevamente. Eso, y la expresión superf. que viene a continuación, nos han llevado a suponer aquí no un locus de lugar, sino un locus como nicho de columbario. Antes de explicar esta posibilidad seguiremos con la lín. 4ª, puesto que ambas son inseparables.

Para esta línea, Collantes proponía superf(icie) cu(m) p(edibus) XII fec(erunt), e incluso daba un paralelo para esta anómala abreviación de cum: CIL XIV, 1868: ...aedicula cu(m) ollis... Realmente es difícil afirmar

con seguridad que no sea ésta la interpretación más adecuada, pero no vemos claro este CVP. También creemos puede desecharse CVP(am), porque en Itálica no ha aparecido nunca un enterramiento de ese tipo, bien documentado por cierto en otros lugares hispanos, como Tarragona, Mérida o Barcelona (6), y porque no existen cuppae de doce pies de longitud.

Nos parece que el término problemático aquí es el SVPERF de lín. 4ª. Y lo es porque superficies (que, por otra parte no se usa en epigrafía, lo que nos quita la posibilidad de buscar paralelos), se consideraba en términos legales solamente la superficie en altura, distinta y contrapuesta al solum, que es la superficie horizontal (7). No hemos encontrado ninguna acepción de superficies como el campo funerario propiedad de un colegio, de modo que pudiera leerse quo l(oco) superf(iciei) cu(m) p(edibus) XII.

Ya que hay que pensar en una construcción vertical, y tratándose de un colegio funerario, parece que sólo queda la posibilidad del columbario, apoyado esto además por el pequeño tamaño de la lápida y la aparición, en la línea anterior, de una L, que puede desarrollarse l(ocus), nicho del columbario (8). V(ersus), con el sentido de hilera o fila dentro del mismo, es con mucho menos frecuente que ordo (9). Todas estas consideraciones nos llevan a interpretar, para estas problemáticas líneas, colleg(ium) ex funer(aticio) quo l(oco) superf(iciali) q(uoquo) v(ersus) p(edes) XII. Lo último coincide con las siglas QVP, que creemos es lo que se lee en la lín. 4ª. Del nexo QV, el rabo inferior de la Q es bastante visible.

El problema está en aceptar o no la lectura superf(iciali), referida a un l(ocus) o nicho en la zona más elevada del columbario, concretamente a 3.48 m. de altura. Es perfectamente aceptable que en Itálica haya habido columbarios: aunque no se hayan encontrado o excavado hasta el momento, la existencia de urnas y de tan numerosas lápidas pequeñas como hay entre las funerarias así nos lo hacen suponer.

Con todo ello, hacemos constar que entre las numerosísimas inscripciones procedentes de columbarios de Roma no aparecen ni el término superficies ni sus derivados. Por lo que no podemos considerar nuestra interpretación como incontrovertible, aunque hay paralelos aproximados en Roma que le dan alguna verosimilitud,(10) y, de todas formas, la simple aparición del término superficies en epigrafía es de por sí una rareza.

---

(1) Lín. 3ª COLLEG ET FVNERO VOL.

(2) Lín. 3ª-4ª QVOL/...CVP.

(3) Kajanto, Cognomina, 35,148. Es de los más frecuentes entre los derivados de gentilicios imperiales.

(4) La fuente principal para estos datos es la Lex Collegii Salutaris cultorum Dianae et Antinoi, de Lanuvium, de época de Cómodo (cfr. CIL XIV, 2112), hallada en 1816. Para los aspectos específicos que aquí comentamos, vid. caps. I,16: ...ut exitus defunctorum honeste prosequamur!...; I, 24-25: Item placuit: quisquis ex hoc corpore n(ostro) pariatus decesserit, qui ad rogus dividentur; exequiae autem pedibus fungentur. Para el término preciso de funeraticium, I, 29, donde está suplido por Henzen, suponemos que basándose en I,32, donde aparece completo.

(5) Esperábamos que esta inscripción, especialmente siendo del Museo de Sevilla, estuviera recogida en J.M. Santero, Asociaciones Populares en Hispania Romana, Sevilla, 1978, pero no es así. Sobre algunos de los aspectos que acabamos de comentar en la nota anterior, op.cit., 69.

(6) Vid. recientemente sobre el tema de este tipo de enterramiento, de probable origen oriental, el trabajo de J.N. Bonneville, "Les <u>cupae</u> de Barcelone: les origines du type monumental", <u>Mélanges de la Casa de Velázquez</u>, 17, 1981, 5 ss. En efecto, no hay elementos en Itálica de peso, salvo uno de los <u>cognomina</u> de un flamen (nº 1), <u>Bargathes</u>, para suponer la existencia de una colonia de comerciantes, por - ejemplo, orientales, que pudieran utilizar las <u>cupae</u>, al menos de momento.

(7) Ch. Lécrivain, en <u>DS</u>, <u>s.v.</u>, t. IV, 1564, con las fuentes pertinentes, sobre todo <u>Dig</u>., 43, 10, 1 y 39,2, y <u>Cod.Theod</u>. 15, 1,9.

(8) También se usan <u>sortes</u>, <u>rationes</u>, <u>partes viriles</u>, <u>loculi</u>, <u>ollarii</u>...vid. E. Saglio, "Columbarium", <u>DS</u>.

(9) Vid. índices recientes del <u>CIL VI</u>, Berlín, 1975: <u>in hoc ordine</u> es la fórmula más usual. También <u>parietes</u> y <u>columnae</u>, como en <u>CIL VI</u>, 10293: ... <u>pariete III columna III pariete II, columna I</u>... etc.

(10) Cfr. también de Roma <u>CIL VI</u>, 21639, lín. 11: ...<u>vixit annis L / locus emptus quoquo versu p(edes) X</u>; o la 12798: <u>in agro pedes quoquo versus IIS</u>, o 37898: <u>Fructus impensa sua dedit (locum) quoquo versus pedes XII</u>, etc.(Obsérvese en este último ejemplo la equivalencia de 12 pies para la altura de un nicho de columbario).

==========

Nº 123.- Lápida de piedra caliza blanquecina. Medidas: 22 x 20 cm. Líneas de 3 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S
IVLIVS. FELIX   Lám. LXIII b
VIXIT. ANNIS.
VIII. MENS V.
PIVS IN SVIS.S.TTL.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Iulius Felix /[3] vixit annis / VIII mens(ibus) V / Pius in suis s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita (I. de la Cortina, Antigüedades, 273 y ficha L. Wickert).

La lápida estaba rota en cuatro pedazos, de los que uno se ha perdido, afectando a las líneas 1ª y 2ª. En la lín. 1ª podemos suponer que tras la S habría una interpunción, ya que los finales de las demás líneas la llevan. En la lín. 2ª la rotura afecta al cognomen, pero la L y la I se perciben, y la X está oculta por el marco de madera oscura que encierra la inscripción.

En cuanto a caracteres externos se refiere, pueden apreciarse indicios actuarios tardíos, como S, X, V, E, vuelta a las interpunciones sencillas, proliferación de remates curvos, etc. Todo ello, más la fórmula pius in suis, nos lleva a comienzos del siglo III. El niño lleva nomen y cognomen de los más corrientes en Bética y, más en general, en Hispania.

Nº 124.- Lápida fragmentada de mármol blanco. Medidas: 26 x 12 x 3.8 cm. Líneas de 2 cm. cada una. Hispanic Society, Nueva York.

D. M. S.
I. VINCENTIVS   Lám. LXIV
VIXIT. AN VI ---

D(iis) M(anibus) S(acrum) / I(ulius) Vincentius /[3] vixit an(nos) VI? ---/ ----

EE IX, 1, 1903, nº 201 (1).

La única referencia que había sobre esta inscripción era la que proporcionaba Hübner en lo EE: que fue hallada en las excavaciones de Engel en Itálica, quien le debió enviar el calco, y su impresión de que las letras eran malas, del siglo III. También el desarrollo de I(ulius), en la lín. 2ª, se debe a él. Según su transcripción, las dos primeras interpunciones eran en hedera.

Esta es una de las inscripciones que afortunadamente hemos encontrado en la Hispanic Society de Nueva York, quienes nos han facilitado sus medidas y fotografía. Lo primero que hay que poner en duda es que proceda de las excavaciones de Engel y no de las de Huntington. Después hemos podido comprobar que las interpunciones son todas puntuales, a excepción de la primera de la línea 2ª, que parece algo más triangular. La primera letra de esa línea nos parece sin duda una I, por

comparación con las dos siguientes. Los remates y adornos están reducidos al mínimo, y hay caracteres bastante abiertos, como M, N y V. Al final de la línea 3ª hay una fractura en la que se puede rastrear AN y luego no vemos un XI, como decía Hübner, sino, por comparación, una V y después un trazo ligeramente oblicuo, que tenderíamos a creer una X, pero es más lógico sea una I (2). Debe faltar al epígrafe como mínimo una línea más, con las fórmulas rituales.

Iulius fue uno de los gentilicios que volvieron a imponerse en fecha tardía, quizá a partir del reinado de Iulio Filipo el Arabe (244-249 d.C.), aunque también es cierto que apareció como praenomen, desarrollado por completo, también por estas fechas, e incluso como cognomen (3). Aquí parece claramente el gentilicio, puesto que Vincentius es un claro cognomen (4), de los que no sólo sobrevivieron en el mundo cristiano, sino que fueron favoritos de la población, suponemos que por su relación con vincere (5). De tal modo que la apreciación de Hübner sobre las letras resulta verosímil dentro del siglo III, o incluso algo más, sin olvidar que la inscripción no es cristiana.

---

(1) Lín. 3ª XI; lín. 1ª señala dos hederae que no hay.

(2) Aunque conocemos paralelos para errores como VX por XV, hay que tender en principio a lo más lógico.

(3) Kajanto, Cognomina, 116: entre los derivados de participios de presente.

(4) Véase como tal en nuestro Cat., nº36-7(Aur.Iulio).

(5) Ibid., 278: 43 casos "paganos" frente a 85 "cristianos".

Nº 125.- Epígrafe conocido de antiguo, posiblemente sobre lápida. No hay datos sobre sus medidas. Perdido.

D M S
IVLIA VALENTI — Lám. CIII.
NA VIXIT ANN ---
MENS X S ---
5 ISO IN PII PAEC -- *sic*
QVI HOC THIAE --- *sic*

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Iulia Valenti /[3] na vixit ann(is)[---]/ mens(ibus) X s[---]/ iso in pii pace? /[6] qui hoc thiae?[-- / ---

CIL II, 1152 (1); dibujo de D. de los Ríos.

De esta pieza sólo sabemos que fue hallada en Itálica, conservándose luego en Sevilla "en casa de Manuel Aponte". Hübner no la vio, sino a través de "un dibujo de Demetrio de los Ríos". El dibujo lo tenemos, y hay diferencias de interpretación. Parece que H., ante el dibujo, intentó hacer algo más coherente el texto en su parte final, lo que nos sorprende, pero a pesar de todo no propone restituciones.

En la lín. 5ª querríamos entender algo sobre *pius*, *in pace*, *pia*, y en la 6ª sobre *tu qui hoc legis*, etc., pero es imposible. Demetrio de los Ríos, que era muy escrupuloso en sus dibujos, debe haber copiado exactamente lo que traía la piedra. Por los caracteres, remates, P sin cerrar, T, V ligeramente abierta, podría ser de la segunda mitad del siglo II o III. Véase lo dicho sobre *Iulius/a* en el número anterior.

---

(1) Lín. 6-7: IGO IN PII PAEC - / QVI HOC ⊦OAE

Nº 126.- Lápida de mármol blanco de excelente calidad, posiblemente de Macael. Medidas: 24 x 21 x 3 cm. Líneas, 2.5 cm. la 1ª y entre 1.8 y 2 cm. las demás. Museo Monográfico de Itálica, almacén.

D. M. S
LIIBERINA. ANNOR. sic
X. MENS. III DIER XXI. Lám. LXVI a
HIC.SITA.EST.TE.ROGO PRAE
5 TERIES. DICAS SIT. sic
T. T. L

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Li{i}berina annor(um) /³ X mens(ium) III dier(um) XXI/ Hic sita est te rogo prae/terie⟨n⟩s dicas: Sit /⁶ t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita.

Esta lápida apareció en la zanja derecha a la salida del anfiteatro, durante una limpieza rutinaria. La calzada que salía directamente por delante del anfiteatro, extramuros, en dirección NE, debía ser prolongación del cardo máximo. En la primera parte de este trabajo ya vimos cómo por esta zona había una necrópolis, forzosamente de a partir de comienzos del siglo II, lo que nos da una fecha post quem para las piezas que de aquí procedan, como por ejemplo las halladas durante las excavaciones de A.M. Huntington, una parte de las cuales al menos fueron por aquí.

Como hoy en día se hace por aquí la entrada al recinto turístico, es muy difícil que puedan hallarse muchas más, pero esta necrópolis debía continuar a ambos lados de la vía hasta unirse con la procedente de la salida del teatro, es decir, la llamada de "la Vegueta".

El epígrafe apareció roto en varios trozos, y después de su restauración aún quedaron lagunas, que afectan en mayor o menor grado a todas las líneas. Por ejemplo, en la línea 1ª hay que suponer una interpunción en yedra entre la M y la S.

En nuestra opinión, éste es uno de los más bellos ejemplares dentro de la epigrafía italicense, y procede de uno de los mejores talleres entre los que suponemos trabajando a mediados del siglo II. Para este niña de apenas diez años se desplegaron rasgos de fantasía poco comunes en la epigrafía funeraria que podríamos denominar "sencilla".

Comenzando por los caracteres externos, son de destacar aquí las interpunciones, que en la 1ª y 6ª líneas son hederae y en las demás triangulares. Las A están todas ellas sin travesaño; las I, E, R, con remates muy discretos, tanto que es difícil distinguir I de E, pero ello junto a un original uso de remates actuarios, tanto en las habituales X (lín. 3ª) como en H y C (lín. 4ª) y E e I (lín. 5ª, sit). La E de la línea 5ª es la más inhabitual, con el palo inferior hacia el lado opuesto, y reminiscencia de una F de igual factura que veíamos en época flavia (nº110).

Las M, N, R, C abierta y, en general, todos los caracteres, nos dejan en la fecha propuesta, o quizá hasta el tercer tercio del siglo. Hay que destacar las L, muy poco corrientes, en forma de V (lín. 2ª y 6ª). Son reseñables en cuanto al léxico Liiberina por Liberina y praeteries por praeteriens.

Yendo ya al contenido, el nombre de la niña es extremadamente infrecuente, y sólo existe en su variante femenina (1). Hasta ahora se conocían sólo tres ejemplos, CIL II, 3301, hispano, XIII, 1246, aquitano, y otro cristiano. En general, todos estos cognomina alusivos a la libertad física o moral están muy escasamente representados en el Imperio, en contra de lo que obviamente cabía esperar.

Por último, la fórmula final, que no llega a ser métrica, aparece en otros casos de Itálica (nos. 104, 127, etc.), aunque muy desarrollada, como en CIL II, 1220, 1229, 1299, 1415 y 1419.

(1) Kajanto, Cognomina, 260.

Nº 127.- Ara de mediano tamaño, de piedra blanca. Lleva relieves: patera y *urceus* en los lados derecho e izquierdo respectivamente. En la parte superior rollos a ambos lados del *focus*. Medidas: 82 x 27 x 16.5 cm. Del campo, 31 x 19.5 cm. Líneas: 2.4, 2.1, 2, 2, 1.6, 2 y 2 cm. Museo Arqueológico Nacional, Madrid (almacenes, nº inv. 16519).

D. M. S.
LICINIA. LICI.
NILLA. ANN
XXXV. MESES. *sic*
IIII. DIES VIIII
H.S.E.T.R.P.
D.S.T.T.L

Lám. LXVIb y CII.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Licinia Lici /[3] nilla (vixit) ann(os) / XXXV me⟨n⟩ses / IIII dies VIIII. /[6] H(ic) s(ita) e(st) t(e) r(ogo) p(raeteriens) / d(icas) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5378; Rada, *Museo*, 1876, 262; dibujo de D. de los Ríos; Rivero, *Lapidario*, 42 ss., nº 140.

Hübner dice que este altar fúnebre, aparecido en Itálica antes de 1876, estuvo en Sevilla en la colección de Caballero-Infante. Ya en época del *Suppl.*

estaba en el M.A.N. La primera noticia se debe a D. Juan de la Rada y Delgado, en su trabajo "Inscripciones romanas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional" (loc.cit. supra), de donde recoge el texto el sabio alemán, aunque luego suponemos que la vio.

Por sus caracteres externos podría fecharse en la segunda mitad del siglo II. Caracteres capitales con rasgos actuarios, con remates muy acusados en M, L, N, H y V. Interpunciones de hederae triangulares, muy estilizadas y hacia la derecha. En la línea 4ª las tres primeras X están un poco borradas. Están fuera de caja en la lín. 2ª ambas L, en la 5ª la V y en la 7ª la L.

Debemos relacionar a esta Licinia Licinilla con los influyentes Licinii de la Bética (1), y más concretamente en Itálica con Aelia Licinia Valeriana (nº28), Licinius Victor, duovir de hacia 177-178, y con un posible [Lici]nius Licinianus, (cap. fragmentos, II.9) En cambio, vemos más difícil una relación directa con el título siguiente, de Licinia Maurilla. El cariñoso cognomen Licinilla es además muy poco frecuente: sólo aparecen en el listado de Kajanto (2) ésta y una Adgennia Licinilla en CIL XII, 3368, de Nemausus (Gallia Narbonensis). Los diminutivos aparecen con relativa frecuencia en Itálica (cfr. nos. siguientes).

---

(1) Vid. C. Castillo, Prosop.Baet., s.v.
(2) Cognomina, 169.

Nº 128.- Lápida rectangular de mármol blanco. Colección Lebrija, Sevilla. Medidas: 27 x 28 x 4 cm. Líneas de 3.4, 3.2, 3, 3.5 y 3 cm.

D. M. S.
LICINIA. MAVRILLA
ANN. XXXI. Lám. LXVII a
PIA. IN SVIS
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Licinia Maurilla /[3] ann(orum) XXXI / pia in suis./ H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita. Ficha L. Wickert.

Propondríamos fechar los caracteres externos de este epígrafe a comienzos del siglo II. No están aún lo bastante definidos los caracteres actuarios, aunque las X, P, T y H disimétrica inicien un movimiento en este sentido, y en cambio se mantienen tipos más propios del siglo I, como D, L, M, S, o la espléndida V de la lín. 4ª. De modo que parece un momento de transición estilística bastante interesante. Hay que añadir a ello la alternancia de A con y sin travesaño, que ya hemos señalado en varias ocasiones como más propia de la producción actuaria de mediados del siglo II. Las interpunciones son *hederae* muy estilizadas y curvas, salvo en la línea 5ª, en que, seguramente por falta de espacio, son puntuales, con alguna excepción.

Resulta temprana aquí la aparición de *pia in suis*, por otra parte fórmula típica de la Bética. El

cognomen Maurilla, entre los de origen étnico (1), lo encontramos sólo en cuatro ocasiones, dos en Bética (2) y dos en la Galia Narbonense (3), con lo que se nos repite el caso anterior, en que un mismo y escaso cognomen, Licinilla, lo encontrábamos solamente en las mismas provincias.

En éste, tres de los ejemplos de Maurilla son mujeres libres, unidos a gentilicios tan prestigiosos como Roscius y Clodius (4), en un caso, y en otro a los Fuficii (5). La gens Licinia ya hemos indicado que tuvo una fuerte presencia en Itálica.

---

(1) Kajanto, Cognomina, 206.

(2) CIL II, 1630 (Lucena, Córdoba) y 2177 (Montoro, Córdoba).

(3) CIL XII, 1207 (Carpentorate) y 4979 (Narbona).

(4) El caso de Montoro. Por su texto y la zona donde fue hallada, nos parece podría adjudicarse al período republicano.

(5) En el de Lucena, el marido se llama Fuficius Libycus, augustal de la Colonia Augusta Firma Astigi (Ecija, Sevilla); el cognomen es del mismo origen que Maurilla. Recordamos que en Itálica hay otro Fuficius, Tertullinus, nº 114. Los Fuficii de Lucena son todos libertos de un Marcus Fuficius [...]rico y libre.

Nº 129.- Lápida de mármol blanco, perfectamente conservada. Medidas: 30.5 x 27.5 cm. Fondo, 2.5 cm. Líneas 2.5, 2, 2.3, 2.5, 2.4 y 2.2 cm. Museo Arqueológico Nacional, Madrid, almacenes (nº inv. 16644).

D..M. S
LITVCCIA. Lám. LXVII b
PRIMILLA. AN.
XV. M. XI. DIER.
V. PIA. IN. SVIS.H.
S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Litruccia /[3] Primilla an(norum) / XV m(ensium) XI dier(um) / V pia in suis. H(ic) /[6] s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5379 (1); J. Rada, *Museo*, 263; Rivero, *Lapidario*, 42 ss. (2); Vives, *ILER*,3137 (3).

La inscripción formó parte de la colección de Caballero-Infante y, como las demás, fue adquirida por el Museo. Actualmente conserva un resto de huellas como de haber estado enmarcada para su exposición, y es ello lo que posiblemente motiva las pequeñísimas diferencias de lectura del *CIL*. En cambio, es mucho más inexplicable que Hübner califique a las letras de esta inscripción como "de mala calidad", tanto como que Rada y Rivero lean en la lín. 3ª PRIMVLA por PRIMILLA, palabra, que,como puede cotejarse en la fotogra-

fía que ofrecemos, es de nitidísima lectura. Ello nos hace pensar si pudo existir un calco de la inscripción o una copia en yeso que fuera lo que vieran los tres, pues ambas observaciones nos parecen no ajustadas a la realidad.

Los caracteres externos son capitales de las propiamente llamadas "dibujadas", por su perfecta ordinatio y ejecución. Nos parecen, sin rasgos unciales algunos, de comienzos del siglo II. Ello viene corroborado por la fórmula an(norum) en vez de vixit annis, que será corriente a mediados del siglo. Es destacable la barra sobre la M de lín. 4ª y la doble interpunción tras la D de lín. 1ª. Las interpunciones son triangulares hacia abajo, muy concisas y, que hayamos visto, sólo en la lín. 5ª la última tiene un pequeño apéndice.

El gentilicio Lituccia es escasamente conocido. Parece que debe asociarse con el mundo céltico (4), y, que sepamos, hay sólo cuatro representantes (5). Primilla, procedente de Prima, es otro de los diminutivos cariñosos que hemos mencionado más atrás.

---

(1) Lín. 1ª D.M.S.; lín. 4ª M.XI y falta punto final.

(2) Rada y Rivero, lín. 3ª PRIMVLA. Ancho, 30 cm.

(3) Vives, como CIL.

(4) Schulze, Eigennamen, 40-2 y 404.

(5) A. Holder, Altceltische Sprachshatz, Leipzig, 1904, t. 2, 247, s.v. Litucius: de la raíz *litu, fiesta, día de fiesta (griego λιτο-). Ellos son, aparte de esta italicense, un T. Litucius Trophimus en Minuri(CIL X, 8345) y los hermanos Lituccius Secundus y Lituccia Secundina de Colombier, en la Galia Narbonense, lo que vuelve a poner sobre el tapete las relaciones entre ambas provincias.

Nº 130.- Posiblemente lápida. No hay datos sobre sus medidas. Perdida.

D. M. S.
LVCRETIA. OP
TATINA. VIX.
AN. XXX. ME
SIBVS. SEX
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Lucretia Op/tatina vix(it) / an(nis) XXX me⟨n⟩/ sibus sex. / H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(e-rra) l(evis).

CIL II, 6282.

No se sabe nada más sobre esta inscripción, salvo su texto y que apareció junto con CIL II, 6280 y 6281 en marzo de 1890 (cfr. Catal.nos. 110 y 113). Los calcos o textos de las tres fueron remitidos a Hübner por A. Ariza. De las tres, la nº 110, de Flavius Callistus, se conserva en el Museo de Sevilla y las otras dos siguen ilocalizables. Es posible que estén en alguna colección particular.

Lucretius es un gentilicio antiguo, bastante conocido en Hispania (1). En cuanto a Optatina, derivado del mucho más corriente Optatus/a, sólo aparece en el Imperio en cuatro hombres y tres mujeres, todos libres (2). El texto parece de los corrientes en el siglo II. La grafía mes por mens la hemos visto en Itálica en otras ocasiones. El desarrollo completo de éste y del numeral parece una búsqueda de equilibrios.

(1) Su número ronda la cincuentena en las tres provincias. En Itálica vid. nº 53-54.
(2) Kajanto, Cognomina, 297.

Nº 131.- Lápida de mármol blanco, con muchas concreciones. Le falta el ángulo superior derecho. Medidas: 21 x 16 cm. Líneas 2 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
MARCVS. Lám. LXVIII a
MAGNVS. VX sic
AN. LXXV.
H.S.E.S.T T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Marcus /[3] Magnus v(i)x(it) / an(nis) LXXV. / H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

R. Amador de los Ríos, "El Museo", 274.
Vives, ILER, 6238.

La inscripción tiene caracteres externos atribuíbles a la segunda mitad del siglo II. Son especialmente significativos M, N y V, cuyo vértice inferior no es ya completamente agudo, como hemos venido observando en algunos ejemplares. El remate superior es muy exagerado en las T, especialmente en la lín. 5ª. En cambio en las X son moderados. Las A aparecen sin travesaño.

El formulario es el corriente dentro de Itálica, así como su distribución. Marcus, que aquí es gentilicio, se usa como praenomen y como cognomen en Hispania (1). La ausencia de praenomen en éste es otro dato a tener en cuenta en la cronología.

---

(1) Por citar algún ejemplo, es curioso el de CIL II, 2904 (Fresneña, Logroño): Superia Marcus, y CIL II, 1618 (Cabra, Córdoba): Antonius Marcus. Como praenomen es frecuentísimo.

Nº 132.- Lápida de mármol blanco. Medidas:

D. M. S
MARITI
MA VIC
XIT AN X
5 M III STTL

Lám . LXVIIIb

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Mariti/[3]ma vi{ci}/ xit an(nis) X / m(ensibus) III. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5039; Vives, ILER, 3360.

Esta pieza, como las demás de la colección Wetherell, fue a parar a los fondos del British Museum. A Hübner le llegó su dibujo y referencias a través de L. McDonald. Aquel decía que sus letras eran "pésimas". En la línea 3ª es destacable una C con una I encajada dentro, lo que hace aún más anómala la grafía. Combina la A con y sin travesaño, lo que hemos venido observando repetidamente.

El nombre de esta pequeña es frecuente en Hispania (1) y lo encontramos repetido en Itálica (cf. sub n. 100).

(1) Es muy llamativo el ejemplar de Faro (O Arq. Port., 1, 1895, 196 y fig. 4 = Vives, ILER, 3379), que termina con unas enigmáticas iniciales: D.I.N.I.T.L.T.T.B.L., que, casi ludens, como a veces dice H., desarrollaríamos d(efuncta)in it(ineris) l(oco) t(erra) t(ibi) b(ona) l(evis) s(it). Otros ejemplos de Maritima: CIL II 2915 (Amaya, Burgos), 3311 (Baeza, Jaén), 5812 (tessera de Segisama (Burgos), que incluye también un Pelagius); 6005 (Valencia),6128 (Tarraco) e IRG IV, 17 (Vigo). Como vemos, de las 9 sólo cuatro aparecen en puerto de mar; aunque no es lo mismo el lugar de nacimiento que el de la muerte, se puede ver que la elección de nombre no suele coincidir con las circunstancias geográficas más próximas.

============

— . —

Nº 133.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 34.2 x 26.8 x 1.8 cm. (Collantes). Sevilla, Museo Arqueológico.

D. M. S.
M. MARIVS. LET sic
--S. SALACESIS. VIX. Lám. LXVIIIbis b
AN.L.III. VXOR.MA
RITO.BENE.MERE
NTI. H.S.E.
T.R.P.D.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum)/ M(arcus) Marius L(a)et/ 3 [u]s salace(n)sis vix(it) / an(nis) LIII uxor ma/rito beneme/ 6 nti (fecit). H(ic) s(itus) e(st) / t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

M. Fdez. López, Excavaciones; Fdez. Chicarro, Guía...1951, 81, nº 52; HAE 4-5, 1953-4, nº 583; Campos, Inscripciones, ; L. Wickert, notas; Collantes, msc.

Collantes indica que el epígrafe fue hallado en 1903 en la necrópolis de La Vegueta, cuando se hicieron las obras para el ferrocarril de Cala, y que se adquirió en 1915. Desde luego aparece en la Guía del Museo de 1951, como expuesto, y en las notas manuscritas de Wickert y Collantes. A pesar de todo ello, no

---

Nota.- El Museo ha podido finalmente facilitarnos una fotografía del epígrafe que confirma nuestro comentario.

hemos podido localizarlo, y no aparecía ya en las Guías de 1969 ni 1980, por lo que suponemos que después de 1951 se guardó en los almacenes y quizá esté hoy bajo otra procedencia. Nos basamos por lo tanto en las observaciones de Collantes. Este dice que estaba rota en seis pedazos, y que le faltaba otro en el ángulo superior izquierdo, que afectaba al principio de las tres primeras líneas, lo que queda reflejado en el texto.

Continuando con los valiosos datos del Dr. Collantes, a él los caracteres le parecieron "cuadrados de época constantiniana, con influencia de escritura actuaria", lo que, a la vista solamente del texto, nos parece difícil de aceptar. Mas bien parece un formulario corriente en los talleres italicenses del siglo II, por indicación de origo, praenomen, edad y fórmulas fúnebres.

En la lín. 2ª parece que el praenomen pudiera ser Marcus. En la 2ª está el comienzo del cognomen, que puede ser bien Laetus, como sugerían los autores precedentes. El difunto era de origo salage(n)sis, con falta de n relativamente frecuente en la epigrafía (1). Campos leyó también SALAGESIS, pero él y Collantes están de acuerdo en que sólo puede ser salacensis, de Salàcia (Alcacer do Sal, Portugal) (2). En todo caso, no resultaría extraño, ya que tenemos documentados, a la inversa, italicenses viviendo en Olisipo y Egitania.

---

(1) Collantes cita muy acertadamente Fore(n)sia, de CIL II, 1455 (Estepa, Sevilla), aunque a H. le parece correcto Foresia, de Forum Iulium (Mengíbar, Jaén). El otro nombre que cita Collantes, Romule(n)sia, de CIL II, 1059 (Lora del Río, Sevilla) no es aportable porque trae Romulensia.

(2) A. Tovar, Iberische Landeskunde I, 214.

Nº 134.- Lápida fragmentada de piedra. Medidas: 20 x 23 cm. Líneas de 3.2, 4, 1.8, 2 y 2 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M ...
MARVL... Lám. LXVIIIbis
FORTVN ...
V A P M . XI
5 H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Marul[lus,a?] /[3] Fortun[atus,a?]/ v(ixit) a(nnos) p(lus) m(inus)[-]XI./ H(ic) s(itus,a) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita. L. Wickert, ficha.(*)

Le falta el lado derecho de las líneas 1 a 3, más una laguna en la 4ª. Son de destacar la peculiar R, muy típica de la escritura libraria: λ , y la F de remate hacia atrás. No se aprecia ordinatio. Las M, A y V tienen buen paralelo en el llamado bronce de Itálica (cfr. Catal., nº 168). Por tanto, fines del siglo II d.C. En la línea 2ª se aprecia ligeramente el trazo vertical de la L. Hedera en la lín. 1ª.

Ya que la V y L parecen claras, debería tratarse de un gentilicio como Marullus, Marullius o Marulleius. Todos ellos derivan de Marus, a su vez procedente del osco marie, como Maro, Marina, Marius, etc. (1). Marus, que hay dos veces en la provincia tarraconense (2), es demasiado corto. Conviene tener en cuenta como paralelo de la propia Itálica un Ma-

ruleius, en una pequeña ara del museo sevillano (cfr. Catal. nº18). En su qomentario citábamos los ejemplos béticos de este nombre, pero hemos de observar de su consulta que lo que sí es frecuente es el cognomen Marullinus/a, esencialmente unido a las familias Mummia, Pomponia y Cornelia (3).

(*) Lín. 2ª: sugiere M. Aru[...] , pero el posible gentilicio Aruleius no está documentado suficientemente.

(1) Schulze, Eigennamen, 360 (Marus), 124, 136, 461 (Marullus/a), 407, 442 (Maruleius), etc. Marus y Marius, como tantas otras veces ocurre, fueron antes praenomina.

(2) Batlle, AIEC, nº 34 = Vives, ILER, 4394 (Tarraco): dedicada por T. Marus Aurelianus Tarracius Tibridius a su esposa Cornelia Tiberina, y CIL II, 3685 (Santanyí, Mallorca), epitafio de Maro Talassa. Véase la relación entre este antropónimo y tres de tipo fluvial o marino.

(3) Especialmente significativos son los ejemplares de Cástulo, Cornelia Marullina y su hijo L. Cornelio Marullo, poderosos miembros de la ciudad (cfr. AEspA XXIX, 1956, 119 y 120; AEspA XXX, 1957, 112; CIL II, 3265 y últimamente R. Contreras, "Miscelánea castulonense", en J.M. Blázquez, Castulo II, Madrid, 1979, 432, espec. 434 y 447. Los 32 Cornelios de Cástulo evidencian a una de las más prepotentes familias de esta provincia.

Nº 135.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 26 x 24 cm. Lín. 1ª, 2ª y 5ª, 2 cm., 3ª y 4ª 3 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

. D M S .
MATTIVS SABI.
NVS. VIXIT. Lám. LXIX a
ANNIS XXXV.
5 FRATER PIVS FECIT.
.H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Mattius Sabi/[3] nus vixit / annis XXXV / frater pius fecit/[6] H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(e-vis).

Inédita. Ficha L. Wickert.

No tenemos noticia de que esta inscripción haya sido nunca publicada. Como la nº 128, nos parece que puede ser un ejemplo válido para la transición de los tipos capitales a los unciales. Como puede verse, hay caracteres externos que corresponden a los primeros, como C, M, D, S, V, etc. Pero ya prácticamente todas las letras llevan remates curvos, especialmente T, P, E y L. Otras inician un alargamiento, como las A y V de lín. 5ª o la B de lín. 2ª. Son destacables en la lín. 2ª la última I longa, y una V encajada al final de la lín. 4ª. Fuera de caja la F de lín.5ª.

Las interpunciones son triangulares, y hay un cierto ritmo en su distribución, distinta a la profusión que vemos durante el siglo II avanzado en los

talleres italicenses. En efecto, encontramos dedicatoria a los Manes/ nombre del difunto / fórmula de la - edad/ fórmulas fúnebres, separadas con toda precisión. Este sistema de utilizar las interpunciones, que aparece como más lógico, no es desde luego más frecuente.

El gentilicio *Mattius*, también en su variante *Matius*, se encuentra para Schulze (1) entre los más difundidos en el Imperio de los gentilicios puramente romanos con geminación consonántica, como *Memmius* (2) y otros. A ello hay que unir el *cognomen*, *Sabinus*, que es uno de los 18 ejemplos que da Kajanto (3) de *nomina* con más de mil representantes, junto a otros tan comunes como *Fortunatus*, *Felix* o *Maximus*. Pero, entre ellos, el autor no sabe explicar bien por qué *Sabinus* y *Romanus* "fueron los más populares *cognomina* geográficos" (4). Propio más de libres, continuó siendo popular en la antroponimia cristiana (5).

Por lo que respecta al adjetivo *pius*, es claro que se refiere al hermano del difunto y no a éste mismo, pero, a pesar de ser menos frecuente, hay paralelos de ello (6). Por todo lo dicho, y a pesar de la ausencia de *praenomen*, creemos que es fechable esta inscripción a comienzos del siglo II d.C.

---

(1) *Eigennamen*, 275 y 424.
(2) *Ibid.*, 422, 424 y cfr. aquí nº 137.
(3) *Cognomina*, 20, 50.
(4) *Ibid.*, 29, 30.
(5) *Ibid.*, 186.
(6) CIL II, 3307 (Cástulo, Jaén), 3348 (Torre de Valenzuela, Jaén), 4602 (Villafranca, Barcelona), etc.

Nº 136.- Loseta de mármol. En la parte superior llevaba "dos corazones y en medio un pájaro" (Gali). Actualmente, perdida.

D. M. S.
MAVRVS
ANNOR XIII
PIVS. IN SVIS
H.S.E.S.T.T.S. *sic*

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Maurus /[3] anno-r(um) XIII / pius in suis./ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) s(uavis?).

Gali, *Historia*, 145.

La única noticia sobre este epígrafe procede de Gali, quien dice que "estaba en la colección del amante de Itálica y entendido numismática D. Eduardo Sánches de la Cotera", y que era inédito. Este Eduardo - Sánches debe ser el mismo que menciona Hübner en su nº 1141 (cfr. aquí nos. 51 y 87) y en el 1150 (nº 120). Esta última, sin embargo, está en el M.A.N., no así las otras tres (1). De esta forma, hemos de fiarnos del texto que da Gali, que por otra parte encaja perfectamente en los formularios habituales, salvo en la última línea, donde da S.T.T.S. Como Gali estaba acostumbrado a recoger inscripciones, es poco probable que sea un error; por ello sugerimos *s(uavis)*, que no desentona del sentido. El nombre de este pequeño está muy representado entre los de origen étnico africano, precisamente en Africa e Hispania (2) y, curiosamente, entre los libres (81 sobre 86 ejemplos).

---

(1) Los "corazones" pueden ser *hederae*.
(2) Kajanto, *Cognomina*, 50 y 206. De 86 casos, 59 provienen de ambas zonas.

Nº 137.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 39 cm. alto por 36 de ancho y 4 de fondo. Líneas entre 2.5 y 4.5 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

MEMMIA L F
ITALICILLA   Lám. LXXa
ANN IIII MEN VIII
H.S.E.S.T.T.L.

Memmia L(ucii) f(ilia) / Italicilla /[3] ann(orum) III men(sium) VIII./ H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Monsalud, BRAH 34, 1899, 421 (1); EE IX, 76, nº 197; Mallon-Marín, Monsalud, 73, nº 147; R. Amador, "El Museo", 273-4; Vives, ILER, 2803.(2).

La inscripción apareció en 1896,en unas excavaciones realizadas por un tal José Sánchez Rodríguez, vecino de Santiponce, con las que da Hübner en el nº de EE citado, 192, 194, 196 y 206, y en EE VIII, 272 y 274. Por la noticia que nos da en EE IX, 192, sabemos que era un fabricante de tejas, y por otra parte parece que gustaba de conservar en su casa el producto de "sus" excavaciones.

El Marqués de Monsalud, enterado de estos hallazgos, envió al pintor Parladé con el ruego de que le hiciera un calco de los epígrafes. Con ellos publicó el artículo citado del BRAH, donde informa también sobre

una Minerva de 1.05 m. de alta, un busto de varón con plinto, dos torsos de una joven y una matrona, etc. Hübner, a través de los calcos de Parladé, pero no sólo de ellos, como dicen Mallon y Marín, puesto que Engel le había enviado otros por su cuenta en 1897 (3), hace una corrección en el cognomen de la niña, Italicilla en lugar del Italichia de Monsalud, además de observar que eran unas letras "óptimas" del siglo I (lo que, por otra parte, va de acuerdo con la falta de D.M.S.). Hoy en día no la hemos encontrado en la colección Lebrija, donde sin duda tenía que estar.

Mallon y Marín, loc.cit., parecen poner en duda de manera muy ambigua el origen italicense de esta inscripción, sólo porque Parladé, al parecer, se había equivocado en el origen emeritense de la nº 79 de Mallon-Marín (vid. larga discusión en p. 38). Pero, leyendo a Monsalud se ve que este A. Parladé era sólo "un laureado pintor sevillano" a quien Monsalud rogó unos calcos de piezas que él ya sabía cómo, dónde y cuándo habían aparecido, y posiblemente su texto. Estos mismos autores hay que decir que no se esforzaron mucho en buscar los originales de las inscripciones, salvo las que se encontraban en Madrid, pues, por ejemplo, la de Vettius Aegantus se encuentra asimismo en la colección Lebrija, y también la dan por desaparecida.

El epitafio de Memmia Italicilla tiene dos elementos que indican una fecha más temprana que las demás: la ausencia de D.M.S., o al menos, D.M., que ya indicamos, y la presencia de filiación, que es muy escasa en la epigrafía del siglo II en esta ciudad, aunque la hay.

En cambio, aparecen tanto la edad como la fórmula final completa, que no corresponderían con los inicios del siglo I, por lo que estamos plenamente de acuerdo con Hübner en su impresión de fines del mismo siglo, quizá dentro del último tercio.

El gentilicio Memmius es puramente latino, con reduplicación consonántica (4), mientras que el cognomen, que para Kajanto (5) sería derivado de Italia, para nosotros lo es de Italica.

---

(1) Lín. 2ª ITALICHIA. Dice que no hay ninguna interpunción ("puntos pausantes", exactamente).

(2) Lín. 2ª ITALICHIA. Por tanto, lo toma de Monsalud y no sigue a Hübner ni a Mallon, aunque cita a éste y da interpunciones, por lo que ha debido tomar el texto de la cita textual de Monsalud.

(3) Eso explica por qué Hübner da las interpunciones en la lín. 4ª, que Monsalud no reflejaba.

(4) Schulze, Eigennamen, 422, 424.

(5) Cognomina, 180. Sólo hay otro caso además de éste, y también bético. Parece que si derivara de Italia sería nombre más frecuente y más repartido, empezando por la propia Italia.

Nº 138.- Lápida de mármol blanco con vetas rosadas. Medidas: 25.5 cm. de lado. Líneas entre 2 y 2.2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
MESSIVS GE — Lám. LXIX b
NIALIS
VIXIT AN
NIS L
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Messius Ge /[3] nialis / vixit an/nis L./[6] H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

C. Fernández Chicarro, *Guía*, 1951, 80, nº 37; *HAE* 4-5, 1953-4, nº 572; Fdez. Chicarro, *Guía*, 1980, 84, nº 7.

Esta inscripción, como la de Casinia Hermiona y la de Primus (cfr. *Catal.*, nos. 96 y 14), cuenta también con una copia, debida a un falsario que la endosó a la Sra. Marquesa de Lebrija, en cuya colección se encuentra aún. El cotejo de ambas piezas resulta fascinante por cómo hubo de esforzarse el falsario para conseguir un buen parecido, aunque hay que decir que sin mucho éxito.

La inscripción auténtica se encuentra entre las que podríamos llamar "clásicas" en la serie de funerarias italicenses del siglo II. Cuadrada, ejecutada

en buen mármol, posiblemente Alconera, formulario típico y ejecución muy cuidada. Lleva tres interpunciones de hiedra realistas en la lín. 1ª, mientras que en la última lo son muy estilizadas, hasta confundirse con un triángulo. Remates en casi todas las letras, éstas con rasgos unciales, salvo la H de la última línea. En la lín. 5ª se ha separado el numeral para no incurrir en un desequilibrio como el que se hizo en la línea 3ª. Algunas I llevan un peculiar trazo inferior hacia la izquierda, como veíamos en piezas de época flavia y ligeramente posterior, rasgo que se mantiene. La G es precursora de las que serán comunes en el siglo III, como en el epígrafe de M. Lucrecio Juliano (Catál. nº 53-4).

La gens Messia está representada en varios lugares de Hispania: Cantillana (Sevilla), Hispalis, Tarragona, Lugo, etc. (1), pero el más célebre es sin duda M. Messius Rusticus Aemilius Papus Arrius Proculus Iulius Celsus, bético, que hizo su carrera bajo Adriano y Antonino Pío (2), adoptado por M. Cutius Priscus. Genialis es cognomen que aparece sólo otras tres veces en Hispania: Chiclana (Cádiz), Tarragona y Sádaba (Zaragoza), asociado aquí a los Atilii (3). Es bastante corriente en el Imperio, en relación tanto con la idea de inteligencia como con la de nacimiento (4).

---

(1) Respectiv. CIL II, 1079, 1185, 2582 y 4112.
(2) De él existen sus dos dedicaciones a Adriano, (CIL II, 1371, El Coronil, Sevilla) y Antonino Pío (1282, Utrera, Sevilla), más la que le hace su gran amiga Caesia Senilla, también en Utrera (CIL II, 1283). Cf. RE, s.v.
(3) Respect. CIL II, 1838, 2973 y ILER, 4835.
(4) Kajanto, Cognomina, 260.

Nº 139.- Lápida de piedra caliza. Le falta todo el margen izquierdo. Medidas: 19 x 19 cm. máx. Líneas, 2.5, 2.2, 2, 1.5 y 1 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

---- M. S.
---- MISIVS. FORTV
---- VIX. ANN. PLVS.
---- XXV. PIVS. IN S.
---- L. SERAPIA MA
---- VO. CARISXIMO   sic

Lám. LXX^b y CI.

[D(iis)] M(anibus) S(acrum) / [-. Nu]misius Fortu/ 3 [natus] vix(it) ann(os) plus / [minus] XXV pius in s(uis) / [--c. 6--] l(iberta) Serapia ma / 6 [ter fil(io) s]uo caris⸢s⸣imo.

CIL II, 1154 y Suppl. p. 838 (1); Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 96, nº 4 (2); dibujo de D. de los Ríos; Vives, ILER, 3418 (3).

Al epígrafe le falta una parte considerable por su izquierda, más de un tercio, y ya apareció así. En 1869 estaba "en casa del director del Museo", y en 1881 ya entre los fondos del mismo. No se sabe más sobre circunstancias o lugar de aparición. Lleva dos, posiblemente eran tres, interpunciones de *hedera* estilizadas en la lín. 1ª, siendo las demás en punto. Los caracteres externos se diferencian de los de la mejor

época de Itálica: las O, V, P y R nos sitúan dentro del siglo III, además de la moderación de los remates, la combinación de A con y sin travesaño (pero, cuando lo lleva, éste es oblicuo y sale ligeramente del lado derecho). Hay nexo en el numeral, y enlace MA en la lín. 5ª, que para nosotros no llega a nexo.

En cuanto a la lectura, creemos que en la lín. 2ª delante del gentilicio iría el praenomen, más bien largo, quizá Sex(tus), si atendemos al espacio. En la lín. 3ª, plus requiere sin duda minus en la 4ª. En la 5ª falta el gentilicio de la dedicante y el praenomen de su patrono. La lín. 6ª Hübner suplía ma/[rito s]uo..., muy posible y que no desechamos, pero preferimos la restitución de D. de los Ríos en su dibujo por la relativamente baja edad del difunto. Hemos de criticar, sin embargo, en el ilustre arquitecto, generalmente fiel a sus modelos, que en este caso corrigió el CARISXIMO de la piedra por CARISSIMO.

Nos da la impresión de que la inscripción se cortó, de su primitiva forma rectangular, a la cuadrada para reutilizarla, pero no hemos podido verla por detrás, pues, como muchas italicenses de este Museo, está empotrada en panel. No obstante, creemos que si lo estuviera Hübner o de los Ríos se hubieran dado cuenta. Numisius es gentilicio frecuente en Hispania, con unos 30 individuos. De Serapia, teofórico de origen griego, es éste el único ejemplo aquí. En cambio, es curioso que sea de los que pasaron a la onomática cristiana.

(1) Lín. 5-6: ma/[rito s]uo.
(2) Lín.5-6: L(ucia) Serapia ma(rito)/[..]vo carisximo.
(3) Lín. 5ª SERAPIS. Lo demás, como CIL.

Nº 140.- Lápida de mármol blancuzco. Medidas: 27 x 17 cm. Líneas de 3 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S
OCT. RESTITVTA   Lám. LXXIa
VIX. ANN. XXXXV.
MENS. II. DIB. XVIII   sic
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Oct(avia) Restituta /3 vixit ann(is) XXXXV / mens(ibus) II di<e>b(us) XVIII./ H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita. Ficha Wickert.

Este epígrafe debió ingresar en la colección después de la publicación de Amador, que no lo menciona. Para nosotros es muy similar al de Mattius Sabinus (cfr. Catal. nº 135). Aunque hay alguna diferencias, hay también detalles que los hacen parecer procedentes del mismo taller, como las M, las T, L, S y el encaje del numeral. Falta, sin embargo, la manera tan curiosa en éste, de volver, sin unir completamente, el trazo oblicuo de la N sobre el asta izquierda, que se observa también en las A. Si no son del mismo taller, al menos sí parecen coetáneos de la primera mitad del siglo II. Las interpunciones son hiedras estilizadas, de rabo ondulante cuando hay espacio suficiente. Los Octavii son numerosos en Hispania, así como los Restitutus/a, éstos especialmente entre ingenuos (1).

---

(1) Kajanto, Cognomina, 356.

Nº 141.- Lápida de mármol blanco con concreciones calizas. Rotura diagonal restaurada. Medidas: 29.7 x 20.8 x 2.3 cm. Colección J. Añó Ballester, Madrid.

D. M. S.
PERPENA. VALERI   Lám. LXXII
ANA. VIXIT. ANNIS
XXXX. HIC. SITA. EST
CONIVGI. BENEME
RENTI. FECIT.
AELIVS. THAL
LVS.
.S.T.T. LEVIS

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Perpena Valeri/[3]ana vixit annis / XXXX. Hic sita est/ coniugi beneme/[6]renti fecit / Aelius Thal/lus./[9] S(it) t(ibi) t(erra) levis.

Inédita.

Debemos el conocimiento de esta pieza al conservador del M.A.N. Dr. Ricardo Olmos. Es adquisición en el anticuariado madrileño, con una procedencia dada como segura de Itálica. Y en efecto, tiene elementos a su favor.

Creemos que podría fecharse a comienzos del siglo II. Las capitales son cuadradas, pero con visibles alargamientos (P, L, X, O, G) y con algunos re-

mates de tipo uncial (E en pena, F en lín. 6ª y T en líneas 6ª, 7ª y 9ª), etc. Las A, por su parte, no tienen travesaño y en algún caso prolongan curvando el palo derecho sobre el izquierdo, como en la primera de la lín. 3ª. Las interpunciones son ligeras uves.

En vez de abreviaciones múltiples, como será corriente algo más adelante, aparecen desarrollos de H.S.E. en la lín. 3ª y de levis en la 9ª. El gentilicio de la difunta es de los más antiguos, de tipo - etrusco con terminación en -ena (cfr. Amoena en la nº 61), aunque en Hispania lo podemos encontrar bajo las formas Perperna (1), Perpenna (2) e incluso Perpernia, que resulta la más común (3), y esencialmente en la capital de la provincia Citerior.

Aelius Thallus, el dedicante (4) y marido, por su cognomen griego, es posible que sea un liberto de los Aelii, anterior o contemporáneo a la ascensión meteórica de la familia. Thallus y su variante femenina Thallusa aparecen en tres ocasiones en la Bética (5). Valerianus/a es cognomen mucho más común, y sólo recordaremos ciertos miembros de gentilicio Valerius en Itálica (vid. índices).

Un último detalle a considerar en esta inscripción es la manera de resolver las líneas 8-9. Realmente no se entiende que S.T.T.LEVIS se haya escrito abajo y a la derecha cuando habría cabido perfectamente en la misma lín. 8ª, a continuación de LVS. Sólo encontramos dos explicaciones: una, que se haya hecho por mera fantasía, en vista de que sobraba más espacio por aba-

jo que por arriba, y quedaría descompensada. La otra, que ese espacio se reservara para añadir algo más, que no se llegó a inscribir, algo que aludiría al dedicante. No sabemos inclinarnos en uno u otro sentido.

---

(1) Vid. Schulze, Eigennamen, s.v. Para Hispania, con la forma Perperna CIL II, 1709 (Torredonjimeno, Jaén) y 4301 (Tarraco).

(2) CIL II, 2081 (Granada) y 6130 (Tarraco).

(3) CIL II 4393 y 4547 (Tarraco, de la amiga de L. Licinio Segundo Perpernia Eunois), 4555 (Barcino). Perpena, tal como lo encontramos en Itálica, no estaba atestiguado, pero es una grafía más de un gentilicio poco frecuente y en vías de extinción. Buena prueba de esta confusión es que las dos inscripciones citadas de Tarragona llaman a Eunois en una Perpernia y en la otra Perpennia. En Tarraco hay también otros gentilicios - de origen etrusco, como Caecina y Trocina (G. Alföldy,"L'onomastique de Tarragone", L'onomastique latine, París, 1975, 294-5.

(4) Hay un hueco para el praenomen al final de la lín. 6ª, pero sin usar. Quizá olvido del lapicida.

(5) CIL II, 3333 (Tugia, Jaén); Vives, ILER, 431 (Mulva, Sevilla: dedicación de Aelia Thallusa, liberta (¿de Adriano?), al Bonus Eventus Augustus), y CIL II, 1915 (Cádiz), aunque también hay un caso en Barcelona: CIL 4551, la liberta Valeria Thallusa. A juzgar por el tipo de cognomen, es lógico que todos los Thallus y Thallusa sean libertos, y curioso que no haya ningún esclavo.

=========

Nº 142.- Lápida de mármol amarillento con vetas oscuras. Medidas: 28.5 x 20.5 x 4 cm. Líneas de 3 cm. (Correa). Colección Guerra Sánchez, Sevilla.

D. M. S
PRIMVS ANN. III   Lám. LXXIIIa
H.S.E.T.R.P.D.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Primus ann(orum) III./ H(ic) s(itus) e(st) t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A. Correa y J. González, Habis 9, 1978, 205 nº III y lám. IIIb.

La inscripción perteneció a la antigua colección Gestoso, de Sevilla, siendo en la actualidad propiedad de D. J. Guerra Sánchez; lo mismo ocurre con otra inscripción, la de L. Apronius Praestus, que hemos recogido como de procedencia incierta de Itálica. Sus editores no han podido precisar su procedencia, ya que no deben figurar sus datos entre los papeles del legado Gestoso en la Biblioteca Colombina, de Sevilla, que ellos han consultado. Pero opinan que "como el citado erudito estuvo muy relacionado con las excavaciones de Itálica, no es improbable que fueran encontradas en - Santiponce (Sevilla)."

Esta opinión, que nos parece válida, la matizamos en el sentido de que la lápida de Primus la admi-

timos como italicense, ya que por su estilo, formulario y ejecución entra de lleno en los talleres de media do el siglo II. La de Apronius Praestus, sin embargo, tiene detalles que no encajan, como la ausencia de D.M.S., la filiación, en este caso de liberto, y aspectos de la grafía. Por tanto, la hemos incluido en el apéndice documental entre las inciertas.

El epígrafe de Primus, cuyo original publican Correa y Gonzáles por primera vez, era sin embargo conocido de antiguo a través de una copia hecha por un falsario en la colección Bonsor, de Mairena del Alcor (Sevilla), para lo que remitimos a nuestro nº 96. Este falso fue publicado por primera vez por F. Fita (1), en un artículo póstumo. Después fue recogido por el Prof. Mariner (2), quien, con extrañeza, comenta que "el padre Fita, fallecido en 1916, no pudo corregir las pruebas de su nota, que contiene lamentables errores tipográficos". Es seguro que, de haber visto la fotografía de la pieza, el Dr. Mariner se hubiera dado cuenta de la superchería. Por último, los mismos Correa y Gonzáles, en un artículo que precede al que hemos mencionado (3), republican como auténtico este mismo falso, citando las referencias anteriores de Fita y Mariner. El comentario sobre ello lo haremos en el apéndice documental, bajo el epígrafe falsae vel alienae.

Tras esta pequeña historia de la inscripción, hay que decir que sus capitales son actuarias de muy bella factura, estilizadas, con muy típicas M, R, P abierta y V de ángulo ligeramente curvo. La única A que aparece no lleva travesaño, y las letras delgadas, como

T, L e I aparecen muy ligeramente diferenciadas. Otro tanto ocurre con la E, cuyos palos transversales se han reducido al mínimo (todo lo cual indujo al falsario a confusión). Vistas estas características, creemos que la inscripción puede ser del período antoniniano.

El nombre de Primus es de los más difundidos en el Imperio (4), y en Hispania lo usan esclavos sólo en 4 ocasiones, lo que confirma que fue más propio de ingenuos. Nueva ocasión en la que se utiliza la fórmula poética final, como en nuestros nos. 126, 127, 133 y otros.

---

(1) F. Fita, "Nuevas inscripciones de Itálica", BRAH 72, 1918, 177.

(2) S. Mariner, IHV, 222, nº A-11.

(3) "Reedición de tres inscripciones funerarias de Itálica", Habis 9, 1978, 197, espec. 200 y lám. IIa. Las tres son falsas. La comparación del original y el falso de Primus se ve facilitada por estar ambas láminas contiguas.

(4) Kajanto, Cognomina, 291.

Nº 143.- Lápida de mármol blanco; le falta toda la parte inferior. Medidas: 18.5 x 12.5 x 2.5 cm. Líneas de 3 cm. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

D M S
RESTVTVS
SER ANN
XXXI PIVS
....

Lám. LXXIIIb y CIII.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Restutus /[3] ser(vus) ann(orum) / XXXI pius /[in suis ---]/ ----

Inédita. Dibujo de D. de los Ríos.

CIL II 5938 !

Este epígrafe figuraba entre los dibujos del antiguo excavador de Itálica, pero no estaba recogido en el Corpus ni figuraba en ninguna otra publicación, por lo que pensamos que se había perdido. Pero como otras piezas dibujadas por de los Ríos (como nuestros nos. 120 y 149) se encontraban en el M.A.N., intentamos localizar también ésta allí. Por fatuna apareció en los archivos, y luego en el almacén. Ello nos permite confirmar los detalles del dibujo de D. de los Ríos y ofrecer su fotografía.

La pieza está rota por abajo, pero debía ser rectangular y, a juzgar por el pius con que termina la lín. 4ª, es fácil suponer in suis en la 5ª, y luego vendrían las fórmulas fúnebres habituales.

El esclavo Restutus lleva un cognomen de los más frecuentes en el Imperio (1), y que es forma abreviada de Restitutus, pudiéndose encontrar indistintamente ambas formas.

Los elementos externos nos dan una datación, en principio, de fines del siglo II: A sin travesaño, R muy abierta, ausencia de adornos, pocos remates (curvos sólo en las X), etc. Conserva huellas de haber estado empotrada, posiblemente en una pared (¿de columbario?). Otras dos veces en Itálica los esclavos expresan su condición con el SER: vid. nos. 117 y 150).

---

(1) Kajanto, Cognomina, 356: 661 libres lo llevaron, frente a 84 libertos/esclavos. En época cristiana siguió siendo frecuente, con 80 ejemplos. Restitutianus/a y Restitutina pueden presentarse igualmente sin la primera sílaba ti (Restutianus, Restutina).

Nº 144.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 22 x 18 cm. (Fdez. López). Perdida.

D. M. S.
RVBRIA. IVLIA.
INCOLA. ITALICENSIS.
ORIGINE.SE
RIENSIS. VIXSIT sic
ANNIS. LX. D. XX
H. S. E.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Rubria Iulia / incola italicensis / origine se / riensis vix{e}it / annis LX d(iebus) XX. / H(ic) s(ita) e(st).

Fernández López, *Excavaciones*, p. VI-VII, y LV.

En la memoria descriptiva que en 1904 redactó M. Fernández López de sus excavaciones del año anterior en la necrópolis de La Vegueta, de las que hablamos en el capítulo I.5, cuenta que en uno de los primeros días de excavación salieron varias inscripciones. Entre ellas ésta de Rubria Iulia, interesante por varios motivos. Como las otras inscripciones, ésta parece hallarse perdida, aunque el excavador afirma que entregó los materiales al Museo provincial.

De ésta en concreto Fernández López dice que sus interpunciones eran triangulares, y las medidas las da de memoria, por pérdida del papel donde las ha-

bía enotado. Pero es una suerte que haya reflejado con tanta precisión el texto de la pieza, ya que no lo hemos podido después confirmar, puesto que en el Museo oficialmente no está. Apareció, como las demás, en el desmonte que se hizo para la construcción del nuevo ferrocarril de Cala, que atravesaba una parte de la necrópolis oriental de la ciudad. Esta tiene en su mayor parte sepulturas y materiales de carácter cristiano, pero también un contingente de época anterior.

El texto coincide más o menos con la fecha de la mayoría de los títulos funerarios recogidos en este estudio. El D.M.S. sería un término post quem, y la aparición de la edad en años y días y el H.S.E., sin S.T.T.L., podrían unirse para no hacerla posterior al siglo III ni anterior a los flavios, aunque ya sabemos lo delicado que es intentar fechar sin poder estudiar la inscripción directamente.

En cualquier caso, lo interesante de este texto no es su fecha, sino la aparición del concepto incola italicensis. Por lo que sabemos, es la única vez que en la epigrafía de Itálica aparece uno de los muchos incolae que debió haber en ella, atraídos por la riqueza que tanto el tráfico fluvial como la industria olivarera (que sabemos fue boyante por los sellos anforarios) u otras, proporcionarían a la ciudad. Por otra parte, la existencia en Itálica de una larga serie de familias senatoriales y ecuestres, con propiedades de todo tipo, hubo de dotarla de posibilidades no existentes en otras ciudades béticas menos favorecidas por la fortuna. Las mismas liberalidades de los sucesivos em-

peradores y magistrados locales podían ser otro motivo de átracción para el asentamiento de forasteros.

Gracias a la Lex Municipii Flavii Irnitanorum, y a la atención del Prof. D'Ors al permitirnos la restitución del correspondiente capítulo (1), sabemos que existía uno en la ley municipal italicense dedicado expresamente a los incolae (2). Por otros - cuerpos legales, como las propias leyes hispanas urso nensé (cap. 98) y malacitana (caps. 53 y 69) y disposiciones recogidas en las recopilaciones tardías (3), sabemos algunas cosas sobre los incolae. El número de epígrafes donde se les menciona, siempre diferenciándolos de municipes, coloni o cives en general, es también elevado en Hispania (4).

En el caso que recogemos, se da la circunstancia de que Rubria Iulia especifica además su origo, seriensis. Posiblemente se trate de Seria Fama Iulia, localidad que se suele identificar con Jerez de los Caballeros (Badajoz)(5). Según las fuentes jurídicas, el incola no perdía nunca su origo y, con él, su patria, es decir, seguía siendo ciudadano de la ciudad donde nació. Al establecer su domicilium, el lugar donde - realmente se vive y se tienen los negocios principales, en resumen, donde hace la laris collocatio, en otra - ciudad distinta, pase a ser miembro de esta nueva comunidad sin dejar de pertenecer a la primera (6).

Sus derechos eran casi iguales, pero no completamente, a los de los cives o coloni, según el llamado ius incolatus o incolarum. Las mujeres, por ejemplo, pagaban los munera patrimonii, pero no los personales (a excepción del sacerdocio). Observamos, sin -

embargo, que en la repartición de sportulae que la - epigrafía nos conserva, siempre aparecen equiparados en la cantidad a los ciudadanos de nacimiento. Un - ejemplo de desigualdad es la forma de votar. No estaban inscritos en una de las curias o tribus (según fueran municipios o colonias) de la ciudad, de modo que a la hora del voto debían hacerlo en una de las curias o tribus, sacada por sorteo cada vez (7).

No se debe considerar al incola siempre como un terrateniente o un mediano o pequeño poseedor de tierras de cultivo, puesto que una denegación parcial de ello tenemos reflejada en Urs. 98 (8). Por último digamos que, en opinión de D'Ors, una forma de pasar de un status a otro sería la adlectio inter cives (9), que, en nuestra opinión, sería mucho - más frecuente de lo que puede creerse a juzgar por el escaso número de epígrafes personales donde la condición de incola se hace reflejar. Quizá ello dependiera de un determinado número de años de residencia en la nueva ciudad, o de determinadas munificencias, y traería consigo una serie de ventajas de tipo fiscal o legal. D'Ors piensa que en una porción de casos, cuando se especifica el origo, se sobreentiende que, si es libre, el difunto era incola del lugar donde murió (10).

El gentilicio Rubrius/a es de origen umbro, rufro, en latín rubro; en aquella zona es donde se encuentran varios en época temprana (11). Relacionados con él hay otros gentilicios, como Rufrius, Rufro-

nius, Rufrenius, etc. En Hispania es relativamente frecuente, ya que encontramos once casos (12). Iulius/a es uno de los nomina que en época avanzada pasar a - ser también cognomina (13).

---

(1) Vide nuestro nº 166.

(2) La etimología de por sí nos refiere al ager y a su cultivo, pero de hecho sabemos que lo - que determinaba la condición de tal era el domicilium (cfr. nota sigte.)

(3) Por ejemplo, Cod.Iust., De munic. et orig. X, 38, o el rescripto de Adriano recogido en Cod. Iust., De incolis X, 39: incolas domicilium facit.

(4) A título de muestra, CIL II, 1276 (Siarum), 2011 (Nescania) o 5489 (Murgi), las tres en la Bética.

(5) A. Tovar, Iberische Landeskunde,

(6) G. Humbert, "Incola", DS, s.v.

(7) Lex Malac., 53. A. D'Ors, EJER, 151 ss. También Abbott-Johnson, Municipal Administration in the Roman Empire, Princeton, 1926, 58.

(8) A. D'Ors, op.cit., 228: Qui in ea colon(ia) intrave eius colon(iae) fines domicilium praediumve habebit neque eius colon(iae) colon(us) erit, is ei/dem munitioni uti colon(us) pare n to.

(9) A. D'Ors, op.cit., 151: una de las maneras de adquirir la origo es, en efecto, la adlectio inter cives, decidida por el Senado local,que puede ser concedida por varias ciudades. Es célebre en España el sarcófago de L. Emilio Recto, del M.A.N., en cuyo frente está escrito su epitafio (vid. CIL II, 3423 y 3424 y 5491, también de Cartagena): fue civis adlectus (también puede decirse receptus) de dos ciudades griegas y cuatro hispanas, aunque su domicilium lo tenía en Roma. Sus cargas económicas, pues, debían repartirse entre siete ciudades.

(10) Ibid., 153.

(11) Schulze, Eigennamen, 221 y 462.

(12) Ver índices CIL y Vives, más una inédita en L. García Iglesias, Mérida, nº 337.

(13) Kajanto, Cognomina, 61.

========

Nº 145.- Lápida de mármol blanco-grisáceo. Rota por el lado derecho. Medidas: 15.5 x 9.5 x 4 cm. Líneas, 2.2, 2.2 y 1.7 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

SATRIA
DOLICE
L. L. LIB

Lám. LXXIV a

Satria / Dolice / LL(uciorum duorum) lib(erta).

CIL II, 5381 (1); Fdez. Chicarro, MMAP 7, 1946, 119, nº 14 (2); ead., Guía, 1980, 129, nº 5.

Esta pequeña lápida se presenta acabada por tres de sus lados. Por el derecho está rota, pero no creemos que falte nada del texto. Según dice H., se conservaba en casa de Demetrio de los Ríos en León, aunque, curiosamente, no está entre sus dibujos. Hübner la describió en 1881 y luego, no sabemos cuándo, pasó a la colección municipal y de allí al Museo (3), aunque en calidad de depósito.

La inscripción se sale un poco, por su texto, distribución y ejecución, de los talleres corrientes en Itálica. La lín. 3ª es la única que ofrece alguna dificultad. Hübner leyó L.L.III..., es decir, L(ucii) l(iberta) (annorum) III. La Dra. Fdez. Chicarro T. L.III, es decir, T(iti) l(iberta) III, suponemos que

sobreentendiendo (annorum). Sin embargo, nosotros hemos visto con bastante claridad una B al final, lo que nos hace leer LIB. La primera L de esta línea no hay motivo para verla como una T si se compara con la de la lín. 2ª, que también lleva ese engañoso remate superior hacia la izquierda.

La inscripción, con su enorme simplicidad, plantea un interesante problema cronológico. Carece de D.M.S., de cualquier fórmula de edad o funeraria, y sus interpunciones son redondas. Estos detalles nos llevarían a considerarla anterior como mínimo a la época flavia. Sin embargo, sus capitales no pueden considerarse ya como dibujadas (cfr. por ejemplo T, R, D y L), al menos en lo que conocemos de inscripciones en piedra de la Bética. El tipo de letra uncial sí se practicaba con anterioridad, no sólo en papiro, sino en arcilla y especialmente en bronce. Cuanto menor el tamaño de la capital, más se aproxima el lapicida a escribirla como uncial. Ejemplos buenos de ello hay tanto en las tabulae patronatus como en los diplomas militares (4). De ahí que fechemos esta lápida hacia la época flavia, y la atribuyamos a un cuadratario con amplia experiencia en la escritura menor.

Satrius, atestiguado una vez en Salona (5), es para Kajanto uno de los cognomina formado a partir de un gentilicio no atestiguado de manera formal. Sin embargo, nosotros sí hemos encontrado tal gentilicio en Hispania en cuatro ocasiones, incluyendo ésta de

Itálica. Los otros son un ingenuo, patrón, en Bracara (7), y una madre y su hijo en Tarraco (8). No sabemos de dónde parte el aserto de Kajanto en este caso. El gentilicio Satrius es originario sin duda de Etruria, donde está muy acreditado, con precedentes en la voz satrial, habiendo incluso en Veleya un fundus Satrianus (9).

Por su parte, el cognomen Dolice es único en Hispania. Creemos puede venir directamente del griego Δολίχη, ciudad al norte de Tesalia (10), aunque, al igual que el cognomen Dolens (11), podría relacionarse con el nombre propio tracio Doles. La conexión entre ambas posibilidades es sin embargo factible, dada la proximidad geográfica.

---

(1) SATRIA.../ DOLICE.../ L.L.III

(2) SATRIA / DOLIC / T.L.III. Da 17 cm. de ancho.

(3) El pequeño cartel junto a la panoplia de la sala XXI, donde se encuentra expuesta, da como dudosa la procedencia de Itálica, pero la referencia de Hübner y el hecho de que la poseyera D. de los Ríos parecen apoyar suficientemente aquélla.

(4) Por ejemplo, CIL VIII, 8837 (Tubusuctu, Maur. Caes.), en época de Nerón (cfr. Cagnat, Cours, lám. VIII) o CIL III, 1960, de época de Domiciano (ibid., lám. IX).

(5) CIL III, 8921.

(6) Kajanto, Cognomina, 165.

(7) CIL II, 2431: Agathopodi T. Satri Zethus c[o]nservus.

(8) G. Alföldy, Röm.Insch.Tarr., nº 404, lám. XXXV, 4: Satria Liciniana y P. Satrius P.f.

Arn. Felix Secundus: este autor fecha la inscripción (=Vives, ILER, 5226) a fines del siglo I o, con más probabilidad, en la primera mitad del II. La relaciona, como Serra Vilaró y Batlle, con los Satrii de Mauritania. Sin embargo, tras una revisión de los ejemplos que hemos encontrado en CIL VIII, parece que donde más frecuentes son es en Numidia, seis casos sobre nueve: 4037 (Lambaesis), 6442 (Mactar), 7711 y 7712 (Cirta) y 8138-8139(Russicade), frente a un caso en Auzia (Cesariense, 9092), Mediccera (Proconsular, 920) y Thala (Bizacena, 553). No creemos, como Alföldy, que porque el individuo de Tarraco pertenezca a la tribu Arnense deba ser africano. En Hispania tenemos alguna ciudad adscrita a esa tribu, como Caesaraugusta, mientras que las ciudades del Africa Proconsular, que son la mayoría de esa tribu, no coinciden con las que han ofrecido miembros de la gens Satria, como acabamos de detallar (Ruggiero, DE, s.v. Arnensis).

(9) Schulze, Eigennamen, 80 y 225.

(10) Cfr. RE, s.v. Aparece mencionada en Livio, Polibio y Ptolomeo, y en tres epígrafes de la zona, entre ellos un miliario del 101 d.C.

(11) Kajanto, op.cit., 17.

==========

Nº 146.- Lápida fragmentada de mármol blanco. Huellas de acabado por arriba y por la derecha. Medidas: 15 x 13 cm. máx. Letras de 2.5 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

......S .
......RONIVS
.....RALIS.VIXIT Lám. LXXIVb
.... .III.M.VIII
....

[D(iis) M(anibus)]S(acrum) /[Semp?]ronius/[3]
[Libe]ralis vixit / ann(is) III m(ensibus)
VIII /[-----

Inédito. Wickert, Notas.

Este fragmento de la colección Lebrija no sabemos que haya sido publicado. A pesar de su estado, el texto puede restituirse aceptablemente en las cuatro líneas que quedan. El gentilicio debe ser con mucha probabilidad Sempronius y, a juzgar por el espacio, iría sin praenomen. No pueden desecharse otros nomina como Apronius o Coronius, que, por ser más cortos, dejarían espacio para el praenomen.

En la línea 2ª, antes de ALIS se ve sólo un trazo, que en una primera impresión podría atribuirse a una T, pero el índice de divergencia con respecto a la A es bastante grande, además del remate hacia arriba que tiene. Por ello creemos es rastro no de T sino de R o M. El cognomen es difícil de proponer, pero admitiendo sólo la posibilidad de la R (1), y calcu-

lando cuatro letras delante, podría ser Liberalis, Favoralis o Floralis (2).

En la línea siguiente ANN.III.M.VIII parece claro, y suponemos que aún por debajo habría una 5ª línea con H.S.E.S.T.T.L., para completar el formulario más habitual, aunque no lo indicamos porque no puede saberse, por ejemplo, si se hacía mención del o de los dedicantes, etc. Para su fecha, en la lín.1ª queda una de las interpunciones, en forma de hedera muy estilizada, mientras que las demás son triangulares. Aparecen ya algunos rasgos característicos de fines del siglo II, como la V de vértice curvo, la S desequilibrada, A sin travesaño, X y N con tendencia curva, M más abierta, etc. No tenemos más datos sobre su procedencia exacta dentro de la ciudad ni fecha o circunstancias de hallazgo, aunque debió ser entre los años 1911 (Amador no la da) y 1930 o poco más.

---

(1) Porque no hemos encontrado ningún cognomen terminado en -malis, y a pesar de que el trazo de esta supuesta R no es igual que en la de la lín. 2ª.

(2) Kajanto, Cognomina: 285 (Favoralis), 62 y 220 (Floralis), 28, 62, 68, 220 y 256 (Liberalis). De los tres preferimos el último por ser más común (3 senadores, 215 libres, 17 esclavos/libertos) y porque en Hispania sí está representado, al revés de los otros dos (CIL II, 2367, Porcuna (Jaén); 4063 (Tortosa, Tarragona: un marino de la flota de Ravena, aunque de origen corso); Vives, ILER 2972 (Cádiz) y 5580 (Barcelona).

Nº 147.- Lápida de mármol blanco con mucha pátina, rota en ocho trozos y restaurada. Medidas: 21.5 x 18 x 1.8 cm. Líneas, 2.3, 3, 3 y 3.2 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D M S
SEVERINA VIC sic Lám. LXXVa
SIT A XXXV sic
H S E S T T L

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Severina vi⌈x⌉/[3] it a(nnis) XXXV./ H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Fdez. Chicarro, Guía, 1951, 79, nº 27; HAE 8-11, 1957-60, nº 1679; Collantes, msc.;(1) Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 96, nº 7.

Es una de las pocas inscripciones italicenses que conservan restos de minio en el ductus. Carece de interpunciones. En lín. 2-3 hay vicsit por vixit, error bastante común en la epigrafía hispana. Las capitales tienen algunos rasgos actuarios, como R, C, T, E y L. Podría fecharse a fines del siglo I o comienzos del II.

Severina es nombre bastante usual durante el Imperio, pero entre ingenuos (2). En Itálica tenemos otra, también de extracción servil, en la colección Lebrija (vid. nº 148). La pieza es en general algo tosca.

(1) Lín. 2ª: SEVERIANA, por nexo AN, pero el trazo que sugería la A es una fractura.

(2) Kajanto, Cognomina, 257: 117 mujeres libres frente a sólo 3 lib/escl. La proporción no se cumple en Hispania porque hay seis esclavas frente a diez libres (ver índices CIL e ILER, más estos dos de Itálica que allí no aparecen).

Nº 148.- Lápida de mármol blanco, partida en cuatro pedazos y sin restaurar. Medidas: 28 x 22.5 cm. Líneas de 3 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
SEVERINA. VIX
IT ANNIS. P M. Lám. LXXV b
LX. FILIA PI
ENTISMA. sic
MATRI. PO
SVIT.H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Severina vix/[3]it annis p(lus) m(inus) / LX. Filia pientis⟨si⟩-ma /[6] matri po/suit. H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita. Wickert, Notas.

De los cuatro pedazos en que está rota, el del ángulo inferior derecho ha sido objeto de una limpieza a fondo, destacándose mucho del resto. El epígrafe lo hemos tenido por sospechoso, pero su texto es perfectamente corriente y sus caracteres pueden encontrarse en otros epígrafes italicenses. Hay letras muy auténticas, como E, V, R y T. En lín. 4ª pientisma por pientissima. Nos indujeron a sospecha las M, N y la S de la lín. 5ª, pero el conjúnto parece genuino. Las interpunciones son triangulares.

Esta nueva Severina (véase para el nombre bajo el nº 147) nos muestra un caso interesante: la aparición de plus minus para la edad pero en la que vixit sigue rigiendo ablativo y no acusativo, como será corriente más tarde. También es de los escasos ejemplos en que se menciona al dedicante y su parentesco. Como en el de Mattius Sabinus (nº 135), el epíteto se aplica al dedicante y no a la difunta.

Nº 149.- Lápida de mármol blanco, de grano grueso. Fracturada en dos mitades y pegada. Medidas: 27 x 17 x 3 cm. Líneas 2.6, 2.2, 1.9, 1.9 y 1.2 cm. Museo Arqueológico Nacional, almacenes (nº inv. 16643).

D M. S
SILVANA VIXS <u>sic</u>
ANN. XV. ANNI
MA CANDIDA .
PIA IN SVIS
S. T T L

Lám. LXXVI a y CIII.

<u>D(iis) M(anibus) S(acrum) / Silvana vix s (it) /3 ann(is) XV anni/ma candida / pia in suis /6 s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)</u>.

<u>CIL</u> II, 1155 (1) y <u>Suppl</u>., p. 838; C. Rivero, <u>Lapidario</u>, 42 ss., nº 137; dibujo de D. de los Ríos (2).

Hübner decía que las letras de este epígrafe eran "muy malas" y que se conservaba en Sevilla, "en casa de Manuel Almonte". En el <u>Suppl</u>. indica que fue llevada a Madrid en 1881, donde él la vio.

Tiene sólo cuatro interpunciones, y es de destacar la de la lín. 1ª, , que nos parece fue un error del lapicida cuando estaba inscribiendo la S de <u>sacrum</u>; al escapársele el instrumento en la curva central, la terminó como si fuera una interpunción. Ello

puede verse en la excesiva distancia que separa la M. de la S. En la lín. 6ª Hübner recogía STL. Sin embargo, la T que falta está sumida en la fractura que parte limpiamente en dos la inscripción y que, después de pegarla, ha dejado un relleno de cemento que no deja ver la letra. Esta línea, de todas formas, da la impresión de ser un añadido posterior.

En cuanto a los caracteres, hay que convenir con Hübner en que no es una de las mejores producciones italicenses, por su ejecución sumaria y sus errores, además del ya mencionado (un ápice en la lín. 2ª bajo la I, otro sobre la N de la lín. 3ª; la segunda N de esa misma línea lleva claramente anexionada una T que, sin embargo, no tiene sentido, o el vixs(it) de la lín. 2ª. Pero a pesar de estos evidentes fallos, para nosotros este lapicida es un artesano de trazo fácil, que consigue letras tan personales como M, C o D, con una contaminación actuaria destacable. Nos parece el mismo autor de la lápida de Svtera (cfr.nº 151).

Por lo tocante al texto en sí, además del pia in suis, se describe muy poéticamente a la joven difunta con la expresión annima candida. Por lo que hemos rastreado, es única en Hispania, aunque con paralelos próximos en Tarraco (animae sanctissimae dulcissimae innocentissimae (3), Cádiz (anima bona) (4) y Emerita (anima optima) (5). Estas expresiones relativas al anima existieron en el mundo pagano, pero se perpetuaron de manera casi natural en el

ámbito cristiano. Así, volvemos a encontrarlas aproximadamente en las mismas zonas: Tarraco (anima sancta) (6), Cazalla, Sevilla (dulces anima, sic) (7), Cádiz (anima dulcis) (8) y Vega del Mar, Cádiz (anima dulcis) (9), entre los siglos III y comienzos del V d.C.

En cuanto al nombre Silvana, Kajanto (10) lo señala como uno de los más antiguos teofóricos romanos, y propio de libres (11) aunque, comparando la importancia del dios Silvanus con la alta frecuencia del cognomen, se pregunta (12) si muchos de estos casos no estarán relacionados más bien con silva, puesto que hay algunos casos ambiguos (13). En éste de Itálica creemos que se trata del teofórico, ya que el culto a Silvano Panteo está atestiguado (ver nº 35).

---

(1) Lín. 6ª STL.
(2) Lín. 6ª STL, y las A dibujadas con travesaño, que en realidad no tienen.
(3) G. Alföldy, RIT.
(4) CIL II, 1888.
(5) CIL II, 551.
(6) Vives, ICERV, nº 8.
(7) Ibid., nº 115.
(8) Ibid., nº 138.
(9) Ibid., nº 140.
(10) Kajanto, Cognomina, 54, 57bis, 58.
(11) Ibid., 216: en el caso femenino, 68 frente a 8.
(12) Ibid., 58.
(13) CIL II, 4297 (dos conlibertos de nombre Silvius y Silvanus) y CIL XIII, 11690 (cognomen del padre, Silvestris, y de los hijos Silvius y Silvanus). Por tanto, hay buenas razones para su duda.

Nº 150.- Pequeña lápida de mármol blanco. Medidas: "un palmo y cuatro pulgadas en cuadro y letras de cinco pulgadas" (Matute). Museo Británico, Londres.

D. M. S.
SPECLA SER
AN XXXXI
H.S.E.S.T.T.L.

Lám. LXXVIb,XCIVb y CII.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Spec(u)la ser(va) /[3] an(norum) XXXXI./ H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1156 y Suppl., p. 1037 (1); Matute, Bosquejo, 124 y lám. 18,5; dibujo de D. de los Ríos (2); Vives, ILER, 5087.

Como las demás de la colección Wetherell, está en el Museo Británico. La conocíamos también por el dibujo de Matute (de donde primero la copió Hübner, confirmándola luego por las notas de L. McDonald) y el de D. de los Ríos.

En la lín. 1ª las interpunciones son hederae. En la lín. 2ª hay nexo ER. Las interpunciones de la lín. 4ª son pequeñas v. Los caracteres externos no son especiales dentro de la segunda mitad del siglo II, incluyendo la H de astas saliendo de caja. La propuesta de Matute para el nombre, Spec(u)la, que H. no sigue, nos parece muy aceptable. Es nombre propio de esclavos y diminutivo de Spes (3).

(1) Dice que Delgado la vio ya en 1811.
(2) Lín. 1ª SPECLA.SR
(3) Kajanto, Cognomina, 286.

Nº 151.- Lápida de mármol blanco con pequeñas roturas. Medidas: 27 x 15.3 cm. Líneas 2.4 cm. la 1ª y 2 cm. las demás.

D M S
SVTERA VIX AN XL Lám. LXXVIIa
FELICIANVS VIX
ANN XXX V.S.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Sutera vix(it) an(nis) XL /[3] Felicianus vix(it) / ann(is) XXX. V(obis) s(it) t(erra) l(evis).

Fdez. Chicarro, Guía, 1951, nº 51 (1); HAE 4-5, 1953-4, nº 582; Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 97, nº 9 (2). Wickert,ficha(3).

Este es uno de los poquísimos casos en Itálica de una lápida (y suponemos que enterramiento) común a dos personas, en este caso dos esclavos. Entre los caracteres externos son de destacar la V, de vértice algo curvado, las A sin travesaño, remates en muchas letras, especialmente X, T y L. Como letras anómalas, la T de Sutera, que, aunque parece por su pronunciamiento una F,es con certeza una T, y las R y A de la misma palabra. En general, conserva gran parecido en algunos detalles de ejecución con la de Silvana (cfr. nº 149).

La edad del segundo de los difuntos nos parece ha sido añadida cuando el texto ya estaba hecho,

por ello son más simples, sin remate, desiguales porque no siguen el ductus y están apretadas. Ello está en relación directa con nuestra propuesta de lectura para esta última línea. Las veces que hasta ahora se ha publicado se da la lectura ANN XXXV.STL, quedando la fórmula coja (aunque ello sea posible). Esta V tras el numeral no creemos que sea de la edad sino de la fórmula funeraria v(obis) s(it), etc. Para ello creemos apoyarnos tanto en la ya expresada apreciación sobre el añadido de los años como en que las únicas interpunciones del texto, triangulares, vienen a aparecer precisamente aquí, marcando, creemos, las abreviaturas de la fórmula. La alteración del orden en ésta no es inusual. En cuanto a los nombres, Felicianus fue bastante usado, aunque entre libres y especialmente en Africa (4). Sutera es absolutamente desconocido. (5)

(1) Lín. 2ª SVFERA, lín. 6ª AN XXXV.S.T.L.

(2) Lín. 2ª SVFERA, lín. 6ª AN XXXV etc.

(3) Lín. 2ª SVFERA.

(4) Kajanto, Cognomina, 273: 137 libres sobre 139; 57 del total en Africa. Pasó a la antroponimia cristiana, con 28 ejemplos.

(5) Lo más aproximado es Sutor. Pero al tratarse de un cognomen relativo a un oficio que no fue practicado por mujeres, la variante femenina (que hubiera sido quizá Sutrix)ni siquiera existió. Por lo tanto, tenemos en Sutera, posiblemente, un hapax.

Nº 152.- Lápida de mármol blanco. Medidas:

D. M. S.
SVPERATA.
VIXIT ANNIS.
XXVII.
H. S. E.
S. T. T. L.

Lám. LXXVII b

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Superata /[3] *vixit annis / XXVII. / H(ic) s(ita) e(st)/*[6] *s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

CIL II, 5040 y p. 698 *addenda*.

Carecemos de datos sobre el lugar y fecha del hallazgo, pero este epígrafe se encontraba en la fábrica de San Diego durante la redacción del *CIL*, y en el Museo Británico cuando se redactó el *Suppl.*, como las demás de la colección Wetherell. El texto es modélico de los italicenses, salvo por la exuberancia de *hederae*, que constituyen todas las interpunciones.

Superatus/a, entre los *cognomina* obtenidos de participios, es muy infrecuente. De hecho, a los cuatro libres y un liberto que lo llevaron en todo el Imperio, sólo pueden añadirse dos mujeres, ésta de Itálica y otra en Africa (1).

---

(1) Kajanto, *Cognomina*, 356.

Nº 153.- Fragmento de lápida de mármol blanco. Medidas: 17.5 x 18 cm. máx. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
...RENTIA. CALLI
ROE ...

D(iis) M(anibus) S(acrum) / [Te] rentia Calli /[3]roe[---]/ ---

R. Amador de los Ríos, "El Museo", 274 (1).

Este es uno de los pocos epígrafes con que contaba la colección de la condesa de Lebrija cuando Amador de los Ríos le dedicó el artículo de la RABM, en 1912. La restitución del gentilicio, por otra parte muy conocido (2) es verosímil.

El cognomen Callirhoe o Calliroe, griego, es relativamente conocido en la península ibérica, donde tenemos otros cuatro ejemplos (3) de mujeres libertas, como lo era posiblemente ésta de Itálica, aunque no lo mencione. Una rama de Terentii italicenses aparecen domiciliados en Mérida (4).

(1) Lín. 3ª KOE...
(2) Schulze, Eigennamen, 107, 278. En Hispania contamos alrededor de 85 personas de esa gens, casi todos libres.
(3) CIL II, 1238 (Sevilla), 2359 (Zalamea, Badajoz), 3771 (Valencia) y Gª Iglesias, Mérida, nº 241.
(4) CIL II, 512: los Terentii Rufini, que luego debieron obtener la adlectio, puesto que aparecen inscritos en la tribu Papiria.

Nº 154.- Lápida de mármol blanco, cuadrada, pero achatada por las esquinas. Medidas:

D. M. S.
M. VLPIO. HEVRETO IN
FANTI. SVAVISSIMO QVI
VIX. ANNIS. V. MENS. II
VIBIVS. ZOTICVS. ET. VAL
SPONDE PAR. FIL. DVLCIS

Lám. LXXVIII, XCIVb y CI.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / M(arco) Ulpio Heureto in/[3]fanti suavissimo qui / vix(it) annis V mens(ibus) II / Vibius Zoticus et Val(eria) /[6] Sponde par(entes) fil(io) dulcis(simo).

CIL II, 1157; Matute, Bosquejo, 113 y lám. 18, 2; dibujo de D. de los Ríos; ILER, 4089. (1).

Esta inscripción ha sido una de las más reproducidas de antiguo entre las italicenses. La vieron desde Flórez a Prieto (2), Bayer, Ponz, Masdeu, Laborde, Ceán, Delgado... en fin, casi todos los recopiladores de antigüedades andaluzas recogidos por Hübner. Sus distintos errores en la transcripción ya son comentados por el sabio alemán. Todos coinciden en que se halló de siempre "en el patio del apeadero del convento de San Isidro". Aunque Flórez dice de ella

que "es perfectamente ovalar", más bien parece una pieza cuadrada a la que se han rematado las esquinas, posiblemente para reaprovecharla en el marco de alguna decoración especial. Posteriormente la debió adquirir de los frailes Nathaniel Wetherell, en cuya casa la conoció ya Matute. Por tal motivo, fue a parar después al Museo Británico, donde se encuentra.

Puede confirmarse la opinión de Hübner de que las letras "son de época reciente". Así, V, M, H, X, L, etc., casi todas corresponden a una fecha que situamos ya dentro del siglo III, en sus comienzos. A ello viene a añadirse la aparición de adjetivos superlativos de uso tardío, como suavissimus, dulcissimus, y la sustitución de vixit por qui vixit.

Es otra de las escasas ocasiones en que se constata una relación de parentesco expresada por partida doble. Los padres, de origen servil, llevan como nomina Vibius y Valeria, gentes ambas bien presentes en Itálica. No sabemos explicar, sin embargo, cómo un niño tan pequeño no lleva el gentilicio paterno, sino el de Ulpius. Los hijos nacidos de conubium tomaban normalmente el del padre, y los ilegítimos el de la madre (3), pero es que además aquí el padre no lleva praenomen y el hijo lleva Marcus, que era el de los Ulpios Trajanos y es de suponer que el más frecuente en las posibles ramas de Ulpii italicenses posteriores al emperador (4). De esta forma, sólo sería posible hablar de una adopción en el seno de la familia Ulpia, a pesar de la escasa edad y de ser hijo, como mínimo, de libertos.

Zoticus, Sponde y Heuretus son cognomina de origen griego o greco-oriental. Los dos últimos son únicos en Hispania, mientras que Zoticus tiene otros tres representantes (5). Este mismo nombre está atestiguado sólo en el Bajo Imperio, en Roma, nada menos que en 13 ocasiones (6) y, asimismo, es de los nombres griegos que aparecen en la onomástica de Dacia (7) aunque, como bien señala Russu, no suelen corresponder a auténticos griegos, sino a individuos de las provincias orientales del Imperio, que antes habían sido territorios greco-macedónicos.

---

(1) Lín. 4ª III, lín. 5ª VOBIVS, seguramente por errata de impresión. (Corregido en su p.841).

(2) A. Fdez. Prieto y Sotelo, "Descripción de la antigua Itálica", mso. de 1740, a partir del f. 59 al 63 v. Lín. 2ª HEVR.ELO.IN...

(3) R. Cagnat, Cours..., 67, 71.

(4) Aunque los Ulpii que recogemos a continuación son Lucii, esto no nos impide pensar que fuera lo más corriente dentro de la propia familia, no de los posibles libertos o descendientes de libertos de la misma.

(5) Vives, ILER, 4459 (Nules, Valencia) y CIL II, 4493 (Caldas de Montbuy, Barcelona: de lectura no clara pero con dos individuos de igual cognomen en una dedicación posiblemente a Salus Sancta).

(6) H. Solin, "Chronologie", 138.

(7) I.I. Russu,"L'onomastique de la Dacie romaine", L'onomastique latine, París, 1977, 357-358.

Nº 155.- Lápida de mármol blanco, con fisuras y concreciones. Medidas: 24 x 14 cm. Letras de 2 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
L. VLP. PRIMI   Lám. LXXIX a
O. VIX. ANN.
P. M. XXXV

D(iis) M(anibus) S(acrum) / L(ucius) Ulp(ius) Primi/[3]o vix(it) ann(is) / p(lus) m(inus) XXXV.

R. Amador de los Ríos, "El Museo...", 274 (1). Ficha L. Wickert.

Segundo individuo de nomen Ulpius que registramos en la epigrafía funeraria italicense (2). No sabemos las circunstancias exactas del hallazgo. La única hedera se encuentra en la lín. 1ª, mientras que las demás interpunciones son de triángulo. Por sus caracteres externos, parece ser producción de la segunda mitad del siglo II, con letras moderadamente actuarias y con remates y curvas, como M, X, L, N, A sin travesaño y V ligeramente redondeada. Aparición temprana de la fórmula P.M. para la edad. El cognomen Primio, dentro de las terminaciones en -io/nis, una parte de las cuales provienen de nombres griegos, parece más bien ilírico o céltico (-ion) (3). Sin embargo, Kajanto constata (4) que, de los 77 ejemplos de él, sólo un tercio procede de áreas célticas.

(1) Lín. 2ª L.VIR., lín. 4ª P.M.XXV
(2) Schulze, Eigennamen, 234: vulp-, lupus, entre aquéllos que proceden de animales, como Porcius, Suillius, Ovidius, etc.
(3) Kajanto, Cognomina, 122.
(4) Ibid., 291: más entre libres(61)que esclavos(15).

Nº 156.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 28.5 x 24 x 2 cm. Líneas, 5, 4, 3 y 3.4 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
L VLPIVS.L.LIB.
RVSTICVS AN. LXX.
H.S.E.S. T.T.L.

Lám. LXXIX b y CI.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / L(ucius) Ulpius L(ucii) lib(ertus)/[3] Rusticus an(norum) LXX./ H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 1158; Gali, Historia, 19; Collantes, msc.; Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 84, nº 6.

Esta lápida se encontró en Itálica, aunque no se sabe en qué lugar, y en época del CIL se conservaba en la Biblioteca de la Universidad hispalense. En 1892 estaba ya "en la galería del Museo Provincial", según dice Gali, entre cuyos fondos permanece, expuesta en la sala XVIII.

En nuestra opinión es una pieza típica de la primera mitad del siglo II, todo lo más a mediados, y a la vez plantea una contradicción: es de las mejores piezas funerarias en lo que a factura material se refiere, puesto que presenta un biselado del

ductus limpio y perfecto, y la ejecución de algunas letras es verdaderamente impecable (por ejemplo, D, L, P, T, H). Sin embargo, hay una evidente descompensación entre el tamaño de la lín. 1ª y el de las restantes, incluso en el tamaño de las letras dentro de una misma línea, por ejemplo la 4ª. Por otro lado, en esta misma están separadas las dos fórmulas habituales de manera anómala, dejando entre HSES y TTL un espacio vacío.

Lo que sacamos en conclusión de estas observaciones es que el texto no estaba bien calculado para tan pocas letras en comparación con la línea precedente, y que al llegar a la S el lapicida se dio cuenta del desequilibrio que iba a presentar este renglón, por lo que decidió sobre la marcha separar algo el resto del formulario y agrandar un poco el tamaño de las letras que faltaban por inscribir. No dejará de reconocerse que el truco es efectivo, puesto que al mirar la inscripción no se percibe de momento el error.

En segundo lugar, parece que el trabajo previo de distribución del cuadratario no era exhaustivo: da la impresión de que el jefe de la *officina* presentaba al lapicida un cartón donde estaba distribuído el texto en líneas sólo, y una lápida con las dos rayas paralelas para cada una de ellas, pero no un esbozo efectivo de las letras sobre el mármol.Ello da lugar, creemos, a estos desajustes.

El epígrafe lleva interpunciones triangulares, salvo al final de las lín. 1ª y 4ª, donde son he-

derae bastante naturales. Es de señalar también la T fuera de caja en la lín. 3ª, motivada más, nos parece, por la previsible falta de espacio que provoca la ausencia de interpunción entre L y V en la lín. 2ª. Como ya hemos indicado, todo ello sorprende al ver la buena calidad de la ejecución de cada letra en sí misma.

Este L. Ulpio Rustico, liberto de otro L.Ulpio, lleva un cognomen que, aun siendo más frecuente en Africa (1), aparece con bastante regularidad en Hispania. Como designativo de origen (social, geográfico, etc.), y opuesto a Urbanus (2), Kajanto indica la dificultad de extraer consecuencias de su uso, por la impropiedad con que se utilizaron este tipo - de cognomina, sin reflejar circunstancias reales (3).

---

(1) Kajanto, Cognomina, 310: de 344 ejemplos, 135, más de un tercio, son de estas provincias. En Hispania contamos alrededor de 58. Es, con mucho (244 frente a 8), propio de hombres libres.

(2) Ibid., 81.

(3) Ibid., 81 y 265. En algunas ocasiones tiene un sentido peyorativo, como Vastus/a o Rullus/a, pero es lo más infrecuente.

Nº 157.- Lápida de mármol blanco. Medidas: 24 x 22 cm. Líneas, 2.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

VLP FILETE.
VIX. ANNIS
P. M. LXIII. FO
RTVNA. LIB.
PATRONE.
MERE.NTI
SSIME.

Lám. LXXIX b

Ulp(ia) Filete / vix(it) annis /[3] p(lus) m(inus) LXIII. Fo/rtuna lib(erta) / patron⟨a⟩e /[6] merenti/ssim⟨a⟩e.

C. Fdez. Chicarro, MMAP 11-12, 1950-1, 47 (1); HAE 4-5, 1953-4, nº 502; Vives, ILER, 6463 (2); Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 132, nº 15.

La inscripción es hallazgo reciente. Sus caracteres externos corresponderían a mediados del siglo II o incluso algo más por la aparición de P.M. para la edad, aunque ésta en ablativo. Hay alternancia de A con y sin travesaño, letras con trazos ligeramente curvados, como A, M, N, etc. La primera I de la lín. 1ª es ligeramente menor que la caja, y se observa cierta confusión en el lapicida entre E y F, especialmente en la F de Fortuna (lín. 3ª) y en la última E de las líneas 1ª y 6ª. Las interpunciones son pocas, en

forma de pequeñas cruces, salvo la última, que es hedera.

La difunta es liberta al parecer, por su cognomen, de la gens Ulpia. La dedicante, liberta a su vez de ella, lleva un cognomen que fue utilizado sólo en su versión femenina (3), y muy especialmente en Africa (de 17 casos, 10), aunque en la Bética lo hay en dos ocasiones (4), frente a lo corrientísimo de sus derivados Fortunatus/a, Fortunatianus/a, etc. Quizá por atracción de Filete (5) se ha escrito también patrone merentissime. De ello hay otro ejemplo en la ciudad (6), y nos induce a preguntarnos si el que grababa era o no consciente de ello. Por último, y como mera hipótesis, nos planteamos si en éste, como en otros casos, la liberta no se añade el gentilicio de su patrona, al que evidentemente tiene derecho, es debido a que la manumisión le llegó por testamento o a una simple economía de espacio.

---

(1) Lín. 3ª P.M.LXII, pero puede ser errata.

(2) Lín. 1ª VLV, lín. 3ª LXII.

(3) Kajanto, Cognomina, 273.

(4) CIL II, 1292 (Utrera, Sevilla), más ésta de Itálica. La de Utrera es esclava.

(5) Es curioso cómo en un epígrafe de Barcelona (Vives, ILER, 4398), se ha desarrollado Fileteni, tratándose del mismo cognomen.

(6) Vid. nuestro nº 106: Exorate ...filie pientissime.

Nº 158.- Lápida de mármol blanco, en muy buen estado. Medidas: 24 x 20 cm. Líneas, entre 1.5 y 2 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

D. M. S.
VALERIVS. IVLIVS. Lám. LXXXb
VIXIT. ANN. XXXVI.
MES. VI. BONVS IN.A.
MICIS.H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Valerius Iulius /[3] vixit ann(is) XXXVI / me(n)s(ibus) VI, bonus in a/micis. H(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Inédita.

Los caracteres externos de este epígrafe nos llevan a datarlo hacia fines del siglo II o comienzos del III. Como viene siendo habitual en Itálica, el primer renglón tiene un tamaño ligeramente mayor que los demás, y suele estar, como aquí, más espaciado. Las interpunciones son pequeños triángulos, es decir, - que se ha ido derivando de las hermosas *hederae* naturalísticas de los comienzos del siglo II a las estilizadas del segundo tercio para acabar sustituyéndolas nuevamente por los triángulos que eran populares en el siglo I.

Las A aparecen sin travesaño, las V ligeramente curvas, las X pierden los elegantes remates anteriores y, en general, se recupera la simplicidad de ejecución. Las I de las líneas 2ª y 3ª fuera de caja.

El formulario, sin embargo, se sigue ajustando a lo canónico, salvo la inclusión de fórmulas como pius in suis, que aquí se ha sustituido por la mucho menos corriente bonus in amicis, que nos hace suponer que la lápida la fue puesta por sus amigos, quizá colegas del collegium funerarium al que perteneciera Valerius Iulius, cuya ausencia de praenomen es otro indicio para la fecha propuesta.

Su nomen, por otra parte, era de los más usuales en la Bética (1). Su cognomen era originariamente también gentilicio, y es precisamente en la tarda antigüedad cuando se usa más como segundo nombre. Coincide, por tanto, con los cognomina de meses (como Iunius, Maius, Martius) y gentilicos (2).

---

(1) C. Castillo, Pros.Baet., 410. Por su lado, R. Syme, Tacitus II, 783, demuestra que Valerius es el nomen más extendido e igualmente distribuído en Bética y Narbonense.

(2) Kajanto, Cognomina, 61. La duda sobre cuándo corresponden a los meses o a nomina imperiales, como Iulius y Augustus (el primero entendido como dictador), le lleva a no incluirlos en su listado.

Nº 159.- Losa de mármol blanco fragmentada. Medidas: 20 x 20 cm. máx. Líneas, 4 cm. la 1ª y 3.5 cm. las demás. Colección Lebrija, Sevilla.

. D. M. S
M. VALERIVS TI... Lám. LXXXI a
ANN. LXX. PIV ...
SVIS.H.S.E.T.R.D.P.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / M(arcus) Valerius Ti[tianus?]/[3] ann(orum) LXX piu[s in]/ suis. H(ic) s(itus) e(st) t(e) r(ogo) d(icas) p(raeteriens) [s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

R. Amador, "El Museo...", 274 (1).

El soporte, más que una lápida, debió ser en su estado original una lastra o losa para encastrar, pues tiene unos 6 cm. de fondo, y lleva un rehundimiento lateral por la parte de atrás. A pesar de estar - fragmentada, se aprecia una factura muy cuidadosa y elegante, hecha en uno de los mejores talleres.

En cuanto a caracteres externos, los rasgos actuarios son a veces de gran originalidad, como en M, A (sin travesaños), L, T y especialmente la H de la lín. 4ª, cuyo palo transversal sube oblicuamente - sobre la S, igual que la siguiente T lo hace sobre la R. Las interpunciones son en la lín. 1ª hederae esquemáticas, y en las demás pequeñas tildes oblicuas. Por todo ello la dataríamos a mediados del siglo II.

La lectura ofrece, en nuestra opinión, una dificultad y una anomalía. La primera es el cognomen del difunto. Detrás del gentilicio se ve un trazo vertical, como una I, ya que no tiene palo inferior para pensar que sea una L, o superior para que sea una T. No cabría de todas formas una filiación porque lo más que pueden faltar aquí son cinco o seis espacios y entonces no cabría el cognomen, si juzgamos por los espacios de las líneas siguientes.

El trazo siguiente a esta supuesta I tiene el arranque de un remate hacia arriba, como si fuera una T. Por tanto, habría que pensar en un cognomen comenzado por IT. Las dos posibilidades, It[alus] e It[alicus] no nos convencen por la ausencia de paralelos en la Bética el primero y por su extensión el segundo, aunque esto podría resolverse suponiendo un nexo o, simplemente, una mayor longitud de esta línea sobre las demás, lo que no es tan raro.

Esta posibilidad, Italicus, que no desechamos, tiene una segunda a considerar: Titianus. En el tipo de escritura que presenta esta inscripción, es frecuente el confusionismo entre caracteres verticales: T, L, I, E y a veces F, como en nuestro nº 127, incluso dentro de un mismo texto. Ello quiere decir que la I puede ser una T, y la T una I. Con ello llegaríamos a nuestra hipótesis de Titianus. Nos permitimos apoyarla en el hecho de que en la inscripción siguiente, nº 160, aparece un M. Valerius Titianus Iunior, y precisamente sus caracteres externos evi-

denoían cierto retraso cronológico con respecto a ésta. Es sugestiva la posibilidad de que tengamos en estos dos epígrafes el epitafio del padre (nº 159) y del hijo (nº 160), con igual praenomen,nomen y cognomen, más el añadido de Iunior precisamente para significarse de él.

Estas consideraciones nos llevan, pues, y con las reservas del caso, a proponer para este cognomen Ti[tianus], basándonos también en las consideraciones epigráficas ya mencionadas.

La anomalía se presenta en la lín. 4ª, donde volvemos a encontrar la fórmula de ruego al caminante, precediendo al STTL,(aunque aquí no se haya conservado),por sexta vez en Itálica. Pero en esta ocasión no vemos T.R.P.D., sino T.R.D.P. Con ello creemos que se rompe también la métrica. Pero parece clara la D a continuación de la R y, por otro lado, aunque la fórmula antes citada está consagrada por su frecuentísima aparición, citaríamos como caso semejante la fórmula recogida por Cagnat (2) D.R.P., scil, d(io) r(ogo) p(raeteriens) etc., donde D. y P. aparecen igualmente cambiados.

También es de destacar cómo, al igual que en la lápida de L. Ulpius Rusticus (cfr. Catal. nº 156), se ha dejado un espacio en blanco en la lín. 3ª para equilibrar mejor el texto. Sobre los Valerii, véase el nº siguiente.

(1) Lín. 4ª HSE.TR.L
(2) Cour... 425.

Nº 160.- Fragmento de ara fúnebre, al parecer en caliza blanca. No hay datos sobre sus medidas. Actualmente, perdida o ilocalizable.

D. M. S.
M. VALERIVS — Lám. LXXXI b
TITIANVS. IVN ...
VIXIT. ANN ...
5 MES. X D ...
... IVS I ...

D(iis) M(anibus) S(acrum) / M(arcus) Valerius /[3] Titianus Iun[ior, ius?]/ vixit ann(is) [c.2]/ me(n)s(ibus) X d(iebus)[-c.2-]/[6] [p]ius i[n suis]/ ---

Inédita.

Este altar funerario, partido, que no hemos llegado a conocer, apareció, según creemos, en unos trabajos de limpieza en una zona próxima al anfiteatro, en el año 1970. Fue guardado en el viejo museo de Itálica, momento en que se realizó la fotografía. Pero durante el traslado de los fondos al nuevo Museo, en 1973, se perdió, sin que sepa en la actualidad su paradero.

El ara, posiblemente con focus central y rollos escamados, llevaba el campo epigráfico enmarcado por una moldura sencilla con un toro. Parece por sus caracteres externos de époco antoniniana avanza-

da, con una temprana presentación de V curvas, aunque conservando alguna letra cuadrada, como la M de la línea 2ª. Algunas, como V, T, D, guardan gran similitud con las utilizadas en el Aes Italicense (cfr. nº 168).

El difunto, M. Valerius Titianus, relacionado en nuestra opinión con el del epígrafe anterior, del que podría ser hijo, pertenece a una de las gentes maiores de la Bética, y su cognomen tiene interés por dos circunstancias: la primera, por su posible relación (en cuanto a la existencia del gentilicio solamente) con el segundo de los dos duoviros-pontífices de la gran inscripción de la orchestra del teatro, cuyo nomen puede restituirse T[itius] o T[raius] (vid. bajo el nº 49). La segunda, porque este cognomen, derivado de gentilicio en -anus, tanto per se como por adopción (son las dos posibilidades que hay) está entre los quince más frecuentes (1), junto con otros como Iulianus, Valerianus,etc., como propio además de libres solamente, y sobre todo entre senatoriales (2). De hecho, los dos únicos que conocíamos hasta ahora en Hispania que lo llevaron pertenecieron a esta clase social: T. Flavius Titianus,el praeses de la Hispania Citerior del que se conocen dos epígrafes en Tarraco (3), y A. Vegetius Gal.Titianus, familiar de los iliberritanos Vegetii muy posiblemente, aunque la inscripción proceda de Bracara Augusta (4). Los dos citados pueden fecharse en época antoniniana, al igual que podríamos hacerlo con esta inscripción de Itálica. El tipo de soporte, un ara como la de Licinia Licinilla, por ejemplo (nº 127), cuya situación social debió ser similar, según ya in-

dicábamos supra, abunda en dicha hipótesis.

Valerius Titianus lleva un segundo cognomen, muy mal legible en la pieza, pero que creemos sólo podría ser Iunius y, con más probabilidad, Iunior. A este cognomen es aplicable todo lo que acabamos de decir sobre Titianus (5). En tal caso, la relación hijo-padre con respecto al epígrafe anterior, de M. Valerius Titianus, podría afirmarse, y se daría la circunstancia de poder estudiar el estilo de dos inscripciones seguramente sucesivas en el tiempo, lo que a primera vista, sólo por los caracteres externos, ya se advierte. Al final del ara, aparte de la fórmula pius in suis, de la que ius parece rastrearse, es factible que aún hubiera una línea más con H.S.E.S.T.T.L. o fórmula similar.

El lugar de hallazgo de esta ara nos confirma, en principio, la fecha de mediados del siglo II d.C., pues provendría de la necrópolis de salida del anfiteatro, necrópolis, ya lo hemos dicho más atrás, que no se ha excavado nunca, salvo la campaña de Huntington en 1898, y que es difícil que pueda explorarse en el futuro.

---

(1) Kajanto, Cognomina, 35. Hay 774 cognomina derivados de nomina.

(2) Ibid., 157: 21 senatoriales, 102 libres y un liberto.

(3) CIL II, 4076 (G. Alföldy, RIT, nº 34), dedicación a la tríada capitolina y al genio del pretor en su época de leg.Augg.pr.pr., y CIL II, 4118 (Alföldy, nº135), homenaje de sus amigos cuando ya era praeses.

(4) CIL II, 2301, dedicación a Antonino Pío.

(5) Kajanto, ibid., 61 (Iunius), 72 y 294 (Iunior). Iuniores hay 5 senadores, 28 libres y ningún esclavo o liberto. Lingüísticamente, pero no por sentido, es comparable a Maior, Vetustior, etc.

Nº 161.- Lápida fragmentada de mármol blanco. Medidas: 28 cm. alto x 23.5 de ancho (Fdez. López). Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
VALERIA. VIX Lám. LXXXII a
ANNIS XIII
TRYPHONAS. CON
IVGI INCOM
PARABILI.H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Valeria vix(it) /[3] annis XIII. / Tryphonas con/iugi incom /[6] parabili. H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

M. Fernándes López, *Vegueta*, pp. XXXIX y CXIII, nota 1; Wickert, *notas*; García y Bellido, *CAAI*, 126; *HAE* 12-16, 1961-65, nº 2203.

El 12 de agosto de 1903, durante las curiosas excavaciones llevadas a cabo por M. Fernández López en la necrópolis de La Vegueta, se desmontó un enterramiento que consistía en sepultura, monumento y plinto, "todo primorosamente construído con ladrillos romanos, revestidos exteriormente de fina enlucidura, pintada en lo antiguo de rojo y filetes oscuros...". El monumento medía 1.35 m. de largo por 0.70 de ancho y 0.95 m.de alto, y el plinto que se le su-

perponía (según el excavador), 1.05 m. de lado y 20 cm. de altura. (Hay, sin embargo, algún error en estas medidas porque no son "cuadrados", como dice Fdez. López, y el plinto, con su 1.05 m. de ancho, sobresaldría del del "monumento", con sólo 0.70 m. Valgamos, sin embargo, la idea de dos cuerpos superpuestos). En el lado sur dice Fernández López que había un corte o caja cuadrangular, donde debía ir encastrada la lápida.

Esta apareció en fragmentos dentro del relleno de cascotes y tierra que rellenaba el túmulo. En la sepultura se halló el esqueleto de una adolescente con doce agujas de pelo, sencillas, rematadas por bolas de distintos tamaños, y orientado su cuerpo de N. a S. Había tres ungüentarios de vidrio polícromo, dos junto a los muros y uno, roto, junto a las rodillas. La sepultura estaba comunicada con el plinto y a través del monumento por un canal de libaciones que comenzaba con un cuello de ánfora. Damos estos detalles porque pueden ser interesantes, a falta de la propia inscripción, para acercarse algo a su fecha.

Al final de su memoria, el excavador hace un inventario detallado de los hallazgos, que dice haber entregado al Museo Provincial. Por Wickert sabemos que hacia los años 30 estaba la inscripción allí, pero no hemos encontrado ninguna referencia de publicación, ni en las Guías sucesivas ni siquiera entre las notas de Collantes, ni la pieza, expuesta o en los almacenes. Estamos persuadidos de que és-

ta, como otras halladas en la misma ocasión (nos. 81, 133 y 144) (1) deben hallarse temporalmente extraviadas en los amplios almacenes del museo hispalense (2), pero lo cierto es que por el momento no podemos estudiarlas personalmente ni dar fotografía.(*)

La inscripción que ahora nos ocupa es la lápida situada en el lado sur del monumento funerario descrito, cuyas letras estaban bien pintadas con minio. Se trata de una esclava, casi una niña, ya casada, con otro esclavo, Tryphonas (3), nombre de origen griego, con la afectuosa expresión coniux incomparabilis. Aunque poco frecuente entre esclavos, que no tenían derecho al conubium, se constata su uso entre ellos algunas veces.

El formulario se ajusta al normal en Itálica, salvo la indicación de un parentesco, que es menos usual.

(*) Addenda. El Museo pudo finalmente facilitarnos una fotografía de la inscripción, aunque no la hemos podido ver personalmente. Es muy interesante para el estudio del trabajo del lapidario: se aprecia perfectamente cómo se ha hecho la quadratio de todas las líneas separadamente, tanto horizontal como verticalmente, pero el lapicida no se ajusta bien a ellas. Comienza bastante bien la línea, pero va poco a poco disminuyendo el tamaño de las letras. Los caracteres son, creemos, de fines del siglo II (H, S, Y, remates curvos, las N no mantienen la verticalidad, etc.).

hasta fines del siglo I d.C., que empezaron a sustituir paulatinamente a los de barro (4). Con todas las reservas del caso, podría fecharse la inscripción a mediados o algo más del siglo II d.C.

Las medidas que da Fernández López de la inscripción la hacen muy semejante a una gran parte de las lápidas funerarias que hemos venido catalogando. Es un dato muy útil el saber cómo y dónde estaba dispuesta la de Valeria (5) para imaginar al menos uno de los tipos de enterramientos utilizados o que sirvieron de marco para las inscripciones, sobre todo considerando que la inmensa mayoría de ellas nos han llegado fuera de contexto y sin datos de su situación arqueológicamente hablando.

---

(1) Hay además referencia de otras dos inscripciones, una completa y una fragmentaria, de carácter cristiano, y de diez fragmentos diversos. Curiosamente, los fragmentos sí los hemos estudiado en las cajas de Itálica del Museo. Todas ellas van incluídas en nuestro apéndice documental.

(2) Una extensa nave, de no menos de 25 m. de longitud, acoge decenas de cajas con piezas de la colección municipal, que está en depósito en el Museo. Es tarea ímproba revisar todas y cada una de ellas, pero pueden contener material de Itálica como el que ahora echamos en falta.

(3) Tryphonas es muy poco común. A partir del Tryphe republicano, encontramos más tarde Trypho y Tryphera. En el Bajo Imperio Tryphaena y Tryphonianus (cfr. H. Solin, "Chronologie...", art.cit., 136.

(4) M. Vegas, Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental, Barcelona, 1973, 153. M. Almagro, Las necrópolis de Ampurias, Barcelona, 1955, 30.

(5) Es importante que en su pág. XXXIX, Fdez. López, al dar el texto, comienza AVRELIA...etc., pero en la CXIII, n.1 se corrige y confirma que la difunta se llamaba Valeria y no Aurelia.

Nº 162.- Lápida de mármol blanco de forma ovalada por sus extremos. Medidas: 26.5 x 15 x 5 cm. Líneas, 2 cm. las tres primeras y 1.8 la última. Museo Arqueológico de Sevilla.

VALERIAE. M. F
PROCVLAE. N̄ Lám.LXXXII b
AGATHEMERVS. LIB
DAT

Valeriae M(arci) f(iliae) / Proculae n(ostrae) /[3] Agathemerus lib(ertus eius)/ dat.

CIL II, 5382; Campos, Inscripciones, 79, nº 264; Collantes, msc.; Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 97, nº 11; Vives, ILER, 991 y 3596 (*).

La tipificación de esta lápida no es fácil. Como está en un marco enyesado no hemos podido examinarla por detrás (1), pero el texto está tan bien centrado que no parece tratarse de un rebaje posterior, sino que la lápida tenía esta extraña forma. El lado izquierdo, que no tiene casi pérdidas, es el más fiable. Tampoco el texto es cierto que sea funerario, pero es lo más probable, y por ello la incluímos aquí. Carece de D.M.S., de indicación de la edad ni de otra fórmula fúnebre.

Sin embargo, es posible que este liberto de la difunta fuera uno de sus herederos y dedicara la lápida (¿con alguna ofrenda?) a su patrona, pero

que no fuera ésta la inscripción principal, donde sí figurarían los elementos de costumbre. Puede que dependiera del lugar donde fuera empotrada su extraña forma.

Los caracteres externos nos llevan a la segunda mitad del siglo II, hacia época comodiana, pero un taller que no hace ya las pronunciadas formas cursivas corrientes algo atrás en la ciudad. Para los Valerii en Itálica, véase lo dicho en los números - precedentes. Procula (2) es uno de los cognomina formados a partir de antiguos praenomina (3). De origen latino pero con oscura etimología (4), fue muy frecuente desde la República al Bajo Imperio, pero con una proporción llamativa en favor de los ingenuos: 68 miembros del orden senatorial y 1261 libres frente a sólo 18 libertos o esclavos (5). Nos sirve una vez más para comprobar que Itálica confirma de manera muy general las conclusiones de los estudios onomásticos por frecuencias y clases sociales. El nombre del liberto, equivalente a bene merens, es una vez más nombre griego, similar a las formas Agathemer, Agathemerion y Agathemeris pero con terminación latina. Fue usado durante toda la época imperial (6). En Hispania sólo aparece en tres ocasiones: ésta de Itálica, Agathemer en Martos (Jaén) (7) y Agatemera en Balsa (Portugal) (8).

(*) Aparece en dos ocasiones, una entre los formularios sepulcrales (3596) y otra entre las dedicaciones "a deidades indeterminadas" (1). Lín. 2ª N(omine), desarrollo que daba Fdez. Chicarro en su Guía, 1951, 85 nº 28, pero que elimina en la de 1969, 80, nº 28.

(1) La medida de su fondo procede de las notas del Dr. Collantes.

(2) Kajanto, Cognomina, passim.

(3) Ibid., 39 y, entre ellos, el más frecuente (40).

(4) Ibid., 42: en n. 1 cita el pasaje de Festo, 251, donde éste da, como uno de sus posibles orígenes qui natus est patre peregrinante a patria procul. Kajanto opina que es pura fantasía.

(5) Ibid., 176. Se sitúa entre los 18 cognomina con más de mil ejemplos (ibid., 30) y, entre los procedentes de praenomina, el más numeroso (ibid., 40).

(6) H. Solin, "Chronologie", 105.

(7) CIL II, 1702.

(8) Ibid., 14.

=========

Nº 163.- Posiblemente lápida. Perdida.

D ET M
VAL PRON
ME VIXIT
ANIS XLVI
5 H.S.E. SIT.TIB
T. L

D(iis) et M(anibus) / Val(eria) Pron(i) /[3] me vixit / an(n)is XLVI. / H(ic) s(ita) e(st) sit tib(i) /[6] t(erra) l(evis).

Ver Fdez. Chicarro, Guía, 1951, 80 (1); HAE, 4-5, 1953-4, nº 574; Wickert, ficha (2); Guía, 1980, 93, nº 18.

La pieza que fue publicada en 1951 y recogida en años sucesivos, y que se expone en la sala XIX del Museo de Sevilla es sin lugar a dudas, para nosotros, un falso, posiblemente procedente del mismo autor que otra sobre Britta (3). Pero, de manera parecida a como hicimos con nuestro nº 96(Casinia - Hermiona), el texto que recoge es tan verosímil que sólo es posible que el falsificador la copiara a la vista del texto original, el cual posiblemente esté en alguna colección privada. De ahí que lo consideremos válido para este estudio en cuanto tal texto.

Es la única vez que aparece en Itálica la fórmula Diis et Manibus, más antigua que el habitual D. M. S. pero, ante su rareza (4), hay que pensar,

como lectura alternativa, en D(iis) et M(emoriae), lo que requeriría un genitivo para el nombre de la difunta.

A la vista de su cognomen, puede inferirse que se trata de una liberta de nombre griego. Pero por otra parte, y por mal entendimiento del falsario, puede entenderse que en la línea 3ª no hay ME sino MF (no sería raro que la filiación estuviera alterada de su lugar habitual), es decir, M(arci) f(ilia), y que el cognomen se contuviera en la línea 2ª: Prota, Proca, etc.

---

(1) Lín. 2ª VALERIA PROA. Dice que es cipo.

(2) Lín. 3ª-4ª PRONI/ME. En efecto, parece haber sobre la N una pequeña raya que podría considerarse I encajada, pero no nos parece claro su carácter intencionado. Por otra parte, la considera auténtica.

(3) Tal falso fue publicado en J.A. Correa y J. González, "Reedición de tres inscripciones funerarias de Itálica", Habis 9, 1978, 199 y lám. Ib. Dedicada por Britta, mater, a su hijo Firmus. El estilo de muchas letras coincide, y el tipo de mármol elegido, que es auténtico y patinado, lo que demuestra que buscaban previamente un buen material, para dar más impresión de veracidad.

(4) No la hemos encontrado en los índices del CIL, pero no por ello nos parece desechable.

Nº 164.- Bloque de piedra caliza, casi cúbico. Medidas: 47 x 42 x 42 cm. Líneas de 5 cm. Colección Lebrija, Sevilla.

C. VETTIVS
AEGANTVS   Lám. LXXXIII

C(aius) Vettius / Aegantus.

EE 8, 274 4

G. Vernet, BullAntFr, 1897, 139; M. Monsalud, BRAH 34, 1899, 421 (1); EE IX,1, 1903, 77 nº 200 (2); R. Amador de los Ríos, "El Museo...", 285 (3); Mallon-Marín, Monsalud, 74, nº 148 (4); Vives, ILER, 3289.

Este bloque prismático apareció junto con otras inscripciones, estatuas, etc., en las excavaciones de J. Sánchez Rodríguez (vid. cap. II,5 y Catal., sub n. 55), a quien seguramente lo debió adquirir la Condesa de Lebrija en época posterior a las publicaciones de Vernet, Monsalud y Hübner. Los más recientes estudiosos, Mallon y Marín, la dan por desaparecida, ya que no conocen la publicación de Amador de los Ríos ni su presencia en esta colección privada desde comienzos del siglo.

Tanto de los Ríos como Mallon-Marín, éstos basándose en Monsalud, dicen que la inscripción constaba de cuatro y cinco líneas, respectivamente. Amador dice que de las cuatro, las dos últimas estaban borradas. Monsalud afirma que el texto era: D.M.S. /

L. VETTIVS / AICANTVS / ANN. C / H.S.E. Con todo el respeto para estas lecturas, especialmente la de la lín. 4ª, nosotros no hemos visto absolutamente nada, fuera de las dos líneas que recogemos arriba.

Lo extraño es que las dos líneas que se ven están tan nítidamente grabadas, especialmente la 1ª, que es difícil que no se haya conservado nada de las otras tres, máxime habiendo estado la pieza todos estos años recogida en lugar resguardado. A tal lectura tenemos además que objetar que, por razones cronológicas, es casi imposible que la lín. 1ª fuera encabezada por D.M.S.

Los caracteres externos del epígrafe son cuadrados, podríamos decir que de época republicana, con lo que sería ésta una de las inscripciones más antiguas entre las que venimos catalogando. La ausencia de D.M.S., o ni siquiera de D.M. sería, por tanto, natural, así como la falta de edad o fórmulas complementarias. Podría objetársenos en tal caso la naturaleza funeraria de la pieza y no honorífica. Pensamos que el tipo de cubo encaja más bien, por su tamaño, con un cipo, más corriente en la República, junto con las estelas, así como con el material, mientras que no tiene las medidas requeridas para ser pedestal de estatua, aunque hoy, algo desafortunadamente, esté desempeñando esta función, además para una estatua femenina.

Como ya hemos dicho, la simplicidad del texto no desentonaría de esta función. Nos hallamos, por

tanto, ante la memoria sepulcral de uno de los más antiguos italicenses conocidos. Su aparición en la *vetus urbs*, o al menos en sus aledaños, confirmaría esta opinión. También el extraño *cognomen*, ya sea *Aeg-antus* o *Aecantus* (*Aicantus*, aparte de ser sinónimo, es más difícil de leer), del que Hübner ya decía *fortasse... est Ibericum*. Quizá se podría poner en relación con nombres indígenas como *Aecandus* (5), el dios *Aegiamuniaegus* (6), *Aegatus* (7) y nombres semejantes (8).

En cambio, *Vettius* es un gentilicio típicamente latino,(9) lo que vendría a corroborar que estamos ante un indígena romanizado de los que componían Itálica en este momento (10).

=========

(1) D.M.S./ L.VETTIVS / AICANTVS / ANN. C/H.S.E.

(2) Como nota 1, salvo lín. 3ª AECANTVS.

(3) Dice que vio cuatro líneas, pero las dos últimas borradas.

(4) Recogen la lectura de Monsalud, *supra* n. 1.

(5) Vives, *ILER*, 2451 (Alburquerque, Badajoz) : *A. Bovi f. Aecandus*.

(6) *CIL* II, 2523 (provincia de Orense); J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, s.v.

(7) Vives, ILER, 6819 (Monte Cildá, Palencia). Los tres casos citados son antiguos.

(8) M. L. Albertos, Onomástica, 9; M. Palomar, Onom. Lus., 24.

(9) Schulze, Eigennamen, 280 y 461.

(10) Véase una discusión sobre Vetto, Vettius, etc. en J. González, "Inscripciones inéditas de Córdoba y su provincia", MCV 17, - 1981, 44-46. Es indudable que, con una raíz común, el nombre indígena Vetto, hispano, (vg. vettones), está emparentado con el itálico Vettius, y es más difícil de lo que parece saber cuándo se trata de uno y de otro. Pero, como mínimo, hay que admitir que siempre que el antropónimo sea gentilicio, se trata del itálico y no del indígena, puesto que éstos no usaban tal parte del tria nomina. Por tanto, Q. Vettius M.f. Amadom. C. Vettius Felicio, Vettius Segontius y, sobre todo, el italicense C. Vettius Aegantus, citados por este autor (p. 45) como Vettii prerromanos, no nos lo parecen. En el caso concreto de Itálica, es seguramente un indígena, pero no por su gentilicio, sino por su cognomen.

==========

Nº 165.- Ara funeraria de caliza marmórea blanca. Medidas: 50 x 28.5 x 14 cm. Líneas de entre 2.3 y 2.5 cm. Museo Arqueológico de Sevilla.

D. M. S.
VIBIA. VITALIS   Lám. LXXXIV
ANNORVM.
XXX
H.S.E.S.T.T.L.

D(iis) M(anibus) S(acrum) / Vibia Vitalis/[3]annorum / XXX. / H(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

CIL II, 5397; Gali, *Historia*, 19; Fdez.Chicarro, *Guía*, 1951, 80; *HAE* 4-5, 1953-4, nº 575; Fdez. Chicarro, *Guía*, 1980, 93, nº 20.

En época de Gali ya figuraba esta ara en la galería del museo municipal. Se trata del tipo corriente, con el frente como frontón triangular entre dos volutas que llevan delante un adorno circular con una estrella de cuatro puntas. A su lado derecho lleva la pátera y en el izquierdo el *urceus*; encima, el *focus* de rigor.

En los caracteres externos son destacables las interpunciones puntuales, en la lín, 5ª H y L fuera de caja, y rasgos actuarios pero de una manera

muy discreta, ya que no los hay en la lín. 1ª, con letras de mayor tamaño, y los remates triangulares, y, cuando los hay, están poco resaltados, como en H, S, V. Por ello, creemos que este epígrafe se ejecutó en la primera mitad del siglo II d.C. A pesar de ello, las A van sin travesaño, de modo que hay que adelantar la aparición en Itálica de tal característica.

La *gens Vibia* está bastante extendida en Hispania y en la Bética (1), y *Vitalis* es uno de los más frecuentes *cognomina*. Aunque los hay entre los esclavos, fueron los libres quienes más lo utilizaron (2).

---

(1) C. Castillo, *Pros.Baet.*, s.v.

(2) Kajanto, *Cognomina*, 274.

II.7.- INSCRIPCIONES ALUSIVAS AL AMBITO JURIDICO/

Nº 166.- Fragmento de una tabla de bronce. Medidas: 43.5 x 13 cm. máx. Se conservan seis líneas de una columna y una de otra contigua. Colección Lebrija, Sevilla. (Lám. LXXXV)

col.1)

..IES EX H.L.IBI IVDICIA FIERI LICEBIT.OPOR/
sic ..OQ.PROSCIPTVM IN EO.LOCO.IN QVO IVS.DICET/
sic ..QVOS.INTIRTIVM D D HABENT V D P R L P ITIM SI/
..EM QVI INTER.EOS IVDICARE DEBEBIT IN ALIQVEM /
..VENI.ET.NEQ.IS.DIES PROPTER VENERATIONEM DOMVS/
sic ..PROPTER EANDEM CAVSAM.HABERE.DEBEBIT.IN EVM //

col.2)

....
CVIQ.PER H L LICEBIT ACTIO PETITIO PER...

col.1)

[R(ubrica). De intertium dando.

Quicumque in eo municipio IIvir(i) i(ure) d(icundo) p(raeerunt) per quos d]ies ex h(ac) l(ege) ibi iudicia fieri licebit - opor/ [tebit, in eos dies omnes intertium dato. E]oq(ue) prosc<r>iptum in eo loco in quo ius dicet /3 [maiore parte cuiusque diei per omnes dies per] quos in⌈e⌉rtium d(ari) d(ebebit) habent ita u(t) d(e) p(lano) r(ecte) l(ege) p(ossint). It⌈e⌉m si /[inter eos //

inter quos ambigetur et iudic]em qui inter eos iudicare debebit in aliquem / [diem uti intertium inter eos detur con]veniet, neq(ue) is dies propter venerationem domus /[6] [Augustae festus erit feriamve numero] propter ea⌈m⌉dem causam habere debebit in eum / [diem intertium dato ....]

col.2)

[R(ubrica).De incolis.

....

In res singulas HS C milia nummum municipibus ...(1)/ d(are) d(amnas) esto, eiusque pecuniae deque ea pecunia municipi eius municipii qui volet]/ cuiq(ue) per h(anc) l(egem) licebit actio petitio per[secutio esto.]

P. Paris (R. Cagnat), Comptes rendues de l'Academie des Inscriptions et Belles Lettres, 1904, 177; R. Amador de los Ríos, "El Museo", 277; A. D'Ors, EJER, 345-6, nº 11 (con la bibliografía jurídica anterior) y addenda, 461; García y Bellido, CAAI, 69, fig. 19 (2); F. J. Fernández Nieto, "Derecho romano en Hispania", Historia de España dirig. por R. Menéndez Pidal, I-2, Madrid, 1982, 184.

En la sesión del 25 de Marzo de 1904, R. Cagnat leyó, ante la Academia de Inscripciones y Bellas

Letras de París, una nota enviada por el arqueólogo correspondiente de la misma Pierre Paris, donde daba cuenta del texto mutilado de una placa de bronce. El no había visto el texto, sino "un calco rápido y una copia sumaria" que le había remitido A. Engel (3). En estas condiciones, era muy difícil que la noticia leída por Cagnat se acercara lo bastante a la realidad, como así fue.

No sabemos si la "colección particular" en la que estaba el fragmento en época de Paris era ya la de la Condesa de Lebrija, pero en ella está ya - cuando Amador de los Ríos hace su estudio. El fragmento fue estudiado en diversas ocasiones, y especialmente por el Prof. D'Ors en 1953 (4), quien resume lo dicho por los tratadistas anteriores, y supone que se trata de un fragmento de ley municipal con - el capítulo correspondiente a un iudicium publicum (5), pero cuya reconstrucción era poco posible.

Después de casi treinta años, la sensacional aparición en El Saucejo (cerca de Sevilla) de seis grandes tablas de las diez que componían la Lex Municipii Flavii Irnitanorum (6), ha permitido al Prof. D'Ors, que la está estudiando, restituir de paso y por fin, el texto del fragmento italicense.

El Prof. D'Ors, "con liberalidad digna de su alta ilustración" (7), ha tenido la gentileza de - proporcionarnos la restitución del fragmento, basada en esta nueva ley, así como valiosas indicaciones,por todo lo cual le quedo, como siempre, profundamente agradecida.

Ya él había supuesto en 1953 que el comienzo del fragmento de Itálica debía serlo de capítulo, y que en la línea anterior, aparentemente en blanco, debía situarse la rúbrica. El texto irnitano confirma esta suposición, pues comienza R De intertium dando. Por otra parte, según los cálculos del mismo jurista, este capítulo sería el nº 83, aunque el bronce de Irni no lleva numerados los capítulos (8). Correspondería, pues, a la última tabla de la ley italicense, que en Irni es la VIIII, aunque, como bien nos apunta el Dr. D'Ors, las líneas de Itálica son más anchas, en torno a 70-72 letras por línea, mientras que el de Irni tiene unas 42 (9). Las columnas habrían de ser más largas en la de Itálica(10).

La Lex Irnitanorum, cuyo último capítulo es el De incolis, lleva después la sanctio final y algún otro complemento. A D'Ors opina que la italicense no llevaría sanctio, y que los capítulos que aquí tenemos fragmentariamente serían los nos. 83 y 87, al final de la última tabla. El encuentra poco probable que hubiera otra tabla más sólo para la sanctio, que suele ser muy corta, pero en este punto pensamos que quizá fuera posible que las disposiciones finales fueran más largas en Itálica y merecieran una tabla más.

No tenemos elementos de formación jurídica suficientes para comentor de manera adecuada este capítulo sobre el intertium dare. Que sepamos, es la primera vez que aparece en un texto jurídico municipal, y de hecho, antes de que el Prof. D'Ors nos facilitara la restitución, basada en el capítulo de Irni, no

encontramos en la bibliografía oportuna datos sobre el intirtium o intertium mencionado en el fragmento de la colección Lebrija, y que los autores solían separar y desarrollar in tertium d(iem) p(roximum), y ahora se sabe es intertium d(ari) d(ebebit) etc. Por ello creemos que hay que dejar la palabra a los juristas, que, dentro del contexto completo de la nueva ley municipal de Irni, podrán valorar y encajar adecuadamente el procedimiento que se discute.

Por el contexto parece que se trata del señalamiento de día para dirimir querellas entre dos o más litigantes, por parte del duovir que esté presente en el municipio, in eo loco in quo ius dicet. Se indica que no se podrá fijar el intertium en los días que estén dedicados al culto imperial ni tampoco en los que sean feriados.

No tenemos el capítulo completo del cual en Itálica se conserva la última línea sólo, y cuya rúbrica es de incolis. (11). Pero, lógicamente, debe tratarse de disposiciones sobre la situación legal, derechos y deberes de los incolae censados en cada municipio o colonia. Tampoco en las leyes municipales conservadas en Hispania antes del hallazgo de la de Irni había capítulos sobre este tema, por lo que este nuevo texto será muy esclarecedor para aspectos poco conocidos del ámbito jurídico municipal.

Queda por decir que, en cuanto a su datación, que en este caso sería la de la ley municipal de la ciudad (12), el Prof. D'Ors opina, a la vista del -

conjunto de leyes municipales hispanas (13), parcial o completamente conocidas, que la de Itálica sería - poco anterior a la de Irni, puesto que en la nuestra faltan algunos aditamentos finales, entre ellos una epístola de Domiciano del año 91 d.C. Ello refiriéndonos a la ejecución del bronce, naturalmente. Hay que tener en cuenta también que Itálica, como municipio al menos desde época de Augusto, si no antes, tuvo que tener sucesivas copias de su lèx municipii hasta su conversión en colonia a comienzos del siglo II, por lo que seguramente este fragmento perteneció a la última de ellas.

---

(1) Puede completarse con una forma similar a la de MMlac., LXII, 67 ss.: ... qui adversus ea fecerit, is quanti ea res erit, tantam pecuniam municipibus municipii Flavii Malacitani dare damnas esto eiusque pecuniae deque ea pecunia municipi eius municipii, qui volet cuique per hanc legem licebit, actio petitio persecutio esto.

(2) Como hemos dicho, no se halló en 1910, sino antes de 1904.

(3) Engel, que estuvo excavando en Itálica, le dice a Paris que el fragmento proviene del pueblo de Cortegana (Huelva). Es extraño - que a un buen conocedor de la ciudad se le escapara la procedencia real del bronce. Esto, que podría dar lugar a una seria duda, parece despejarlo Amador de los Ríos ocho años más tarde, cuando dice que "según los vendedores", había aparecido en el mismo - lugar donde en 1888 había salido el gran - bronce (la oratio gladiatoria, v. aquí nº 168), lo cual es verosímil, pues en esa zo-

na debían estar la curia y las dependencias oficiales de Itálica (cfr. R. Amador, loc. cit., y D'Ors, op.cit., 461).

(4) Ibid., 345.

(5) Sobre este tipo de iudicia, ibid., 161 ss.

(6) Municipio del que no existía la menor noticia directa (véase sin embargo lo que decimos al respecto en nuestra nota 33 del capítulo I.4) hasta este sensacional hallazgo jurídico, que causará sin duda en este siglo un impacto parecido al de Ursonense en el pasado. Las tablas, seis por el momento, están siendo objeto de restauración y estudio por varios investigadores.

(7) Frase del prólogo dedicado por M. Rodríguez de Berlanga a F. Caballero-Infante en Los Bronces de Osuna, Málaga, 1873, 2.

(8) En este aspecto es igual que la Lex Acilia repetundarum, que también lleva rúbricas pero no números (cfr. D'Ors, op.cit., 168).

(9) La Lex metallis Vipascensis tiene 90 por línea, la ursonense, 42 (cada columna entre 3 y 5 capítulos), la salpensana sobre 70 (cuatro capítulos por columna) y malacitana unas 35 (casi cuatro capítulos/columna).

(10) El Prof. D'Ors ha calculado que entre los dos restos de capítulos de Itálica hay más o menos una columna de diferencia (equivalente a tres capítulos), que en Irni se convierten en columna y media.

(11) Sobre aspectos parciales del ius incolatum, D'Ors, EJER, passim y espec. 151 ss.y nuestro nº144.

(12) ¿Quizá Lex Municipii Iulii Italicensium?

(13) Vide D'Ors, EJER, 135-346 y Emerita, 1964, aparte de los hallazgos recientes de Irni y Serippo.

==========

Nº 167.- Fragmento de lámina de bronce. Medidas: 21 x 16 cm. máx. Museo Arqueológico de Sevilla.(Lám. LXXXVI)

...............ERTA
.............GNITIO
............I
....ENVNTIATIONES
....OBSERVARI DEBE
...M IVDICEM IBITVR
...NTVR EODEM MODO
..EBET QVO VT RECIPE
.TVR LEGE QVAM VOBIS
...EST

a) Restitución de Th. Mommsen (CIL II, 5368):

[4] [Ad fiscum meum si quae cuiuscumque re]i nuntiationes / [post hac fient, in iudice uno eadem omnia] observari debe/[6] [bunt atque cum inter privatos ad unu]m iudicem ibitur[7]/ [Reciperatores autem qui de ea re sortie]ntur eodem modo / [in causa fisci sortitio fieri d]ebet quo, ut recipe/[9] [ratores in re publica vestra constituan]tur, lege, quam vobis/ [--------dedit,] fit.

b) Restitución de A. D´Ors, EJER, 357-360, mas (1).

[---------- iudicio c]erta / [re volet / ---] gnitio /[3] [------]i / [quae circa d]enuntia-//

tiones /[-----m]observari debe /[6]bunt. Cum enim ad unu]m iudicem ibitur /[et iudices sortie]ntur eodem modo /[sortitio fieri d]ebet quo ut recipe/[ratores sortia]ntur lege quam vobis /[a divo Traiano data]est (o bien [divus Traianus dedit]fit).

CIL II, 5368 y EE II, 149 ss.; E. Hübner, Exempla, nº 809; M. Rguez. de Berlanga, Bronces de Osuna, Málaga, 1873, 117 y 310, con litografía; A. D'Ors, EJER, 357-360, nº 14; J.H. Oliver, AJPh, 1955, 193; Gª y Bellido, CAAI, 68; Fdez. Chicarro, Guía, 1980, 66, nª 28;] Fdez. Nieto, "El derecho en la España Romana", Hª de España Mdez. Pidal, cit., 203.

El hallazgo de este bronce se produjo en 1868, "excavado en la pared del anfiteatro" (Hübner). Como dijimos en nuestro cap. I,5, en este caso concreto el lugar de hallazgo introduce una duda razonable sobre su interpretación. Se conserva de él íntegro el margen inferior derecho, aunque no sabemos si el texto continuaría por debajo. Pasó a propiedad de Mateos Gago, y luego del Ayuntamiento de Sevilla, que lo cedió en depósito al Museo Arqueológico, donde hoy se conserva. Los autores en su mayoría coincidén en que la letra del bronce puede fecharse a fines del siglo I o comienzos del II, salvo Berlanga, que la compara, sin mucho fundamento en nuestra opinión, con la de los bronces de Osuna. Para nosotros, después

de examinar muchas inscripciones italicenses, aunque en piedra, que siempre presenta diferencias con respecto al bronce, la letra es más tardía, incluso de fines del mismo siglo II. Las M, R, G, Q y más especialmente las V de vértice muy curvado y la A de la línea 9ª así nos lo hacen pensar.

El fragmento no ha merecido una gran atención por parte de los juristas. En el siglo pasado, Mommsen y Berlanga le dedicaron unas páginas. Luego Karlowa (RRG, I, 655 ss.) y D'Ors (loc.cit.) le dedicaron algunas más, junto con Oliver. Hay dos divergencias principales en su interpretación, representadas por las dos restituciones que hemos recogido, de Mommsen y D'Ors, ya que la de Berlanga (2) no es convincente por dificultades de lectura, y porque no hay precedentes de sus novi operis nuntiationes, en plural.

Para Mommsen, pues, y recogemos ahora el comentario de D'Ors (3), aquí se mencionarían las - nuntiationes ad fiscum. Hacia época de Nerva, y por la creación por éste de un pretor especial que entendía en los casos entre el fisco y los ciudadanos, de alguna manera el proceso fiscal se habría contaminado del proceso civil u ordinario, y de ahí la mención del unus iudex y de los reciperatores. Pero la principal objeción que D'Ors, con Wlassak, hace a esta interpretación, es precisamente que no está bien probada tal contaminación, ya que a pesar de Dig.,49, 14,1, "en el proceso fiscal nunca dejaron de imperar

los principios de la justicia administrativa" (4).

Al Dr. D'Ors le parece más probable que no se trate de una epistula imperial (el carácter de -epístola viene probado en la lín. 9ª por lege quam vobis...), sino de un magistrado provincial, remitiéndose a un capítulo de la Lex Ulpia (5) sobre el -sorteo de los reciperatores (6), dentro del marco de un proceso privado y no de carácter fiscal. La denuntiatio de la lín. 3ª sería equivalente a una evocatio. La referencia de la lín. 9ª sería a la ley colonial de la ciudad.

Es muy interesante la observación de D'Ors en el sentido de que Marco Aurelio fue el que sustituyó los vadimonia por las denuntiationes (7), pero le parece que tal cronología sería muy reciente para la letra del bronce. Ya hemos dicho cómo, en -nuestra opinión, tal datación es posible paleográficamente hablando.

Sin embargo, y aunque todo lo dicho nos parece bien dentro del escaso margen de restitución -que permite el fragmento, debemos hacer notar que -la aparición del mismo en el anfiteatro (8) introduce un dato perturbador en el análisis que de él se ha hecho. No entendemos bien que una epístola, ya fuera ésta imperial o provincial, se conserve en el anfiteatro si su texto no tiene absolutamente nada que ver con las actividades que en él se desarrollan. -Que sepamos, hasta ahora no se ha reparado o destacado el lugar de aparición del bronce, pero en nuestra

opinión no se puede dejar de considerar la posibilidad dé que la lex quam vobis... de que se habla en la mencionada línea fuera una relacionada con las actividades gladiatorias. No nos referimos al texto de la oratio de Marco Aurelio y Cómodo, pues se trata de una oratio seguida de senatus consultum y no de una lex. Pero sí a otra, quizá algo anterior. No olvidemos que la misma oratio (9) dice, en sus líneas 24-25: .... quod excusatum essent reti/ nerent quae alii instituissent et quae longa consuetudo confirmasset..., es decir, que los príncipes venían a sustituir normas dictadas por anteriores emperadores. No queríamos dejar al menos apuntada la dificultad que supone el que una epístola de este tipo haya aparecido en un edificio tan poco adecuado aparentemente.

---

(1) Algunas rectificaciones sugeridas en comunicación epistolar a nosotros en marzo de - 1982.

(1bis) El Prof. D'Ors, op.cit., 358, da un margen más amplio, incluso hasta época de Marco Aurelio, por el tipo de letra.

(2) Pág. 124 ss.: [quod fi]eri / [opporteat in extraordinariis cog]nitio/[nibus./ Quod eius in novi operis] nuntiationes /[ex lege Ulp(ia) cautum sit] observari debe/[bitur et si ad unu]m iudicem ibitur / [eumque nov(i) - op(eris) nuntie]ntur eodem modo /[satisdare oporte]bit quo ut recipe /[ratores sortian]tur lege quam vobis /[divus Hadria(nus) mit]tit. Pero, en cambio, acertó en el tamaño de las líneas, que calculó en 32 frente a las 45 de Mommsen. D'Ors las cree aún algo más cortas, de 28 a 30 letras (op.cit., 360).

(3) Ibid., 358-359.

(4) Ibid., 359, que cita a Wlassak, Judikationsbefehl, 15, nº 8, que no hemos podido consultar.

(5) _Ibid._, 360.

(6) D'Ors remite al sorteo de _reciperatores_ mencionado en la _lex Ursonensis_, 95.

(7) _Ibid._, basándose en Aur. Vict., _de Caesaribus_, 16, 11.

(8) Exactamente en el relleno de tierra que excavó Demetrio de los Ríos pegado al _podium_ del lado norte, donde, por otros medios, nosotros situamos el _editoris tribunal_. Creemos que es remota la posibilidad de que alguien hubiera trasladado allí la epístola desde la _curia_, donde lógicamente debía conservarse.

(9) Cfr. aquí nº 168. El texto, en el principio y en las líneas apuntadas, insiste con interés en que Marco Aurelio y Cómodo rompen mediante su _oratio_ con normativas anteriores que concedían al fisco un fuerte ingreso a costa de los lanistas (pero en realidad y a la postre a costa de los _editores_) sobre el coste de los juegos. Ya sabemos, sin embargo, que nuestra propuesta es también difícil de sostener, puesto que no sabemos bien cómo encajarían los _reciperatores_ y las _denuntiationes_ en tal caso. Por ello nos hemos limitado a apuntar el hecho cierto del lugar del hallazgo y la posible relación del texto con los _ludi_, y esperamos que plumas más autorizadas en el tema jurídico la acomoden o no a una realidad legal determinada.

=========

Nº 168.- Gran tabla de bronce, que ha perdido casi toda la moldura que la rodeaba. Mide 1.55 m. de alto por 0.90-0.92 m. de ancho en los lados inferior y superior. Grosor, de 5 a 9 mm. Tiene 63 líneas, divididas en 12 párrafos. Seguimos la restitución de A. D'Ors en *EJER*, 43 ss., con variantes de nuestra propia lectura que oportunamente se indican. Señalamos los párrafos con numerales romanos y las líneas con arábigos, siguiendo en esto último el sistema de Oliver-Palmer, *loc.cit. infra*. Solamente damos el desarrollo en minúsculas del texto por razones de índole práctica. (Láms. LXXXVII a XC).

(I)

1 *Tantam illam pestem nulla medicina sanari posse. Nec poterat; verum nostri principes, quibus omne studium est quantoli/*

2 *bet morbo salutem publicam mersam et enectam refovere et integrae valetudini reddere, in primis anima adverterunt quae/*

3 *causa illi morbo vires daret, unde foeda et inlicita vectigalia ius haberent: quis auctor et patronus esset usurpandis quasi/*

4 *legitimis quae omnibus legibus et divinis et humanis prohibentur.*

(II) 5 Fiscus dicebatur. Fiscus non sibi se⟨d⟩[1] qui lanienae aliorum praetexeretur tertia vel quarta parte ad licentiam foedae rapinae invi/

6 tatus. Itaque fiscum removerunt a[2] tota harena. Quid enim Marci Antonini et [[Luci Commodi]][3] cavendum fisco cum hare/

7 na? Omnis pecunia horum principum ⌜p⌝ura[4] est, nulla cruoris humani adspergine contaminata, nullis sordibus foedi quae{s}/

8 stus inquinata, et quae tam sanct{a}e[5] paratur quam insumitur. Itaque facessat sive illu⌜d⌝[6] ducentiens annum seu trecenties /

9 est. Satis amplum patrocinium[7] parat lex[8] parsimonia vestra. Quin etiam, ex reliquis lanistarum quae HS quingenties su/

10 pra sunt, pars lanistis condonetur. Ob quae, oro vos, merita? Nulla sane, inquiunt, merita, se⌜d⌝[9] prohibiti talibus grassaturis sola/

---

(1) Aes set y corregida la T en D.
(2) La A supraescrita sobre el palo izquierdo de la H.
(3) El nombre de Cómodo con damnatio memoriae, pero se rastrea.
(4) Aes CVRA, pero el sentido confirma ⌜p⌝ura.
(5) D'Ors y Oliver Palmer sancte, que es correcto, pero el bronce trae sanctae.
(6) Aes ILLVT.
(7) Aes claramente PATROCINIVM. Vide infra.
(8) Discusión en este punto, reflejada más adelante.
(9) Aes SET nuevamente.

11 cium ferant et in posterum tanto pretio invitentur ad o⌜b⌝[10]sequium humanitatis./

(III) 12 O magni impp(eratores), qui scitis altius fundari remedia quae etiam malis consulunt qui se etiam necessarios fecerint! Etiam fructus tan/

13 tae vestrae providentia emerget. Legebatur etiam nunc apud[11] nos oratio, sed ubi rumore delatu[m] est questus[12] lanistarum recisos, fis/

14 cum omnem illam pecuniam quasi contaminatam reliquisse, statim sacerdotes fidelissimarum Galliarum vestrarum/

15 concursare, gaudere, inter se loqui. /

(IV) 16 Erat aliquis qui deploraverat fortunas suas creatus sacerdos, qui auxilium sibi in provocatione ad principes facta constituerat. Sed/

17 ibidem ipse primus et de consilio amicorum: "Quid mihi iam cum appellatione? Omne onus quod patrimonium meum opprimebat sanc//

---

(10) Aes OPSEQUIVM.

(11) Todos los editores prácticamente dan APVT, y luego lo corrigen, pero el bronce dice bien APVD, y así lo recoge Berlanga.

(12) Las correcciones en qu⟨a⟩estus no son necesarias. Véase comentario infra y D'Ors, 45.

(V) 18 tissimi impp(eratores) remiserunt. Iam sacerdos [13] esse et cupio et opto et editionem muneris, quam olim detestabamur, amplector."/

19 Itaque gratiae appellationis, non solum ab illo, verum et a ceteris petitae, et quanto plures petentur! Iam hoc genus causarum diversam formam/

20 habebit ut appelle⟨n⟩t [14] qui non sunt creati sacerdotes, im⟨m⟩o [15] populus./

21 Quae igitur tantis tam salutarium rerum consiliis vestris alia prima esse sen[[ten]]tentia [16] potest? Quam ut quod singuli sentiunt, quod universi/

22 de pectore intimo clamant{e} ego censeam.[17]

(VI) 23 Censeo igitur in primis agendas maximis impp(eratoribus) gratias, qui salutaribus remedis, fisci ratione post habita, labentem civitatium statum et prae/

24 cipitantes iam in ruinas principalium virorum fortuna⟨s⟩ [18] restituerunt, tanto quidem magnificentius quod, cum excusatum esset reti//

---

(13) La última S supraescrita y con punto.
(14) El bronce trae APELLET.
(15) El bronce IMO, con nexo MO.
(16) Estaba escrito sententenția y se tachó el primer grupo ten, como bien decía D'Ors, pero aún se rastrea.
(17) D'Ors: clamant, e⟨t⟩ ego censeam... Aquí creemos, como Oliver y Palmer y otros, que la e final de clamante sobra, y que la correlación de ego es con los acusativos quod..quod: "decidiré lo que... y lo que..."
(18) Aes FORTVNA.

25 nerent quae ali⟨i⟩ instituissent et quae longa consuetudo confirmasset, tamen — olli [19] perseque nequaquam sectae suae congruere arbitra/

26 ti sunt male instituta servare et quae turpiter servanda essent instituere{t}.[20]

(VIII) 27 Quamquam autem non nulli arbitrentur de omnibus quae ad nos maximi principes rettulerunt una et succinta sententia censendum/

28 tamen, si vos probatis, [s]ingula specialiter persequar, verbis ipsis ex oratione sanctissima[21] ad lucem sententiae translatis, ne qua ex parte pravis in/

29 terpretationibus sit loc⌜u⌝s[22] (Vacat) Itaque censeo uti munera quae assiforana[23] appellantur in sua forma maneant nec egrediantur sump/

30 tu HS XXX (milia). Qui autem supra HS XXX (milia)[24] ad LX (milia) usque munus edent, is gladiatores tripertito prae — beantur numero pari. Summum pre/

31 tium sit primae parti quinque milia, secundae quattuor milia, tertiae tria milia. A HS LX (milibus) ad C (milia) usque trifariam coetus gladiator(um) divisus/

---

(19) OLLI, la forma arcaica por ILLI.
(20) Desde Mommsen, todos los editores han suprimido la última T, pero el bronce la trae.
(21) Extraño nexo NC sic: ⊏NC
(22) Aes LOCIS. (23) Sobre este controvertido adjetivo, vide infra. (24) Oliver-Palmer, 332 XXXI, pero el bronce XXX. En el resto del texto, las cifras son redondas.

32 sit; primi ordinis gladiatoris summum pretium sit VIII (milia), mediae classis VI (milia), deinde quinque. Porro a centum milibus ad CL (milia) quinque sint mani/

33 puli, cuius primi pretium sit XII (milia), terti VIII (milia), quarti VI (milia), postremo quinque. Iam hinc porro a CL (milia) ad CC (milia) et quidquid supra su⟨r⟩sum[25] versum[26]/

34 erit, infimi gladiatoris pretium sit VI (milia), super eum VII (milia), terti retro VIIII (milia), quarti XII (milia), adusque XV (milia). Et haec sit summo ac formo{n}so[27] glad[i]atori defi/

---

(25) En el bronce SVSVM, pero puede restituirse la R, que es más correcto.

(26) Oliver-Palmer ver[sum], pero en la tabla se ve bien el final de la palabra.

(27) Esta es una de las más polémicas palabras. El bronce trae sin duda FORMONSO. Creemos que lo más que puede sugerirse es formo{n}so, aunque tal adjetivo sorprenda. Oliver en 1955 y J. Guey en 1966 (v. infra) proponían [p]o[strem]o , indicando que el summus y el ¿postremus? serían los dos extremos de todas las categorías, es decir, el más caro y el más barato de todos los gladiadores. Pero creemos que no es éste el sentido de la frase. Lo que se quiere es limitar los precios, de modo que el mejor, el más distinguido de los gladiadores, no pueda cobrar en ningún caso más de 15.000 sestercios. El et inicial tiene un valor conclusivo. Hay, pues, que aceptar formoso, a cuyo sentido se acercaron Hirschfeld y Mommsen: famonso.

35 nita quantitas. Utique in omnibus muneribus, quae generatim distincta sunt, lanista dimidiam copiam universi numeri promisqu⟨a⟩e multitu/

36 dinis praebeat exque his, qui gregari appellantur, qui melior inter tales erit duobus milibus sub signo pugnet,[28] nec quisquam ex eo numero/

37 mille nummum minore. Lanistas, etiam promonendos[29] vili studio qu⟨a⟩estus nec e⟨a⟩m[30] sibi copiam dimidiae partis praebendae esse ex nu/

38 mero gregariorum, Uti sciant inpositam sibi necessitatem de ceteris quos meliores opinabuntur transferre tantisper plendi nu/

39 meri gregariorum gratia. Itaque in universae familiae aequis partibus in singulos dies dispartiatur atque ullo[31] die minus quam/

40 dimidia pars gregariorum sit ibi[32] qui eo die dimicabunt. Utque ea opservat⟨i⟩o[33] a lanistis quam diligentissime exigatur, iniungendum[34]/

---

(28) Sobre la expresión pugnare sub signo, v. infra, p.562

(29) Aes, D'Ors y Oliver-Palmer promonendos; CIL y Berlanga, promovendos, Hirschfeld, etc. Cf. D'Ors, 1950, 324.

(30) Aes NEC.EM, editores negem. D'Ors, nec e⟨a⟩m.

(31) Oliver atque⟨n⟩ullo, DOrs neque ullo como posible, con nexo ne, pero no lo vemos.

(32) No lo recoge D'Ors, sí Oliver-Palmer.

(33) Aes OPSERVATO.

(34) D'Ors suple ⟨arbitrium⟩ iniungendum, quizá por similitud con la l. 43. Oliver-Palmer no lo ven imprescindible.

41 his qui provinciae praesidebunt et legatis vel quaestoribus vel legatis legionum vel iis qui ius dicunt c(larissimis) v(iris) aut procuratores [35] maximorum/

42 principum quibus provinciae rector mandaverit, is etiam procurator(ibus) qui provinciis praesidebunt. Trans Padum autem perque omnes Italiae/

43 regiones arbitrium iniungendum praefectis alimen⌜tis⌝[36] dandis, si aderunt, vel ⟨nisi aderunt⟩[37] viae curatori, aut, si nec is praesens erit, iuridico vel/

44 tum classis praetoriae praefecto./

(IX) 45 Item censeo de[38] exceptis ita opservandum ut praecipuum mercedis gladiator sibi quisque paciscatur eius pecuniae quae ob hanc causam excipi/

46 ebatur, quartam portionem liber serv⟨u⟩s[39] autem quintam accipiat. De pretis autem gladiatorum opservari paulo ante censui secundum praescrip//

---

(35) Todos los editores, menos D'Ors, restituyen procurator⟨ibus⟩, pero el bronce trae PROCVRATORES, que nos encaja bien.

(36) Aes ALIMENTORVM, pero debe ser alimentis, como suele restituirse.

(37) Este complemento, no recogido por D'Ors, y sí por Oliver-Palmer, conviene al sentido.

(38) Pequeño hueco entre d y e.

(39) Aes SERVS. La restitución viene ya de Mommsen.

47 tum divinae orationis;[40] sed ut ea pre-
tia ad eas civitates pertinea⟨n⟩t in
quibus ampliora gladiatorum pretia fla-
grabant. Quod si quibus civitatibus/
48 res publica tenuior est, non eadem ser-
ventur quae aput[41] fortiores civitates
scripta sunt, nec supra modum virium
inerent, sed hactenus in eundem/
49 ut qu⟨a⟩e[42] in publicis privatisque
rationib[u]s repperientur pretia summa
ac media ac postrema, si quidem[43] pro-
vinciarum ese civitates sunt, ab eo/
50 qui praesidebit provinciae opserventur,
ceterarum autem iuridico vel ⟨pro⟩cura-
tore[44] provinciae[45] vel classis prae-
toriae praefecto vel procuratori/
51 maximorum principum vel[46] cuiusque ci-
vitatis potestas qu⟨a⟩e ibi prima erit.
Atque ita rati[o]nibus decem retrover-
sum annorum inspectis exemplis/

---

(40) No hemos encontrado observaciones sobre el hecho de que se mencione una divina oratio, ya que el adjetivo no parece apropiado tratándose de emperadores vivos.

(41) D'Ors y Oliver-Palmer ap ut, pero en el bronce se ve la palabra completa.

(42) Aes QVE.

(43) Oliver-Palmer si qui dem, pero está como lo hemos transcrito.

(44) Todos los editores corrigen no esta palabra, como lo hemos hecho, sino la siguiente.

(45) Aes PROVINCIAE, corrección de los editores en VIAE, suponiendo que el copista confundió una anotación marginal (v. D'Ors, 1950,326). Según ellos, se habla nuevamente del curator viae, como en la lín.43. Pero véase que allí se habla de la zona transpadana y regiones y aquí parece que no se especifica, aunque sí se repiten el jurídico y al menos uno de los pre-

52 munerum in quaque civitate edito⟨res⟩ e«r»unt[47] consideratis, consti[tua]ntur ab eo cuius arbitratus erit de tribus pretis; vel, si melius ei videbitur./

53 ex eo modo quem peraequ[e] fi [er]i legit[48] trifariam pretia diducantur; eaque forma etiam in posterum servetur; sciantque v(iri) c(larissimi) qui procon-

54 sules paulo ante profecti sunt intra suum quisque annum it negotium exsequi se oportere, ⟨e⟩t ii etiam qui non sortito provincias

55 regunt [i]ntra annum.

(X) 56 Ad Gallias sedet princeps[49] qui in civitatibus splendidissimarum Galliarum vetere[50] more et sacro ritu expectantur ne ampliore pretio/

---

fectos de flota, etc. La comparación con la lista de autoridades del parágrafo VIII (D'Ors 1953, 53 y Oliver-Palmer, 332) ha de tener en cuenta que aquélla es para las regiones transpadanas y per omnes Italiae regiones. Por lo tanto, y aun admitiendo como posible la rectificación de los editores, creemos que sólo sería válida para la lín. 43, donde se está hablando de Italia, pero no para ésta, donde además tampoco se menciona al praefectus alimentorum dandum.

(46) Aes VTI, pero por el tipo de letra puede ser VEL, sin necesidad de corrección.

(47) El broncista escribió B y modificó a R.

(48) D'Ors, 1950, 330: LEGIT ET. Los demás lic ⌈ebi⌉t...

(49) D'Ors, 1950, 331. El bronce lo pone clarísimamente (v. lám.XC y discusión infra).

(50) Así en el bronce, y no veteri.

57 lanistae praebeant quam binis milibus, cum maximi pr[in]cipes oratione sua praedixerint fore ut damnatum ad gladium/

58 procurator eorum non plure quam sex aureis lanistis pre[ebea]t.

(XI) 59 Sacerdotes quoque provinciarum, quibus nullu[m cum laniati]s nego[tiu]m ⌜erit⌝[51], gladiatores a prioribu[s s]acerdotibus su[s] /

60 ceptos, vel ⌜si pla c⌝et auctoratos, recipiunt, at post editi[o]n(em) pl[u]re ex p[re]tio in succedentes tran[sf]erunt. Ne quis singulatim aliquem/

61 rei gladiatoriae causa vendat plure quam lanistis est pretium perscr[ip]tum./

(XII) 62 Is autem qui apu⌜d⌝[52] tribunum ⌜p⌝lebei[52bis] c(larissimum) v(irum) sponte ad dimicandum profitebitur, cum habeat ex lege ⌜p⌝retium duo milia, s[i l]iberatus discri/

63 men instauraverit, aestimatio eius posthac ~~HS~~ XII (milia) non excedat. Is quoque qui senior atque inabilior operam suam denuo /// ---------

---

(51) En el bronce se lee CAT o GAT, con cierta claridad, pero debe corregirse erit, como los demás editores y el sentido sugieren.

(52) Aes AFVT, por cuarta vez.

(52bis) Lín. 62, aes CRETIVM; aes DLEBEI. Lín. 63: post hac (lege)...

CIL II, 6278, con extenso comentario de E. Hübner; id. "Aes Italicense", EE 7, 1892 (1890), 384-387; Th. Mommsen, "Observationes epigraphicae XLI: Senatus consultum de sumptibus ludorum gladiatorum minuendis", ibid., 388-416; M. Rodríguez de Berlanga, El Bronce de Itálica, Málaga, 1891 (con la primera fotografía); A. D'Ors, "Observaciones al texto de la Oratio de pretiis gladiatorum minuendis", Emerita XVIII, 1950, 311-339 (citado D'Ors, 1950); id., en Epigrafía jurídica de la España romana, Madrid, 1953, 37-60 y 451-454 (citado D'Ors, 1953); recensión de J.H. Oliver en AJPh 76, 1955, 189-194; J.H. Oliver y R.E.A. Palmer, "Minutes of an Act of the Roman Senate", Hesperia, 24, 1955, 327-349 (citado Oliver-Palmer); A. Balil, La ley gladiatoria de Itálica, Madrid, 1961 (también un artículo en la revista Citius Altius Fortius)(53); P. Piernavieja, en Inscripciones deportivas de la España romana, Madrid, 1977, nº 80, pp. 183-196 (54). Esto en cuanto a publicaciones del texto completo. En cuestiones parciales son interesantes A. Piganiol, Recherches sur les jeux romains, Estrasburgo, 1923, 62-71; J. Guey, "De trincos à PRINCEPS. A propos d'une correction palmaire", Mélanges A. Piganiol, París, 1966, 249 ss. Desde el punto de vista jurídico el texto ha sido objeto de una bibliografía específica, que puede hallarse en las dos ediciones citadas de A. D'Ors. Cf.

(53) Sigue, incluso en la traducción, la edición de Rodríguez de Berlanga, pero el texto latino de D'Ors.

(54) Sigue la edición de A. Balil, según él mismo, en cuanto a la traducción. El texto latino también de D'Ors.

últimamente Les Lois des Romains, 7ª reed. de P.F. Girard y F. Senn, Textes de droit romain, Camerino, 1977, 325, nº 15, y F.J. Fernández Nieto, art.cit., 193 ss.

Poco es, desde luego, lo que se puede aportar después de los muchos estudios que se han dedicado a este importante texto legal desde su hallazgo en 1888. Lo hemos estudiado detenidamente, y los pequeños detalles de lectura que no hemos visto reflejados en otros editores (55) han quedado recogidos en nuestra transcripción.

Resulta curioso recordar aquí algunas de las circunstancias que rodearon el descubrimiento del bronce. Y sobre todo hacerlo a través de Rodríguez de Berlanga (56),que fue el primer perjudicado,

---

(55) Aunque singularmente D'Ors, 1950 y Oliver-Palmer mejoraron en este aspecto las ediciones anteriores.

(56) M. Rodríguez de Berlanga, op.cit., 10. La edición estricta del bronce va de su pág. 17 a la 111. El resto del libro va dedicado a consideraciones generales sobre los gladiadores, la administración provincial, otros bronces epigráficos hispanos e incluso un pequeño capítulo sobre los últimos descubrimientos arqueológicos en Cádiz, en 1887. Aunque esta edición de Berlanga no es especialmente tenida en cuenta por los especialistas, sobrecoge el pensar la calidad de sus consideraciones, habida cuenta de los medios bibliográficos de que podría disponer en la Málaga de fin de siglo. Su capacidad es siempre recogida y alabada por el mismo Hübner (EE 7, cit., 385): (Berlanga) cum aere iam in optima luce posito contulit et lectionem meam in variis locis correxit...(frase de la que, sin embargo, es obligado deducir que sus errores de lectura se debieron a la mala luz).

y así lo hace constar en el comienzo de su edición del ya llamado entonces "bronce de Itálica". Pero, por su no mucha extensión, dejemos que sea él mismo quien lo refiera:

"Tuvo conocimiento del hallazgo de este nuevo Bronce Italicense el profesor Hübner en Diciembre de 1888, habiendo llegado a mí noticia en los primeros días de Enero del año inmediato. Pasadas las crudezas del invierno y á fines de Mayo de 1889 el Sr. Hübner desde Berlín y yo desde Málaga nos dirigimos de común acuerdo á Sevilla, donde se guardaba este monumento con singular misterio, siendo nuestro propósito examinarlo minuciosamente. El arribo del ilustre epigrafista alemán á dicha ciudad precedió veinte y cuatro horas al mío, en cuyo tiempo pudo ver detenidamente la tabla, sacar calcos de los lugares de aquella larga inscripción de que era posible obtenerlos y sobre todo fijar su exacta lectura, con excepción de algunas pequeñas lagunas, que no pudo por el momento completar por las pésimas condiciones de la luz que penetraba en la lóbrega habitación donde el invisible dueño de aquel tesoro arqueológico, que - tal lo creía sin comprender una pieca de su importancia, lo tenía encerrado con todo sigilo. No me cupo igual fortuna, porque me fue vedado, no digo leer, sino aun echar una rápida mirada sobre este bronce, que fue quitado de enmedio, tan pronto como se supo mi llegada á la capital de Andalucía, sin que pueda estrañarme, sin embargo, lujo tan grande de desatención entre mis compatriotas, que las dan de anticuarios, porque desde hace años vengo avezado á tan rudimentaria urbanidad."

"En cambio debí á la amabilidad y esquisita finura de mi buen amigo el mencionado profesor Hüb - ner, que me diera á conocer el texto, que acababa de restablecer en casi todos sus detalles, comunicándo-me por el momento sus acertadísimas observaciones sobre los pasajes de más difícil construcción é inteligencia y el pensamiento que venía acariciando de que monumento tan importante no saliera de España por - concepto alguno, yendo á aumentar las riquezas epigráficas de nuestro Museo Arqueológico Nacional. Sólo un sábio y entusiasta alemán pudo concebir y dar forma á esta idea, que en el primer momento me pareció de imposible realización..."

Hasta aquí este primer no-encuentro de un estudioso español con una pieza epigráfica aparecida en nuestro país. No sabemos exactamente por qué el desmedido afán del "invisible" propietario del bronce por hacerlo desaparecer en cuanto sabe que - Berlanga ha llegado a Sevilla, máxime habiendo dado muchas facilidades a Emil Hübner el día anterior. Según se desprende de los preliminares de Hübner en EE y en CIL, Suppl., este propietario era Antonio Ariza, secretario de la Diputación Arqueológica Sevillana, que facilitó a aquél muchas de las inscripciones de la zona de esta provincia, pero incluso a él no le llegó a revelar el lugar exacto de aparición de la tabla.

Cúmplenos antes de continuar recoger un rumor muy extendido en Santiponce de que en cierta casa que da a la antigua carretera Sevilla-Mérida, y

que atraviesa el pueblo, hay escondida desde tiempo inmemorial una tabla igual en dimensiones y escritura a la célebre ley gladiatoria. Nosotros mismos hemos intentado sin éxito entrar en esta casa y hablar con su actual propietario. Este mutismo, para el - que conoce algo la particular psicología de los naturales de Santiponce, que literalmente repudian a su ilustre predecesora romana, puede ser indicio de que, efectivamente, pudiera existir allí una de las dos tablas que posiblemente completaban a la que conocemos. La posibilidad de una inmediata expropiación es allí motivo de permanente temor.

No era éste, sin embargo, el caso de Ariza, salvo que abrigara la esperanza de hacerse con otra hipotética tabla. Su diferente actitud hacia Hübner y hacia Berlanga puede ser motivo de reflexión, así como la comprensión y espontánea ayuda que el primero presta al segundo en vista de la situación, lo son también. Berlanga no escatima los elogios hacia el sabio alemán, no sólo por su científica actitud (a la que corresponde enviándole una buena restitución del texto cuando el bronce se encuentra ya en Madrid), sino por el interés especial de Hübner en que el bronce no se pierda para España.

Comienzan inmediatamente las gestiones, llevadas por Hübner y Berlanga directamente con Cánovas del Castillo, entonces presidente del Gobierno, y con el Conde de Xiquena, ministro de Fomento. De ese modo se consigue adquirirlo y que pase al Museo Arqueológico de Madrid, donde hoy ocupa un lugar de honor -junto a las leyes de Salpensa, Malaca y Urso.

El bronce de Itálica está íntimamente ligado con otro texto legal, conocido también de antiguo (57), el llamado Marmor Sardianum (58), pero cuya conexión con el italicense no fue establecida hasta 1910 (59). El trabajo de Oliver y Palmer antes citado analiza detenidamente ambos textos, trazando los oportunos paralelos (60). De ambos, el italicense y el sardiano, se deduce que hacia el año 177, o comienzos del 178 d.C. (61), Marco Aurelio y Cómodo (aunque, como bien dice D'Ors, la oratio real hubo de deberse a Marco Aurelio sólo, por la escasa edad de su hijo) pronunciaron en el Senado una oratio, parte de cuyo texto sería el Marmor Sardianum (para alguna duda nuestra sobre ello, vid. infra).

El objeto de la misma era reglamentar, reduciendo, los precios de los espectáculos gladiatorios, que debían haber llegado a límites insostenibles, a causa de abusos de todo tipo, para aquéllos que tenían que sufragarlos, como en Roma los cuesto-

---

(57) Th. Mommsen, EE V, 1884, nº 146, con el fragmento nº 3; AE, 1909, nº 184; la real editio princeps, en opinión de Oliver-Palmer (328), se debe a J. Keil y A. von Premerstein, "Bericht über eine Reise in Lydien und der südlichen Aiolis", Denkschriften der Akademie der Wissenschaften in Wien, Phil.-Hist.Kl.Abh.2, LII, 1910, 16-18.

(58) Recibe su nombre porque los fragmentos, cuatro, fueron hallados en la ciudad lidia de Sardis. Cfr. CIL III, Suppl. 7106, y Dessau, ILS, 9340.

(59) Vid. nota 57, más el trabajo de Piganiol citado en la bibliografía supra y W. Buckler y D.M. Robinson, en Sardis 7, 1932, 34-37.

(60) Pp. 328-330.

(61) D'Ors, 1953, 40 y Oliver-Palmer, 325-326.

res o en provincias los flamines provinciales, magistrados o particulares (tanto en munera ordinaria como en los extraordinaria). En la oratio se proponían tarifas para cada tipo de gladiador en cada tipo de ludus, puesto que también se distinguen ludi de distintas categorías (62).

En defensa de esta oratio sanctissima (63), un senador cuyo nombre y procedencia en principio ignoramos, pronunció la prima sententia, cuyo contenido, bastante completo, es la tabla conservada de Itálica. Una tercera parte contendría el senatus consultum propiamente hablando, acuerdo votado y aprobado ya por el Senado. Como bien indica D'Ors, a estas alturas del Imperio en realidad la oratio o proyecto - presentado por el o los emperadores al Senado equivalía a la ley definitiva, por ello es notable que quien ordenara la publicación en Itálica de esta ley lo hiciera de las tres partes del acto legislativo, y no sólo de la primera (64).

---

(62) Aes Italicense, lín. 29 a 35.

(63) Así es llamada en el bronce, lín. 28. Sin embargo, en la lín. 47 se habla de divina oratio, que no sabemos si referir a la misma, o a un emperador anterior divinizado, ya que el adjetivo es anómalo.

(64) Ver sobre ello también Oliver-Palmer, 321. Es un hapax que se reproduzca el acta completa de la sesión. En la 322 insisten sobre ello, indicando que Antonino Pío, como luego M. Aurelio, devolvieron al Senado su antiguo papel consultivo y decisorio. En nuestra opinión, quizá el mérito se debiera atribuir ya al optimus princeps, en virtud de Plinio, Paneg. LXI y otros.

Comentario al texto del bronce de Itálica.

Oliver y Palmer redactaron un apartado en su estudio llamado "Content" (65), donde dividen de una manera muy acertada el texto conservado y proponen las posibles rubricae que definían los distintos capítulos que trataba la oratio. Para ellos, toda la primera parte, hasta la línea 20, es introductoria y ornamental, de estilo retórico en alto grado "full of hyperbole, pathos and indignation, and concluding with an extravagant pleasantry". Entre las líneas 21 y 29 ellos ven una transición estilística que da paso a la parte práctica de la prima sententia, ésta sin adornos retóricos y siguiendo ya el estilo jurídico severo, propio de la proposición imperial.

En la lín. 29 comienzan las propuestas legislativas. De la 29 a la 35 la rúbrica podría haberse llamado De pretiis gladiatorum meliorum. De la 35 a la 40, De pretiis gregariorum. De la 40 a la 44 se tratan detalles de política administrativa, "and seems to have been taken from the Emperor's oration entirely" (66). La rúbrica De exceptis cubriría las lín. 45 y 46. De la 46 a la 55, De pretiis gladiatorum apud tenuiores civitates. Las lín. 56 y 57 se llamarían Ad Gallias,(67) "a paragraph concerning the

(65) Art.cit., 338-339.
(66) Ibid., 339.
(67) Aunque de este párrafo de dos líneas ellos dicen que "reflects faithfully the thought of the Emperors, though it certainly departs more boldly from the verba ipsa of the Emperors...", como veremos más adelante, esto no es así.

special problem of the trinqui in Gaul". Por último, de la 59 a la 61, más el párrafo que comenzaba en la 62 y cuya continuación ya nos falta, se referirían a normas de comportamiento de lanistas, flamines y empleo de los auctorati o gladiadores libres y profesionales.

Esta propuesta de distribución y entendimiento del texto nos parece bastante ajustada y didáctica para comprender el discurso del ignoto senador. Pasaremos ahora a nuestro propio comentario, que haremos por capítulos; estos capítulos, como se sabe, no están numerados en el aes, pero sí marcados por un claro saliente del margen, y son bastante desiguales entre sí.

CAP. I, lín. 1 a 4.

Se ha discutido si el párrafo comenzaba en tantam o era la continuación de la frase que venía de la tabla anterior, perdida. Así, Oliver-Palmer comienzan su traducción en minúsculas (68) aunque en el texto, seguramente por inadvertencia, han dejado la T mayúscula (69). La idea es que estos dos infinitivos, sanari y posse, deben depender de un verbo que ha aparecido previamente. Lo mismo pensaba Mommsen (70). Berlanga y D'Ors (71) creen que es pá-

---

(68) Art.cit., 340.
(69) Ibid., 330.
(70) EE VII, cit., basándose en manuscritos. Berlanga, op.cit., 48-49 contesta adecuadamente esta teoría.
(71) EJER, 43.

rrafo completo, y se trataría de un infinitivo de narración, modalidad que se repite en el texto otras veces.

La intención de la idea expresada aquí es que el mal que aquejaba al Imperio no podía atajarse con ninguna medicina salvo que, y esto es lo que hacen los emperadores al proponer la _oratio_, se fuera directamente a la causa de la misma: los _foeda_ et _inlicita vectigalia_ permitidos no se dice por qué ley de qué emperador anterior (_auctor et patronus_), pero que han llegado a provocar grandes perjuicios para los populares _ludi_ gladiatorios.

CAP. II, lín. 5 a 11.

Fiscus dicebatur. Fiscus non sibi sed...Según parece, se había creado una opinión general entre el pueblo de que la culpa de esta situación era de la caja imperial, que cobraba altos impuestos a los organizadores y proveedores de los _ludi_. Y desde luego quizá fuera en parte cierto, si pensamos en el párrafo anterior. Ahora los emperadores acusan directamente a los _lanistae_, que, basándose en que el Fisco les cobraba _tertia vel quarta parte_ (72),aprovechaban para subir ellos los precios de manera abusi-

---

(72) D'Ors, _loc.cit._, 43-44, examina este impuesto y recoge la teoría de Berlanga sobre cuándo se les cobraba la tercera o la cuarta parte de sus ingresos: si ellos mismos, los lanistas,habían organizado todo el _ludus_ o se habían limitado a proveer de gladiadores al _editor_ de turno. Ello explicaría el plural _vectigalia_.

va. Para que no haya dudas, aquéllos toman ahora dos medidas: dejar de percibir tal impuesto (que les reportaba de 20 a 30 millones de sestercios anuales) y perdonar a los lanistas, de las grandes deudas que tenían contraídas con el Fisco, todo lo que excediera de 50 millones de sestercios. Una gran parte de las deudas condonadas creemos que serían de los propios lanistas galos.

Se aprovecha la propuesta de estas disposiciones para establecer una clara separación entre el Fisco y un negocio como el de la arena, manchado con sangre humana y turbios intereses, lo que más adelante nos vendrá bien para nuestra tesis sobre los *trinqui* de la lín. 56.

En este capítulo hay una frase (lín. 9) que ha sido también objeto de discrepancias: *Satis amplum patrimonium imperio parati[s]ex parsimonia vestra* - (D'Ors) (73); *Satis amplum patr⌜imo⌝nium imperio parati⟨s⟩ex parsimonia vestra* (Oliver-Palmer); *Satis amplum patr⌜imo⌝nium imperio parat lex parsimonia vestra* (Mommsen). El problema está en que el bronce dice claramente PATROCINIVM, además de no estar claro si trae PARATI⟨S⟩EX, PARAT⟨VM⟩EX o PARAT LEX.

---

(73) D'Ors, 1953, 44, se inclinaba a dejar *patrocinium*. Pero en *ibid.*, *addenda*, 454, a la vista de un proverbio encontrado en Cicerón, *Parad.*, 6, 3, 49 (*Magnum vectigal est parsimonia*), cambia de opinión.

Nosotros creemos que debe leerse patrocinium, como viene en el bronce. Para D'Ors y Oliver-Palmer se debe leer parati⟨s⟩ex, donde Mommsen leía parat lex. El bronce nos parece que trae esto último, aunque muy ligeramente separada la L de la E. No se puede decir que ambos sentidos no sean válidos. En el primer caso se suele suponer que el orador se dirige a los senadores que le escuchan, aunque nos da más la impresión de que es a los emperadores (74).

El sentido sería entonces, para la mayor parte de los editores del texto: "Bastante grande es el patrimonio que habéis procurado con vuestra previsión en beneficio del Imperio". En el segundo caso, para nosotros: " Bastante grande es la protección que, con vuestra moderación,esta ley proporciono al Imperio" (75). Como vemos,ambas versiones son verosímiles (76), pero el "patrimonio" es un concepto económico, y muy frecuentemente familiar. (En un sentido lato, podría aplicarse al Fisco, cuyos fondos se heredan de un emperador a otro junto con el trono). Así se explican los seis impresionantes ejemplos aducidos por Oliver-Palmer (77) para apo-

---

(74) A los senadores, D'Ors, 1950, 320-321. A los emperadores, por ejemplo, Oliver-Palmer, 340: su traducción es en general bastante libre.

(75) Requiere que entendamos lex en un sentido amplio, como "disposiciones legales", ya que estamos inmersos en un senado-consulto. Cf.p. 590.

(76) Dependen de a quiénes se dirija la frase.

(77) Loc.cit., 335. Amplium patrimonium se encuentra cinco veces en Cicerón y una en Val. Max., parece que referidas al ámbito de la economía familiar.

yar la restitución amplum patr⌜imo⌝nium.

Pero aquí, creemos, no se está hablando de bienes pecuniarios, entre otras cosas porque el erario público no es el beneficiario de estas medidas: así sería si, por ejemplo, el Fisco hubiera cedido al Erario los impuestos gladiatorios, que no es el caso. Por lo tanto un patrimonium aquí no conviene. No se puede, además, hacer depender los intereses económicos de los emperadores de la "prudente política financiera del Senado" (78). Sí vemos, en cambio, en esta frase, dirigida a los emperadores por el senador, la admiración por una medida de carácter general, que beneficia efectivamente a todo el Imperio gracias a la sabia previsión imperial (79), pero que no lo hace de una manera económica ni a través del Erario. Resumiendo, pues, intentamos mantener la lectura del bronce: Satis amplum patrocinium imperio parat lex parsimonia vestra.

En cuanto al resto del capítulo, hay una - nueva interpelación a los emperadores, figurada,puesto que la respuesta a esta pregunta del senador debía estar ya en la oratio previa. La traducción sería: "Y además de ello, de lo que debían los lanistas, que se les perdone la suma que pasa de cincuenta millones. Y os pregunto, ¿qué mérito (tienen ellos)?. Verdaderamente ninguno, dicen (los emperadores), pero (así) in-

(78) D'Ors, 1950, 320-321.

(79) Patrocinium tiene el sentido de protección , bien de los patricios respecto de los plebeyos, bien del pueblo romano sobre las provincias, colonias o aliados. Puede entenderse bien, creemos, como la del emperador hacia el imperio. Vide Cic., de offic. 2,27: illud patrocinium orbis terrae verius quam imperium poterat nominari, o Liv. 37,54,17: hoc patrocinium...universae gentis perpetuum vos praestare decet, etc.

cluso ellos tendrán una compensación, ya que se les impide cometer más latrocinios y, en adelante, se avendrán civilizadamente a un precio fijo" (80)

CAP. III, lín. 12-15.

Seguimos aún dentro de las alusiones a los emperadores. La de antes se explica por ésta, ya que los príncipes han sabido encontrar un remedio que tiene incluso en cuenta a quienes, aunque malos, se habían hecho necesarios. En la lín. 13, el bronce trae delatu est, hay que suplir la m. A continuación dice questus, que la mayoría de los editores suplen qu⟨a⟩estus, con lo que cambia el sentido desde "acalladas las quejas de los lanistas" a "reducidas las ganancias de los lanistas". Pero, como bien dice A. D'Ors (81), lo que se ha hecho por el momento con los lanistas es suprimirles el impuesto y perdonarles parte de sus deudas, por lo que aún no se ha atacado en concreto a sus ganancias, lo que se hará más abajo, cuando se empiece a legislar sobre sus tarifas. No es preciso, pues, modificar aquí el texto.

Parece que la causa directa de que los sacerdotes de las fidelísimas Galias se llenen de alegría no es que se reduzcan las tarifas de los lanistas, sino que el Fisco renuncie al impuesto que venía

(80) Esta expresión ad obsequium humanitatis es de traducción discutible ("el interés humano" de D'Ors mejor que el "to serve the public" de Oliver-Palmer) porque humanitas no era para los romanos lo que para nosotros es hoy.

(81) 1950, 321 y 1953, 45.

percibiendo (illam pecuniam quasi contaminatam reliquisse), lo que para nosotros refuerza la impresión de que al menos tanta culpa tenía el Fisco como los lanistas en la situación a la que se había llegado, a pesar del fiscus non sibi sed qui lanienae... de la lín. 5ª.

CAP. IV, lín. 16-18 y V, lín. 19-20.

A pesar del saliente de la lín. 19, que parece indicar nuevo párrafo, las líneas mencionadas tienen el mismo tema: los flamines, cargados obligatoriamente con la editio munerum, habían llegado a aborrecer tal cargo, incluso solicitando la excusa del emperador (in provocatione) (82). Con las nuevas medidas, su deseo de cubrir el cargo es tal que, en una abierta exageración, hasta el pueblo llano participaría de él.

La hipótesis de Oliver y Palmer (83):"...because the very senator who delivered the first sententia appears to have been a man from Gaul himself, friend, relative or patron of the priest mentioned in Italicense 16-18.", nos parece algo aventurada. No tenemos constancia de que el senador sea galo, para empezar, y en este párrafo no debe hablarse por fuerza de los sacerdotes galos, aunque se hayan mencionado más arriba. Por otra parte, erat aliquis nos parece que es "había quien..." o "había alguno que...", sin referirse a una persona concreta. Si la situación

(82) D'Ors, 1953, 46.
(83) Art.cit., 322.

había afectado a todo el Imperio, todos los flamines pensarían lo mismo, aunque bien es cierto que, poco antes, los que se dice se regocijan son los de las Galias, ya se ha dicho que por la mayor cantidad de abusos cometidos en aquellas provincias. Pero, a pesar de ello, no nos parece deducible para este párrafo en concreto.

Véase en la lín. 17 el uso de patrimonium como la fortuna personal del sacerdos. A pesar de la opinión de J. Guey (84), las paleografías de patrimonium y patrocinium son difícilmente confundibles (v. infra p.578).

CAP. VI, lín. 21 y 22, y VII, lín. 23 a 26.

En estas líneas, y en realidad hasta la 29, aunque vamos a respetar los comienzos de párrafos, el senador hace una suerte de recapitulación de lo ya dicho, antes de proceder al itaque censeo, y comenzar así la normativa propiamente dicha. En efecto, después de lo ya expuesto, la sententia prima no puede ser otra que la que coincide con lo que cada uno y todos a la vez sienten y opinan. Aquí hay discusión sobre la lín. 22: el bronce dice CLAMANTE.EGO.CENSEAM. D'Ors prefiere leer clamant e⟨t⟩ ego, es decir, supliendo la t de et. Pensamos, con Bücheler y Oliver-Palmer, en que sobra la e de clamante. La opinión de

(84) J. Guey, art.cit., 256 y fig. 9: compárense en el dibujo de Ch. Perrat las alargadas O, hasta confundibles con I, con las que él mismo hace para la palabra trincos en sus figs. 10, 11 y 12, mucho más redondas.

D'Ors (85) de que su resitución refuerza lo anterior es buena, pero entonces se desliga ego censeam de quam ut; de censeam dependen quod...quod... Para nosotros, debiera acabarse la interrogación detrás de potest, y quam inicia otra frase.

La referencia al decadente estado de las ciudades y al hundimiento de ciertas fortunas privadas se ha tomado con frecuencia como indicio de la penuria económica que da comienzo a la llamada "crisis de la época de los Antoninos" (86), hablando concretamente para Hispania. En este punto nos preguntamos si es lícita tal generalización, habida cuenta de que no podemos vincular esta referencia a la provincia Baetica, por el mero hecho de que esta copia proceda de ella, ni menos la situación económica de las provincias del Imperio a las elevadas tarifas cobradas por los lanistas a los editores de munera gladiatorios. Recientemente un investigador francés (87) y otro español (88) han llegado incluso a sugerir la relación entre esta frase, y la oratio en sí, nada menos que con las "razzia" de mauri, ocurridas en 170-171 y 177-178 d.C. en la Bética, cuyo

---

(85') Art.cit., 1950, 329-330.

(86) Por ejemplo, en J.M. Blázquez y otros, Historia de la España Antigua, Madrid, 1979,484.

(87) M. Bénabou, La résistence africaine à la romanisation, Paris, 1976.

(88) J. Arce, "Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d.C.", AEspA 54, 1981, 101 ss., espec. 109. No es lugar aquí para ocuparnos de la contradicción evidente entre el título de este trabajo y su contenido,destinado a probar exactamente lo contrario de lo que pretende, y que nos sorprende por la conocida autoridad de quien lo firma. Por el momento nos interesa destacar que los juegos gladiatorios no sufren"restricciones" "en Itálica", sino que se regulan las tarifas y otros aspectos para todo el Imperio. De ahí que sus conclusiones no sean adecuadas.

alcance y significación están lejos aún de conocerse exactamente, a pesar de lo mucho que sobre ellas se ha escrito (89). Sin embargo, es necesario vincular la frase del bronce al tema de los juegos de anfiteatro. La habitual traducción de viri principales como "los más distinguidos ciudadanos", "los - principales ciudadanos", "the leading men" parece ser la más admisible (90), y representaría a los magistrados y flamines que, por su posición social y económica serían el estrato principal de cada ciudad.

La alusión al labens status civitatium podría justificarse recodando que, según la ley colonial de Osuna (91), la caja municipal tenía obligatoriamente que aportar una suma de dinero igual a la que el duovir o edil aportara de su peculio personal para la celebración anual de ludi, fueran éstos circenses, gladiatorios o escénicos (92).

Es por tanto admisible que el perjuicio ocasionado por el fuerte coste de los juegos alcanzara por partes iguales a las economías municipales y a - los magistrados en los munera ordinarios anuales,aun-

---

(89) Véase parte de la bibliografía al respecto bajo nuestro nº 74 (C. Vallio Maximiano).

(90) Entender viri principales como viri principis, es decir, los flamines, nos hubiera gustado por dar pleno sentido a la frase, pero no hemos encontrado paralelos exactos.y cf.CIL X, 7206.

(91) Lex Urs., caps. 70 y 71 (D'Ors, 1953, 194-195). No tenemos noticia de que tales disposiciones no estuvieran en vigor en el siglo II.

(92) Como mínimo 2.000 sestercios en el caso de los duoviros y 1.000 en el de los ediles. Pero esto es sólo un mínimo y en época de César. En el siglo II el costo sería mucho mayor para ambas partes. Según el aes, lo más barato son 30.000.

que también hemos de suponer que en el caso de los flamines, provinciales o municipales, fueran completamente a sus expensas, y de ahí su queja específica. Repetimos que esta propuesta que hacemos es meramente como tanteo, a la vista de la dificultad de probar, para el caso de la Bética, una situación general de empobrecimiento que realmente no nos consta (93). Es más, el bronce de Itálica nos dice que restituerunt (lín. 24) esta situación los emperadores.

Hay una última alusión en el capítulo a las normas que fueron instituídas por "otros" y confirmadas por la longa consuetudo. Parece que ello da un margen bastante amplio para suponer el establecimiento del impuesto a los lanistas muchos años atrás (94), y su modificación por varios emperadores, se supone que para agravarlo.

CAP. VIII, lín. 27 a 29, y 29 a 44.

El senador termina ya con la introducción expositiva y laudatoria de su intervención, y se dispone a enumerar individualmente las medidas contenidas en la oratio que, para que no haya lugar a dudas, va a citar verbis ipsis.

En la línea 29, y tras un espacio en blanco que delimita muy bien las dos partes citadas, comienza la enumeración, introducida por las palabras itaque censeo... de las que van a depender todo lo que

---

(93) Por el contrario, las recientes excavaciones en el Testaccio indican, y es sólo un ejemplo, que las exportaciones a Italia de aceite no dejan de hacerse desde la Bética en esta época.

(94) D'Ors, 1953, 41: hay constancia de que Tiberio y Antonino Pío intentaron poner remedio a este problema, sin éxito lógicamente.

seguirá hasta la línea 45, que comienza el capítulo IX (según el sistema de D'Ors), donde utiliza item censeo.

Sigue una delimitación de precios de los distintos grupos de gladiadores según la categoría del ludus, establecida ésta por su coste. Los inferiores son los assiforana, munera de los que aún se discute la etimología exacta (95) aunque parece lo más lógico, como opina D'Ors, que eran aquéllos celebrados con afán de lucro por los lanistas, que tenían lugar en el foro y cuyo precio era un as. A esta interpretación se acogen normalmente los autores (96). Quizá añadiríamos que posiblemente se trate de un término antiguo, de cuando los juegos se celebraban en anfiteatros de madera y costaban un as. Quizá en la época en la que estamos ahora ya se celebraban en el anfiteatro normal y estable de cada ciudad y su precio fuera más alto (97). En todo caso, estos munera no podían sobrepasar la cifra de 30.000 sestercios, por lo que su calidad y duración no podrían ser altas. Como bien dice D'Ors (98) debían luchar en ellos sólo gladiadores de los llamados gregarii.

---

(95) A. D'Ors, 1953, 50, cita la expresión lanistae circumforanei en Suet., Vitell., 2.

(96) Para Oliver y Palmer, 341, serían simplemente los "espectáculos no gratuitos". Ver en el mismo sentido, P. Sabbatini Tumolesi, Gladiatorum paria, Roma, 1980, 125. Pero podría pensarse que había munera de mejor calidad que fueran también de pago.

(97) En la lex metalli de Vipasca (Vip.I, cap. III, lín. 23), de incierta cronología (entre flávia y adrianea) se indica que la entrada en las termas y su uso era de un as para las mujeres. De donde podemos ver que un as por entrar a los juegos a fines del siglo II es demasiado poco.

(98) D'Ors, 1953, 50.

Se establecen ahora cuatro categorías de juegos:

Munera entre 30.[99] y 60.000 sestercios: tres series de gladiadores de 5.000, 4.000 y 3.000 sestercios máx. cada una.

Munera entre 60.000 y 100.000 sestercios, tres series también de 8.000, 6.000 y 5.000 sestercios.

Munera entre 100.000 y 150.000 sestercios: cinco series de 12, 10, 8, 6 y 5.000 sestercios.

Munera de 150.000 sestercios y de más coste/ cinco series de 15, 12, 8, 7 y 6.000 sestercios cada una.

En todos estos *munera*, según el texto, la mitad de los gladiadores debían pertenecer a cada una de las categorías, siendo la otra mitad posible ofrecerla de *gregarii*, es decir, de los más inferiores, que costaban de mil a dos mil sestercios cada uno, y todos ellos, los mejores y los peores, se habían de distribuir equitativamente entre los días que duraran los juegos (100).

Como bien dice A. D'Ors (101), es difícil hacer un cálculo de cuántos combates podían ofrecerse basándose en estas tarifas, ya que ignoramos si las cantidades se refieren sólo a los gastos de gla-

---

(99) Oliver-Palmer, 332, dan *XXXI (sic) ad LX usque*. Desde luego, hay un trazo tras las X que podría interpretarse como una I, pero también puede ser una raya fortuita. Además, sería el único caso en que la cifra no es terminada en 0.

(100) D'Ors, 1953, 52. (101) *Ibidem*.

diadores o también a otros gastos que conllevara el *munus* (gastos de anuncios[102], personal especial[103], arreglo y limpieza después del espectáculo, *sparsiones*, etc.). Aun así, un cálculo somero no parece pudiera permitir más de tres a cinco parejas en cada categoría más un número igual de gregarios.[104]

Al fin de esta enumeración hay una frase que ha sido objeto de discusión: *Et haec sit summo ac formonso gladiatori defi/ nita quantitas*, en las líneas 34-35. El bronce da con seguridad *formonso*, pero este adjetivo no gustó a los editores, que han propuesto dos correcciones fundamentalmente: Hirschfeld y Mommsen *f⌈a⌉monso*, Oliver-Palmer y Guey[105] *p⌈ostrem⌉o*. D´Ors, sin embargo (106), respeta la lectura del bronce. Nosotros también entendemos que no se debe corregir una lectura clara, cuando su entendimiento sea posible; en este caso *formonsus* o *formo{n}sus* hace buen sentido con *summus*, al que va unido por *ac*. El *et* que introduce esta frase, que cierra la enumeración de categorías y precios de todos los tipos de gladiadores, es una especie de prohibición final: "y que quede así determinado el precio (*scil.*,15.000 sestercios) para el mejor y más perfecto de los gladiadores." Lo entendemos como una tarifa que ya no se puede sobrepasar por mucha que sea la calidad del

---

(102) P. Sabbatini, *op.cit.*, *passim*, con los bellos ejemplos de Pompeya.

(103) Aunque el anfiteatro debía contar con personal fijo, ya fuera mantenido por la propia ciudad o por un arrendatario de los servicios si lo había.

(104) No parece que ello dé para cuatro días, como se infiere de la ley de *Urso*.

(105) J. Guey, *art.cit.*, *excursus* en pp. 263-265.

(106) A. D´Ors, 1953, 50.

gladiador en cuestión. La fama y expectación que un gladiador admirado despertaba entre el pueblo podía ser causa de extorsiones por parte del lanista hacia el editor si éste buscaba la intervención de aquél en su munus. Así, D'Ors, citando a Suetonio (107), recuerda casos, en los comienzos del siglo I, en que se pagaron hasta 100.000 sestercios por la actuación de un solo gladiador. La oratio, con esta frase, prohibe la posibilidad de tales abusos. Los demás editores del bronce quieren entender una especie de recapitulación de todas las tarifas citadas: "Y que esta sea la cantidad fijada para los gladiadores, el más caro de una parte y de otra el más barato" (108) Nos parece forzar innecesariamente el propio texto.

La expresión pugnere sub signo, que aparece en la lín. 36, también ha sido objeto de alguna especulación. No se conoce su empleo en otros textos antiguos. Mommsen, loc.cit., supuso que el precio, y con él su categoría entre los gregarios, figuraba en un cartel expuesto en la arena. Como D'Ors, creemos que no parece lógico. El propio D'Ors, seguido por Oliver y Palmer (109), piensa que se trata de una lucha en grupo, "bajo una bandera", siguiendo una expresión del lenguaje militar. A ello vemos el inconveniente de que precisamente se hace la distinción de uno entre los gregarios, qui melior inter tales erit duobus milibus sub signo pugnet. Entendemos que, entre toda la promisqua multitudo de los gregarios, unos no deben luchar por menos de mil sestercios y

(107) Tiber., 7.
(108) J. Guey, art.cit., 265.
(109) D'Ors, 1950, 323 (con la explicación de la antigua lectura lacertatis) y 1953, 51; Oliver-Palmer, 342, pero no citan a D'Ors.

otros no por más de dos mil. Pero entre éstos precisamente, que son los mejores entre los gregarios, se debe según la <u>oratio</u> hacer una distinción con el que sea mejor entre ellos (110). Descartamos, pues, la hipótesis del equipo para acercarnos a la de Mommsen, pero no en el sentido que él proponía.

Nos preguntamos cómo se promocionaban los <u>gregarii</u> a las categorías superiores; quizá no sólo por simple eliminación, por la ley del más fuerte. Combatiendo todos los gregarios juntos sería difícil fijarse en unos que usaran de mejores técnicas o fueran más habilidosos con las armas. De esta forma, proponemos que luchaba <u>sub signo</u> un <u>gregarius</u>, digamos marcado (111) o señalado entre los demás para que el público pudiera distinguirlo, sin que sepamos exactamente qué tipo de señal o distintivo se utilizaba para ello (112).

El que el público pudiera seguir sus evoluciones pudiera tener dos objetivos: su mayor deleite o, lo que parece más verosímil, que de su opinión dependiera la posible promoción del luchador al grupo de los <u>meliores</u>, es decir, de los propiamente <u>gladiatores</u>, pues hemos observado que en el bronce de Itálica se evita llamar <u>gladiatores</u> a los <u>gregarii</u>. Quizá el paso de una a otra denominación, cualificación y sueldo dependiera de la aprobación de los espectadores. Esta es al menos nuestra propuesta.

---

(110) El que esté en singular nos invita a pensar que en cada <u>munus</u> sólo se podía conceder la posibilidad de promoción a uno de entre los <u>gregarii</u>.

(111) Las acepciones de <u>signum</u> son muy variadas, pero entre ellas la de marca, señal, es muy corriente.

(112) En los escenas musivarias gladiatorias de <u>Tusculum</u> (García y Bellido, <u>Arte romano</u>, Madrid, 1972, fig. 1359) aparecen tres luchadores desnudos, sin armamento definido, que portan sendos banderines estrechos en son de victoria. ¿Sería un <u>signum</u> así el utilizado?

Las líneas restantes hasta el final del capítulo incluyen una relación de las autoridades que deben velar porque las normas antes referidas tengan un estricto cumplimiento (113), en la que hay una interpolación según el prof. D'Ors: la de los _procuratores maximorum principum_ en las lín. 41-42, que se debería según él (114) a una situación de peligro o inestabilidad en la que la provincia _Baetica_, senatorial, habría pasado a mando imperial, y a este respecto, sugiere que el peligro podía ser las invasiones de _mauri_ a partir del 172 d.C., y que concretamente podía tratarse del _procurator_ de la Mauritania Tingitana (115).

No parece claro que _procuratores_, en un contexto lleno de dativos, deba sufrir una corrección a _procurator⌈ibu⌉s_, ya propuesta por Mommsen y asumida por todos los editores posteriores (116), y claramente apoyada en lo que sigue: _quibus provinciae rector mandaverit_. Ahora bien, no nos inclinamos a apoyar completamente la tesis del Dr. D'Ors, aunque está bien fundamentada y es cierto que la Bética pasó por un tiempo, no sabemos cuánto ni exactamente cuándo, a poder imperial precisamente en torno a la fecha de redacción de la copia italicense de esta _ora-_

(113) D'Ors, 1953, 52 ss.

(114) _Art.cit._, 1950, 326-329 y 1953, 40 y 52.

(115) En la época en que D'Ors escribía esto no se conocía aún la existencia de la _Tabula Banasitana_, que fechó la procuratela de C. Vallio Maximiano en esta provincia entre 177-178 y posiblemente su intervención en la Bética por esos años.

(116) Según Oliver-Palmer, 332, todos a excepción de D'Ors. El ilustre jurista no recoge la corrección _procurator⌈ibus⌉_ en ninguna de sus ediciones, y nosotros vemos bien _procuratores_: se trataría de una "posición de descanso", paralela a la de las lín. 50-51, donde tras varios dativos aparece un nominativo (_potestas_). Agradecemos esta precisión al Dr. Fernández Nieto.

tio imperial. Pero, según el orden en que están situadas las autoridades en el texto del bronce, vienen en primer lugar los de rango senatorial que rigen provincias senatoriales, c(larissimis) v(iris) se les llama al final, y a continuación dos tipos de procuratores: los que un rector provinciae tiene a sus órdenes y los que, también ecuestres, rigen provincias imperiales.

Para nosotros, la alusión a los procuratores maximorum principum...quibus rector mandaverit puede entenderse en el contexto de una provincia senatorial a la cual está destinado un procurator Augusti (o Augustorum en este caso), y cuya misión era precisamente la financiera: velar por los intereses económicos del Fisco en la provincia en cuestión. En este tema concreto, en que los emperadores renuncian precisamente a la recaudación del impuesto a los lanistas, su labor puede continuar aún en el sentido que marca la oratio: utque ea observatio a lanistis quam diligentissime exigatur, (arbitrium) iniungendum..., aparte de que aún quedaban por cobrar deudas pendientes a estos lanistas y velar por el cumplimiento de las otras disposiciones.

Por ello, no creemos necesario recurrir a la interpolación propuesta por D'Ors (Oliver-Palmer no tocan el tema) y, en todo caso, no explicar su presencia en esta lista por una anómala situación quasi bélica, sino por su carácter de normal como directos representantes y gestores de los emperadores en las provincias senatoriales,bajo la jurisdicción natural del gobernador senatorial, el rector provinciae, siempre refiriéndonos al campo económico.

Después se citan las autoridades que deben tener la misma función en la zona transpadana y en las regiones de la propia Italia: el praefectus alimentorum y el curator viae de jurisdicción más próxima y, si estuvieran ausentes, el jurídico o incluso el prefecto de cada una de las flotas, de Misennum o Ravenna (117).

CAP. IX, lín. 45-46 y 46-55.

En ambos apartados, denominados por Oliver y Palmer de exceptis y de pretiis gladiatorum apud tenuiores civitates, continúan tratándose temas de política administrativa, introducidos por un nuevo item censeo... Se trata de sancionar la cantidad que un gladiador libre o esclavo puede percibir como recompensa en caso de victoria, y que es respectivamente una cuarta o una quinta parte de su propio precio, es decir, un 20 o un 25% (118).

Se tiene también la previsión de legislar para las ciudades de economía más modesta, cuyas tarifas deben ser acordes con sus posibilidades. Y, en todo caso, pueden optar por dos modalidades: o hacer una media de las tarifas en uso en los últimos diez años en cada ciudad, o hacer unas nuevas a base de las marcadas en la oratio pero sólo de las series menores, ya que se supone que en estas ciudades tenuiores ni los juegos eran tan complejos ni tan lujosos como en las fortiores.

(117) D'Ors, 1953, 52 ss. para una explicación más detallada de este párrafo.
(118) P. Piernavieja, op.cit., 193, se ha molestado en calcular en cada caso la ganancia del lanista y la del gladiador de cada clase.

En la lín. 50 encontramos la segunda interpolación propuesta por A. D'Ors, procuratori maximorum principum, como en la 41/42. La relación de autoridades está aquí modificada con respecto a aquella anterior: no aparece el praefectus alimentorum y el bronce menciona claramente curatore provinciae. Los editores suelen corregir provinciae en viae, pero nos preguntamos si no sería mejor la corrección ⟨pro⟩curatore provinciae y de esta manera tendríamos nuevamente el procurator de una provincia imperial y el procurator imperial adscrito a una provincia senatorial. Como estas autoridades se citan para aplicación de las tarifas de las ciudades tenuiores, se incluye al final la posibilidad de que lo haga también cuiusque civitatis potestas qu⟨a⟩e ibi prima erit, es decir, la primera autoridad local en cada una de tales ciudades.

CAP. X, lín. 56 a 58. (lám. XC)

Ad Gallias sedet princeps... La frase con la que comienza este nuevo párrafo del bronce de Itálica es para nosotros la más controvertida de todo el texto y la que ha dado lugar a mayores discrepancias entre los editores del mismo. Ha habido varias versiones (119), siendo la más aceptada últimamente la de Piganiol, loc.cit., seguida por Oliver-Palmer y Guey: Ad Gallias sed et⌈t⌉rin⌈quo⌉s qui... Ba-

---

(119) Aes ADGALLIAS.SEDET.PRINCEPS; Bücheler Ad Gallias s⟨i⟩edet princeps qui; Hirschfeld: Ad Galli⟨c⟩as {s}ed⌈i⌉t⌈io⌉n⌈e⌉s qu⟨ae⟩ (!); Mommsen: Ad Gallia⟨m⟩sed et princeps; Piganiol: At Galli assede⟨n⟩t ⌈t⌉rin⌈quo⌉s (o ⌈t⌉rinc⌈o⌉s); D'Ors como el bronce; Stroux: Ad Gallias se det princeps (Philol., 1954, 152); Oliver-Palmer y Guey: Ad Gallias sed et⌈t⌉rin⌈quo⌉s qui... Como vemos, pocos conservan la lectura del bronce.

san la corrección en un posible error del copista, que ante la similitud de ambas paleografías en el papiro que le servía de modelo, cambió las palabras.

En este caso, como en el formonso de la línea 34, la corrección, junto a visos de verosimilitud, tiene en nuestra opinión la dificultad de que el bronce de Itálica fue sin duda comprobado por los asesores legales del procónsul de la Bética, posible magistrado que ordenó la copia, y aquéllos es de suponer que no hubieran dejado escapar errores de bulto. Que el bronce fue revisado lo sabemos por correcciones claras (120). Otra dificultad es la gran claridad con que están grabadas las palabras. Ante ello hay que preguntarse hasta qué punto es lícito transformar lecturas cuando éstas no encajen con lo que sabemos sobre un tema determinado.

Por ello mantenemos la lectura del bronce, aunque en el caso de los trinqui de Piganiol, luchadores (o más bien diríamos damnati) específicos de las Galias, la corrección es sugestiva. Los Galios son mencionadas varias veces en esta oratio, se ha dicho que porque allí los abusos eran mayores, pero, aunque aparecen en los fragmentos de Sardis, en el texto italicense los trinqui no aparecen para nada (121). Por otra parte, si se trata de una especie de condenados que, vetere more et sacro ritu, eran sacrificados según una ancestral tradición gala, ¿cómo

---

(120) Véanse por ejemplo los casos de lín.6, harena; lín. 18, sacerdos; lín. 21 sententia, etc.

(121) Salvo en esta restitución de Piganiol, que pasamos a discutir infra, la prima sententia no vuelve a mencionarlos.

podía tener el lanista, un simple empresario, un comerciante en definitiva, tener potestad sobre estas personas, fueran o no esclavos, decidir sobre los sacrificios humanos? ¿Quién y por qué causas condenaba a estos hombres, bajo qué jurisdicción, y qué papel jugaba entonces el lanista? Estas dudas nos llevan a rechazar la por otra parte inteligente restitución de A. Piganiol, y ello aun exponiéndonos a los terribles rigores de críticas como las de J. Guey hacia todos aquellos que no asumieron las propuestas de 1920 y 1923 (122). Hübner y D'Ors, entre los editores, mantuvieron también esta lectura del aes.

El trabajo de J. Guey (123) es un admirable ejercicio de malabarismos paleográficos, pero no convence. Y no convence porque está basado, creemos, en un error de principio: pensar que cuando un tabularium copiaba una ley en un bronce de este calibre, lo dejaba en manos de un escriba, copista o como queramos llamarle. Si el texto del que se copiaba, "en escritura corriente", como dice Guey (124) ponía TRINQVOS o POSTREMO o PATROCINIVM, y el eneicida copiaba PRINCEPS, FORMONSO o PATRIMONIVM (125), el jurista del tabularium no leía la tabla o no daba mayor importancia al incidente, aunque con ello se dejara de legislar para estos hipotéticos trinqui galos. Nos parece poco probable.

---

(122) A. Piganiol, "Les trinci gaulois, gladiateurs consacrés", REA 22, 1920, 283-290 y, algo reformado en Recherches...cit., 62-71. Fue un intento de ver en Itálica a los enigmáticos trinqui que aparecían en el Marmor Sardianum.

(123) "De trincos à PRINCEPS. A propos d'une correction palmaire", Mél.A. Piganiol, 1966. Para las críticas a lecturas posteriores, 253 a 255 y 263.

(124) Estamos de acuerdo en que el método de transmisión tuvo que ser paleográfico.

(125) J. Guey, art.cit., 256 y Oliver-Palmer, 336. Son tres de las más discutidas palabras del bronce.

Pero resulta más sorprendente aún, al seguir todo el razonamiento de Guey, que llegue a la conclusión de que "c'est à partir de trinchos que la faute s'explique le mieux"(scil., mejor que desde las grafías trinquos o trincos) (126), aunque unas líneas más arriba él mismo decía: "D'autre part l'ortographe de cet mot rare, étranger (inconnu pour nous hors du Marmor Sardianum) restait si incertaine que le terme se présente dans ce monument sous deux formes différentes en quelques mots conservés!". Estas dos formas, como hemos dicho, son TRINQVOS y TRINCOS. Pero como paleográficamente ninguna de las dos puede confundirse bien con PRINCEPS (127), él deduce que el manuscrito del que copiaba el broncista del Aes Italicense tenía una tercera forma, TRINCHOS. El Dr. Guey, pues, inventa una nueva manera de escribir, equivocadamente también, una palabra desconocida, basándose además en un texto que, aunque menos probablemente, pudo estar escrito en capitales.

La explicación de A. D'Ors (128) para entender esta frase es: Ad Gallias sedet princeps. Qui in civitatibus splendidissimarum Galliarum veteri more et sacro ritu expectantur ne ampliore pretio / lanistae praebeant quam binis milibus... es que, mediante un régimen especial de sedere (en lugar de sedere alicui, sedere ad aliquem), la frase venga a signifi-

(126) J. Guey, art.cit., 263.
(127) Ibid., 262 y 263.
(128) Art.cit., 1950, 331-333, y op.cit., 1953, 56. Dice concretamente "la frase Ad Gallias sedet princeps no debe ser corregida con otros suplementos fantásticos, como hacen los editores. Denota simplemente..."

car que "el emperador acertó con éxito en el remedio del mal de las Galias". Tras un punto, el Qui siguiente tiene valor relativo, y su antecedente, elidido, debe ser para D´Ors gladiatores, de modo que el castigo para las Galias, según él, es no poder ver actuar gladiadores de más de 2.000 sestercios (129) en aquellas provincias (130). Hemos de reconocer que esta explicación no es muy satisfactoria, por lo que sigue: hay un capítulo definido con dos frases paralelas y relacionadas por cum maximi principes oratione sua praedixerint fore. Y decimos que son paralelas porque en las dos, con parecidos términos, se prohiben dos cosas: a los lanistas que no suministren [quos] qui in civitatibus... expectantur por más de dos mil sestercios, y a los procuratores imperiales que no faciliten a los lanistas condenados a muerte por más de seis áureos. De modo que efectivamente se entiende que algunos editores buscaran un acusativo que precediera a qui..., que Piganiol suplió inteligentemente con una mala lectura de princeps del copista a trinquos.

Ambas limitaciones parece que son para los lanistae y procuratores de las tres Galliae, evidentemente porque allí los damnati ad gladium se vendían por más de seis áureos y los del otro tipo por más de dos mil sestercios, que es lo que la oratio considera suficiente. Como, ya lo hemos dicho, nos parece pre-

---

(129) D´Ors, 1950, 332-333: hay aquí un pequeño lapsus del autor, puesto que el bronce no pone expectabantur sino expectantur.

(130) Ello evitaría que los más afamados actuaran allí, lo que parece excesivo, pues no es un castigo para los lanistas sino para el propio pueblo.

ferible siempre no forzar, o no hacerlo abusivamente, la lectura del bronce, nos parece que la solución debe estar en encontrar un antecedente, elidido, para el qui de la lín. 56.

Para nosotros, fuera de las tradicionales formas de ejecutar usadas desde la República (131), había dos formas de damnatio relacionadas con los ludi del anfiteatro: los damnati ad bestias y los damnati ad gladium. Los primeros habían de morir indefensos ante las fieras y los segundos podían defenderse con la espada, aunque en desiguales condiciones porque no tenían entrenamiento (132). A veces estos últimos luchaban encarnizadamente entre sí hasta la muerte (133). Los primeros eran generalmente esclavos o libertos, y por ello tenían una muerte más ignominiosa, y los segundos libres. Próximo a esto hay un buen ejemplo en Nola (134).

---

(131) Paul., Sent., V, 17, 3: Summa supplicia sunt crux, crematio, decollatio.

(132) Dig., 49, 18, 1-3: Siquis fuerit capite damnatus vel ad bestias vel ad gladium vel alia poena quae vitam adimit. Cf. Cod. Teod. 9,18, 1: ...ut, ante quam aliquid faciat, quo se defendere possit gladio consummatur. Véase R. de Berlanga, Itálica, 90 y D'Ors, 1953, 56. Sobre las diferencias entre damnati ad gladium y ad ludum, ibid.

(133) Sus posibilidades de sobrevivir eran muy escasas, pues en todo caso debían cumplir su sentencia dentro de un año a contar desde la misma (Collatio, 11, 7, 4): ...nam ad gladium damnati... certe intra annum debent consumi. Cf. Berlanga, 80, n.5 y D'Ors, 1953, 50 infra. De ahí que Seneca (Epist., 7)diga: Nunc omissis nugis, mera homicidia sunt: nihil habent quo teganturi ad ictum totis corporibus expositi, nunquam frustra manum mittunt...

(134) F. Sabbatini, loc.cit., catal. nº 72, pág.100: se anuncian el primer día condenados libertos, y el segundo esclavos, es decir, servi ferro sanguinarii iussii.

Según Sabbatini (135) durante el siglo I d.C. parece que los magistrados municipales tenían jurisdicción sobre los condenados a muerte, pero debe tratarse de los esclavos, porque para los libres el *ius gladii* lo tenía el gobernador de la provincia y no podía hacer renuncia de él (136). De esta forma podíamos llegar a la conclusión de que los *damnati ad gladium* que se mencionan en segundo lugar en el bronce de Itálica deben ser proporcionados al lanista por el propio *procurator*, que tenía jurisdicción sobre ellos, mientras que aquéllos que el lanista puede proporcionar por no más de dos mil sestercios serían los *damnati ad bestias*, que, o bien él adquiría a través de los magistrados municipales, como en Pompeya, Nola y Cumas, o de los mismos amos que los hubieran condenado a tal suerte (137).

Por todo lo expuesto, nuestra hipótesis es que esta polémica línea 56 se entienda así: *Ad Gallias sedet princeps: qui* (*scil. damnatos ad bestias*) *in civitatibus splendidissimarum Galliarum veteri more et sacro ritu expectantur... lanistae praebeant... damnatum ad gladium procurator eorum...praebeat*. La primera frase, como ya decía D´Ors, es corta a principio de párrafo, muy en consonancia con el estilo del orador (138), aunque de las posibles acepciones

---

(135) *Op.cit.*, 156, con apoyos.
(136) *Dig.* I, 16, 6. Debían custodiar a los reos, y ejecutar las sentencias (Cf. Berlanga,81).
(137) D´Ors, 1953, 57: Adriano (SHA, *Vita Hadr.*, 18, 7) prohibió a los amos que ejecutaran a los esclavos sin autorización judicial. El ejemplo citado en la n. 134 lo confirma. Quizá una vez obtenida la aprobación, los patronos aún pudieran recuperar algún dinero vendiéndolos a los lanistas.
(138) D´Ors, 1950, 332.

de sedere preferimos dos de ellas: la de "estar en sesión, actuar como juez" (139) y la de "decidir una cosa" (140). Nuestra traducción, pues, vendría a ser: "El emperador decide (ahora sólo) para las Galias: (los condenados a las fieras) que las ciudades de las esplendidísimas Galias aguardan con expectación,según la antigua costumbre y venerados ritos (141) sólo podrán ser suministrados por los lanistas a un precio no mayor de 2.000 sestercios,(lo mismo que), como ya anunciaron en su discurso los príncipes, los condenados a morir por la espada no podrán ser suministrados por los procuradores imperiales por más de seis áureos."

Por lo tanto, no aceptamos, en principio, la lectura de Piganiol-Oliver-Palmer y Gusy, y sí en principio el espíritu del bronce y su clara lectura, como Hübner y D'Ors. Un emperador, Marco Aurelio, del que se dice en el cap. II, lín.7: Omnis pecunia horum principum pura est, nulla cruoris humani adspergine contaminata, nullis sordibus foedi quaestus inquinata, et quae tam sanctae paratur - quam insumitur, no podemos imaginarlo unas líneas más abajo autorizando para las Galias la celebración natural de sacrificios humanos, esto sin considerar aún su filosofía ni las medidas humanitarias sobre las que legisló. Para explicar lo que tiene difícil explicación, Oliver y Palmer (142) proceden a analizar la situación bélica en el Imperio entre los -

---

(139) Oxford Lat.Dict., s.v., acepción nº 3.
(140) Oxford Lat.Dict., s.v., acepción nº 11.
(141) Sacer puede tener también esta significación, e incluso la de "execrable":
(142) Art.cit., 326.

años 170 y 178: según ellos, siendo la fidelidad de las Galias absolutamente esencial, los emperadores no tuvieron más remedio, para "mantenerlas satisfechas" que permitir los sacrificios humanos rituales. Traen a colación además, muy inteligentemente, el testimonio de Eusebio (143) sobre la matanza de cristianos habida en el anfiteatro de Lyon en el año 177 durante el festival de las Tres Galias, sobre el 1 de agosto. Los cristianos habrían sido ajusticiados "like the trinqui of our dossier" (144), y con autorización del emperador.

Aparte de la excesiva justeza de las fechas (ello requeriría que la sesión del senado hubiera tenido lugar, y con ello la aprobación, antes del 1 de agosto de ese mismo año 177)(145), nos parece más bien que el martirio de los cristianos lioneses fue similar, no concretamente a los enigmáticos trinqui, sino a unos normales damnati ad bestias. Y, en tal caso, no se trata de un espectáculo sanguinario seguido como práctica específica y ancestral de las Galias, sino de algo común y corriente en todo el Im-

---

(143) Eus., Hist. Eccl., cap. V, 1, citado varias veces en Oliver-Palmer, 324 ss. con toda la bibliografía al respecto. En V,147 se dice que fue τῆς ἐνθάδε πανηγύρεως, que tanto puede entenderse "durante los juegos" como "durante la asamblea del pueblo".

(144) Eusebio, ibid.: ἐπιστείλαντος γὰρ τοῦ Καίσαρος. Los historiadores han dado muchas vueltas a esta injustificable autorización de Marco Aurelio: vid. Oliver-Palmer, 324 nota 8.

(145) Teniendo en cuenta que en el bronce se mencionan las "provincias no sorteadas" (lín.53-4) de los procónsules, y éstas lo eran a primeros de julio, sólo hay un mes escaso de margen para que las Galias hubieran aplicado el senado-consulto. Se puede, pero muy estrechamente.

perio. Recordemos que Adriano ...<u>trecentos noxios cum auratis chlamydibus in harenam misit ad eius munera dirigenda</u> (146). Apuleyo nos dice que <u>gladiatores isti famosae manus, venatores illi probatae pernicitatis; alibi noxii, perdita securitate, suis epulis bestiarum saginas instruentes</u> (147), frase que nos demuestra que la aparición de condenados en los <u>munera</u>, o mejor diríamos, su ejecución, era de lo más habitual. El Digesto recoge varias normas sobre ellos, y sobre la poca costumbre que había de indultarles de la pena capital (148).

Con razón afirma P. Sabbatini que es antihistórico apelar a criterios modernos de sensibilidad para llamar cruel a la costumbre de presenciar luchas gladiatorias o ejecuciones en la arena(149). Después de todo, el origen remoto de los <u>ludi</u> gladiatorios eran rituales bélico-religiosos en los cuales se sacrificaba a los prisioneros de guerra, a veces en torno a la pira fúnebre del jefe caído. Son costumbres de posible origen indoeuropeo (150),y en <u>Hispania</u>, por ejemplo, las tenemos documentadas para la época de la República (151), lo que quizá explica la buena aceptación de los juegos de anfiteatro por parte de los hispanos (152).

---

(146) SHA, <u>Vita Hadr.</u>, 17, 12.
(147) <u>Metam.</u> 4, 13.
(148) <u>Dig.</u>, espec. 48, 19 y <u>passim</u>.
(149) <u>Op.cit.</u>, 157 ss. Añade que hay que contrapesar adecuadamente la valoración social de un gladiador, y el aprecio de determinadas cualidades,como destreza, coraje, etc.
(150) El origen documentado más antiguo está en la Ilíada, por ejemplo en los funerales de Patroclo (v. escenas de la cerámica geométrica griega).
(151) Livio XXVIII, 21; Apiano, <u>Iber.</u>, 75; Diodoro, 33, 21a; Estrabón, III, 3, 7 etc.
(152) P. Piernavieja, <u>CIDER</u>, 224 y <u>passim</u>.

Por lo tanto, vetere more et sacro ritu, en la lín. 56 de la ley gladiatoria de Itálica podría estar aplicado no a unos usos especiales o ancestrales costumbres de las Galias, sino a la práctica en sí, extendida por todo el Imperio, de ejecutar en la arena del anfiteatro a los damnati ad bestias. No sabríamos, de todas formas, explicar por qué unos y otros tienen diferente precio. Siendo éstos esclavos y con menos posibilidades de ofrecer un espectáculo al público, puesto que estaban inermes, deberían en todo caso ser más baratos que los damnati ad gladium, que eran libres y además podían defenderse, aunque en clara desigualdad.

Y mencionemos por último la primera objeción a nuestra hipótesis, que de antemanos nos queremos plantear: que los trinqui aparecen mencionados tres veces en la columna 2ª del fragmento 1 del Marmor Sardianum (153). Ya el hecho de que allí aparezcan tres veces y en Itálica ninguna (154), da pie para dudar de la teoría de que el texto de Sardes forma parte de la oratio imperial y el de Itálica de la prima sententia de una misma sesión senatorial. En -

---

(153) Oliver-Palmer, 329.

(154) Aun admitiendo que tras la palabra PRINCEPS se esconde TRINQVOS, sólo se dedicaría en la prima sententia una frase a ellos, ya que inmediatamente se pasa a hablar de los damnati ad gladium (lín. 57-58). No dejará de reconocerse que aquí el senador no estaría blando verbis ipsis, como ha prometido en la lín. 28, máxime en el tema que más le interesaría, puesto que suele admitirse que el senador informante era galo. Le hubiera interesado, pues, insistir sobre el caso de los trinqui, sobre todo habiéndole dado pie el discurso imperial. Esto, claramente, no ocurre.

efecto, hay palabras semejantes o iguales en algunos casos. Pero tan inseguras a veces en las restituciones (las hay en proporción de 51 restituídas a 12 escritas) (155) que hay las mayores disparidades entre las propuestas de los especialistas. Véase como ejemplo la lín. 16 del propio fragmento 1 (156).

Por ello, y aunque pueda parecer equivocadamente un gesto de solidaridad, opinamos, como D'Ors, que "esa relación entre los dos documentos, de Lidia y de España, establecida por Piganiol y Buckler-Robinson, no puede ser descartada pero, con todo, no me parece indiscutible." (157). Para nosotros se trata de dos textos con alguna semejanza en cuanto que parecen tratar del mismo tema, los ludi gladiatorios. Pero ello sólo puede afirmarse del fragmento 1 en su columna 1ª; ya en su columna 2ª los parecidos reales son mínimos (158), y los otros tres fragmentos no tienen ningún punto de contacto.

Quizá el fragmento de Sardes lo pueda ser de una oratio sobre el mismo tema pero no la misma, o, lo que nos parece más verosimil, que pueda ser -

---

(155) Como, por ejemplo, en la lín. 10 (Oliver-Palmer, 329).

(156) Oliver: p[raebebit damnatum sex aureis ne pretius amplius] fiat; Piganiol: p[lure quam sex aureis noxium editori praebeat neque ullius nisi iuraverit erogandi auctor] fiat; Buckler: p[lus sex aureis et nisi iuret praebendi auctor ne] fiat. Ni se parecen ni respetan los espacios (Oliver, 40 letras, y Piganiol, 82).

(157) D'Ors, 1953, 453. Véase el duro ataque, como otros varios de su trabajo, a D'Ors en el art.cit., 251, n. 2, de Jean Guey.

(158) Incluso Keil y von Premerstein, art.cit., notaron esta falta de paralelo de la col. 2ª y lo mismo Piganiol, aunque éste, según dice Guey, "exageradamente" (!).

parte de una epístola imperial. La expresión procurator noster, que aparece en la lín. 16 del fragmento 1, iría en su favor. Por otra parte, si la conjetura de que los trinci son galos se basa sobre la corrección del princeps de Itálica, y ésta resulta no ser cierta, los trinci pueden ser cualquier cosa relacionada con los juegos gladiatorios, o incluso un término lidio. En una epístola se podrían contener también los términos del fragmento sardiano. Como todas las difíciles cuestiones que plantea este interesante texto de Itálica, el tema de la línea 56 creemos no debe considerarse saldado y esperamos poder suscitar el interés de autoridades en el tema, a través de estas modestas aportaciones.

CAP. XI, lín. 58 a 61.

A pesar de que el bronce al final va presentando algunas dificultades de lectura, no ocurre así con la interpretación, que es bastante clara. Este pequeño capítulo viene a demostrar que en el turbio negocio del anfiteatro todos estaban implicados. Por sus disposiciones se deduce que entre los flamines no era raro intentar hacer negocio a su vez, vendiendo a su sucesor los gladiadores que le sobraban de su propio munus a un precio mayor del que él mismo había pagado al lanista. El emperador en este caso no prohibe a los sacerdotes la venta en sí, pero sí que se realice a un precio distinto del pagado previamente. Sobre la corrección de V..SIBLARET del bronce en SIBIMET por algunos editores y VEL SI PLACET por D'Ors, v. D'Ors y Oliver-Palmer, 338 con fig.

CAP. XII, lín. 62 y 63.

Son las dos últimas líneas conservadas en la tabla. Ambas tratan sobre los auctorati, es decir, los gladiadores libres y profesionales. Resalta D'Ors, como otros editores anteriores, el dato que nos ofrece el bronce en el sentido de que el que quería contratar sus servicios como gladiador debía presentarse ante el tribunus plebis para hacer una professio solemne de tal deseo (159). Sin perder su cualidad de hombre libre, era reducido a la condición de infamis. Pero la posibilidad de ganar mucho dinero con los combates, unido al prestigio social y a la admiración del público debió hacer la auctoratio bastante frecuente.

Las medidas del emperador en este caso se proponen contener la proliferación de este tipo de gladiador, por lo que dispone que por su primer combate no pueda cobrar más de dos mil sestercios y no pueda sobrepasar nunca los doce mil.

Dos veces en este párrafo se menciona la palabra lex: ... cum habeat ex lege pretium duo milia .... aestimatio eius post hac (lege) HS XII (mi-

---

(159) D'Ors, 1953, 57 y 59. Quizá tal professio incluyera la renuncia expresa a una serie de derechos como ciudadano libre. D'Ors cita un párrafo de Juvenal, 11, 3 ss. que cita esta intervención del tribuno: omnis/ convictus thermae stationes, omne theatrum/ de Rutilio; nam dum valida ac iuvenalia membra/ sufficiunt galeae dumque ardent sanguine, fertur / non cogente quidem sed ne prohibente tribuno / scripturus leges et regia verba lanistae. Cf. también D'Ors, 1950, 337-338.

lia). Aunque nos estamos moviendo dentro de los términos propios de un senatus consultum, aquí parece que habeat ex lege se refiere a las disposiciones que se están proponiendo en la oratio, puesto que se fija el precio mínimo de su primer combate. En cuanto a post hac, parece que sólo puede completarse con lege, en un giro conocidísimo. Aunque quizá sea por contaminación, ambas expresiones nos sirven, o así lo creemos al menos, para apoyar nuestra restitución parat lex (siguiendo a Mommsen), en la lín. 9 del bronce (cfr. págs. 539 y 559) (159bis).

Al final de la lín. 63 se comienza a hablar de aquellos auctorati que pretendan volver a combatir siendo ya viejos e incapaces, y con el fin de la tabla ignoramos lo que sobre ellos se disponía, aunque no creemos seguro, como dicen algunos editores, que se fuera a fijar su precio. Es posible que se les destinara a otros menesteres. Aunque no puede saberse con certeza cuánto es lo que falta de texto, por falta de paralelos, parece que, en lo tocante a tarifas, principal objeto de la oratio, se ha dicho lo esencial.

No queremos terminar este comentario sin hacer alusión a uno de los problemas suscitados en torno a la aparición en Itálica de esta copia de la sententia, que en teoría y a los efectos de publicidad general, apro-

---

(159 bis) Nos parece interesante el comentario de A. Berger, Encyclopedic Dictionary of roman Law, 1953 (1968), 544, s.v. lex: "With the progress in the development of the law, lex is also referred to laws emanating from other sources to have binding force for all, such as the edicts of the praetors and decrees of the senate, although in discussions on the sources of the law, the leges sensu strictu, mentioned before, are distinguished from the other".

bada por el Senado, no era en absoluto preciso copiar también. Con fijar una copia del senadoconsulto en sí, o de la misma oración imperial con las frases de votación y aprobación añadidas al final, hubiera sido suficiente. ¿Por qué pues, copiar para Itálica el texto completo de la defensa de un senador de un proyecto legal?

Se ha solido suponer (160) que el senador interviniente, cuyo nombre ignoramos, era de origen galo, por el hecho de que dos o tres veces se mencionan las Galias en el texto, y especialmente en las lín. 13-15, donde parece entenderse que se había extendido el rumor en las provincias galas del contenido de la oratio (161) y ya los sacerdotes de aquellas provincias comentaban y se alegraban por su contenido. La frase siguiente (lín.16), que comienza erat aliquis qui... ha dado pie incluso a Oliver y Palmer para decir "...because the very senator who delivered the first sententia appears to have been a man from Gaul himself, friend, relative or patron of the priest mentioned in Italicense 16-18."

Y nos preguntamos: ¿por qué Itálica, en Bética, iba a tomarse la molestia y el gasto de reproducir, no la oratio o el senadoconsulto en sí, que eran lo esencial legislativamente, sino toda la inter-

---

(160) Oliver-Palmer, 322, recogiendo opiniones anteriores.

(161) Para la discusión sobre si la oratio se pronunció en el concilium de las Galias, si entre la oratio y la sententia transcurrió cierto tiempo o, lo que parece más probable, que sólo llegaron a las Galias los rumores de la disposición que se iba a proponer al Senado, opinión de D'Ors, vid. su EJER, 41.

vención del senador informante? D'Ors dice, con mucha razón, que las alusiones a las Gallias no tienen por qué deberse a aquél, sino que deberían ir contenidas en la propia oratio imperial. Nosotros hemos añadido que, si, como se pretende, los fragmentos sardianos lo son de la oratio, y allí aparecen los supuestos trinqui galos en tres ocasiones, ¿cómo el senador galo sólo los menciona una vez (162) en su discurso? Lo lógico es que hubiera insistido en lo que a su provincia interesaba de manera especial, y no dedicarle sólo una frase, cuando el propio emperador le habría dado pie para ello.

Por todo ello, creemos que no debe suponerse que el senador en cuestión procedía de aquellas provincias y, más bien, considerar la posibilidad de que el senador fuera de origen italicense.(163) Nada obsta para que informara un senador sobre cuestiones que aludían a otras provincias que la suya de origen y, por otro lado, es la única explicación razonable para que Itálica copiara todo el texto de su intervención que, repetimos, legislativamente no era ni mucho menos trascendental. El contenido en sí de las disposiciones imperiales debieron ser de sumo interés para la ciudad, que disponía de un gigantesco anfiteatro, como es bien sabido, el tercero por capacidad del Imperio, con un importante volumen de ludi, si añadimos las especiales circunstancias históricas de la riqueza y poderío político de Itálica.

==================
==================

(162) Según la corrección de Piganiol, que no aceptamos y que puede verse en pp. 576-579.

(163) Sobre el peso de los senadores italicenses en el Senado desde Nerva a Cómodo, R. Etienne, en Les Empereurs romains d'Espagne, art.cit.

T E R C E R A   P A R T E :

C O N C L U S I O N E S

Como ya hemos anunciado, las conclusiones que vamos a ofrecer a continuación se comentarán con la mayor concisión posible para ampliar su exposición en futuros estudios. Van divididas según los temas más interesantes en nuestra opinión.

Cronología.-

Como era de esperar, el grueso de las inscripciones italicenses puede fecharse con cierta precisión en el transcurso del siglo II, aunque, sorprendentemente, más hacia su segunda mitad, por lo menos numéricamente. Ello no obsta para que estén representadas las demás épocas, pero con una clara desigualdad. Así, inscripciones republicanas antiguas podemos contar las nos. 24 y 67, más tres estelas o cipos funerarios. De época augustea muy pocas también: nos. 21, 22, 27, 52 y funerarias 94 y 107. Ello parece indicar que no se ha excavado ni en el foro ni en las necrópolis republicanas y del cambio de la era.

Hacia época flavia comienza a haber una mayor representación: funerarias 110, 111, 137, 145 y 147 y alguna de la serie de Némesis (13) más una de Mercurio (1) y honoríficas como 60 y 61. Del siglo II datan casi todas las demás, tanto honoríficas como imperiales, funerarias, municipales, etc., mas casi todas las de la serie de Némesis. En los siglos III y IV disminuye sensiblemente el número de epígrafes (hay 22), pero es de destacar una presencia significativa de homenajes imperiales entre 275 y 300 (seis), que indican una continuidad en la vitalidad municipal, dato a relacionar con la circulación monetaria italicense.

Inscripciones que puedan dar una cronología interna y no estilística hay pocas: por supuesto, las imperiales, más algunas como la 10, 35, 53-54, 65, 70 o 74. Por este último número sabemos la existencia de fastos y datación municipal, pero no hay datos para fechar adecuadamente a ninguno de los magistrados municipales.

Talleres y estilos. Técnicas.

Del cotejo de todo el material catalogado puede deducirse que en la mejor época de Itálica, el siglo II, hubo un amplio número de talleres trabajando en el tema epigráfico. Los talleres varían en su estilo, pero no lo suficiente como para no tener una comunidad de materiales, técnicas y orientación.

A un primer y austero estilo republicano, de capitales cuadradas sobrias y sin adornos, que dura hasta época julio-claudia, empiezan a aparecer algunos rasgos de escritura libraria o uncial. Dos buenos ejemplos de la transición son los núms. 128 y 135. El tipo de escritura se expande, pero manteniendo bastantes de los tipos anteriores, durante todo el siglo II, con lapicidas de rasgos muy personales (nº 126) y productos de gran belleza (127, 142). Hay que observar que la escritura monumental, sobre todo la imperial, no se contamina de estos rasgos, sino que sigue utilizando la perfecta capital dibujada de costumbre hasta mediados del siglo III.

El sistema de trabajo de cada taller es similar: se efectúa una ordinatio por lo general pintada que se acompaña seguramente de un cartón con el

texto a desarrollar. Casi todos los epígrafes debieron luego ser repasados con minio, pero éste no se suele conservar. No hay indicios, en cambio, de que el total de una lápida o ara se pintara. En algunos casos, como en el muy ilustrativo nº 161, se nos conserva lo que propiamente se llama quadratio, es decir, el trazado horizontal y vertical que delimita el campo epigráfico y cada línea. Pero también se ve cómo el lapicida no se logra circunscribir a ellas. Comienza bien pero poco a poco se va separando y haciendo menores las letras, aunque luego rectifica. Ello ocurre seguramente porque en las inscripciones de precio medio el cuadratario no dibuja cada letra separadamente, sino sólo las líneas maestras.

Quizá por esto detectamos en varias ocasiones errores de espacio del lapicida (88, 99, 149, 151) y el uso de trucos ópticos, como agrandamiento de letras o separación ilógica de medios renglones (1, 88, 141, 156, 159) para disimular errores de cálculo. Ello ocurre especialmente en los epígrafes funerarios. Las inscripciones honoríficas parecen hechas por talleres o lapicidas muy especializados. En los talleres menores debía trabajarse mucho a mano alzada, es decir, sobre barro y con punzón, de ahí que a veces presenten mucha tendencia a hacer las letras con rasgos librarios, como en la nº 134. No hay reutilizaciones de material, quizá el caso más curioso es el nº 95. Errores de ortografía, sin embargo, hay comparativamente pocos: terpa por terra (83), viceit y vicixit por vixit (94, 106, 132), his por hic (107), etc.

No hemos podido identificar un solo taller de muy amplia producción, sino que parecen varios talle-

res con bastantes artesanos cada uno, de ahí la diferencia de manos. Sí hay algunos que puede asegurarse su misma procedencia, como 7-9, 60-61,80-85, 149-151, 135-140, etc.

Hay una época de Itálica en que los epígrafes tienen un exceso de interpunciones, debiendo tratarse sólo de una moda (80, 81, 84, 86, 89, 90, 91, 102, 106, 133, todos ellos de fines del siglo II y comienzos del III). Las interpunciones mantienen una curiosa sucesión: en época republicana y comienzos del Imperio se usan las redondas, luego las triangulares; a fines del siglo I y hasta mediados del II son hojas de hiedra bastante naturalistas, para estilizarse mucho en la segunda mitad del siglo, primero con el tallo recto y luego ondulado. En el siglo III se vuelven a usar las triangulares. Es evidente que coinciden con las épocas de mayor originalidad y sentido artístico de los lapicidas. Los nexos se utilizan escasamente, así como los ápices, y en todo caso a mediados del siglo II (22ter, 66, 114).

Formularios.

Hemos redactado un cuadro bastante esquemático (p. 598) donde pueden verse los resultados a los que hemos llegado analizando sólo los epígrafes funerarios, por su mayor homogeneidad. Pueden verse en él los gustos en el tipo de soportes, por ejemplo, muy mayoritariamente lápidas. Estas suelen tener un tamaño medio, rectangular, de entre 25 y 30 cm. y un grosor medio de 2 o 3 cm. Ello parece indicar que los enterramientos más comunes eran los columbarios (cf. nº 122),

CUADRO-RESUMEN DE LAS INSCRIPCIONES FUNERARIAS

		Repúbl.	S.I	S.II 1ª m.	S.II med.	S.II 2ª m.	S.II gral.	Total S.II	Siglos III-IV.
Soportes	Núm. piezas útiles	3	9	11	6	16	23	56	15
	Estelas, cipos	3	-	-	-	-	-	-	-
	Lápidas	-	9	9	6	14	22	51	15
	Ares	-	-	1	2	2	-	5	-
Categoría social	Libres	1	6	7	2	11	18	38	9
	Libertos	2	3	2	1	2	3	8	3
	Esclavos	-	1	5	5	4	5	19	3
	Uso de praenomen lo usan/pueden	3/3	3/3	2/4	1/1	4/10	3/9	10/24	2/8
DM	DM o DMS	-	3/8	9/11	5/6	15/16	20/23	49/56	15/15
Fórmula edad	Sin fórmula	3	1	-	-	-	-	-	1
	Annorum	-	3	6	1	4	5	16	1
	Vixit annis/annos	-	3	3	4	10	14	31	8
	Qui vixit annos	-	-	-	-	1	1	2	1
	Vix.ann.plus minus	-	-	-	-	1	-	1	4
Fórmula final	Sin fórmula	1	-	-	-	-	-	-	2
	salve	2	-	-	-	-	-	-	-
	H.S.E.S.T.T.L.	-	7	8	4	9	18	39	9
	Pius in suis	-	1	3	2	4	5	14	4
	Otras (ob mem. etc.)	-	-	-	-	-	-	-	2
	Media de edades	no	26	34	43	27	36	35	33

o monumentos como el descrito bajo el nº 161, varios cuerpos superpuestos que encerraban la sepultura propiamente dicha, y en uno de cuyos frentes se encastraba la lápida. La mayor parte del material es siempre mármol, generalmente blanco y local, salvo en época republicana, en que se usa caliza. Las dos lápidas augusteas son también de ella, puesto que el uso del mármol debió empezar a aumentar después de mediado el siglo I. Un dato interesante es que en Itálica se evita, hasta entrado el siglo III, cualquier representación figurada en las lápidas, no ya humana, sino de ningún tipo, incluyendo marcos, molduraciones, etc., salvo en las honoríficas y en las aras, donde se limitan al focus, la patera y el urceus. Suponemos que esta ausencia de ornamentación, esta extrema simplicidad, está en consonancia con la ausencia de una tradición indígena figurativa, un índice de lo cual es el austero rayado de la cerámica de tipo turdetano presente en el Pajar de Artillo, por ejemplo, y a las costumbres itálicas traídas por los primeros colonizadores.

Muy poca originalidad en los formularios, y algunas normas regulares: DMS, falta de filiación y de indicación de la tribu, algunas relaciones de parentesco y expresiones cariñosas (v. índice correspondiente), generalmente de padres a hijos y viceversa. La edad aparece con frecuencia, bajo dos fórmulas mayoritarias: vixit annis/annos y annorum, esta última algo anterior y que se mantiene incluso hasta el siglo III, cuando empiezan a predominar qui vixit y vixit ...plus minus, que serán las favoritas en la época cristiana.

En cuanto a fórmulas finales, muy corriente el HSESTTL, a veces sustituído el primero por P.I.S. (102, 123, 149). Las fórmulas se abrevian más durante los siglos II y III y menos o nada en la república y el siglo I. El desarrollo de ellas presenta muchas variedades, a veces en función directa del espacio que queda por rellenar de la lápida, lo que es un dato de interés. A veces se añade delante T.R.P.D., creando una fórmula poética pero no métrica muy popular (102, 104, 126, 127, 133, 142, 159). Una sola vez aparece la variante hic qui legis dices etc. (70).

Las lápidas no suelen ser colectivas sino individuales, todo lo más con dos nombres (116, 151). Con poca frecuencia aparecen dedicantes. Como es lógico, hay más memorias de individuos libres que de libertos o esclavos, siendo los libertos los menos representados. Claro que ello puede deberse a la poca costumbre de indicar filiación o relación de patronato, y puede haber libertos que por ello tomamos como libres. Pero no muchos, en todo caso, porque la consulta de los índices de cognomina ofrece un elevado porcentaje de nombres propios de ingenuos.

La religión.

Una parte de sus dioses los conocemos por la epigrafía y otros por la escultura y la numismática. Entre los primeros, Mercurio (1) y Liber Pater (2-3) configuran un culto báquico arraigado desde muy pronto. Hay que relacionar con él el de Silvano (35). La Victoria Augusta, (4 y 22ter), la interesantísima serie de Némesis (5 a 17), Esculapio, Ceres, Juno e Isis tienen constancia epigráfica, así como Mitra, Religio, el Genio de

la Colonia (19,25,22bis)(éste a relacionar con la cabeza de Tyche, quizá más bien representación torreada de la ciudad, hallazgo reciente y hoy en el Museo de Sevilla, y también con el ara nº 58). El culto popular menor está representado por una tabella defixionis a una divinidad acuática, Domina Fons Fovens (nº 20).

Entre aquellos cuyos testimonios epigráficos aún no han aparecido, pero son ciertos, Júpiter, Minerva, la tríada capitolina como conjunto, Dea Roma (recordemos la bella cabeza de una colección privada de Sanlúcar, procedente de Itálica), Providentia, y otros, como el de Hércules, divinidad tutelar de la familia Ulpia (traemos a la memoria los doce relieves con los trabajos de Hércules, uno de los cuales poseía Mateos Gago) y Diana, relacionada con los Aelii (cf.nº 31), de la cual hay tres soberbias esculturas en el Museo de Sevilla.

El culto imperial está bien atestiguado por un templo a la Victoria Augusta (22ter), posiblemente la dácica de Trajano en origen, los epítetos de Augusto aplicado a Mercurio y Silvano (culto éste último, como el de Diana, común con Dacia y Panonia), un flamen traianalis (22bis), sodales (43) y dos magistri de los lares y el genio de Augusto, posiblemente ya de Octavio (21,22). Todos estos cultos, más el general sacrorum de la ciudad, servidos por pontifices (49), flamines, flaminicas, sacerdotes y seviros (cf. índices). El culto imperial es por tanto muy temprano en la ciudad, lo que no es en absoluto de extrañar y está vinculado tanto con las guerras de César como con la antigua devotio ibérica.

Inscripciones imperiales.

Sorprende realmente lo escaso de su número, solamente quince para todas las épocas, pero insistimos en que el día en que pueda excavarse bajo el actual casco urbano de Santiponce este número debe aumentar considerablemente. El siglo I está representado sólo por un fragmento de Tiberio o Nerón (27), y por un hipotético miembro de la familia flavia (60). De Trajano y Adriano son la mayoría de las 7 del siglo II, pues sólo un fragmento hemos podido atribuir con dudas a Antonino Pío (43).

Se produce a continuación una laguna, pues no hay nada desde Marco Aurelio a Floriano, ya a fines del siglo III. Esta época, más bien desde Cómodo, coincide con un descenso notable de la circulación monetaria (F. Chaves, 1983), que vuelve a subir exactamente en época de Probo. De esta época y hasta el 300 hay varios homenajes seguidos (36, 37, 38, 39, 40, 41), casi tantos como del siglo de mayor florecimiento de la ciudad. Esta época parece coincidir con una época, o mejor, con su fin, de inestabilidad militar, y las finanzas municipales aparecen temporalmente intervenidas (36, 37).

Del siglo IV Itálica tiene el último homenaje imperial de la península, a Valentiniano y sus hijos (42), lo que indica una actividad municipal viva y hasta el último momento.

Inscripciones militares. Sorprendentemente, también son escasas proporcionalmente las inscripciones del mundo militar en una ciudad que nació con ese carác-

ter. Creemos haber engrosado los testimonios de Paulo Emilio con una nueva atribución (67). La legión VII Gemina participó en la actividad constructiva del siglo II (68-69) y un título de un soldado muerto durante el servicio nos parece acredita la posibilidad de una vexillatio permanente en Itálica (70). Dos cohortes aparecen relacionadas con disturbios en Mauritania (71-72) y el célebre pedestal de Vallio Maximiano será objeto de un estudio más detallado (74).

Inscripciones municipales. La actividad municipal está bastante bien representada (v. índice correspondiente), aunque con preferencia en el siglo II-III.

Familias senatoriales. Epigráficamente están atestiguados Aelii, Ulpii, Licinii, Cornelii, Acennae, Vibii, Fabii, Aurelii, Dasumii, Caelii y Valerii, y el tipo de epígrafe concuerda con su posición. Sin embargo, no las hay que reflejen cursus concretos, pero hay que tener en cuenta que casi todos ellos desarrollaron su vida política en Roma. Se confirma la estrecha relación con las familias notables de la Galia Narbonense (R.Syme, 1958). Ellos debieron ser los que colaboraron con Trajano y Adriano en la construcción de la nova urbs, y las generaciones posteriores hasta Cómodo continuaron la labor. Claudios y Flavios son escasos (C.Castillo,1965).

Onomástica. Un altísimo porcentaje lo constituyen nomina y cognomina típicamente itálicos: latinos, oscos, etrurios, campanos, umbros y sabinos...En definitiva, la masa de los primeros pobladores. Los nombres indígenas son muy escasos (104,164), así como los de origen griego (44,26,90,102,110,111,118,153,154,157,161)en proporción a lo que suele verse en otras ciudades, y, curiosamente, salvo cuatro (26,89,118,162) todos libres o libertos.

==========

I N D I C E S   A N A L I T I C O S

Advertencia

En nuestro deseo de ofrecer unos índices lo más completos posible, para la más fácil consulta de la obra, hemos recogido en las distintas entradas tanto los temas que aparecen tácitamente en la epigrafía de Itálica, como los que sólo usamos en paralelos y comentarios. Para no inducir al lector a confusión, las palabras o temas que constan expresamente en los textos epigráficos italicenses llevan, además de la página donde aparecen, el número de la inscripción de la que forman parte, entre paréntesis. Por su mayor interés de manejo, los índices se refieren, por lo general, sólo al catálogo epigráfico.

I.- Dioses y divinizaciones

(Cfr. índices X y XIII).

===========

II.- Emperadores y familia imperial.

==========

III - <u>Onomástica italicense</u> : <u>Nomina</u>

====================

IV.- Onomástica italicense: Cognomina.

===============

V.- Onomástica general

===========

VI.- Prosopografía esencial (1)

Accennae Helvii Agrippae
M. Accaena Rufus - nº 76
P. Acilius Attianus
P. Aelius HADRIANVS
P. Aelius Hadrianus Afer
¿P?.Aelius Hadrianus Marullinus
Q. Aelius Priscus - nº 31
Aurelius Iulius - núms. 36-37
Aurelius Ursinus - nº 36
P. B.... Fortunatus - nº 10
L. Blattius Traianus Pollio - nº 49
L. Bruttius Bargathes Firmus - nº 1
L. Caelius Parthenopaeus - nº 2
L. Caelius Saturninus - nº 2
M. Cassius Caecilianus - núms. 22bis y 66.
M. Cocceius Iulianus - nº 58
P. Coelius Apolinaris -
P. Coelius Balbinus Vibullus Pius
P. Cornelius Montanus Dasumianus - nº 63
A. Cumelius Augustalis - nº 3
Dasumius - nº 63
P. Dasumius - nº 62
Fabius Aelianus - nº 74
Fulvius Capratinus
Fulvia Capratina - supl.

---

(1) Cfr. García y Bellido, CAAI, 38 ss. y las obras de C. Castillo, Etienne, etc. citadas en la bibliografía, además de los repertorios habituales, para aquéllos que no están representados directamente en la epigrafía de Itálica.

==============

VII.- Cursus senatoriales y ecuestres

============

VIII.- Res municipalis

================

IX.- FUNCIONES MILITARES

a) Funciones y referencias

b) Cuerpos de tropa

X.- Funciones sacerdotales

========

XI.- Funciones provinciales

==========

XII.- Particularidades destacables.

Particularidades de expresión en relaciones de parentesco:

coniugi benemer. - nº 104
coniugi benem. fecit - nº 141
coniugi incomparabili - nº 161
contuber. ben.mer.f. - nº 90
marita et filia benem. fec. - nº 82
uxor marito benemer. - nº 133
(mater) filio - nº 114
mater filio suo carissimo - nº 139
mater f.c. - nº 109
pater...et maritus - nº 31
pater filio pientissimo - nº 97
parentes filio dulcissimo...infanti suavissimo - nº 154
filia pientissima matri p. - nº 148
(filius) matri - nº 96
filiae pientissimae - nº 105
sorori carissimae - nº 91
frater pius fecit - nº 135

==========

XIII.- Res sacrae

XIV.- Fuentes clásicas mencionadas

Fuentes legales menores

================

XV.- Geographica

==========

XVI.- Particularidades escultóricas.

============

XVII.- Localización actual de las inscripciones catalogadas. (1)

MUSEO ARQUEOLOGICO DE SEVILLA : Núms. 1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 27 - 31 - 33 - 34 - 40 - 41 - 43 - 44 - 45 - 46 - 50 - 59 - 62 - 63 - 65 - 67 - 68 - 73 - 74 - 79 - 80 - 81 - 84 - 85 - 88 - 97 - 99 - 100 - 104 - 110 - 112 - 114 - 118 - 120 - 122 - 133 - 138 - 139 - 144 - 145 - 147 - 151 - 156 - 157 - 161 - 162 - 165 - 167-91 Total... 66

COLECCION LEBRIJA (SEVILLA) : Núms. 19 - 22 - 23- 25 - 26 - 35 - 57 - 90 - 92 - 94 - 98 - 101 - 103- 117 - 123 - 128 - 131 - 134 - 135 - 137 - 140 - 146 - 148 - 153 - 155 - 158 - 159 - 164 - 166 Total... 29

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (MADRID) : Núms. 4 - 77 - 83 - 102 - 121 - 127 - 129 - 143 - 149 - 168 Total... 10

MUSEO MONOGRAFICO DE ITALICA E IN SITU : Núms. 20 - 22bis - 22ter - 48 - 49 - 53 - 54 - 58 - 60 - 61 - 64 - 66 - 72 - 78 - 126-47- Total... 16

BRITISH MUSEUM (LONDRES) : Núms. 39 - 71 - 82 - 86 - 106 - 115 - 132 - 150 - 152 - 154 Tot... 10

<u>HISPANIC SOCIETY (New York)</u> : Núms. 24 - 95 - 124 Total... 3

<u>COLECCIONES PARTICULARES</u> : Núms. 105 - 116 - 141 - 142 Total... 4

<u>PERDIDAS DE ANTIGUO O EN PARADERO DESCONOCIDO</u> :

Núms. 21 - 28 - 29 - 30 - 32 - 36 - 37 - 38 - 42 - 51 - 52 - 55 - 56 - 69 - 70 - 75 - 76 - 87 - 89 - 93 - 96 - 107 - 108 - 109 - 111 - 113 - 119 - 125 - 130-136 - 160 - 163 Total ... 32

==========

<u>INEDITAS</u> : Núms. 22 - 24 - 25 - 26 - 48 - 57 - 60 - 61 - 63 - 64 - 66 - 72 - 78 - 92 - 95 - 96 - 98 - 101 - 103 - 117 - 123 - 126 - 128 - 134 - 135 - 140 - 141 - 143 - 146 - 148 - 158 - 160 - 23 - 40 - 109 Total... 35

===========

(1) Las inscripciones cuyo número se cita no son la totalidad de las que posee cada Museo o colección, lo que se completará en el mencionado suplemento.(v. Prólogo).

CORRESPONDENCIA DE LOS NUMEROS DEL CATALOGO
CON LOS DEL CIL II, EE y AE

CIL II	Catal.
1108	2
1109	3
1112	13
1113	27
1114	28
1115	36
1116	37
1117	38
1118	43
1119	67
1120	74
1121	75
1122	51
1125	68
1126	70
1127	71
1128	73
1129	52
1130	31
1131	44
1132 a	45
1132 b	46
1133	21
1135	59

(1) Los números que faltan de CIL y EE tienen su correspondencia en nuestro suplemento.

OIL II	Catal.
1137	76
1138	77
1139	82
1140	86
1141	87
1142	89
1143	100
1146	106
1147	111
1148	114
1149	116
1150	121
1151	119
1152	125
1153	41
1154	139
1155	149
1156	150
1157	154
1158	156
5037	39
5038	115
5039	132
5040	152
(Suppl.)	
5367	4
5368	167
5369	32
5370	29
5371	65

CIL II (Suppl.)	Catal.
5374	83
5375	102
5376	104
5377	120
5378	127
5379	129
5381	145
5382	162
5383 5938	93
6278	168
6279	108
6280	110
6281	113
6282	130

EE IX, 1903

193	79
197	137
200	164
201	124
201 a	55

Année Epigr.

1908, nº 150	10
1908, nº 151	11
1915, nº 9	35
1941, nº 92	6
1944, nº 69	5

================

B I B L I O G R A F I A

Sería tarea ímproba recopilar aquí toda la bibliografía que hemos manejado durante años para la realización de este estudio. Especialmente la recogida o utilizada para las conclusiones de tipo histórico, que enlazan Itálica con la bibliografía general de Roma en todas sus épocas. No obstante, sí queremos ofrecer una lista de los trabajos más directamente relacionados.

Remitimos, sin embargo, en cuanto a la bibliografía epigráfica general, a las notas de nuestro capítulo I.1 (p. 9), en cuanto a la bibliografía epigráfica específica de Itálica, a las del capítulo I.4 (p. 39), y parcialmente a las del I.5 (p. 77). Las de más frecuente uso en el Catálogo, incluyendo sus abreviaturas, pueden encontrarse entre las págs. 112 y 117.

Hemos de advertir que una parte de la bibliografía que vamos a relacionar seguidamente no se encontrará citada en la tesis propiamente dicha, pues la hemos usado como base para el estudio histórico a que dará lugar el manejo del repertorio y que, por las especiales características de un catálogo, aunque sea ampliado como éste, no pueden hacerse ahora. No obstante, nos ha parecido interesante su inclusión como panorámica general que pueda servir de indicativo para el lector. No recogemos, en cambio, parte de la bibliografía muy específica de cada determinada inscripción, que puede encontrarse a lo largo del catálogo.

Abad, L. — La pintura romana en España, tesis doctoral mecanografiada, Madrid, 1976.

Abbot, F.F. y Johnson, A.Ch. — Municipal Administration in the Roman Empire, Princeton, 1926.

Aguiar, Conde de — "Itálica", IV Congreso Internacional de Arqueología, Barcelona, 1929, 5.

Alföldy, G. — Fasti Hispanienses. Senatorische Reichsbeamte und Offiziere in den spanischen Provinzen des römischen Reiches von Augustus bis Diokletian, Wiesbaden, 1969.

Altmann, W. — Die römische Grabaltäre der Kaiserzeit, Berlin, 1905.

Alvarez Osorio, F. — "La sala VI (Patio Romano) del Museo Arqueológico Nacional", AEspA 16, 1943, 317.

Amador de los Ríos, R. — "El Museo de antigüedades italicenses de la Excma. Sra. Dª Regla Manjón, Vda. de Sánchez Bedoya, en Sevilla", RABM 1912(2), 269.

"Notas arqueológicas: antigüedades salvadas, perdidas y en peligro", RABM 33, 1915 (2), 1.

El anfiteatro de Itálica, Madrid, 1916.

"Excavaciones en Itálica", MJSEA 4, 1916, 16, n. 1

"El anfiteatro de Itálica. Noticias acerca de este monumento y de las excavaciones que en él se practican", RABM 34, 1916(1), 381 y RABM, 1916(2), 1.

Anónimo — Antigüedad y sitio de la ciudad de Itálica, msc. perdido.

Armero Manjón, P. Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1947.

Badian, E. Foreign Clientelae, Oxford,1958.

Roman Imperialism, Oxford, 1968.

Balil, A. "Tres aspectos de las relaciones hispano-africanas en época romana", I Congreso Arq. del Marruecos Español, 1953, 387.

"La ley gladiatoria de Itálica", Citius Altius Fortius 3, 1961, 5.

"Notas de lectura", Durius I, 1973, 133 (s.los Coeli Balbini)

Barnes, T. D. "The horoscope of Licinius Sura?" Phoenix 30, 1976, 76.

Bénabou, M. La résistence africaine à la romanisation, París, 1976.

Benario, H.W. A Commentary on the Vita Hadriani in the Historia Augusta, (Am. Class.St. 7), Michigan, 1980.

Bendala, M. "Tablas de juego en Itálica", Habis 4, 1973, 263.

"Un templo de Itálica de época republicana", XIII CAN, 1973, Zaragoza, 1975, 861.

Birley, A. Marcus Aurelius, Londres, 1966.

Blanco, A. Mosaicos romanos de Itálica.I., Madrid, 1978.

"Arte enla Hispania romana", Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, 2ª, t. II.2, Madrid, 1982, 557 ss. Vid. 570, 590, 615, 617, 622, 668, etc.

Blanco, A. y Luzón, J.M.	El mosaico de Neptuno en Itálica, Sevilla, 1974.
Blázquez, J.M.	"Hispanien unter Antoninen und Severern", ANRW III, Berlín, 1975, 452.
_____et alii	Historia de España Antigua. II. Hispania romana, Madrid, 1978.
	"La economía de la Hispania romana", Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal, 2ª, t. II.1, Madrid, 1982, 295 (el más actualizado de sus numerosos estudios de economía).
Bleicken, J.	"In provinciali solo dominium populi romani est vel Caesaris", Chiron 4, 1974, 343.
Boegli, H.	"Il Capitolium di Aventicum", Atti Capitolium 2, 145.
Boer, W. den	"Trajan's deification and Hadrian's succession", AncSoc 6, 1975, 203.
Bonilla, A.	"Rodrigo Caro, estudio biográfico y crítico", BRAH 73, 1918,403.
Bonneville, J.N.	"Le monument épigraphique et ses moulurations", Faventia 2.2, 1980, 75.
	"Les cupae de Barcelone: les origines du type monumental", MCV 17, 1981, 5.
Boube, J.	"Sala. Notes d'épigraphie", BAM 12, 1979-1980, 124.(sobre la basa de Sulpicius Felix).
Broughton, T.R.S.	The Magistrates of the Roman Republic, Cleveland, 1968 (1951).
Bruna, F. de	"Estatuas, pedestales, inscripciones y demás objetos que se

	descubrieron en Santiponce, cerca de Sevilla", RABM I, 1875, 240.
Brunt, P. A.	Italian Manpower 225 B.C. - A.D. 14, Oxford, 1971 (vid. 68, 206 ss, 238, 584, 602).
	"Lex de imperio Vespasiani", JRS 67, 1977, 95.
Cagnat, R.	Cours d'épigraphie latine, París, ed. de 1898.
Calabi, I.	L'uso storiografico delle iscrizioni latine, Milán, 1953.
	Studi sulla società romana. Il lavoro artistico, Milán, 1958.
Campos Munilla, M.	Inscripciones romanas que se conservan en el Museo Arqueológico de Sevilla, 1ª parte, Sevilla, 1892.
Carcopino, J.	Le Maroc antique, París, 1943.
	"L'hérédité dynastique chez les Antonines", REA 51, 1949, 262.
	"La obra y el genio de Adriano", BRAH 133, 1953, 249.
Caro, Rodrigo	Principado y antigüedad de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y chorographia de su convento jurídico, msc., Sevilla, 1624.
	Adiciones al principado y antigüedad de la ciudad de Sevilla y su convento jurídico, Sevilla, 1932 (edit., Luis del Toro).
Carriazo, J. de M.	"Estado actual de las excavaciones de Itálica. La manzana del gimnasio", Homenaje a J.R. Mélida, RABM 3, 1935, 305.
	Itálica. Guía del VIII CAN, Sevilla- Málaga, 1963, 17.

Castillo, C. — *Prosopographia Baetica*, Pamplona, 1965.

"Städte und Personen der Baetica", *ANRW* III, 3, 1975, 601.

"El progreso de la epigrafía romana en Hispania (1972-1977)", *Emerita* 1980, 35.

"Los senadores de la Bética", *Actas del col. Epigrafia e ordine senatorio*, Roma, 1981 (en prensa)

"Un trienio de epigrafía latina en *Hispania*: Logros y perspectivas", *Actas VI Congr. Esp. de Estudios Clásicos*, Madrid, 1983,105.

Catalina, J. — "Inventario de las antigüedades y objetos de arte que posee la Real Academia de la Historia", *BRAH* 42, 1903, 311, 321, 484; *id.* 43, 1903, 257.

Cedillo, Conde de — "Las ruinas de Itálica", *BRAH* 61, 1912, 70.

Cicotti, E. — "I sacerdoti municipali e provinciali nella Spagna e gli augustali nell´epoca imperiale romana", *RFIC* 19, 1890, 1.

Clauss, M. — "Les problèmes de la statistique de l´âge d´après les inscriptions funéraires romaines", *AntAfr* 9, 1975, 109.

Collantes de Terán, F. — "Trabajos en Itálica", *AEspA* 14, 1940-1, 235.

"La colección arqueológica municipal de Sevilla", *MMAP* 1942-43, 181.

Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla, IV, Sevilla, 1955 (en colab. con A. Hernández Díaz y A. Sancho Corbacho).

Collantes Vidal, E. El municipio de Itálica y la colonia de Hispalis en la romanización de la Bética, Sevilla, 1969.

Cortina, I. de la. Antigüedades de Itálica, Sevilla, 1840.

Cramer, F.H. Astrology in Roman Law and Politics, 1954.

Crawford, M. The Roman Republic, Glasgow, 1978.

Crespo, S. El sistema fiscal en la España romana (república y alto imperio), Huelva, 1980.

Curchin, L.A. The Creation of a romanized Elite in Spain, Ottawa, 1981 (vid. para Itálica 186-192).

Chaves, F. Las monedas de Itálica, Sevilla, 1973.

Christ, K. Römische Geschichte. Eine Bibliographie, Darmstadt, 1976.

Christol, M. "La carrière de Traianus Mucianus et l'origine des protectores", Chiron 7, 1977, 393.

Decret, F. y Fantar, M. L'Afrique du Nord dans l'Antiquité, París, 1981.

Degrassi, M. Quattuorviri in colonie romane e in municipi retti da duoviri, (Memorias de la Acad. dei Lincei, VIII, 2,6) Roma, 1950, 281.

"L'indicazione dell'età nelle iscrizioni sepolcrali latine", Actas IV Congr. Intern. Ep., Viena, 1962 (1964), 72.

Inscriptiones latinae liberae rei publicae, Florencia, 1957-1972 y 1963-1972 (Bibl.St.Super.23 y 40).

Dessau, H. — Inscriptiones Latinae Selectae (ILS), Berlin, 1962.

Devreker, J. — "La continuité dans le consilium principis sous les Flaviens", AncSoc. 8, 1977, 223.

"L'adlectio in senatum de Vespasien", Latomus 39, 1980, 70.

D'Ors, A. — "Sobre los orígenes del culto al emperador en España", Emerita 9, 1941, 197 y 354.

"Observaciones al texto de la oratio de pretiis gladiatorum minuendis", Emerita 18, 1950, 311.

Epigrafía jurídica de la España romana, Madrid, 1953.

"Miscelánea epigráfica.II: un acertijo epigráfico de Itálica", Emerita 28, 1960, 146.

"Miscelánea epigráfica. Un nuevo fragmento de ley municipal romana", Emerita 32, 1964, 103.

"La condición jurídica del suelo en las provincias de Hispania", Quaderni Lincei,194, Roma, 1974, 253.

Duncan-Jones, R. — The Economy of the Roman Empire, Cambridge, 1974.

Durry, M. — "Réhabilitation des "funerariae", RA, 1961,1, 11.

Dyson, S. — "Native Revolt Patterns in the Roman Empire", ANRW III, Berlín, 1975, 138 (espec. 146-152).

Eck, W. — "Neue Inschriften aus Süd-Etrurien", ZPE 36, 1979, 225.

El-Edrisí — Description de l'Afrique et de l'Espagne (ed. por R. Dozy y M. J. de Goeje en 1866), Leiden, 1968.

Etienne, R. — Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien, París, 1958.

"Démographie et épigraphie", Actas III Congr.Intern., Roma, 1959, 415.

"Remarques sur l'onomastique romaine d'Espagne", Actas Col.Int. Onom. Lat., París, 1975 (1977), 291.

Fabié, A. M. — "El nuevo bronce de Itálica", BRAH 21, 1892, 385.

Feliciani, N. — "Le fonti per la II guerra punica nella Spagna (218-206 av.Chr.)" BRAH L, 1907, 5.

Fernández Chicarro, C. — "Lápidas votivas con huellas de pies y exvotos reproduciendo parejas de pies, del Museo Arqueológico Provincial de Sevilla", RABM, 1950, 617.

"Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla", RABM 61, 1955, 585.

"Notas sobre algunos vidrios romanos procedentes de Itálica existentes en colecciones sevillanas", Homenaje C. de Mergelina, Murcia, 1961-62, 319.

Fernández López, M. — Excavaciones en Itálica (año 1903), Sevilla, 1904.

Fernández Nieto, F.J. — "El derecho en la Hispania romana", Historia de España dirig. R. Menéndez Pidal, 2ª, t. II,2, Madrid, 1982, 159.

Fernández-Prieto y Sotelo, A.	Descripción de la antigua Itálica, msc. RAH, Madrid, 1740.
Fernández Sanz, T.	Lapidario romano del Boletín de la Real Academia de la Historia, desde 1900 a 1950, Memoria de Licenciatura, Madrid, 1961.
Fishwick, D.	"Numina Augustorum", CQ 20, 1970, 191.
Fiske, G. C.	"Notes on the Worship of the roman Emperors in Spain", Harvard Stud. in Class. Phil. 11, 1900, 101.
Fita, F.	"Nuevas inscripciones de Cabra, Mairena del Alcor e Itálica", BRAH 53, 1908, 39.
_____ y Motos, F.	"Nuevas inscripciones romanas de Itálica y Hellín", BRAH 62, 1913, 177.
Fita, F.	"Nuevas inscripciones de Itálica y Manacor", BRAH 64, 1914, 534.
Fitz, J.	"La carrière de Tib. Claudius Candidus", Latomus 25, 1966, 831.
Franci, A.	"Italica", Riv. del Istituto Geografico Militare, 59-3, 1979, 589.
Frézouls, E.	"Les baquates et la province romaine de Tingitane", BAM 1957, 2, 65.
	"Rome et la Maurétanie Tingitaine: un constant d'échec?", AntAfr. 16, 1980, 65.
Frezza, P.	"L'organizzazione municipale fra Traiano e Adriano", Labeo 20, 1974, 234 (v. Grelle, F.)
Gaden, A.	"Structure et portée historique de la Vie d'Hadrien dans l'Histoire Auguste", Ktema 1, 1976, 129.

Gagé, J. "Italica adlectio. A propos de certaines formes du ius italicum en Espagne au temps de Trajan", REA 71, 1969, 65.

Gali Lasaletta, A. Historia de Itálica, municipio y colonia romana, Sevilla, 1892.

Galsterer, H. Untersuchungen zum römische - Städtewesen auf der iberischen Halbinsel, Berlin, 1971 (Madrider Forschungen, 8).

García y Bellido, A. "Noticias arqueológicas del siglo XVI", AEspA 14, 1940-1, 69.

"El ara mithraica de Itálica", Stud. pres. to D.M. Robinson, I St. Louis, Miss., 1951, 776. Cfr. AEspA 23, 1950, 367.

"Las colonias romanas de Hispania", AHDE 1959, 447.

Colonia Aelia Augusta Italica, Madrid, 1960.

"Las casas de Itálica", VIII CAN, (Sevilla, 1963) Záragoza, 1964, 454.

"Preparación del nuevo volumen del CIL II", AEspA 33, 1960, 221.

"La Itálica de Adriano", Les empereurs romains d'Espagne, París, 1965, 7.

Les réligions orientales dans la Péninsule Ibérique, Leiden, 1967. (cfr. BRAH 1957 y 1960).

Nueve estudios sobre la Legio VII Gemina y su campamento en León, León, 1970.

Garofalo, F.P. "Sull'amministrazione delle Hispanie", BRAH 36, 1900, 177.

Geist, H. y Pfohl, G. Römische Grabinschriften, Munich, 1969.

González, C. — Imperialismo y romanización en la provincia de Hispania Ulterior, Granada, 1981.

Gordon, A.E. — Contributions to the Palaeography of Latin Inscriptions, Berkeley-Los Angeles, 1957 (publ. in Class. Arch., 3,3).

_______ y J. — Album of dated Latin Inscriptions, Los Angeles, 1964.

Gradenwitz, O. — Laterculi vocorum latinarum, Hildesheim, 1966.

Grant, M. — From Imperium to Auctoritas, Cambridge, 1969 (Itálica: 171-174).

Grelle, F. — "Munus publicum", Labeo 7, 1961, 308.

L'autonomia cittadina fra Traiano e Adriano, Bari, 1974 (Itálica, passim).

Groag, E. y Stein, A. — Prosopographia Imperii Romani,(saec. I,II,III p.C.), Berlin, 1933-1946.

Guey, J. — "La date de la naissance de l'Empereur Septime Sevère d'après son horoscope", BSAF 1956, 33.

"De trincos à princeps. À propos d'une correction palmaire", Mélanges d'arch. et d'hist. offerts à A. Piganiol, Paris, 1966, 249.

Halsberghe, G.H. — "Der Kult der Dea Caelestis", ANRW anunciado para el t. II, 17, 3.

Harmand, L. — Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire, Paris, 1957.

Henderson, B.W. — The Life and Principate of the Emperor Hadrian, a.d. 76-138, New York, s.a.

Hübner, E. — Epigraphische Reiseberichte aus Spanien und Portugal, Berlín, 1862 (Itálica 91 ss.)

Ibn Hawkal — Configuración del mundo (Fragmentos alusivos al Magreb y a España), trad. M.J. Romaní, Valencia, 1971.

Ibn Khaldoun — Histoire des Berbères, ed. Baron de Slane, París, 1925.

Iglesias González, M. A. — La expresión del sentimiento en los epitafios romanos en torno al siglo I d.C., Memoria Licenciat., Salamanca, 1961-1962.

Isaac, B.H. y Roll, I. — "A milestone of a.d. 69 from Iudaea. The elder Trajan and Vespasian", JRS 66, 1976, 15.

Japella, L. — "I curatores kalendarii", Epigraphica, 39, 1977, 79.

Jones, A.H.M. et alii — The Prosopography of the later Roman Empire, Cambridge, 1971.

Kajanto, I. — Latin Cognomina, Helsinki, 1965.

Supernomina, Helsinki, 1966.

"Un'analisi filologico-letteraria delle iscrizioni onorarie", Epigraphica 33, 1971, 3.

Knapp, R.C. — Aspects of the Roman Experience in Iberia 206-100 B.C., Valladolid, 1977.

Krummrey, H. y Panciera, S. — "Criteri di edizione e segni diacritici", Tituli 2, 1980, 205.

Laborde, A.de — Description d'un pavé en mosaique découvert dans l'ancienne ville d'Italica, París, 1802.

Langhammer, W. Die rechtliche und soziale - Stellung der 'magistratus municipales' und der 'decuriones',1973.

Larsen, J.A.O. "The Position of provincial Assemblies in the Government and Society of the late Roman Empire", Class. Phil. 29, 1934, 209.

Lécrivain, Ch. "Le mode de nomination des 'curatores reipublicae'", Mél.Arch.H. 4, 1884, 357.

León, P. "La zona monumental de la nova urbe", I Jornadas sobre Itálica, Madrid, 1983, 118.

Le Roux, P. "L'armée de la péninsule ibérique et la vie économique sous le Haut Empire", Armées et fiscalité dans le monde antique, París, 1977.

L'armée romaine des provinces ibériques, París, 1982.

Luzón, J.M. "Excavaciones en la Colonia Aelia Augusta Itálica", Bellas Artes 73, 4,20, 1973, 27.

La Italica de Adriano, Sevilla, 1975.

Luzzatto, J. "Appunti sul ius italicum", RIDA 3,5, 1950.

Madrazo, P. de Recuerdos y bellezas de España, Madrid, 1860 (vol.8 sobre Itálica).

Mallon, J. Paléographie romaine,Madrid,1952.

____ y Marín,T. Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Estudio crítico, Madrid, 1951.

Mangas, J. "Un capítulo de los gastos en el municipio romano de Hispania a través de las informaciones de la epigrafía latina", Hispania Antigua 1, 1971, 105.

Esclavos y libertos en la España antigua, Salamanca, 1974.

Mangas, J. — "Religiones romanas y orientales", en J.M. Blázquez _et alii_, _España romana_, Madrid, 1978, 641.

Manni, E. — _Per la storia dei municipii fino alla guerra sociale_, 1947.

Marcillet-Jobert, L. — "M. Pontius Varanus Sabinus", _ZPE_ 43, 1981, 237.

Marchetti, M. — "Hispania", _DE_, t.III, 754.

Mariner, S. — _Inscripciones hispanas en verso_, Barcelona, 1952.

"Il problema degli epitaffi ripetutti e le sue derivazioni", _Actas III Congr.Intern. Epigr._, Roma, 1959, 207.

Martin, J.P. — "Hadrien et le Phénix. Propagande numismatique", _Mélanges W.Seston_, 327.

Martínez Montávez, P. — "Referencias a Itálica en los geógrafos andalusíes", _Homen. Prof. Carriazo_, t.III, Sevilla, 1973, 187.

Matute, J. — _Bosquejo de Itálica ó apuntes que juntaba para su historia_, Sevilla, 1827.

Mélida J.R. — "Nueva inscripción romana de Itálica", _BRAH_ 61, 1912, 448.

Merten, E. — "Die Adoption Hadrians", _Festg. J. Straub_, Bonn, 1977, 247.

Millar, F. — _The Emperor in the Roman World_, Londres, 1977.

"The World of the Golden Ass", _JRS_ 71, 1981, 63.

Mommsen, Th. — "El bronce de Itálica", _EE_ 7, 388.

Römische Geschichte (1904), ed. DTV, Munich, 1976.

Montenegro, A. — "Trajano, oriundo de España", RABM 60, 1954, 155.

Morales, M. — Rodrigo Caro, biografía intima, Sevilla, 1947.

Mrozek, S. — "Primus omnium sur les inscriptions des municipes italiens", Epigraphica 33, 1971, 60.

Muñiz, J. — El proceso "de repetundis" del 171 a.C. (Livio XLIII,2), Huelva, 1981.

Navascués, J.Mª — El concepto de la epigrafía: Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación. (Discurso de ingreso en la RAH), Madrid,1953.

"Manuscritos latinos en barro del Museo Arqueológico Nacional", RABM 62, 1956, 533.

Neesen, L. — "Die Entwicklung der Leistungen Ämter (munera et honores) im römischen Kaiserreich des zweiten bis IV. Jahr.", Historia 30,1981, 203.

Nierhaus, R. — Studien zur Römerzeit in Gallien, Germanien und Spanien, Bühl-Baden, 1977 (ed. R. Wiegels), 127, 148 (art.anteriores sobre Itálica en MM 7, Corolla Swoboda, etc.)

Oliver, J.H. y Palmer, R.E.A. — "Minutes of an Act of the Roman Senate", Hesperia 24, 1955, 320.

Oliver, J.H. — "Roman Emperors and Athens", Historia 30, 1981, 412.

Onomastique — L'Onomastique latine, Coll.C.N.R.S., Paris, 1975 (1977).

Oxford — Oxford Latin Dictionary, 1968-1982.

Pape, M. — Griechische Kunstwerke aus Kriegsbeute und ihre öffentliche Aufstellung in Rom, Hamburgo, 1975.

Pardo y Figueroa, J. — Breve disertación sobre la fundación, nombre y antigüedades de las ciudades de Sevilla o Hispalis e Itálica, Madrid, 1732 (leída en la RAH).

Pereira, G. — "La esclavitud y el mundo libre en las principales ciudades de Hispania romana. Análisis estadísticos según las inscripciones", Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia, 10, 1970,159.

"Caeleo Cadroidonia f. Cilenus Ɔ Berisamo et al.: Centuria or Castellum? A discussion", Hispania Antiqua 8, 1978 (1982), 271.

Petit, P. — "Le IIe. siècle après J.C. Etat des questions et problèmes", ANRW II,2, Berlín, 1975, 354.

Pflaum, H.-G. — Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain, París,1950.

"La carrière de C. Aufidius Victorinus, condisciple de Marc-Aurèle", CRAI 1956, 189.

Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain, París, 1960.

"Specifité de l'onomastique romaine de l'Afrique du Nord", L'onomastique latine, 1977, 315.

Piernavieja, P. — Corpus de las inscripciones deportivas de la España romana, Madrid, 1977.

Piganiol, A. — Recherches sur les jeux romains, París, 1923.

Ponsich, M. — Implantation rurale antique dans le Bas-Guadalquivir, I (París, 1974), II (París, 1979).

"Perennité des relations dans le circuit du Détroit de Gibraltar", ANRW III, Berlín, 1975, 655.

Premerstein, A.von "Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Marcus.II.", Klio 12, 1912, 139.

Pulice, D. "Sviluppo costituzionale della Colonia Puteoli in età repubblicana", Puteoli 1, 1977, 27.

Rebuffat, R. "Notes sur les confins de la Maurétanie Tingitaine et de la Maurétanie Césarienne", Studi Magrebini 4, 1971, 33.

Reichmuth, J. Die lateinische Gentilicia und ihre Beziehungen zu den römischen Individualnamen, Zurich, 1956(no nos ha sido asequible).

Reynolds, J. "Roman Inscriptions 1971-1975", JRS 66, 1976, 174.

Ríos, D. de los "Las Termas de Itálica", Annali Ist.Corr.Arch., 1861.

Memoria arqueológico-descriptiva del anfiteatro de Itálica, Madrid, 1862.

Rivero, C.Mª del El lapidario del Museo Arqueológico de Madrid, Valladolid, 1918.

Rodríguez de Berlanga, M. El bronce de Itálica, Málaga,1891.

"Estudios epigráficos. Fragmentos de una epístola romana",RADM 4, 1900, 2.

Rodríguez Neila, J.F. Sociedad y administración local en la Bética romana, Córdoba,1981.

Roldán, J.M. Hispania y el ejército romano, Salamanca, 1974.

Rostovtzeff, M. The Social and Economic History of the roman World, Oxford, 1926.

Rushfort, G.McN. Latin Historical Inscriptions. Early Empire, Oxford, 1893.

Sabbatini-Tumolesi, P. — Gladiatorum paria. Annunci di spettacoli gladiatori a Pompei, Roma, 1980.

Salmon, E.T. — Roman Colonisation, Londres,1969.

Sánchez Albornoz, C. — "El culto al emperador y la unificación de España", Anales Inst. Liter.Clás. 3, Buenos Aires, 1946, 1.

Santero, J.Mª — Las Asociaciones Populares en Hispania romana, Sevilla, 1978.

Sanz Arizmendi,C. — "Los restos romanos de Itálica", RABM 17, 1907(2), 88.

Scarano Ussani,V. — "Ermeneutica, diritto e valori in L. Nerazio Prisco", Labeo 23, 1977, 146.

Scardigli, B. — "Da Traianus Optimus Princeps a Traianus Optimus Augustus",QUrb CultCl. 1974, 57.

Schulten, A. — Fontes Hispaniae Antiquae, Barcelona, v.a.

"Los Tirsenos en España, Ampurias 2, 1940, 33.

Schulze, W. — Zur Geschichte lateinischer Eigennamen,2ª, Berlin, 1933.

Schwartz, J. — "Elementos sospechosos en la Vita Hadriani", Bonner Historia Augusta Colloquium, 1972-1974, 239.

Seston, W. y Euzénnat, M. — "La citoyenneté romaine au temps de Marc-Aurèle et de Commode d'après la Tabula Banasitana", CRAI 1961, 317.

"Un dossier de la chancellerie romaine: la Tabula Banasitana. Étude de diplomatique", CRAI 1971, 468.

Sherwin-White, A.N. — The Roman Citizenship, Oxford,1973².

Sherwin-White, A.N. — "The *Tabula Banasitana* and the *Constitutio Antoniniana*", *JRS* 63, 1973, 89.

Sigman, M. — "The Roman and the Indigenous Tribes of Mauritania Tingitana", *Historia* 26, 1977, 415.

Simon, H. — *Roms Kriege in Spanien 154-133 v. Chr.*, Frankfurt, 1962.

Simon, S. — "Trajan and the greater Priesthoods", *CB* 52, 1976, 68.

Smith, R.E. — "Dux, praepositus", *ZPE* 36, 1979, 263.

Soffredi, A. — "Il patronato in Italia alla luce della iscrizione latine", *Epigraphica* 18, 1956, 157.

Speidel, M.P. — "A thousand thracian Recruits for Mauritania Tingitana", *AntAfr* 11, 1977, 167.

Susini, G.C. — *Il lapicida romano. Introduzione all'epigrafia latina*, Roma, 1968.

"Concetto e tecnica del tempo nelle iscrizioni romane", *Aion*, coll., 23.

Syme, Sir R. — *The Roman Revolution*, Oxford, 1939.

Tacitus, Oxford, I-II, 1956-58.

"Hadrian and Italica", *JRS* 54, 1964, 142.

"Hadrian the Intellectual", *Les Empereurs romains d'Espagne*, Paris, 1965.

Ammianus and the Historia Augusta, Oxford, 1968.

Emperors and Biography. Studies in the Historia Augusta, Oxford, 1971.

Terrasse, H. — *Histoire du Maroc*, Casablanca, 1949.

Thornton, M.K. "Hadrian and his Reign", ANRW II,2, Berlín, 1975, 432.

Thouvenot, R. "Les incursions des Maures en Bétique sous le regne de Marc-Aurèle", REA 41, 1939, 20.

Essai sur la province romaine de Bétique, Paris, 1940 (1973).

Vázquez de Parga, L. La división de Wamba, Madrid, 1943.

Versnel, H. "Two types of roman Devotio", Mnemosyne 29, 1976, 365.

Veyne, P. Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique, París, 1976.

Vidman, L. "Traianus der Aeltere in den Fasti Ostienses", LF 98, 1975,66.

Visscher, F. De "Gli scavi di Alba Fucens nel 1963 e il patrocinio di Giulio Cesare", RPAA 36, 1963-64, 45.

Vitinghoff, F. Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus, Mainz, 1951.

Vives, J. "Características regionales de los formularios epigráficos romanos", I Congr.Esp.Est.Clás., Madrid, 1958, 485.

Volkmann, H. "Studien zum Nemesiskult", Archiv für Relig. 1928, 294.

Warmington, B.H. "The municipal Patrons of roman North Africa", PBSR 22, 1954,45.

Waters, K.H. "Trajan's Character in the literary Tradition", Stud. E.T. Salmon, Toronto, 1974, 233.

"The Reign of Trajan and its Place in contemporary Scholarship", ANRW II,2, Berlín, 1975, 381.

Weaver, P.R.C. — _Familia Caesaris_, Cambridge, 1972.

Wegner, M. — "Italica", _Gymnasium_ 61, 1954,427.

Hadrian, Berlín, 1956.

Wiseman, R. — _Roman Spain_, Londres, 1956.

New men in the Roman Senate, Oxford, 1971.

Zevallos, F.de — _La Itálica_, Sevilla, 1886.

Zwikker, W. — _Studien zur Markussäule_, Amsterdam, 1941.

==============================

==========================

INDICE GENERAL

.../...

.../...

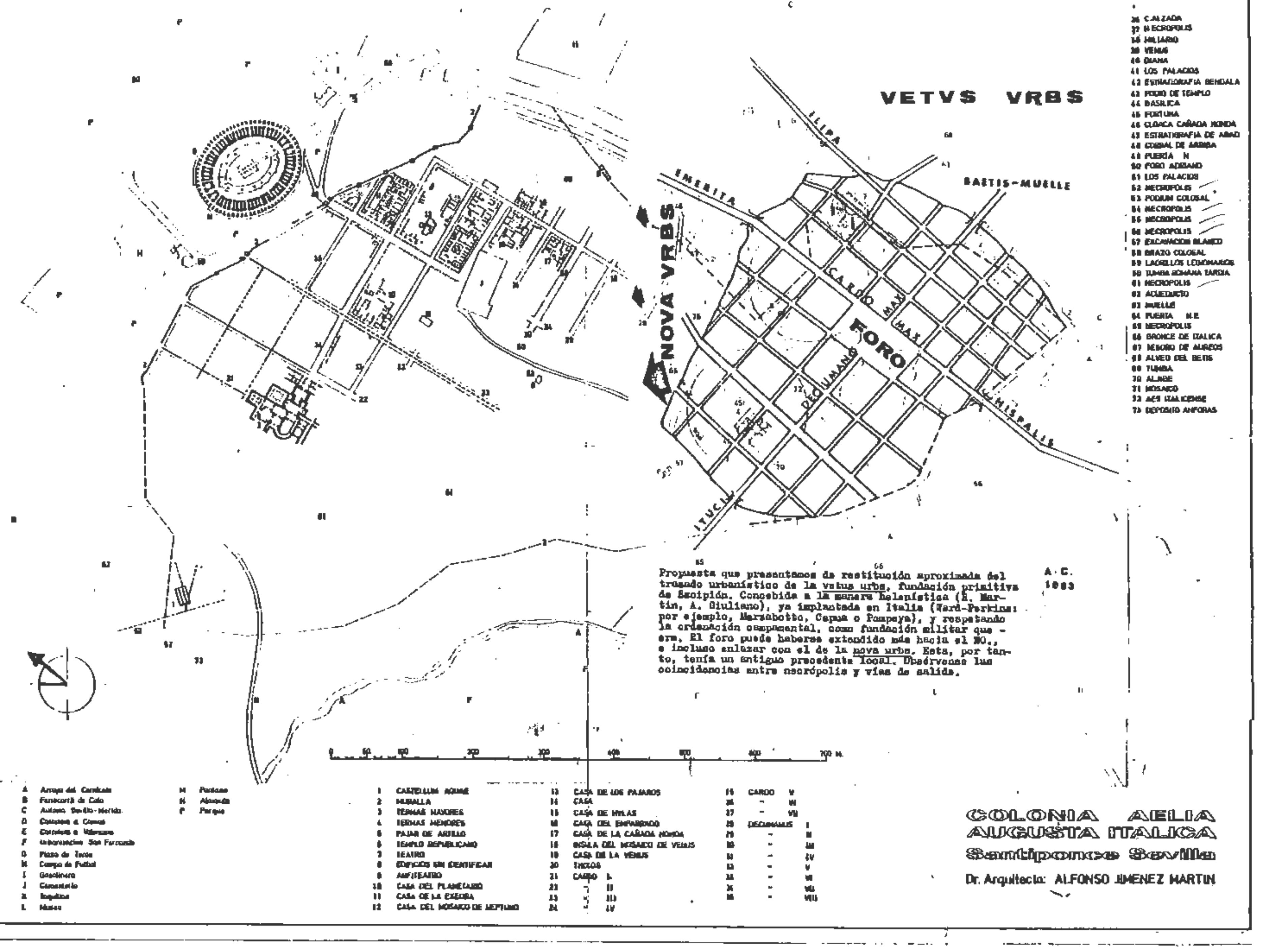


Fig.1.- Plano de la ciudad de Itálica, debido al arquitecto Dr. Alfonso Jiménez y reproducido del libro Italica (Actas de las I Jornadas sobre Itálica, Sevilla, 1980). Madrid, Subdirección General de Arqueología, 1983. A la derecha, el actual pueblo de Santiponce, con los cerros de San Antonio (E.) y Los Palacios (O.). A la izquierda, el amplio sector de la nova urbs con las calles y casas excavadas, termas y anfiteatro.